

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO
2019 - 2023**



**ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023**

**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN
GONZALO PIZARRO”**

CDC – GADMCGP – 2019 – 008

**PLAN DE DESARROLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTON GONZALO
PIZARRO 2019 - 2023**

Realizado para



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO**

Realizado por:



**CHRISTIAN JAVIER ALVEAR MOROCHO
ARQUITECTO CONSULTOR**

NOVIEMBRE DE 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CRÉDITOS

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro

Agr. Segundo Reynaldo Jaramillo Armijos

Concejales

Sra. Ana Maritza Sánchez Santacruz - Vicealcaldesa

Lic. Margarita Estela Tanguila Vargas

Lic. Ruth Alexandra Jácome Alvarado

Sr. Richar Eduardo Enríquez Fuel

Sr. Jayro Rolando Burbano Montenegro

Dirección de Planificación

Arq. Carlos Tituaña Director - Administrador

Arq. Michael Caiza Jefe de Ordenamiento Territorial - Fiscalizador

Equipo técnico consultor:

Arq. Christian Alvear Coordinador General

Arq. Martin Juela Coordinador del Proyecto

Ing. Javier Shiguango Analista Cartográfico, Ambiental y Riesgos

Arq. Nélide Toledo Analista de Planificación y Ordenamiento Territorial

Tnlgo. Alejandro Vera Analista Económico Social

Ing. Carlos Ordóñez Analista de Recursos Naturales y Desarrollo Productivo

Srta. Estefanía Argoti Secretaria

Con el apoyo de directores, técnicos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro; representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, instituciones y actores sociales que participaron en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento de planificación para la gestión territorial y toma de decisiones. Constituye el marco orientador del progreso para el cantón Gonzalo Pizarro, busca promover el desarrollo sustentable de la sociedad, en el territorio, a largo plazo. El motivo principal del desarrollo de este documento va acorde a lo estipulado en el Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) que obliga a los GAD's a actualizar su PDOT al inicio de una nueva gestión. Por lo que este Plan no es concretamente un documento nuevo, sino más bien una actualización, adaptación y complementación del Plan 2012 - 2031.

La planificación territorial es un instrumento técnico-normativo que aglutina un conjunto de acciones administrativas, políticas públicas y de planeación, que permiten orientar el desarrollo del territorio y regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro que aquí presentamos, es por lo tanto, la herramienta que nos permite ordenar el territorio sobre la base de un análisis técnico, del consenso ciudadano y del compromiso político.

En esta administración, el progreso se encuadra en las dimensiones sociales, económicas, institucionales y ambientales como principios básicos para potenciar el desarrollo integral del cantón, respetando y garantizando el buen vivir de todos los ciudadanos y ciudadanas de Gonzalo Pizarro.

La importancia que la planificación tiene para esta alcaldía, nos obliga a construir el presente y el futuro a partir de nuestra realidad y de lo ya construido, haciendo énfasis en la solución de los problemas que hoy consideramos prioritarios, pues los retos que tenemos aún son inmensos.

No hay ningún sector que pueda permanecer ajeno y pasivo ante los desafíos que enfrentamos. Cualquier omisión será un desvío del camino que obre en contra del equilibrio social, del beneficio equitativo y del desarrollo sustentable de nuestro cantón.

La actualización del PDOT para el periodo 2019 – 2023, se efectúa a partir de una amplia agenda socioeconómica que ofrece oportunidades para la ciudadanía, permitiendo que esta encuentre soluciones para sus necesidades individuales y colectivas, a partir del conocimiento de su entorno. Este es el motivo que anima a esta administración, pues solo así construiremos un cantón más equitativo, inclusivo, incluyente y soberano.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a la población de mi cantón por su aporte en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; al honorable Concejo Municipal del cantón por su valioso apoyo; a los directores del GADMC GP por su colaboración; a la coordinación y al equipo técnico del PDOT por su trabajo; a las instituciones públicas y privadas y a todos quienes brindaron su contingente para la elaboración de esta herramienta sustancial de desarrollo, que permitirá disfrutar de días mejores a las actuales y futuras generaciones.

Agr. Segundo Reynaldo Jaramillo Armijos
Alcalde GADMC de Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GLOSARIO DE TERMINOS

ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero
ARN	Ácido Ribonucleico
ASRE	Apoyo, seguimiento y regulación de la educación
BVP	Bosques Protectores de Vida Silvestre
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEBAF	Centro Binacional de Atención en Frontera
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CPCCSM	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo
DIEE	Directorio de Empresas y Establecimientos
DINASED	Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros
EAIS	Equipo de Atención Integral de Salud
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENI	Estrategia Nacional de Inmunizaciones.
EPS	Economía Popular y Solidaria
GADMCGP	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología en Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAE	Ministerio del Ambiente (hoy MAAE)
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MERS-CoV	Síndrome respiratorio de Oriente Medio
MMA	Programa Mis Mejores Años
MYPES	Micro y pequeña empresa
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
nCoV	Nuevo Coronavirus
PCR	Reacción en cadena de la Polimersa
PNCC	Parque Nacional Cayambe Coca
PNDTV	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida
PRAS	Programa de Reparación Ambiental y Social
SARS-CoV	Síndrome respiratorio agudo grave "Acute Respiratory Syndrome"
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SGR	Secretaria de Gestión de Riesgos
SIAF	Sistema Integrado de Actuación Fiscal
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SSO	Seguridad y Salud Ocupacional
STPE	Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"
TAPS	Técnicos de Atención Primaria de Salud.
TULSMAN	Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





Contenido

CAPITULO I	15
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	15
1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN	15
2. COMPONENTE BIOFÍSICO	16
2.1 Relieve	16
2.1.1 Pendiente	16
2.1.2 Geomorfología	18
2.2 Geología.....	22
2.2.1 Cordillera Real.....	22
2.2.2 Región Amazónica.....	23
2.3 Suelos	26
2.3.1 Taxonomía.....	26
2.3.2 Características del Suelo.....	28
2.3.3 Capacidad de uso de la tierra.....	30
2.3.4 Cobertura natural y uso del suelo.....	34
2.3.5 Conflictos de uso del suelo.....	37
2.4 Clima.....	39
2.4.1 Pisos bioclimáticos	39
2.4.2 Precipitación	41
2.4.3 Temperatura	43
2.4.4 Humedad relativa	45
2.4.5 Velocidad y dirección del viento	45
2.5 Recursos naturales renovables	46
2.5.1 Agua.....	46
2.5.2 Aire	50
2.5.3 Ruido.....	50
2.6 Recursos naturales no renovables de valor económico, energético y/o ambiental	51
2.6.1 Infraestructura petrolera y minera	51
2.7 Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental	54
2.8 Ecosistemas.....	56
2.8.1 Ecosistemas para servicios ambientales.....	56
2.8.2 Vida silvestre	58
2.8.3 Deforestación.....	66
2.9 Susceptibilidad amenazas naturales – gestión de riesgos	68
2.9.1 Identificación y análisis de amenazas en el territorio.....	68
2.9.2 Identificación y análisis de elementos vulnerables.....	75
2.10 Los efectos positivos y negativos de macroproyectos energéticos, movilidad y viales industriales existentes en Gonzalo Pizarro	81
2.11 Sistematización de Problemas y Potencialidades.....	82
3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	83
3.1 Uso y cobertura del suelo	83
3.2 Principales actividades productivas.....	83
3.2.1 Actividades no obligadas a llevar contabilidad	83





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.2.2	Actividades obligadas a llevar contabilidad	84
3.2.3	Sector agropecuario	86
3.2.4	Agrícola	87
3.2.5	Ganadería.....	88
3.2.6	Piscícola.....	89
3.2.7	Sector turismo.	90
3.3	Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones.....	93
3.4	Población económicamente activa.....	94
3.4.1	Composición de empleados por rama de actividad	97
3.5	Masa salarial según remuneraciones percibidas por los empleados afiliados a la seguridad social	98
3.6	Valor Agregado Bruto (VAB).....	99
3.7	Infraestructura de apoyo a la producción.....	100
3.8	Sistemas económicos por sectores.....	100
3.9	Sistematización de Problemas y Potencialidades.....	101
4.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	102
4.1	Dinámica poblacional en el territorio	102
4.1.1	Población de Gonzalo Pizarro en el contexto provincial de Sucumbíos.....	102
4.1.2	Población total cantonal y por parroquias, rural y urbana	102
4.1.3	Pirámide poblacional.....	103
4.1.4	Población dependiente	104
4.1.5	Crecimiento demográfico	104
4.1.6	Densidad poblacional.....	105
4.1.7	Movilidad social	107
4.2	Pobreza	108
4.2.1	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	108
4.3	Tejido social y capacidad organizativa	110
4.3.1	Grupos étnicos.....	111
4.3.2	Pueblos y nacionalidades	111
4.4	Educación.....	112
4.4.1	Analfabetismo en el Cantón Gonzalo Pizarro	112
4.4.2	Establecimientos educativos	113
4.4.3	Oferta educativa en el cantón Gonzalo Pizarro 2019 - 2020	116
4.4.4	Servicio de atención y desarrollo en la primera infancia	117
4.4.5	Seguridad para los estudiantes y la comunidad educativa	118
4.4.6	Población estudiantil 2019 - 2020.....	119
4.4.7	Equipamiento e infraestructura de las instituciones educativas	120
4.5	Igualdad de género.....	122
4.5.1	Violencia de Género	122
4.5.2	Rol de la mujer en la sociedad y vida cotidiana	124
4.6	Salud	125
4.6.1	Seguro social.....	126
4.6.2	Tasa de fecundidad en el cantón Gonzalo Pizarro, 2020	128
4.6.3	Tasa de natalidad en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2020	128
4.6.4	Tasa de mortalidad en el cantón Gonzalo Pizarro	129
4.6.5	Morbilidad.....	130
4.6.6	Servicio de salud, atención y desarrollo en primera infancia, en el cantón Gonzalo Pizarro, 2019	131
4.6.7	Desnutrición infantil	134
4.6.8	Seguridad para los estudiantes y la comunidad educativa, en el cantón Gonzalo Pizarro, 2019	136





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4.7	Grupos de atención prioritaria.....	137
4.7.1	Adultos mayores	137
4.7.2	Personas con discapacidad.....	139
4.7.3	Mujeres embarazadas en el cantón Gonzalo Pizarro	141
4.7.4	Enfermedades crónicas o catastróficas	141
4.8	Patrimonio cultural tangible e intangible	142
4.8.1	Patrimonio cultural tangible.....	142
4.8.2	Patrimonio cultural intangible	143
4.8.3	Programas de incentivos al arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades.....	147
4.9	Cohesión social en relación a la seguridad ciudadana	147
4.9.1	Homicidios en la provincia de Sucumbíos	148
4.9.2	Homicidios en el cantón Gonzalo Pizarro.....	149
4.9.3	Robos en la provincia de Sucumbíos en el 2019	149
4.10	Sistematización de Problemas y Potencialidades.....	150
5.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	151
5.1	Distribución de la población en el territorio	151
5.2	Factores facilitadores de los asentamientos humanos (naturales, infraestructura, sociales, productivos y acceso).....	151
5.2.1	Factores naturales de los asentamientos humanos	152
5.2.2	Factores de infraestructura y social de los asentamientos humanos.....	153
5.2.3	Uso y ocupación del suelo del cantón Gonzalo Pizarro (dentro y fuera del SNAP).....	157
5.2.4	Proyección poblacional del cantón Gonzalo Pizarro al 2020	160
5.2.5	Análisis de población por parroquias.....	162
5.2.6	Análisis de población a nivel parroquial y por grupos de edades	164
5.2.7	Análisis de los asentamientos humanos urbanos del cantón Gonzalo Pizarro	166
5.2.8	Relación número de predios con respecto al número de viviendas a nivel urbano y rural	181
5.2.9	Jerarquización de los asentamientos del cantón	182
5.3	Infraestructura y servicios básicos, vivienda y hacinamiento	186
5.3.1	Cobertura, calidad del agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	186
5.3.2	Acceso de la población a vivienda	190
5.3.3	Hacinamiento.....	193
5.4	Efectos positivos o negativos de los proyectos estratégicos nacionales	193
5.5	Articulación entre actores alianzas competitividad o complementariedad	194
5.6	Vulnerabilidad de los poblados e infraestructura a las amenazas, pérdidas de vida, lesiones, daños a la propiedad, infraestructura, medios de vida, servicios públicos, ecosistemas y recursos ambientales.....	195
5.7	Infraestructura cantonal prioritaria, en caso de desastre	195
5.8	Movilidad	197
5.8.1	Red cantonal o territorial	200
5.8.2	Red vial urbana	204
5.8.3	Infraestructura peatonal	205
5.8.4	Red de transporte público.....	209
5.9	Energía.....	212
5.10	Telecomunicación	213
5.11	Sistematización de Problemas y Potencialidades.....	215
6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	216
6.1	Estructuras de participación ciudadana	216





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6.2	Instrumentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.....	219
6.3	Articulación institucional con los actores locales en el territorio cantonal	222
6.4	Mapeo de regulación e intervenciones de otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio nacional.....	224
6.4.1	Capacidad institucional para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	224
6.4.2	Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial	226
6.5	Sistematización de Problemas y Potencialidades.....	227
7.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	228
8.	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POST PANDEMIA – COVID 19.....	232
8.1	Introducción	232
8.2	Eje salud	233
8.2.1	Emergencia sanitaria COVID 19	233
8.3	Eje educación	238
8.3.1	Actividades desarrolladas por el MINEDUC para enfrentar la pandemia:	240
8.3.2	Resultados obtenidos.....	240
8.4	Eje producción.....	242
8.5	Eje servicios básicos municipales.....	246
8.5.1	Servicios de agua potable	246
8.5.2	Servicio de aseo de calles.....	246
8.5.3	Servicios de recolección de basura.....	247
8.6	Eje servicio de energía eléctrica	248
8.7	Eje telecomunicaciones	248
8.7.1	Servicio de telefonía	248
8.7.2	Operadoras de telefonía	249
8.7.3	Servicio de internet	249
8.7.4	Proveedores del servicio de internet	250
8.7.5	Comunicación por radio.....	250
CAPITULO II.....		251
PROPUESTA.....		251
9.	DESICIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	251
10.	VISION DE DESARROLLO.....	254
10.1	Visión a largo plazo	254
10.2	Visión de desarrollo	254
11.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	254
12.	POLITICAS Y FIJACION DE METAS DE RESULTADOS POR COMPONENTE	255
12.1	Componente biofísico	255
12.2	Componente económico productivo	256
12.3	Componente sociocultural	258
12.4	Componente asentamientos humanos.....	261
12.5	Componente político institucional	263
13.	PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTE	264





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



13.1	Componente biofísico.....	265
13.2	Componente económico productivo.....	268
13.3	Componente sociocultural.....	272
13.4	Componente asentamientos humanos	278
13.5	Componente político institucional	286
13.6	Banco de proyectos	288
14.	AGENDA REGULATORIA	293
15.	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	295
15.1	Descripción	295
15.2	Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).....	296
15.2.1	Zona de Protección y Conservación.....	296
15.2.2	Zona de Producción	298
16.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	304
17.	PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DEL PDOT A LA AGENDA 2030.....	315
18.	LINEAMIENTOS GENERALES PARA ARTICULAR EL PDOT A LA AGENDA 2030 Y COADYUVAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS	316
CAPITULO III.....		319
MODELO DE GESTIÓN		319
19.	INTRODUCCIÓN.....	319
20.	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT	319
20.1	Organización Institucional	325
21.	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	331
22.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	332
22.1	Directrices para el seguimiento y evaluación:	333
22.2	Sistema de Información Local (SIL).....	333
22.3	Cumplimiento de metas	334
22.4	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	335
22.5	Modelo de seguimiento.....	335
23.	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	336
23.1	Equipo del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, responsable del PDOT	336
23.2	Acciones de información	336
23.3	Participación de grupos poblacionales	337
23.4	Mecanismos de gobierno para que la ciudadanía tenga acceso a la participación e información	337
23.5	Mecanismos de información alternativa en las comunidades rurales y los centros urbanos	337
24.	ANEXOS.....	338





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tablas

Tabla N° 1	Tipo de pendientes del cantón Gonzalo Pizarro.....	16
Tabla N° 2	Unidades Geomorfológicas del cantón Gonzalo Pizarro.....	19
Tabla N° 3	Potencialidades y problemas de los relieves presentes en el cantón Gonzalo Pizarro.....	20
Tabla N° 4	Formaciones geológicas del cantón Gonzalo Pizarro.....	24
Tabla N° 5	Características Taxonómicas del cantón Gonzalo Pizarro	26
Tabla N° 6	Clase textural del cantón Gonzalo Pizarro	28
Tabla N° 7	Capacidad uso de la tierra del cantón Gonzalo Pizarro	32
Tabla N° 8	Cobertura natural del suelo del cantón Gonzalo Pizarro	34
Tabla N° 9	Cobertura y uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro	35
Tabla N° 10	Conflicto de uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro.....	37
Tabla N° 11	Pisos bioclimáticos del cantón Gonzalo Pizarro	39
Tabla N° 12	Valores promedios mensuales de precipitación (mm).	41
Tabla N° 13	Valores promedios mensuales de temperatura (°C).....	43
Tabla N° 14	Valores promedios humedad relativa (%)	45
Tabla N° 15	Valores velocidad del viento (m/seg).....	45
Tabla N° 16	Cuencas que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro	46
Tabla N° 17	Subcuencas que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro.....	47
Tabla N° 18	Microcuencas que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro	47
Tabla N° 19	Microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano concesionadas al GADMGP	49
Tabla N° 20	Caudal concesionado por uso dentro del cantón Gonzalo Pizarro	49
Tabla N° 21	Fuentes de emisión acústicas monitoreadas en el casco urbano de Lumbaqui.....	50
Tabla N° 22	Infraestructura petrolera presente en el cantón Gonzalo Pizarro	51
Tabla N° 23	Concesiones mineras para exploración y explotación en el cantón Gonzalo Pizarro.	51
Tabla N° 24	Descripción de áreas bajo conservación ambiental.....	54
Tabla N° 25	Tipo de ecosistemas del cantón.	56
Tabla N° 26	Especies representativas del PNCC	62
Tabla N° 27	Lista de anfibios representativos del PNCC	63
Tabla N° 28	Lista de reptiles representativos del PNCC.....	64
Tabla N° 29	Lista de aves representativas del PNCC	64
Tabla N° 30	Lista de mamíferos representativos del PNCC	65
Tabla N° 31	Áreas deforestadas en el cantón Gonzalo Pizarro (2000-2018).....	66
Tabla N° 32	Matriz de identificación de amenazas en el territorio.	68
Tabla N° 33	Matriz de sectores expuestos a movimiento en masa e inundación.	71
Tabla N° 34	Matriz de identificación de población expuesta vulnerable.....	75
Tabla N° 35	Matriz de nivel de importancia de elementos esenciales	78
Tabla N° 36	Matriz de elementos esenciales expuestos.....	79
Tabla N° 37	Síntesis efectos positivos y negativos	81
Tabla N° 38	Establecimientos no obligados a llevar contabilidad	84
Tabla N° 39	Establecimientos obligados a llevar contabilidad.....	85
Tabla N° 40	Actividades económicas desarrolladas por hombres y mujeres	85
Tabla N° 41	Predios rurales catastrados	86
Tabla N° 42	Uso del suelo rural	86
Tabla N° 43	Propiedad de la tierra	87
Tabla N° 44	Principales cultivos.....	87
Tabla N° 45	Clasificación etaria de la ganadería bovina.....	88
Tabla N° 46	Producción de carne de pescado	89
Tabla N° 47	Ingreso de turistas a la Cascada San Rafael.....	90
Tabla N° 48	Determinación del perfil del turista nacional y extranjero	91
Tabla N° 49	Catastro turístico del cantón Gonzalo Pizarro	92
Tabla N° 50	Colocación por línea de crédito.	93
Tabla N° 51	Colocación por crédito por destino.....	94
Tabla N° 52	Crédito privado agropecuario	94





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 53	Índices de empleo, desempleo y subempleo (Población mayor a 15 años)	95
Tabla N° 54	Sectorización de la población nacional con empleo (15 años y más)	95
Tabla N° 55	Población Económicamente Activa por grupo etario, actividad económica y género.	96
Tabla N° 56	Características de los sistemas de producción agropecuaria.	97
Tabla N° 57	Número de plazas y empleo registrados por género.	97
Tabla N° 58	Número de empleos por sectores económicos.....	98
Tabla N° 59	Masa salarial de las principales actividades.....	98
Tabla N° 60	Variables macroeconómicas cantonales en miles de dólares.....	99
Tabla N° 61	Valor Agregado Bruto cantonal por actividad productiva.....	99
Tabla N° 62	Actividades económicas por sector.....	100
Tabla N° 63	Población a nivel de la provincia de Sucumbíos	102
Tabla N° 64	Población del cantón Gonzalo Pizarro y sus parroquias, rural y urbana	103
Tabla N° 65	Tasa de dependencia cantonal y parroquial en el 2020.....	104
Tabla N° 66	Población 2020 del cantón Gonzalo Pizarro	104
Tabla N° 67	Proyección poblacional al año 2030, del cantón Gonzalo Pizarro.....	105
Tabla N° 68	Densidad poblacional respecto al área total	106
Tabla N° 69	Densidad poblacional respecto al área urbana	106
Tabla N° 70	Movilidad humana en la provincia de Sucumbíos año 2018	108
Tabla N° 71	Percepción de pobreza según NBI en el cantón, 2019.....	110
Tabla N° 72	Organizaciones y tejido social del cantón Gonzalo Pizarro, 2019	110
Tabla N° 73	Grupos étnicos por parroquias.....	111
Tabla N° 74	Nacionalidad indígena al que pertenece, en el Cantón Gonzalo Pizarro	112
Tabla N° 75	Tasa de analfabetismo en el cantón Gonzalo Pizarro	113
Tabla N° 76	Establecimientos Educativos del cantón Gonzalo Pizarro.....	113
Tabla N° 77	Oferta educativa del cantón Gonzalo Pizarro 2019.....	116
Tabla N° 78	Población estudiantil 2019 – 2020 del cantón Gonzalo Pizarro	119
Tabla N° 79	Equipamiento e infraestructura educativa	121
Tabla N° 80	Descripción de variables de salud en Gonzalo Pizarro	125
Tabla N° 81	Centros y puestos de salud en el cantón Gonzalo Pizarro	126
Tabla N° 82	Provisión y calidad de los servicios de salud.....	126
Tabla N° 83	Población afiliada al IESS.....	126
Tabla N° 84	Tasa de natalidad en la provincia Sucumbíos y en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2020 ..	128
Tabla N° 85	Tasa de mortalidad en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2018	129
Tabla N° 86	Análisis de defunciones en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023.....	129
Tabla N° 87	Atención y desarrollo infantil, en la parroquia Lumbaqui, en el 2019	132
Tabla N° 88	Atención y desarrollo infantil en El Reventador, 2019.....	132
Tabla N° 89	Cobertura de vacunación en niños menores de 1 año y 2 años en El Reventador, 2019 ...	133
Tabla N° 90	Atención y desarrollo infantil en Puerto Libre, 2019.....	133
Tabla N° 91	Desnutrición infantil en niños menores de 2 años	134
Tabla N° 92	Variación de desnutrición en niños menores de 2 años en el 2017 - 2019	135
Tabla N° 93	Desnutrición infantil en niños menores de 5 años	135
Tabla N° 94	Variación de desnutrición infantil en niños menores de 5 años, en el 2017 y 2019	136
Tabla N° 95	Desnutrición infantil en mujeres embarazadas.....	136
Tabla N° 96	Atención del centro de salud Lumbaqui, en la comunidad educativa, 2019.....	137
Tabla N° 97	Programa MMA a nivel del cantón Gonzalo Pizarro.....	138
Tabla N° 98	Personas con discapacidad en el cantón registradas en el CONADIS 2020	140
Tabla N° 99	Personas con discapacidad atendidas por el GADM del cantón Gonzalo Pizarro	141
Tabla N° 100	Personas con enfermedades crónicas en el cantón Gonzalo Pizarro.....	142
Tabla N° 101	Patrimonio cultural tangible o material	142
Tabla N° 102	Patrimonio cultural intangible o inmaterial registrado en el SIPCE.....	143
Tabla N° 103	Programas al arte y la cultura en el cantón Gonzalo Pizarro, 2020.....	147
Tabla N° 104	Homicidios internacionales en la provincia de Sucumbíos en el 2019.....	148
Tabla N° 105	Registro de homicidios en el cantón Gonzalo Pizarro	149
Tabla N° 106	Robos en la provincia de Sucumbíos en el 2019	149
Tabla N° 107	Cobertura natural y zona de intervención antrópica	152





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 108	Cobertura natural del cantón Gonzalo Pizarro.....	152
Tabla N° 109	Intervención antrópica del cantón Gonzalo Pizarro.....	153
Tabla N° 110	Superficie territorial cantonal	153
Tabla N° 111	Asentamientos humanos.....	154
Tabla N° 112	Asentamientos humanos urbanos	154
Tabla N° 113	Asentamientos humanos rurales	156
Tabla N° 114	Sectores geográficos.....	157
Tabla N° 115	Superficie de asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP.....	158
Tabla N° 116	Número de Asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP	158
Tabla N° 117	Proyección poblacional del cantón Gonzalo Pizarro al 2020.....	160
Tabla N° 118	Población de la parroquia El Reventador por edades.....	164
Tabla N° 119	Población de la parroquia Gonzalo Pizarro por edad.....	165
Tabla N° 120	Población de la parroquia Puerto Libre por edad	165
Tabla N° 121	Población de la parroquia Lumbaqui por edad	166
Tabla N° 122	Densidad edificada en la parroquia Lumbaqui	166
Tabla N° 123	Densidad edificada en Nuevo Paraíso.....	167
Tabla N° 124	Densidad edificada El Arenal	168
Tabla N° 125	Densidad edificada parroquia Gonzalo Pizarro	170
Tabla N° 126	Densidad edificada Unión Independiente	171
Tabla N° 127	Densidad edificada El Reventador	172
Tabla N° 128	Densidad edificada San Francisco	174
Tabla N° 129	Densidad edificada Alma Ecuatoriana	175
Tabla N° 130	Densidad edificada de Simón Bolívar	176
Tabla N° 131	Densidad edificada de Atenas	177
Tabla N° 132	Densidad edificada Puerto Libre	178
Tabla N° 133	Densidad edificada Flor del Valle	179
Tabla N° 134	Densidad edificada El Cabeno	180
Tabla N° 135	Predios urbanos con vivienda.	181
Tabla N° 136	Predios rurales del cantón.....	181
Tabla N° 137	Matriz para determinar la jerarquización funcional de los asentamientos humanos	183
Tabla N° 138	Jerarquización funcional de los asentamientos humanos.....	185
Tabla N° 139	Cobertura de servicios básicos por parroquias	186
Tabla N° 140	Caracterización de los desechos sólidos.....	188
Tabla N° 141	Situación administrativa, financiera y Socio ambiental	188
Tabla N° 142	Situación técnica operativa	189
Tabla N° 143	Ocupación de la vivienda.....	190
Tabla N° 144	Tipo de vivienda	191
Tabla N° 145	Material de la cubierta.....	191
Tabla N° 146	Estado de la cubierta	191
Tabla N° 147	Material de paredes exteriores.....	192
Tabla N° 148	Estado de las paredes exteriores	192
Tabla N° 149	Estado del piso.	192
Tabla N° 150	Tenencia de la vivienda urbana y rural.	193
Tabla N° 151	Número de personas por vivienda.....	193
Tabla N° 152	Infraestructura cantonal.....	195
Tabla N° 153	Resumen de áreas e infraestructura por parroquias	196
Tabla N° 154	Cuadro general de áreas a nivel cantonal.....	200
Tabla N° 155	Sistema vial rural por parroquias	201
Tabla N° 156	Clasificación de vías	203
Tabla N° 157	Cuadro general de áreas a nivel urbano	204
Tabla N° 158	Sistema vial urbano por parroquias	204
Tabla N° 159	Aceras y bordillos	206
Tabla N° 160	Empresas de transporte terrestre.....	210
Tabla N° 161	Sistema de transporte provincial	211
Tabla N° 162	Operadoras de transporte del cantón Gonzalo Pizarro	212





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 163	Número de transformadores categoría subtipo a nivel cantonal.....	212
Tabla N° 164	Número de transformadores categoría subtipo a nivel parroquial.....	212
Tabla N° 165	Número de medidores a nivel cantonal.....	212
Tabla N° 166	Número de medidores a nivel parroquial.....	212
Tabla N° 167	Clasificación de luminarias.....	213
Tabla N° 168	Acceso a telecomunicaciones.....	214
Tabla N° 169	Normativa aplicada en la gestión del PDOT.....	220
Tabla N° 170	Mapeo de actores en las parroquias del cantón Gonzalo Pizarro.....	223
Tabla N° 171	Objetivos institucionales de la municipalidad del cantón Gonzalo Pizarro.....	225
Tabla N° 172	Análisis comparativo, fallecidos e índice de muertes per cápita, de COVID 19....	234
Tabla N° 173	Países de cada continente con más casos y fallecidos de COVID 19.....	234
Tabla N° 174	Casos positivos pruebas PCR y número de fallecidos por COVID 19, en el Ecuador, 2020.	236
Tabla N° 175	Estadística de COVID 19, en el cantón Gonzalo Pizarro, 2020.....	238
Tabla N° 176	Estadística educativa en el cantón Gonzalo Pizarro.....	241
Tabla N° 177	Percepción del sector productivo sobre la reactivación económica.....	243
Tabla N° 178	Aplicación de protocolos de bioseguridad en el sector productivo.....	244
Tabla N° 179	Inversión en medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID 19.....	244
Tabla N° 180	Impacto en los ingresos económicos de las actividades productivas.....	245
Tabla N° 181	Servicio de agua.....	246
Tabla N° 182	Servicio de aseo de calles.....	247
Tabla N° 183	Servicio de recolección de basura.....	247
Tabla N° 184	Servicio de energía eléctrica.....	248
Tabla N° 185	Servicio de telefonía.....	248
Tabla N° 186	Operadoras de servicio de telefonía.....	249
Tabla N° 187	Operadoras de servicio internet.....	249
Tabla N° 188	Proveedores del servicio internet.....	250
Tabla N° 189	Comunicación por radio.....	250
Tabla N° 190	Objetivos Estratégicos por cada componente.....	254
Tabla N° 191	Políticas, metas e indicadores del componente biofísico.....	255
Tabla N° 192	Políticas, metas e indicadores del componente económico productivo.....	256
Tabla N° 193	Políticas, metas e indicadores del componente sociocultural.....	259
Tabla N° 194	Políticas, metas e indicadores del componente asentamientos humanos.....	262
Tabla N° 195	Políticas, metas e indicadores del componente político institucional.....	264
Tabla N° 196	Programas/proyectos del componente biofísico, objetivo estratégico 1.....	265
Tabla N° 197	Programas/proyectos del componente biofísico objetivo estratégico 2.....	267
Tabla N° 198	Programas/proyectos del componente económico productivo.....	268
Tabla N° 199	Programas/proyectos del componente sociocultural.....	272
Tabla N° 200	Programas/proyectos del componente asentamientos humanos.....	278
Tabla N° 201	Programas/proyectos del componente político institucional.....	286
Tabla N° 202	Banco de proyectos por componentes.....	288
Tabla N° 203	Propuesta de agenda regulatoria.....	294
Tabla N° 204	Sistema de clasificación y subclasificación del suelo.....	301
Tabla N° 205	Articulación objetivos estratégicos PDOT con ODS.....	315
Tabla N° 206	Estrategias de articulación y coordinación componente biofísico.....	320
Tabla N° 207	Estrategias de articulación y coordinación componente económico productivo.....	321
Tabla N° 208	Estrategia de articulación y coordinación sociocultural.....	322
Tabla N° 209	Estrategias de articulación y coordinación componente asentamientos humanos.....	323
Tabla N° 210	Estrategias de articulación y coordinación componente político institucional.....	324
Tabla N° 211	Organización institucional por componente.....	326
Tabla N° 212	Intervalos del cumplimiento de metas.....	335
Tabla N° 213	Matriz de implementación de seguimiento de cada uno de los proyectos.....	335
Tabla N° 214	Matriz de sistematización de problemas, potencialidades y acciones.....	338
Tabla N° 215	Asentamientos humanos urbanos y rurales, y sectores geográficos.....	356
Tabla N° 216	Inventario de atractivos turísticos por parroquia.....	357
Tabla N° 217	Colocación del crédito por género, edad y discapacidad.....	359





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 218	Patrimonio cultural intangible no registrado en el SIPCE, 2019.....	360
Tabla N° 219	Recomendaciones de patrimonio cultural intangible, 2020.....	362
Tabla N° 220	Matriz de relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD	367
Tabla N° 221	Proyección de ingresos (2020 – 2023) - Resolución No. STPE-022-2020	377
Tabla N° 222	Proyección de egresos (2020 – 2023) - Resolución No. STPE-022-2020	378
Tabla N° 223	Matriz referencial de programas/proyectos	379
Tabla N° 224	Cronograma de ejecución de programas y proyectos	435
Tabla N° 225	Condensado del gasto para bienes y servicios y obras públicas para inversión, gasto para bienes y servicios de consumo	445
Tabla N° 226	Matriz de funciones, competencias exclusivas y competencias concurrentes.....	447
Tabla N° 227	Asentamientos humanos en suelos urbano y rural.....	448

Figuras

Figura N° 1	Mapa tipo de pendientes del cantón Gonzalo Pizarro.....	17
Figura N° 2	Mapa de las Unidades Geomorfológicas del cantón Gonzalo Pizarro	21
Figura N° 3	Mapa de formaciones geológicas del cantón Gonzalo Pizarro.....	25
Figura N° 4	Mapa de taxonomía del suelo del cantón Gonzalo Pizarro	27
Figura N° 5	Mapa de la clase textural del suelo del cantón Gonzalo Pizarro.....	29
Figura N° 6	Mapa de la capacidad de uso de la tierra del cantón Gonzalo Pizarro	33
Figura N° 7	Mapa de cobertura y uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro.....	36
Figura N° 8	Mapa, conflictos de uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro	38
Figura N° 9	Mapa, pisos bioclimáticos del cantón Gonzalo Pizarro.....	40
Figura N° 10	Precipitación mensual de las estaciones Lumbaqui y San Rafael.....	41
Figura N° 11	Mapa de isoyetas del cantón Gonzalo Pizarro	42
Figura N° 12	Mapa de isotermas del cantón Gonzalo Pizarro	44
Figura N° 13	Humedad relativa media (%).....	45
Figura N° 14	Dirección del viento (%).....	46
Figura N° 15	Mapa de microcuencas hídricas del cantón Gonzalo Pizarro	48
Figura N° 16	Mapa de infraestructura petrolera del cantón Gonzalo Pizarro	52
Figura N° 17	Mapa de concesiones mineras del cantón Gonzalo Pizarro	53
Figura N° 18	Mapa de áreas de conservación del cantón Gonzalo Pizarro.....	55
Figura N° 19	Mapa de ecosistemas del cantón Gonzalo Pizarro	57
Figura N° 20	Mapa de deforestación periodo (2000 – 2018) del cantón Gonzalo Pizarro.....	67
Figura N° 21	Registro de eventos peligrosos	69
Figura N° 22	Personas fallecidas y desaparecidas	70
Figura N° 23	Personas Afectadas.....	70
Figura N° 24	Mapa de susceptibilidad a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro.....	72
Figura N° 25	Mapa de susceptibilidad movimientos en masa en el cantón Gonzalo Pizarro.....	73
Figura N° 26	Mapa de susceptibilidad a peligro volcánico en el cantón Gonzalo Pizarro	74
Figura N° 27	Mapa de población expuesta vulnerable a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro.....	76
Figura N° 28	Mapa de población expuesta vulnerable a movimientos en Masa en el cantón Gonzalo Pizarro	77
Figura N° 29	Mapa de elementos esenciales en el cantón Gonzalo Pizarro.	80
Figura N° 30	Pirámide poblacional del cantón Gonzalo Pizarro.....	103
Figura N° 31	Crecimiento poblacional de Gonzalo Pizarro	105
Figura N° 32	Mapa de concentración poblacional del cantón Gonzalo Pizarro.....	106
Figura N° 33	Mapa de cobertura del sistema educativo en el cantón Gonzalo Pizarro	115
Figura N° 34	Mapa de cobertura de salud en el cantón Gonzalo Pizarro	127
Figura N° 35	Perfil epidemiológico de morbilidad del cantón Gonzalo Pizarro 2019.....	130
Figura N° 36	Perfil epidemiológico de morbilidad odontológica del cantón Gonzalo Pizarro 2019	131
Figura N° 37	Variación provincial MMA 2018 – 2019.....	138
Figura N° 38	Mujeres embarazadas según la edad en el cantón Gonzalo Pizarro.....	141





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 39	Mapa del patrimonio cultural tangible e intangible (SIPCE) del cantón Gonzalo Pizarro ...	146
Figura N° 40	Homicidios intencionales en la Provincia de Sucumbíos.....	148
Figura N° 41	Mapa de cobertura natural y presión antrópica del cantón Gonzalo Pizarro.....	151
Figura N° 42	Mapa político administrativo del cantón Gonzalo Pizarro.....	155
Figura N° 43	Mapa de asentamientos humanos del cantón Gonzalo Pizarro.....	159
Figura N° 44	Mapa de población total proyectada al 2020 del cantón Gonzalo Pizarro.....	161
Figura N° 45	Población de la parroquia El Reventador.....	162
Figura N° 46	Población en la parroquia Gonzalo Pizarro.....	162
Figura N° 47	Población en la parroquia Puerto Libre.....	163
Figura N° 48	Población de la cabecera cantonal Lumbaqui.....	163
Figura N° 49	Área urbana cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro.....	167
Figura N° 50	Ocupación del suelo parroquia Lumbaqui.....	167
Figura N° 51	Área urbana de Nuevo Paraíso.....	168
Figura N° 52	Ocupación de suelo Nuevo Paraíso.....	168
Figura N° 53	Área urbana de El Arenal.....	169
Figura N° 54	Ocupación de suelo El Arenal.....	169
Figura N° 55	Área urbana cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro.....	170
Figura N° 56	Ocupación de suelo Gonzalo Pizarro.....	170
Figura N° 57	Área urbana de Unión Independiente.....	171
Figura N° 58	Ocupación de suelo Unión Independiente.....	171
Figura N° 59	Área urbana cabecera parroquial de El Reventador.....	172
Figura N° 60	Ocupación de suelo El Reventador.....	173
Figura N° 61	Área urbana de San Francisco.....	173
Figura N° 62	Ocupación de suelo San Francisco.....	174
Figura N° 63	Área urbana de Alma Ecuatoriana.....	174
Figura N° 64	Ocupación de suelo Alma Ecuatoriana.....	175
Figura N° 65	Área urbana de Simón Bolívar.....	175
Figura N° 66	Ocupación de suelo en Simón Bolívar.....	176
Figura N° 67	Área urbana de Atenas.....	176
Figura N° 68	Ocupación de suelo en Atenas.....	177
Figura N° 69	Área urbana cabecera parroquial de Puerto Libre.....	178
Figura N° 70	Ocupación de suelo en Puerto Libre.....	178
Figura N° 71	Área urbana de Flor del Valle.....	179
Figura N° 72	Ocupación de suelo Flor del Valle.....	179
Figura N° 73	Área urbana El Cabeno.....	180
Figura N° 74	Ocupación de suelo El Cabeno.....	180
Figura N° 75	Servicios de agua- resumen cantonal.....	187
Figura N° 76	Servicios de alcantarillado- resumen cantonal.....	187
Figura N° 77	Servicios de recolección de basura- resumen cantonal.....	187
Figura N° 78	Servicios de energía eléctrica- resumen cantonal.....	190
Figura N° 79	Mapa de categorización vial cantonal de Gonzalo Pizarro.....	198
Figura N° 80	Mapa del estado vial cantonal de Gonzalo Pizarro.....	199
Figura N° 81	Mapa, revestimiento vial del cantón Gonzalo Pizarro.....	202
Figura N° 82	Mapa vial de la cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro.....	205
Figura N° 83	Mapa aceras y bordillos Gonzalo Pizarro y Unión Independiente.....	206
Figura N° 84	Mapa aceras y bordillos El Reventador, San Francisco, Atenas, Alma Ecuatoriana, Simón Bolívar.....	207
Figura N° 85	Mapa aceras y bordillos de Puerto Libre, El Cabeno y Flor del Valle.....	208
Figura N° 86	Mapa aceras y bordillos de Parroquia Lumbaqui: Lumbaqui, Nuevo Paraíso y El Arenal. ...	208
Figura N° 87	Mapa de infraestructura eléctrica y de electrificación del cantón Gonzalo Pizarro.....	213
Figura N° 88	Mapa de cobertura cantonal de telefonía móvil e internet.....	214
Figura N° 89	Normativa del sistema de participación ciudadana.....	216
Figura N° 90	Estructura participación ciudadana.....	217
Figura N° 91	Instrumentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	221





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 92	Factores que intervienen en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro	221
Figura N° 93	Mapa de modelo territorial actual	228
Figura N° 94	Mapa de las Categorías de Ordenamiento Territorial	303
Figura N° 95	Mapa de clasificación del suelo urbano y rural	305
Figura N° 96	Mapa de subclasificación del suelo urbano y rural	306
Figura N° 97	Mapa de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos	307
Figura N° 98	Mapas de movilidad y vialidad cantonal	308
Figura N° 99	Mapa de zonas de riesgos identificados en el territorio	309
Figura N° 100	Mapa de áreas de conservación, ecosistemas frágiles y zonas de protección hídrica	310
Figura N° 101	Mapa de patrimonio cultural	311
Figura N° 102	Mapa de redes de energía e infraestructura	312
Figura N° 103	Mapa de telecomunicaciones	313
Figura N° 104	Mapa de localización y determinación de áreas de influencia de programas/proyectos	314
Figura N° 105	Propuesta de estructura orgánica para el GAD municipal de Gonzalo Pizarro	328
Figura N° 106	Esquema del Sistema de Información Local - SIL	334
Figura N° 107	Mapa de atractivos turísticos del cantón Gonzalo Pizarro	358
Figura N° 108	Formularios para determinar el impacto de la pandemia en las actividades económicas	364
Figura N° 109	Formularios para determinar el impacto de la pandemia en los servicios públicos	366
Figura N° 110	Plano de la propuesta de adoquinado	446





CAPITULO I

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

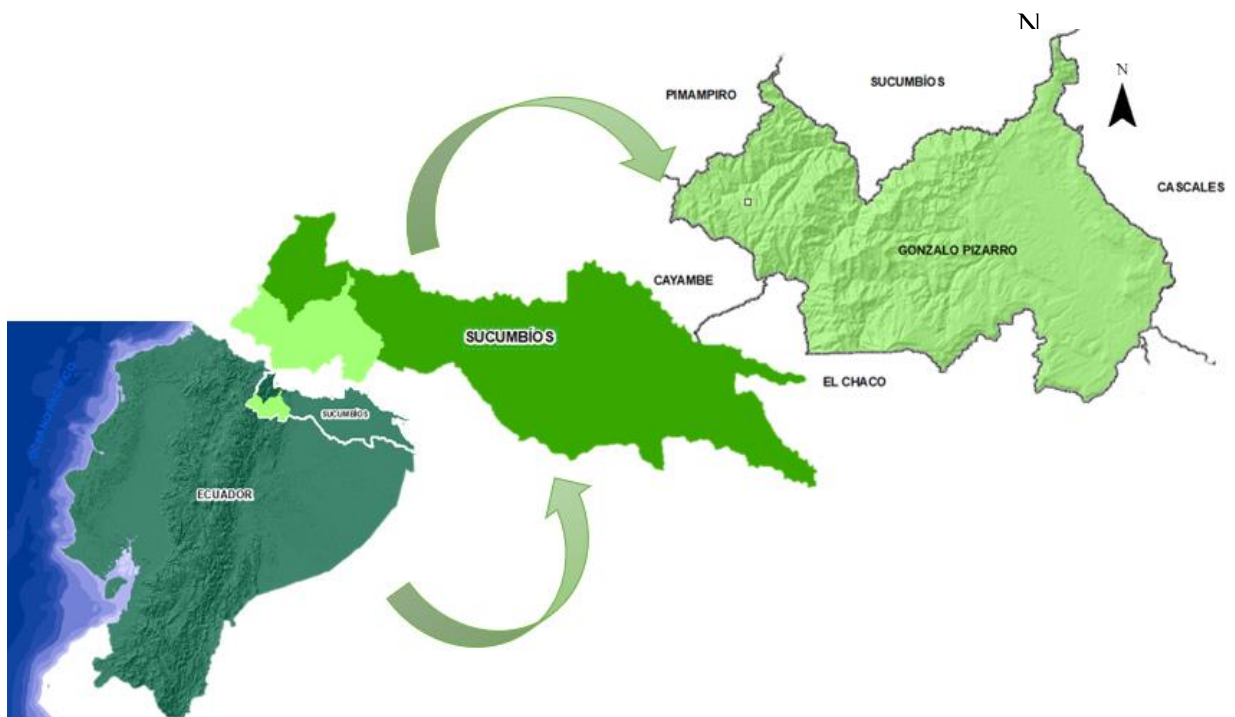
1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN

El Cantón Gonzalo Pizarro, puerta de entrada a la provincia de Sucumbíos como se lo conoce, se encuentra localizado al oeste de la provincia, el mismo que fue creado mediante Ley Nro. 52, publicado en Registro Oficial 507 del 25 de agosto de 1986; modificada el 02 de agosto de 1990, tiene una extensión aproximada de 2.242,089 km² (224.208,94 ha); que representa el 12,38% de la superficie de la provincia de Sucumbíos. Gonzalo Pizarro es parte de la Zona de Planificación Territorial No. 1, a su vez es parte del Distrito 21D01 que lo conforma con los cantones de Sucumbíos y Cascales; y definido como Circuito 21D01C02.

En su división política administrativa se encuentra conformada por la parroquia urbana Lumbaqui y sus parroquias rurales EL Reventador, Puerto Libre y Gonzalo Pizarro.

Limita al norte con el cantón Sucumbíos (provincia de Sucumbíos); al sur: cantón El Chaco (provincia de Napo); al oeste con los cantones: Pimampiro (provincia de Imbabura) y Cayambe (provincia de Pichincha); al este con el cantón Cascales (provincia de Sucumbíos).

Su rango altitudinal oscila entre 3.880 m.s.n.m en su parte más alta denominada El Reventador y los 380 m.s.n.m. en la parte más baja denominada río Aguarico, con una temperatura fluctuante entre 23°C y 29°C.





2. COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1 Relieve

2.1.1 Pendiente

El territorio de Gonzalo Pizarro se encuentra en las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes por lo que las pendientes varían de abruptas a planas; ocupando un mayor territorio las muy fuertes con un rango >70 -100%, con el 40,73% del total de la superficie cantonal, estas pendientes se pueden observar al noroeste, en las áreas relacionadas al Parque Nacional Cayambe Coca. Seguido por las del tipo media con un rango >12 - 25%, con el 19,44% del total de la superficie cantonal, estas pendientes se pueden encontrar en la parte centro, norte y sur del cantón.

Las pendientes de tipo muy fuertes se distribuyen entre las parroquias de El Reventador y Puerto Libre. Mientras que las pendientes de tipo muy suave y suave predominan en las parroquias de Gonzalo Pizarro y Lumbaqui. Entendiendo que desde su litología son zonas con presencia de valles aluviales y coluviales.

Considerando el rango de las pendientes para la aptitud potencial del suelo, se puede concluir que entre el rango de 0% a 25% son suelos donde que se puede desarrollar actividades agropecuarias, ya que en pendientes más fuertes >25% - 70% son suelos para realizar pastoreo, aprovechamiento forestal y eventualmente cultivos permanentes y pastos; pero también puede presentar una susceptibilidad alta por movimientos en masa debido a que son suelos poco cohesivos y con rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad acelerado por las precipitaciones; en pendientes >70% en adelante, establecidas como muy fuertes a abruptas se encuentran ubicadas en áreas básicamente declaradas como zonas protegidas o bosques protectores en su categoría VIII, pero que también presentan un grado de susceptibilidad muy alto respecto a movimiento en masas.

Tabla N° 1 Tipo de pendientes del cantón Gonzalo Pizarro

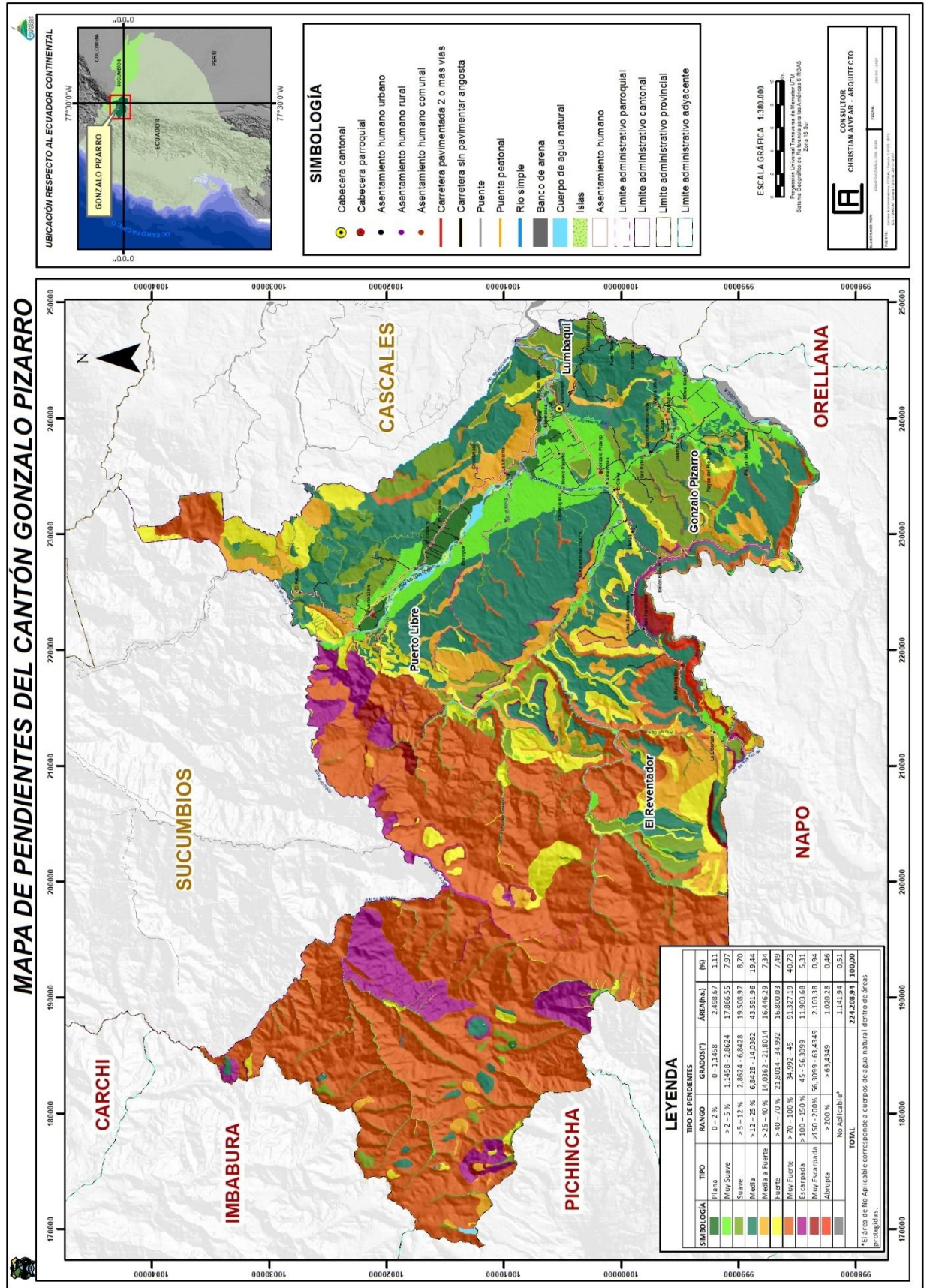
Tipo	Rango	Grados (°)	Área (ha)	(%)
Plana	0 – 2 %	0 - 1,1458	2.498,67	1,11
Muy Suave	> 2 – 5 %	1,1458 - 2,8624	17.866,55	7,97
Suave	> 5 – 12 %	2,8624 - 6,8428	19.508,97	8,70
Media	> 12 – 25 %	6,8428 - 14,0362	43.591,96	19,44
Media a Fuerte	> 25 – 40 %	14,0362 - 21,8014	16.446,29	7,34
Fuerte	> 40 – 70 %	21,8014 - 34,992	16.800,03	7,49
Muy Fuerte	> 70 – 100 %	34,992 - 45	91.327,19	40,73
Escarpada	> 100 – 150 %	45 - 56,3099	11.903,68	5,31
Muy Escarpada	>150 - 200%	56,3099 - 63,4349	2.103,38	0,94
Abrupta	> 200 %	> 63,4349	1.020,28	0,46
No Aplicable*			1.141,94	0,51
Total			224.208,94	100,00

*El área de No Aplicable corresponde a cuerpos de agua natural dentro de áreas protegidas.

Fuente: Geoportal IEE-MAGAP, 2015 - 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 1 Mapa tipo de pendientes del cantón Gonzalo Pizarro





2.1.2 Geomorfología

En Gonzalo Pizarro se puede observar que refleja un estado de conservación del paisaje, el mismo que puede mostrar algún tipo de alteración o modificación, debido a las diferentes acciones antrópicas producidas por cambios irreversibles en las condiciones de las geoformas (los cuerpos tienen forma, tamaño, volumen y topografía), los mismos que provienen de procesos erosivos como actividades agropecuarias y/o de infraestructura vial; pero también producidas por cambios o proceso genéticos como: tectónicos erosivos, volcánicos, estructurales, denudativo, fluvio-lacustres y deposicional o acumulativo, este último se refiere a formas originadas por el depósito de material transportado por agentes erosivos como el agua, el hielo o el viento, que constituyen medios de acarreo.

Los relieves más representativos del cantón Gonzalo Pizarro son los siguientes:

Los **relieves montañosos** se desarrollan en las unidades ambientales, cimas frías de las cordilleras heredadas de formas paleoglaciares, vertiente oriental de la cordillera real con ceniza volcánica y cordillera de Napo; se ubican en la parte noroeste de Gonzalo Pizarro, donde se encuentra establecido en el Parque Nacional Cayambe Coca; la forma de la cima o crestas es aguda y redondeada, la forma de la ladera o vertiente es mixta, rectilínea e irregular, la forma del valle es en V, respecto a sus características morfológicas; en función de sus características morfométricas, presenta un grado de inclinación o pendiente de las vertientes con relación a la horizontal entre 40% y 150 %, un desnivel relativo >300 m, una longitud de la vertiente > a 250 m; cuenta con una superficie aproximada de 92.437,07 ha, que equivale al 41,23% de la superficie total del cantón.

Superficie de cuesta disectada, estos relieves se desarrollan en la unidad ambiental cordillera del Napo, se ubican en la parte centro de Gonzalo Pizarro, donde se encuentra ubicado el río Tigre, río Aguarico, Comuna Kichwa Chuskuyaku, Playas del Río Due y Atenas; la forma de la cima o crestas es redondeada, la forma de la ladera o vertiente es mixta e irregular, la forma del valle es en V, respecto a sus características morfológicas; en función de sus características morfométricas, presenta un grado de inclinación o pendiente de las vertientes con relación a la horizontal entre 12% y 25%, un desnivel relativo entre 5 a 50 m, una longitud de la vertiente entre 0 a 250 m; cuenta con una superficie aproximada de 17.791,10 ha, que equivale al 7,94% de la superficie total del cantón.

Vertiente de mesa o meseta, estos relieves se desarrollan en la unidad ambiental cordillera del Napo, se ubican en la parte oeste de Gonzalo Pizarro, donde se encuentra ubicado en el Parque Nacional Cayambe Coca, La Libertad, San Francisco, Playas del Río Tigre, Panduyacu, San Carlos, Flor del Valle, El Recodo; la forma de la ladera o vertiente es mixta, irregular y rectilínea, la forma del valle es en V, respecto a sus características morfológicas; en función de sus características morfométricas, presenta un grado de inclinación o pendiente de las vertientes con relación a la horizontal entre 12% y 100%, un desnivel relativo entre 25 a 300 m, una longitud de la vertiente entre 15 a 500 m; cuenta con una superficie aproximada de 17.056,12 ha, que equivale al 7,61% de la superficie total del cantón.

Terraza alta, estos relieves se desarrollan en la unidad ambiental medio aluvial, se ubican en la parte oeste de Gonzalo Pizarro, donde se encuentra ubicado los ríos Aguarico, Due, Quecuno Chico, Due Grande; Playas del Río Coca, Shiwa Kucha, Chontayacu, Shiwapeña, Valle de Atenas, Chuskuyaku, Sinangoe, Flor



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



del Valle, Bella Esperanza; en función de sus características morfométricas, presenta un grado de inclinación o pendiente de las vertientes con relación a la horizontal entre 2% y 12%, un desnivel relativo entre 0 a 15 m; cuenta con una superficie aproximada de 6.285,31 ha, que equivale al 2,80% de la superficie total del cantón.

Vertiente de Cuesta, estos relieves se desarrollan en la unidad ambiental cordillera del Napo, se ubican en la parte centro y norte de Gonzalo Pizarro, donde se encuentra el río Aguarico, Atenas, San Carlos del Due, San Pedro del Chaco, Chontayacu, Las Pizarras; la forma de la ladera o vertiente es mixta e irregular, la forma del valle es en V, respecto a sus características morfológicas; en función de sus características morfométricas, presenta un grado de inclinación o pendiente de las vertientes con relación a la horizontal entre 25% y 150%, un desnivel relativo entre 15 a 200 m, una longitud de la vertiente > a 250 m; cuenta con una superficie aproximada de 4.798,62 ha, que equivale al 2,14% de la superficie total del cantón.

Vertiente Rectilínea, estos relieves se desarrollan en la unidad ambiental medio aluvial, se ubican en la parte norte, sur y centro de Gonzalo Pizarro, donde se encuentra El Cisne, Simón Bolívar, La Amarilla, El Cabeno, Puerto Libre, Wayra Urku; la forma de la ladera o vertiente es rectilínea e irregular, respecto a sus características morfológicas; en función de sus características morfométricas, presenta un grado de inclinación o pendiente de las vertientes con relación a la horizontal entre 12% y 100%, un desnivel relativo entre 5 a 300 m, una longitud de la vertiente < a 500 m; cuenta con una superficie aproximada de 4.550,39 ha, que equivale al 2,03% de la superficie total del cantón.

Tabla N° 2 Unidades Geomorfológicas del cantón Gonzalo Pizarro.

Geoforma	Área (ha)
Abrupto de Cono de Esparcimiento	221,08
Barranco	485,54
Caldera	211,77
Circo Glaciar	825,04
Coluvio Aluvial Antiguo	4.542,40
Coluvio Aluvial Reciente	14,36
Coluvión Antiguo	1.985,52
Coluvión Reciente	1.812,90
Cono muy bien conservado con actividad volcánica actual y sin retoque glaciar	0,04
Cornisa de Mesa o Meseta	1.865,43
Cráter	1,17
Depósitos de Deslizamiento, Masa Deslizada	282,86
Depresión Lagunar	37,04
Domo Volcánico	540,77
Encañonamiento	84,21
Escarpe de Deslizamiento	319,74
Escarpe de Falla	730,55
Escarpe de Terraza	13,82
Flancos de Volcán	996,28
Flujos de Lava	2.246,83
Flujos Piroclásticos	507,96
Frente de Chevron	51,33
Frente de Cuesta	1.308,52
Garganta	1.326,04
Glacis- Cono de Esparcimiento	2.556,92
Glacis de Esparcimiento Disectado	3.593,02
Interfluvio de Cimas Estrechas	58,87
Lahares	3.342,42
Morrena de Fondo	933,65
Morrena Lateral	123,59
Relieve Colinado Alto	3.075,34
Relieve Colinado Bajo	397,86





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Relieve Colinado Medio	3.104,36
Relieve Colinado muy Alto	2.538,19
Relieve Colinado muy Bajo	504,83
Relieve Montañoso	92.437,07
Relieve Ondulado	38,90
Relieve Volcánico Colinado Medio	219,28
Relieve Volcánico Colinado muy Alto	1,34
Relieve Volcánico Montañoso	1.671,86
Restos de Superficie Estructural	1.134,11
Rocas Aborregadas	221,62
Saliente de Vertiente de Mesa	180,81
Superficie de Chevron	157,61
Superficie de Cuesta	2.572,40
Superficie de Cuesta Disectada	17.791,10
Superficie de Mesa o Meseta	1.465,74
Superficie de Mesa o Meseta Disectada	1.914,00
Superficie Disectada de Mesa	3.973,41
Superficie Disectada de Mesa en Niveles	335,53
Superficie Disectada de Mesa Nivel Inferior	4.865,42
Superficie Horizontal	184,66
Superficie Inclinada	685,17
Terraza Alta	6.285,31
Terraza Baja y Cauce Actual	4.337,96
Terraza Media	2.455,19
Terrazas escalonadas	282,43
Terrazas indiferenciadas	472,34
Testigo de Cornisa de Mesa	279,00
Testigo de Glacis de Esparcimientol	161,71
Valle Colgado	84,14
Valle en V	99,24
Valle Fluvial, Llanura de Inundación	4.168,71
Vertiente Abrupta	949,19
Vertiente de Cuesta	4.798,62
Vertiente de Flujo de Lava	1.775,76
Vertiente de Mesa o Meseta	17.056,12
Vertiente Heterogénea	3.000,99
Vertiente Heterogénea con Fuerte Disección	1.453,18
Vertiente o Abrupto de Terraza	202,00
Vertiente Rectilínea	4.550,39
Vertiente Rectilínea con Fuerte Disección	291,25
No Aplicable*	1.015,15
Total	224.208,94
*El campo determinado como No Aplicable corresponde a áreas establecidas como cuerpos de agua natural dentro de áreas protegidas.	

Fuente: Geoportal IEE - MAGAP, 2015 - 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 3 Potencialidades y problemas de los relieves presentes en el cantón Gonzalo Pizarro

Ventaja	Desventaja
Recursos naturales para un sin número de proyectos orientados específicamente a impulsar los sectores de la construcción, vialidad, agricultura, servicios y bienes ambientales, diversidad de flores y fauna.	La compleja geodinámica de formación de los terrenos es susceptible a riesgos por movimientos en masa e inundación.
Relieves irregulares presentes en los territorios otorgan recursos turísticos únicos para el desarrollo del turismo.	Los terrenos con pendientes medias, suaves y planas se utilizan actualmente para asentamientos humanos a su vez.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



2.2 Geología

El cantón Gonzalo Pizarro Presenta unas formaciones geológicas con edades que van desde el Plioceno hasta el Jurásico.

2.2.1 Cordillera Real

- **Rocas Intrusivas (G)**. En el área de estudio se encuentra granito y granodiorita.
- **Grupo Cofanes (PCC)**. Nominación dada a las rocas metamórficas que afloran al noreste del país, los afloramientos relevantes se encuentran a lo largo del río Cofanes, desde la quebrada Lincamamcha hasta la quebrada Duendes; comprenden anfibolitas, ortogneises, cuarcitas y posiblemente migmatitas, las anfibolitas afloran en la parroquia La Sofía, los ortogneises se presentan como una roca compacta, de grano fino a medio, color gris oscuro, constituido fundamentalmente por cuarzo, mica y feldespatos, las cuarcitas se presentan compactas, color gris, grano medio, textura granoblástica, constituidas por cuarzo, microclina, plagioclas y biotita.
- **Metamórficos Indiferenciados (PZI)**. Corresponde a rocas metamórficas, representadas por esquistos grafitosos, gneis y esquistos verdes en el sector de río Blanco (hoja Geológica de Mariano Acosta 1:100 000). En la margen izquierda de la quebrada Ramos-Danta, se encuentra una zona de esquistos verdes con un alto contenido de granate.
- **Unidad Agoyán (PzAg)**. Las mejores expresiones se encuentran en el camino Papallacta - Oyacachi, donde afloran clastos de esquistos grafitosos en la margen sur del río Oyacachi. Se caracteriza por la presencia de esquistos moscovíticos y gneis de grano medio-grueso (paragneis). Al suroeste de Oyacachi en el río Chalpi Grande ocurren esquistos sericíticos grafitosos, con vetillas de pirita. Al igual que la Unidad Chiguinda, está estrechamente relacionado con el granito tres lagunas.
- **Volcánicos Angochagua (PIAn)**. (Plioceno). Constan de lavas, brechas volcánicas y tobas derivadas de erupciones pliocénicas del Angochagua. Las lavas son andesíticas y basálticas columnares, de color gris, compactas, grano fino a medio, constituidas de fenocristales de plagioclasas, clinopiroxenos y ortopiroxenos. Las brechas volcánicas están constituidas de color gris al rojo, con matriz fina. Las tobas son de color crema, están constituidas de andesitas y pómez.
- **Volcánicos Cayambe (QY)**. Están constituidos de lavas, brechas volcánicas, aglomerados y piroclastos. Las lavas son andesíticas con altos contenidos de piroxeno. Las brechas volcánicas están constituidas de fragmentos de andesitas subangulosas, bien compactas. Los aglomerados tienen cantos y bloques de andesitas, en una matriz arcillosa. Los piroclastos presentan fragmentos de pómez blanca amarillenta y se encuentran intercaladas con Cangahua. El espesor supera los 600 m.
- **Volcánicos Reventador (Qr)**. El Reventador está ubicado a 90 km al este de Quito aproximadamente y es en la actualidad uno de los tres volcanes en erupción del Ecuador, activo desde el 3 de noviembre del 2002 tras 26 años de inactividad. Comprende una gran estructura cuaternaria de 16-20 Km de diámetro, resultado de la construcción y colapsos sucesivos de dos diferentes edificios volcánicos y la construcción del actual cono volcánico. Entre los principales peligros potenciales asociados se encuentran flujos piroclásticos, flujos de lava, flujos de lodo (lahares), caída de ceniza y cascajo, gases volcánicos y avalanchas de escombros.



2.2.2 Región Amazónica

- **Formación Misahuallí (JKM).** Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón subandino. Sobreyace la formación Santiago y está debajo de la formación Hollín. La localidad tipo se considera un afloramiento a lo largo del río Misahuallí, 10 km al Este de Tena en el sistema del alto Napo. Comprende basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados.
- **Formación Hollín (KH).** Rocas de esta unidad están localizadas a lo largo de los ríos Hollín, Cotapino (curso superior), Cauchillo (curso inferior), además está ampliamente distribuida sobre el levantamiento Napo. Contiene areniscas con intercalaciones de lutitas, está representada por bancos de arenisca de grano fino a medio, textura azucarada, bien clasificada con poco cemento arcilloso o calcáreo. Generalmente se encuentra en una estratificación cruzada, intercaladas a las areniscas se encuentran delgadas capas de lutitas de color gris a gris oscuro, se encuentra en contacto discordante con la formación Chapiza y subyace concordantemente con la formación Napo.
- **Formación Napo (KN).** Aflora a lo largo del alto Napo al oeste y este de Puerto Napo. Forma el cauce y las pendientes del río desde arriba del río Anzú hasta 10 km aguas abajo del pueblo de Napo. Serie variable de calizas fosilíferas, grises a negras, entremezcladas con areniscas calcáreas y lutitas negras. Muchos componentes son bituminosos por lo que varios autores la consideran la roca madre del petróleo.
- **Formación Tena (KPCT).** Forma una capa casi continua desde la frontera con Colombia hasta la correspondiente con el Perú. La litología principal corresponde a arcillas abigarradas pardo rojizas. La coloración roja se acentúa en la superficie. Las arcillas son margosas a arenosas y varían desde macizas a laminadas.
- **Formación Mesa (PLPM).** Depósitos potentes de pie de monte, volcano-fluviátiles, extendidos desde las cadenas orientales de los Andes sobre la parte oeste del Oriente, donde ocultan las formaciones más antiguas en amplias áreas. Estos depósitos en abanico comprenden por lo menos 5 niveles de terrazas, escalonadas entre 1.460 y 450 m de altitud.
- **Depósitos Laharíticos (Q14).** Depósitos de cuaternario, comprenden de flujos de lodo (material piroclástico con fragmentos de lava) y bloques de roca heterométricos.
- **Depósitos Volcánicos (Q9).** Constan de clastos mal clasificados fuertemente consolidados en una matriz limo arcillosa.
- **Depósitos Glaciares (Q8).** Depósitos del Pleistoceno, comprenden tillitas, arenas, gravas y bloques de composición variable, formando morrenas laterales y morrenas de fondo.
- **Depósitos Fluvio Lacustres (Q11).** Sedimentos de grano fino, predominando limos y arcillas.
- **Depósito Coluvial (Q2).** Constituyen depósitos que aparecen al pie de una ladera como resultado del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de relieves primarios.
- **Depósito Aluvial (Q1).** Se originan por la sedimentación de material clástico (limos, arenas y clastos), producto de la erosión de las partes altas de las formaciones existentes y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos, que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.
- **Depósitos Coluvio Aluviales (Q3).** Son depósitos aluviales de una corriente fluvial, junto con los aportes gravitacionales laterales provenientes de las laderas de las colinas.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



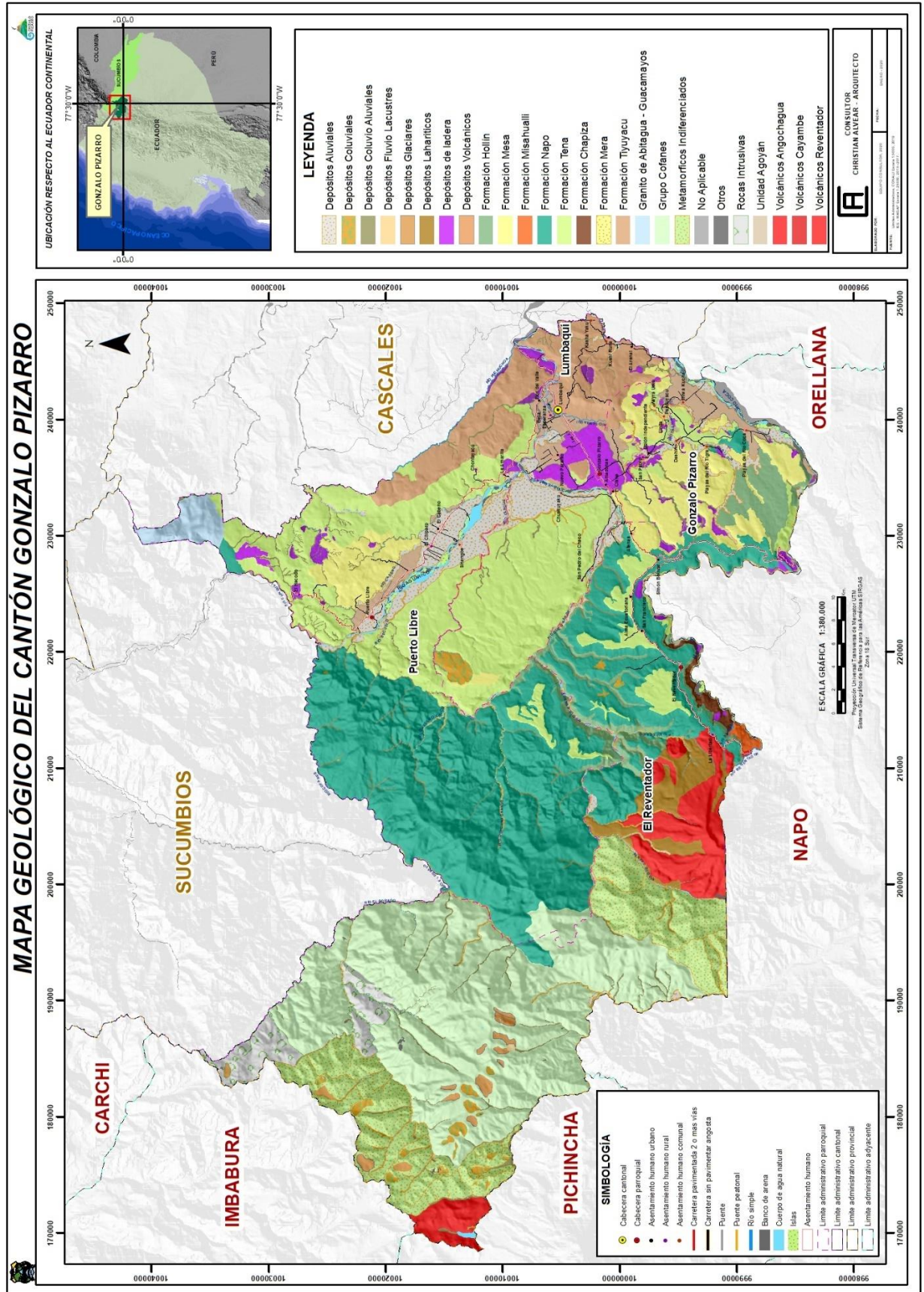
Tabla N° 4 Formaciones geológicas del cantón Gonzalo Pizarro

Formación	Litología	Área (ha)
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	13.390,59
Depósitos aluviales (terrazas)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	4.866,13
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	4.563,59
Depósitos de ladera	Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas)	2.724,88
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	2.135,13
Depósitos de ladera (derrumbe)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	283,56
Depósitos volcánicos (Laharíticos)	Cenizas volcánicas con cantos y bloques, de marcada heterometría	0,01
Formación Chapiza	Capas rojas delgadas de areniscas alternando con lutitas abigarradas, con intrusiones de pórfidos y diabasas; lavas y piroclastos abundantes hacia techo	725,43
Formación Hollín	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de lutitas arenosas	6.373,26
Formación Mera	Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	12.237,96
Formación Napo	Areniscas y lutitas con calizas subordinadas; caliza gris fosilífera; lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas	50.876,59
Formación Tena	Arcillas de margosas a arenosas de colores abigarrados, principalmente pardo rojizos y rojos en superficie	35.301,27
Formación Tiyuyacu	Conglomerado de cuarzo, lutita y chert en matriz areno-limosa; areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes	11.195,90
Otros	Granito, Granodiorita	0,09
Unidad Agoyán	Esquistos, muscovita granate, grafito	0,59
Volcánicos Reventador	Lavas basálticas, lahares y piroclastos	6.288,70
Granito de abitagua - guacamayos	Rocas intrusivas de carácter granodiorítico a diorítico	1.918,83
Depósitos fluvio lacustre	Sedimentos de grano fino, predominando limos y arcillas	37,06
Depósitos coluviales	Fragmentos heterogéneos, angulares rocosos en matriz fina	1.669,77
Metamórficos Indiferenciados	Esquistos verdes, esquistos muscovíticos y cuarcitas	18.211,60
Grupo Cofanes	Gneis, anfibolitas, cuarcitas	39.763,30
Formación Misahuallí	Traquitas, ignimbritas, tobas, dacitas, brechas volcánicas, andesitas basálticas	318,94
Depósitos Laharíticos	Flujos de lodo (material piroclástico con fragmentos de lava) y bloques de roca heterométricos	3.346,95
Depósitos glaciares	Tilitas, arenas, gravas y bloques de composición variable	1.142,00
Volcánicos Cayambe	Lavas andesíticas, brechas volcánicas con aglomerados y piroclastos	0,29
Rocas Intrusivas	Granito, granodiorita	3.923,45
Volcánicos Angochagua	Lavas andesíticas y basálticas columnares, brechas y aglomerados	1.896,48
No Aplicable*		1.016,59
Total		224.208,94
*El campo determinado como No Aplicable corresponde a áreas establecidas como cuerpos de agua natural dentro de áreas protegidas.		

Fuente: Geoportal IEE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 3 Mapa de formaciones geológicas del cantón Gonzalo Pizarro





2.3 Suelos

2.3.1 Taxonomía

El suelo del cantón Gonzalo Pizarro está cubierto en su mayoría por el orden taxonómico Andisols, suborden Udands con el 77,65%; los mismos se encuentran en paisajes de cimas frías de las cordilleras heredadas de formas paleoglaciares y cimas frías de las cordilleras de estructuras volcánicas en geoformas cubiertas por cenizas volcánicas, se diferencian claramente con los suelos de las vertientes orientales con ceniza volcánica y cordillera del Napo, donde los Andisols son perhidratados o parcialmente perhidratados en zonas con precipitaciones que van de los 3.000 a los 5.000 mm; le sigue los de orden Inceptisols con su suborden Udepts con el 10,22%; estos se localizan en las terrazas medias y altas de los paisajes de la cordillera Napo, donde prevalece el gran grupo Eutrudepts, con predominancia del subgrupo Dystric. Por último, esta los Entisols del suborden Orthents con el 7,09%; los cuales predominan y se distribuyen en relieves volcánicos de medios a montañosos, flujos de lava y escarpe de terraza, en pendientes mayores al 25 %; también ocurren en unidades de morrenas, circos glaciares, rocas aborregadas donde son muy superficiales “Cryorthents” y los “Udifluents”, que se localizan en terrazas medias y valles fluviales, en pendientes de suaves a muy suaves.

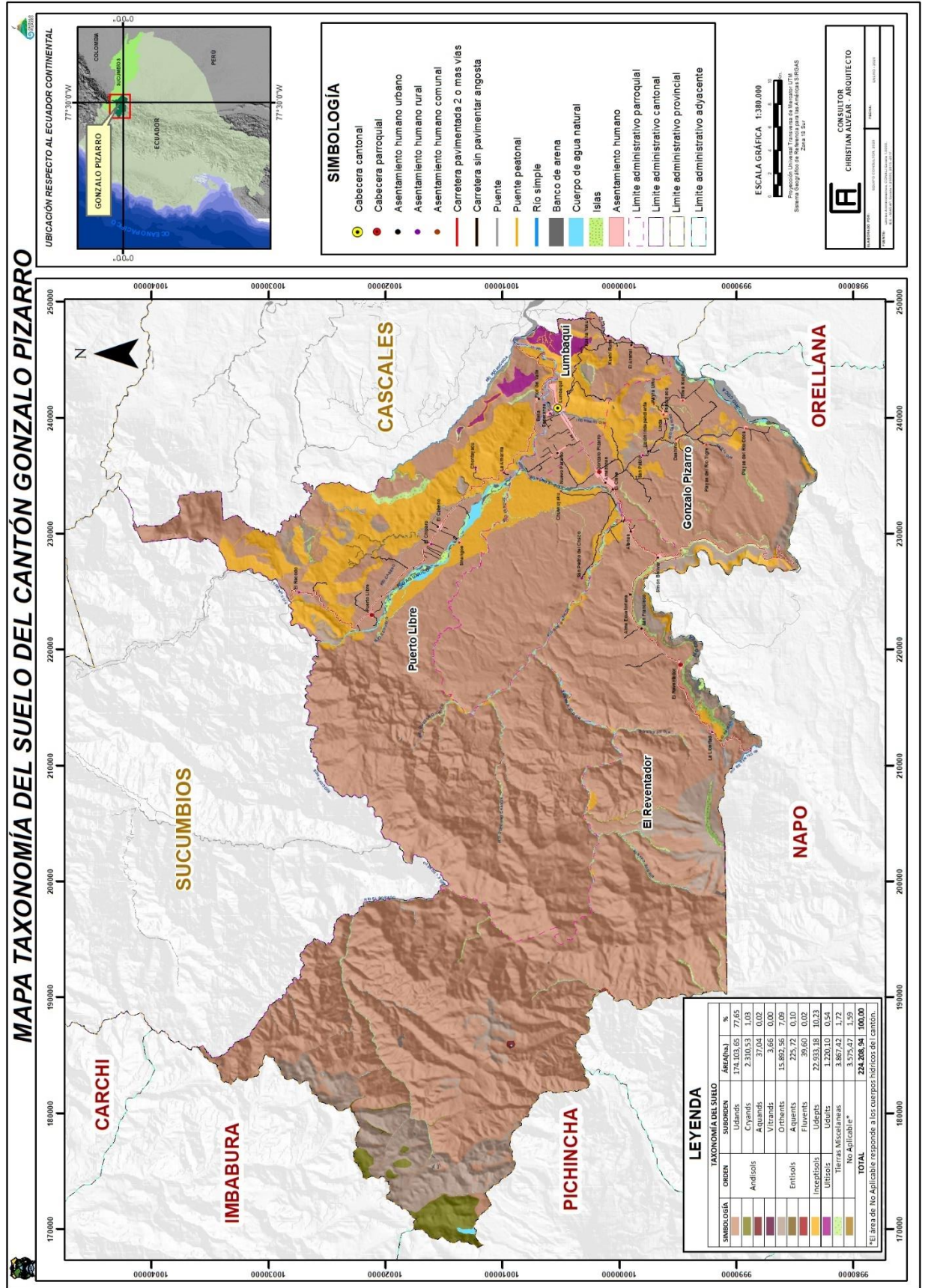
Tabla N° 5 Características Taxonómicas del cantón Gonzalo Pizarro

Orden	Suborden	Grangrupo	Área (ha)	%
Andisols	Udands	Ultic Hapludands	600,09	0,27
		Hapludands	83.185,81	37,10
		Hydric Hapludands	2.647,82	1,18
		Fulvudands	604,02	0,27
		Hydrudands	83.167,50	37,09
		Thaptic Hydrudands	3.876,03	1,73
		Placudands	22,38	0,01
	Cryands	Haplocryands	150,16	0,07
		Fulvicryands	140,51	0,06
		Melanocryands	1.866,27	0,83
		Hydrocryands	153,60	0,07
	Aquands	Endoaquands	37,04	0,02
	Vitrands	Udivitrands	3,66	0,00
	Entisols	Orthents	Cryorthents	25,96
Udorthents			15.866,60	7,08
Aquents		Epiaquents	225,72	0,10
Fluvents	Udifluents	39,60	0,02	
Inceptisols	Udepts	Dystrudepts	17.719,96	7,90
		Eutrudepts	4.716,98	2,10
		Fluventic Eutrudepts	496,24	0,22
Ultisols	Udults	Kandiudults	22,44	0,01
		Hapludults	1.197,66	0,53
Tierras Miscelaneas			3.867,42	1,72
No Aplicable*			3.575,47	1,59
Total			224.208,94	100,00
*El área de No Aplicable responde a los cuerpos hídricos del cantón.				

Fuente: Geoportal IEE- MAGAP, 2015 - 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 4 Mapa de taxonomía del suelo del cantón Gonzalo Pizarro





2.3.2 Características del Suelo

2.3.2.1 Clase textural

Dentro del territorio del cantón Gonzalo Pizarro tal como se indica el siguiente cuadro existen diversos tipos de texturas de los suelos, predominando la fracción franco arcillo arenoso con 59.237,17 ha que representa el 26,42% aproximadamente; seguido de la fracción franco con 52.395,48 ha que representa el 23,37% aproximadamente, seguido de la fracción franco arenoso con 38.683,52 ha que representa el 17,25%, seguido luego por la fracción limoso con 32.310,98 ha que representa el 14,41% aproximadamente; ya en valores pequeños están las fracciones arcilla pesada, arcillo arenoso, arcillo limoso, arcilloso, arena, areno francoso, franco arcillo limoso, franco limoso que suman el restante de 34.138,89 ha que representa el 15,23%. La fracción más representativa se encuentra distribuida por todo el cantón, pero más visible en la parte norte de la parroquia Gonzalo Pizarro, son ideales para aprovechamiento forestal por sus limitaciones muy fuertes, por lo que sus capacidades de uso son de categoría VI.

Tabla N° 6 Clase textural del cantón Gonzalo Pizarro

Clase	Tipo	Área (ha)	%
Arena	Textura gruesa	3,96	0,002
Areno francoso		476,00	0,21
Franco arenoso	Textura moderadamente gruesa	38.683,52	17,25
Franco	Textura media	52.395,48	23,37
Franco limoso		1.688,61	0,75
Limoso		32.310,98	14,41
Franco arcillo arenoso	Textura moderadamente fina	59.237,17	26,42
Franco arcillo limoso		218,76	0,10
Franco arcilloso		18.100,51	8,07
Arcillo arenoso	Textura fina	2.425,94	1,08
Arcillo limoso		133,82	0,06
Arcilloso		8.091,54	3,61
Arcilla pesada	Textura muy fina	2.999,75	1,34
No aplicable*		7.442,89	3,32
Total		224.208,94	100,00

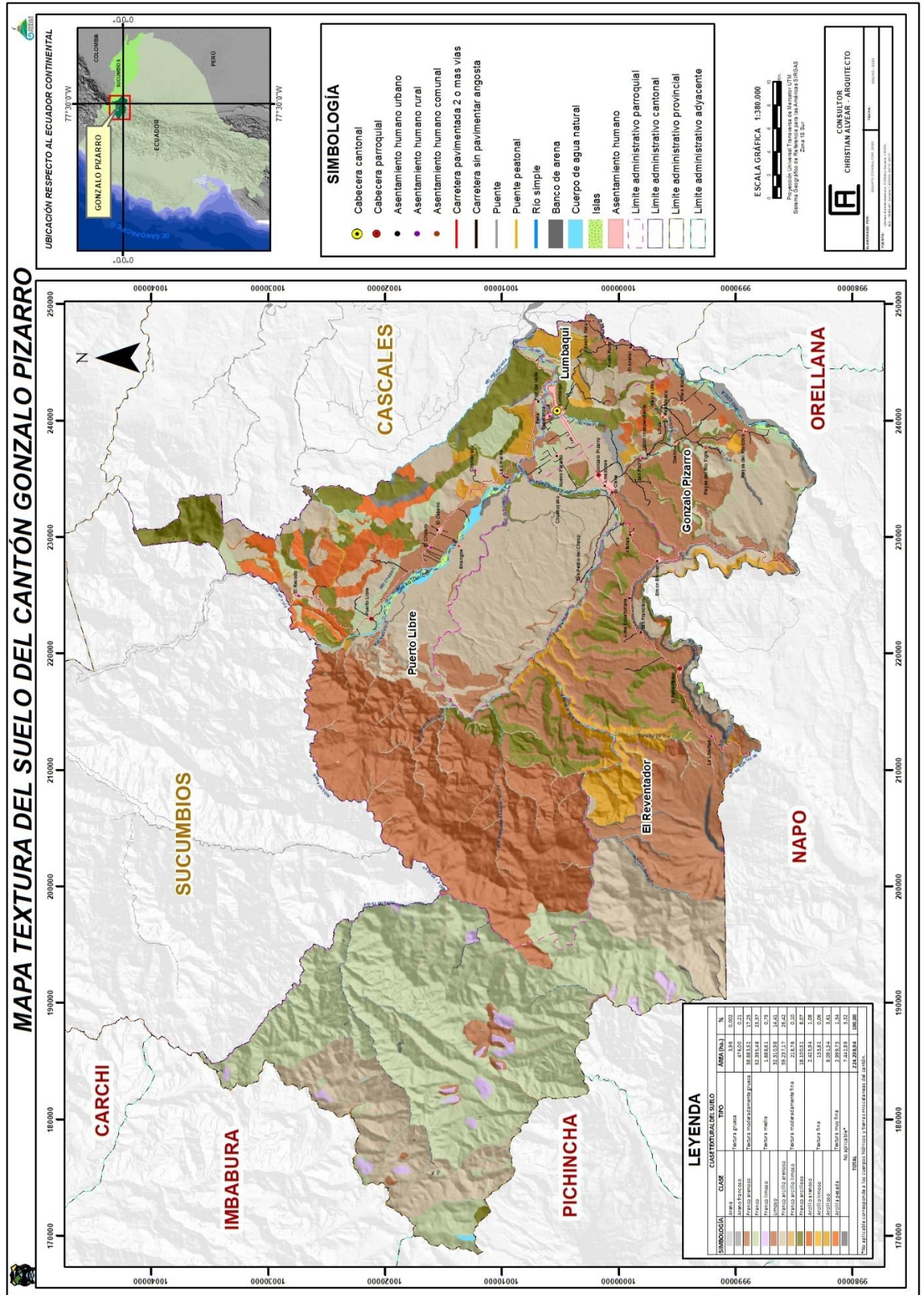
*No aplicable corresponde a los cuerpos hídricos naturales del cantón.

Fuente: Geoportail IEE- MAGAP, 2015 – 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Por su tipo textural se puede observar de acuerdo a la tabla, que la textura media es la que predomina en los suelos del cantón con el 38,53% de toda la superficie cantonal, seguido de la textura moderadamente fina con el 34,59% de total de la superficie cantonal, la textura moderadamente gruesa ocupa en el cantón el 17,25%, y las texturas de tipo gruesa, fina y muy fina ocupan el 6,3% del total de la superficie cantonal.

Figura N° 5 Mapa de la clase textural del suelo del cantón Gonzalo Pizarro





2.3.2.2 Drenaje

Los suelos del cantón Gonzalo Pizarro en su mayoría son suelos con un drenaje bueno el cual alcanza el 65,89% del total de la superficie del cantón, seguido de suelo con drenaje moderado que alcanza el 27,49% de toda la superficie cantonal, los suelos mal drenados alcanzan el 3,15% de toda la superficie cantonal y por último los suelos con drenaje excesivo con un valor < 1% de la superficie cantonal.

2.3.2.3 Profundidad efectiva

Los suelos del cantón en su mayoría presentan una profundidad efectiva poco profunda de 21 a 50 cm desde la superficie del suelo, que alcanza el 37,46% de toda la superficie cantonal, seguido de suelos profundos con el 18,96%, los suelos con profundidad efectiva moderadamente profunda entre 51 a 100 cm desde la superficie del suelo, alcanzan el 18,62% de las superficie cantonal, y los suelo con profundidad efectiva de tipo superficial de 11 a 20 cm desde la superficie del suelo alcanzan el 18,56% de toda la superficie cantonal, y en menores porcentajes los suelos muy superficiales con el 3,08%.

2.3.2.4 Pedregosidad

La pedregosidad de los suelos del cantón Gonzalo Pizarro en su mayoría no presentan fragmentos gruesos por tanto están catalogados sin pedregosidad y que alcanzan el 50,43% de toda la superficie cantonal, seguido de una pedregosidad abundante que presentan de 51 a 75% de fragmentos gruesos por tanto no permite el uso de maquinaria agrícola que alcanza el 20,11% de toda la superficie cantonal, seguido de una pedregosidad frecuente que va desde 26 a 50% de fragmentos gruesos, que dificulta el laboreo pero si permite la producción de pasto alcanzando el 16,37% de toda la superficie cantonal. Por último, los suelos pedregosos o rocosos alcanzan el 6,89% de la superficie total del cantón, suelos imposibles para cultivos.

2.3.2.5 Potencial de hidrogeno (pH)

Los suelos del cantón Gonzalo Pizarro presentan un pH variable, de muy ácidos a ligeramente alcalinos; los suelos en su mayoría son ácidos con pH de 5,0 a 5,5, por lo que es necesario encalar los suelos para la mayoría de los cultivos; existe deficiencia de P, Ca, K, N, Mg, Mo y Na; exceso de Co, Cu, Fe, Mn y Zn. Suelos sin carbonato cálcico, actividad microbiana escasa, alcanzan el 32,34% de la superficie cantonal; seguido de los suelos ligeramente ácidos con pH de 6,0 a 6,5, condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos, alcanzan el 27,53% de toda la superficie del cantón. A su vez, suelos muy ácidos con un pH de 0 a 5,0 con condiciones desfavorables para los cultivos; posible toxicidad de Al o Mn; deficiencia de cationes divalentes intercambiables, alcanzan el 18,02% de la superficie cantonal. Seguido de los suelos medianamente ácidos con un pH de 5,5 a 6,0, baja solubilidad del P y disponibilidad regular de Ca y Mg; algunos cultivos como las leguminosas requieren encalado, alcanzan el 9,33% de la superficie cantonal. Los suelos prácticamente neutros con un pH 6,5 a 7,5 (excepto 7), tienen buena disponibilidad de Ca y Mg; moderada disponibilidad de P; baja disponibilidad de los microelementos con excepción del Mo, alcanzan el 9,27% de toda la superficie cantonal, y porcentajes menores se encuentra los suelos neutros y ligeramente alcalinos con un pH 7 y 7,5 a 8 respectivamente que alcanzan menos del 1% de la superficie cantonal.

2.3.3 Capacidad de uso de la tierra

Los suelos constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos agrícolas, regadíos, repoblaciones forestales, implantación de pastizales, etc.) y son una fuente de nutrientes para una cubierta vegetal. En este sentido, los suelos están dotados



de unas características y propiedades que le suministran mayor o menor aptitud agrícola, como son la textura, pH, contenido en nutrientes, retención de agua, entre otros. El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su capacidad productiva. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la capacidad agrológica (por ejemplo: degradación química, erosión del suelo, etc.)

La clase IV, ocupa una superficie aproximada de 43.235,95 ha, que representa el 19,28 % del total del cantón Gonzalo Pizarro, tienen limitaciones moderadas: suelos poco profundos a profundos (21 a 50 cm), niveles medios de toxicidad por aluminio intercambiable (0,50 a 1,50 meq/100 ml) y pendientes de medias a planas, es decir menores a 25%, tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen suelos no salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos.

La clase V, ocupa una superficie aproximada de 12.889,13 ha, que representa el 5,75% del total del cantón Gonzalo Pizarro, se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12%, generalmente son suelos moderadamente profundos, como también a suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura variable. Incluyen suelos no salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad del suelo perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos.

La clase VI, son suelos similares en pendiente a la Clase IV, ocupando una superficie aproximada de 37.580,82 ha, que representan el 16,76% del total del cantón Gonzalo Pizarro, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12% y 40%, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura variable, con moderados y buenos drenajes. Incluyen suelos no salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

La clase VII, ocupa una superficie aproximada de 64.435,17 ha, que representan el 28,74% del total del cantón Gonzalo Pizarro, suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50%. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, éstas pueden ser variables, con moderados y buenos drenajes, son tierras con régimen de humedad del suelo, perúdic y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.

La clase VIII, ocupa una superficie aproximada de 56.910,07 ha, que representan el 25,38% del total del cantón Gonzalo Pizarro, suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2%) a escarpada (mayor a 100%),



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad, esta clase de tierras es no salina. Son tierras con régimen de humedad del suelo perúdic, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.

Tabla N° 7 Capacidad uso de la tierra del cantón Gonzalo Pizarro

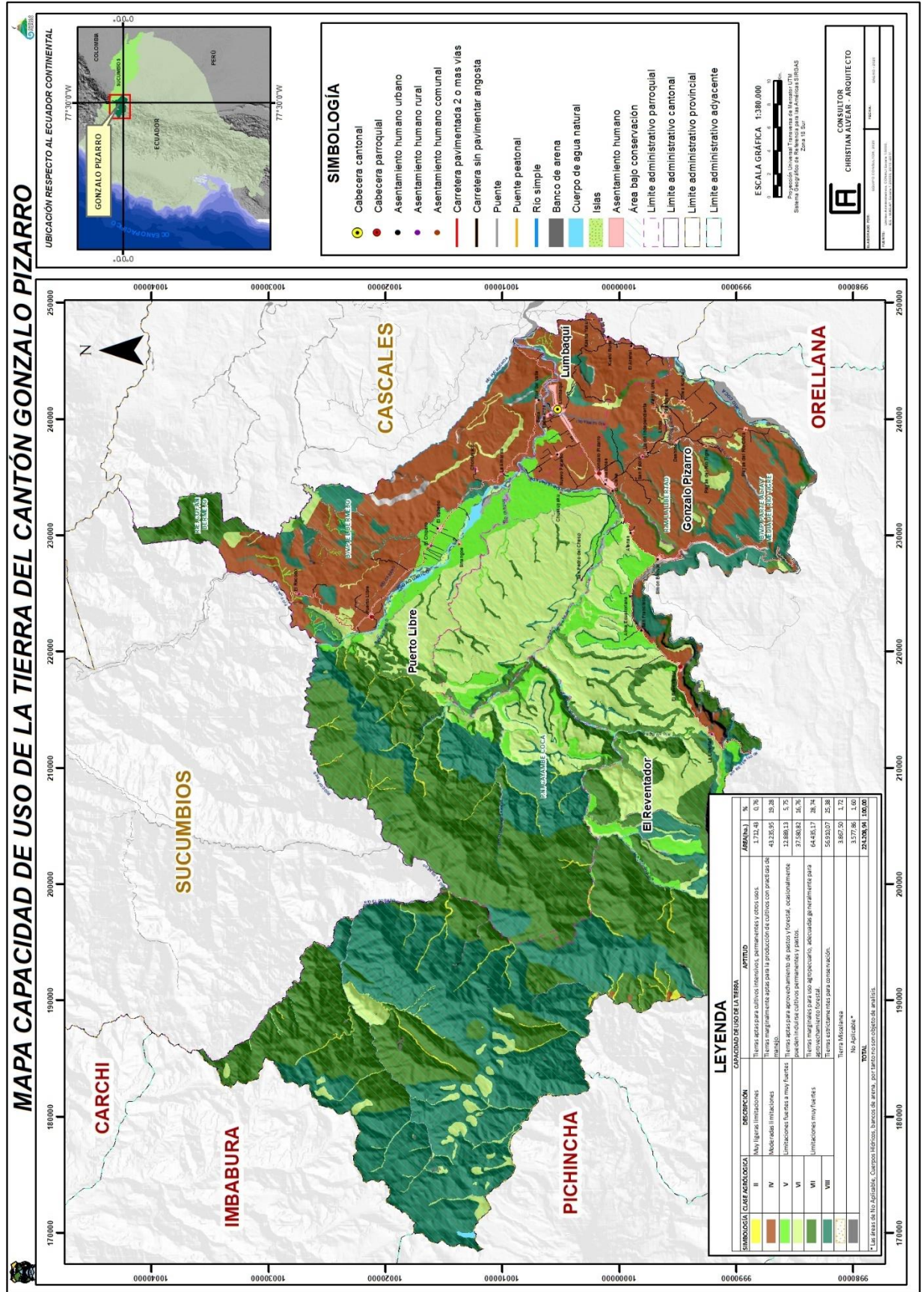
Clase agrológica	Descripción	Aptitud	Área clase (ha)	%	Subclase	Área Subclase (ha)	%	
II	Muy ligeras limitaciones	Tierras aptas para cultivos intensivos, permanentes y otros usos.	1.712,43	0,76	No Aplicable*	1.712,43	0,76	
IV	Agricultura y otros usos - arables	Moderadas limitaciones	Tierras marginalmente aptas para la producción de cultivos con practicas de manejo.	43.149,49	19,28	Ive1c1	15,95	0,01
						Ive1s1s4c1	2.211,53	0,99
						Ive1s4c1	6.519,51	2,91
						Ive2c1	586,23	0,26
						Ive2s1c1	308,05	0,14
						Ive2s1s2s4c1	1.093,06	0,49
						Ive2s1s4c1	6.569,94	2,93
						Ive2s1s4s6c1	236,80	0,11
						Ive2s2s4c1	5.960,52	2,66
						Ive2s4c1	18.961,53	8,46
						Ivs1s4c1	345,95	0,15
						Ivs4c1	340,44	0,15
							86,47	0,04
V	Poco riesgo de erosión	Limitaciones fuertes a muy fuertes	Tierras aptas para aprovechamiento de pastos y forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos.	2.081,38	5,75	Ve2s2s4h1c1	310,14	0,14
						Ve2s4c1	0,00	0,00
						Vs4h1h2c1	1.771,24	0,79
						No Aplicable*	10.807,75	4,82
VI				2.498,38	16,76	Ive2s1s4c1	0,01	0,00
						Ive2s4c1	0,00	0,00
						Ive3s2s4c1	406,41	0,18
						Ive3s4c1	2.091,95	0,93
							35.082,44	15,65
VII	Aprovechamiento forestales o con fines de conservación - No arables	Limitaciones muy fuertes	Tierras marginales para uso agropecuario, adecuadas generalmente para aprovechamiento forestal.	1.962,68	28,74	VIIe3s1s2s4c1	82,33	0,04
						VIIe3s1s4c1	911,26	0,41
						VIIe3s1s4s6c1	242,54	0,11
						VIIe3s2s4c1	170,20	0,08
						VIIe3s4c1	556,34	0,25
	62.472,49	27,86						
VIII			Tierras estrictamente para conservación.	8.163,80	25,38	VIIIe2s1c1	18,36	0,01
						VIIIe2s1s2s4h1c1	225,72	0,10
						VIIIe2s1s2s4s6c1	545,66	0,24
						VIIIe2s1s3c1	854,22	0,38
						VIIIe2s1s4c1	1.280,13	0,57
						VIIIe2s1s4h1c1	500,27	0,22
						VIIIe2s1s4s6c1	780,10	0,35
						VIIIe3s1c1	51,33	0,02
						VIIIe3s1s2s4c1	453,55	0,20
						VIIIe3s1s2s4s6c1	96,38	0,04
						VIIIe3s1s3c1	192,20	0,09
						VIIIe3s1s4c1	907,16	0,40
						VIIIe3s1s4s6c1	1.460,20	0,65
						VIIIe3s4c1	798,51	0,36
							48.746,27	21,74
	Tierra Miscelanea		3.867,50	1,72	Tierra Miscelanea	3.867,50	1,72	
	No Aplicable*		3.577,87	1,60	No Aplicable*	3.577,87	1,60	
	Total		224.208,95	100,00	Total	224.208,95	100,00	

* Las áreas de No Aplicable, son superficies que se encuentran dentro del SNAP y BOSQUES PROTECTORES, Cuerpos Hídricos, bancos de arena, por tanto no son objeto de análisis.

Fuente: Geoportal IEE-MAGAP, 2015 - 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 6 Mapa de la capacidad de uso de la tierra del cantón Gonzalo Pizarro





2.3.4 Cobertura natural y uso del suelo

2.3.4.1 Cobertura natural

Los bosques húmedos del cantón Gonzalo Pizarro son bosques siempreverdes, que alcanzan los 20 a 35 m de altura, en su mayoría compuestos por árboles con fustes rectos, principalmente de las familias Lauraceae, Rubiaceae, Melastomataceae y ocasionalmente Moraceae. Este tipo de bosque se localizan en altitudes representativas entre 1.200 a 2.000 m.s.n.m., a su vez, la deforestación es muy notoria en áreas relativamente planas y en los declives de las colinas, estos bosques han sido talados para extraer madera y establecer pastizales y cierto tipo de cultivos. El bosque húmedo se localiza en todo el cantón, abarcan el 93,85% de la cobertura natural total.

La vegetación arbustiva húmeda son áreas compuestas por especies leñosas nativas no arbóreas, la vegetación es sumamente densa, se encuentra lignificada y tiene poca altura, normalmente no supera los 8 metros de altura. Esta vegetación mantiene el verdor de sus hojas durante todo el año. Este tipo de vegetación puede variar de una localidad a otra de acuerdo al grado de precipitación y calidad del suelo (Valencia et al. 1999). Se encuentra distribuida por todo el cantón, abarcan el 4,58% de la cobertura natural total.

La vegetación herbácea húmeda son áreas compuestas por especies nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, donde predominan gramíneas, bromélias y orquídeas que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante. La vegetación herbácea húmeda se caracteriza por estar compuesta por especies no lignificadas que normalmente son anuales, se encuentra distribuida por todo el cantón, abarca el 0,38% de la cobertura natural total.

La vegetación arbustiva de altura, es un tipo de vegetación de aspecto leñoso que está presente en la cobertura de páramo. Se encuentra presente en la parroquia de El Reventador, abarca el 1,19% de la cobertura natural total.

Tabla N° 8 Cobertura natural del suelo del cantón Gonzalo Pizarro

Cobertura	Tipo	Grado de Alteración	Área (ha)	% tipo	% Cobertura
Bosque Nativo	Bosque Húmedo	Poco Alterado	175.339,53	90,07	93,85
		Medianamente Alterado	14.079,31	7,23	
		Muy Alterado	5.252,46	2,70	
		Subtotal	194.671,31	100,00	
Vegetación Arbustiva	Vegetación Arbustiva Húmeda	Poco Alterado	8.450,62	88,94	4,58
		Medianamente Alterado	404,17	4,25	
		Muy Alterado	646,78	6,81	
		Subtotal	9.501,57	100,00	
Vegetación Herbácea	Vegetación Herbácea Húmeda	Poco Alterado	739,14	93,23	0,38
		Medianamente Alterado	28,72	3,62	
		Muy Alterado	24,98	3,15	
		Subtotal	792,84	100,00	
Páramo	Vegetación Arbustiva de Altura	Poco Alterado	2.470,51	100,00	1,19
		Subtotal	2.470,51	100,00	
Total			207.436,23	100,00	

Fuente: Geoportal IEE - MAGAP, 2015 - 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



2.3.4.2 Uso del suelo

Gonzalo Pizarro por sus características naturales como su baja densidad poblacional y a la vez porque gran parte de su territorio pertenece al SNAP, se puede concluir que el 86,83% se encuentra cubierto por bosque nativo que representa aproximadamente 194.671,31 ha definido como Uso de Conservación y Protección, se encuentra repartida por todo el cantón, estos terrenos que disponen de vegetación natural, cumplen con funciones fundamentalmente protectoras y conservacionistas asociadas al resto del territorio, como son la captación y almacenamiento de agua, agente anti-erosivo, refugio de fauna o vida silvestre, regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación ambiental, fuente de materia prima y salud para el hombre.

La cobertura de pastizal que comprende un 4,15% definido como uso pecuario, este sistema se identifica en territorio principalmente con ganadería de carne y como complemento la leche, manejadas en pequeñas parcelas extensivas con formas de tenencia de la tierra propia, el acompañamiento técnico de esta actividad la realizan de manera ocasional y provienen del sector público como Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial y parroquiales y MAG.

Las coberturas de cultivo y mosaico agropecuario representan un 0,93 % con su respectivo uso agrícola y agropecuario mixto, en hectáreas aproximadamente son 2.083,69. Se caracterizan por su estructura agraria de pequeñas parcelas extensivas, con formas de tenencia propia de la tierra, que involucra principalmente a la población colona, en estas parcelas se cultivan el café, cacao, plátano, maíz duro, caña de azúcar, yuca, fréjol, naranjilla, tomate de árbol que son el sustento alimenticio y económico, las labores agrarias se realizan principalmente con herramientas manuales, con asistencia pública ocasional, no tienen acceso a crédito la mayoría, no tienen registros contables de las actividades del proceso productivo y disponen de semilla seleccionada, que en pocos casos es certificada y registrada.

En las coberturas de pastizales, cultivo y mosaico agropecuario, también se viene desarrollando una nueva actividad que arranca a finales de los 90 e inicios del 2000 como es la piscicultura de aguas calientes, especialmente en la zona baja del cantón.

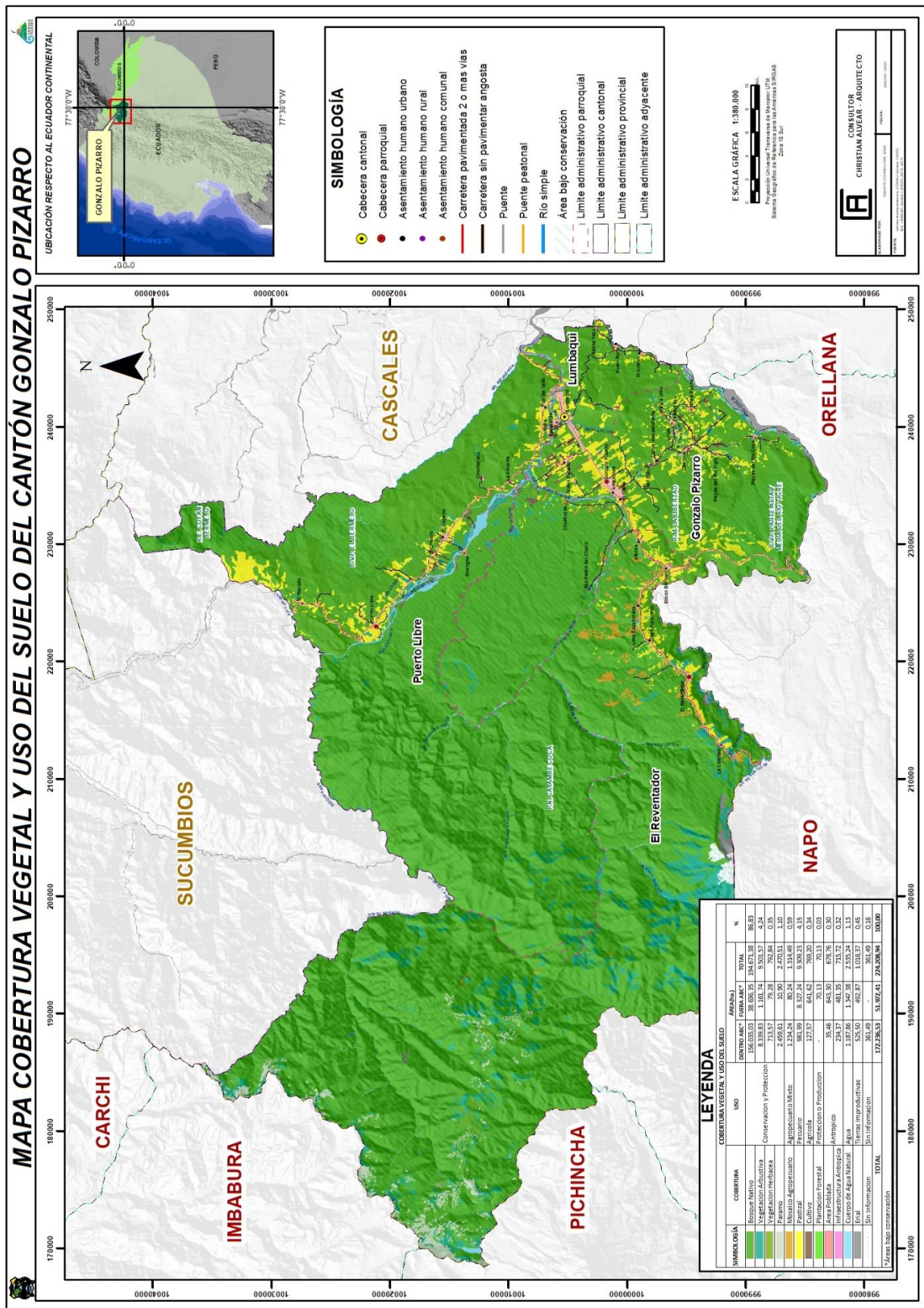
Tabla N° 9 Cobertura y uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro

Cobertura	Uso	Total (ha)	%
Bosque Nativo	Conservación y Protección	194.671,31	86,83
Vegetación Arbustiva		9.501,57	4,24
Vegetación Herbácea		792,84	0,35
Paramo		2.470,51	1,10
Mosaico Agropecuario	Agropecuario Mixto	1.314,49	0,59
Pastizal	Pecuario	9.308,69	4,15
Cultivo	Agrícola	769,20	0,34
Plantación Forestal	Protección o Producción	70,13	0,03
Área Poblada	Antrópico	678,76	0,30
Infraestructura Antrópica		715,72	0,32
Cuerpo de Agua Natural	Agua	2.535,86	1,13
Erial	Tierras Improductivas	1.018,37	0,45
Sin Información	Sin Información	361,49	0,16
Total		224.208,94	100,00

Fuente: Geoportal IEE - MAGAP, 2015 - 2017

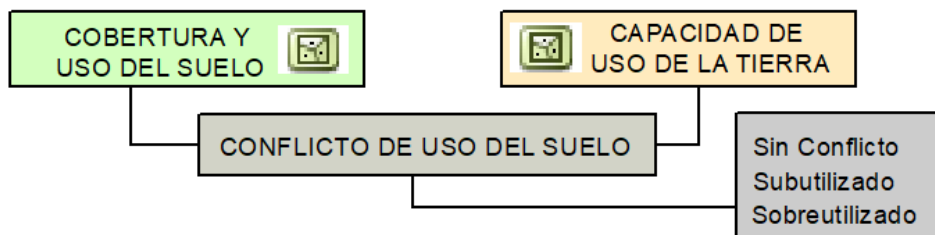
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 7 Mapa de cobertura y uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro



2.3.5 Conflictos de uso del suelo

Para determinar y obtener el submodelo de conflicto de uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro se realizó el cruce de dos temáticas, la temática de cobertura y uso del suelo con la temática de capacidad de uso de la tierra.



Resultados:

- **Áreas con Uso Adecuado.** – estas áreas se encuentran distribuidas uniformemente dentro del cantón, ocupando una superficie de 216.692,68 ha que representan el 97,62% de la superficie total, de esto el 88,97% se relaciona con la cobertura actual que corresponde a bosque nativo; el 3,16 % representa a vegetación arbustiva; el 3,64% corresponde a pastizal; el 1, 13% corresponde a paramo y cuerpos de agua natural, el resto que es <1 % corresponde a vegetación herbácea y plantación forestal, áreas pobladas, cultivos, erial, mosaico agropecuario, infraestructura antrópica.
- **Áreas con Uso Subutilizadas.** – estas áreas se encuentran distribuidas en la parte oeste y sur del cantón, ocupando una superficie de 2.611,01 ha que representan el 1,16% de la superficie total, de esto el 98,63% se relaciona con una cobertura natural de vegetación arbustiva que representa 2.575,24 ha y el 1,37% corresponde a vegetación herbácea que representa una superficie de 35,77 ha.
- **Áreas con Uso Sobreutilizadas.** – estas áreas se encuentran distribuidas en las parroquias rurales de El Reventador, Puerto Libre y Gonzalo Pizarro directamente relacionadas con los cultivos, mosaico agropecuario y pastizal de la zona, en total cubren el 1,21 % de la superficie total del cantón, dependiendo de su tipo de conflicto, esta Sobreutilizado Ligero con 0,38%; seguido de Sobreutilizado Moderado con 0,22%; y por último Sobreutilizado Severo con 0,61%. Favorablemente la superficie sobreutilizada es mínima en relación al territorio cantonal, esto en gran parte se debe a que la superficie del cantón mayoritariamente está bajo la categoría de conservación y protección tanto nacional como local.

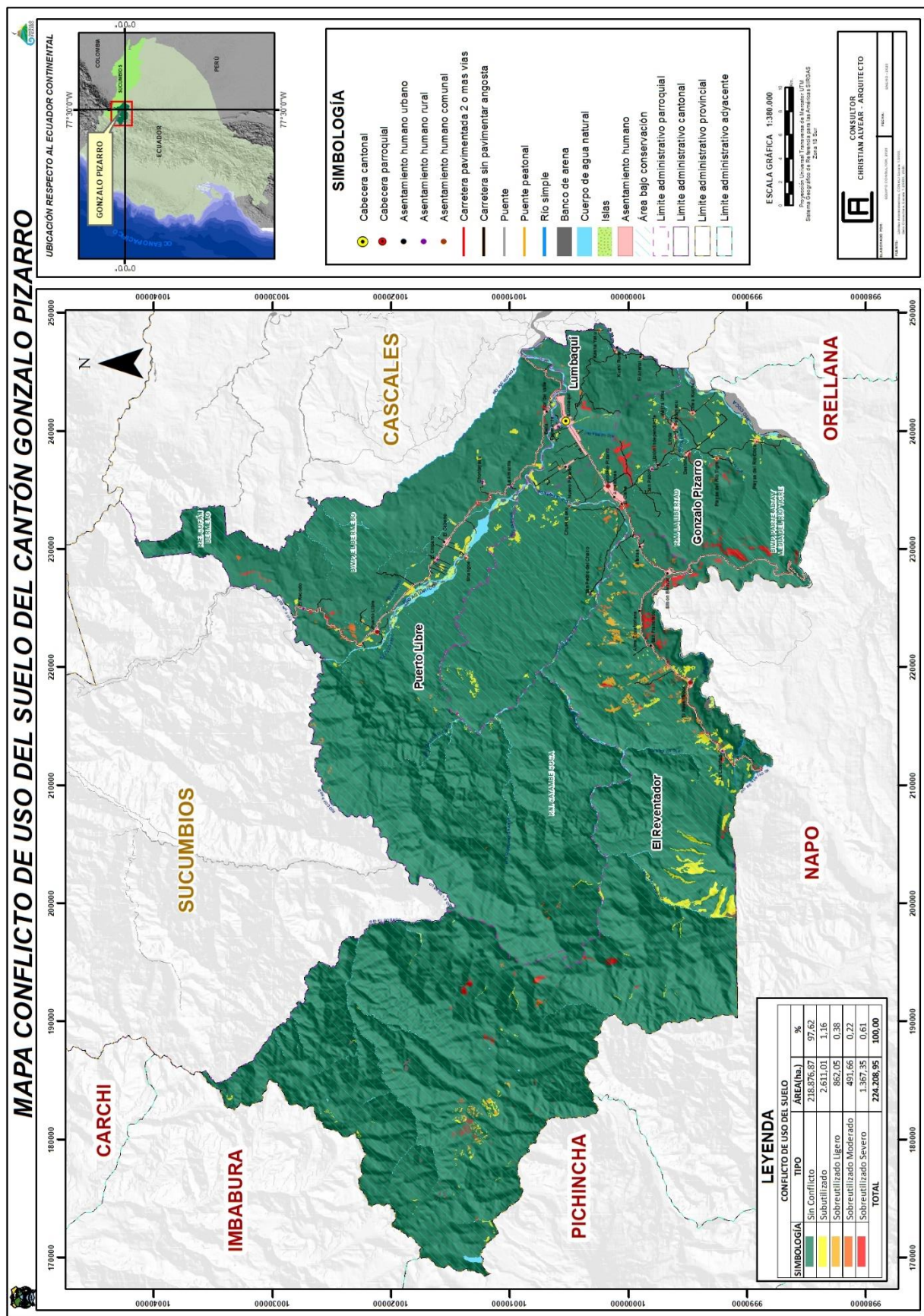
Tabla N° 10 Conflicto de uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro

Tipo de conflicto	Área (ha)	%
Sin Conflicto	218.876,869	97,62
Subutilizado	2.611,015	1,16
Sobreutilizado Ligero	862,048	0,38
Sobreutilizado Moderado	491,661	0,22
Sobreutilizado Severo	1.367,351	0,61
Total	224.208,945	100,00

Fuente: Geoportal IEE - MAGAP, 2015 – 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 8 Mapa, conflictos de uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro





2.4 Clima

2.4.1 Pisos bioclimáticos

El clima del cantón Gonzalo Pizarro es el resultado de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores o parámetros climáticos son: la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y precipitación (lluvia). Debido a la posición latitudinal ecuatorial, es una región tropical lluviosa con características propias de temperaturas elevadas y abundantes precipitaciones durante todos los meses del año.

La alta pluviosidad está ligada a la presencia de una densa flora exuberante de gran tamaño, la elevada transpiración del bosque y consecuentemente un alto porcentaje de humedad relativa que sumada a la humedad procedente de la cuenca amazónica acarreada por los vientos alisios son causa de la ocurrencia de alta nubosidad y de grandes precipitaciones. Igualmente, su clima está sujeto a las condiciones orográficas (altitud, orientación de las vertientes, etc.), masas de aire regionales, insolación diaria y el tipo de vegetación, que en conjunto determinan las diferentes condiciones de precipitación y temperatura en la zona.

El cantón Gonzalo Pizarro está caracterizado por siguientes pisos bioclimáticos: Piemontano, Montano Bajo, Montano, Montano Alto y Montano Alto Superior.

Tabla N° 11 Pisos bioclimáticos del cantón Gonzalo Pizarro

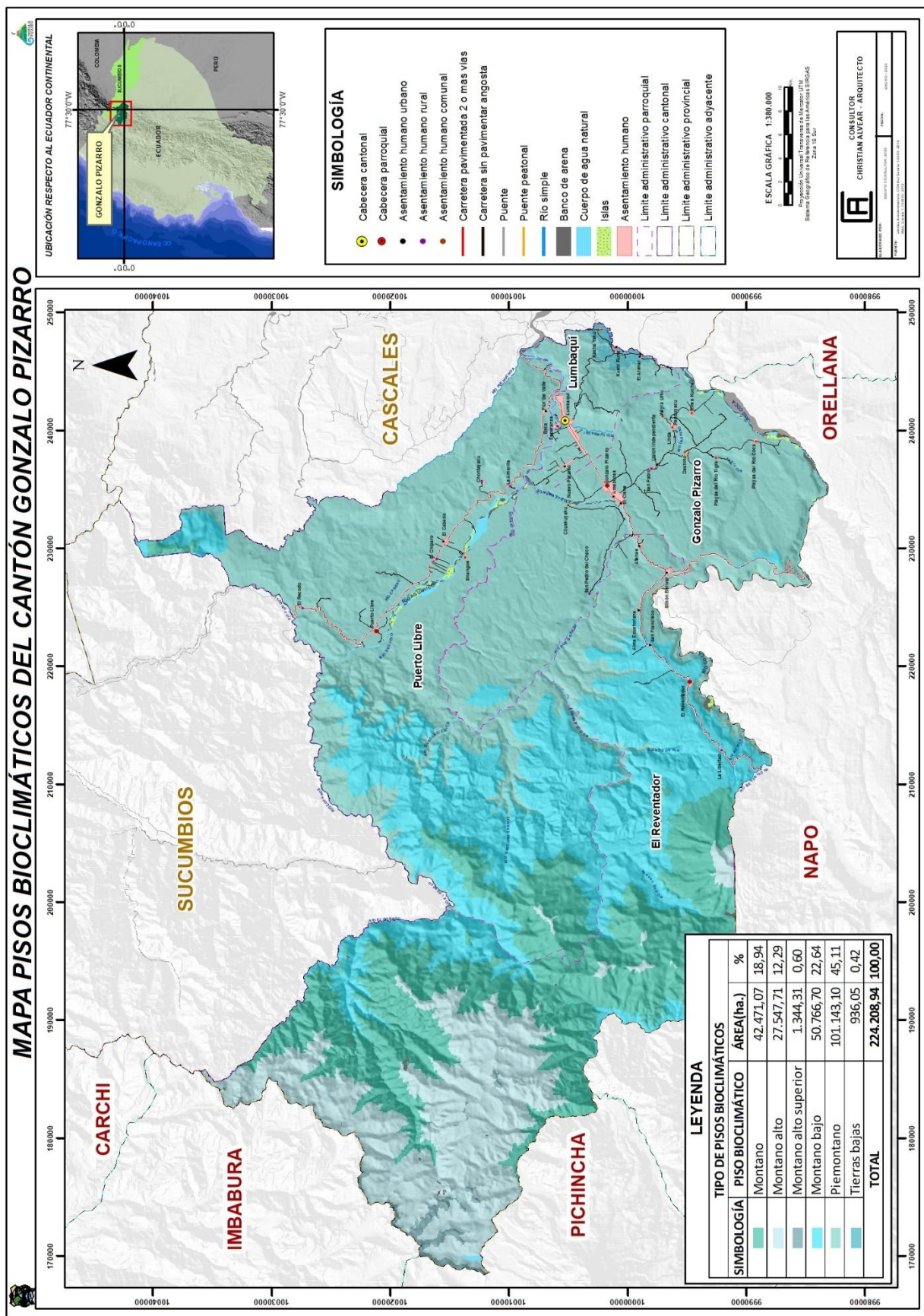
Piso bioclimático	Área (ha)	%
Montano	42.471,07	18,94
Montano alto	27.547,71	12,29
Montano alto superior	1.344,31	0,60
Montano bajo	50.766,70	22,64
Piemontano	101.143,10	45,11
Tierras bajas	936,06	0,42
Total	224.208,95	100,00

Fuente: Geoportal IEE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Un ecosistema característico de este piso, es el Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, su fisonomía es bosque, su bioclima es pluvial hiperhúmedo; presenta una fenología siempreverde, su piso se encuentra entre los 400 – 1.000 m.s.n.m, presenta un termotipo de tipo termotropical, no inundable. Abarca el 45,11% de toda la superficie cantonal.

Figura N° 9 Mapa, pisos bioclimáticos del cantón Gonzalo Pizarro





2.4.2 Precipitación

El cantón Gonzalo Pizarro, por su situación geográfica, está influenciada por el llamado "régimen oriental", haciendo que las masas de aire caliente y húmedo procedentes de la llanura amazónica sean empujadas por los vientos alisios, los cuales son los causantes de las lluvias, mediante el mapa de isoyetas se presenta el promedio anual de precipitaciones, cabe recalcar que el análisis de precipitación se lo realizó en función años con información disponible del INAMHI y la depuración de valores atípicos (IEE, 2015).

Los registros promedio mensuales de lluvia de las estaciones San Rafael, Lumbaqui y El Reventador, se puede observar lo siguiente:

- En la estación San Rafael, presenta un periodo de concentración de lluvia en los meses de marzo a junio y el mes con menor pluviosidad es agosto.
- En la estación El Reventador, presenta dos periodos de concentración de lluvia en los meses de febrero a julio y de octubre a diciembre, el mes con menor pluviosidad septiembre.
- En la estación Lumbaqui, presenta dos periodos de concentración de lluvia en los meses de febrero a mayo y noviembre a diciembre, el mes con menor pluviosidad es octubre.

Que se tiene dos períodos de concentración de lluvias, el primero entre los meses de marzo a abril y el segundo entre los meses de noviembre a diciembre, con un periodo seco entre los meses de enero a febrero y mayo a octubre, sin embargo, cabe señalar que, durante todos los meses del año se mantienen valores altos de lluvia. La suma total anual de precipitación es de alrededor de 4.747,83 mm; 4.828,09 mm; 5.859,06 mm respectivamente.

Tabla N° 12 Valores promedios mensuales de precipitación (mm).

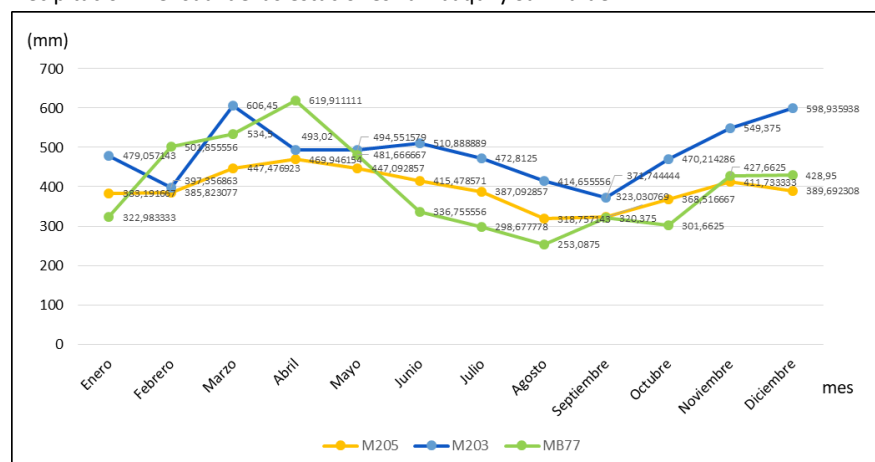
Nombre	Código	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
San Rafael-Napo	M205	383,19	385,82	447,48	469,95	447,09	415,48	387,09	318,76	323,03	368,52	411,73	389,69	4.747,83
El Reventador	M203	479,06	397,36	606,45	493,02	494,55	510,89	472,81	414,66	371,74	470,21	549,38	598,94	5.859,06
Lumbaqui	MB77	322,98	501,86	534,50	619,91	481,67	336,76	298,68	253,09	320,38	301,66	427,66	428,95	4.828,09

Fuente: IEE, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 10

Precipitación mensual de las estaciones Lumbaqui y San Rafael

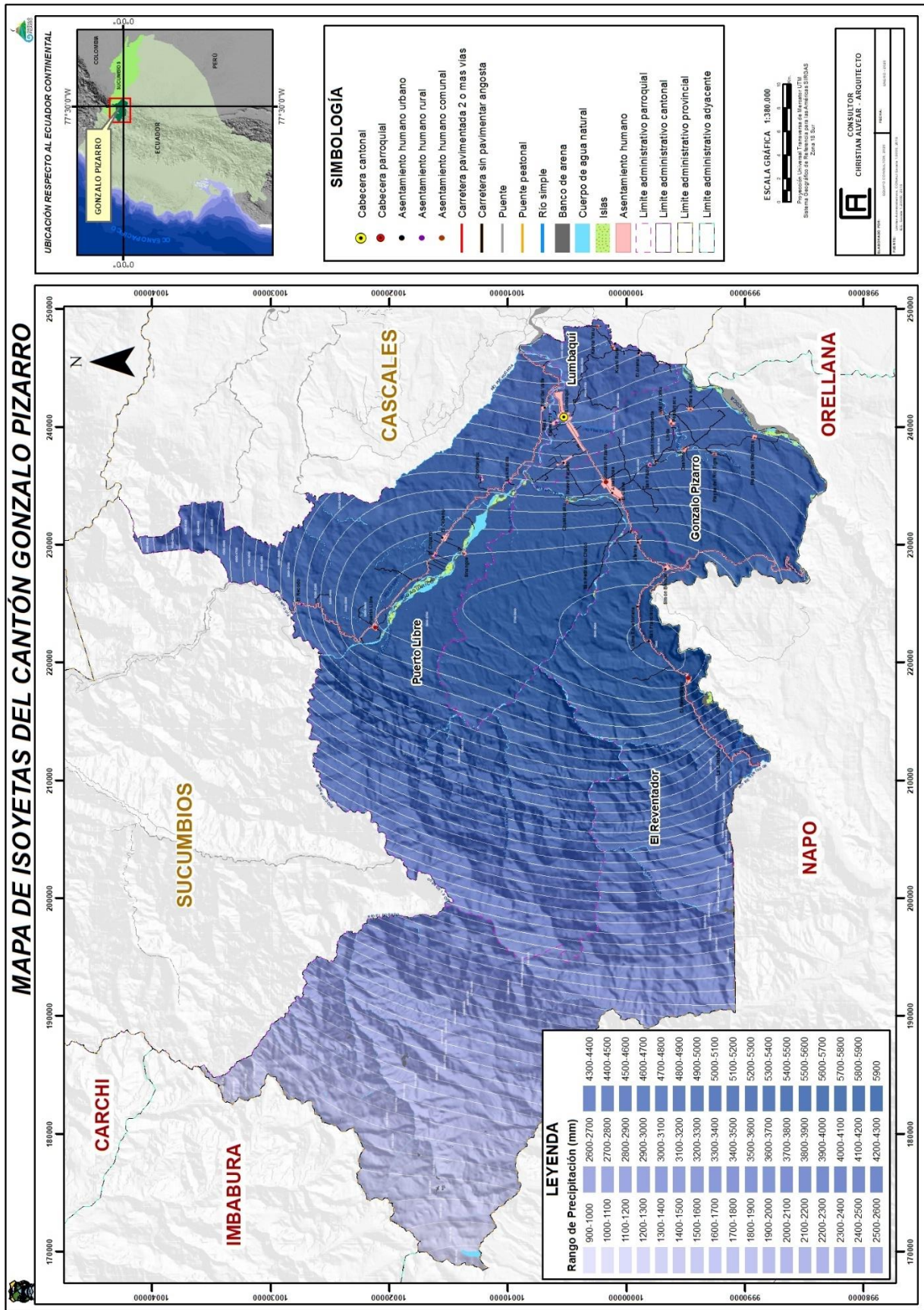


Fuente: IEE, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



Figura N° 11 Mapa de isoyetas del cantón Gonzalo Pizarro





2.4.3 Temperatura

Es uno de elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, constituye el elemento meteorológico más importante en la delimitación de la mayor parte de los factores climáticos. Por lo que la temperatura es uno de los elementos principales para caracterizar el clima, mediante el mapa de isotermas se presenta el promedio anual de precipitaciones, cabe recalcar que el análisis de temperatura se lo realizó en función años con información disponible del INAMHI y la depuración valores atípicos (IEE, 2015).

En los registros promedio mensuales de temperatura de las estaciones San Rafael, Lumbaqui y El Reventador, se observó lo siguiente:

- Estación Lumbaqui

Del análisis de las variaciones de la distribución temporal de la temperatura, se puede determinar que la temperatura media anual es de 23,73 °C, en la tabla de valores mensual de temperatura media de la estación muestra una disminución de la misma en los meses de junio y julio; el clima en esta zona es templado.

- Estación San Rafael

Del análisis de las variaciones de la distribución temporal de la temperatura en la Estación San Rafael, se puede determinar que la temperatura media mensual es de 18,99 °C, en la tabla de valores mensual de temperatura media de la estación muestra una disminución de la misma en el mes de julio; El clima en esta zona tiene una tendencia templado – frío.

- Estación El Reventador

Del análisis de las variaciones de la distribución temporal de la temperatura en la Estación San Rafael, se puede determinar que la temperatura media mensual es de 18,45 °C, en la tabla de valores mensual de temperatura media de la estación muestra una disminución de la misma en el mes de julio; El clima en esta zona tiene una tendencia templado – frío.

Tabla N° 13 Valores promedios mensuales de temperatura (°C)

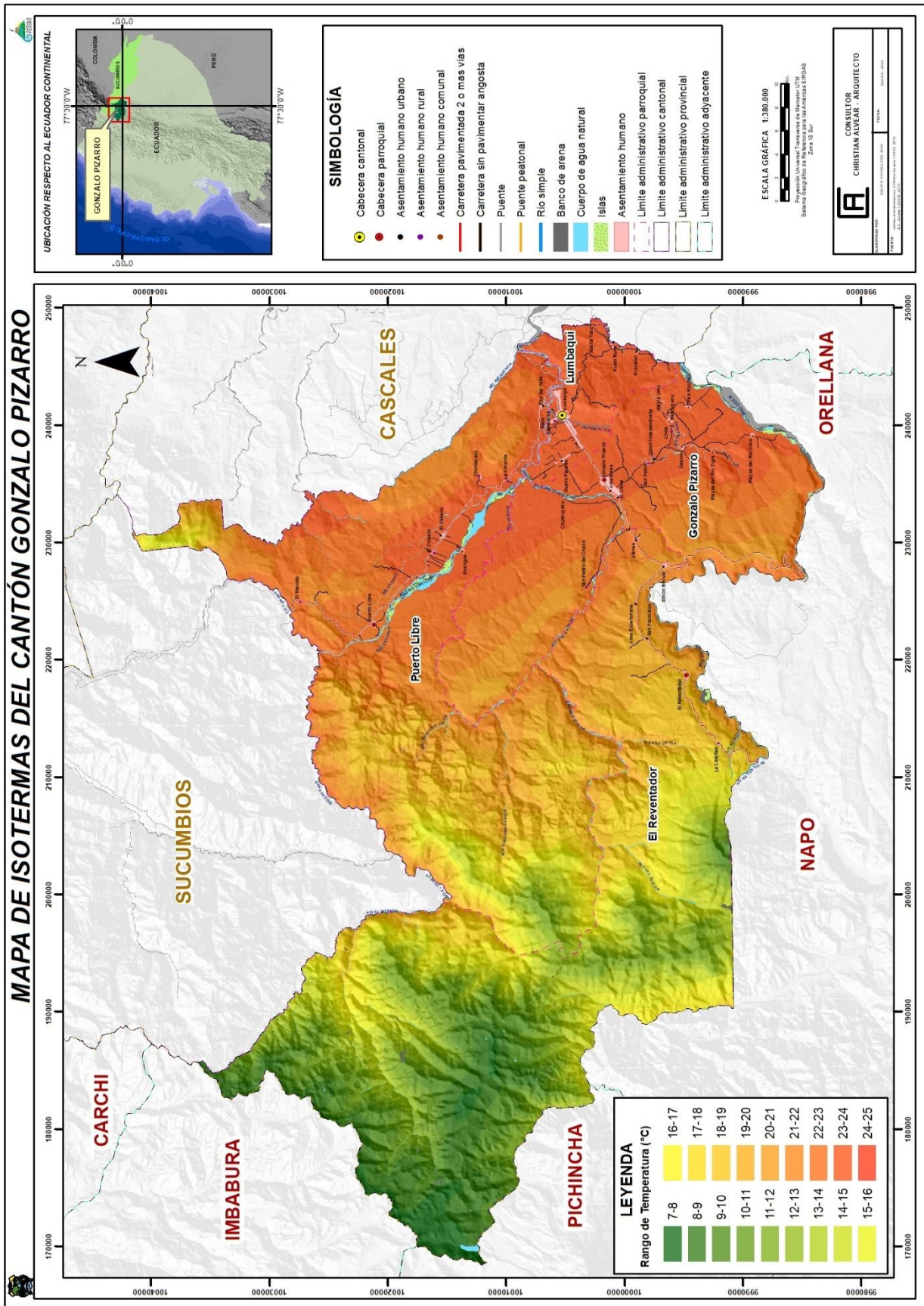
Nombre	Codigo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TMA
San Rafael-Napo	M205	19,30	19,20	19,00	19,30	19,10	18,50	17,80	18,30	18,80	19,50	19,60	19,50	18,99
El Reventador	M203	18,80	18,50	18,60	18,60	18,50	17,90	17,60	18,00	18,50	18,70	19,00	18,70	18,45
Lumbaqui	MB77	23,80	24,00	23,50	23,90	23,50	23,00	23,00	23,70	23,70	24,40	24,30	24,00	23,73

Fuente: IEE, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De manera directa ya en territorio realizando el diagnostico, la población supo manifestar que se ha presentado variaciones en la temperatura durante el año, presentando varios días con más calor debido a temperaturas fuertes y en otros, días más fríos debido a temperaturas bajas.

Figura N° 12 Mapa de isotermas del cantón Gonzalo Pizarro





2.4.4 Humedad relativa

La humedad relativa es un parámetro importante en la formación de fenómenos meteorológicos. Junto con la temperatura caracterizan la intensidad de la evapotranspiración de un lugar que, a su vez, tiene directa relación con la disponibilidad de agua aprovechable en los diferentes cuerpos hídricos, circulación atmosférica y cubierta vegetal.

En la presente estación la humedad relativa promedio fue de 88,48%. Los meses de mayor humedad media son mayo y junio con 90% y el menor porcentaje de humedad media es en el mes de octubre con 86,40%.

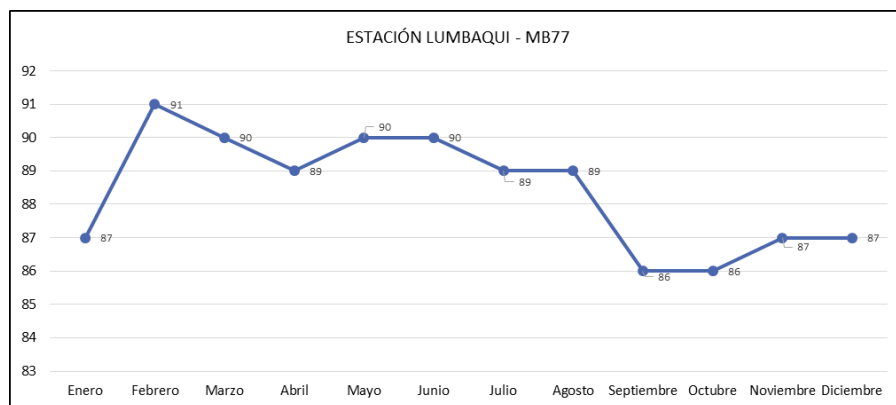
Tabla N° 14 Valores promedios humedad relativa (%)

Nombre	Codigo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	HRM
Lumbaqui	MB77	87,00	91,00	90,00	89,00	90,00	90,00	89,00	89,00	86,00	86,00	87,00	87,00	88,00

Fuente: INAMHI, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 13 Humedad relativa media (%)



Fuente: INAMHI, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.4.5 Velocidad y dirección del viento

En la estación Lumbaqui, la velocidad media anual del viento es de 1,9 m/seg, presentando un valor máximo en los meses de marzo y agosto con 2,4 m/seg y un valor mínimo de 1,4 m/seg en los meses de enero y junio.

Tabla N° 15 Valores velocidad del viento (m/seg)

Nombre	Codigo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Lumbaqui	MB77	1,60	1,40	1,50	1,60	1,40	1,50	1,70	1,70	1,80	1,80	1,70	1,70

Fuente: Cardno 2014/INAMHI, 1960 - 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

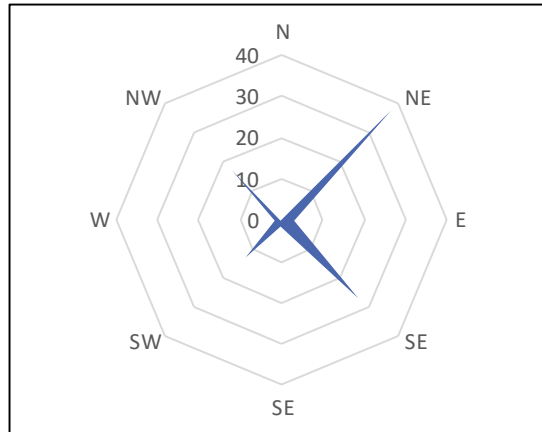
- Dirección del viento

Las direcciones predominantes son la noreste (NE-37,5%) y sureste (SE-26,6%) entre las que acumulan aproximadamente 64% del tiempo.



Figura N° 14 Dirección del viento (%)

Dirección	%
N	0
NE	37,5
E	3,13
SE	26,56
SE	1,56
SW	12,5
W	1,56
NW	17,19



Fuente: Cardno 2014/NAMHI, 1960 - 2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.5 Recursos naturales renovables

2.5.1 Agua

El agua como recurso natural renovable dentro del cantón Gonzalo Pizarro, se origina en los altos relieves montañosos del cantón de donde nace y crecen los ríos más importantes para el cantón como para la provincia de Sucumbíos, el río Cofanes, río Chingual de donde nace el río Aguarico, agua abajo es alimentado por las agua del río Due Grande, el cual es alimentado por el río Quecuno Grande y Due Chico; El río Salado y río Quijos que forman el río Coca, el cual es alimentado por el río Dashino y estos a su vez son parte las Subcuencas del río Aguarico y río Coca.

2.5.1.1 Cuencas hidrográficas

Gonzalo Pizarro se encuentra dentro las cuencas hidrográficas del río Napo y río Putumayo las cuales tienen una extensión total de 59.315,38 km² y 5.671,97 km² respectivamente; por tanto, este cantón ocupa un 3,66% que representa 2.172,29 km² de la cuenca del río Napo y un 1,23 % que representa 69,79 km² de la cuenca del río Putumayo.

También se encuentra rodeada por las subcuencas río Coca, río Aguarico y río San Miguel las mismas que cuentan con una superficie igual a 5.309,87 km²; 12.402,75 km² y 3.256,86 km² respectivamente; de esta forma Gonzalo Pizarro ocupa un área equivalente del río Coca a 511,72 km² que representa el 9,63% del 100%; respecto al río Aguarico ocupa un área de 1.660,31 km² que representa el 13,38% del total y por último la del río San Miguel con un área de 69,79 km² que representa 2,14% del total.

Por último, el cantón Gonzalo Pizarro se encuentra rodeada por 72 microcuencas las cuales alimentan a las subcuencas y esta a su vez a la cuenca de nivel mayor, a continuación, se presenta los cuadros con el área de ocupación en la cuenca, subcuenca y microcuencas presentes en el cantón.

Tabla N° 16 Cuencas que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro

Cuenca	Área: (ha)	Áreao (ha)	%
Río Napo	5.931.537,97	217.229,18	3,66
Río Putumayo	567.196,96	6.979,75	1,23
Total	7.065.931,89	224.208,93	

Fuente: IEE, 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 17 Subcuencas que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro

Cuenca	Subcuencas	Área _t (ha)	Área _o (ha)	%
Río Putumayo	Río San Miguel	325.686,15	6.979,75	2,14
Río Napo	Río Coca	530.987,26	51.181,81	9,64
	Río Aguarico	1.240.274,74	166.047,37	13,39
Total		2.096.948,15	224.208,93	

Fuente: IEE, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 18 Microcuencas que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área _t (ha)	Área _o (ha)	%
Río Putumayo	Río San Miguel	Río Zarayacu	9.213,67	1.232,52	13,38
		Río La Bermeja	8.166,08	5.564,80	68,15
		Microcuenca S/N	1.214,15	182,42	15,02
Río Napo	Río Aguarico	Drenajes Menores	311.563,75	24.515,78	7,87
		Río Quecuno Grande	10.118,65	10.118,65	100,00
		Quebrada El Cóndor	636,47	636,47	100,00
		Quebrada La Cocha	685,92	685,92	100,00
		Quebrada Ushau	2.128,61	2.128,61	100,00
		Río Bombue	474,39	474,39	100,00
		Río Totora	5.585,79	5.585,79	100,00
		Río Llucshugue	508,99	508,99	100,00
		Quebrada Las Delicias	334,07	334,07	100,00
		Quebrada La Sebastiana	771,07	771,07	100,00
		Río Becsague	1.643,32	1.643,32	100,00
		Quebrada El Molino	796,47	473,98	59,51
		Río Tigre	2.849,10	2.849,10	100,00
		Quebrada Duvino	7.116,20	3.233,81	45,44
		Río Due Grande	30.224,72	30.202,92	99,93
		Río Candue	6.746,59	6.746,59	100,00
		Río Puchuchoa	5.326,45	2.773,00	52,06
		Río Quecuno Chico	6.395,59	6.395,59	100,00
		Río Segueyo	3.837,26	3.837,26	100,00
		Quebrada Segundo Cabeno	2.720,75	2.720,75	100,00
		Río Cabeno	2.559,26	2.559,26	100,00
	Río Agua Clara	24.741,97	24.731,47	99,96	
	Río El Dorado	9.685,38	4.013,66	41,44	
	Río Lumbaqui	1.280,36	1.280,36	100,00	
	Río Boca Grande	1.718,67	120,68	7,02	
	Quebrada El Recodo	1.087,85	1.087,85	100,00	
	Microcuencas S/N	26.132,24	25.618,04	98,03	
	Río Coca	Río Malo	6.881,36	679,76	9,88
		Río Dashino	18.142,13	18.142,13	100,00
		Drenajes Menores	92.967,80	12.035,78	12,95
		Río Sucio	2.864,93	2.864,93	100,00
		Río Azuela	20.039,55	9.020,48	45,01
		Río Márquez	1.111,58	3,38	0,30
Río San Carlos		1.175,00	823,17	70,06	
Río Azuela		453,16	453,16	100,00	
Quebrada Sardinas	629,83	629,83	100,00		
Microcuencas S/N	8.283,52	6.529,21	78,82		
Total			638.812,63	224.208,95	

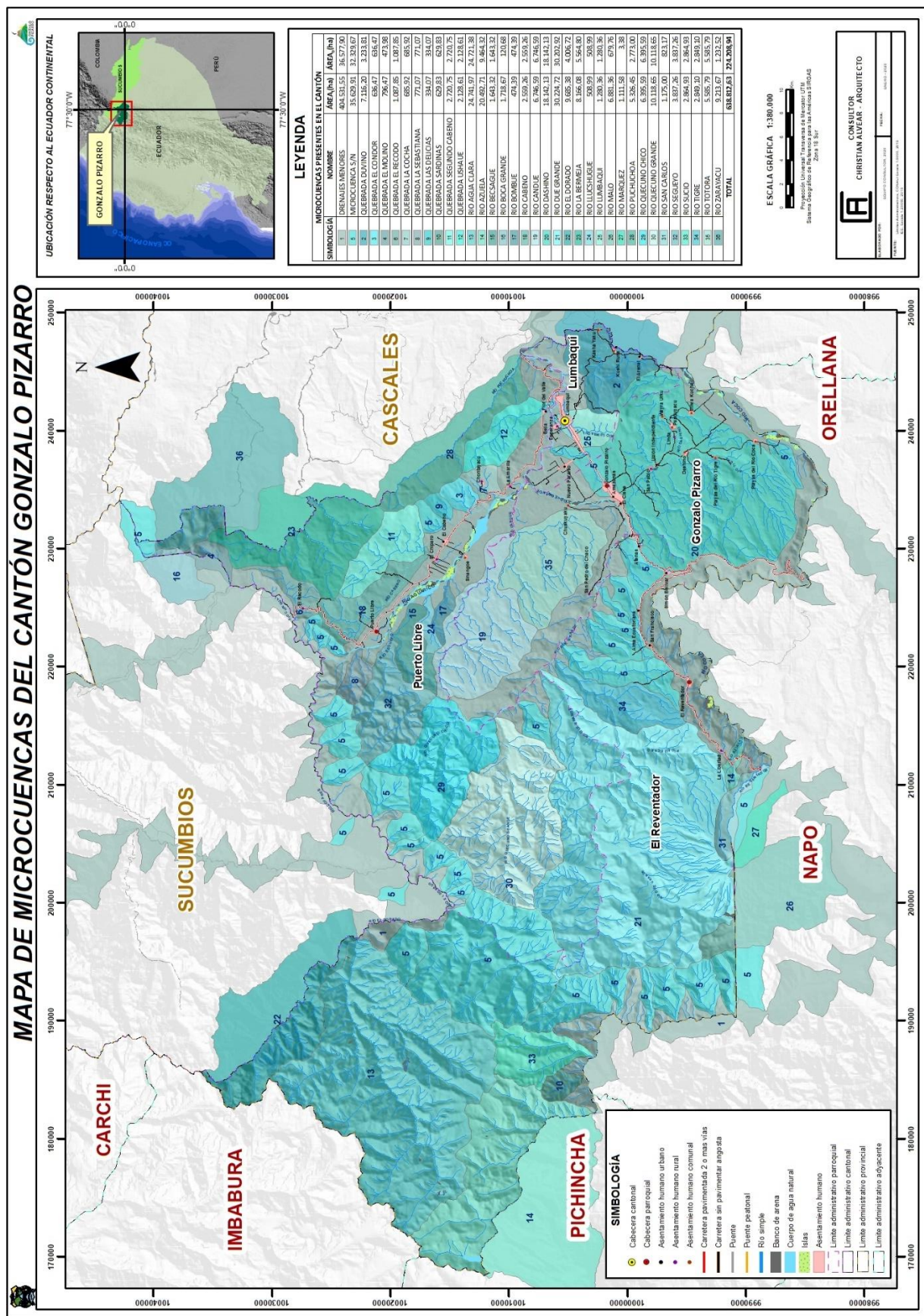
Fuente: IEE, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

*Las microcuencas sin nombre descritas en la tabla por cada subcuenca, se encuentran con el área total de todas las microcuencas s/n existentes en cada subcuenca.



Figura N° 15 Mapa de microcuencas hídricas del cantón Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Actualmente el municipio de Gonzalo Pizarro, tiene identificadas 9 microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano que a continuación se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N° 19 Microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano concesionadas al GADMGP

Microcuenca	Nombre Afluente	Fuente	Caudal (l/s)	Dosis consumo humano (l/d/hab)	Población Actual	Población Futura	Sitio Captación
Río Due Grande	Río La Libertad	Río	0,47	167	180	142	Amazonas
Río Due Grande	Río Cristal	Río	9,81	250	3.925	6.845	Amazonas
Drenajes Menores	Vertiente S/N	Vertiente	0,65	166	250	337	Flor del Valle
Río Due Grande	Quebrada S/N	Quebrada	1,25	167	790	1.064	Panduyacu
Río Due Grande	Estero Sardinias	Estero	0,80	167	790	1.064	Panduyacu
Río Due Grande	Quebrada S/N	Quebrada	0,42	170	160	215	Dashino
Río Due Grande	Río La Libertad	Río	10,00	250	3.925	6.845	Amazonas
Río Due Grande	Estero S/N	Estero	1,95	167	750	1.010	Amazonas
Río Due Grande	Quebrada S/N	Quebrada	0,44	170	165	222	Dashino
Río Bombue	Quebrada S/N	Quebrada	0,39	100	150	188	Sinangoe
Quebrada El Recodo	Quebrada S/N	Quebrada	0,20	100	75	94	El Recodo
Quebrada Duvino	Estero S/N	Estero	0,32	100	118	148	Kasha Yaku - Kushi Runa
Río Cofánes	Quebrada El Diablo	Quebrada	3,02	100	1.160	1.450	Puerto Libre
Quebrada La Cocha	Río Aceroyacu	Río	0,63	100	240	300	Chontayacu
Río Totora	Quebrada El Tigre	Quebrada	0,39	100	150	188	Chontayacu
Río Due Grande	Quebrada S/N	Quebrada	0,06	100	25	31	San Pedro del Chaco
Quebrada Duvino	Estero S/N	Estero	0,08	100	38	38	El Arenal

Fuente: SENAGUA - GADMGP, 2019 - 2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.

De acuerdo a la base de datos proporcionada por SENAGUA, dentro del cantón Gonzalo Pizarro, existe un total de 51.623,11 l/s, el uso más representativo es hidroelectricidad dentro del sector energético con 51.340 l/s, que representa el 99,45% del total del caudal concesionado, seguido del uso para consumo humano con 4.365 l/s, que representa < 1% del total del caudal concesionado, en este último se beneficiara una población actual de 13.677 habitantes, a continuación se presenta una tabla en la que se muestra cual es el uso del caudal concesionado en el cantón Gonzalo Pizarro.

Tabla N° 20 Caudal concesionado por uso dentro del cantón Gonzalo Pizarro

Uso	Sector	N° Concesiones	Población Actual	Población Futura	Caudal (l/s)	Dosis Consumo Humano (l/d/hab)	%
Abrevadero	Agrícola	1	-	-	0,25	-	0,00
Acuícola	Industrial	69	-	-	112,54	-	0,22
Domestico	Social	10	5.873,00	9.283,00	38,60	1.220,00	0,07
Consumo Humano	Social	31	15.676,00	25.329,00	49,28	5.915,00	0,10
Hidroelectricidad	Energético	2	-	-	51.340,00	-	99,45
Industrial	Industrial/Social y Minero	9	12,00	20,00	24,74	-	0,05
Minería	Minería	1	-	-	4,00	-	0,01
Piscícola	Industrial	27	-	-	51,39	-	0,10
Recreativo - Turístico	Turístico	6	-	-	0,95	-	0,00
Total		156	21.561,00	34.632,00	51.621,75	7.135,00	100,00

Fuente: SENAGUA - GADMGP, 2019 - 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Como se puede evidenciar el caudal ecológico no se encuentra considerado en la base de datos que maneja SENAGUA, variable importante a considerar por el tema de afectación a la biodiversidad acuática por tanto se recalca lo siguiente, a tomar en consideración. De acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos, Capítulo VI – Garantías Preventivas, Sección Primera Caudal Ecológico y Áreas de Protección Hídrica, **Art. 76 Caudal ecológico**; tercer párrafo. - Toda resolución de la Autoridad Única del Agua por la que se otorgue autorización para uso o aprovechamiento productivo del agua deberá establecer y considerar el caudal ecológico que fue determinado para ello, conforme con los criterios de la planificación hídrica nacional.





2.5.1.2 Calidad del agua

No se encuentra con información actualizada y verificable para realizar el respectivo análisis a nivel cantonal, por tanto, es importantísimo la gestión sobre llevar a cabo un seguimiento y monitoreo de aguas superficiales para conocer su estado de conservación o calidad en función de los parámetros establecidos por el TULSMAN; sin embargo, de acuerdo a los talleres realizados en campo con cada uno de los asentamientos humanos establecidos en el cantón se evidencio un malestar por parte de los habitantes respecto a que existe una degradación de los cuerpos hídricos por actividades agroproductivas, mineras, hidrocarburíferas, manejo de desecho sólidos, etc.

2.5.2 Aire

2.5.2.1 Calidad del aire

La calidad del aire se mide por los niveles de los contaminantes en la atmósfera, entendiéndose que la concentración de cada tipo de contaminantes determina el nivel de contaminación, los factores que influye en la calidad del aire están referidos a la existencia, o no de fuentes - móviles y fijas, que generen emisiones gaseosas o material particulado a la atmósfera que incrementen los niveles naturales. Esta condición es sustentada por los siguientes indicadores obtenidos a través de observaciones visuales en el trabajo de campo. Se puede concluir que los niveles de contaminantes en el aire que comprende el territorio cantonal, no superarán los valores establecidos en la Normativa Ecuatoriana de Calidad de Aire, ni los valores guías de la Organización Mundial de la Salud, en vista de que en el cantón no se está realizando ninguna actividad industrial, a la vez, por fuentes móviles no representa una amenaza de degradación del mismo, cabe mencionar que el cantón se encuentra cubierto por el 75% de bosques naturales por lo que de esta manera se mantiene un alto mecanismo vegetal de depuración atmosférica.

2.5.3 Ruido

La realidad que presenta el cantón Gonzalo Pizarro tanto en el área urbana como rural, así como la información disponible respecto a fuentes de emisión acústica se puede concluir lo siguiente. Dentro del cantón existen fuentes de emisión acústica fijas, móviles y naturales que causan cierto grado de ruido como la Hidroeléctrica Hidro Alto, la flora, la fauna, el flujo de los cauces de los cuerpos hídricos, estaciones de bombeo, equipamiento urbano y residencial, parque automotor; las mismas que no representan niveles de ruido que pudieran afectar la vida animal y a los habitantes del cantón.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de monitoreo de ruido en el casco urbano de Lumbaqui, a través de 6 fuentes de emisión acústica, donde se puede evidenciar que estas fuentes no cumplen con los límites permisibles de emisión acústica, pero que sin embargo comparado con todo el territorio cantonal es mínimo o nada la afectación.

Tabla N° 21 Fuentes de emisión acústicas monitoreadas en el casco urbano de Lumbaqui

Fuente	Uso del Suelo	LMP dB(A)	NPS max dB(A)	NPS min dB(A)	Lkeq dB(A)	μ dB(A)	Distancia crítica (m)	Área crítica (m ²)	Distancia de afectación (m)	Área de afectación (m ²)
Oasis	Equipamiento Urbano	50	75,10	69,90	72,03	3,90	1,50	28,35	6,32	159,71
Cubata	Equipamiento Urbano	50	76,20	68,60	73,16	3,85	1,69	35,82	7,20	206,98
Bielamar	Residencial	45	71,90	68,00	68,96	3,49	1,11	15,57	7,89	248,99
Séptimo cielo	Pequeña industria	45	70,00	61,50	63,36	4,59	0,72	6,56	4,14	68,53
Huracán	Residencial	45	56,30	52,30	52,07	3,59	0,73	6,61	1,13	5,09
Billar	Residencial	45	62,10	56,40	60,20	3,87	1,43	25,74	2,88	33,13

Fuente: GADMGP, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



2.6 Recursos naturales no renovables de valor económico, energético y/o ambiental

2.6.1 Infraestructura petrolera y minera

La minería ha sido constante en la historia nacional, y si bien la industria minera es indispensable para el desarrollo de la economía de los países industrializados, también esta actividad ha desembocado en la concentración de desigualdades sociales. El Ecuador, a lo largo de las dos últimas décadas ha experimentado una profunda crisis social, política y económica, que se refleja en el incremento de la pobreza e inseguridad social. Algunas de las causas son la alta dependencia del precio del petróleo y la ineficiencia productiva a costo del deterioro de los recursos naturales, situaciones que afectan la calidad de los ecosistemas del país.

A pesar de algunas mejoras en los últimos años, la minería en Ecuador se encuentra bajo el control y regulación por parte del estado. Desde el punto ambiental, la situación es insatisfactoria ya que, en el desarrollo de las operaciones, generalmente hay poco interés por proteger la naturaleza.

Cabe recalcar que en el territorio de Sinangoe, perteneciente a la nacionalidad A'i Cofán, ha venido en estos últimos 3 años peleando porque se respete y se cuide tanto la naturaleza como los cuerpos hídricos del cantón, ya que el tema de la minería a través de las concesiones otorgadas por el gobierno central a entidades privadas, ha causado grandes porcentajes de degradación ambiental tanto en el recurso del agua como suelo a su vez afectando la flora y fauna del cantón.

Tabla N° 22 Infraestructura petrolera presente en el cantón Gonzalo Pizarro

Tipo	Número	Nombre/Operador	Longitud (m)	Área (ha)
Bloque	B011	Petroamazonas EP	-	32.754,31
Ductos	NA	Gasoducto	46.606,84	-
		SOTE	42.827,83	-
		OCP	90.492,18	-
Estación Bombeo	NA	Lumbaqui - Petroecuador	-	4,55
Estación Bombeo	NA	Lumbaqui – Petroamazonas	-	2,98
Estación Bombeo	NA	Simón Bolívar – Cayagama - OCP	-	5,26
Estación Poliducto	NA	Quijos – Petroamazonas	-	1,99

Fuente: PRAS, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 23 Concesiones mineras para exploración y explotación en el cantón Gonzalo Pizarro.

Entidad	Recurso	Tipo	Material	N°	Área (ha)
Estatal	Material de construcción	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	10	65,00
	Material de construcción	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	2	25,00
Privada	Material de Construcción	Minería Artesanal	Áridos y Pétreos	6	33,00
	Metálico	Concesión Minera	Oro	12	3.647,00
	Metálico	Minería Artesanal	Oro	7	39,00
Total				3	3.809,00

Fuente: ARCOM, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 16 Mapa de infraestructura petrolera del cantón Gonzalo Pizarro

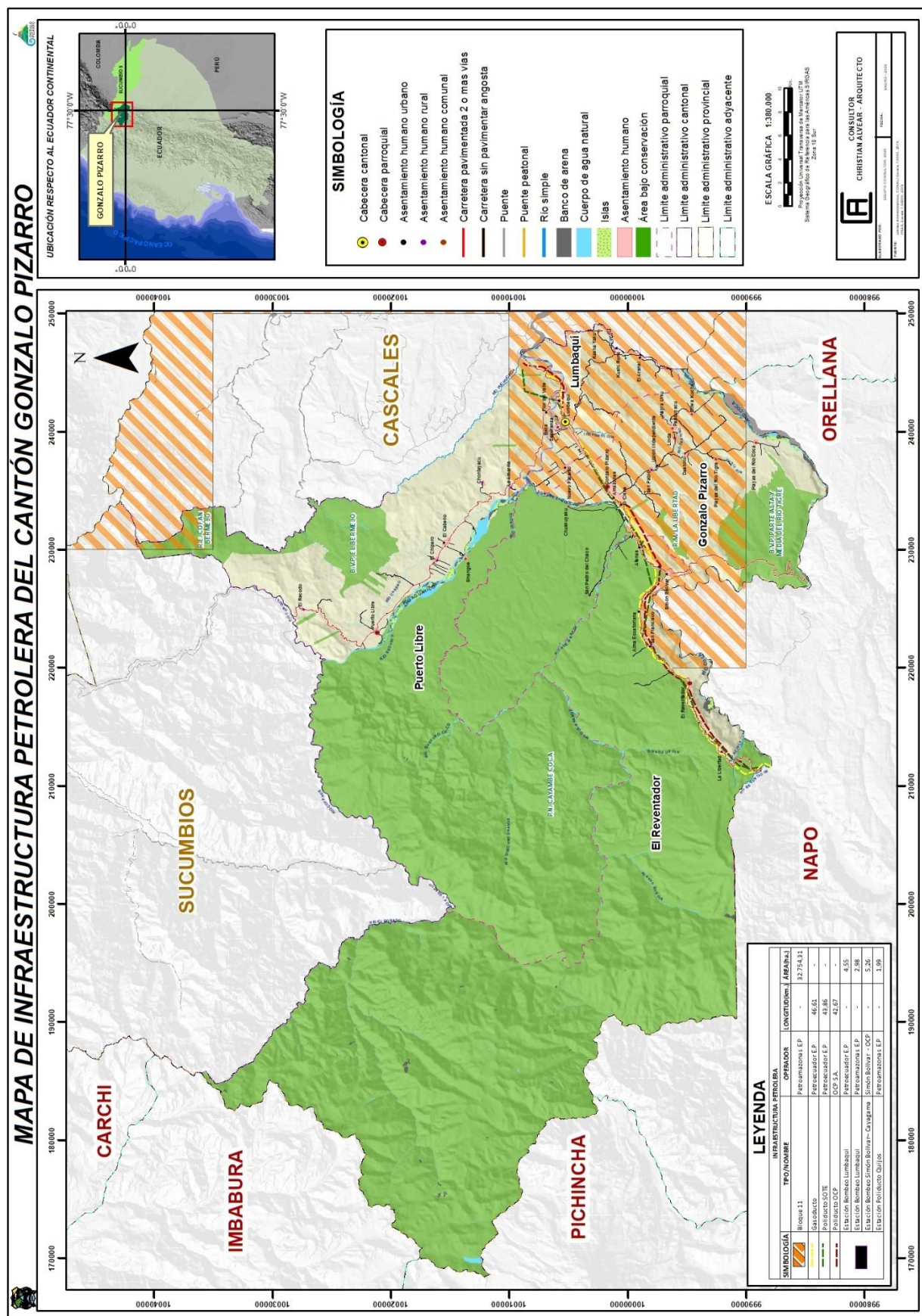
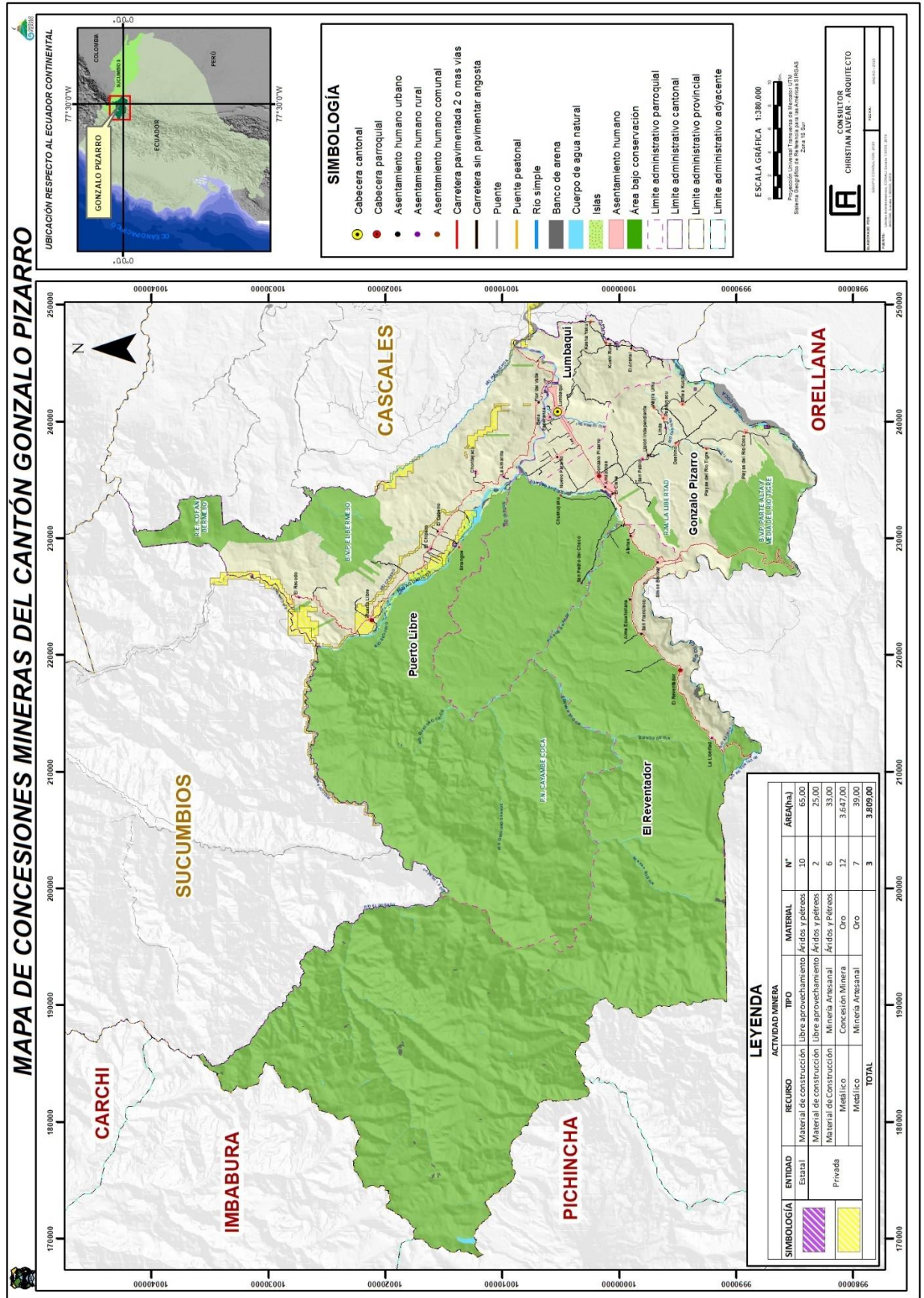


Figura N° 17 Mapa de concesiones mineras del cantón Gonzalo Pizarro





2.7 Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

La mayor parte del territorio del cantón Gonzalo Pizarro se encuentra establecido por áreas de conservación ambiental, aproximadamente el 76,96% de la superficie, implementadas por el Gobierno Central, es decir, se encuentran bajo el SNAP, BVP, PROYECTO SOCIO BOSQUE; es decir, dentro de este sistema se encuentra el Parque Nacional Cayambe Coca el cual comprende un área total de 408.284,57 ha de las cuales el 39,07% se encuentra dentro del cantón y a su vez representa el 71,14 % del territorio del cantón Gonzalo Pizarro; seguido de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo con un área total de 55.026,24 ha de las cuales el 6,19% se encuentra dentro del cantón y a su vez representa el 1,52% del territorio del cantón Gonzalo Pizarro; seguido por el Bosque Protector de Vida Silvestre Parte Media y Alta del Río Tigre con una superficie total de 5.357,05 ha encontrándose en su totalidad dentro del cantón y a su vez representa el 2,38% del territorio del cantón Gonzalo Pizarro; también se encuentra el Bosque Protector de Vida Silvestre El Bermejo con 10.858,97 ha de las cuales el 29,38% se encuentra dentro del cantón y a su vez representa el 1,42% del territorio del cantón Gonzalo Pizarro; también está la Reserva Municipal Río La Libertad con 331,52 ha que representa el 0,14% del territorio cantonal y por último está el Proyecto Socio Bosque con 824 ha que representan el 0,36% del territorio del cantón Gonzalo Pizarro, este último se renueva cada 20 años dependiendo si continúan cumpliendo las características de conservación.

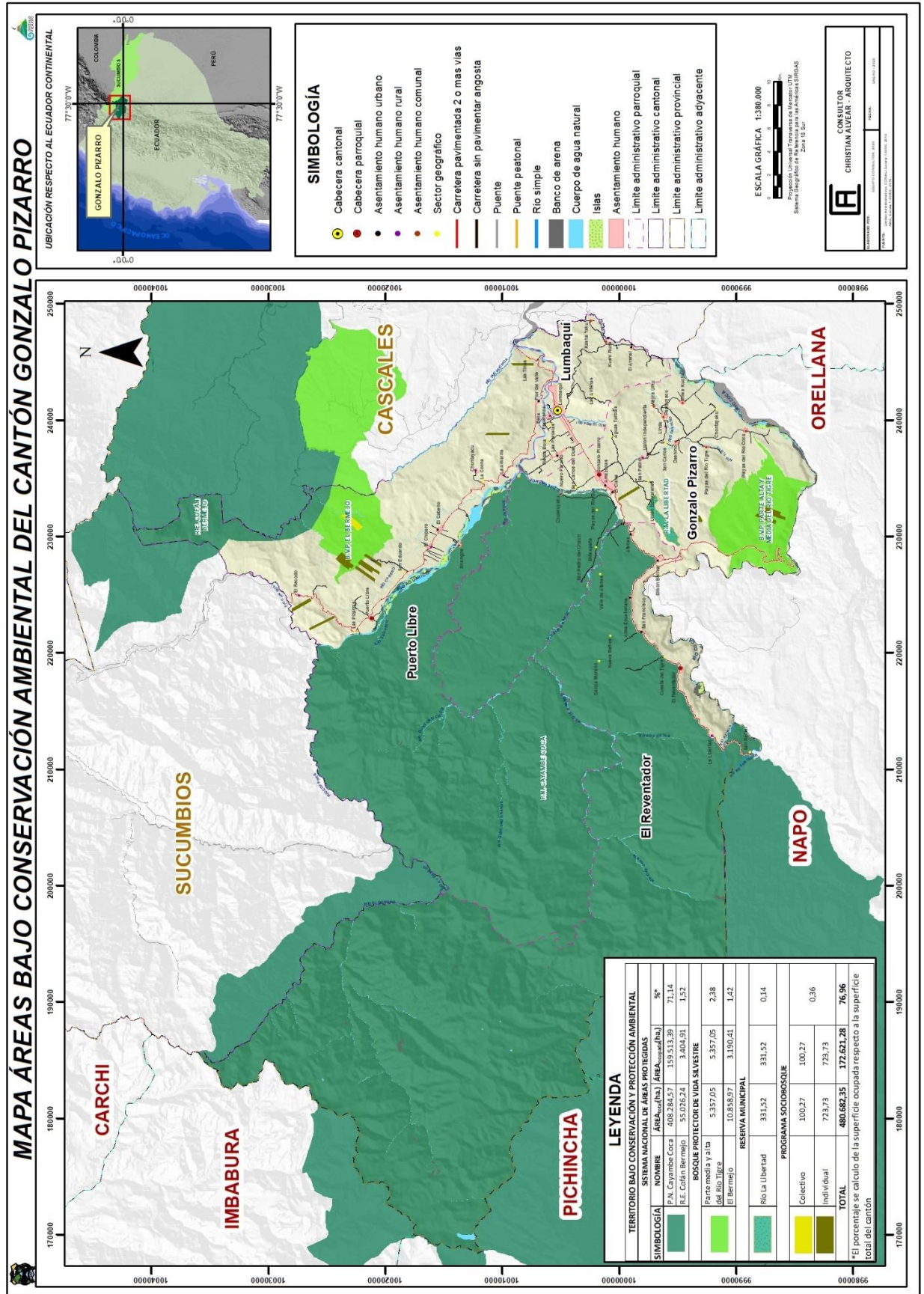
Tabla N° 24 Descripción de áreas bajo conservación ambiental

Sistema Nacional de Áreas Protegidas				
Nombre	Área (ha)	Área (ha)	%	% Total
P.N. Cayambe Coca	408.284,57	159.513,39	39,07	71,14
R.E. Cofán Bermejo	55.026,24	3.404,91	6,19	1,52
Bosques Protectores de Vida Silvestre				
Parte media y alta del Río Tigre	5.357,05	-	100,00	2,38
El Bermejo	10.858,97	3.190,41	29,38	1,42
Reserva Municipal				
Río La Libertad	331,52	331,52	100,00	100,00
Proyecto Sociobosque				
Colectivo	100,27	-	-	0,36
Individual	723,73	-	-	

Fuente: MAE, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 18 Mapa de áreas de conservación del cantón Gonzalo Pizarro





2.8 Ecosistemas

2.8.1 Ecosistemas para servicios ambientales

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013), en su libro de Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador, en el cantón Gonzalo Pizarro se encuentran presentes las siguientes categorías:

Tabla N° 25 Tipo de ecosistemas del cantón.

Ecosistemas	Frágilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Área (ha)	%
Arbustal Siempreverde y herbazal del páramo	Media	Baja	Alta	1.764,20	0,79
Bosque Siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Media	Alta	Baja	295,08	0,13
Bosque Siempreverde del páramo	Baja	Baja	Media	47,87	0,02
Bosque Siempreverde montano alto del norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Muy baja	Baja	Baja	24.541,66	10,95
Bosque Siempreverde montano bajo del norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Baja	Media	Baja	53.745,46	23,97
Bosque Siempreverde montano del norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Baja	Media	Baja	45.053,20	20,09
Bosque Siempreverde Piemontano del norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Muy Alta	Alta	Alta	68.043,33	30,35
Herbazal del páramo	Alta	Alta	Media	38,10	0,02
Herbazal inundable del páramo	Muy baja	Baja	Baja	0,44	<0,001
Intervención				30.679,59	13,68
Total				224.208,93	100,00

Fuente: MAE, 2019

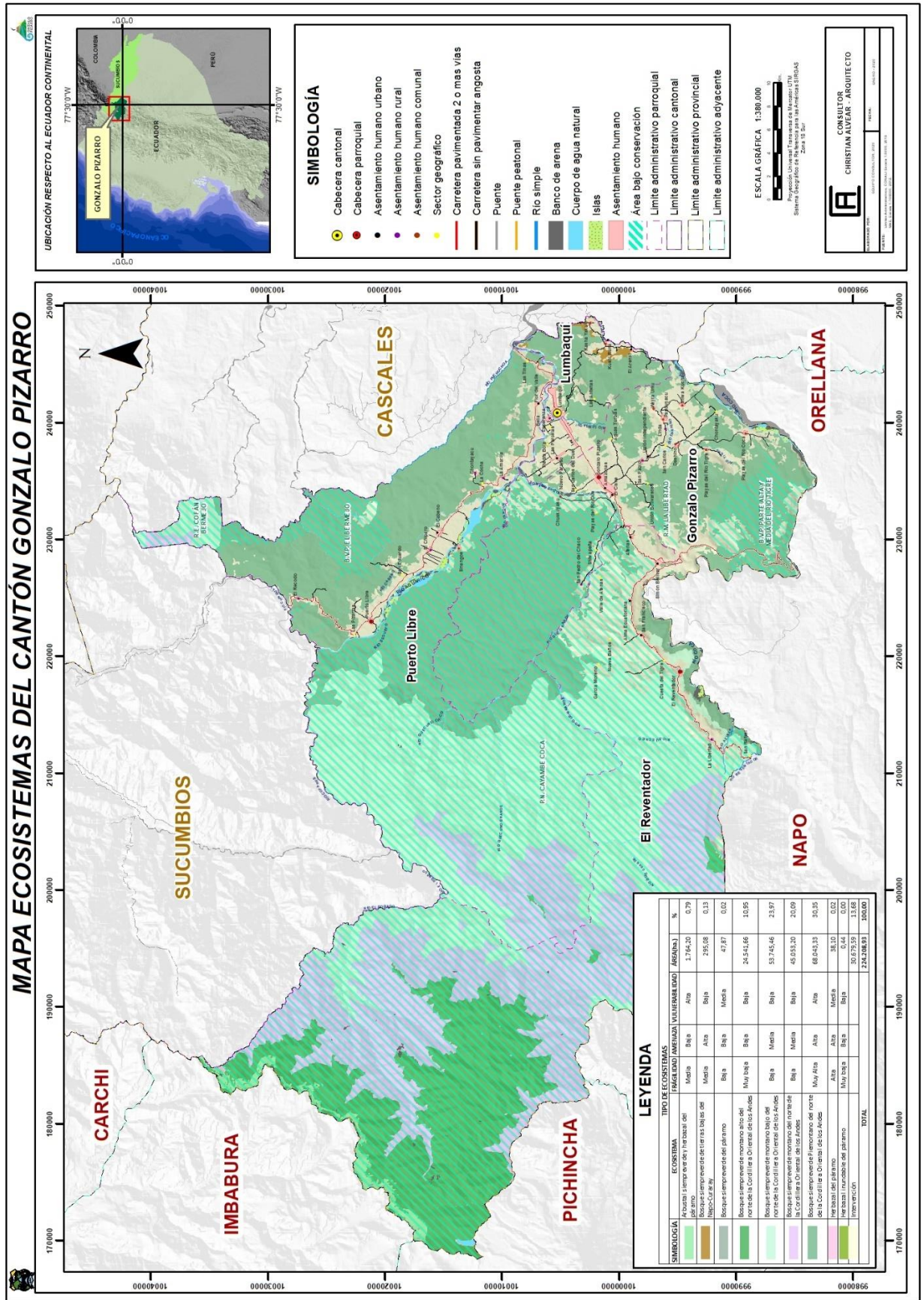
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Como se observa en el gráfico, el ecosistema más representativo es el Bosque Siempre Verde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes representa el 30,34% del área cantonal, el cual presenta un bosque denso de 15 a 35 m de alto, la vegetación presenta una cobertura densa de estructura compleja con varios estratos, observándose ocasionalmente lianas. En la combinación florística es característica la presencia de varias especies andinas macrotérmicas, asociadas a la flora del occidente de la amazonia.

El ecosistema Arbustal Siempre Verde y Herbazal del Páramo es poco representativo con un 0,78 % del área cantonal, son arbustales frecuentemente dispuesto en parches de hasta 3m de altura. Mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m, la composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de árboles se incrementa.

La cobertura identificada como intervención refleja el 13,68 % del área cantonal, estas áreas representan muchos de los ecosistemas mencionados en la tabla que con el pasar de los años pasaron de una cobertura natural como bosque nativo, vegetación herbácea y vegetación arbustiva a ser deforestadas para satisfacer las necesidades de la población en función de nuevos asentamientos urbanos y rurales, infraestructura antrópica y actividades agropecuarias.

Figura N° 19 Mapa de ecosistemas del cantón Gonzalo Pizarro





2.8.2 Vida silvestre

Los ecosistemas naturales del cantón Gonzalo Pizarro, se ven afectados por las actividades agrícolas como la expansión agrícola, la creciente población humana o nuevos asentamientos humanos y el desarrollo de la infraestructura vial, factores que contribuyen en el proceso de destrucción de los bosques naturales; de tal manera que al 2020, los remanentes de estos ecosistemas cubren menos del 86% de la superficie que originalmente cubrían.

El análisis de las características biológicas del cantón Gonzalo Pizarro, se basa en la información secundaria sistematizada y recopilada en función del Plan de Manejo del Parque Nacional Cayambe Coca, en relación a las temáticas de flora y fauna.

2.8.2.1 Flora

- **Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes**

El rango altitudinal de este ecosistema se encuentra entre los 400 y los 1.200 m.s.n.m. su relieve general corresponde a tierras bajas. Este ecosistema es parte del sistema de bosques siempreverdes amazónicos de tierra firme. Los árboles alcanzan una altura de entre 15 y 35 metros. La transición del bosque Piemontano y Montano ocurre a elevaciones entre los 1.300 y 1.000 m.s.n.m., esta transición se refleja en las especies dominantes en esa zona, sobre los 1.000 m.s.n.m. Las especies dominantes son: *Billia rosea*, *Minquartia guianensis*, *Compsonera ulei*, *Otoba glycyarpa*, *Virola spp.*, *Dacryodes olivifera*, *Hieronyma macrocarpa*, *Pseudolmedia rigida*, *Grias neuberthii*, *Wettinia anomala*.

En el sotobosque dominan las familias Melastomataceae y Rubiaceae, aunque es común encontrar palmas como *Geonoma spp.* y *Hyospathe elegans*. Sobre los 1.000 metros las familias de los árboles dominantes son: *Myristicaceae*, *Fabaceae sensu lato*, *Meliaceae*, *Euphorbiaceae*, *Melastomataceae*, *Rubiaceae*, *Vochysiaceae* y *Moraceae*. Las especies dominantes de árboles son: *Iriartea deltoidea*, *Wettinia maynensis*, *Socratea exorrhiza*, *Guarea pterorhachis*, *Guarea kunthiana*, *Persea nudigemma*, *Ocotea javitensis*, *Stachyarrhena spicata*, *Borojoa claviflora*, *Pentagonia parvifolia*, *Lonchocarpus seorsus*, *Inga spp.*, *Matisia idroboi*, *Matisia obliquifolia*, *Richeria grandis*, *Caryodendron orinocense*, *Miconia spp.*, *Henriettella odorata*, *Chrysophyllum amazonicum*, *Grias neuberthii*, *Grias peruviana*, *Gustavia macarenensis*, *Gustavia longifolia*, *Eschweilera coriacea*.

En MAE, 2013 se identifica como especies diagnósticas para este ecosistema a: *Cedrelinga cateniformis*, *Chrysophyllum sanguinolentum*, *Dacryodes peruviana*, *Eschweilera coriacea*, *Guarea kunthiana*, *Guarea persistens*, *Iriartea deltoidea*, *Iriartea deltoidea*, *Lophosoria quadripinnata*, *Nectandra laurel*, *Neea divaricata*, *Ocotea longifolia*, *Otoba parvifolia*, *Pouteria torta*, *Socratea exorrhiza*, *Stenopadus andicola*, *Terminalia amazonia*, *Terminalia amazonia*, *Wettinia maynensis*. Otras especies encontradas entre los 750 y 1000 en la frontera Colombia Ecuador son: *Buchenavia sp.*, *Elaeagia pastoensis*, *Humiriastrum sp.*, *Jacaranda copaia*, *Rudgea skutchii*, *Sterigmopetalum sp.*, *Trichilia spp.* Géneros o especies de afinidad andina: *Costus cupreifolius*, *Graffenrieda colombiana G. aff. intermedia*, *Inga spp.*, *Miconia spp.*, *Myrcia spp.*, *Schefflera spp.*, *Weinmannia spp.*, y varias especies del género *Ocotea*.

- **Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes**



Este ecosistema fue identificado por Josse et al. 2003 como *bosque pluvial montano bajo de los Andes del Norte*. Su rango altitudinal va de los 1.200 a los 2.000 m.s.n.m., el dosel de estos bosques alcanza alturas entre los 20 y 35 metros. Se ubica en pendientes fuertes (Demek, 1972, citado en (MAE, 2013). Los troncos de los árboles son rectos, y la estructura del bosque se caracteriza por tener varios niveles que incluyen los estratos: dosel alto, subdosel (sotobosque), arbustivo y herbáceo. Estos bosques andinos son la transición a los bosques amazónicos, por lo cual se encuentran presentes árboles amazónicos (e.g. géneros: *Otoba*, *Brosimum*, *Inga*, *Gustavia*, *Eschweilera*, *Guarea*, *Ficus* y *Cedrela*), así como árboles andinos (v.g. *Delostoma*, *Ocotea*, *Prunus*, *Ilex*, *Hedyosmum*, *Prestoea* y *Geonoma* (Valencia, 1995, Pitman et al., 2002, Cerón y Montalvo, 2006, citado en (MAE, 2013). La más alta abundancia local se da en especies de los géneros: *Blakea*, *Elaeagia*, *Ladenbergia*, *Myrsine*, *Topobea* y *Miconia* (Gentry, 2001, citado en (MAE, 2013).

Las especies diagnosticadas de este ecosistema son: *Alchornea pearcei*, *Alsophila cuspidata*, *Aniba muca*, *Calatola costaricensis*, *Casearia mariquitensis*, *Casearia spp.*, *Cecropia marginalis*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon echinulatum*, *C. parvifrons*, *Chamaedorea linearis*, *Cinchona pubescens*, *Citharexylum montanum*, *Clarisia biflora*, *Croton lechleri*, *Dicksonia sellowiana*, *Dictyocaryum lamarckianum*, *Elaeagia spp.*, *Endlicheria sericea*, *Faramea glandulosa*, *Ficus spp.*, *Geonoma spp.*, *Geonoma undata*, *Guarea kunthiana*, *Guettarda crispiflora*, *Hedyosmum racemosum*, *Hieronyma alchorneoides*, *H. duquei*, *H. macrocarpa*, *Inga multinervis*, *Meriania drakei*, *M. pastazana*, *M. tomentosa*, *Morus insignis*, *Nectandra 36 globosa*, *N. lineata*, *Ocotea floccifera*, *O. insularis*, *O. skutchii*, *Otoba parvifolia*, *Palicourea amethystina*, *Palicourea spp.*, *Picramnia sellowii*, *Piptocoma discolor*, *Pitcairnia bakeri*, *Prestoea acuminata*, *P. schultzeana*, *Prunus debilis*, *Pseudolmedia rigida*, *Psychotria spp.*, *Sapium laurifolium*, *Saurauia prainiana*, *Topobea induta*, *Topobea spp.*, *Wettinia anomala*, *W. maynensis* (MAE, 2013).

- **Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes**

Este ecosistema se encuentra bajo un rango de elevación entre los 2.000 y los 3.000 m.s.n.m., la altura promedio de los árboles es de 15 y 25 metros, sin embargo, en algunas áreas de este ecosistema el dosel alcanza una altura de 10 a 15 metros. Las ramas y los troncos de los árboles tienden a ser nudosas, el dosel es denso y compacto, con excepción de los parques de bosque con dosel bajo donde los árboles tienen fustes rectos (MAE, 2013). Este ecosistema es generalmente conocido como *bosque nublado* debido a que constantemente está cubierto por neblina o nubes. Las condiciones de precipitación se caracterizan por presentar lluvias de tipo horizontal (MAE, 2013). Las especies que conforman este ecosistema, son completamente andinas donde predominan las familias: Melastomataceae (*Miconia*), Solanaceae, Myrsinaceae, Aquifoliaceae, Araliaceae, Rubiaceae (Gentry, 2001, citado en (MAE, 2013).

La especie *Alnus acuminata* se caracteriza por ser una especie de sucesión temprana, es por eso que se pueden encontrar parches de bosque con esta sola especie. Epifitas de las familias Orchidaceae, Bromeliaceae, Araceae, y algunas familias de helechos alcanzan su pico de diversidad en este ecosistema y contribuyen a la biomasa de este ecosistema (Mogollón y Guevara, 2004, citado en (MAE, 2013).

Acorde a MAE 2013, las especies diagnósticas de este ecosistema son: *Alchornea grandiflora*, *A. leptogyna*, *Alnus acuminata*, *Anthurium spp.*, *Bocconia integrifolia*, *Bomarea spp.*, *Bromelia spp.*, *Brunellia*



spp., *Cecropia andina*, *C. máxima*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona pubescens*, *Clethra revoluta*, *Cyathea caracasana*, *Freziera canescens*, *Freziera* spp., *F. verrucosa*, *Guarea kunthiana*, *Gunnera brephogea*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. strigosum*, *Hieronyma macrocarpa*, *Miconia theizans*, *Miconia* spp., *Myrcianthes hallii*, *M. rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Nectandra* spp., *Ocotea* spp., *Ocotea floccocotea rugosa*, *Oreopanax ecuadorense*, *Palicourea amethystina*, *Palicourea* spp., *Psychotria* spp., *Schefflera sodiroi*, *Vallea stipularis*, *Weinmannia glabra*, *W. pinnata*.

- **Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes**

Acorde con Josse, C., et al., 2003, también se conoce este ecosistema como *Bosque altimontano norteamericano siempre verde*. Se ubica en un rango altitudinal ente los 3.000 y los 3.700 m.s.n.m. Este tipo de ecosistema se encuentra formado por bosques bajos y medios en relación a la altura de los árboles. Ese ecosistema comprende dos asociaciones vegetales: el bosque de *Clusia*, y los bosques enanos. Los bosques de *Clusia* se localizan a una elevación de 3.200 - 3.300 m.s.n.m. y la altura de los árboles alcanza los 15 metros de altura. Las especies dominantes en estos bosques son *Clusia flaviflora* y *Clusia multiflora*. Sus raíces son de tipo adventicio por lo que pueden ocupar extensas áreas (hasta 70m²) (Báez, et al., 2010, citado en MAE, 2013). El tronco de los árboles está cubierto por plantas epífitas (v.g. bromelias, orquídeas, musgos). Por otro lado, los bosques enanos se caracterizan por ubicarse en franjas estrechas en contacto con ecosistemas de páramo.

Las especies diagnósticas de este ecosistema son: *Aegiphila ferruginea*, *Axinaea affinis*, *A. quitensis*, *Blechnum auratum*, *Brachyotum gracilescens*, *B. ledifolium*, *Cervantesia tomentosa*, *Clethra crispera*, *C. fimbriata*, *C. revoluta*, *Clusia flaviflora*, *C. multiflora*, *Diplostegium floribundum*, *Escallonia myrtilloides*, *Freziera canescens*, *Geissanthus andinus*, *Gynoxys acostae*, *G. baccharoides*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Ilex andicola*, *Meliosma arenosa*, *Miconia bracteolata*, *M. crocea*, *M. salicifolia*, *M. theizans*, *Myrcianthes hallii*, *Myrsine andina*, *M. dependens*, *Oreopanax avicenniifolius*, *O. bogotensis*, *O. ecuadorense*, *Prunus huantensis*, *Ribes ecuadorensis*, *Ruagea hirsuta*, *Syphocampylus* spp., *Styloceras laurifolium*, *Symplocos fimbriata*, *Weinmannia fagaroides*, *W. mariquitae*, *W. microphylla*, *W. pinnata*, *W. rollottii* (MAE, 2013).

- **Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo**

Este ecosistema se conforma de páramo arbustivo el cual se ubica en parches de hasta 3 metros de altura. Su rango altitudinal es aproximadamente 2.800/3.100 a 3.300 m.s.n.m., alrededor de estos parches se encuentran pajonales de 1.2 metros de altura (Ramsay, 1992, Josse, C., et al., 2003 citado en MAE, 2013). El límite inferior de este ecosistema cambia debido al aumento de diversidad a bajas elevaciones. Según MAE, 2013 los géneros florístico característicos de este ecosistema son: *Hesperomeles* y *Rubus*, *Ribes*, *Berberis*, *Desfontainia* y entre los pequeños árboles se encuentra *Polylepis*. Como especies diagnósticas están: *Barnadesia arborea*, *Bejaria resinosa*, *Berberis rigida*, *Brachyotum campii*, *Cavendishia bracteata*, *Chuquiraga jussieui*, *Chusquea falcata*, *Diplostegium rupestre*, *Escalloniomyrtilloides*, *Gaiadendron punctatum*, *Gaultheria tomentosa*, *Gynoxys miniphylla*, *Hedyosmun* spp., *Hesperomeles obtusifolia*, *Loricaria complanata*, *Lupinus alopecuroides*, *Macrocarpaea sodiroana*, *Meriania tomentosa*, *Monnina arbuscula*, *Oritrophium peruvianum*, *Styrax foveolaria*, *Weinmannia fagaroides*, algunos árboles que no



superan los tres metros de altura como *M. salicifolia*, *Miconia bullata*, *Myrsine sodiroana*, *Oreopanax andreanus*, *Symplocos nuda* (Lozano, 2002, citado en MAE, 2013).

- **Bosque Siempreverde del Páramo**

La cobertura vegetal predominante en este ecosistema es bosque. Este ecosistema se ubica en el rango altitudinal de 3.000 a 3.400 m.s.n.m. (MAE, 2013). Estos bosques se caracterizan por ser medios o bajos, donde la altura del dosel varía entre 8 – 10 metros. Por su fisionomía, la ramificación de los árboles es baja, las ramas se caracterizan por ser gruesas y torcidas. La apertura del dosel permite que crezca vegetación herbácea y epífitas. Estos bosques son mejor conocidos como bosques de “ceja de montaña” debido a su distribución espacial en parches. Estos bosques se encuentran en zonas de topografía accidentada. Sus suelos tienen textura franco-arcillosa, donde el drenaje varía de moderado a pequeños parques de suelo franco o mal drenado (MAE, 2013).

Los géneros de las especies más abundantes, acorde a MAE (2013), son: *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainea*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera*, y varios géneros de *Lauraceae*, *Melastomataceae*, *Rubiaceae* (Balslev y Øllgaard, 2002 citado en MAE, 2013). La flora epifítica está dominada por *Orchidaceae*, *Bromeliaceae* e *Hymenophyllaceae* (Balslev y Øllgaard, 2002 citado en (MAE, 2013). En áreas alteradas hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidoeladum* (Balslev y Øllgaard, 2002, citado en MAE, 2013).

- **Herbazal del Páramo**

La cobertura vegetal de este ecosistema está formada de páramo herbáceo dominado por gramíneas de tamaño superior a los 50 cm de altura. Su rango altitudinal se encuentra aproximadamente entre los 3.400 y 4.300 m.s.n.m. Los suelos de este ecosistema son ricos en materia orgánica y en reservas de carbono (60 kg carbono/m²) (Farley et al. 2010, citado en MAE, 2013). Además, posee una alta capacidad de retención de volumen de agua (80-90 % por cc) (Buytaert, et al., 2006, citado en MAE, 2013). Los géneros dominantes de este ecosistema son: *Calamagrosis*, *Cortaderia*, *Agrostis*, *Stipa*, *Pentacalia*, *Hypericum*, *Festuca*. Además, este ecosistema cuenta con alta diversidad de vegetación herbácea tipo roseta y rastreras (MAE, 2013).

- **Herbazal Inundable del Páramo**

El ecosistema se caracteriza por ser un humedal, el que se constituye de vegetación herbácea inundable (MAE, 2013), su rango altitudinal va aproximadamente desde los 3.300 a 4.500 m.s.n.m. Este ecosistema está formado por ciénagas y turberas, las que se caracterizan por poseer un balance hídrico positivo. Esto significa que las entradas de agua (vg. precipitación, evapotranspiración) superan a la pérdida. En este ecosistema las turberas conformadas por almohadillas se componen por la especie *Distichia muscoides*, *Plantago rigida*, *Werneria humilis*, *W. rigida* y *W. crassa*, *Eryngium humile* y *Oreobolus spp* (Cleef, 1981, citado en MAE, 2013).

Fuera del PNCC este ecosistema ha enfrentado un proceso de conversión de uso del suelo, especialmente con el fin de destinar estas áreas a pastoreo. Sin embargo, dentro del PNCC este ecosistema apenas



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



constituye el 0.3 % de su superficie. Acorde con MAE, 2013, las especies diagnósticas de este ecosistema son: *Agrostis boyacensis*, *Brachyotum ledifolium*, *B. lindenii*, *Castilleja fissifolia*, *Carex sp*, *Chusquea spp.*, *Cortaderia sericantha*, *Distichia muscoides*, *Huperzia crassa*, *Hypsela reniformis*, *Hypochaeris sonchoides*, *Juncus sp.*, *Oreobolus goeppingeri*, *O. obtusangulus*, *Oreobolus sp.*, *Orithrophium limnophyllum*, *Plantago rigida*, *Schoenoplectus californicus*, *Sphagnum spp.*, *Xyris subulata*. En la siguiente tabla se presenta las especies más representativas que se encuentran categorizadas en función de su vulnerabilidad por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN:

Tabla N° 26 Especies representativas del PNCC

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría UICN
Arecaceae	<i>Euterpe precatória</i>	Chonta	LC: Preocupación menor
Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i>	Pambil	LC: Preocupación menor
Arecaceae	<i>Ceroxylon echinulatum</i>	Palma de cera	VU: Vulnerable
Asclepiadaceae	<i>Matelea rivularis</i>	Huanúco	LC: Preocupación menor
Asteraceae	<i>Pollalesta discolor</i>	Guasmo	LC: Preocupación menor
Asteraceae	<i>Tessaria integrifolia</i>	Álamo	LC: Preocupación menor
Bambusaceae	<i>Bambusa angustifolia</i>	Guadúa	VU: Vulnerable
Begoniaceae	<i>Begonia urticae</i>	Begonia	LC: Preocupación menor
Bignoniaceae	<i>Delostoma integrifolium</i>	Yalumán	LC: Preocupación menor
Bombacaceae	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balso	VU: Vulnerable
Bombacaceae	<i>Quararibea penningtonii</i>	Molinillo	LC: Preocupación menor
Burseraceae	<i>Dacryodes peruviana</i>	copal	LC: Preocupación menor
Caesalpinaceae	<i>Senna macrophylla</i>	Sacha poroto	LC: Preocupación menor
Caricaceae	<i>Carica microcarpa</i>	Panda papaya	LC: Preocupación menor
Caryophyllaceae	<i>Cerastium candicans</i>	Forastera	LC: Preocupación menor
Caryophyllaceae	<i>Cerastium imbricatum</i>	Forastera	LC: Preocupación menor
Clusiaceae	<i>Vismia baccifera</i>	Tetete	VU: Vulnerable
Clusiaceae	<i>Symohonia globulifera</i>	Machare	LC: Preocupación menor
Combretaceae	<i>Terminalia oblonga</i>	Guayabillo	LC: Preocupación menor
Combretaceae	<i>Valeriana aretioides</i>	Valeriana	LC: Preocupación menor
Caprifoliaceae	<i>Valeriana alypifolia</i>	Valeriana	LC: Preocupación menor
Elaeocarpaceae	<i>Sloanea fragans</i>	Achiotillo	LC: Preocupación menor
Ericaceae	<i>Maclaenia rupestris</i>	hualicón	LC: Preocupación menor
Ericaceae	<i>Perurmettya prostrata</i>	Taglli	LC: Preocupación menor
Erythroxylaceae	<i>Erythroxylum macrophyllum</i>	Coca	LC: Preocupación menor
Erythroxylaceae	<i>Hyeronima alchormecides</i>	Mascarey	VU: Vulnerable
Erythroxylaceae	<i>Hyeronima oblonga</i>	Motilon	VU: Vulnerable
Erythroxylaceae	<i>Tetrachidium macrophyllum</i>	Sara muyo	LC: Preocupación menor
Euphorbiaceae	<i>Alchornea triplinervia</i>	Colorado, Balsa	VU: Vulnerable
Flacourtiaceae	<i>Casearia mariquitensis</i>	Piñuela de páramo	LC: Preocupación menor
Flacourtiaceae	<i>Tetrathylacium macrophyllum</i>	Hualca muyo yura	LC: Preocupación menor
Flacourtiaceae	<i>Mayna odorata</i>	Pilchi muyo	LC: Preocupación menor
Gentianaceae	<i>Gentianella cernua</i>	Genciana	LC: Preocupación menor
Gentianaceae	<i>Gentianella rupicola</i>	Diantemos real, genciana	LC: Preocupación menor
Icacinaceae	<i>Citronella incarum</i>	Siccocho	LC: Preocupación menor
Juglandaceae	<i>Juqlans neotropica</i>	Nogal	VU: Vulnerable
Lauraceae	<i>Nectrandra membranaceae</i>	Aguacatillo	LC: Preocupación menor
Lauraceae	<i>Ocotea aciphylla</i>	Aguacatillo	LC: Preocupación menor
Lauraceae	<i>Ocotea floccifera</i>	Aguacatillo	LC: Preocupación menor
Lauraceae	<i>Ocotea floribunda</i>	Aguacatillo blanco	LC: Preocupación menor
Lauraceae	<i>Ocotea javitensis</i>	Canelo amarillo	LC: Preocupación menor
Loranthaceae	<i>Mouriri oligantha</i>	Chonta caspi	LC: Preocupación menor
Loranthaceae	<i>Triolena obliqua</i>	Cunua	LC: Preocupación menor
Meliaceae	<i>Cabralea canjerana</i>	Cedrillo, Aguano	LC: Preocupación menor
Meliaceae	<i>Cedrela montana</i>	Cedro	EN: Amenazada
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro, Ciuru	VU: Vulnerable
Meliaceae	<i>Guarea kunthiana</i>	Cedro, Guabo	LC: Preocupación menor
Meliaceae	<i>Guarea macrophylla</i>	Cedro	LC: Preocupación menor
Meliaceae	<i>Ruagea hirsuta</i>	Cedrillo	LC: Preocupación menor
Melastomataceae	<i>Inga marginata</i>	Guabo agrio	LC: Preocupación menor



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Melastomataceae	<i>Inga punctata</i>	Canashi pacai	LC: Preocupación menor
Melastomataceae	<i>Inga ruziana</i>	Yacu caachi	LC: Preocupación menor
Melastomataceae	<i>Parkia balslevii</i>	Guarango	LC: Preocupación menor
Moraceae	<i>Cecropia sciadophylla</i>	Guarumo	LC: Preocupación menor
Moraceae	<i>Clarisia racmosa</i>	Moral boba	LC: Preocupación menor
Moraceae	<i>Ficus máximo</i>	Higuerón	LC: Preocupación menor
Moraceae	<i>Pouroma cecropiifolia</i>	Uvillas	LC: Preocupación menor
Myristicaceae	<i>Otoba parvifolia</i>	Sangre de gallina	LC: Preocupación menor
Myristicaceae	<i>Virola elongata</i>	Sangre de gallina, Guapa	LC: Preocupación menor
Myrsinaceae	<i>Rapanea ferruginea</i>	Tupial	LC: Preocupación menor
Olacaceae	<i>Minuartia guianensis</i>	Pechiche barbasco	LC: Preocupación menor
Rosaceae	<i>Rubus vana</i>	Mora silvestre	LC: Preocupación menor
Rubiaceae	<i>Isertia laevis</i>	Triana	LC: Preocupación menor
Sapotaceae	<i>Pouteria lucuma</i>	Logma	LC: Preocupación menor
Sapotaceae	<i>Pouteria multiflora</i>	Logma, Caimito	LC: Preocupación menor
Tiliaceae	<i>Apeiba aspera</i>	Balsilla	LC: Preocupación menor
Ulmaceae	<i>Celtis iguana</i>	Palo blanco	LC: Preocupación menor
Verbenaceae	<i>Citharexylum montanum</i>	Pendo	LC: Preocupación menor
Verbenaceae	<i>Vitex cimosa</i>	Pechiche	LC: Preocupación menor
Gesneriaceae	<i>Columnea albiflora</i>		VU: Vulnerable
Gesneriaceae	<i>Nautiocalyx ecuadoranus</i>		NT: Casi Amenazada
Heliconiaceae	<i>Heliconia flabellata</i>		VU: Vulnerable
Melastomataceae	<i>Blakea subvaginata</i>		LC: Preocupación menor
Melastomataceae	<i>Miconia gibba</i>		VU: Vulnerable
Passifloraceae	<i>Passiflora smilacifolia</i>		LC: Preocupación menor
Rubiaceae	<i>Palicourea gentryi</i>		CR: Peligro crítico

Fuente: Plan de Manejo del PNCC/EIA Proyecto Hidroeléctrico Río Due y Vías de Acceso, 2018/2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.8.2.2 Fauna

De acuerdo a estudios de investigación que no registran procesos de validación científica, en el Plan de Manejo del PNCC se realizó una caracterización la cual se basó en el estudio de Evaluación Ecológica Rápida realizado por el Centro de Datos para la Conservación - CDC. Entre los grupos estudiados de fauna se presenta las siguientes tablas:

Tabla N° 27 Lista de anfibios representativos del PNCC

Familia	Especie	Nombre común	Estado de conservación
ANURA			
Bufonidae	<i>Atelopus ignescens</i>	Jambato negro	CR: Amenazada
Bufonidae	<i>Atelopus pachydermus</i>	Jambato verrugoso	CR: Amenazada
Bufonidae	<i>Bufo marinus</i>	Sapo grande	LC: Preocupación menor
Bufonidae	<i>Bufo typhonius</i>	Sapo de hojarasca	CR: Amenazada
Hylidae	<i>Hyla staufferorum</i>	Rana de torrente de Jondachi	CR: Amenazada
Hylidae	<i>Phyllomedusa buckleyi</i>	Rana mono de Buckley	VU: Vulnerable
Hylidae	<i>Phyllomedusa vaillanti</i>	Rana mono de líneas blancas	LC: Preocupación menor
Hylidae	<i>Scinax rubra ruber</i>	Rana de lluvia listada	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Adenomera andreae</i>	Rana terrestre de André	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus chyloronotus</i>	Cutín verde rayado	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus devillei</i>	Cutín de Ville	EN: En peligro
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus elassodiscus</i>	Rana gorda de Cuyuja	VU: Vulnerable
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus inusitatus</i>	Cutín inusual	VU: Vulnerable
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus nigrovittatus</i>	Rana gorda amazónica	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus quaquaversus</i>	Cutín del río Coca	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus w-nigrum</i>	Cuatín cualita	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Leptodactylus - stenodema</i>	Rana terrestre de Moti	LC: Preocupación menor
Leptodactylidae	<i>Physalaemus petersi</i>	Rana enana de Peters	LC: Preocupación menor
CAUDATA			
Plethodontidae	<i>Bolitoglossa peruviana</i>	Salamandra peruana	LC: Preocupación menor

Fuente: Plan de Manejo del PNCC/EIA Proyecto Hidroeléctrico Río Due y Vías de Acceso, 2018/2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 28 Lista de reptiles representativos del PNCC

Familia	Especie	Nombre común	Estado de conservación
SAURIA			
Gymnophthalmidae	<i>Alopoglossus copii</i>	Lagartijas	LC: Preocupación menor
Gymnophthalmidae	<i>Leposoma parietale</i>	Lagartijas comunes de las raíces	LC: Preocupación menor
Gymnophthalmidae	<i>Neusticurus ecleopus</i>	Lagartijas ribereñas	VU: Vulnerable
Gymnophthalmidae	<i>Pholidobolus montium</i>	Cuilanes de montaña	VU: Vulnerable
Gymnophthalmidae	<i>Prionodactylus manicatus</i>	Lagartijas rayadas de mangas	LC: Preocupación menor
Gymnophthalmidae	<i>Protoporus unicolor</i>	Palos de los Andes	LC: Preocupación menor
Polychrotidae	<i>Norops fuscauratus</i>	Anolis esbeltos	LC: Preocupación menor
Polychrotidae	<i>Norops trachyderma</i>	Anolis de piel áspera	EN: En Peligro
SERPIENTES			
Colubridae	<i>Atratus major</i>	Culebras tierreras cafés	LC: Preocupación menor
Colubridae	<i>Dipsas catesbyi</i>	Culebras caracoleras de Catesby	LC: Preocupación menor
Colubridae	<i>Dipsas elegans</i>	Culebras caracoleras ecuatorianas	EN: En Peligro
Colubridae	<i>Dipsas gracilis</i>	Culebras caracoleras	VU: Vulnerable
Colubridae	<i>Liophis epinephelus</i>	Culebras terrestres occidentales	LC: Preocupación menor

Fuente: Plan de Manejo del PNCC/EIA Proyecto Hidroeléctrico Río Due y Vías de Acceso, 2018/2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 29 Lista de aves representativas del PNCC

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría UICN
Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera,	LC: Preocupación menor
Ardeidae	<i>Butorides striatus</i>	Garcita azulada	LC: Preocupación menor
Ardeidae	<i>Egretta alba</i>	Garza blanca	LC: Preocupación menor
Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	Garceta nivosa	LC: Preocupación menor
Ardeidae	<i>Tigrisoma fasciatum</i>	Hocó Oscuro	LC: Preocupación menor
Accipitridae	<i>Buteo albigula</i>	Gavilán de garganta blanca	LC: Preocupación menor
Accipitridae	<i>Buteo leucorrhous</i>	Gavilán negro	LC: Preocupación menor
Accipitridae	<i>Buteo platypterus</i>	Gavilán aliancho	LC: Preocupación menor
Accipitridae	<i>Elanoides forficatus</i>	Gavilán tijerilla	LC: Preocupación menor
Accipitridae	<i>Oroaetus isidori</i>	Águila Poma	EN: En Peligro
Anatidae	<i>Merganetta armata</i>	Pato torrentero	LC: Preocupación menor
Apodidae	<i>Streptoprocne zonaris</i>	Vencejo acollarado	LC: Preocupación menor
Cathartidae	<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor	NT: Casi amenazada
Cathartidae	<i>Cathartes melambrotus</i>	Aura selvática	LC: Preocupación menor
Cinclidae	<i>Cinclus leucocephalus</i>	Mirlo blanco	LC: Preocupación menor
Cracidae	<i>Aburria aburri</i>	Pava Carunculada	NT: Casi amenazada
Columbidae	<i>Columba fasciata</i>	Paloma de collar	LC: Preocupación menor
Cotingidae	<i>Rupicola peruviana</i>	Gallito de la peña	LC: Preocupación menor
Scolopacidae	<i>Gallinago stricklandii</i>	Fuegian snipe	NT: Casi amenazada
Scolopacidae	<i>Actitis macularia</i>	Andarríos maculado	LC: Preocupación menor
Dendrocolaptidae	<i>Campylorhamphus pucherani</i>	Picoguadaña grande	NT: Casi amenazada
Dendrocolaptidae	<i>Xiphocolaptes promeropirhynchus</i>	Trepador pico negro	LC: Preocupación menor
Emberizidae	<i>Basileuterus nigrocristatus</i>	Reinita	LC: Preocupación menor
Emberizidae	<i>Dendroica fusca</i>	Reinita de Ángela	LC: Preocupación menor
Fringillidae	<i>Euphonia musica</i>	Jilguero	LC: Preocupación menor
Thraupidae	<i>Tangara vassorii</i>	Tangara azulinegra	LC: Preocupación menor
Thraupidae	<i>Diglossa cyanea</i>	Picaflor enmascarado	LC: Preocupación menor
Thraupidae	<i>Pipraeidea melanonota</i>	Cachaquito	LC: Preocupación menor
Thraupidae	<i>Piranga rubra</i>	Tangara roja	LC: Preocupación menor
Emberizidae	<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo	LC: Preocupación menor
Furnariidae	<i>Margarornis squamiger</i>	Subepalo perlado	LC: Preocupación menor
Furnariidae	<i>Synallaxis azarae</i>	Chamicero piscuís	LC: Preocupación menor
Hirundinidae	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina barranquera	LC: Preocupación menor
Tinamidae	<i>Crypturellus cinereus</i>	Inambú café	LC: Preocupación menor
Tinamidae	<i>Nothocercus bonapartei</i>	tinamúes	LC: Preocupación menor
Tinamidae	<i>Nothoprocta curvirostris</i>	Perdiz de pico curvo	LC: Preocupación menor
Thraupidae	<i>Oreomanes fraseri</i>	Picocono gigante	NT: Casi amenazada
Threskiornithidae	<i>Theristicus branickii</i>	Ibis andino	NT: Casi amenazada
Threskiornithidae	<i>Theristicus caudatus</i>	Bandurria Boreal	LC: Preocupación menor



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Trochilidae	<i>Adelomyia melanogenys</i>	Colibrí jaspeado	LC: Preocupación menor
Trochilidae	<i>Adelomyia cupripennis</i>	Colibrí paramuno	LC: Preocupación menor
Trochilidae	<i>Helianthus exortis</i>	Ángel del sol de cola negra	LC: Preocupación menor
Trochilidae	<i>Metallura tyrianthina</i>	Colibrí verde de cola roja	LC: Preocupación menor
Trogonidae	<i>Trogon personatus</i>	La Soledad	LC: Preocupación menor
Turdidae	<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzalito	LC: Preocupación menor
Tyrannidae	<i>Elaenia albiceps</i>	Fio-fío silbón	LC: Preocupación menor
Tyrannidae	<i>Myiotheretes fumigatus</i>	Birro ahumado	LC: Preocupación menor
Tyrannidae	<i>Serpophaga cinerea</i>	Piojito guardarríos	LC: Preocupación menor
Accipitridae	<i>Accipiter collaris</i>	Azor semicollarejo	NT: Casi amenazada
Scolopacidae	<i>Gallinago imperialis</i>	Becasina imperial	NT: Casi amenazada
Ramphastidae	<i>Andigena hypoglauca</i>	Tucán Andino Pechigrís	NT: Casi amenazada
Rhinocryptidae	<i>Scytalopus spillmanni</i>	El churrín de Spillmann	LC: Preocupación menor
Grallariidae	<i>Grallaricula lineifrons</i>	Gralarita carilunada	NT: Casi amenazada
Psittacidae	<i>Touit stictoptera</i>	Periquito Alipunteado	VU: Vulnerable
Psittacidae	<i>Ara militaris</i>	Guacamayo Militar	VU: Vulnerable
Podicipedidae	<i>Podiceps occipitalis</i>	Macá plateado	LC: Preocupación menor
Psittacidae	<i>Pionus seniloides</i>	Loro rosado	LC: Preocupación menor
Picidae	<i>Piculus rivolii</i>	Carpintero candela	LC: Preocupación menor
Strigidae	<i>Buho virginianus</i>	Búho cornudo	LC: Preocupación menor
Strigidae	<i>Glaucidium jardiinii</i>	Mochuelos	LC: Preocupación menor
Cotingidae	<i>Doliornis remseni</i>	Cotinga	VU: Vulnerable
Galbulidae	<i>Gálbula pastazae</i>	Jacamar Pechicobrizo	VU: Vulnerable
Thraupidae	<i>Buthraupis wetmorei</i>	Tangara Montana Enmascarada	VU: Vulnerable

Fuente: Plan de Manejo del PNCC/EIA Proyecto Hidroeléctrico Río Due y Vías de Acceso, 2018/2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 30 Lista de mamíferos representativos del PNCC

Familia	Especie	Nombre común	Estado de conservación
ARTIODACTYLA			
Cervidae	<i>Mazama rufina</i>	Venado del Páramo	VU: Vulnerable
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado de cola blanca	LC: Preocupación menor
CARNIVORA			
Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo	LC: Preocupación
Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma	LC: Preocupación
Mustelidae	<i>Eira barbara</i>	Cabeza de mate	LC: Preocupación
Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja andina	LC: Preocupación
Ursidae	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso de anteojos	VU: Vulnerable
CHIROPTERA			
Emballonuridae	<i>Saccopteryx bilineata</i>	Murciélago de sacos	LC: Preocupación
Phyllostomidae (carollinae)	<i>Carollia perspicillata</i>	Murciélago frutero	LC: Preocupación
Phyllostomidae (desmodontinae)	<i>Desmodus rotundus</i>	Vampiro común	LC: Preocupación
Phyllostomidae (glossophaginae)	<i>Anoura caudifer</i>	Murciélago	LC: Preocupación
Phyllostomidae (glossophaginae)	<i>Anoura geoffroyi</i>	Murciélago lengüilargo sin cola	LC: Preocupación
Phyllostomidae (stenodermatinae)	<i>Platyrrhinus vittatus</i>	Murciélago grande de nariz ancha	LC: Preocupación
Phyllostomidae (stenodermatinae)	<i>Sturnira lilium</i>	Murciélago de hombros amarillos	LC: Preocupación
Vespertilionidae (vespertilionidae)	<i>Histiotus montanus</i>	Murciélago marrón orejón andino	LC: Preocupación
Vespertilionidae (vespertilionidae)	<i>Myotis keaysi</i>	Myotis de patas peludas	LC: Preocupación
Didelphidae (didelphinae)	<i>Marmosa murina</i>	Marmosa común	LC: Preocupación
INSECTIVORA			
Soricidae	<i>Cryptotis sp</i>	Musaraña orejillas mínima	LC: Preocupación
LAGOMORPHA			
Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Tapetí	LC: Preocupación
PRIMATES			
Callithrichidae	<i>Saguinus nigricollis</i>	Tití cuellinegro	EN: En Peligro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Cebidae (Alouattinae)	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador rojo	LC: Preocupación
Agoutidae	<i>Agouti paca</i>	Paca común	LC: Preocupación
Muridae	<i>Microryzomys minutus</i>	Ratón arrocero	LC: Preocupación

Fuente: Plan de Manejo del PNCC/EIA Proyecto Hidroeléctrico Río Due y Vías de Acceso, 2018/2012

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.8.3 Deforestación

En el cantón Gonzalo Pizarro entre los años 2000 y 2018 se deforestaron un total de 9.532,34 hectáreas de bosque natural. La cobertura de bosque disminuyó de un 91,21% de la superficie forestal potencial de cantón en 2000, a 88,84% en el año 2008 y a 86,96% en el 2018. La mayor parte, fue deforestada en el periodo 2000 – 2008, con una deforestación anual neta promedio de 528,17 hectáreas más que en los periodos posteriores; cabe recalcar que la deforestación bruta y la regeneración y por tanto la deforestación neta, disminuyen con la distancia a caminos, ya que esta ocurre a menos de 10 kilómetros de una carretera.

El 65,11% del área deforestada entre 2000 y 2018 fue transformada en mosaicos agropecuarios, el 27,10% en pastizales, el 5,91% en cultivos permanentes y anuales. Hay un evidente avance de la frontera agrícola en el cantón.

La presencia de la deforestación directamente en el cantón se debe a la existencia de condicionantes que operan en el territorio, dos factores estructurales claves en el uso del suelo: 1) La intensificación de los sistemas productivos rurales, 2) la mejora en accesibilidad en casi todos los sectores rurales.

Dentro de esto funcionan factores coyunturales que afectan las dinámicas locales y a corto plazo de la deforestación. En especial, factores que modulan la demanda de nuevos espacios agropecuarios, que están íntimamente relacionados con los ciclos económicos del país. Cuando el crecimiento económico se acelera, la deforestación repunta, y cuando cae, caen también las tasas de deforestación, por eso es que se puede observar cómo a partir del año 2008 en adelante, la deforestación hasta el año 2018 se ha mantenido en 530 hectáreas por año. Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro, actualmente mediante gestión declaró un área municipal de conservación en la microcuenca del río La Libertad como acción estratégica de lucha para cuidar y preservar la flora y la fauna, así como el agua para provisión del servicio a la ciudadanía, que dota esta fuente de agua, en el cual se llevan a cabo actividades de reforestación a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos en coordinación el Ministerio del Ambiente.

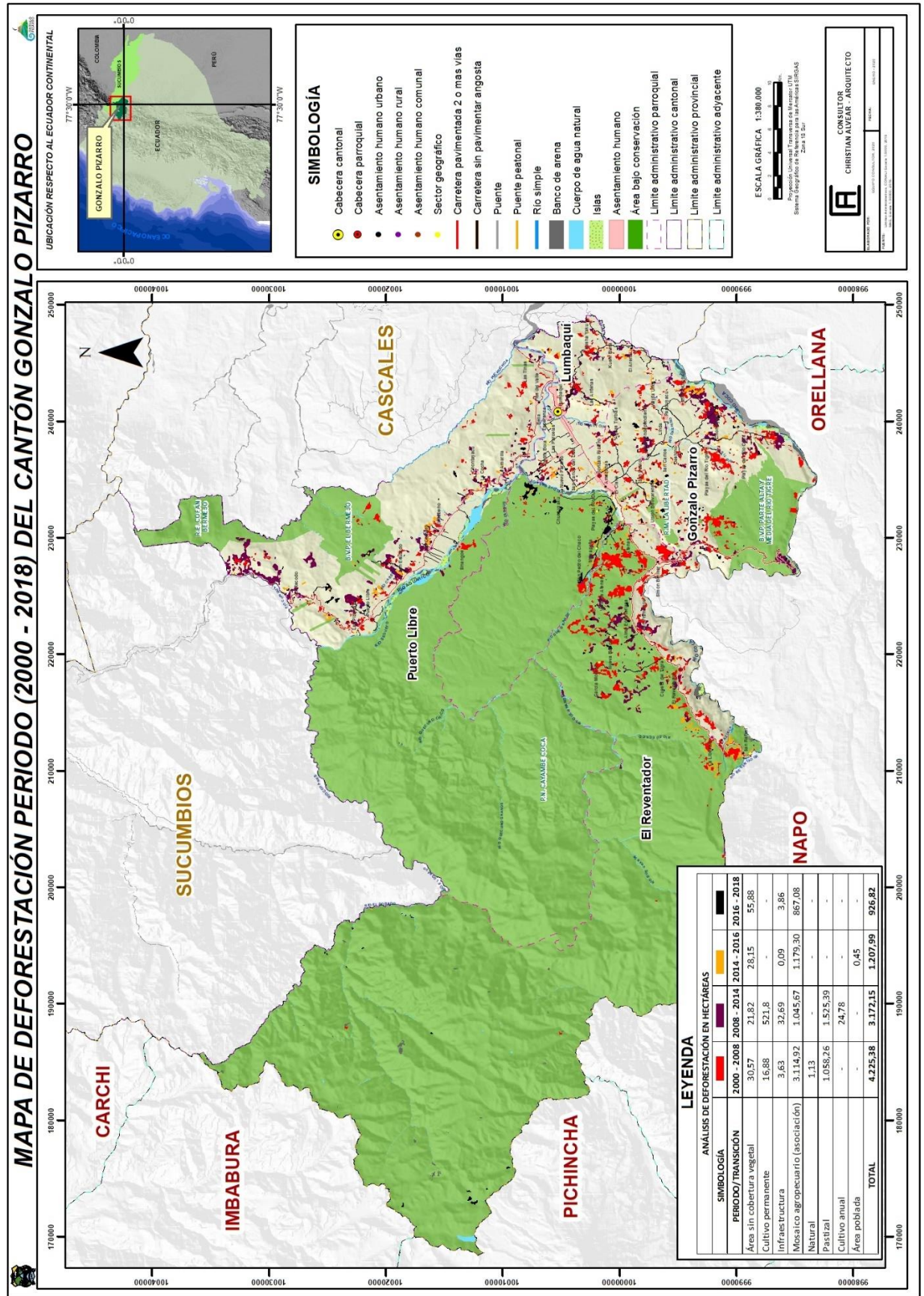
Tabla N° 31 Áreas deforestadas en el cantón Gonzalo Pizarro (2000-2018)

Análisis de deforestación en hectáreas				
Periodo/Transición	2000 - 2008	2008 - 2014	2014 - 2016	2016 - 2018
Área sin cobertura vegetal	30,57	21,82	28,15	55,88
Cultivo permanente	16,88	521,80	-	-
Infraestructura	3,63	32,69	0,09	3,86
Mosaico agropecuario (asociación)	3.114,92	1.045,67	1.179,30	867,08
Natural	1,13	-	-	-
Pastizal	1.058,26	1.525,39	-	-
Cultivo anual	-	24,78	-	-
Área poblada	-	-	0,45	-
Total	4.225,38	3.172,15	1.207,99	926,82

Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.

Figura N° 20 Mapa de deforestación periodo (2000 – 2018) del cantón Gonzalo Pizarro.





2.9 Susceptibilidad amenazas naturales – gestión de riesgos

2.9.1 Identificación y análisis de amenazas en el territorio

2.9.1.1 Amenazas presentes en el territorio

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio.

Tabla N° 32 Matriz de identificación de amenazas en el territorio.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
Vendaval (vientos fuertes)						
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Helada				
		Sequia				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represas				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
	Degradación ambiental	Incendio estructural				
Incendio forestal						
Sociales		Contaminación ambiental				
		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en los PDOT, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

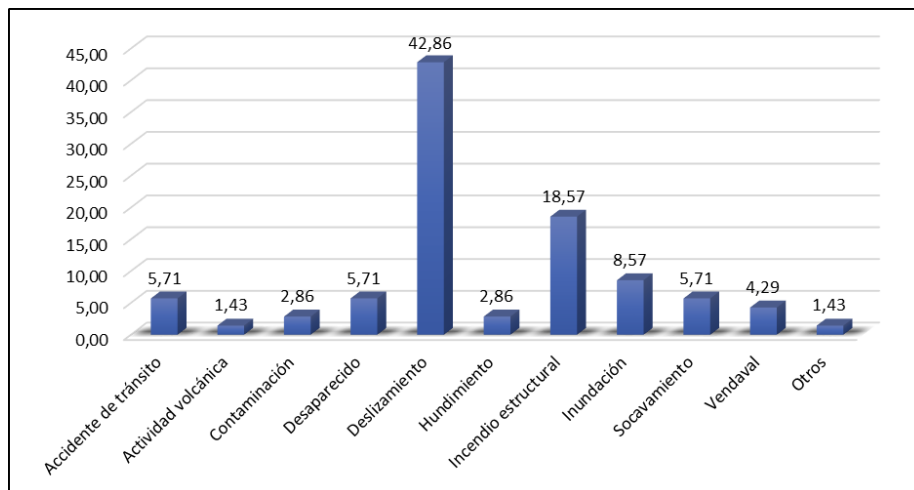


En el historial de eventos peligrosos subidos al sistema de descargas por parte del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. A partir de estadísticas entre el años 2013 y 2018, sobre visitas de campo y revisión de informes de situación de eventos ocurridos durante los últimos 5 años, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los deslizamientos (42,25%), los incendios estructurales (18,31%) e inundación (8,45%); y en menor porcentaje vendavales, socavamientos, hundimientos, contaminación, accidentes de tránsito, conmoción social, actividad volcánica, según se detalla en el siguiente gráfico. Sin embargo, desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentar las amenazas identificadas, la actividad volcánica y la contaminación son las que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños a nivel social, económico y ambiental.

Por otro lado, desde el número de muertos y desaparecidos, la amenaza que tiene mayor incidencia son los accidentes de tránsito y conmoción social. En el número de personas afectadas, La actividad volcánica representa más del 48,13%, siendo el año 2017 el que registra las mayores afectaciones, con más de 400 personas afectadas.

Sobre los resultados presentados, se deberá considerar desde la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la implementación de estrategias, políticas y programas como medidas tendientes a dar una respuesta inmediata ante cualquier evento adverso y minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectadas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos.

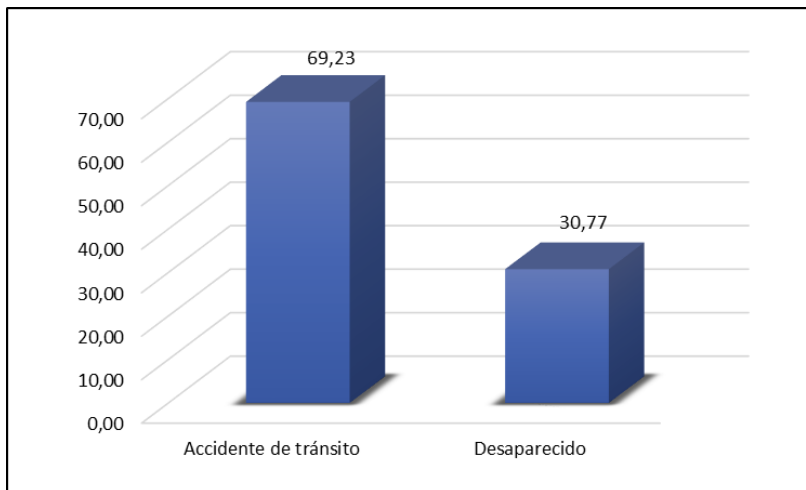
Figura N° 21 Registro de eventos peligrosos



Fuente: GEOPORTAL SNGRE, 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 22

Personas fallecidas y desaparecidas

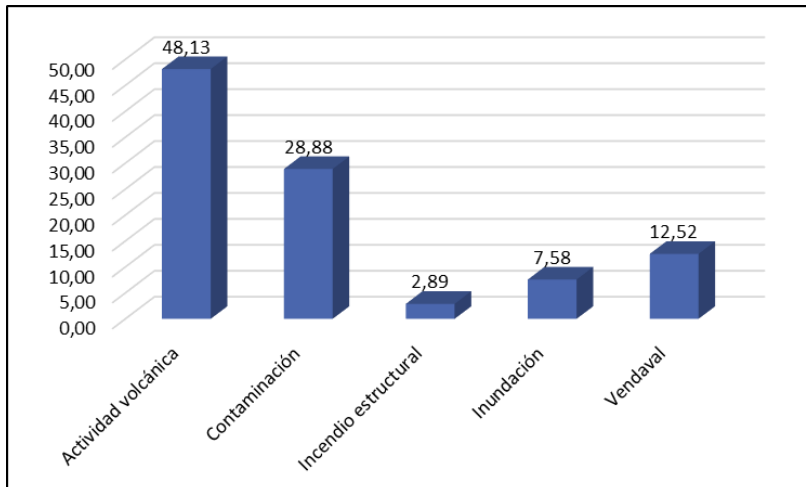


Fuente: GEOPORTAL SNGRE, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 23

Personas Afectadas



Fuente: GEOPORTAL SNGRE, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.9.1.2 Caracterización de las Amenazas

En el cantón Gonzalo Pizarro las inundaciones y movimientos en masa, son los eventos más recurrentes durante la época lluviosa, estas se generan principalmente por el desbordamiento de los ríos y sus afluentes, así como también por suelo erosionado. Esto se produce como consecuencia de la rápida sedimentación de sus cauces, el relleno y ocupación de las llanuras de inundación, debido a la expansión urbana, la pérdida de sección hidráulica en zona urbana de la ciudad y la incapacidad hidráulica de las alcantarillas y ductos de cruce vial en la zona centro de los asentamientos urbanos. Otro de los desencadenantes de las inundaciones en el resto de la ciudad se debe a la falta de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial o de sistemas de drenaje en la zona rural del cantón, que permitirían evacuar las aguas lluvias acumuladas. Esto da como resultado que existan sectores importantes del cantón que son afectados recurrentemente por el desbordamiento de ríos y quebradas, o por la falta de drenaje de aguas lluvias, como se detalla a continuación:



Tabla N° 33

Matriz de sectores expuestos a movimiento en masa e inundación.

Nombre	Susceptibilidad	
	Movimientos en masa	Inundación
Lumbaqui	Baja	Alta
Unión Independiente	Media	Alta
Nuevo Paraíso	Media	Alta
El Arenal	Media	Alta
Flor Del Valle	Baja	Alta
El Cabeno	Media	Alta
Puerto Libre	Media	Alta
Gonzalo Pizarro	Media	Alta
El Reventador	Media	Media
San Francisco	Media	Media
Alma Ecuatoriana	Media	Alta
Simón Bolívar	Media	Media
Atenas	Baja	Baja
Dashino	Media	Alta
Panduyacu	Media	Alta
Shiwa Kucha	Alta	Media
Wayra Urku	Media	Alta
Playas Del Rio Tigre	Media	Alta
Playas Del Rio Coca	Media	Media
Kasha Yaku	Bajo	Alta
Chontayacu	Media	Alta
La Amarilla	Media	Alta
Sinangoe	Media	Alta
El Chíparo	Media	Alta

Fuente: SGR, 2011

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.9.1.3 Delimitación de zonas susceptibles a amenazas

Se presenta los siguientes Mapas de susceptibilidad a inundación, movimiento en masa y peligro volcánico.

Figura N° 24 Mapa de susceptibilidad a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro

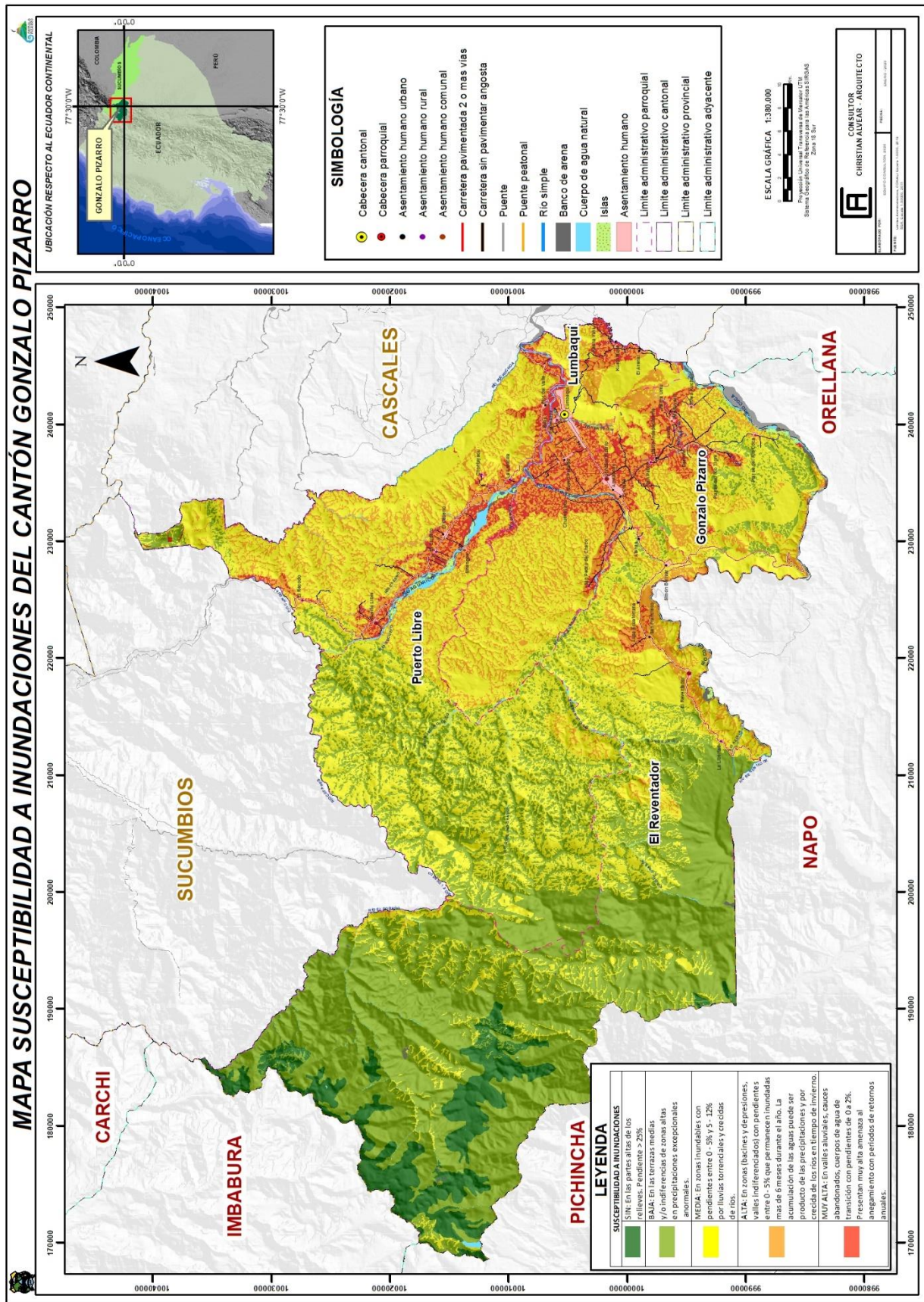


Figura N° 25 Mapa de susceptibilidad movimientos en masa en el cantón Gonzalo Pizarro

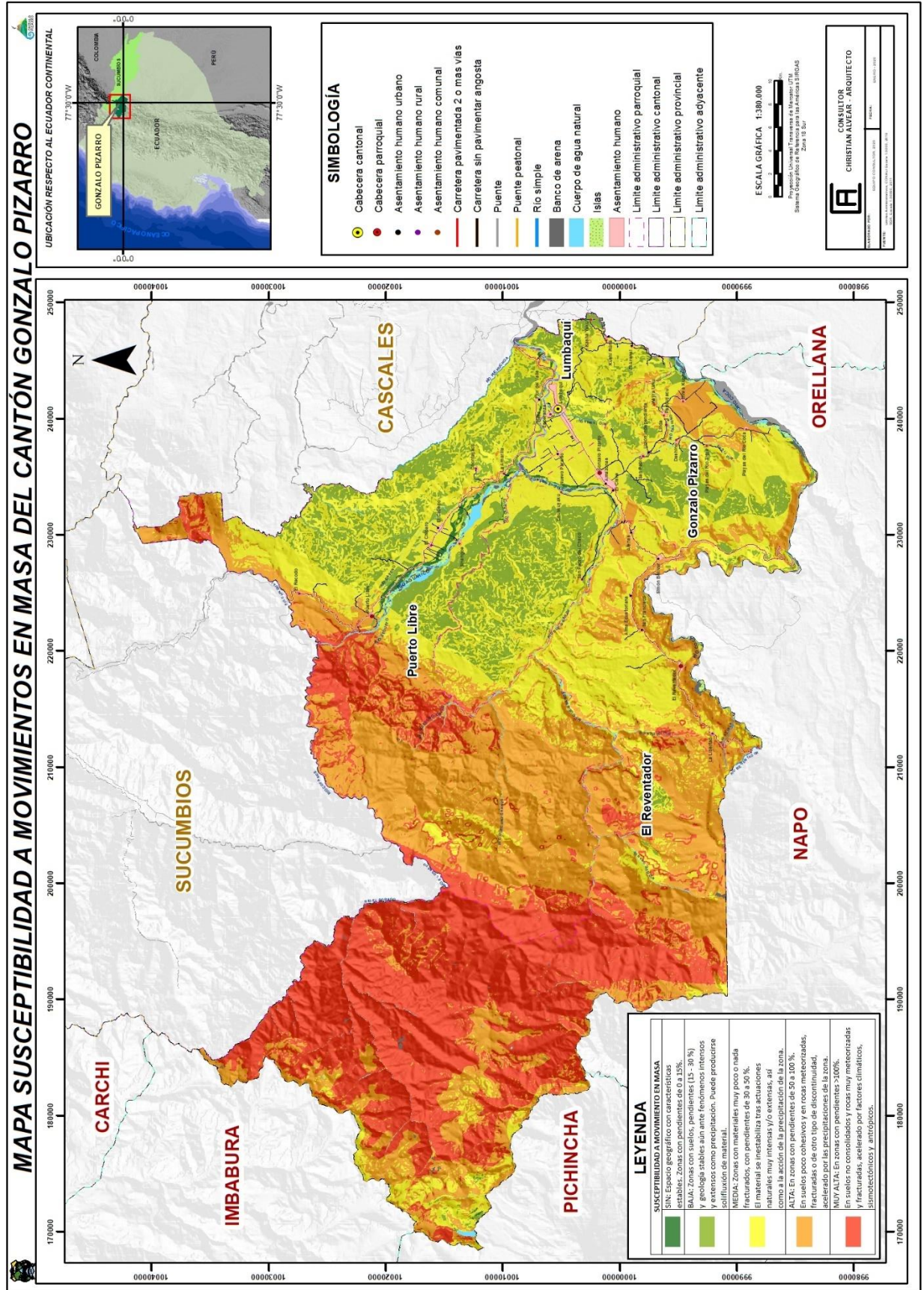
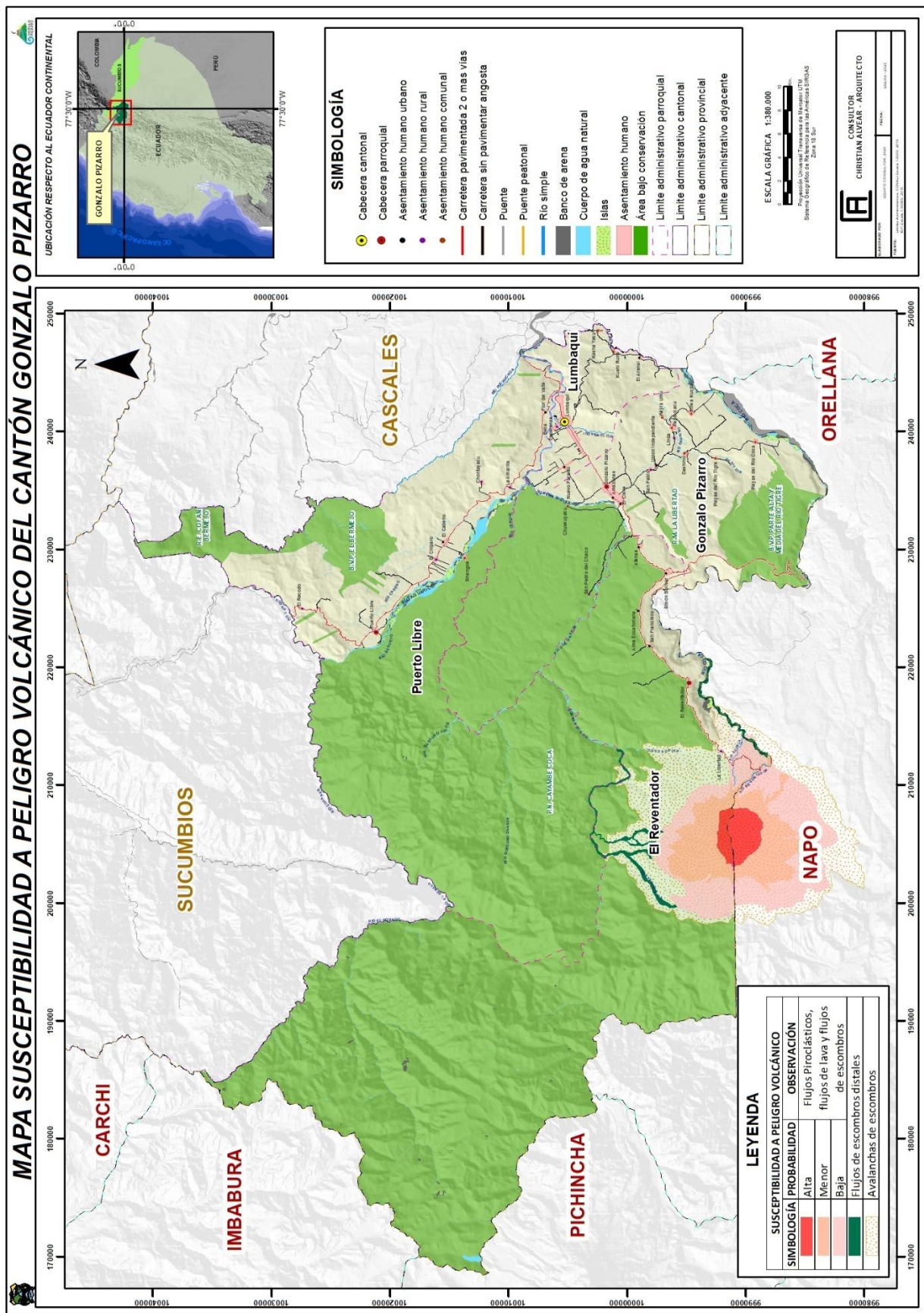


Figura N° 26 Mapa de susceptibilidad a peligro volcánico en el cantón Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.9.2 Identificación y análisis de elementos vulnerables

2.9.2.1 Identificación de población expuesta vulnerable

De acuerdo a la metodología impartida por la secretaria de riesgos, se puede observar en el siguiente cuadro como todos los sectores presentan una vulnerabilidad de media a alta por efectos de que el cantón es susceptible a amenazas de movimientos en masa e inundación, siendo el grado de acceso a alertas de evacuación y dependencia para evacuación por sus limitaciones geográficas, en vista de que se debe recorrer en algunos casos entre 1 km a 20 km hasta una zona segura.

Tabla N° 34 Matriz de identificación de población expuesta vulnerable

Parroquia	Nombre	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para la evacuación	Total	Grado de exposición
Puerto Libre	Flor del Valle	2	3	1	6	
Puerto Libre	La Amarilla	2	3	1	6	
Puerto Libre	Sinangoe	2	3	1	6	
Puerto Libre	El Cabeno	2	3	1	6	
Puerto Libre	El Chíparo	2	3	1	6	
Puerto Libre	Puerto Libre	3	3	1	7	
Puerto Libre	El Recodo	3	3	1	7	
Puerto Libre	Chontayacu	2	3	1	6	
El Reventador	La Libertad	2	3	1	6	
El Reventador	Simón Bolívar	1	3	1	5	
El Reventador	San Francisco	1	3	1	5	
El Reventador	Alma Ecuatoriana	1	3	1	5	
El Reventador	Atenas	1	3	1	5	
El Reventador	Valle de Atenas	1	3	1	5	
El Reventador	Cuesta del Tigre	1	3	1	5	
El Reventador	García Moreno	1	3	1	5	
El Reventador	Nueva Baños	1	3	1	5	
El Reventador	El Reventador	1	3	0	4	
Gonzalo Pizarro	Amazonas	2	2	0	4	
Gonzalo Pizarro	El Cisne	2	2	0	4	
Gonzalo Pizarro	Playas del Río Due	2	2	0	4	
Gonzalo Pizarro	Shiwapeña	2	2	0	4	
Gonzalo Pizarro	San Pablo	1	3	0	4	
Gonzalo Pizarro	Chuskuyaku	1	3	0	4	
Gonzalo Pizarro	Unión Independiente	1	3	0	4	
Gonzalo Pizarro	Wayra Urku	1	3	0	4	
Gonzalo Pizarro	San Pedro del Chaco	1	3	3	7	
Gonzalo Pizarro	Playas del Río Tigre	1	3	3	7	
Gonzalo Pizarro	Playas del Río Coca	1	3	3	7	
Gonzalo Pizarro	Shiwa Kucha	1	3	3	7	
Gonzalo Pizarro	Dashino	1	3	3	7	
Gonzalo Pizarro	Panduyacu	1	3	3	7	
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	2	2	0	4	
Lumbaqui	Lumbaqui	3	1	0	4	
Lumbaqui	El Paraíso	1	2	1	4	
Lumbaqui	Kasha Yaku	1	3	3	7	
Lumbaqui	El Arenal	1	3	3	7	
Lumbaqui	San Carlos del Due	1	2	2	5	
Lumbaqui	Kushi Runa	1	3	3	7	

Fuente: Metodología SGR, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



Figura N° 27

Mapa de población expuesta vulnerable a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro

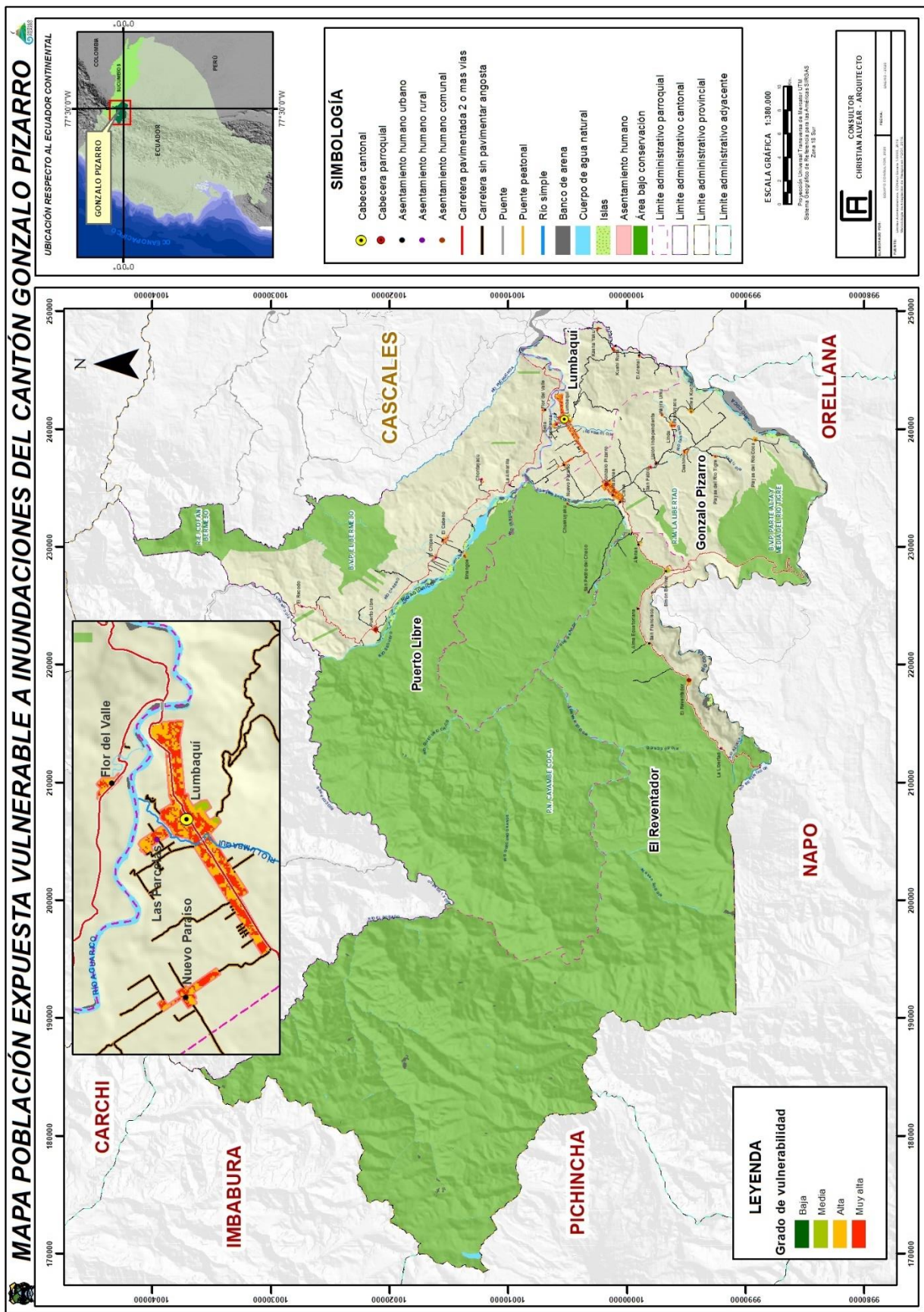
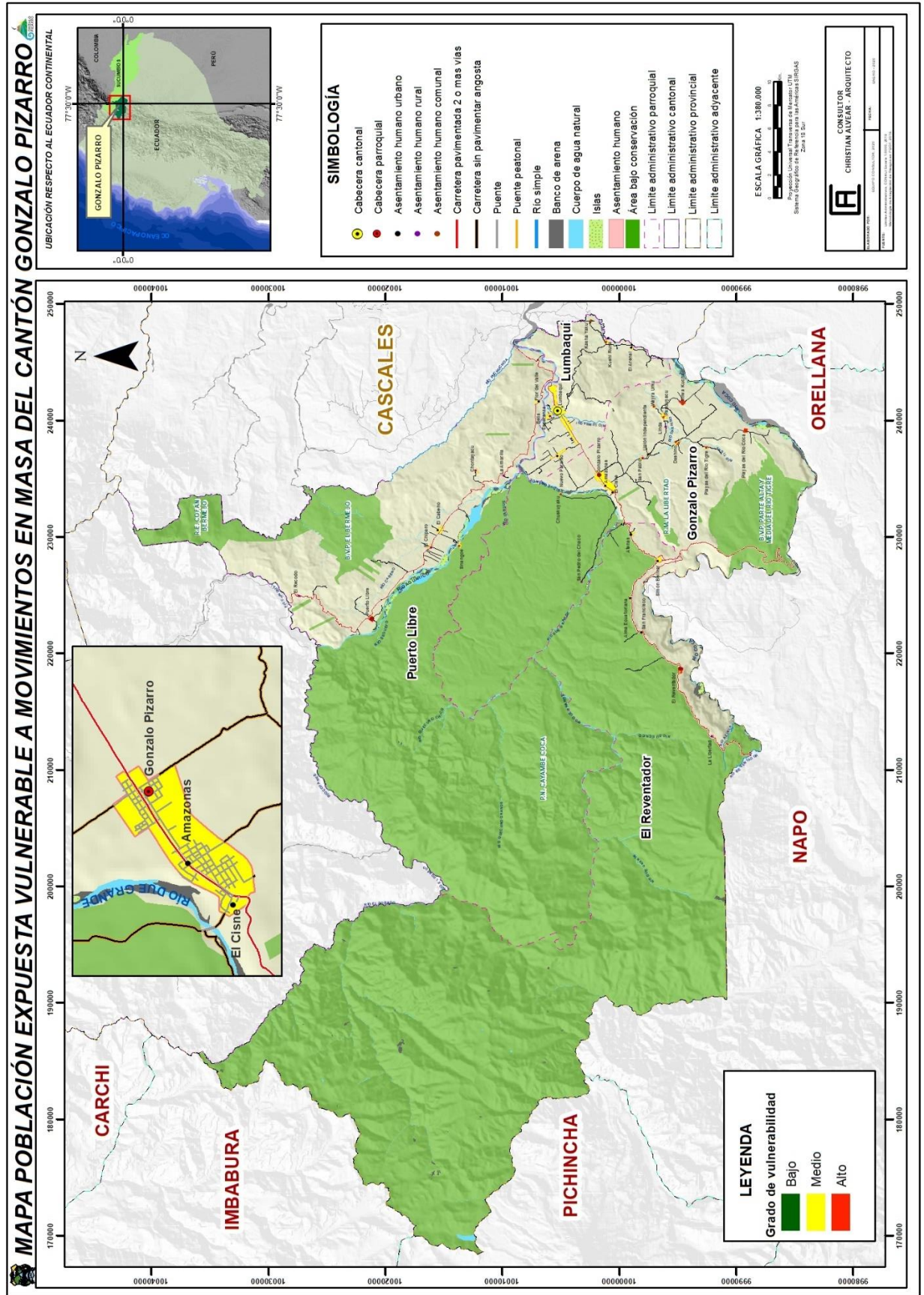


Figura N° 28 Mapa de población expuesta vulnerable a movimientos en Masa en el cantón Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.9.2.2 Identificación de elementos esenciales vulnerables

A partir de la identificación de los elementos esenciales por su grado de importancia, se determinó que 12 de los 37 elementos esenciales presenta una alta vulnerabilidad ante los efectos de las amenazas presentes en el cantón Gonzalo Pizarro, siendo el grado de exposición el factor común, en vista de que este elemento esencial se encuentra ubicado en zonas susceptibles a inundación y deslizamientos.

Tabla N° 35 Matriz de nivel de importancia de elementos esenciales

Elemento	Cobertura	Funciones Alternativas	Alternativas Operacionales	Total	Nivel de Importancia
Centro de Salud Tipo A El Reventador	2	2	3	7	Alta
Centro de Salud Tipo A Lumbaqui	2	2	3	7	Alta
Centro de Salud Tipo A Puerto Libre	2	2	3	7	Alta
Puesto de Salud IESS Amazonas	1	2	2	5	Media
Laboratorio De Apoyo Del Centro De Salud Lumbaqui	1	2	2	5	Media
Sebastián Huatatoca	1	2	2	5	Media
Pumayaku	1	2	2	5	Media
Juan Vicente	1	2	2	5	Media
Fray Jodoco Ricke	1	2	2	5	Media
Coronel Jacinto Bejarano	1	2	2	5	Media
Teodosia Robalino	1	2	2	5	Media
Unidad Educativa Amazonas	3	2	2	7	Alta
Unidad Educativa El Reventador	3	2	2	7	Alta
Manuel Samaniego	1	2	2	5	Media
Primicias de la Cultura de Quito	1	2	2	5	Media
Miguel de Santiago	1	2	2	5	Media
Pablo Neruda	1	2	2	5	Media
General Pintag	1	2	2	5	Media
Kasha Yaku	1	2	2	5	Media
Francisco Febres Cordero	1	2	2	5	Media
Unidad Educativa Lumbaqui	3	2	2	7	Alta
Fray Jodoco Ricke	1	2	2	5	Media
Dolores Veintimilla de Galindo	1	2	2	5	Media
Cora y Chasca	1	2	2	5	Media
Río Cofanes	1	2	2	5	Media
Jorge Calapucha	1	2	2	5	Media
Unidad Educativa Puerto Libre	3	2	2	7	Alta
24 de Julio	1	2	2	5	Media
GADPR El Reventador	2	2	3	7	Alta
GADPR Gonzalo Pizarro	2	2	3	7	Alta
GADPR Puerto Libre	2	2	3	7	Alta
GADM Gonzalo Pizarro	3	2	3	8	Alta
Casa de la Cultura	1	2	2	5	Media
UPC El Reventador	1	2	2	5	Media
UPC Gonzalo Pizarro	1	2	2	5	Media
UPC Lumbaqui	2	2	2	6	Alta
UPC Puerto Libre	1	2	2	5	Media

Fuente: Metodología SGR, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 36 Matriz de elementos esenciales expuestos

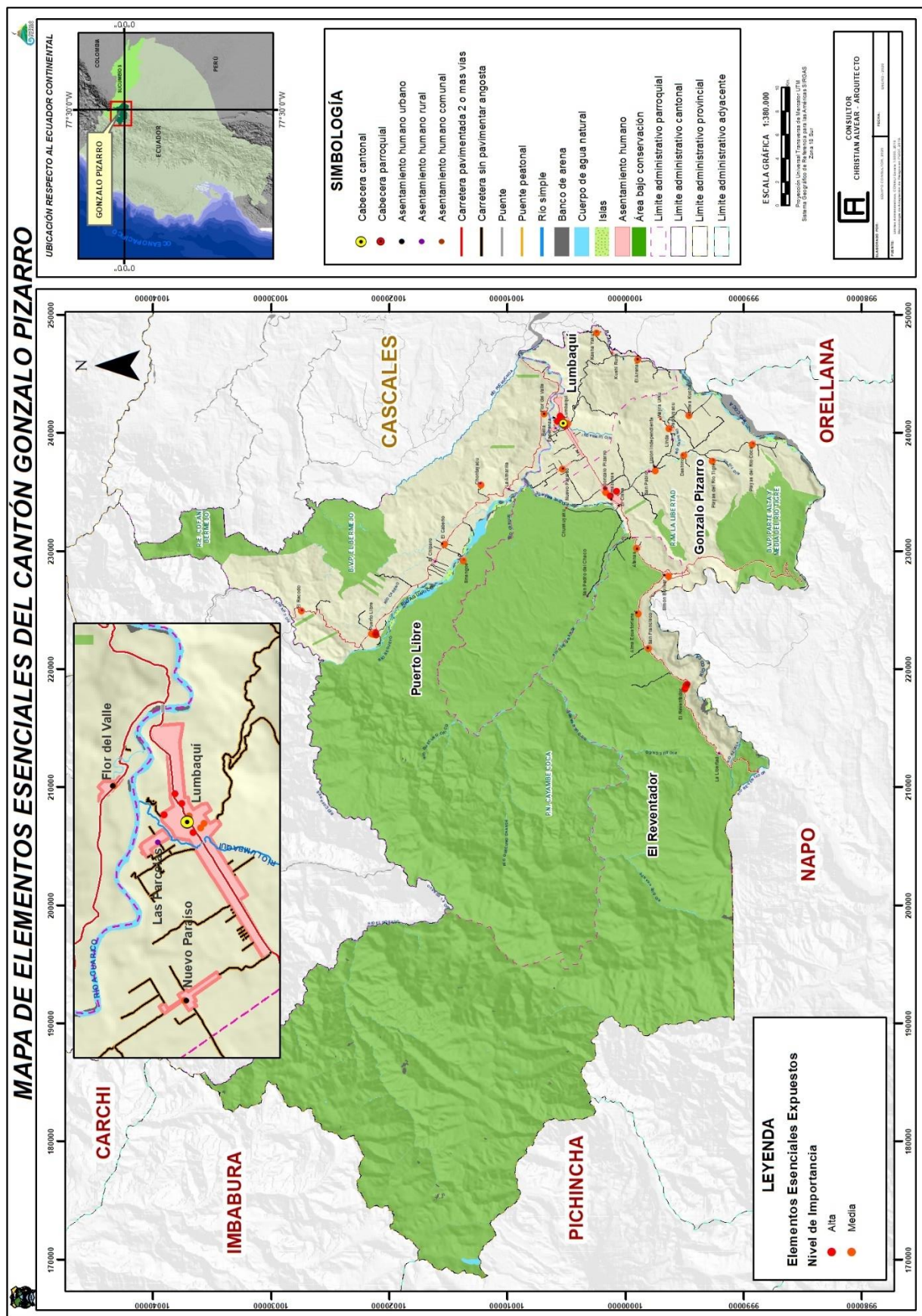
Elemento	Dependencia / Autonomía	Rendimiento y calidad de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas		Total
					Movimientos en masa	Inundación	
Centro de Salud Tipo A El Reventador	1	1	0	1	1	1	5
Centro de Salud Tipo A Lumbaqui	0	0	0	1	1	1	3
Centro de Salud Tipo A Puerto Libre	1	1	0	1	1	1	5
Puesto de Salud IESS Amazonas	1	1	0	1	1	1	5
Laboratorio de apoyo del Centro de Salud Lumbaqui	1	1	0	1	1	1	5
Sebastián Huatatoca	1	1	0	1	1	1	5
Pumayaku	1	1	0	1	1	1	5
Juan Vicente	1	1	0	1	1	1	5
Fray Jodoco Ricke	1	1	0	1	1	1	5
Coronel Jacinto Bejarano	1	1	0	1	1	1	5
Teodosia Robalino	1	1	0	1	1	1	5
Unidad Educativa Amazonas	1	0	0	1	1	1	4
Unidad Educativa El Reventador	1	1	0	1	1	1	5
Manuel Samaniego	1	1	0	1	1	1	5
Primicias de la Cultura de Quito	1	1	0	1	1	1	5
Miguel de Santiago	1	1	0	1	1	1	5
Pablo Neruda	1	1	0	1	1	1	5
General Pintag	1	1	0	1	1	1	5
Kasha Yaku	1	1	0	1	1	1	5
Francisco Febres Cordero	1	1	0	1	1	1	5
Unidad Educativa Lumbaqui	1	0	0	1	1	1	4
Fray Jodoco Ricke	1	1	0	1	1	1	5
Unidad Educativa Lumbaqui	1	1	0	1	1	1	5
Dolores Veintimilla de Galindo	1	1	0	1	1	1	5
Cora y Chasca	1	1	0	1	1	1	5
Río Cofanes	1	1	0	1	1	1	5
Jorge Calapucha	1	1	0	1	1	1	5
Unidad Educativa Puerto Libre	1	1	0	1	1	1	5
Unidad Educativa Puerto Libre	1	1	0	1	1	1	5
24 de Julio	1	1	0	1	1	1	5
GADPR El Reventador	1	0	0	1	1	1	4
GADPR Gonzalo Pizarro	1	0	0	1	1	1	4
GADPR Puerto Libre	1	1	0	1	1	1	5
GADM Gonzalo Pizarro	0	0	0	1	1	1	3
Casa de la Cultura	1	1	0	1	1	1	5
UPC El Reventador	1	0	0	1	1	1	4
UPC Gonzalo Pizarro	1	0	0	1	1	1	4
UPC Lumbaqui	1	0	0	1	1	1	4
UPC Puerto Libre	1	0	0	1	1	1	4

Fuente: Metodología SGR, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



Figura N° 29 Mapa de elementos esenciales en el cantón Gonzalo Pizarro.





2.10 Los efectos positivos y negativos de macroproyectos energéticos, movilidad y viales industriales existentes en Gonzalo Pizarro

Desde el gobierno central se maneja los proyectos estratégicos o megaproyectos donde ellos a través de los ministerios ejercen la autoridad para otorgar realización de proyectos estratégicos hablando en áreas protegidas.

En Sucumbíos, cantón Gonzalo Pizarro se encuentran dos proyectos estratégicos por parte del Estado, el Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y el Proyecto Hidroeléctrico Due de carácter privado.

A continuación, se puede resumir en un cuadro que efectos positivos y negativos desde un análisis ambiental que producen estos proyectos estratégicos en el territorio, que si bien es cierto cuentan con los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo Ambiental pero que también producen degradación ambiental territorial.

Tabla N° 37 Síntesis efectos positivos y negativos

Efectos positivos	Efectos negativos
Reduce en forma muy significativa la utilización de combustibles y por tanto el subsidio del estado para los generadores, así como las importaciones de diésel y nafta para producción de electricidad.	Disminución de Servicios ecosistémicos
	Deforestación
Contribuye en forma significativa a la reducción de emisiones de carbono no solo por la producción de energía hidroeléctrica, sino por la posibilidad de incorporar el consumo de esa energía para usos domésticos como cocción de alimentos, calentamiento de agua y en el transporte, que actualmente utilizan combustibles derivados del petróleo.	Alteración del Ciclo Hidrológico (Alteración de Caudales)
	Modificación y pérdidas de Hábitats
	Turismo de Rafting
	Aumento de Sedimentación
	Colonización de Vías y tráfico de tierras
	Presión sobre centros poblados para prestación de servicios básicos

Fuente: Estudios de Impacto Ambiental Coca Codo Sinclair y Río Due

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.11 Sistematización de Problemas y Potencialidades

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?
Agua			
Degradación Ambiental de los cuerpos hídricos (Ríos, esteros y quebradas)	Disponibilidad de fuentes hídricas subterráneas y superficiales	A nivel cantonal	En los cuerpos hídricos principales del cantón Gonzalo Pizarro
Ecosistemas naturales			
Degradación de los ecosistemas naturales.	Existencia de áreas bajo conservación de los recursos naturales y biodiversidad, corredor tropiandino con fines investigativos, proyectos estratégicos, turismo ecológico comunitario y generación de servicios ambientales.	Flora y fauna (Hábitats terrestres y acuáticos)	En el parque Nacional Cayambe Coca, Parque Ecológico Cofán Bermejo, Bosque Protector Parte alta y media del río tigre y Bosque Protector El Bermejo.
Cambio climático			
Alteración en los regímenes climáticos	Existencia de microclimas que forman parte del fomento de actividades como el turismo, conservación, prestación de servicios ecosistémicos.	A nivel cantonal	En las parroquias pertenecientes al cantón Gonzalo Pizarro
Suelos			
Degradación del suelo y cambio del relieve	Disponibilidad de zonas con capacidad de Uso y recarga Hídrica	Flora y fauna, Sector Agropecuario	Zona centro del cantón Gonzalo Pizarro que no comprende áreas protegidas
Aire/ruido			
Alteración de la calidad del Aire y Acústica.	Disponibilidad de las normas para el control de la calidad del aire y ruido	Aire: 547 personas Acústica: 2392 personas, Fauna terrestre	Puerto Libre, El Cabeno, El Chíparo, Lumbaqui, Atenas y Simón Bolívar
Riesgos			
Susceptibilidad a riesgos por amenazas a movimientos en masa, inundación y peligro volcánico	Inclusión de Gestión de riesgos a la planificación estratégica y ordenamiento territorial	Asentamientos rurales y sectores geográficos del cantón identificados en zonas de riesgo	Zona centro, sur y norte de Gonzalo Pizarro
Recursos no renovables			
Deficiente control en la explotación de los recursos no renovables.	Disponibilidad de los recursos naturales no renovables (metales y minerales)	Cuerpos hídricos del cantón	Río Cofanes Río Chingual Río Aguarico Río Cabeno

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio, los productos, los servicios y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Se realiza la revisión y actualización de los índices de empleo, sectores económicos, factores productivos, infraestructura de apoyo a la producción, amenazas y riesgos para las actividades económicas.

3.1 Uso y cobertura del suelo

De acuerdo al mapa de uso y cobertura del suelo (*Figura No. 7*), el uso del suelo del cantón Gonzalo Pizarro se caracteriza por estar cubierto por bosque nativo con 194.731,31 ha, que representa un 86,83%; esto se debe principalmente a la presencia del Parque Nacional Cayambe - Coca y en menor proporción al Reserva Ecológica Cofán Bermejo. Seguido de vegetación arbustiva con 9.501,57 ha, que representa un 4,24%; el área de pastizales utilizados para ganadería bovina con 9.308,69 ha, lo que representa un 4,15%; los cuerpos de agua tienen una considerable superficie de 2.535,86 ha, que representa el 1,13 %; páramos con 2.470,51 ha, representa el 1,10%; mosaico agropecuario con 1.314,49 ha, que representa el 0,59%; suelo sin cobertura vegetal (Erial) con 1.018,37 ha, que corresponde al 0,45%; y, área de cultivo con 769,20 ha, representa un 0,34% del área total del cantón, cabe indicar que se ha descrito las coberturas más representativas del territorio. Como podemos apreciar, la mayor parte del cantón tienen una cobertura de bosque nativo, mismo que por no poseer una red vial y es de difícil el acceso, y este factor es el que ha frenado procesos de deforestación significativos; sin embargo, el Parque Nacional Cayambe Coca presenta un alto grado de intervención antrópica: 3 asentamientos humanos totales y 4 parciales, vías de segundo orden construidas, 6 sectores geográficos y una central hidroeléctrica; a esta esta superficie según el Plan de Manejo del Parque Nacional Cayambe Coca se la define como Zona de Uso Sostenible.

El área poblada del cantón ocupa una superficie de 0,30% correspondiente a 678,76 ha, y está conformada por las cabeceras parroquiales de: Gonzalo Pizarro, Puerto Libre, El Reventador y Lumbaqui, siendo esta última la más representativa en términos de superficie con 237,64 hectáreas; existiendo una singularidad, desde la aprobación de la nueva delimitación urbana del cantón, los asentamientos humanos conocidos como Amazonas y El Cisne, ahora son parte del área urbana denominada como Gonzalo Pizarro con una superficie es de 154,04 ha; además, en el porcentaje antes citado, está incluida la superficie de los asentamientos humanos urbanos aprobados mediante ordenanza municipal de: El Cabeno, Flor del Valle, El Arenal, El Paraíso, Unión Independiente, Atenas, Simón Bolívar, Alma Ecuatoriana y San Francisco; y, por los asentamientos humanos rurales y comunales de: La Libertad, San Pedro del Chaco, Chuskuyaku, Dashino, Playas del Río Tigre, Playas del Río Coca, Panduyacu, Linda, Wayra Urku, Shiwa Kucha, Kushi Runa, Kasha Yaku, La Amarilla, Chontayacu, El Chíparo y El Recodo.

3.2 Principales actividades productivas

3.2.1 Actividades no obligadas a llevar contabilidad

De acuerdo a la información facilitada por el GADMC de Gonzalo Pizarro, podemos evidenciar que, en el catastro de patentes municipales de **contribuyentes no obligados a llevar contabilidad** del año 2020, se cuenta con 675 establecimientos dedicados a diferentes actividades, siendo la actividad del **comercio** a la cual se dedican la mayor cantidad de propietarios de establecimientos (29,63%), seguida de la actividad



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



de **alojamiento y comidas** (incluida la actividad de venta de bebidas) con 175 establecimientos (25,93%) y la actividad **artesanal** con 131 establecimientos (19,56%). Las actividades económicas dedicadas a la construcción; transporte, información y comunicaciones; y las actividades profesionales e inmobiliarias, en relación al global, son desarrolladas en un porcentaje mediano.

Estos establecimientos están distribuidos en el cantón Gonzalo Pizarro de la siguiente manera: 41 en la parroquia Pto. Libre, 97 establecimientos en la parroquia El Reventador, 154 establecimientos en la parroquia Gonzalo Pizarro y 383 establecimientos en la parroquia Lumbaqui; en esta última, a más de las 3 actividades económicas principales antes citadas, las actividades profesionales e inmobiliarias tienen un porcentaje muy significativo.

Tabla N° 38 Establecimientos no obligados a llevar contabilidad

No.	Actividades	Puerto Libre	EL Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui	Total	%
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	4	5	2	11	1,63
2	Explotación de minas y canteras	1	0	1	1	3	0,44
3	Manufactura	0	0	0	0	0	0,00
4	Artesanal	9	10	39	74	132	19,56
5	Suministros de electricidad y de agua	0	0	0	0	0	0,00
6	Construcción	3	7	6	10	26	3,85
7	Comercio	13	26	57	132	228	33,78
8	Actividades de alojamiento y comidas	6	32	26	87	151	22,37
9	Transporte, información y comunicaciones	0	5	3	17	25	3,70
10	Actividades financieras	0	0	0	0	0	0,00
11	Actividades profesionales e inmobiliaria	1	6	8	24	39	5,78
12	Administración pública	0	0	0	0	0	0,00
13	Enseñanza	0	0	1	3	4	0,59
14	Salud	0	0	0	1	1	0,15
15	Otros servicios	8	7	8	32	55	8,15
Total		41	97	154	383	675	100,00

Fuente: GADMCGP – Rentas 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.2.2 Actividades obligadas a llevar contabilidad

De igual manera, tomando la información del catastro de patentes municipales de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, las tres principales actividades son: **construcción** con el 30,14% que corresponde a 22 establecimientos, seguido de la actividad dedicada al **transporte, información y comunicaciones** con el 24,66% a la cual se dedican 18 establecimientos y la actividad dedicada al **comercio** con 16 establecimientos correspondiente al 23,29%. De los 73 establecimientos obligados a llevar contabilidad, más de la mitad están concentrados en la parroquia Lumbaqui, coincidiendo con los establecimientos no obligados a llevar contabilidad; en la parroquia El Reventador se encuentran 15 establecimientos, en la parroquia Gonzalo Pizarro 11 y finalmente en la parroquia Pto. Libre 6.

La **actividad comercial** que se desarrolla en el cantón, corresponde a: venta de productos farmacéuticos, productos agroquímicos, materiales de construcción, productos de consumo masivo, abarrotes, prendas de vestir, venta de maquinaria y equipos, madera, muebles, productos agrícolas, etc.; y, la **prestación de servicios** corresponde a: alimentación, construcción de obras de ingeniería civil, servicios de transporte, servicios de limpieza, alojamiento, esparcimiento, prestación de servicios profesionales, mano de obra, mantenimiento de vehículos, servicios de telecomunicaciones, alquiler de maquinaria y equipos, entre otros.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 39 Establecimientos obligados a llevar contabilidad

No.	Actividades	Puerto Libre	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui	Total	%
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0	1	0	2	2,74
2	Explotación de minas y canteras	0	0	1	1	2	2,74
3	Manufactura	0	0	0	0	0	0,00
4	Artesanal	0	0	0	0	0	0,00
5	Suministros de electricidad y de agua	0	0	1	0	1	1,37
6	Construcción	1	5	2	15	23	31,51
7	Comercio	2	1	2	12	17	23,29
8	Actividades de alojamiento y comidas	0	2	1	1	4	5,48
9	Transporte, información y comunicaciones	1	5	3	9	18	24,66
10	Actividades financieras	0	0	0	0	0	0,00
11	Actividades profesionales e inmobiliaria	0	0	0	3	3	4,11
12	Administración pública	0	0	0	0	0	0,00
13	Enseñanza	0	0	0	0	0	0,00
14	Salud	0	0	0	0	0	0,00
15	Otros servicios	1	2	0	0	3	4,11
Total		6	15	11	41	73	100,00

Fuente: GADMCGP – Rentas 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Como se puede apreciar, las 3 principales actividades no obligadas a llevar contabilidad, difieren de las 3 principales actividades obligadas a llevar contabilidad; solo coincidiendo en la actividad del **comercio**, pero no en el mismo porcentaje de establecimientos dedicados a esta actividad; además, la actividad económica es desarrollada casi de manera equitativa por hombres y mujeres, son 359 establecimientos que están bajo la propiedad de hombre (H) con el 47,99 % y 326 establecimientos propiedad de mujeres (M) con el 34,58%, y un 8,42% son de propiedad de personas jurídicas (J) pertenecientes tanto a la Economía Popular y Solidaria (EPS), como a la economía privada; solamente en la parroquia El Reventador, las mujeres superan las actividades económicas a los hombres.

Tabla N° 40 Actividades económicas desarrolladas por hombres y mujeres

No.	Actividades	Pto. Libre			El Reventador			Gonzalo Pizarro			Lumbaqui			Total			%		
		H	M	J	H	M	J	H	M	J	H	M	J	H	M	J	H	M	J
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	1	1	1	2	2	2	2	2	0	0	5	3	5	0,67	0,40	0,67
2	Explotación de minas y canteras	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	3	1	1	0,40	0,13	0,13
3	Manufactura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
4	Artesanal	8	1	0	6	3	1	24	15	0	40	33	1	78	52	2	10,43	6,95	0,27
5	Suministros de electricidad y de agua	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,00	0,00	0,13
6	Construcción	3	1	0	5	1	6	5	1	2	13	3	9	26	6	17	3,48	0,80	2,27
7	Comercio	8	6	1	7	20	0	26	32	1	56	88	0	97	146	2	12,97	19,52	0,27
8	Actividades de alojamiento y comidas	4	2	0	12	20	2	11	14	2	37	48	3	64	84	7	8,56	11,23	0,94
9	Transporte, información y comunicaciones	0	0	1	4	1	5	3	0	3	12	6	8	19	7	17	2,54	0,94	2,27
10	Actividades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
11	Actividades profesionales e inmobiliaria	1	0	0	3	3	0	4	4	0	15	9	3	23	16	3	3,07	2,14	0,40
12	Administración pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
13	Enseñanza	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	4	0	0	0,53	0,00	0,00
14	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0,00	0,13	0,00
15	Otros servicios	6	2	1	3	4	2	4	4	0	20	6	6	33	16	9	4,41	2,14	1,20
Total		30	13	4	41	53	18	81	72	12	200	194	30	352	332	64	47,06	44,39	8,56
		47			112			165			424			748			100,00		

Fuente: GADMCGP – Rentas 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.2.3 Sector agropecuario

De acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, el Sistema Agropecuario y/o Forestal, lo componen las siguientes actividades: agrícolas, pecuarias, acuícolas, silvícolas, forestales, ecoturísticas, agroturísticas y conservación. La economía de Gonzalo Pizarro se base en la producción primaria de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas sin valor agregado; además del aprovechamiento forestal. La producción se vende en el mercado local y en los sectores cercanos de comercialización como es el cantón Lago Agrio.

Analizando la tierra como uno de los factores de producción, en el cantón se encuentran 2.556 predios rurales catastrados correspondientes a 81.140,12 hectáreas; de los cuales, el 49,8% corresponde a predios entre 0 a 5 hectáreas, seguidos de los predios entre 41 a 50 hectáreas con un 16%; lo que significa que el suelo rural donde se realizan las actividades agropecuarias, se encuentra muy fraccionado.

Tabla N° 41 Predios rurales catastrados

Tamaño (has)	Predios				Total	%
	Puerto Libre	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui		
0 - 5	123,00	253,00	325,00	573,00	1.274,00	49,84
6 - 10	48,00	15,00	37,00	53,00	153,00	5,99
11 - 20	38,00	19,00	50,00	47,00	154,00	6,03
21 - 30	43,00	45,00	44,00	38,00	170,00	6,65
31 - 40	59,00	28,00	50,00	61,00	198,00	7,75
41 - 50	170,00	113,00	67,00	59,00	409,00	16,00
51 - 100	29,00	64,00	50,00	30,00	173,00	6,77
+ 101	4,00	5,00	6,00	10,00	25,00	0,98
Total	514,00	542,00	629,00	871,00	2.556,00	100,00

Fuente: GADMCGP – Avalúos y Catastros 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La actividad a la cual los propietarios o posesionarios destinan sus predios es: el 49,1% para actividad agrícola, el 21,3% para actividad forestal, el 23,5% para actividad de vivienda, el 3,9% para ganadería y un 0,3% para la actividad turística.

Tabla N° 42 Uso del suelo rural

Categoría	Puerto Libre	Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui	Total	%
Agrícola	288,00	214,00	322,00	430,00	1.254,00	49,06
Ganadero	15,00	40,00	21,00	23,00	99,00	3,87
Forestal	171,00	112,00	146,00	116,00	545,00	21,32
Industrial	1,00	17,00	4,00	11,00	33,00	1,29
Vivienda	32,00	153,00	131,00	284,00	600,00	23,47
Recreación y Turismo	2,00	1,00	2,00	3,00	8,00	0,31
Religioso	2,00	-	-	1,00	3,00	0,12
Educacional	3,00	4,00	3,00	3,00	13,00	0,51
Reserva Ecológica	0,00	1,00	-	-	1,00	0,04
Total	514,00	542,00	629,00	871,00	2.556,00	100,00

Fuente: GADMCGP – Avalúos y Catastros 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En cuanto a la propiedad de la tierra en el sector rural, entendiéndose también la posesión, mayoritariamente está en manos de hombre con un 44,8% que equivale a 1.154 predios y en manos de mujeres aproximadamente la cuarta parte; porcentaje similar de la tierra está en manos de sociedades conyugales.

Tabla N° 43 Propiedad de la tierra

Razón social	Predios				Total	%
	Puerto Libre	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui		
Hombre	243,00	243,00	272,00	387,00	1.145,00	44,80
Mujer	131,00	123,00	160,00	211,00	625,00	24,45
Sociedad conyugal	105,00	90,00	134,00	200,00	529,00	20,70
Herederos	11,00	17,00	26,00	20,00	74,00	2,90
Persona jurídica	11,00	18,00	10,00	19,00	58,00	2,27
Institución pública	11,00	50,00	27,00	32,00	120,00	4,69
Iglesia	2,00	1,00	-	2,00	5,00	0,20
Total	514,00	542,00	629,00	871,00	2.556,00	100,00

Fuente: GADMCGP – Avalúos y Catastros 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.2.4 Agrícola

La agricultura es una de las actividades que dinamiza la economía de las familias a través de la producción de algunos rubros, entre los más destacados a la actualidad son la caficultura, cacao, naranjilla, yuca, tomate de árbol, plátano, maíz; productos que se comercializan a nivel local, mientras que hay otros productos que se cultivan con fines de autoconsumo como: chonta, caña de azúcar, piña, arroz, orito, seda, maracuyá, papaya, limones, naranjas, papa china entre otros.

En la presente tabla se muestra que los rubros con mayor número de hectáreas cultivadas en el cantón Gonzalo Pizarro son la yuca, maíz, café, cacao y plátano, siendo estos la base económica de las comunidades, seguido de otros que son de menor incidencia como: tomate de árbol, naranjilla, chonta, orito, seda, maracuyá, caña de azúcar y piña, productos que son de sustento alimenticio de las familias.

Tabla N° 44 Principales cultivos

Producto	Puerto Libre		Reventador		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		Cantonal	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Café	49,57	4,20	24,00	0,54	296,35	17,56	51,00	7,10	420,92	5,22
Cacao	87,34	7,40		0,00	76,30	4,52	37,00	5,15	200,64	2,49
Caña de azúcar	11,80	1,00		0,00	9,33	0,55		0,00	21,13	0,26
Pastos	918,30	77,85	4.200,00	93,83	1.051,28	62,31	570,00	79,39	6.739,58	83,61
Maíz	4,72	0,40	36,00	0,80	91,75	5,44	40,00	5,57	172,47	2,14
Arroz	-	0,00	-	0,00	-	0,00	8,00	1,11	8,00	0,10
Plátano y variedades	102,87	8,72	16,00	0,36	84,54	5,01	9,00	1,25	212,41	2,64
Yuca	2,55	0,22	2,00	0,04	44,96	2,66	3,00	0,42	52,51	0,65
Naranjilla	2,36	0,20	186,00	4,16	32,75	1,94	-	0,00	221,11	2,74
Tomate de árbol	-	0,00	12,00	0,27	-	0,00	-	0,00	12,00	0,15
Total	1.179,51		4.476,00		1.687,26		718,00		8.060,77	
Has. catastradas	18.826,34		30.419,56		18.571,06		13.323,26		81.140,22	
Relación de uso (%)	6,27		14,71		9,09		5,39		9,93	

Fuente: GADPR Pto. Libre; PDOT-CCS y Consultor German Reinoso (actualización PDOT-GADPR Gonzalo Pizarro)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





3.2.5 Ganadería

La producción cantonal por sus limitaciones en relieve y clima, está ocupado por montañas con pendientes que van de abruptas, escarpadas, muy fuertes, fuertes y medianamente fuertes que constituyen el 86,68% del territorio (áreas de protección), además posee fuentes de agua propicia para proyectos hidroeléctricos nacionales, se cuenta con un registro de 5.788 cabezas de **ganado bovino**, que rinden cerca de 3,5 litros/vaca/día, considerando menor que la media de la producción nacional.

Como materia prima, existe de una variedad de pastos para ganadería bovina de carne y leche como: kingrass, marandú, pasto miel, micay, pasto alemán, maralfalfa, gramalote morado, gramalote blanco, guatemala, dalis, saboya, elefante, entre otros.

Las especies bovinas tienen cruzamientos con Brahmán, Normando, Holstein, Brown Swiss, Gyr lechero, entre otros. Dentro de la parroquia El Reventador los productores se dedican a la crianza de bovinos de carne bajo el sistema de pastoreo libre y semi estabulación en un porcentaje del 1%, con la ayuda de suplementos alimenticios, aplican manejo sanitario regular. La producción es muy baja llegando a un promedio máximo de 3,5 litros/vaca/día, producción que es destinada para el consumo familiar y producción de quesos. Cabe indicar que, por la topografía del suelo y especies de pasto existentes, la ganadería de leche es poco rentable. Además, la asistencia técnica y la capacitación por parte de las entidades públicas y privadas destinadas a apoyar en el desarrollo agropecuario son escasas.

En la parroquia Puerto Libre, el 2% de la población se dedica a la ganadería bovina de leche con un total de 978 cabezas de ganado, con un promedio de 5 litros/vaca/día, superior al cantonal.

La comercialización del ganado bovino lo realizan a los intermediarios vendiendo en las fincas, luego son trasladados a las provincias de la sierra para su industrialización.

Según AGROCALIDAD en la provincia de Sucumbíos, en el cantón Gonzalo Pizarro existe una población bovina de 5.788 cabezas, que de acuerdo a la FASE 1 de vacunación de la fiebre aftosa del año 2019 y de acuerdo al siguiente cuadro. (Cobertura con la vacunación es del 97,97%)

Tabla N° 45 Clasificación etaria de la ganadería bovina.

Unidades Bovinas por categoría	Puerto Libre	EL Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui	Total	%
Toros	89	486	305	47	927	16,02
Vacas	284	376	624	175	1.459	25,21
Terberos	109	121	172	69	471	8,14
Terberas	105	145	186	63	499	8,62
Toretas	228	654	559	113	1.554	26,85
Vaconas	163	214	413	88	878	15,17
Total	978	1.996	2.259	555	5.788	100,00

Fuente: AGROCALIDAD – Sucumbíos

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

También en el cantón existe **ganadería ovina** con las razas Blackbelly y Pelibuey que son de gran relevancia en la producción de carne ovina en la amazonia ecuatoriana, ambas razas son rústicas y adaptadas al complicado medioambiente amazónico que se lo realiza de forma extensiva a pastoreo libre; la **ganadería equina** existente, son ejemplares utilizados para transportar los productos desde la finca hasta los centros poblados o hasta la vía; y, la **ganadería porcina** es realizada por muy pocos productores que poseen cerdos



de las razas mejoradas y criollas, cuya explotación se da en infraestructura física inadecuada, ausencia de programas sanitarios, alimentación deficiente y las condiciones de manejo no son adecuadas, lo que torna a esta actividad poco rentable.

La mayoría de agricultores producen **especies menores** como gallinas de campo, pollos camperos, pollos broilers y patos en poca cantidad; la alimentan en base a balanceados, maíz cosechado en la finca y como suplemento alimenticio los subproductos de la finca; la producción de aves traspatio en su mayoría son destinadas como seguridad alimentaria de la población y muy poco se destina para la venta. La producción de cuyes radica de la línea peruana mejorada, mediante el sistema de manejo semiartesanal, encontrándose esta producción mayoritariamente en la parroquia en El Reventador, actividad que es considerada como seguridad alimentaria.

3.2.6 Piscícola

El rubro piscícola por condiciones de relieve y fuentes de agua han facilitado esta actividad siendo un ingreso superior a otras actividades productivas, existen aproximadamente 45,65 hectáreas de espejo de agua para la producción de tilapia, cachama y en un porcentaje mínimo paiche. Debiendo recalcar que en la parroquia El Reventador, la actividad piscícola en que han iniciado, aunque todavía incipiente, es el cultivo de la trucha arco iris por las condiciones favorables para la producción. En las parroquias de Gonzalo Pizarro, Lumbaqui y Puerto Libre, existen condiciones climáticas, hídricas y edáficas favorables para el cultivo de la piscicultura de aguas cálidas, considerando que existen fuentes de agua en calidad y cantidad; además que su aprovechamiento es por gravedad, lo que disminuye los costos de producción en relación a otros cantones que cultivan estas mismas especies.

En la Parroquia Puerto Libre encontramos 40,47 ha, de espejo de agua, es decir, el 88,65% de la infraestructura piscícola para la producción de tilapia roja y cachama se encuentra instalada en esta parroquia, siendo los sectores de Puerto Libre, Flor del Valle, El Chíparo y El Cabeno donde se encuentran los productores más representativos; aplican sistema de manejo semi-intensivo, la mayoría de la población se dedica a cultivar tilapia roja, ya que las condiciones climáticas y la calidad de agua son ideales. Cabe indicar que la comercialización del producto realiza en el mercado local, provincial y nacional con una buena aceptación del consumidor; al momento tienen un cupo de entrega de 40 quintales de carne de pescado por día hacia la ciudad de Quito. Además, están implementando el cultivo del paiche en menor escala.

A nivel provincial existen 7 laboratorios de producción de alevines que producen 4'960.000 al año, entre ellos el Laboratorio del GAD parroquial rural de Pto. Libre que capta el 16% del mercado; cómo podemos ver en la siguiente tabla, los piscicultores producen mayoritariamente tilapia roja que representa el 90% de las 224.71 TM que produce el cantón.

Tabla N° 46 Producción de carne de pescado

Estanques construidos	Espejo de agua		TM de carne de pescado/año				Total
	m ²	has.	Tilapia roja	Tilapia negra	Cachama roja	Cachama negra	
660	456.500,00	45,65	202,25	1,12	20,22	1,12	224,71
%			90,00	0,50	9,00	0,50	

Fuente: GAD provincial de Sucumbíos
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.2.7 Sector turismo.

El cantón Gonzalo Pizarro posee grandes riquezas naturales que se manifiestan en la majestuosidad de su flora, fauna, agua, suelo y demás recursos naturales, y recursos culturales (nacionalidades Kichwa y Cofán); todos en conjunto constituyen un gran potencial para el desarrollo turístico del cantón, por esta razón el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro mediante “**Ordenanza que Declara al Cantón Gonzalo Pizarro, como Turístico y Ecológico**” el 26 de junio del 2016 decretó lo siguiente:

Art. 1. Objetivo.- La presente ordenanza tiene por objetivo declarar al **cantón Gonzalo Pizarro como Turístico y Ecológico**, por lo que regulará los mecanismos e intervenciones para que el turismo como actividad económica derive una enorme responsabilidad en la demanda y uso de suelo, consumo del transporte y alojamiento, alimentación, información, entretenimiento e infinidad de servicios y bienes destinados a satisfacer al turista, entendiéndose al turismo como una actividad vinculante dinamizadora del patrimonio local y como elemento integrador del desarrollo social, cultural, ambiental y económico; y, conservará y protegerá el patrimonio natural y cultural bajo el concepto de impulsar el cambio de la matriz productiva a través del desarrollo de un turismo ético, responsable e incluyente, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y público y que permita generar oportunidades de un buen vivir a las poblaciones locales.

Art.- 3.- Declaratoria: La circunscripción territorial del cantón Gonzalo Pizarro se declara como turístico y ecológico y las acciones para la ejecución se sujetarán al ordenamiento jurídico nacional vigente.

Disposición Transitoria Segunda. - En el plazo de treinta días contados desde la sanción de la presente ordenanza se elaborará el **Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón**.

El objetivo de la ordenanza coincide con la visión a largo plazo del PDOT 2012-2031; pero, el instrumento de planificación para la gestión del desarrollo turístico en el cantón Gonzalo Pizarro “Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón”, no está elaborado.

En la siguiente tabla se determina los sitios relevantes existentes en las parroquias del cantón, como se puede apreciar, existen varios tipos de **atractivos turísticos** y servicios que podrían ser potenciados como alternativas productivas para la población del cantón. (*Ver Tabla N° 192 - ANEXOS*)

De acuerdo al **análisis para determinar la demanda** para el “Diseño de un producto de turismo cultural para la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de sucumbíos” cuyo universo estuvo conformado por los turistas nacionales y extranjeros que visitaron la zona baja del Parque Nacional Cayambe Coca (ex Cascada San Rafael, hoy Arco de San Rafael), en el cantón Gonzalo Pizarro en el año 2018, nos arroja el perfil de la demanda de un potencial turista nacional y de un turista extranjero; cuya información se adapta a nivel del cantón.

Tabla N° 47 Ingreso de turistas a la Cascada San Rafael

Turistas	Meses												Total	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
Nacionales	1.342	1.052	660	959	626	486	599	1.553	608	753	1.118	796	10.552	81,61
Extranjeros	230	220	231	212	177	140	211	261	158	163	196	179	2.378	18,39
Total	1.572	1.272	891	1.171	803	626	810	1.814	766	916	1.314	975	12.930	100,00

Fuente: Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Turismo de Jessica Tustón

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 48 Determinación del perfil del turista nacional y extranjero

Variables	Nacional		Extranjero	
Género	Masculino	52.9%	Femenino	55.6%
Edad	De 20 a 29 años	39.7%	De 20 a 29 años	42.2%
Estado civil	Soltero	54%	Soltero	64.4%
Conoce o ha escuchado acerca de la parroquia Gonzalo Pizarro	Si	77.6%	No	97.8%
Le gustaría disfrutar de un producto de turismo cultural en la parroquia Gonzalo Pizarro	Si	99.6%	Si	91.1%
Lo busca al momento de elegir el lugar para realizar sus viajes	Contacto con la naturaleza	71.3%	Contacto con la naturaleza	71.1%
	Aventura	48.2%	Aventura	60%
	Conocer costumbres y tradiciones	43.8%	Conocer costumbres y tradiciones	51.1%
Servicios turísticos le gustaría que se incluya en producto de turismo cultural	Hospedaje	61.4%	Hospedaje	80%
	Alimentación y bebida	55.9%	Alimentación y bebida	37.8%
	Recreación	33.8%	Recreación	35.6%
Actividades que le gustaría realizar en la parroquia	Observación de flora y fauna	71.7%	Caminata por los atractivos	73.3%
	Caminata por los atractivos	69.5%	Observación de flora y fauna	73.3%
	Camping	43%	Actividades culturales	42.2%
Tipo de alimentación que le gustaría degustar en la parroquia	Típica del lugar	87.5%	Típica del lugar	71.1%
Temporada del año en la que viaja	Agosto	65.4%	Agosto	64.4%
	Diciembre	35.3%	Julio	55.6%
Frecuencia con la que realiza actividades turísticas	Anualmente	36%	Anualmente	46.7%
Cuando viaja, cuál es su promedio de estancia	2 - 3 días	47.8%	4 - 5 días	35.6%
En compañía de quién realiza sus viajes	Familiares	69.9%	Pareja y familiares	28.9%
Presupuesto aproximado por persona que dispone para visitar un lugar turístico	De 20\$ a 50\$	32%	De 51\$ a 100\$	40%
Medio que utiliza para realizar sus viajes	Sin agencia	94.5%	Sin agencia	94.5%
Compraría un paquete de turismo cultural	Paquete 1 día	1.5%	Paquete 1 día	6%
	Paquete 2 días	27.5%	Paquete 2 días	56%
	No	71%	No	38%
Medios por el que obtiene información turística	Amigos/familiares	81.3%	Internet	93.3%
	Internet	75.4%	Amigos/familiares	60%

Fuente: Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Ingeniera en Turismo de Jessica Tustón

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El **patrimonio cultural material e inmaterial** del cantón Gonzalo Pizarro tiene un profundo vínculo con la naturaleza y la historia, y se configura como mecanismos de interpretación y organización de la relación con el ecosistema particular de la selva, los bosques, los ríos, los animales, que dieron lugar en varios casos, a un complicado orden de cosmovisión.

El avance de las economías extractivas, especialmente la minería expresada en escala artesanal y con proyección por vía de concesiones estatales a industrializarse, la deforestación masiva de las cabeceras de los ríos, el vuelco a la extracción de madera, el avance de la agricultura de mayor escala, el cultivo de pastos para ganadería lechera, está deteriorado los ecosistemas.

La conversión de uso de suelo a pastos para ganadería junto con el monocultivo, especialmente en la parroquia El Reventador, ha implicado un proceso de pérdida de la lógica del manejo del espacio desde el





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



punto de vista del territorio, lo cual deteriora las zonas de bosques primarios y secundarios adicionalmente ha implicado la reducción de actividades de recolección y caza, cambiando las prácticas económicas de los hogares.

Existe en esta medida, por una parte, una transformación de las prácticas económicas locales hacia la agricultura familiar campesina y los cultivos, como el cultivo de cacao, lo cual hace que en las últimas dos generaciones un alto porcentaje de la fuerza de trabajo campesina haya pasado de la agricultura y recolección de auto sustento a jornaleo en distintas actividades agrícolas, y al trabajo asalariado en actividades de servicios, perdiendo el proceso práctico de transmisión de conocimientos y técnicas productivas tradicionales.

Por otro lado, existe la tendencia, en vista de las limitadas opciones de subsistencia familiar por vía de la agricultura, a desarrollar actividades laborales de manera estacional en otras partes, especialmente en las compañías petroleras en zonas donde es intensiva esta actividad.

Con estos cambios en el escenario productivo, significan factores de riesgo del sistema simbólico de interpretación del mundo, y el patrimonio cultural inmaterial (PCI) asociado, mismo que podría verse en perspectiva complicado, dado que algunas actividades que se consideraban cotidianas y de sustento, hoy se evidencian con reminiscencia. *(Ver Tabla 102, Componente Sociocultural y 194 - ANEXOS)*

En la siguiente tabla se muestra la **planta turística del cantón Gonzalo Pizarro**.

Tabla N° 49 Catastro turístico del cantón Gonzalo Pizarro

Registro	Razón social	Dirección	Categoría	Hab.	Plazas	Mesas	Plazas	H	M
Alojamiento									
	Hotel								
2102500069	El Sol	Av. Principal	Tercera	35	54	10	40		8
	Hostería								
2102510219	El Reventador	Vía Quito Km 100	Segunda	23	48			2	2
	Hostal Residencial								
2102530124	Sandrita	Chiriboga y Alcalá del Río Dorado	Tercera	15	32			1	1
	Pensión								
2102510205	Macarena	Vía Quito Km 87	Segunda	5	5	8	34	1	1
2102510285	Finca San Vicente	Vía Quito Km 87	Tercera	6	12				4
	Cabañas								
2102530210	Shamana Huasi	Calle Rafael Ferrer y Manabí	Segunda	6	35			3	
Alimentos y Bebidas									
	Restaurantes								
2102530305	Marcia	Cofanes y Rafael Ferrer	Cuarta			8	24	1	1
	Peñas								2
2102500232	Zodiacal	Av. Quito y Cofanes, barrio Central	Segunda						
Recreación, Diversión y Esparcimiento									
	Balnearios								
2102530122	Jaropama	Km 5 vía Lumbaquí	Segunda	0	0	14	56	1	2
2102530133	El Manantial	Vía Quito Km 64	Tercera	0	0	10	40	1	2
2102530286	D'Javou	Calle Macara barrio Araza	Segunda			13	52	2	2
2102520376	La Unión	Vía Panduyacu Km 3 1/2	Segunda			20	80	2	2
		Vía Panduyacu Km 1 1/2							

Fuente: MITUR - Sucumbíos

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



La planta turística del cantón Gonzalo Pizarro cuenta con capacidad instalada en establecimientos para brindar alojamiento a nivel de hosterías, hoteles, hostales, pensiones y cabañas; además establecimientos para ofrecer servicios de alimentos y bebidas como restaurantes, bares y discotecas; y establecimientos para una sana distracción y esparcimiento, basados en los recursos naturales y más específicamente en el recurso hídrico que el cantón Gonzalo Pizarro posee en cantidad y calidad, sus aguas en comparación con los recursos hídricos de cantones vecinos de la planicie amazónica, se convierten en un atractivo para quienes habitan el cantón Gonzalo Pizarro y mucho más para quienes visitan esta jurisdicción, lo que ha catapultado la inversión privada en estos últimos años en el sector turístico, a través de la construcción de balnearios que ofertan una gama de opciones para los visitantes.

3.3 Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones

En el cantón Gonzalo Pizarro existe la Agencia Cantonal Lumbaqui de BanEcuador B.P., que es la banca pública de apoyo al sector productivo, en el período 2017 – 2019 se han realizado 878 operaciones con un monto de USD 3'344.454,06, siendo la línea de crédito para el sector microempresarial entregado a personas naturales a donde se han destinado el 82,28% de las operaciones, esto significa USD 2'729.878,49, seguido del crédito para la actividad comercial con el 3,60% con un monto de USD 119.500,00 y el crédito para consumo con el 3,42% con una cantidad de USD 113.500,00.

Tabla N° 50 Colocación por línea de crédito.

Línea de crédito	Tipo de identificación	Total 2017 - 2019			
		Monto Entregado		Operaciones	Clientes
		Valor	%		
Comercial	Natural	\$ 119.500,00	3,60	4	4
Comercial novado	Natural	\$ 57.000,00	1,72	1	1
Consumo	Natural	\$ 113.500,00	3,42	34	34
Crédito de desarrollo humano	Natural	\$ 263.287,84	7,94	440	440
Microcrédito novado	Natural	\$ 24.487,73	0,74	2	2
Microempresa	Natural	\$ 2.729.878,49	82,28	392	387
Microempresa	Jurídico	\$ 10.000,00	0,30	1	1
Total		\$ 3.317.654,06	100,00	878	741

Fuente: BanEcuador Agencia Lumbaqui 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La actividad dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es la mayor demandante de crédito a la banca pública con 682 operaciones que significa el **62,43%** y un monto de USD 2'071.051,06, créditos obtenidos para establecimiento y mantenimiento de cultivos como: arroz, caña de azúcar, cacao café, maíz, maní, naranjilla, plátano, yuca, frutales, madera, aves, ganado bovino, ganado bovino de carne y de lecha, pastizales, cerdos, balanceado, medicamentos veterinarios, tilapia y otros productos de agua dulce; la actividad del comercio tiene una demanda del **12,14%** del crédito entregado con un valor de USD 402.642,82 para las siguientes actividades: bazar, bebidas no alcohólicas, calzado, prendas de vestir, alimentos (abarrotes), electrodomésticos, productos farmacéuticos, productos cárnicos, supermercados, tiendas, ferretería, plásticos; y, con el **5,23%** el sector de las actividades de manufactura han captado USD 173.458,37 para sastrería, modistería, elaboración de productos alimenticios, productos de limpieza, carpintería, mecánica, peluquería y salón de belleza.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 51 Colocación por crédito por destino

Destino de la inversión	Tipo de identificación	Total 2017 - 2019			
		Monto Entregado		Operaciones	Clientes
		Valor	%		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Natural	\$ 2.071.051,06	62,43	682	682
Explotación de minas y canteras	Natural	\$ 57.000,00	1,72	1	1
Manufactura	Natural	\$ 173.458,37	5,23	23	23
Construcción	Natural	\$ 25.000,00	0,75	2	2
Comercio	Natural	\$ 402.642,82	12,14	88	88
	Jurídico	\$ 10.000,00	0,30	1	1
Actividades de alojamiento y comidas	Natural	\$ 107.423,45	3,24	18	18
Transporte, información y comunicaciones	Natural	\$ 67.000,00	2,02	10	10
Compra de tiendas rurales	Natural	\$ 144.978,36	4,37	6	6
Consumo	Natural	\$ 113.500,00	3,42	34	34
Otras actividades	Natural	\$ 145.600,00	4,39	9	9
Total		\$ 3.317.654,06	100,00	874	874

Fuente: BanEcuador Agencia Lumbaqui 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Además, en el mismo período de 3 años, las mujeres han realizado 589 operaciones cuyo monto asciende a USD 1'405.105.43 y los hombres 288 operaciones con un monto de USD 1'929.348,63, que es significativamente mayor al requerido y obtenido por las mujeres. En cuanto al rango de edad, las personas que están entre los 30 a 39 años de edad son quienes han accedido a una mayor cantidad de créditos y monto, seguido del rango de 40 a 49 años y en tercer lugar el rango de personas entre los 50 y 59 años; los jóvenes entre los 18 y 29 años están en el quinto lugar. Finalmente, las personas con algún tipo de discapacidad, mediante 51 operaciones han accedido a un monto de USD 126.370 (**Ver Tabla 193 - ANEXOS**)

En cambio, el crédito privado para el sector agropecuario, en los mismos 3 años, en 72 operaciones para un número similar de clientes, se colocó USD 178.396,00 para actividades agrícolas como: cultivo de cítricos, cacao, maíz, café, frutas tropicales y subtropicales, granadilla, café y plátano; y, para las siguientes actividades pecuarias: producción de leche, cría y engorde de ganado bovino, pollos y cerdos.

Tabla N° 52 Crédito privado agropecuario

Destino de la inversión	Tipo de identificación	Total 2017 - 2019			
		Monto Entregado		Operaciones	Clientes
		Valor	%		
Agrícola	Natural	\$ 96.096,00	53,87	53	53
Pecuario	Natural	\$ 82.300,00	46,13	19	19
Total		\$ 178.396,00	100,00	72	72

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.4 Población económicamente activa

A **nivel nacional** y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a diciembre de 2019 la población está distribuida de la siguiente manera, el 28,9% de la población nacional



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



son menores de 15 años; el 71,1% constituyen la Población en Edad de Trabajar (PET); de esta última, el 34,7% conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI) y el 65,3% es la Población Económicamente Activa (PEA); de la cual, el 3,8% están desempleados y el 96,2% están empleados, y de este último porcentaje, la tasa de empleo adecuado fue de 40,40% (3'146.297 personas), la tasa de subempleo fue del 18,50% (1'440.983 personas), el empleo no remunerado fue del 11,36% (884.617 personas), la tasa de otro empleo no pleno fue del 29,12% (2'268.077 persona) y la tasa del empleo no clasificado fue de 0,62% (47.923 personas).

Tabla N° 53 Índices de empleo, desempleo y subempleo (Población mayor a 15 años)

Desagregación	Nacional		Sucumbios		Gonzalo Pizarro	
	2019	%	2019	%	2020	%
Población en Edad de Trabajar (PET)	12.402.565	71,10	141.062	62,56	7.228	72,23
Población Económicamente Activa (PEA)	8.099.030	65,30	96.005	68,06	3.954	54,70
Población con Empleo	7.787.896	96,16	89.666	93,40	3.665	92,70
Empleo Adecuado/Pleno	3.146.297	40,40	36.336	40,52	1.371	37,40
Subempleo	1.440.983	18,50	13.887	15,49	616	16,81
Empleo no remunerado	884.617	11,36	11.597	12,93	485	13,23
Otro empleo no pleno	2.268.077	29,12	27.753	30,95	1.163	31,73
Empleo no clasificado	47.923	0,62	92	0,10	30	0,82
Desempleo	311.134	3,84	6.339	6,60	289	7,30
Población Económicamente Inactiva (PEI)	4.303.535	34,70	45.057	31,94	3.274	45,30
Población menor de 15 años	5.041.268	28,90	84.419	37,44	2.779	27,77
Total población (Proyección)	17.443.833		225.481		10.007	

Fuente: INEC (Nacional Dic. 2019-ENEMDU; provincial y cantonal proyección CPV-2010)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A nivel del cantón Gonzalo Pizarro, la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 72,23%, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 54,70% y la Población Económicamente Inactiva (PEI) representa el 45,30%; al realizar la comparación de la PEA en el marco de la PET, esta representa el 54,70% y de este porcentaje, el 69,30% corresponde a hombres y el 38,01% a mujeres; en cambio al comparar la PEI con la PET, esta representa el 45,30% y el 30,70% corresponde a hombres y el 61,99% a mujeres; es decir, que hay más mujeres como población inactiva y más hombres como población activa.

Tabla N° 54 Sectorización de la población nacional con empleo (15 años y más)

Provincia	Cantón	Parroquia	Sexo	Condición de Actividad							
				PEA	%	PEI	%	PET	%		
Sucumbios	Gonzalo Pizarro	El Reventador	Hombre	517	70,29	219	29,71	736	10,19		
			Mujer	195	32,83	399	67,17	594	8,22		
			Subtotal	713	53,56	618	46,44	1.331	18,41		
		Gonzalo Pizarro	Hombre	779	65,81	405	34,19	1.184	16,38		
			Mujer	502	44,54	625	55,46	1.126	15,58		
			Subtotal	1.281	55,44	1.029	44,56	2.310	31,96		
		Lumbaqui	Hombre	1.067	70,49	446	29,51	1.513	20,93		
			Mujer	487	37,44	814	62,56	1.301	18,00		
			Subtotal	1.554	55,21	1.260	44,79	2.814	38,93		
		Puerto Libre	Hombre	297	72,30	114	27,70	411	5,69		
			Mujer	246	49,39	253	50,61	499	6,90		
			Subtotal	407	52,62	366	47,38	773	10,70		
		Cantonal	Hombre	2.672	69,30	1.184	30,70	3.856	53,35		
			Mujer	1.282	38,01	2.090	61,99	3.372	46,65		
			Total	3.954	54,70	3.274	45,30	7.228	100,00		
		Porcentaje en relación a la población total				39,51		32,72		72,23	

Fuente: INEC 2010 (Proyección)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Es importante señalar que la tasa de empleo adecuado pleno por rama de actividad a nivel nacional es: comercio (16,5%), enseñanza y servicios sociales y de salud (13,40%), manufactura (12,60%), y en cuarto lugar agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el (12,30%). Lo que indica que la población en edad de trabajar se dedica en mayor porcentaje a actividades de comercio de manera informal.

A nivel del cantón Gonzalo Pizarro, podemos apreciar que la Población Económicamente Activa (PEA), mayoritariamente se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesca, seguida de las actividades dedicadas a la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, y en tercer lugar las actividades relacionadas con la construcción; pero, teniendo un porcentaje considerable que se dedican a actividades consideradas como no declaradas. En estas actividades productivas, el grupo etario comprendido entre los 25 a 29 años, son quienes constituyen el 14,52% de la fuerza laboral, seguido del grupo comprendido entre los 20 a 24 años que significa el 13,00% y en tercer lugar el grupo de los 35 a 39 año (12,34%). En concordancia con las principales actividades productivas que desarrollan la Población Económicamente Activa, son los hombres con un 25,95% que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesca; en contraste con un 10,04% de mujeres en esta actividad; y, en las actividades en la cuales las mujeres tienen un porcentaje superior al de los hombres son: actividades no declaradas (6,07%), enseñanza (3,34%), actividades de comercio (2,78%), alojamiento (1,59) y actividades en los hogares (1,57%). En el contexto global, los hombres representan en la PEA el 66,64% y las mujeres la mitad (33,36%).

Tabla N° 55 Población Económicamente Activa por grupo etario, actividad económica y género.

Actividad	Años												Total	Genero			
	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 y +	Hombres		%	Mujeres	%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	98	156	172	124	162	138	156	138	82	63	134	1.423	1.026	25,95	397	10,04	
Explotación de minas y canteras	2	4	6	6	5	7	1	5	5	1	0	42	38	0,96	4	0,10	
Industrias manufactureras	16	24	23	21	11	11	12	11	6	6	1	142	118	2,98	24	0,61	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	6	10	10	9	12	9	5	7	5	3	76	63	1,59	13	0,33	
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1	2	1	1	1	2	1	0	0	1	1	11	11	0,28	0	0,00	
Construcción	14	57	47	51	45	24	32	21	8	6	10	315	307	7,76	8	0,20	
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	15	29	35	24	23	18	17	19	18	10	10	218	108	2,73	110	2,78	
Transporte y almacenamiento	3	6	23	13	12	9	12	3	4	9	1	95	90	2,28	5	0,13	
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	10	11	13	14	17	6	16	4	4	2	1	98	35	0,89	63	1,59	
Información y comunicación	3	5	4	1	2	1	0	0	0	0	1	17	9	0,23	8	0,20	
Actividades financieras y de seguros	0	2	0	0	0		1	0	0	0	0	3	0	0,00	3	0,08	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	5	3	8	6	6	7	3	1	1	0	41	33	0,83	8	0,20	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	17	14	10	12	6	4	3	5	3	1	80	70	1,77	10	0,25	
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	35	61	83	65	73	38	31	21	21	8	12	448	328	8,30	120	3,03	
Enseñanza	6	30	38	26	30	25	20	14	11	2	0	202	70	1,77	132	3,34	
Actividades de la atención de la salud humana y de asistencia social	1	5	11	3	6	4	1	3	1	0	0	35	6	0,15	29	0,73	
Artes, entretenimiento y recreación	5	4	6	2	4	2	1	1	0	1	1	27	20	0,51	7	0,18	
Otras actividades de servicios	3	5	6	5	5	10	5	3	2	1	0	45	27	0,68	18	0,46	
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios	5	6	10	12	7	5	8	4	4	4	5	70	8	0,20	62	1,57	
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,03	0	0,00	
No declarado	58	52	52	51	42	34	35	28	26	22	38	438	198	5,01	240	6,07	
Trabajador nuevo	26	26	17	16	16	7	10	4	4	1	0	127	69	1,75	58	1,47	
Total	307	514	574	463	488	365	379	290	209	146	219	3.954	2.635		1.319		
(%)	7,76	13,00	14,52	11,71	12,34	9,23	9,59	7,33	5,29	3,69	5,54		66,64		33,36		

Fuente: INEC 2010 (Proyección 2020)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





Como se determina en la tabla anterior, en el cantón Gonzalo Pizarro, la PEA que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son 1.423 personas y que representa en la PEA al 36%, en contraste con un 65,20% de la población provincial que se consideran trabajadores agrícolas según el Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible Sucumbíos 2012 – 2022. La mayor parte de la población del cantón se dedica las actividades agropecuarias, en cuyos sistemas productivos: pecuario (incluye el piscícola) y el agrícola (incluye el forestal), el trabajo lo realiza la mano de obra familiar, ocasionalmente se contrata algún obrero o mediante préstamos.

Tabla N° 56 Características de los sistemas de producción agropecuaria.

Sistemas de producción		Trabajo: Mano de obra
Pecuario	Mercantil	Familiar y asalariado ocasional
	Marginal	Familiar y prestamano
Agrícola	Mercantil	Familiar y asalariado ocasional
	Marginal	Familiar y prestamano

Fuente: MAGAP - TRACASA/NIPSA 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.4.1 Composición de empleados por rama de actividad

De acuerdo al Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) de propiedad de personas naturales y jurídicas que registran datos en el SRI, IESS y Ministerio de Educación, en 55 actividades que registran **plazas de empleo**, el número de puesto de trabajo afiliados a la seguridad social – IESS en las unidades económicas, teniendo en cuenta que una persona puede tener más de un puesto de trabajo afiliado, en este contexto tenemos que las personas naturales registran 150 plazas de empleo, correspondiente al 18,27%, mientras que las personas jurídicas registran 671 plazas de empleo que equivales al 81,73%; con una preponderancia de 466 hombres registrados, frente a 355 mujeres, superando en 13,5%. En cambio, en lo concerniente al **empleo registrado**, teniendo en cuenta que es el número de personas en edad de trabajar afiliados en la seguridad social, tenemos que las personas naturales registran 139 empleos, correspondiente al 17,29%, mientras que las personas jurídicas registran 665 plazas de empleo que equivales al 82,71%; continuando la preponderancia de hombres empleados con de 458, frente a 346 mujeres, manteniendo este porcentaje aún superior en un 14%.

Tabla N° 57 Número de plazas y empleo registrados por género.

Empleo	Persona (Empresa o Establecimiento)				Hombres	%	Mujeres	%	Total
	Natural	%	Jurídica	%					
Plazas de empleo registradas	150	18,27	671	81,73	466	56,76	355	43,24	821
Empleo registrado	139	17,29	665	82,71	458	56,97	346	43,03	804

Fuente: INEC / DIEE 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Los 804 empleos registrados en el cantón Gonzalo Pizarro, están distribuidos de la siguiente manera: 711 empleos están registrados en el sector de servicios, de estos 384 son ocupados por hombres y 327 por mujeres, en segundo lugar, está que la actividad del comercio que concentra 41 empleos y en tercer lugar el sector de la construcción con 37. En el contexto general, el 56,97% de los empleos están ocupados por hombres y el 43,03% por mujeres; las empresas o establecimientos reconocidos como personas jurídicas, son las que generan el 82,71% de los empleos.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 58 Número de empleos por sectores económicos

Sectores Económicos	Tipo de unidad legal										
	Persona Natural			Persona Jurídica			Total				
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	%	Mujeres	%	General
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4		4	1		1	5	0,62	0	0,00	5,00
Explotación de Minas y Canteras	1		1			0	1	0,12	0	0,00	1,00
Industrias Manufactureras	8	1	9			0	8	1	1	0	9,00
Comercio	23	16	39	2		2	25	3,11	16	1,99	41,00
Construcción	6	2	8	29		29	35	4,35	2	0,25	37,00
Servicios	57	21	78	327	306	633	384	47,76	327	40,67	711,00
Total	99	40	139	359	306	665	458	56,97	346	43,03	804,00

Fuente: INEC / DIEE 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.5 Masa salarial según remuneraciones percibidas por los empleados afiliados a la seguridad social

De acuerdo al INEC y según la información reportada al IEES de las personas que tuvieron trabajo en el año 2018, en 55 actividades desarrolladas en el cantón Gonzalo Pizarro, se tuvo una masa salarial de USD 6'929.621,69; de estas, en la tabla subsiguiente podemos apreciar las 10 actividades que aportaron una mayor masa salarial, es así que las actividades de enseñanza preprimaria, primaria y secundaria de formación en general representan un 31,30% con una masa salarial de 2'168.772,00; seguida de las actividades de la administración pública en general que pagaron a los servidores públicos la cantidad de USD 2'120.005,99 que significa el 30,59% y en tercer lugar está las actividades de regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social con un monto de USD 1'643.020,45 que equivale al 23,7%.

Tabla N° 59 Masa salarial de las principales actividades

N°	Actividad	Persona					
		Natural	%	Jurídica	%	Total	%
1	Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril.	-	0,00	49.644,71	0,77	49.644,71	0,72
2	Transporte de carga por carretera.	100.913,13	20,18	44.280,67	0,69	145.193,80	2,10
3	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	31.010,85	6,20	39.387,42	0,61	70.398,27	1,02
4	Limpieza general de edificios	-	0,00	48.878,48	0,76	48.878,48	0,71
5	Actividades de la administración pública en general.	-	0,00	2.120.005,99	32,97	2.120.005,99	30,59
6	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	-	0,00	1.643.020,45	25,55	1.643.020,45	23,71
7	Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad.	-	0,00	64.049,00	1,00	64.049,00	0,92
8	Enseñanza preprimaria y primaria.	-	0,00	350.652,00	5,45	350.652,00	5,06
9	Enseñanza secundaria de formación general.	-	0,00	1.818.120,00	28,28	1.818.120,00	26,24
10	Otras actividades de atención en instituciones.	-	0,00	70.725,40	1,10	70.725,40	1,02
	Total	131.923,98	26,38	6.248.764,12	97,19	6.380.688,10	92,08

Fuente: INEC / DIEE 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Estas 10 actividades, representan el 92,08% de la masa salarial cantonal (USD 6'380.688,10), y son ejercidas mayoritariamente por personas jurídicas; en relación a las 55 actividades objeto del estudio de la CEPAL/CELADE (2018), las personas naturales representan el 69,09% (USD 131.923,98) y las jurídicas el 41,82% (USD 6'380.688,10); por lo cual, son estas últimas que superan exponencialmente a la masa salarial generada por las personas naturales.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.6 Valor Agregado Bruto (VAB)

El Valor Agregado Bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El VAB del Ecuador en el 2017 fue USD 97.082.733 millones. A nivel provincial, Pichincha, Guayas y Manabí, fueron las provincias con mayor VAB, USD 24.406 millones, USD 25.815 millones y USD 6.212 millones, respectivamente. En términos relativos, la contribución al VAB de Guayas y Pichincha fue de 27,2% y 26,6% respectivamente, es decir, estas dos provincias contribuyen con más de la mitad del VAB total. Los datos del VAB son los correspondientes al año 2017, dado que es la última información publicada por el Banco Central del Ecuador.

A nivel de la provincia de Sucumbíos, podemos observar que el Valor Agregado Bruto total del cantón Lago Agrio representa el 49,5% y un Valor Agregado Bruto no petrolero del 63,02%; seguido del cantón Shushufindi; y en sexto lugar el cantón Gonzalo Pizarro con un VAB total apenas del 1,10% y un VAB no petrolero del 2,72%.

Tabla N° 60 Variables macroeconómicas cantonales en miles de dólares.

Provincia	Cantones	VAB Total				VAB No petrolero			
		Producción	Consumo intermedio	VAB	%	Producción	Consumo intermedio	VAB	%
Sucumbíos	Lago Agrio	1.704.308,83	910.070,32	794.238,51	49,50	624.493,24	217.322,56	407.170,68	63,02
	Gonzalo Pizarro	26.143,17	8.537,26	17.605,91	1,10	26.143,16	8.537,26	17.605,89	2,72
	Putumayo	380.296,72	216.878,58	163.418,14	10,19	18.570,70	5.874,06	12.696,64	1,97
	Shushufindi	892.604,02	467.237,43	425.366,59	26,51	242.604,02	88.074,94	154.529,08	23,92
	Sucumbíos	11.678,93	3.690,87	7.988,06	0,50	11.678,92	3.690,87	7.988,06	1,24
	Cascales	34.313,29	10.047,85	24.265,45	1,51	34.313,29	10.047,85	24.265,45	3,76
	Cuyabeno	392.178,06	220.631,11	171.546,96	10,69	32.891,12	11.049,36	21.841,75	3,38
Total	3.441.523,02	1.837.093,42	1.604.429,60		990.694,46	344.596,89	646.097,56		

Fuente: Banco Central de Ecuador 2016

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A nivel del cantón Gonzalo Pizarro, las actividades dedicadas a la enseñanza; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y la actividad de transporte, información comunicación son las más representativas en la estimación del Valor Agregado Bruto; el grupo de actividades que ocupan un nivel significativo son: La administración pública, la construcción, las actividades profesionales e inmobiliarias y el comercio.

Tabla N° 61 Valor Agregado Bruto cantonal por actividad productiva.

N°	Actividad	Años						
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.011,00	3.515,00	4.524,00	1.782,00	1.956,00	2.156,00	3.605,12
2	Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-
3	Manufactura	213,00	456,00	365,00	293,00	265,00	275,00	274,47
4	Suministro de electricidad y de agua	185,00	253,00	222,00	116,00	114,00	174,00	157,90
5	Construcción	2.321,00	2.346,00	2.061,00	2.366,00	1.800,00	1.980,00	1.645,00
6	Comercio	1.598,00	1.119,00	1.128,00	1.510,00	1.168,00	1.198,00	1.177,87
7	Actividades de alojamiento y de comidas	202,00	243,00	269,00	267,00	324,00	342,00	261,21
8	Transporte, información y comunicaciones	3.022,00	2.324,00	2.576,00	3.393,00	4.168,00	4.068,00	3.233,43
9	Actividades financieras	-	-	-	-	-	-	-
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	173,00	1.979,00	1.608,00	1.646,00	1.234,00	1.324,00	1.593,56
11	Administración pública	3.288,00	4.629,00	4.829,00	3.221,00	3.294,00	3.305,00	1.798,25
12	Enseñanza	839,00	1.233,00	1.722,00	2.335,00	3.135,00	3.531,00	3.792,86
13	Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-
14	Otros servicios	52,00	30,00	37,00	44,00	51,00	77,00	66,23
VAB TOTAL en miles de dólares		14.904,00	18.127,00	19.341,00	16.973,00	17.509,00	18.430,00	17.605,89

Fuente: Banco Central de Ecuador 2016

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





3.7 Infraestructura de apoyo a la producción

En el cantón Gonzalo Pizarro se cuenta con la siguiente infraestructura de vías primarias. vía Lago Agrio – Quito (50,8 km) y la vía Interoceánica Lumbaqui – la Bonita – Julio Andrade (41,94 km); y 163,97 km de vías secundarias que cubren el 100% de los asentamientos humanos urbanos, rurales, comunales y sectores geográficos.

En la cabecera cantonal existe un mercado “Feria Campesina” donde se comercializa productos de la zona y también productos de la Sierra y Costa; también existe una infraestructura para el comercio de varios productos, artículos y servicios “Plaza Comercial Lumbaqui”.

Tanto en Lumbaqui y en la cabecera parroquial de Puerto Libre existen infraestructuras para la exposición de la producción, mismos que están subutilizados “Recintos FERIALES”.

3.8 Sistemas económicos por sectores

El artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; el artículo. 309 señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario

Los sectores económicos que realizan actividades en el cantón son las Unidades Económicas Populares la que representan el 25,18%, seguida del sector asociativo con un 3.06% y el cooperativismo con el 0,12% correspondiente a la **Economía Popular y Solidaria**; en cambio en la **Economía Privada** son las microempresas las que representan el 68,09%, la pequeña empresa el 2,69% y la mediana empresa el 0,12%, correspondiendo esta última a la empresa Generación de Energía Hidro Alto S.A.; en la **Economía Pública** esta el Gobierno Central que está presente con el 3,06%, el 0,73% con Empresas Publicas que tienen parte de sus activos en la jurisdicción cantonal y los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el 0,49%. Comparando los 3 sectores económicos presentes en el cantón, entre la Economía Privada y la Economía Popular y Solidaria, suman el 99,27% y el sector de la Economía Pública el 0,73%

Tabla N° 62 Actividades económicas por sector

Sistemas	Sectores	Pto. Libre	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui	Total	%
Economía popular y solidaria	Asociaciones	2	9	4	10	25	3,06
	Cooperativas	0	0	0	1	1	0,12
	Comunas	0	0	0	0	0	0,00
	Unidades Económicas Populares (UEP)	10	77	40	79	206	25,18
	Subtotal	12	86	44	90	232	28,36
Economía privada	Micro Empresa	34	85	116	322	557	68,09
	Pequeña Empresa	1	5	4	12	22	2,69
	Mediana Empresa	0	0	1	0	1	0,12
	Gran Empresa	0	0	0	0	0	0,00
	Subtotal	35	90	121	334	580	70,90
Economía pública	Empresas Publicas	0	2	0	4	6	0,73
	Entidades del Gobierno Central	4	5	5	11	25	3,06
	Gobiernos Autónomos Descentralizados	1	1	1	1	4	0,49
	Subtotal	0	2	0	4	6	0,73
Economía mixta	Empresas de Economía Mixta	0	0	0	0	0	0,00
	Subtotal	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL		47	178	165	428	818	100,00

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.9 Sistematización de Problemas y Potencialidades

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?
Agropecuaria			
Actividades productivas agropecuarias poco competitivas frente a las que se desarrollan en otras partes de la amazonia y del país.	Condiciones de clima, suelo y agua, favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias.	4656 habitantes mestizos e indígenas.	Población rural del cantón.
Aprovechamiento forestal			
Perdida del bosque nativo para aprovechamiento forestal contrasta con la mínima actividad de reforestación con fines comerciales	Clima, suelos y humedad, aptos para desarrollar plantaciones forestales.	3104 habitantes indígenas y mestizos de zonas rurales	Kushi Runa, Kasha Yaku, El Arenal, Dashino, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, Linda, Panduyacu, Wayra Urku, Shiwa Kucha, Chuskuyaku, La Libertad, Simón Bolívar, El Recodo, Pto. Libre, El Chíparo, El Cabeno, Sinangoe, Chontayacu, La Amarilla y Flor del Valle.
Turismo			
Inexistencia de una planificación estratégica cantonal para desarrollar el turismo como una actividad dinamizadora de la economía local.	Plan de Desarrollo Turístico Cantonal en construcción por el GAD municipal en coordinación con AME.	4671 habitantes mestizos e indígenas	Dashino, Panduyacu, Lumbaqui, Simón Bolívar, Sinangoe, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo.
Comercio y servicios			
Desigualdad frente a las condiciones que el comercio de Lago Agrio, Colombia y Quito ofertan.	El cantón estratégicamente está ubicado en una zona geográfica que atraviesan arterias viales de norte a sur y de este a oeste.	3000 habitantes	Lumbaqui, Amazonas y El Reventador
Agroindustria			
Escaso fomento a la agroindustria local	Existe la materia prima de calidad para desarrollar emprendimientos que den valor agregado a esta producción.	1704 habitantes mestizos	El Reventador, Amazonas El Cisne y Simón Bolívar
Empleo			
Escasa generación de fuentes de empleo pleno para la población económicamente activa e inactiva.	La Ley Amazónica y Ley de Desarrollo Fronterizo que mandan la contratación preferente de obras, bienes, servicios y manos de obra de la localidad.	38,8 % de la PEA desempleada	Sector urbano y rural
Emprendimiento			
Escaso apoyo del estado para los emprendedores a pesar de existir la LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Surgimiento de Iniciativas por parte de emprendedores.	4207 habitantes mestizos e indígenas	El Reventador, Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Dashino, San Pablo, Unión I., Gonzalo Pizarro, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo.

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020





4. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis los aspectos relacionados a las condiciones de la población: demografía, movilidad social, organización y tejido social, grupos étnicos, igualdad de género, educación, salud, patrimonio cultural tangible e intangible, seguridad ciudadana; y se determina los problemas y potencialidades del territorio.

Adicionalmente, apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

4.1 Dinámica poblacional en el territorio

4.1.1 Población de Gonzalo Pizarro en el contexto provincial de Sucumbíos

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la provincia de Sucumbíos acoge a 230.503 habitantes. De acuerdo a la proyección poblacional provincial para el 2030, el 51,43% de los habitantes se encuentran localizados en el cantón de Lago Agrio y el 3,82% en el cantón de Gonzalo Pizarro, es decir, equivalente a 10.740 habitantes. La población de la provincia en el 2030 incrementará en un 17,94%, equivalente a 50.391 habitantes.

Tabla N° 63 Población a nivel de la provincia de Sucumbíos

Cantones	Población 2020	Proyección 2023	Proyección 2030	%
Lago Agrio	119.594	127.193	144.468	51,43%
Gonzalo Pizarro	10.007	10.272	10.740	3,82%
Putumayo	16.106	18.202	23.825	8,48%
Shushufindi	57.949	61.686	70.209	24,99%
Sucumbíos	3.811	3.870	3.945	1,40%
Cascales	15.882	17.388	21.133	7,52%
Cuyabeno	7.154	7.009	6.574	2,34%
Total	230.503	245.620	280.894	100,00%

Fuente: INEC – STPE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.2 Población total cantonal y por parroquias, rural y urbana

El cantón Gonzalo Pizarro está conformado por tres parroquias rurales; Gonzalo Pizarro, Puerto Libre y El Reventador, y la parroquia urbana o cabecera cantonal Lumbaqui.

El 38% de la población en el 2020 se concentra en la cabecera cantonal Lumbaqui, posterior a ello se evidencia la masa poblacional en un 34% en la parroquia de Gonzalo Pizarro, el 17% en El Reventador y en un 11% en la parroquia de Puerto Libre.

El 53% de la población del cantón en proyección al 2020 corresponde a los hombres con 5.262 habitantes. El cantón Gonzalo Pizarro, posee el 47% de los habitantes en el área rural y el 53% en la zona urbana, considerando las zonas urbanas de cada una de las parroquias.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 64 Población del cantón Gonzalo Pizarro y sus parroquias, rural y urbana

Cantón Gonzalo Pizarro	Población año 2020					Proyección año 2023					Proyección año 2030				
	Hombres	Mujeres	Total	Rural	Urbano	Hombres	Mujeres	Total	Rural	Urbano	Hombres	Mujeres	Total	Rural	Urbano
El Reventador	932	815	1.747	431	1.316	958	836	1.794	443	1.351	1.001	874	1.875	463	1.412
Gonzalo Pizarro	1.749	1.690	3.439	2.020	1.419	1.793	1.736	3.529	2.073	1.456	1.875	1.816	3.691	2.168	1.523
Lumbaqui	2.006	1.747	3.753	1.652	2.101	2.058	1.794	3.852	1.696	2.156	2.151	1.876	4.027	1.773	2.254
Puerto Libre	576	492	1.068	613	455	591	506	1.097	630	467	618	529	1.147	658	489
Total General	5.263	4.744	10.007	4.716	5.291	5.400	4.872	10.272	4.841	5.431	5.645	5.095	10.740	5.062	5.678

Fuente: INEC – STPE, 2017

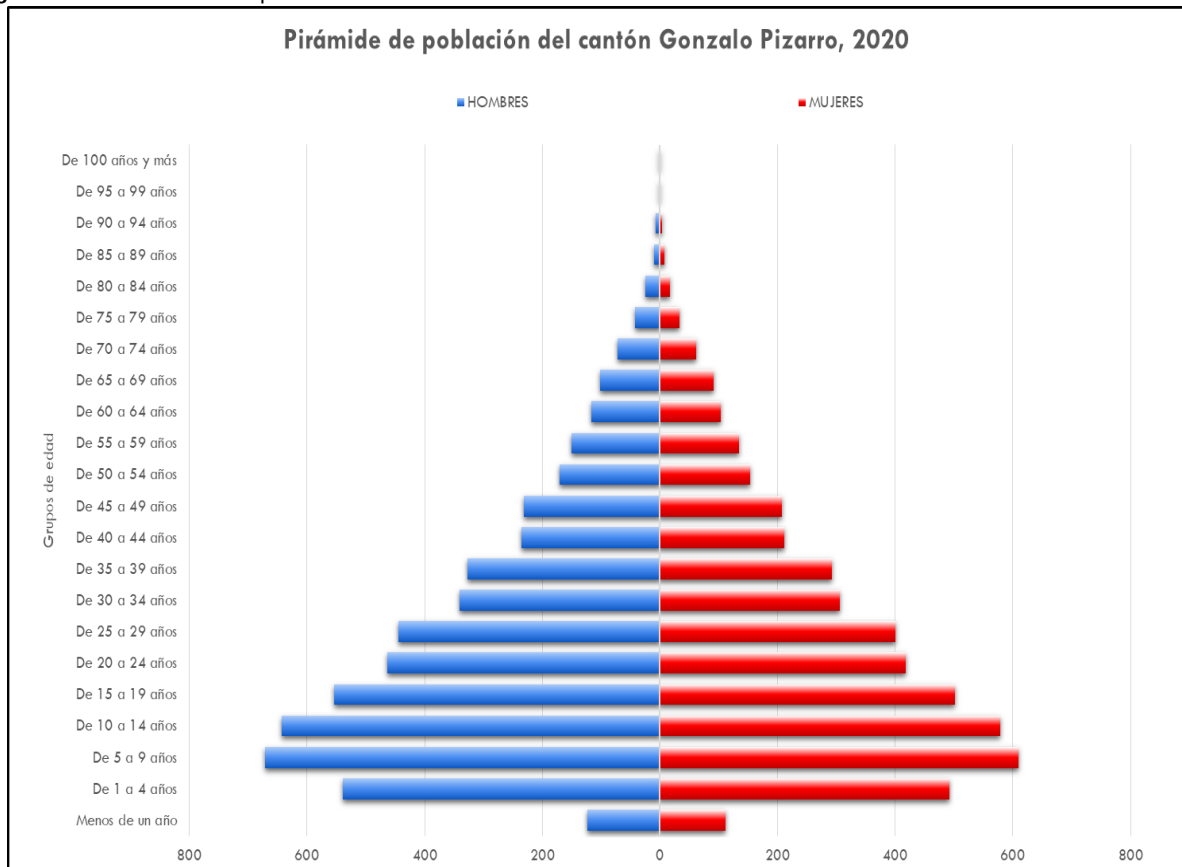
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.3 Pirámide poblacional

La pirámide poblacional se evidencia que el cantón Gonzalo Pizarro es relativamente joven, con el total del 45% de la población en un rango desde los 19 años de edad, además que la mayoría de la población es de sexo masculino. En relación a la población de adultos mayores en el cantón en el 2020, es mínima con un 4,7%, equivalente a 475 habitantes de los cuales 261 son hombres y 214 son mujeres.

La población adulta en consideración desde los 30 años a los 49 años, es equivalente al 21,51% del total de la población; es decir 2.153 habitantes, de los cuales 1.135 habitantes son hombres, es decir la tendencia del sexo masculino en todos los rangos de edades se mantiene.

Figura N° 30 Pirámide poblacional del cantón Gonzalo Pizarro



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4.1.4 Población dependiente

La población del cantón Gonzalo Pizarro en el 2020, es de 10.007 habitantes, de los cuales 4.242 personas están en un rango de edad de 0 a 14 años y 65 años en adelante, los mismos que corresponden a una población dependiente, y el 57,6 % (5.765) de la población está en 15 a 64 años de edad, quienes corresponden a la población activa o productiva del cantón.

Como se evidencia en la siguiente tabla, la tasa de dependencia cantonal es de 73,58%, mientras tanto que la parroquia de Gonzalo Pizarro, posee la tasa de dependencia más elevada equivalente al 91,69%.

Tabla N° 65 Tasa de dependencia¹ cantonal y parroquial en el 2020

Descripción	Cantón	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Lumbaqui	Puerto Libre
Personas de 0 a 14 años	3.767	584	1.509	1.278	397
Personas de 64 años en adelante	475	114	136	176	49
Población dependiente	4.242	698	1.645	1.454	446
Población activa (Personas de 16 a 64 años)	5.765	1.049	1.794	2.299	622
Total Población 2020	10.007	1.747	3.439	3.753	1.068
Tasa de dependencia	73,58%	66,54%	91,69%	63,24%	71,70%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.5 Crecimiento demográfico

De acuerdo a la última actualización del INEC y la Secretaria Técnica "Planifica Ecuador" del año 2017, en la proyección poblacional cantonal 2010 – 2030, el cantón Gonzalo Pizarro, desde el 2020 al 2030, crecerá en un 6,82%, esto equivale a 733 habitantes a nivel cantonal en los 10 últimos años.

Tabla N° 66 Población 2020 del cantón Gonzalo Pizarro

Parroquia	Sector	Menor a 5 años			De 5 a 19 años			De 20 a 64 años			De 65 años y más			2020		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
El Reventador	Urbano	74	66	140	235	204	439	347	304	651	46	40	86	702	614	1.316
	Rural	25	21	46	76	67	143	114	100	214	15	13	28	230	201	431
	Subtotal	99	87	186	311	271	582	461	404	865	61	53	114	932	815	1.747
Gonzalo Pizarro	Urbano	110	105	215	279	272	551	304	294	598	29	26	55	722	697	1.419
	Rural	157	153	310	396	382	778	434	417	851	40	41	81	1.027	993	2.020
	Subtotal	267	258	525	675	654	1.329	738	711	1.449	69	67	136	1.749	1.690	3.439
Lumbaqui	Urbano	129	113	242	379	331	710	562	487	1.049	54	46	100	1.124	977	2.101
	Rural	95	83	178	297	258	555	450	393	843	40	36	76	882	770	1.652
	Subtotal	224	196	420	676	589	1.265	1.012	880	1.892	94	82	176	2.006	1.747	3.753
Puerto Libre	Urbano	31	27	58	87	74	161	116	100	216	11	9	20	245	210	455
	Rural	42	35	77	118	101	219	156	132	288	15	14	29	331	282	613
	Subtotal	73	62	135	205	175	380	272	232	504	26	23	49	576	492	1.068
Total	Urbano	344	311	655	980	881	1.861	1.329	1.185	2.514	140	121	261	2.793	2.498	5.291
	Rural	319	292	611	887	808	1.695	1.154	1.042	2.196	110	104	214	2.470	2.246	4.716
	Total	663	603	1.266	1.867	1.689	3.556	2.483	2.227	4.710	250	225	475	5.263	4.744	10.007

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC) – STPE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

¹ Tasa de dependencia. -se calcula, n¹ = población dependiente o no productiva (0 a 14 años y adultos mayores), dividido por n²= Población activa o productiva (15 a 64 años), por el 100%; Td = (n¹ / n²) x100%





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 67 Proyección poblacional al año 2030, del cantón Gonzalo Pizarro

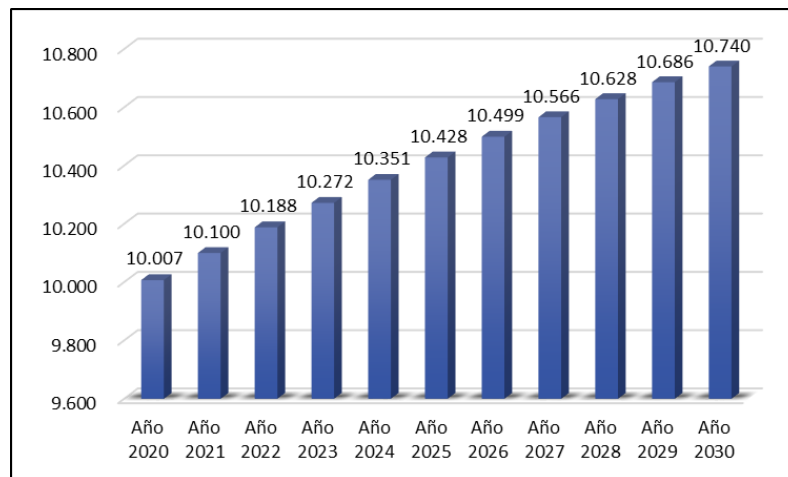
Parroquia	Sector	Menor a 5 años			De 5 a 19 años			De 20 a 64 años			De 65 años y más			2030		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
El Reventador	Rural	106	93	199	334	291	625	496	433	929	65	57	122	1.001	874	1.875
Gonzalo Pizarro	Rural	286	277	563	724	702	1.426	791	764	1.555	74	72	146	1.876	1.814	3.690
Lumbaqui	Urbano	86	76	162	271	236	507	441	385	826	35	31	67	834	728	1.562
	Rural	155	134	289	454	396	850	644	560	1.205	65	57	122	1.318	1.148	2.466
	Subtotal	240	210	451	726	632	1.358	1.085	946	2.031	101	88	189	2.152	1.876	4.028
Puerto Libre	Rural	78	67	145	220	188	408	292	249	541	28	25	53	619	528	1.147
Total	Urbano	86	76	162	271	236	507	441	385	826	35	31	67	834	728	1.562
	Rural	625	571	1.196	1.733	1.577	3.309	2.223	2.007	4.230	232	210	443	4.814	4.364	9.178
	Total	711	647	1.358	2.004	1.813	3.817	2.664	2.392	5.056	268	242	509	5.647	5.093	10.740

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC) – STPE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En la siguiente figura, se representa el crecimiento demográfico que tendrá el cantón Gonzalo Pizarro, en los 10 próximos años, debiendo indicar que, de acuerdo a la guía metodológica y los registros oficiales del INEC, la tasa de crecimiento ² irá disminuyendo.

Figura N° 31 Crecimiento poblacional de Gonzalo Pizarro



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC) – STPE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.6 Densidad poblacional

Según las proyecciones de población para el año 2020 la densidad poblacional por parroquias se detalla en la siguiente tabla. Considerando únicamente en donde los asentamientos humanos tienen una incidencia directa; es decir, en la zona de intervención antrópica que posee una superficie de 51.587,66 hectáreas, la densidad poblacional media del cantón es de 5,16 hab/ha, siendo la parroquia de Lumbaqui la de mayor densidad a razón de 2,37 hab/ha; y de menor densidad es en Puerto Libre a razón de 19,42 hab/ha. Tal como lo señala el mapa de concentración poblacional.

² La tasa global de fecundidad en el 2030, en el Ecuador, empezará a tener una población que envejece, pues las mujeres tendrán menos de dos hijos.



Tabla N° 68

Densidad poblacional respecto al área total

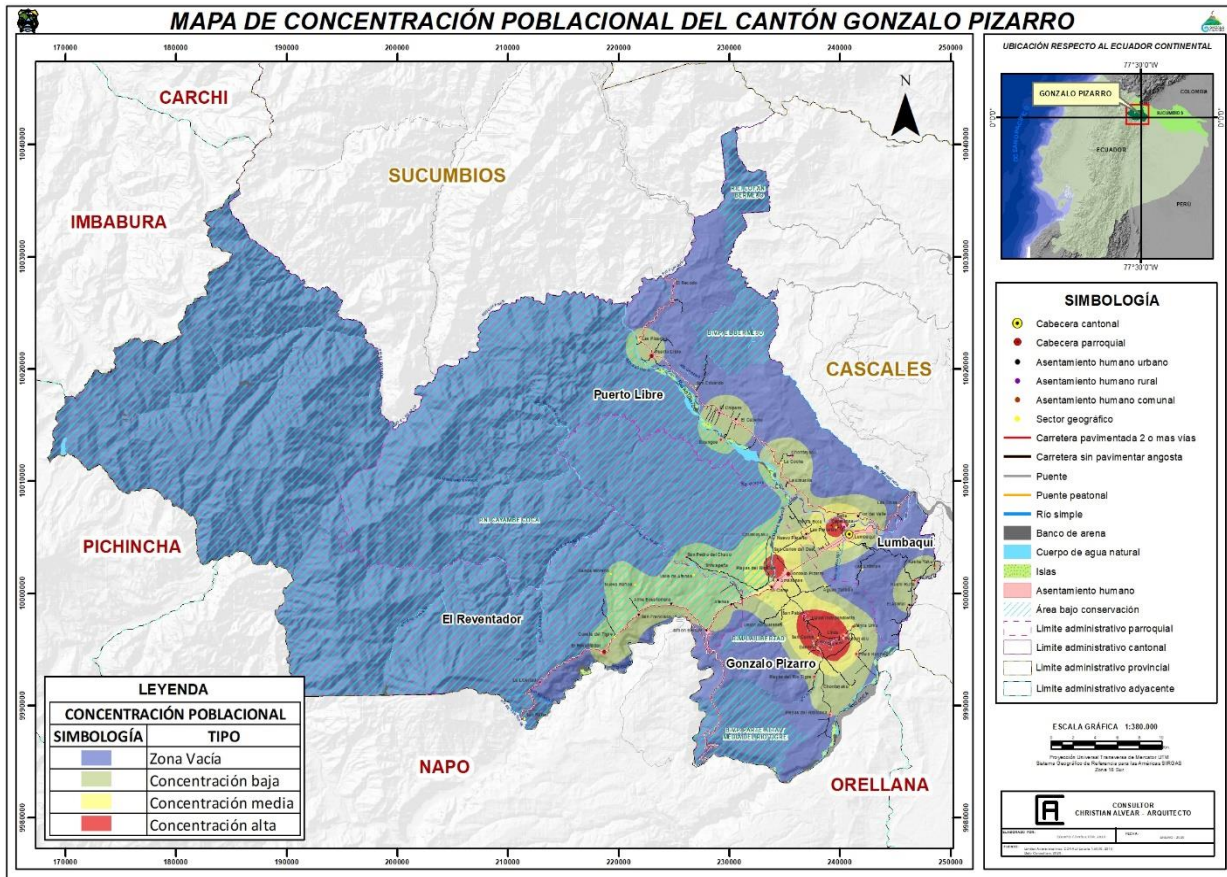
Parroquia	Zona Antrópica	Hab.	Densidad	
Lumbaqui	8.507,48	3.753	2,27	Hab/Ha
Gonzalo Pizarro	17.419,38	3.439	5,07	Hab/Ha
El Reventador	4.918,43	1.747	2,82	Hab/Ha
Puerto Libre	20.742,37	1.068	19,42	Hab/Ha
Total	51.587,66	10.007	5,16	Hab/Ha

Fuente: MAGAP - TRACASA/NIPSA; Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC) – STPE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 32

Mapa de concentración poblacional del cantón Gonzalo Pizarro



La densidad poblacional respecto al área urbana, hace referencia a los 13 asentamientos humanos existentes, con un límite urbano delimitado, por ordenanza municipal, con servicios básicos y sociales; equipamiento e infraestructura vial, trazado urbano definido en progresivo desarrollo. Se identifican los siguientes asentamientos humanos:

Tabla N° 69

Densidad poblacional respecto al área urbana

Parroquia	N°	Asentamiento	Población	Área urbana	Densidad poblacional
			Habitantes	Ha	Hab/Ha
El Reventador	1	El Reventador	484	24,97	19,38
	2	Atenas	136	8,37	16,25
	3	San Francisco	176	5,16	34,11
	4	Alma Ecuatoriana	200	5,5	36,36
	5	Simón Bolívar	320	18,8	17,02
		Total	1.316	62,8	20,96



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gonzalo Pizarro	1	Gonzalo Pizarro	1.300	154,04	8,44
	2	Unión Independiente	119	6,36	18,71
		Total	1.419	160,4	8,85
Puerto Libre	1	Puerto Libre	247	23,58	10,47
	2	El Cabeno	148	24,79	5,97
	3	Flor del Valle	60	10,68	5,62
		Total	455	59,05	7,71
Lumbaqui	1	Lumbaqui	1.756	237,64	7,39
	2	Nuevo Paraíso	265	23,47	11,29
	3	El Arenal	80	4,26	18,78
		Total	2.101	265,37	7,92
Total	13	Urbano	5.291	547,62	9,66

Fuente: GADMC Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.1.7 Movilidad social

La movilidad social se refiere al movimiento de las personas de un nivel socioeconómico a otro. Se dice que una persona tiene movilidad cuando cambia su situación socioeconómica en relación a la del hogar en que nació. Podemos mencionar que el grado de movilidad social es un termómetro de la igualdad de oportunidades que las personas tienen en una sociedad para alcanzar el éxito y una buena calidad de vida.

4.1.7.1 Migración venezolana en Sucumbíos

La economía venezolana ha sufrido continuas contracciones los últimos seis años. De acuerdo con las cifras oficiales en mayo del 2019 se calculaba que la inflación llegó al 130%. A raíz de esta situación ocurrida en Venezuela, se ha presentado una diáspora sin precedentes en la región. Ecuador ha sido un país de tránsito para quienes migraban hacia el sur, principalmente Perú y Chile. De acuerdo a los reportes de migración, hasta mayo del 2019 ingresaron al país 1.3 millones de venezolanos y únicamente 250.000 permanecen en el país.

Los cantones Shushufindi, Cascales y Gonzalo Pizarro son considerados sitios de extrema movilidad pues, antes de la amnistía migratoria, se veían grupos de personas venezolanas pasar por esos sitios en grandes grupos. En Gonzalo Pizarro, actualmente no se encuentran más de **10 familias** viviendo. Los migrantes que habitan en el cantón se dedican a trabajar en lubricadoras, peluquerías, lavado de autos y centros nocturnos. En muchos de estos oficios se ganan el diario. (Misión Scalabriniana)

4.1.7.2 Migración colombiana en Sucumbíos

Debido a los convenios de integración fronteriza entre Colombia y Ecuador, la población colombiana que ingresa al país no se registra en el CEBAF; por lo tanto, existe una invisibilización de la reciente migración colombiana en el país. Los sitios identificados en donde se ubican los migrantes colombianos son: Lago Agrio, Shushufindi, Joya de los Sachas y El Coca. Es importante señalar que, debido a la importante presencia de familias colombianas en estas localidades, muchos de los migrantes se incorporan a sus familias. Datos estimados por migración calculan que, de 2.186 solicitudes de refugio recibidas desde enero hasta agosto en Lago Agrio, una cuarta parte corresponde a solicitudes de colombianos, es decir, de 500 a 600 personas colombianas han solicitado refugio y 1.600 personas venezolanas también lo han hecho. Esto significa que Lago Agrio es la primera localidad en todo el país con mayor cantidad de



solicitudes de refugio, se supone entonces que, si las personas solicitan el asilo, existe una vocación de permanencia en la localidad. (Misión Scalabriniana)

4.1.7.3 Movilidad humana en la provincia de Sucumbíos

Según la Jefatura de Migración de Sucumbíos, se reportan los siguientes registros de acorde a la cantidad de ciudadanas ecuatorianos y extranjeros que han ingresado y salido de la provincia, siendo el mayor número de migrantes venezolanos que ingresaron en el 2018 a la provincia con un total de 51.968, de los cuales 27.465 son hombres, posterior se registra el país de Colombia (20.386), el mismo que limita con la provincia de Sucumbíos, en la siguiente tabla se evidencia el número de entradas y salidas a la provincia de acuerdo a cada continente, y los países de mayor incidencia.

Tabla N° 70 Movilidad humana en la provincia de Sucumbíos año 2018

Entrada, Salida y movimientos netos de ecuatorianos y extranjeros por sexo, según nacionalidad:										
Jefatura Migración Sucumbíos										
Continente	Nacionalidad	Entradas				Salidas				Movimientos Netos
		Total	Hombres	Mujeres	Indefinido*	Total	Hombres	Mujeres	Indefinido*	
	Total	78.516	43.901	34.611	4	23.596	14.898	8.696	2	54.920
América	Total	77.335	43.239	34.092	4	22.825	14.451	8.372	2	54.510
	Venezuela	51.968	27.465	24.501	2	1.747	920	827	0	50.221
	Colombia	20.386	12.152	8.232	2	16.160	9.907	6.251	2	4.226
	Ecuador	4.039	3.002	1.037	0	4.186	3.151	1.035	0	-147
	Argentina	249	151	98	0	247	157	90	0	2
	Perú	278	204	74	0	208	148	60	0	70
Europa	Total	1.048	580	468	0	674	381	293	0	374
	Francia	230	127	103	0	146	90	56	0	84
	Alemania	185	95	90	0	119	60	59	0	66
	España	116	63	53	0	81	45	36	0	35
Asia	Total	49	30	19	0	36	27	9	0	13
	República de Corea del Sur	9	6	3	0	3	2	1	0	6
	Israel	8	5	3	0	11	9	2	0	-3
	Turquía	8	6	2	0	2	1	1	0	6
África	Total	56	36	20	0	31	21	10	0	25
	Angola	39	24	15	0	25	16	9	0	14
	Cabo Verde	10	6	4	0	2	1	1	0	8
	Kenia	3	3	0	0	2	2	0	0	1
Oceanía	Total	28	16	12	0	30	18	12	0	-2
	Australia	19	12	7	0	22	12	10	0	-3
	Nueva Zelanda	7	4	3	0	8	6	2	0	-1
	Vanuatu	2	0	2	0	0	0	0	0	2

Fuente: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.2 Pobreza

4.2.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

1. **Capacidad Económica.** - el hogar se considera privado en esta dimensión, si los años de escolaridad del jefe (a) de hogar es menor o igual a dos años y si existen más de 3 personas por cada persona ocupando del hogar.



2. **Acceso a educación básica.** - el hogar se considera privado en esta dimensión si existe en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asistan a clases.
3. **Acceso a vivienda.** - el hogar está privado si el material del piso es de tierra u otros materiales o si el material de las paredes es de caña, estera u otros.
4. **Acceso a servicios básicos.** - la dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina, si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
5. **Hacinamiento.** - el hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

En el cantón Gonzalo Pizarro, según registros oficiales el 1,70% viven con un salario mensual mínimo de \$150,00; mientras tanto el salario máximo es de \$ 2.400,00 el mismo que corresponde al 2,20% del total de habitantes, el 13,10% de la población vive con un salario de \$ 500,00 mensuales, en tal virtud, la media del salario mensual en el cantón en el 2019 es de **\$ 768,96**.

En el cantón existe un total de **2.630 viviendas**, de las cuales el 76% están ocupadas, el 12% desocupadas, el 9% ocupadas con personas ausentes y el 3% se encuentra en construcción. La parroquia de Lumbaqui, posee el mayor número de viviendas en el cantón con 986, seguido de Gonzalo Pizarro 786, El Reventador con 540 y finalmente Puerto Libre con 318 viviendas.

La cobertura de los servicios básicos, dentro del cantón es de la siguiente manera:

- Servicio de agua: el **35% corresponde a agua por tubería dentro de la vivienda**, el 38% agua por fuera de la vivienda, el 4% servicio de agua fuera de la vivienda y el 23% no poseen este servicio.
- Servicio de alcantarillado: el **39% posee red de alcantarillado público**, mientras que el 23% están conectados a pozo ciego, el 29% no posee este servicio (alcantarillado, ni letrina), el 6% realizan descarga directa al río y el 2% posee letrina.
- Recolección de basura, en el cantón el **63,41% cuenta** con este servicio mediante **un carro recolector**, el 20,37% arrojan al suelo, el 11,41% queman sus desechos, el 3,05 la entierran, el 1% arrojan al río o acequia (causando contaminación ambiental), y el 0,75% de la población emplean diversas formas.
- El **91%** de la población cuenta con el servicio de **energía eléctrica**, mediante la red pública, mientras que el 9% no posee este servicio.
- En el 2019, dentro del indicador de hacinamiento, se registra en el cantón que, dentro de sus viviendas por dormitorio, **el 43% de la población cuenta con 2 personas**, el 38% de 2 a 3 personas, el 13% de 4 a 5 personas, el 3% de 5 a más personas y el 2% no cuentan con dormitorios en sus viviendas.

En tal virtud, en base a los diferentes indicadores, y sus tasas expuestas, el cantón Gonzalo Pizarro al 2019, presenta un índice de **pobreza del 81% de acuerdo a las NBI**. En la siguiente tabla se puede evidenciar el índice de pobreza por parroquia, los ingresos mensuales para vivir, y la consideración del jefe de hogar de acuerdo a su realidad en el 2019.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 71 Percepción de pobreza según NBI en el cantón, 2019

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI, 2019					Monto mínimo mensual para vivir			
Parroquia	No pobres	Pobres	Total	No pobres	Pobres	Ingreso	% cantonal	
Lumbaqui	1.137	2.580	3.717	30,60%	69,40%	150,00 €	1,70%	
El Reventador	227	1.503	1.730	13,10%	86,90%	200,00 €	5,70%	
Gonzalo Pizarro	399	3.007	3.406	11,70%	88,30%	320,00 €	2,20%	
Puerto Libre	130	928	1.058	12,30%	87,70%	340,00 €	2,20%	
Total	1.893	8.018	9.911	19,10%	80,90%	350,00 €	2,20%	
Indicadores "NBI cantonal 2019"							400,00 €	2,20%
Condición de actividad del jefe de hogar							450,00 €	2,20%
Como viven con los ingresos que tienen							500,00 €	13,10%
Ocupados	91,20%	Bien	11,80%	550,00 €	2,20%			
Desocupados	2,20%	Mas o menos bien	76,30%	600,00 €	8,30%			
Inactivos	6,60%	Mal	11,80%	650,00 €	2,20%			
Percepción de pobreza en el hogar			Análisis del monto mínimo para vivir				700,00 €	11,00%
Muy pobre	18,00%	Media	768,96 €	800,00 €	10,50%			
Pobre	47,80%	Moda	500,00 €	900,00 €	8,80%			
Mas o menos pobre	23,70%	Desviación estándar	442,87 €	1.000,00 €	12,70%			
No pobre	10,50%	Máximo	2.400,00 €	1.200,00 €	1,70%			
			Mínimo	150,00 €	1.500,00 €	6,60%		
Deficit en la cobertura de servicios básicos			Viviendas en el cantón				2.000,00 €	2,20%
No posee el servicio de agua	23,00%	Ocupadas	85,00%	2.400,00 €	2,20%			
Falta de alcantarillado o letrina	29,00%	Desocupadas	12,00%					
Déficit de recolección de basura	36,59%	En construcción	3,00%					
Falta de energía eléctrica	9,00%							

Fuente: INEC "CPV-2010, ECV-2014"

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.3 Tejido social y capacidad organizativa

El tejido social y la capacidad organizativa en el cantón, juegan un papel fundamental en varios aspectos de la vida cotidiana, además de indicar que es la interacción y socialización de distintos grupos y agregados que componen una sociedad, es decir, familias, comunidades, organizaciones, asociaciones, barrios, entre otros, que buscan desarrollo y progreso.

El cantón Gonzalo Pizarro, está constituido de 3 parroquias rurales y la parroquia urbana o cabecera cantonal. El tejido social en cada una de las parroquias está considerado de acuerdo a: organizaciones territoriales de base³, asociaciones, PCCS⁴, clubes deportivos⁵ y organizaciones privadas; en la siguiente tabla se puede evidenciar que el cantón cuenta con un total de 136 agrupaciones, de las cuales el mayor número se encuentra en Lumbaqui y Gonzalo Pizarro con 41 cada uno, seguido de El Reventador con 35 y posterior Puerto Libre con 19.

Tabla N° 72 Organizaciones y tejido social del cantón Gonzalo Pizarro, 2019

Descripción	Organizaciones territoriales de base	Asociaciones	PCCS	Clubes "Liga Barrial"	Organizaciones privadas	Total
Lumbaqui	17	6	4	8	6	41
El Reventador	10	18	3	2	2	35
Gonzalo Pizarro	17	15	5	2	2	41
Puerto Libre	7	6	3	3	0	19
Total	51	45	15	15	10	136

Fuente: GAD Municipal Gonzalo Pizarro, GAD's parroquiales El Reventador, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

³ Las organizaciones territoriales de base, son las unidades básicas de carácter comunitario o vecinal que ocupan un espacio territorial determinado, comprende una población sin diferenciación de grado de instrucción, ocupación, edad, sexo o religión (Barrios, comunidades, recintos, pre cooperativas)

⁴ PCCS. - Participación Ciudadana y Control Social "asambleas parroquiales y cantonal, consejos de planificación, juntas cívicas, UBPC"

⁵ El cantón cuenta con 4 ligas barriales y la liga barrial cantonal está constituida por 9 clubes.



4.3.1 Grupos étnicos

En el cantón Gonzalo Pizarro, de acuerdo al registro oficial del INEC, existen 8 auto identificaciones según su cultura y costumbres; debiendo señalar que en 2010 el mayor número de habitantes se identifican como mestizos 5.726 personas, mientras que 2.253 se identifican como indígenas.

En el cantón existen un total de 5.726 mestizos, 2.253 indígenas, 245 blancos, 132 mulatos, 99 afro ecuatorianos, 60 montubios, 54 negros y 30 personas con otra identificación cultural. Como se puede evidenciar en la siguiente tabla, está clasificado las auto identificaciones, de acuerdo a cada una de las parroquias, donde la parroquia de Gonzalo Pizarro, posee el mayor número de indígenas del cantón (1.589), la mayoría Kichwas.

Tabla N° 73 Grupos étnicos por parroquias

Descripción	Auto identificación																	
	Mestizo (a)		Indigenia		Blanco (a)		Mulato (a)		Afroecuatoriano (a)		Montubio		Negro (a)		Otro (a)		Total	
	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	
Parroquia	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020	2010	2020
El Reventador	1.256	1.462	143	166	28	33	23	27	27	31	9	10	14	16	1	1	1.501	1.747
Gonzalo Pizarro	1.306	1.520	1.589	1.849	32	37	10	12	2	2	7	8	7	8	2	2	2.955	3.439
Lumbaqui	2.416	2.812	396	461	166	193	84	98	66	77	44	51	27	31	26	30	3.225	3.753
Puerto Libre	748	870	125	145	19	22	15	17	4	5	-	-	6	7	1	1	918	1.068
Total	5.726	6.664	2.253	2.622	245	285	132	154	99	115	60	70	54	63	30	35	8.599	10.007
% por etnia	66,59%		26,20%		2,85%		1,54%		1,15%		0,70%		0,63%		0,35%		100,00%	

Fuente: CPV-2010, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

NOTA: Los grupos étnicos en referencia al año 2020, es una proyección de acuerdo al porcentaje de cada grupo en relación a la población cantonal, y la guía metodológica del INEC

4.3.2 Pueblos y nacionalidades

Según los registros del CPV-10, en el cantón Gonzalo Pizarro, viven representantes de 8 nacionalidades indígenas autodefinidas, entre los principales aspectos se encuentra su riqueza lingüística y cultura existente en el territorio. La nacionalidad Kichwa es la de mayor representación en el cantón con el 84,51%, la mayoría de esta población se encuentra localizada en las comunidades de la parroquia Gonzalo Pizarro, y la nacionalidad Cofán, posee un 3,37%, los mismos que en su mayoría están localizados en la comunidad Sinangoe, ubicada en la parroquia de Puerto Libre.

En la siguiente tabla, se puede evidenciar, la nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece de acorde al grupo etario.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 74 Nacionalidad indígena al que pertenece, en el Cantón Gonzalo Pizarro⁶

Edad	Kichwa	Cofán	Achuar	Siona	Shuar	Zapara	Andoa	Otavalo	Karanki	Otras	Se ignora	Total	%
menor a 1 año	68	3	-	-	-	-	1	-	-	-	2	74	3,28%
1 a 4 años	291	10	1	-	-	-	-	4	-	-	19	325	14,43%
5 a 14 años	577	16	-	-	-	-	1	3	1	-	58	656	29,12%
15 a 19 años	212	10	1	-	-	-	-	-	-	2	30	255	11,32%
20 a 29 años	303	12	1	-	2	1	-	4	1	1	42	367	16,29%
30 a 39 años	186	9	-	-	-	-	1	-	-	1	40	237	10,52%
40 a 49 años	141	5	-	-	-	-	-	-	-	1	21	168	7,46%
50 a 59 años	54	5	1	-	-	-	-	1	-	1	11	73	3,24%
60 a 64 años	21	1	-	-	-	-	-	-	-	-	6	28	1,24%
65 a 74 años	39	4	-	1	-	-	-	-	-	-	6	50	2,22%
75 a 84 años	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	13	0,58%
85 a 94 años	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5	0,22%
95 a 99 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0,04%
100 años y más	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,04%
Total 2010	1.904	76	4	1	2	1	3	12	2	6	242	2.253	100,00%
Total 2020	2.216	88	5	1	2	1	3	14	2	7	282	2.622	100,00%
Porcentaje	84,51%	3,37%	0,18%	0,04%	0,09%	0,04%	0,13%	0,53%	0,09%	0,27%	10,74%	100,00%	

Fuente: CPV-2010, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Nota: la población indígena que habla el idioma de su nacionalidad es 1.726 habitantes, siendo el idioma Kichwa el de mayor representación 1.640 h., y la A'Ingae (92h.); además, existen otros idiomas que hablan como son: el Achuar Chic (12), Tsa'Fiqui (1), Andoa (1), otros (40).

4.4 Educación

La educación ecuatoriana ha atravesado diferentes cambios que deben entenderse como la aplicación progresiva de un nuevo modelo regulatorio, enmarcado en la concepción de que un buen sistema educativo, garantizando conseguir la igualdad y la inclusión social para las futuras generaciones (Senplades, 2017). La Constitución establece un marco de derechos donde la educación es definida como un derecho de las personas a lo largo de su vida; la educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado, que debe ser priorizada tanto en definiciones de política pública como en inversión estatal (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Estado debe garantizar sin discriminación alguna el goce del derecho a la educación (Art. 3) y (Art. 28), impulsando la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulando el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Art. 27), reconociendo y respetando los derechos de las **comunidades, los pueblos y las nacionalidades a una educación intercultural bilingüe**. En el PNDTV 2017-2021, como parte del planteamiento de la visión a largo plazo, se establece que Ecuador para 2030 contará con acceso universal a la EGB y BGU, se habrán ampliado las modalidades de educación especializada e inclusiva, e incrementado la oferta en Educación Superior con una clara vinculación entre la oferta de carreras con la demanda laboral (Senplades, 2017).

4.4.1 Analfabetismo en el Cantón Gonzalo Pizarro

El gobierno, mediante el Ministerio de Educación, año a año busca diferentes mecanismos y estrategias para disminuir el índice de analfabetismo a nivel nacional (personas de 15 años de edad en adelante), y

⁶ La nacionalidad indígena identificada en el 2020, está de acorde a un análisis, y proyección mediante los registros oficiales del INEC en el 2010, las proyecciones poblacionales 2020 y el % de incidencia de cada grupo a nivel cantonal



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



los resultados son favorables en comparación al 2001 donde la tasa de analfabetismo era de 9,02%, en el 2010 disminuyó a 6,79% y de acuerdo a los últimos registros oficiales en el 2014 es de 5,8%.

En la provincia de Sucumbíos en los últimos registros oficiales la tasa de analfabetismo ha sido en el 2001 de 8,46% (6.797 personas), en el 2010 hay una variación de menor 1,66%, esto equivale a una tasa de 6,80% (7.602 personas) y en el 2014 la tasa es de 5,30% (6.860 personas).

En el cantón Gonzalo Pizarro, como se evidencia en la tabla, la tasa de analfabetismo en el 2001 es de 6,82% (283), en el 2010 es de 6,34% (340), en el 2014 es de 4,84% (288) y en un análisis hipotético de proyección se calcula que en el 2020 el índice de analfabetismo sea de 2,97%, es decir 184 personas que no saben leer ni escribir. Desde el 2001 al 2014, existe una variación de -1,98%. La parroquia de Lumbaqui en el 2010 presenta el mayor número de personas con analfabetismo en el cantón con un total de 135.

Tabla N° 75 Tasa de analfabetismo⁷ en el cantón Gonzalo Pizarro

Descripción	2001	2010		2014	2020	
	N° habitantes	N° habitantes	N° Hab. con Analfabetismo	N° habitantes	N° habitantes	N° Hab. con Analfabetismo
El Reventador	4.150	999	63	5.946	1.163	34
Gonzalo Pizarro		1.657	105		1.930	57
Lumbaqui		2.127	135		2.475	73
Puerto Libre		577	37		671	20
Total personas con analfabetismo	283		340	288		184
% de variación	-5,90%		-0,48%	-1,50%		-1,87%
Número de variación			57	-52		-104
Tasa de Analfabetismo	6,82%		6,34%	4,84%		2,97%

Fuente: ENEMDU – INEC, 2014

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

4.4.2 Establecimientos educativos

La educación es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la sociedad, y un indicador de la calidad de vida, por lo cual se debe realizar el análisis del sistema educativo en el cantón Gonzalo Pizarro, dentro del área urbana y rural.

Los establecimientos educativos que se encuentran funcionando cuentan con infraestructura de hormigón, baterías sanitarias, espacios para actividades recreativas; en varios establecimientos con canchas cubiertas; vías de comunicación, cobertura de telefonía móvil. El servicio de internet es limitado en varios asentamientos humanos, especialmente en las parroquias rurales.

Tabla N° 76 Establecimientos Educativos del cantón Gonzalo Pizarro

Parroquia	Nombre de la institución	IE Unidocente / Bidocente / Pluridocente / Completa	Dirección I.E.	Urbano / Rural	Sostenimiento	Tipo de educación
El Reventador	El Reventador	Completa	El Reventador vía Lago Agrio - Quito Km 87, marg. izq.	Urbano	Fiscal	Ordinaria
	Manuel Samaniego	Bidocente	Simón Bolívar vía Lago Agrio - Quito Km 74 marg. izq.	Rural	Fiscal	Ordinaria

⁷ Tasa de analfabetismo. - expresa la magnitud relativa de la población analfabeta (población desde los 15 años en adelante, que no saben leer y escribir)



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gonzalo Pizarro	Provincia de Cotopaxi	Unidocente	San Pedro del Chaco - vía Quito Km 65, margen derecho línea 13	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Sebastián Huatatocha	Unidocente	Playas del Río Coca-vía Amazonas-Dashino Km.17	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Coronel Jacinto Bejarano	Pluridocente	Panduyacu vía Lago Agrio - Quito Km 64 marg. izq. 5 línea	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Provincia de Los Ríos	Unidocente	Comuna Chuskuyaku vía Quito Km 65 marg der. 5 línea	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Juan Vicente	Pluridocente	Comuna Shiwa Kucha vía Amazonas-Panduyacu Km 10, marg izq.	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Pumayaku	Unidocente	Playas del Río Tigre vía Amazonas-Dashino Km 10 marg der	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Río Dashino	Pluridocente	Comuna Dashino Panduyacu vía Lago Agrio - Quito Km 64 marg izq. línea 6.	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Fray Jodoco Ricke	Pluridocente	Vía Quito marg izq. Km 64 / vía Amazonas-Dashino Km 10 5ta línea	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Teodosia Robalino	Unidocente	Vía Quito Km 64 margen izq. - línea 3-Rcto. Unión Independiente	Rural	Fiscal	Ordinaria
	U.E. Amazonas	Completa	Recinto Amazonas Km 64	Urbano	Fiscal	Ordinaria
	Escuela Especializada 16 de Agosto	Pluridocente	Recinto Amazonas Km 64, Junto Al Seguro Campesino	Urbano	Fiscal	Especializada
Lumbaqui	Kasha Yaku	Unidocente	Vía Lumbaqui - La Troncal Km 10 / marg izq. 3 línea Comunidad Kasha Yaku	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Unidad Educativa Milenio Lumbaqui	Completa	Lumbaqui Calle Chiriboga Avenida Los Cofanes	Urbano	Fiscal	Ordinaria
	General Pintag	Unidocente	Vía Lumbaqui La Troncal Km 12, Marg Izq., El Arenal	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Juan Ramón Jiménez Herrera-Cat Bajo Sucumbíos	Pluridocente	Lumbaqui Calle El Progreso	Urbano	Fiscomisional gratuita	Extraordinaria
	Fray Jodoco Ricke (Reapertura)	Unidocente	Lumbaqui, Recinto El Paraíso	Rural	Fiscal	Ordinaria
Puerto Libre	Río Cofanes	Bidocente	Vía Interoceánica Km 21. Marg Izq. Línea 2, Comunidad Sinangoe	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Puerto Libre	Completa	Puerto Libre- Vía Lumbaqui- La Bonita Km 31 Marg Der	Rural	Fiscal	Ordinaria
	Jorge Calapucha	Pluridocente	Vía Lumbaqui La Bonita Km 20, Marg Derecho, E L Cabeno	Rural	Fiscal	Ordinaria

Fuente: Ministerio de Educación / Distrito 21D01

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4.4.3 Oferta educativa en el cantón Gonzalo Pizarro 2019 - 2020

La oferta del sistema educativo en el cantón Gonzalo Pizarro está distribuido en 21 establecimientos: 2 en El Reventador, 11 en Gonzalo Pizarro, 5 en Lumbaqui y 3 en Puerto Libre. La jurisdicción de los establecimientos educativos está establecida con un total de 11 hispanos y 10 bilingües, sobre todo en el sector rural.

La parroquia Gonzalo Pizarro es la que mayor número de establecimientos educativos tiene, de los cuales 8 son bilingües y 3 hispanos, además solo existe dos unidades educativas que posee la oferta académica hasta el 3er año de bachillerato como es el caso de U.E. Río Dashino y U.E. Amazonas, la mayoría de las escuelas de esta parroquia tienen como destino de encadenamiento la U.E. Amazonas. En la parroquia de Lumbaqui existen 4 establecimientos hispanos y 1 bilingüe, adicional, es la única parroquia que cuenta con el establecimiento Juan Ramón Jiménez Herrera que presenta la modalidad semipresencial en oferta solo de bachillerato. La parroquia de Puerto libre posee 2 establecimientos hispanos y 1 bilingüe; en esta parroquia solo la U.E. Puerto Libre cuenta con la oferta académica completa hasta el 3er año de bachillerato, las otras 2 escuelas tienen destino de encadenamiento a la U.E.P.L.

Tabla N° 77 Oferta educativa del cantón Gonzalo Pizarro 2019

Parroquia	Nombre I.E.	Urbano / Rural	Oferta Educativa: CEI- EGB- Col. de Bach.-U.E.	Modalidad (Presencial- Semipresencial o a Distancia)	Jurisdicción	Fusionada con	IE Destino de encadenamiento	Acceso
El Reventador	El Reventador	Urbano	U.E	Presencial	Hispana	Escuela Loja Con Colegio El Reventador	No	Fácil
	Manuel Samaniego	Rural	Inicial 1 Y 2, EGB(1ero A 7mo)	Presencial	Hispana	No	Unidad Educativa Reventador	Difícil.
Gonzalo Pizarro	Provincia de Cotopaxi	Rural	EGB	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Amazonas	Difícil.
	Sebastián Huatatocha	Rural	EGB	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Río Dashino	Difícil.
	Coronel Jacinto Bejarano	Rural	EGB	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Amazonas	Difícil.
	Provincia de Los Ríos	Rural	EGB	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Amazonas	Difícil.
	Juan Vicente	Rural	Inicial 1 Y 2, EGB(1ero A 7mo)	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Río Dashino	Difícil.
	Pumayaku	Rural	EGB	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Río Dashino	Difícil.
	Río Dashino	Rural	U.E	Presencial	Bilingüe	No	No	Difícil.
	Fray Jodoco Ricke	Rural	Inicial 1 Y 2, EGB(1ero A 7mo)	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Amazonas	Difícil.
	Teodosia Robalino	Rural	EGB	Presencial	Hispana	No	Unidad Educativa Amazonas	Difícil.
	U.E. Amazonas	Urbano	U.E	Presencial	Hispana	Escuela Luis Felipe Borja, Escuela Cantón De Sucumbios Y Colegio Amazonas	No	Fácil
	Escuela Especializada 16 de Agosto	Urbano	EGB	Presencial	Hispana	No	Unidad Educativa Amazonas	Fácil



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Lumbaqui	Kasha Yaku	Rural	EGB	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Lumbaqui	Fácil
	Unidad Educativa Milenio Lumbaqui	Urbano	U.E	Presencial	Hispana	Escuela Ciudad De Azoguez Con El Colegio Lumbaqui - Unidad Educativa Lumbaqui Y CEI Francisco Febres Cordero	No	Fácil
	General Pintag	Rural	EGB	Presencial	Hispana	No	Unidad Educativa Lumbaqui	Difícil.
	Juan Ramón Jiménez Herrera-Cat Bajo Sucumbíos	Urbano	Colegio De Bachillerato	Semipresencia I	Hispana	No	No	Fácil
	Fray Jodoco Ricke (Reapertura)	Rural	EGB(1ero A 7mo)	Presencial	Hispana	No	Unidad Educativa Lumbaqui	Difícil.
Puerto Libre	Río Cofánes	Rural	Inicial 1 Y 2, Egb(1ero A 7mo)	Presencial	Bilingüe	No	Unidad Educativa Puerto Libre	Fácil
	Puerto Libre	Rural	U.E	Presencial	Hispana	EGB Abraham Lincoln Y El Colegio Puerto Libre	No	Difícil.
	Jorge Calapucha	Rural	Inicial 1 Y 2, EGB(1ero A 7mo)	Presencial	Hispana	No	Unidad Educativa Puerto Libre	Difícil.

Fuente: Ministerio de Educación / Distrito 21D01, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

4.4.4 Servicio de atención y desarrollo en la primera infancia

El Distrito de Educación 21D01, en los diferentes establecimientos educativos del cantón Gonzalo Pizarro, cuenta con el servicio de atención y desarrollo en la primera infancia. En **el inicial 1**, niños (as) desde los 36 meses hasta los 45 meses de edad, y en el **inicial 2**, niños (as) desde los 46 meses hasta los 57 meses de edad.

En el cantón, en el año lectivo 2019 – 2020, existe un total de 84 niños en inicial 1 y 190 niños en inicial 2, en total en servicio de atención en primera infancia hay un **total de 274 niños**, de los cuales el 47,5% (130) son varones y el 52,5% (144) son mujercitas.

El GADMC de Gonzalo Pizarro y el MIES, mediante la dirección de desarrollo turístico, económico, social y participación ciudadana, ejecuta el “Proyecto de Cooperación para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas, Modalidad Centro de Desarrollo Infantil Gonzalo Pizarro 2020”, el mismo que beneficia a niños desde los **0 a 3 años de edad**. En el 2020 el proyecto tiene una cobertura de atención de **144 niños (as) en 4 unidades de atención**:

- **CDI Ángel de la Guardia**, en Lumbaqui, con 36 niños.
- **CDI Esperanzas del Mañana**, en la parroquia Gonzalo Pizarro, con 36 niños.
- **CDI Dashino**, en la parroquia Gonzalo Pizarro – Comunidad Kichwa Dashino, con 36 niños.
- **CDI Panduyacu**, en la parroquia Gonzalo Pizarro – Comunidad Kichwa Panduyacu, con 36 niños



4.4.5 Seguridad para los estudiantes y la comunidad educativa

El Ministerio de Educación, mediante el Distrito 21D01, tiene el Plan de Gestión de Riesgos (PGR) de la institución educativa, el mismo que es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

El plan institucional para la reducción de riesgos⁸ de cada una de las instituciones educativas en el cantón en el año lectivo 2019 - 2020, está orientado en base a 13 aspectos fundamentales, como son:

- I. **Datos generales.** - el nombre del establecimiento educativo, su localización, dirección y representante.
- II. **Descripción general de la institución educativa.** - qué tipo de institución es, jornada de trabajo⁹, niveles educativos, vías de acceso, por número de docentes y la modalidad.
- III. **Objetivos.** - general y específicos, de acorde a la realidad de la institución.
- IV. **Comité de gestión de riesgos.** - está integrado por 6 miembros, precedidos por el rector o rectora, inspector general, coordinador de evacuación, coordinador de seguridad, representante de los padres de familia y representante estudiantil.
- V. **Brigadas.** - conformación de brigadas de evacuación y seguridad, de acuerdo al número de estudiantes y docentes de la institución, pueden ser 3 o más miembros por cada brigada.
- VI. **Antecedentes sobre eventos adversos.** - análisis de los últimos eventos adversos suscitados en el cantón, con la descripción del año en el que ocurrió el evento, su afectación y las acciones desarrolladas.
- VII. **Recursos internos y externos.** - los recursos que posee la institución, y en qué estado se encuentran.
- VIII. **Identificación de riesgos.** - análisis de cuáles son los riesgos que pueden afectar a la institución en diferentes aspectos, ya sean en salud, desastres naturales, cobertura de servicios básicos, entre otros y su nivel de afectación.
- IX. **Mecanismos de alarma para situaciones de emergencia.** - se refiere al tipo de alarma o dispositivo que se emplea en caso de una emergencia, y quien es el que activará dicho mecanismo.
- X. **Sitios seguros.** - localización de puntos de encuentro de fácil acceso y brinden la mayor seguridad posible a los estudiantes y docentes, de acuerdo al tipo de evento que se presente.
- XI. **Mapas.** - georreferencias de la localización de los recursos que se encuentran disponibles en caso de una emergencia.
- XII. **Plan de acción.** - capacitaciones y preparación a la población estudiantil, permitiéndoles identificar cual es el problema, que acciones debe tomar, quienes van a ser los responsables, como lo van hacer y cuando lo debe hacer, teniendo conocimiento de cuáles son los recursos que poseen y los materiales que van a necesitar.

⁸ **Plan Institucional para la reducción de riesgos 2019-2020.**- tiene como objetivo: "Desarrollar competencias y capacidades en la comunidad educativa para la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos a través de la promoción del diseño y la actualización permanente del plan institucional de reducción de riesgos".

⁹ **En la jornada de trabajo**, se ve reflejado el número de estudiantes, docentes y el nivel de instrucción; además de grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, embarazadas, adultos mayores)



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



XIII. **Firmas de responsabilidad.** - el representante de la institución y el responsable de la unidad distrital de gestión de riesgos del MINEDUC, revisaran y elaboran el plan institucional de acuerdo a la realidad actual de cada uno de los establecimientos.

En el año lectivo 2019 - 2020, existe en el cantón **18 establecimientos educativos que poseen un plan institucional de reducción de riesgos**, como son: U.E.M El Reventador, Escuela Manuel Samaniego, CEIB “Sebastián Huatatoca”, Coronel Jacinto Bejarano, Pumayaku, Río Dashino, Fray Jodoco Ricke, Teodosia Robalino, U.E Amazonas, Escuela Especial “16 de Agosto”, Kasha Yaku, U.E.M Lumbaqui, General Pintag, Juan Ramón Jiménez Herrera-Extensión Bajo Sucumbíos, Fray Jodoco Ricke (El Paraíso), Escuela Río Cofanes, U.E. Puerto Libre, Escuela Jorge Calapucha; además existen **3 establecimientos que no poseen un plan institucional** en caso de alguna emergencia o evento adverso, como son: Juan Vicente, Provincia de Cotopaxi y Provincia de Los Ríos

4.4.6 Población estudiantil 2019 - 2020

El cantón Gonzalo Pizarro cuenta con un total de 3.526 estudiantes de los cuales; 1.802 son hombres (51%) y 1.724 son mujeres (49%). Los docentes designados para los establecimientos educativos son 69 hombres y 125 mujeres, con un total de 194 profesionales; en tal virtud, en un análisis cantonal de relación de docentes – estudiantes, existe 1 docente por cada 18 alumnos.

Los 3 establecimientos con mayor demanda de alumnos en el cantón son los siguientes:

- La U.E. Milenio Lumbaqui, es el plantel que mayor alumnado posee, ya que en el mismo se encuentran estudiando el 43% del total de los alumnos del cantón, equivalente a un total de 1.511 alumnos en dos jornadas matutina y vespertina, además cuenta con un total de 73 docentes, es decir 1 docente por cada 20 alumnos.
- La U.E. Amazonas, posee en sus instalaciones 723 estudiantes (equivalente al 20% del total de estudiantes del cantón) y 38 docentes, es decir, 1 docente por cada 19 alumnos.
- La U.E. Milenio El Reventador, posee un total de 238 estudiantes y 17 docentes, es decir, 1 docente por cada 14 alumnos.

Tabla N° 78 Población estudiantil 2019 – 2020 del cantón Gonzalo Pizarro

		Población estudiantil 2019-2020															Personal docente		
Parroquia	Establecimiento	Total estudiantes inicial		Total EGB elemental y media		Total básica superior		Total bachillerato BGU ciencias		Total bachillerato técnico		Total bachillerato internacional		Total general de estudiantes			Personal docente		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	H	M	Total		
El Reventador	El Reventador	9	10	62	61	30	25	14	27	0	0	0	0	115	123	238	8	9	17
	Manuel Samaniego	1	4	17	13	0	0	0	0	0	0	0	0	18	17	35	1	1	2
Gonzalo Pizarro	Provincia de Cotopaxi	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	1	0	1
	Sebastián Huatatoca	0	0	9	15	0	0	0	0	0	0	0	0	9	15	24	1	0	1
	Coronel Jacinto Bejarano	13	11	54	47	0	0	0	0	0	0	0	0	67	58	125	2	4	6
	Provincia de Los Ríos	0	0	10	8	0	0	0	0	0	0	0	0	10	8	18	1	0	1
	Juan Vicente	5	4	40	29	0	0	0	0	0	0	0	0	45	33	78	2	1	3
	Pumayaku	0	0	5	13	0	0	0	0	0	0	0	0	5	13	18	0	1	1
	Río Dashino	0	0	0	0	26	25	0	0	21	22	0	0	47	47	94	6	4	10
	Fray Jodoco Ricke	12	23	74	86	0	0	0	0	0	0	0	0	86	109	195	4	5	9
	Teodosia Robalino	0	0	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	5	11	16	0	1	1
	U.E. Amazonas	17	26	152	176	82	107	19	56	70	18	0	0	340	383	723	16	22	38
	Escuela Especializada 16 de Agosto	1	0	6	10	4	4	0	0	0	0	0	0	11	14	25	1	4	5





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Kasha Yaku	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	19	0	1	1
Lumbaqui	Unidad Educativa Milenio Lumbaqui	44	50	349	300	189	202	107	122	98	50	0	0	787	724	1511	19	54	73	
	General Pintag	0	0	17	10	0	0	0	0	0	0	0	0	17	10	27	0	1	1	
	Juan Ramón Jiménez Herrera-Cat Bajo Sucumbíos	0	0	0	0	21	7	0	0	11	11	0	0	32	18	50	1	2	3	
	Fray Jodoco Ricke (Reapertura)	0	0	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	12	5	17	0	1	1	
Puerto Libre	Río Cofanes	4	8	26	19	0	0	0	0	0	0	0	0	30	27	57	0	2	2	
	Puerto Libre	8	4	38	32	41	25	0	0	14	26	0	0	101	87	188	6	9	15	
	Jorge Calapucha	8	6	36	14	0	0	0	0	0	0	0	0	44	20	64	0	3	3	
Total		122	146	933	851	393	395	140	205	214	127	0	0	1802	1724	3526	69	125	194	

Fuente: Ministerio de Educación / Distrito 21D01, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.4.7 Equipamiento e infraestructura de las instituciones educativas

En los establecimientos educativos del cantón, una de las principales falencias se ve reflejada en la falta de equipamiento y poca infraestructura existente, ante la demanda del número de estudiantes que asisten a clases.

Mediante un análisis de relación entre el equipamiento e infraestructura de los 21 establecimientos, con el número total de estudiantes, se puede determinar de manera general lo siguiente:

- Existe un total de 135 aulas ocupadas, esto equivale a 26 estudiantes en cada aula
- Hay 39 baterías sanitarias, esto equivale a 90 estudiantes en cada una de ellas.
- Solo 4 establecimientos cuentan con equipos informáticos (160 computadoras), estos son: U.E.M El Reventador con 60, Coronel Jacinto Bejarano con 10, U.E. Amazonas con 30 y la U.E.M Lumbaqui con 60.
- En 7 establecimientos existen 16 laboratorios, de los cuales existen 5 en la U.E.M El Reventador y U.E.M Lumbaqui, 2 en la U.E. Amazonas y 1 en los establecimientos Coronel Jacinto Bejarano, U.E. Río Dashino, Fray Jodoco Ricke y U.E. Puerto Libre, la mayoría son laboratorios de informática (9).
- La U.E. Amazonas es el único establecimiento que cuenta en sus instalaciones con un taller de electrónica.
- Existen 4 establecimientos que cuentan con el servicio de transporte escolar, estos fueron proporcionados por el Distrito de Educación, o son de propiedad de la unidad, en total existen 4 buses y 2 busetas que benefician a 445 estudiantes; La U.E.M El Reventador, cuenta con un bus de la unidad, el mismo que beneficia a 120 estudiantes, la U.E. Amazonas mediante la Dirección Distrital 21D01, cuenta con 2 busetas las mismas que brindan el servicio a 105 estudiantes, la Escuela Especial 16 de Agosto cuenta con un bus propio el cual beneficia a 20 estudiantes con discapacidad, y la U.E.M Lumbaqui posee 1 bus de la unidad y otro proporcionado por el Distrito de Educación, los cuales benefician a un total de 200 estudiantes.

Las instituciones educativas que poseen mejor equipamiento e infraestructura son la **Unidad Educativa Milenio Lumbaqui** con un total de 33 aulas ocupadas, 5 laboratorios, 60 computadoras y 2 unidades para recorrido de transporte.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 79 Equipamiento e infraestructura educativa

Parroquia	Institución	Total baterías sanitarias	N° aulas para inicial	N° aulas para EGB	N° aulas para EGB bachillerato	Total aulas ocupadas	Laboratorios	Tipo de laboratorio	N° de computadoras	Tipo de taller	I.E. que cuenta con biblioteca	Tipo de biblioteca	Persona responsable de biblioteca	Instituciones que cuentan con rutas de transporte	
														Tramo de recorrido	N° Unidades y beneficiarios
El Reventador	El Reventador	2	1	10	3	14	5	2 Informática 1 Física 1 Química 1 CC.NN 1 Inglés	60	Ninguno	Si	Red	Docentes Rotan Cada Mes	Recinto Amazonas Km 64 hasta la U.E.M El Reventador. U.E.M El Reventador hasta el sector del Km 97	1 Bus de la Unidad. 120 estudiantes
	Manuel Samaniego	1	2	2	0	4	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
Gonzalo Pizarro	Provincia de Cotopaxi	1	0	1	0	1	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Sebastián Huatataca	1	0	2	0	2	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Coronel Jacinto Bejarano	1	1	5	0	6	1	Informática	10	Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Provincia de Los Ríos	1	0	1	0	1	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Juan Vicente	1	1	2	0	3	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Pumayaku	1	0	2	0	2	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Río Dashino	1	0	3	3	6	1	Informática		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Fray Jodoco Ricke	1	2	6	0	8	1	Informática		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Teodosia Robalino	1	0	2	0	2	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	U.E. Amazonas	2	3	19	7	29	2	1 Informática 1 Química	30	Electrónica	No	Ninguna	Ninguna	Sector Km 70 Vía Quito - Recinto Simón Bolívar vía Quito km 74 / Sector km 62 - Recinto Nuevo Paraíso Km 58 vía Quito margen derecho a 2 km	2 Busetas Escolares. 105 estudiantes
Escuela Especializada 16 de Agosto	3	1	3	0	4	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna	Lumbaqui - Recinto Amazonas - Comunidades: Dashino y Panduyaku - Recinto Simón Bolívar - El Reventador	1 Bus 20 Estudiantes	
Lumbaqui	Kasha Yaku	1	0	1	0	1	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Unidad Educativa Milenio Lumbaqui	14	4	20	9	33	5	2 Informática 1 Física 1 Química 1 CC.NN	60	Ninguno	Si	Núcleo	Ninguna	U.E. Lumbaqui-Recinto Chontayaku - ex escuela Cora y Chasca // U.E. Lumbqui - Recinto La Amarilla, Ex escuela 10 de Noviembre///U.E. Lumbaqui - Recinto Nuevo Paraíso, EX ESC.FRAYS JODOCO RICKE	1 Bus Distrito 21d01 100 Estudiantes.
	General Pintag	1	0	1	0	1	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna	U.E. Lumbaqui - Flor del Valle; Sector Piedra Bola	1 bus de la unidad. 100 estudiantes.
	Juan Ramón Jiménez Herrera-Cat Bajo Sucumbios	1		1	3	4	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Fray Jodoco Ricke (Reapertura)	1	0	4	0										
Puerto Libre	Río Cofánes	1	1	2	0	3	0	Ninguno		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Puerto Libre	2	2	6	3	11	1	Informática		Ninguno	No	Ninguna	Ninguna		
	Jorge Calapucha	1				0					No	Ninguna	Ninguna		
Total		39	18	93	28	135	16		160					6 buses 445 estudiantes	

Fuente: Ministerio de Educación / Distrito 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





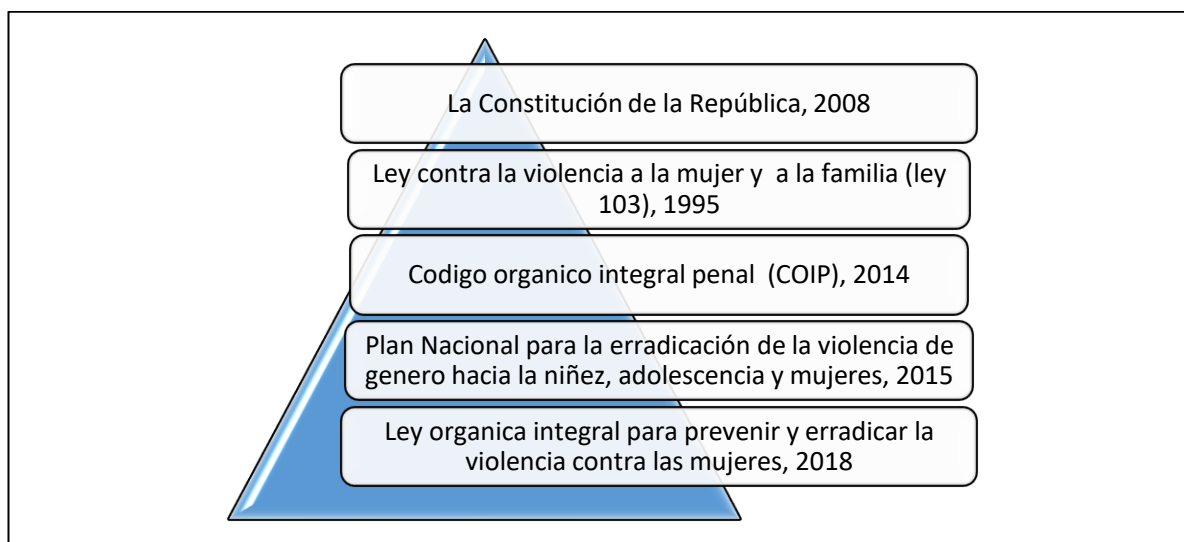
4.5 Igualdad de género

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

4.5.1 Violencia de Género

El cantón Gonzalo Pizarro, en el 2020 cuenta con una población total de 10.007 habitantes de los cuales el 47,30% corresponde a mujeres. De acuerdo a la medición de violencia contra las mujeres en el 2019, la población objetivo, corresponde a mujeres de 15 años en adelante; en tal virtud, la población objetivo del cantón es de 2.943 mujeres.

Los referentes nacionales e internacionales, que protegen los derechos de las mujeres, ante la lucha en contra de la violencia de género, están en la siguiente jerarquía:



En el 2019, se encuentra identificadas 5 tipos de violencia en contra de las mujeres: Física¹⁰, psicológica¹¹, sexual¹², económica o patrimonial¹³ y Gineco-obstétrica¹⁴, y en 5 ámbitos: Educativo, laboral, social, familiar y en la vida de pareja.

¹⁰ **V. Física.** - acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas

¹¹ **V. Psicológica.** - conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural

¹² **V. Sexual.** - acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas coacción, uso de la fuerza e intimidación.

¹³ **V. Económica o Patrimonial.** - acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

¹⁴ **V. Gineco – Obstétrica.** - toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud Gineco-obstétricos.



4.5.1.1 Violencia de género a lo largo de la vida

A nivel nacional, 65 de cada 100 mujeres, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida. El 56,9% de mujeres ha sido víctima de violencia psicológica, el 35,4% de violencia física, el 32,7% de violencia sexual y el 16,4% de violencia económica o patrimonial, dando como resultado un total de **64,9% de violencia en contra de las mujeres a nivel nacional**.

De acuerdo a los registros, una de las mayores incidencias es que, **77 de cada 100 mujeres separadas** han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.

- El mayor número de violencia a mujeres, de acuerdo a su auto identificación, son afro ecuatorianas (71,8%), mestizas 65,1%; indígenas 64%; montubio 58,4%, otros 61,6%.
- De acuerdo al grupo etario, las mujeres en un rango de edad de **30 a 44 años** son el mayor número de víctimas con el 68,8%; seguido del rango entre los 45 a 64 años correspondiente al 66,1%; mujeres entre 18 a 29 años correspondiente al 64,4%; adultas mayores 65,3% y finalmente jóvenes de 15 a 17 años 45%
- De acuerdo al estado conyugal, el 76,8% de violencia corresponde a mujeres separadas, posterior a mujeres casadas 65,1% y solteras 54,9%.
- Las 3 provincias que poseen mayor proporción de violencia contra las mujeres son: Azuay 79,2%, Morona Santiago 78,9% y Napo 77,7% (En el puesto 14 Sucumbíos con 66,3%); en cambio las de menor proporción de violencia son Bolívar 48,4%; Manabí 49,7% y Los Ríos 50,3%.

4.5.1.2 Violencia de género en el 2019

A nivel nacional 32 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos: el 25,2% corresponde a violencia psicológica, el 12% a violencia sexual, el 9,2% a violencia física y el 6,1% a violencia patrimonial.

- El mayor número de violencia a mujeres, de acuerdo a su auto identificación es de mujeres afro ecuatorianas (40,8%), mestizas 31,9%; indígenas 26,1% y otras 29,5%
- De acuerdo al nivel de instrucción, existe los siguientes resultados de violencia contra las mujeres: centro de alfabetización 23,1%; educación básica 29%; educación media / bachillerato 34,8%; y superior 33,5%.
- La violencia contra mujeres, de acuerdo al grupo etario es la siguiente: de 15 a 17 años 2,6%; 18 a 29 años 40,8%; 30 a 44 años 35,6%; 45 a 64 años 26,8%; adultas mayores 16,6%.
- El 36,4% de las mujeres solteras han sufrido algún tipo de violencia, seguido de las mujeres separadas con el 33% y mujeres casadas con 28,7%
- Las 3 provincias que poseen mayor proporción de violencia contra las mujeres son: Azuay 46,2%, Morona Santiago 46,1% y Pichincha 37,8%; en cambio las de menor proporción de violencia son Bolívar 16,2% y Chimborazo.



4.5.1.3 Violencia de género, según el ámbito

- En el **nivel educativo** existe el 12,20%, siendo la violencia psicológica 8,7% la de mayor incidencia y la sexual¹⁵ con el 6,3%.
- En el **aspecto laboral**, existe un índice de violencia del 7,80%, en el mismo la mayor incidencia está en la violencia psicológica 6,4% y sexual¹⁶ con 1,8%. La provincia de Pichincha es la que mayor número de casos presenta con el 11,8%, seguido de Santo Domingo 10,1% y en tercer plano Sucumbíos con el 9,8%.
- En el **ámbito social** existe el 13,6%, de los cuales el 8,9% corresponde a violencia sexual, el 6,7% psicológica y el 1,8% física. La provincia que más casos posee en este ámbito es Santo Domingo con el 20,8%
- En el **aspecto familiar** la violencia de acuerdo a los datos oficiales es de 3,6%, la mayor incidencia es la violencia psicológica 3,1% y física con el 1%.
- En el **ámbito de vida** con la pareja la violencia es del 18%, en el cual existe violencia de varios tipos, psicológica con el 15,7%, física 6,6%; patrimonial 5,6% y sexual con el 2,5%. La provincia de Sucumbíos ocupa el tercer lugar a nivel nacional en violencia de pareja con el 23,5%.

4.5.2 Rol de la mujer en la sociedad y vida cotidiana

De acuerdo a la última encuesta realizada por el INEC, en el 2019, las mujeres tienen diferentes opiniones del rol que desempeñan hoy en día, dentro del hogar, pareja, y sociedad:

- 27 de cada 100 mujeres creen que una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que se le ordene.
- 45 de cada 100 mujeres, creen que las mujeres deben ser las responsables de las tareas de la casa, cuidado de los hijos/as, de las personas enfermas y ancianas.
- 45 de cada 100 mujeres, creen que el hombre debe ser el principal responsable de todos los gastos de la familia.
- 86 de cada 100 mujeres, creen que una mujer tiene el mismo derecho para trabajar y ganar dinero.
- 15 de cada 100 mujeres, creen que las mujeres deben tener relaciones sexuales con su esposo o pareja cuando él quiera.
- 57 de cada 100 mujeres, creen que las mujeres deben actuar y vestirse recatadamente para no provocar a los hombres.
- 28 de cada 100 mujeres, creen que las mujeres que trabajan descuidan su hogar o a sus hijos/as.
- 15 de cada 100 mujeres, creen que los hombres deben tener mejores puestos de trabajo que las mujeres.

NOTA: En el cantón Gonzalo Pizarro, la municipalidad, mediante la Unidad de Acción social, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, velan por los derechos colectivos e individuales de las mujeres, y la inclusión de las mismas a la sociedad en diferentes aspectos, ya sean políticos, laborales, liderazgo, votación, entre otros.

¹⁵ Existió manoseo o tocaron su cuerpo sin consentimiento alguno. Hubo insinuaciones sexuales a cambio de mejores calificaciones.

¹⁶ Similar al educativo, más aceptación de encuentros románticos fuera de horarios de trabajo



4.6 Salud

El cantón Gonzalo Pizarro en el 2019 registra 3 centros de salud Tipo A (Lumbaqui, Puerto Libre y El Reventador); adicional a esto en el recinto Amazonas, perteneciente a la parroquia de Gonzalo Pizarro, se encuentra el Puesto de Salud del Seguro Social Campesino, ubicado en la vía Quito y vía Mitad del Mundo (km 64).

El Distrito de Salud 21D01, en los 3 centros de salud pertenecientes al cantón Gonzalo Pizarro cuenta con el siguiente personal para la atención de la ciudadanía en cada una de las parroquias:

- **LUMBAQUI (Cobertura para las parroquias Lumbaqui y Gonzalo Pizarro, población de 7.123):** 8 Médicos Generales, una Obstetriz “Coordinadora”, 6 enfermeras, 2 Odontólogos, 3 Técnicos en atención primaria de salud TAP’s, 2 Laboratoristas y 2 Administrativos.
- **EL REVENTADOR (Población 1.747):** 3 Médicos Generales, 2 Enfermeras y 2 Odontólogos.
- **PUERTO LIBRE (Población 1.170):** 3 Médicos Generales, 3 Enfermeros y 2 Odontólogos.

En tal virtud el cantón Gonzalo Pizarro en el ámbito de salud cuenta en talento humano con un total de:

- ✚ 14 Médicos.
- ✚ 1 Obstetriz
- ✚ 6 Odontólogos
- ✚ 11 Enfermeras (os)
- ✚ 3 Técnicos en atención primaria de salud TAP’s.
- ✚ 2 Laboratoristas
- ✚ 2 Administrativos.

NOTA: El Seguro Social Campesino, ubicado en el recinto Amazonas Km 64, parroquia Gonzalo Pizarro, cuenta con 1 Médico General, una Odontóloga y 1 Auxiliar de Enfermería.

Tabla N° 80 Descripción de variables de salud en Gonzalo Pizarro

Cantón	Provincia	Cobertura de salud	Cobertura y equipamiento	Entidad responsable de gestión
Gonzalo Pizarro	Sucumbíos	9.599 personas en el 2016 10.040 personas en el 2019	3 centros de salud tipo A	Ministerio de Salud Pública (MSP).

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 81 Centros y puestos de salud en el cantón Gonzalo Pizarro

Parroquia	Nombre	Tipología del centro	Dirección	Área de cobertura	Número de población atendida
Puerto Libre	CS Puerto Libre	Tipo A	Puerto Libre Km 30 vía Interoceánica	Urbana / Rural	1.170
Lumbaqui	CS Lumbaqui	Tipo A	Alcalá del Río Dorado y Andrés Cordero	Urbana / Rural	4.913
Gonzalo Pizarro	Seguro Social Campesino	Tipo 1	Recinto Amazonas Km 64 (Vía Quito y Vía Mitad del Mundo)	Rural	2.210
El Reventador	CS El Reventador	Tipo A	El Reventador, Av. Quito y Misión Carmelita N+151 Km 85	Urbana / Rural	1.747
Total					10.040

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 82 Provisión y calidad de los servicios de salud

Unidad de salud	EAIS completos	EAIS incompletos	EAIS planificados	TAPS	Déficit de TAPS	Población	Jornada de trabajo profesionales rurales
CS Lumbaqui	3	7	5	3	1	7.123	18 días de trabajo y 12 días libres
CS El Reventador	0	3	2	0	1	1.747	18 días de trabajo y 12 días libres
CS Puerto Libre	0	2	2	0	1	1.170	18 días de trabajo y 12 días libres
Total	3	12	9	3	3	10.040	

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.1 Seguro social

Según el censo de 2010, se puede evidenciar que la mayoría de la población no accede y hace uso del servicio del seguro social. Lo más relevante como se evidencia en la siguiente tabla, las personas de pueblos y nacionalidades no se afilian al seguro social campesino o al seguro social voluntario, con el temor a perder el Bono de Desarrollo Humano.

Tabla N° 83 Población afiliada al IESS

Población	Lumbaqui	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Puerto Libre	Total
Población de Pueblos y nacionalidades que aportan al seguro social	96	46	266	43	451
Población mestiza, blanca y otros que aportan al Seguro Social	572	295	380	120	1.367
Total	668	341	646	163	1.818

Fuente: INEC, 2010

Elaborado: Equipo consultor



4.6.2 Tasa de fecundidad en el cantón Gonzalo Pizarro, 2020

La tasa de fecundidad se define, como el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo, y la cantidad de la población femenina en edad fértil (de 15 a 49 años) en el mismo periodo.

De acuerdo a los registros del INEC, la tasa global de fecundidad a nivel nacional va decreciendo al comparar los datos estadísticos desde 1965 y proyectarlos al 2050. En los últimos años la tasa global de fecundidad a nivel nacional ha decrecido de la siguiente manera: en el año 2010 (2,79), 2018 (2,43), 2019 (2,40) y en **el 2020 el promedio es de 2,38**. Las provincias que presenta una mayor tasa de fecundidad son: Morona Santiago (3,3), Napo (3,3), Zamora Chinchipe (3,1) y las de menor tasa son: Pichincha (2,0), Azuay (2,1), Tungurahua (2,2).

En relación a los datos de fecundidad a nivel nacional, el número de mujeres en edad fértil y número de nacidos vivos, en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2020, las mujeres tendrán menos de 3 hijos, es decir una **tasa de fecundidad de 2,73**.

Las parroquias del cantón Gonzalo Pizarro cuentan con las siguientes tasas de fecundidad, siendo la de mayor índice la parroquia de **Gonzalo Pizarro con el (2,89)**, posiblemente se debe a que en esta parroquia existen una población indígena de la nacionalidad Kichwa muy representativa, seguido de la parroquia Puerto Libre (2,79), El Reventador (2,72) y Lumbaqui (2,58)

4.6.3 Tasa de natalidad en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2020

En la provincia de Sucumbíos en el 2020, existe una tasa de natalidad de 4.955 nacidos vivos, de los cuales el 62% se encuentra en el cantón Lago Agrio. El cantón Gonzalo Pizarro posee el 4% de la tasa provincial, es decir 195 recién nacidos¹⁷; esto es equivalente a una tasa de natalidad de **1,95 nacidos vivos por cada habitante del cantón**.

Tabla N° 84 Tasa de natalidad en la provincia Sucumbíos y en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2020

Cantón		Año 2018	Año 2019	Año 2020
Parroquias Gonzalo Pizarro	El Reventador	34	34	34
	Gonzalo Pizarro	66	67	67
	Lumbaqui	73	73	73
	Puerto Libre.	21	21	21
Gonzalo Pizarro		194	195	195
Lago Agrio		3.090	3.100	3.111
Putumayo		243	244	245
Shushufindi		965	969	971
Sucumbíos		64	64	64
Cascales		210	211	211
Cuyabeno		157	158	158
Total		4.923	4.941	4.955

Fuente: INEC – STPE, 2017

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

¹⁷ **Nacido Vivo.** - es la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o de cualquier otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta. Cada producto de un nacimiento que reúna esas condiciones se considera como un nacido vivo.



4.6.4 Tasa de mortalidad en el cantón Gonzalo Pizarro

De acuerdo a los últimos registros oficiales del INEC en el 2018, el Ecuador registra un total de 71.007 defunciones generales; es decir, existe un crecimiento del 1,2% con respecto al año 2017 (70.144 defunciones¹⁸).

El cantón Gonzalo Pizarro, en el 2018 ha registrado un total de 33 fallecidos, de los cuales 23 son de sexo masculino y 10 mujeres, además como se puede evidenciar en la siguiente tabla, la mayoría de las personas son adultas mayores y de etnia mestiza. De los 33 fallecidos, 12 personas tienen su residencia de otros cantones, pero por diferentes circunstancias fallecieron en la circunscripción territorial de Gonzalo Pizarro.

Tabla N° 85 Tasa de mortalidad en el cantón Gonzalo Pizarro en el 2018

Inscripción		Género		Grupo Etareo				Etnia		Lugar de nacimiento del fallecido (a)				
Provincia	Cantón	Hombre	Mujer	de 0 a 5 años	de 6 a 18 años	de 19 a 64 años	de 65 años en adelante	Mestizo	Indígena	Gonzalo Pizarro	El Reventador	Lumbaqui	Puerto Libre	Otros
Sucumbios	Gonzalo Pizarro	19	10	4	4	7	14	16	13	5	2	10	0	4. Lago Agrio 3. Cascales 2. Sucumbios Alto 1. Orellana. 1. Quito 1 Cuyabeno
Sucumbios	Lago Argio	3	0	0	1	2	0	3	0	1	0	2	0	0
Cotopaxi	Pujilí	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Total		23	10	4	5	10	14	20	13	6	2	13	0	5

Fuente: Nacimientos y defunciones, INEC, 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

NOTA: de acuerdo a un análisis hipotético¹⁹ realizado, en base de los registros oficiales de defunciones en el cantón en el 2017 y 2018, además de la tasa de crecimiento de defunciones a nivel nacional, y el número poblacional del Ecuador y del cantón, la cifra para los próximos años se estima en la siguiente tabla:

Tabla N° 86 Análisis de defunciones en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023

Año	Fallecidos a nivel nacional	Tasa de mortalidad	Fallecidos a nivel cantonal
2018	71.007	2,62%	33
2019	71.835	1,21%	33
2020	72.669	1,14%	33
2021	73.490	1,11%	33
2022	73.313	-0,24%	32
2023	75.093	2,37%	34
Total	437.407		198

Fuente: Nacimientos y defunciones, INEC, 2018

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

¹⁸ **Defunción.** - es la desaparición total y permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento, sin posibilidad de resurrección.

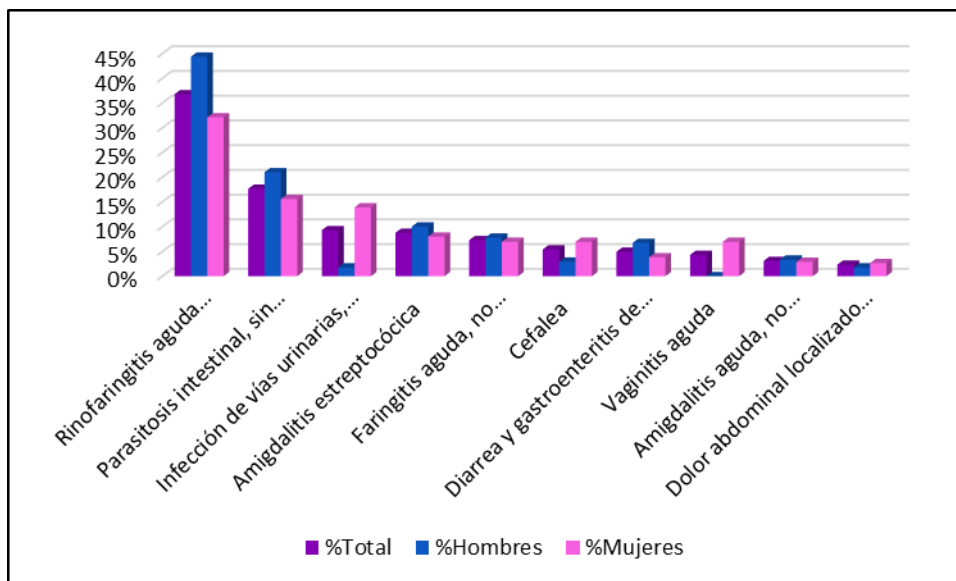
¹⁹ De acuerdo al registro de la guía metodológica del INEC, el Ecuador en el 2030, empezará a tener una población que envejece, es decir la tasa de mortalidad tendrá un decrecimiento (Esta tasa puede incrementar, en caso de alguna emergencia, como en el 2020, la pandemia del Covid 19)

4.6.5 Morbilidad

En el año 2019 las 10 principales causas de morbilidad se presenta en la siguiente figura, en donde se puede apreciar que la **Rinofaringitis aguda** es la primera causa de morbilidad con un total de **914 casos** equivalente al 37%, seguido por la parasitosis intestinal que afecta a un 18%, la infección de vías urinarias correspondiente al 9%, la amigdalitis estreptocócica con un 9%, la faringitis aguda 7%, cefalea 135 casos igual al 5%, diarrea y gastroenteritis 123 casos igual al 5%, vaginitis aguda el 4%, amigdalitis aguda el 3% y dolor abdominal localizado en la parte superior el 2%.

Como se evidencia en el gráfico de perfil epidemiológico de morbilidad, la mayoría de las atenciones patológicas son en mujeres con un total de 1.537 pacientes equivalentes al 62% y un 38% (946) de los atendidos son hombres, en total en Centro de Salud de Lumbaqui registro un total de **2.483 casos atendidos en el 2019**.

Figura N° 35 Perfil epidemiológico de morbilidad del cantón Gonzalo Pizarro 2019.



Fuente: MSP / Dirección Distrital 21D01, 2019

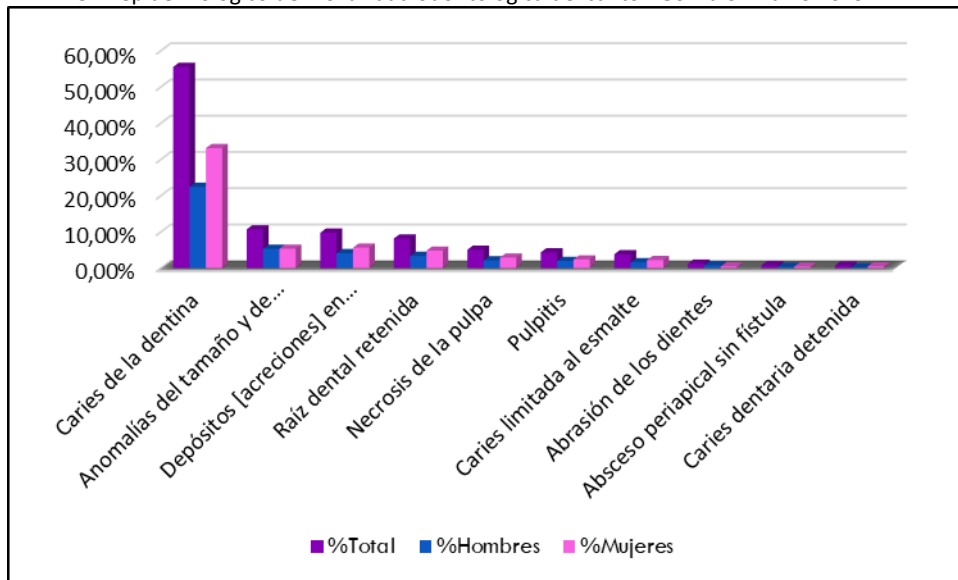
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.5.1 Morbilidad odontológica

En la siguiente figura se puede apreciar las 10 principales causas de morbilidad odontológica del año 2019, en la cual la principal causa es las caries de la dentina con el 55,53%, seguido de las anomalías del tamaño y de la forma del diente (10,68%), en tercer plano esta los depósitos o acreciones en los dientes (9,76%), raíz dental retenida (8,16%), necrosis de la pulpa (5,03%), pulpitis (4,35%), caries limitada al esmalte (3,81%), abrasión de los dientes (1,22%), absceso periapical sin fistula (0,76%) y caries dentaria detenida (0,69%).

En total se registran 1.311 casos de los cuales el 42,33% corresponde a hombres y el 57,67% a mujeres.

Figura N° 36 Perfil epidemiológico de morbilidad odontológica del cantón Gonzalo Pizarro 2019



Fuente: Ministerio de Salud Pública / Distrito 21D01
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.6 Servicio de salud, atención y desarrollo en primera infancia, en el cantón Gonzalo Pizarro, 2019

El Distrito de Salud 21D01, mediante sus tres centros de salud tipo A, en Lumbaqui, El Reventador y Puerto Libre, brindan el servicio de atención y desarrollo infantil (niños menores a 5 años) a la población de Gonzalo Pizarro, en temas como: inmunizaciones, coberturas de vacunación, nutrición, atención preventiva, morbilidad, tamizaje, desparasitación, entre otros

4.6.6.1 Atención y desarrollo infantil en la parroquia Lumbaqui, 2019

El centro de salud tipo A, ubicado en Lumbaqui, tiene la cobertura de atención de la Parroquia donde está ubicado y de la parroquia Gonzalo Pizarro.

Como se evidencia en la siguiente tabla, durante el 2019 se obtuvo un alcance de cobertura de vacuna contra la **tuberculosis (BCG)** del 29,14%; es decir que se atendió a 45 niños menores a 1 año, debiendo señalar que la unidad operativa estableció que el producto biológico debe ser abierto una vez al mes. La vacuna de **rotavirus**, se aplica a los 2 y 4 meses de edad, la misma que obtuvo una cobertura del 104,55% (161 niños); la vacuna de **neumococo**, se aplica a los 6 meses de edad, logrando una cobertura de 98,05% (151 niños); la vacuna **pentavalente**, es aplicada a los 6 meses de edad, la misma que en el 2019 tuvo una cobertura de 110,39% (170 niños); la **vacuna antipoliomielítica oral (OPV)**, aplicada en niños menores de 1 año, para prevenir la poliomielitis, que es una enfermedad causada por un virus, obtuvo una cobertura de 107,7% (166 niños).

La población de 12 a 23 meses de edad es de 155 niños; la aplicación de la **vacuna triple vírica (SRP)²⁰**, tiene una cobertura de 128,39% (199 niños) y la vacuna SRP 2, una cobertura de 107,74% (167 niños)

²⁰ SRP. - vacuna contra el sarampión, paperas y rubeola.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 87 Atención y desarrollo infantil, en la parroquia Lumbaqui, en el 2019

Coberturas HB - BCG (de 0 a 11 meses de edad) / población total 154 niños (as)														
Biológico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	% de cobertura
HB	1,29%	1,92%	0,64%	0,00	0,00	0,64%	0,64%	0,00	0,64%	0,00	0,00	0,64%	10	6,41%
BCG	3,24%	7,14%	2,59%	3,89%	1,94%	1,29%	1,94%	0,00	1,94%	3,89%	0,64%	0,64%	45	29,14%
Cobertura de vacunación, Segunda dosis - 2019 (de 0 a 11 meses de edad) / población total 154 niños (as)														
Rotavirus	17	14	17	18	21	14	15	13	12	9	11	0	161	104,55%
FIPV	19	14	17	18	22	3	24	0	19	9	16	0	161	104,55%
Cobertura de vacunación, tercera dosis - 2019 (de 0 a 11 meses de edad) / población total 154 niños (as)														
Neumococo	17	19	21	14	15	18	13	19	7	8	0	0	151	98,05%
Pentavalente	17	19	21	14	15	18	13	19	13	9	12	0	170	110,39%
FIPV	17	19	21	14	15	18	13	19	13	9	8	0	166	107,79%
Cobertura de vacunación SRP y SRP 2, en el 2019 (de 12 a 23 meses de edad) / población total 155 niños (as)														
SRP	12	16	16	29	13	16	18	21	12	6	19	21	199	128,39%
SRP 2	13	15	18	25	6	13	10	17	12	3	19	16	167	107,74%

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Distrito 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Nota: El Centro de Salud Lumbaqui, en su mayoría supera la cobertura de atención respecto a su población total, debido a que, en varias ocasiones, brindan la atención de inmunización a niños de las parroquias El Reventador y Puerto Libre, inclusive de parte del Sur de Cascales.

4.6.6.2 Atención y desarrollo infantil en la parroquia El Reventador, 2019

En la Parroquia El Reventador, de acuerdo al barrido documental ENI 2019, se cuenta con una población total de 44 niños que acuden al CNH y 15 niños de educación inicial, dando una población de 59 niños.

En el mes de marzo – abril de 2019 se realizaron pruebas de tamizaje de hemoglobina capilar a 44 niños, de los cuales 15 menores presentaron algún grado de anemia, quienes fueron suplementados con sulfato ferroso y controles subsecuentes.

Dentro de las políticas de salud ejecutadas por el MSP, intervinieron en la desparasitación de niños del CNH y educación inicial, alcanzando una cobertura del 90% (53 niños), del total de la población menor de 5 años.

Tabla N° 88 Atención y desarrollo infantil en El Reventador, 2019

Niños menores de 5 años			
Población Total CNH		44 niños (as) de 0 a 35 meses	
Población total educación Inicial		15 niños (as) de 36 a 57 meses	
Descripción	Número de niños	% de cobertura	Observaciones
Tamizaje de hemoglobina	44	100,00%	7 niños con anemia leve. 8 niños con anemia moderada
Desparasitación	53	90,00%	La desparasitación se realizó a niños del CNH y Educación Inicial

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Distrito 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En la siguiente tabla, se puede evidenciar, las inmunizaciones en la cobertura de vacunación realizada en niños desde los 0 a 11 meses y de 12 a 23 meses de edad, en la parroquia El Reventador, debiendo señalar que ninguna vacuna tiene la cobertura al menos del 50%, equivalente a 19 niños.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 89 Cobertura de vacunación en niños menores de 1 año y 2 años en El Reventador, 2019

Cobertura de vacunación en niños de 0 a 11 meses de edad "Población total de 38 niños (as)"														
Biológico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	% de cobertura
Dosis única	BCG	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,63%
	HB Peditrica	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2,63%
1ra dosis	Rotavirus	0	3	2	2	3	4	1	0	0	0	0	15	39,47%
	FlPV	0	3	2	2	3	0	0	0	0	0	0	10	26,32%
	Neumococo	0	3	2	2	3	4	1	0	0	0	0	15	39,47%
	Pentavalente	0	3	2	2	3	4	1	0	0	0	0	15	39,47%
2da dosis	Rotavirus	0	1	1	3	3	2	3	0	0	0	0	13	34,21%
	flPV	0	1	1	3	3	2	3	0	0	0	0	13	34,21%
	OPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Neumococo	0	1	1	3	3	2	3	0	0	0	0	13	34,21%
	Pentavalente	0	1	1	3	3	2	3	0	0	0	0	13	34,21%
3ra dosis	OPV	4	4	3	1	0	3	3	0	0	0	0	18	47,37%
	Neumococo	4	4	3	1	0	3	3	0	0	0	0	18	47,37%
	Pentavalente	4	4	3	1	0	3	3	0	0	0	0	18	47,37%
Cobertura de vacunación en niños de 12 a 23 meses de edad "Población total de 38 niños (as)"														
Biológico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	% de cobertura
Dosis única	Fiebre amarilla	1	0	1	1	0	0	3	0	0	0	0	6	15,79%
1ra dosis	SRP1	1	0	1	1	0	0	4	0	0	0	0	7	18,42%
Dosis única	Varicela	0	1	1	3	3	2	1	0	0	0	0	11	28,95%
1er refuerzo	OPV	4	5	1	2	0	1	0	0	0	0	0	13	34,21%
	DPT	4	5	1	2	0	1	0	0	0	0	0	13	34,21%
2da dosis	SRP2	4	5	1	2	0	1	0	0	0	0	0	13	34,21%

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Distrito 21D01
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.6.3 Atención y desarrollo infantil en la parroquia Puerto Libre, 2019

En el Centro de Salud de Puerto Libre, las atenciones realizadas a niños menores de 5 años desde enero 2019 hasta diciembre del 2019, fueron de 880 atenciones, de las cuales el 53% (461) fueron actividades preventivas y el 47% (419) fueron actividades de morbilidades.

Dentro de las actividades que se realizaron en este grupo prioritario fueron:

- Seguimiento y evaluación de factores de riesgo.
- Evaluación de la cronología dentaria, erupción dental, alteraciones dentales y mal posiciones.
- Motivación y educación en el niño de hábitos de salud bucal.
- Seguimiento y evaluación de hábitos de higiene oral.
- Identificación de caries dental y procesos infecciosos.
- Profilaxis y restauraciones con ionómeros y resinas.
- Topificaciones de flúor.

Tabla N° 90 Atención y desarrollo infantil en Puerto Libre, 2019

Niños (as) menores de 5 años		
Atenciones enero - diciembre 2019		
Mes	Preventivas	Morbilidades
Enero	24	20
Febrero	9	6
Marzo	13	7
Abril	42	10
Mayo	21	12
Junio	19	7
Julio	58	32
Agosto	35	73
Septiembre	82	102
Octubre	70	31
Noviembre	38	46
Diciembre	50	73
Total	461	419

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Distrito 21D01
Elaborado por: Equipo consultor, 2020





4.6.7 Desnutrición infantil

La **desnutrición** es una enfermedad que es producto de una dieta inadecuada, que no permite la absorción de los nutrientes necesarios para mantener el equilibrio del organismo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la malnutrición afecta a personas de todos los países; se calcula que 41 millones de niños menores de 5 años tienen sobrepeso o son obesos, 159 millones tienen retraso del crecimiento, y 50 millones presentan emaciación. A esa carga hay que sumar los 528 millones de mujeres (29%) en edad reproductiva que sufren anemia, la mitad de las cuales podría tratarse con suplementos de hierro.

4.6.7.1 Desnutrición infantil en niños /as menores de 2 años

El Ministerio de Salud Pública, mediante sus tres unidades operativas en el cantón Gonzalo Pizarro, pone en ejecución el Plan de Contingencia para la Reducción de la Desnutrición Infantil con énfasis en los 1.000 días (niños /as menores de 2 años), en la siguiente tabla se puede evidenciar que en el año 2017, supera el número de niños que se preveía atender, es decir existe el 102,01% de atención, a diferencia del año 2019, en donde la población atendida es menor a la población asignada, existiendo una diferencia del 7,34% con falta de atención médica.

Tabla N° 91 Desnutrición infantil en niños menores de 2 años

Unidades operativas	Población asignada 2019	Población atendida 2019	% de población atendida	Población asignada 2017	Población atendida	% de población atendida
Lumbaqui	309	338	109,39	360	398	110,56
El Reventador	76	34	44,74	66	30	45,45
Puerto libre	51	32	62,75	72	80	111,11
Total	436	404	92,66	498	508	102,01

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.7.2 Variación de desnutrición de niños menores de 2 años, en el 2017 y 2019

De acuerdo a los registros estadísticos del Ministerio de Salud Pública, Distrito 21D01, correspondientes al cantón Gonzalo Pizarro, en base a la ejecución del Plan de Contingencia para la Reducción de la Desnutrición, desde el año 2017 al 2019, los resultados son favorables en un índice de disminución del 20,47%, esto equivale a 104 niños (as) menores de 2 años.

Como se aprecia en la siguiente tabla en las tres unidades operativas, una de las principales atenciones hacia los menores fue la dotación de Chispaz (suplemento con micronutrientes), al igual que las vitaminas A, sobre todo en el Centro de Salud de Lumbaqui.

Un tema de mayor consideración es el índice de incremento de la desnutrición crónica y global respecto del año 2017 al 2019 en Lumbaqui; pero a su vez también existen, estadísticas positivas respecto a temas fundamentales para el desarrollo y crecimiento de los menores, como es el caso de la disminución sustancial en un 100% de casos de anemia respecto al año 2017 con el 2019.



Tabla N° 92 Variación de desnutrición en niños menores de 2 años en el 2017 - 2019

Unidades operativas		Población asignada	Población atendida	N° desnutrición crónica	N° desnutrición global	N° desnutrición aguda	N° sobrepeso	N° obesidad	N° pruebas de hemoglobina	N° anemia	N° recibieron chispaz	N° recibieron vitamina A	N° desnutrición aguda
Lumbaqui	2017	360	398	50	11	2	21	6	51	24	108	181	1
	2019	309	338	64	25	13	17	6	0	0	243	0	3
El Reventador	2017	66	30	4	0	0	7	1	15	1	11	12	0
	2019	76	34	5	1	1	0	3	0	0	23	0	0
Puerto libre	2017	72	80	10	1	0	3	0	10	1	23	30	0
	2019	51	32	1	0	0	1	2	0	0	22	0	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.7.3 Desnutrición infantil en niños /as menores de 5 años

El Ministerio de Salud Pública, mediante sus tres unidades operativas en el cantón Gonzalo Pizarro: Centro de Salud Lumbaqui, Centro de Salud El Reventador y Centro de Salud Puerto Libre, pone en ejecución el Plan de Contingencia para la Reducción de la Desnutrición Infantil con énfasis en los 1000 días (niños /as menores de 5 años), en el cual en el 2019 atiende un total de 990 niños, es decir el 90,49% de la población asignada.

Tabla N° 93 Desnutrición infantil en niños menores de 5 años

Unidades Operativas	Población asignada 2017	Población atendida 2017	% de población atendida	Población asignada 2019	Población atendida 2019	% de población atendida
Lumbaqui	917	944	102,94	774	813	105,04
El Reventador	172	125	72,67	191	89	46,60
Puerto Libre	136	182	133,82	129	88	68,22
Total	1.225	1.251	102,12	1.094	990	90,49

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.7.4 Variación de desnutrición en niños menores de 5 años en el 2017 y 2019

De acuerdo a los registros estadísticos correspondientes al cantón Gonzalo Pizarro, en base a la ejecución del Plan de Contingencia para la Reducción de la Desnutrición desde el año 2017 al 2019, los resultados son favorables en un índice de disminución del 20,86%, esto equivale a 261 niños (as) menores de 5 años.

En las tres unidades operativas, una de las principales atenciones hacia los menores es la dotación de vitaminas A, sobre todo en el Centro de salud de Lumbaqui.

Como se aprecia en la tabla, un tema de mayor consideración es el **índice de incremento de la desnutrición crónica y global** respecto del año 2017 al 2019 en Lumbaqui; mientras tanto este índice ha disminuido en las parroquias de Puerto Libre y El Reventador; así mismo, el tema de **obesidad y sobrepeso en menores de 5 años ha incrementado en un 30%** a nivel cantonal, sobre todo en una la cabecera cantonal.

La reducción de casos de **anemia moderada** ha disminuido casi en su totalidad, a excepción de la parroquia El Reventador donde aumento de 2 a 5 casos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 94 Variación de desnutrición infantil en niños menores de 5 años, en el 2017 y 2019

Unidades operativas		N° Desnutrición crónica	N° Desnutrición global	N° Desnutrición aguda	N° Sobrepeso y obesidad	N° Realizaron pruebas de hemoglobina	N° Anemia moderada	N° Recibieron chispaz	N° Recibieron vitamina A
Lumbaqui	2017	169	35	3	50	72	24	108	333
	2019	175	40	14	75	26	2		676
El Reventador	2017	23	1	1	10	46	2	11	29
	2019	13	3	1	12	19	5		58
Puerto Libre	2017	30	2	0	6	12	4	23	46
	2019	6	1	0	6	9	0		73

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.7.5 Desnutrición infantil en mujeres embarazadas

El Distrito de Salud 21D01, en el cantón Gonzalo Pizarro mediante el Plan de Contingencia de Reducción de la Desnutrición, en casos de mujeres embarazadas reporta en el 2017 una población atendida de 157, mientras que en el 2019 se reporta 189, un incremento del 17% a nivel cantonal, adicional el Ministerio de Salud Pública, mediante el Centro de Salud Lumbaqui en el 2019 realizo un total de 93 actividades, las mismas que **beneficiaron a 1.200 personas** en salud sexual y reproductiva.

En la siguiente tabla se detalla las principales causas de la desnutrición infantil en mujeres embarazadas, siendo el 2019 el mayor número de casos por sobrepeso y obesidad, en el cual los 2 centros de salud Lumbaqui y El Reventador ha incrementado la población atendida, a excepción de Puerto Libre donde disminuyo en un 35%. Como se evidencia en la siguiente tabla, uno de los puntos positivos del 2019, en relación al 2017, es la disminución de mujeres con anemia, debido a la dotación de hierro más ácido fólico, lo cual permite mejorar y aumentar la hemoglobina durante el estado de gestación.

Tabla N° 95 Desnutrición infantil en mujeres embarazadas

Plan de contingencia para la reducción de la desnutrición infantil con énfasis en los 1.000 días						
Embarazadas						
Unidades operativas		Embarazadas con sobre peso	Embarazadas con bajo peso	Embarazadas que se realizaron pruebas de hemoglobina	Embarazadas con anemia	Embarazadas que recibieron mas ácido fólico
Lumbaqui	2017	56	5	81	31	154
	2019	110	0	1	0	115
El Reventador	2017	5	0	5	0	9
	2019	8	0	0	0	9
Puerto Libre	2017	6	2	23	3	29
	2019	14	0	0	1	9

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.6.8 Seguridad para los estudiantes y la comunidad educativa, en el cantón Gonzalo Pizarro, 2019

El Centro de Salud Lumbaqui, intervino en las unidades educativas con personal odontológico a pacientes escolares en el rango de edad de 5 años a 9 años, en base a programas de prevención y promoción de salud, con charlas educativas, técnicas de cepillado y fisioterapia oral, dando como resultado la atención en 7 establecimientos educativos, con un total de 312 estudiantes atendidos. En la Escuela Provincia de



Cotopaxi ubicada en el sector rural y a la cual el acceso presente dificultades por ser una vía en mal estado, se benefició al 100% de los y las niños /as; en cambio en la Unidad Educativa del Milenio de Lumbaqui fue donde existió el mayor número de estudiantes atendidos, 112 en total, aunque de acorde a su población estudiantil, la cobertura es de apenas del 6,80%.

Tabla N° 96 Atención del centro de salud Lumbaqui, en la comunidad educativa, 2019

Establecimiento	Dirección	N° estudiantes atendidos	N° población estudiantil	% de atención
C.E. Sebastián Huatatoca	Gonzalo Pizarro - Playas del Río Coca	9	23	39.13%
U.E. Amazonas	Gonzalo Pizarro - Amazonas Km 64	88	889	9.89%
U.E Puma Yaku	Gonzalo Pizarro - Playas del Río Tigre	27	27	100%
U.E. M. Lumbaqui	Lumbaqui	112	1.647	6.80%
U.E. Río Dashino	Gonzalo Pizarro - Dashino	28	127	22.04%
U.E. Provincia de Sucumbíos	Gonzalo Pizarro - San Pedro del Chaco	24	24	100%
U.E. Chuskuyaku	Gonzalo Pizarro - Chuskuyaku	24	26	92.30%
Total		312	2.763	11,29%

Fuente: Ministerio de Salud Pública / Dirección Distrital 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El Ministerio de Salud a través de su unidad operativa Centro de Salud de Puerto Libre, mediante el personal médico que dispone, ejecuto diferentes visitas a los 3 establecimientos educativos ubicados en esta parroquia, en los cuales impartieron charlas de capacitación de salud preventiva, manipulación y expendio de alimentos, entre otros. Estos eventos se realizaron desde el mes de agosto de 2018 hasta el mes de diciembre de 2019, se impartieron once capacitaciones en las tres unidades educativas de la parroquia, beneficiando en la Unidad Educativa Puerto Libre a 201 estudiantes y 14 docentes, en la Escuela Bilingüe Río Cofanes se beneficiaron a 54 estudiantes y 2 docentes, y en la Escuela Jorge Calapucha del recinto El Cabeno fueron 65 estudiantes y 3 docentes los atendidos.

4.7 Grupos de atención prioritaria

4.7.1 Adultos mayores

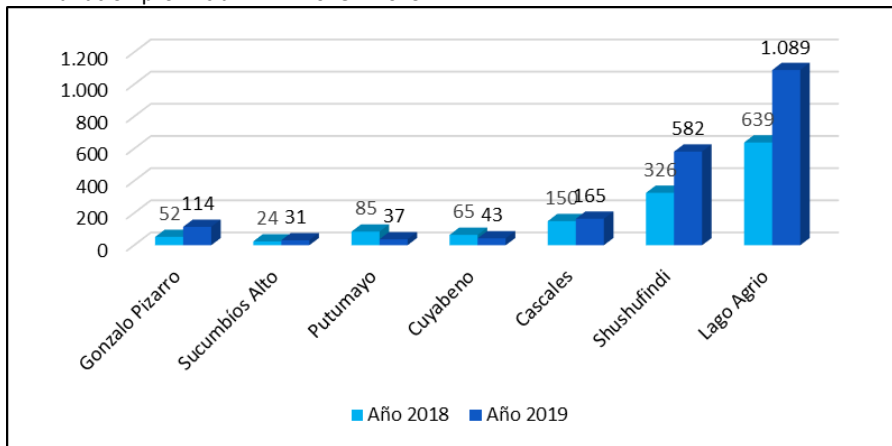
El Gobierno Nacional del Ecuador, dentro de sus políticas del frente social y especialmente en aquellas que consideran la atención a los grupos vulnerables del país, sobre todo al grupo considerado en el rango de edad de personas adultas mayores, ha puesto en marcha a partir de octubre de 2018 a nivel nacional el Programa "MIS MEJORES AÑOS²¹"

De acuerdo a los datos registrados a partir de octubre de 2018 en la provincia de Sucumbíos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), ejecuta el Programa Mis Mejores Años con un grupo inicial de 1.341 adultos mayores a nivel provincial y con cobertura en 7 cantones, donde 639 adultos mayores del cantón Lago Agrio serán atendidos por este programa. En diciembre de 2019, según los datos de la analista del Programa Mis Mejores Años, la cifra de los beneficiarios del programa asciende a los 2.061 adultos mayores, es decir hay un incremento del 35% de adultos mayores.

²¹ Mis Mejores Años es una propuesta operativa del Estado Ecuatoriano, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Figura N° 37

Variación provincial MMA 2018 – 2019



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) / Analista MMA 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En el cantón Gonzalo Pizarro, la ejecución del programa a finales del 2018, tenía a 52 adultos mayores beneficiarios, para diciembre de 2019 ha incrementado a 114 personas, de las cuales 36 se encuentra localizadas en Lumbaqui.

El 60% de los beneficiarios son mujeres; adicional a este porcentaje, según registros del MIES, de las 114 personas, 23 poseen algún tipo de discapacidad, las mismas que también reciben sus ayudas y sus respectivas visitas técnicas.

Tabla N° 97

Programa MMA a nivel del cantón Gonzalo Pizarro

Parroquia	Total		Género				N° A.M. discapacidad			
			Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Gonzalo Pizarro	7	24	2	10	5	14	0	1	1	3
Lumbaqui	28	36	5	15	23	21	3	6	0	6
El Reventador	9	33	3	14	6	19	0	1	0	5
Puerto Libre	8	21	4	6	4	15	0	0	1	1
Total	52	114	14	45	38	69	3	8	2	15

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) / Analista MMA 2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El GADMC de Gonzalo Pizarro, en base a las políticas públicas municipales²² formuló el proyecto **“ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS 2019**, el mismo que tiene por objetivo principal el siguiente “Conservar y promover el estado de salud, nutrición, recreación y desarrollo integral de los adultos/as mayores mediante la vinculación con la familia y la comunidad, desarrollando hábitos de cuidado diario, autoestima y superación personal en el relacionamiento familiar y social, ayudando al adulto/a mayor a mantener su independencia y autonomía”.

²² **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA. - Art. 35.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Art. 36 y Art 37.



Este proyecto beneficia a 150 personas adultas mayores durante los meses de febrero a diciembre de 2019, en base al levantamiento de la información social y económica mediante fichas socio-económicas de las/ los beneficiarios/as.

4.7.2 Personas con discapacidad

Según la ONU²³, la discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo, el término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

4.7.2.1 Personas con discapacidad registradas en el CONADIS

En el Ecuador existen registradas en el 2020 en el CONADIS²⁴ 485.325 personas con discapacidad, es decir una prevalencia anual de 2,78% en referencia a la población del Ecuador. En nuestra provincia de Sucumbios en el 2020, se encuentra registradas 6.304 personas con discapacidad que es equivalente al 0,036% de la población nacional (17'475.205 ecuatorianos)

4.7.2.2 Personas con discapacidad en el cantón Gonzalo Pizarro

De acuerdo al registro del 2020 del CONADIS, en el cantón Gonzalo Pizarro existen 336 personas con algún tipo de discapacidad, la misma que tiene una prevalencia anual del 0,0019% de la población nacional.

La mayoría de la población con algún tipo de discapacidad en el cantón se encuentra localizada en el sector rural, 323 personas equivalentes al 96%; además, de acuerdo al género existe una diferencia del 20% del género masculino en relación al femenino, ya que existen 133 (40%) personas de sexo femenino y 203 (60%) de sexo masculino.

De acuerdo a la siguiente tabla, se analiza el sector de grupos de atención prioritaria de las personas con discapacidades, en varios aspectos como son:

- Tipo de discapacidad. - en el mismo se puede observar claramente 5 aspectos, en el cual prevalece la discapacidad física con un total de 125, seguido de la discapacidad intelectual 95, discapacidad auditiva 60, discapacidad visual 41 y finalmente 15 personas con discapacidad psicosocial.
- Grado de discapacidad. - en este aspecto se identifica el porcentaje de discapacidad que posee una persona, la misma que en su mayoría es del 30% a 49% con 137 personas, de 50% a 74% existen 122 personas, de 75% a 84% 22 personas y 10 personas que poseen del 85% al 100% de discapacidad.
- Grupos etarios o por edades. - como se observa en la siguiente tabla la mayoría de personas con discapacidad se encuentran en un rango de edad de 36 a 64 años con un total de 104 personas, adicional existen 46 menores de edad con alguna discapacidad.
- Laboralmente activas según el IESS. - en el cantón Gonzalo Pizarro, la inclusión e igualdad de oportunidades también se refleja en este grupo de atención prioritaria, en la misma que de

²³ De acuerdo a la ONU. - el día internacional de las personas con discapacidad se conmemora el 03 de diciembre de cada año, desde 1992.

²⁴ Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades. - es una institución que lidera las políticas públicas en materia de discapacidades en el Ecuador, para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias; constituyéndose en el referente nacional e internacional, a través de la generación y aplicación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



acuerdo al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), se encuentra laborando activamente 19 personas, la mayoría están entre los 25 a 64 años de edad.

- Beneficiarios de bonos y pensiones. - de acuerdo al registro del CONADIS, en el cantón existen 193 personas que reciben algún tipo de ayuda, que les permitan de una u otra manera solventar gastos de la vida cotidiana; en el mismo las ayudas que reciben son las siguientes:
 - Pensiones menores con discapacidades (un menor de edad)
 - Bono de Desarrollo Humano (2 personas)
 - Pensión adulto mayor (2 adultos mayores)
 - Pensión personas con discapacidad (5 personas)
 - Mis mejores años (26 adultos mayores)
 - Pensión toda una vida menor (35 personas)
 - Bono Joaquín Gallegos Lara (38 personas).
 - Pensión toda una vida adultos (84 personas)
- Estudiantes con discapacidad en educación, básica, media y bachillerato. – en el cantón existen 75 personas con discapacidad que se encuentran estudiando en el año lectivo 2019 - 2020.

Tabla N° 98 Personas con discapacidad en el cantón registradas en el CONADIS 2020

Descripción	Tipo de Discapacidad										Laboralmente activas (IESS)	Beneficiarios de Bonos y	Estudiantes con discapacidad en educación, básica, media y
	Cantón Gonzalo Pizarro			Sector Rural			Sector Urbano						
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total				
Física	46	79	125	42	78	120	4	1	5	12	65	18	
Intelectual	40	55	95	40	51	91	0	4	4	1	67	48	
Auditiva	25	35	60	25	33	58	0	2	2	3	30	2	
Visual	15	26	41	15	25	40	0	1	1	3	20	3	
Psicológico	7	8	15	7	7	14	0	1	1	0	11	4	
Total	133	203	336	129	194	323	4	9	13	19	193	75	
Grado de Discapacidad													
De 30% a 49%	52	85	137	51	84	135	1	1	2	11	56	24	
De 50% a 74%	49	73	122	46	68	114	3	5	8	8	80	37	
de 75% a 84%	22	31	53	22	29	51	0	2	2	0	40	13	
de 85% a 100%	10	14	24	10	13	23	0	1	1	0	17	1	
Total	133	203	336	129	194	323	4	9	13	19	193	75	
Grupos Etarios													
de 0 a 3 años	2	2	4	2	2	4	0	0	0	0	2	2	
de 4 a 6 años	1	3	4	1	3	4	0	0	0	0	3	3	
de 7 a 12 años	19	23	42	19	23	42	0	0	0	0	31	13	
de 13 a 18 años	15	18	33	14	16	30	1	2	3	0	24	13	
de 19 a 24 años	12	19	31	12	17	29	0	2	2	0	24	21	
de 25 a 35 años	15	22	37	15	19	34	0	3	3	16	19	15	
de 36 a 64 años	35	69	104	33	67	100	2	2	4	57	57	11	
de 65 años en adelante	34	47	81	33	47	80	1	0	1	3	33	33	
Total	133	203	336	129	194	323	4	9	13	19	193	75	

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.7.2.3 Personas con discapacidad atendidas por el GADMC de Gonzalo Pizarro

El 54% de la población con alguna discapacidad reside en la parroquia de Gonzalo Pizarro (97h); el 39,11% son residentes de la parroquia de Puerto Libre, y el 6,70% de la población con alguna discapacidad se encuentra localizada en la cabecera cantonal Lumbaqui.

De acuerdo al registro existente en el GADMCGP y facilitado por acción social de la Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y de Participación Ciudadana, el 30% de la población con discapacidad, corresponde a personas adultas mayores.



En la siguiente tabla se analiza la distribución de la población con algún tipo de discapacidad atendida por el GADMGP en cada una de las parroquias a nivel cantonal.

Tabla N° 99 Personas con discapacidad atendidas por el GADM del cantón Gonzalo Pizarro

Parroquia	Mujeres	Hombres	Total	0-10 años	11 - 17 años	18 - 30 años	31- 40 años	41- 50 años	51 - 64 años	Adultos mayores
Gonzalo Pizarro	37	60	97	17	10	18	14	10	17	11
Puerto Libre	29	41	70	3	4	5	4	5	8	41
Lumbaqui	4	8	12	1	1	6	1	0	1	2
Total	70	109	179	21	15	29	19	15	26	54

Fuente: GADMC Gonzalo Pizarro / Acción Social 2020

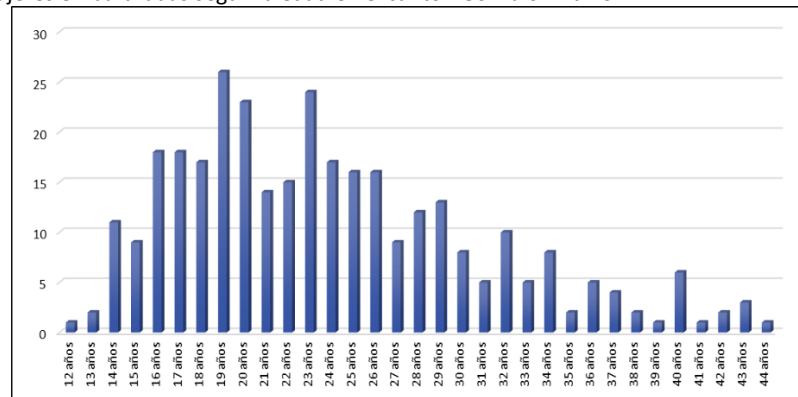
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

4.7.3 Mujeres embarazadas en el cantón Gonzalo Pizarro

De acuerdo al siguiente grafico se puede evidenciar, que la edad mínima en la cual las mujeres quedan embarazadas en el cantón es de 12 años, y la edad máxima de una mujer embarazada es de 44 años. Dentro de los grupos de edades de las mujeres se puede indicar que el mayor número de mujeres embarazadas son de 19 años, seguidas del grupo comprendido entre los 23 y 20 años respectivamente.

Existe un índice de 18% del total de las mujeres embarazadas que corresponden a mujeres menores de edad, el cual equivale a 59 menores de edad.

Figura N° 38 Mujeres embarazadas según la edad en el cantón Gonzalo Pizarro



Fuente: GADMC Gonzalo Pizarro / Acción Social 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

4.7.4 Enfermedades crónicas o catastróficas

De acuerdo a la **Constitución de la Republica en el artículo 35** las personas que padezcan de alguna enfermedad crónica o catastrófica, están consideradas dentro del grupo de persona de atención prioritaria.

De acuerdo a los registros estadísticos de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, existen dentro del cantón 350 personas que padecen de alguna enfermedad crónica no trasmisible, el 71% sufre de Hipertensión arterial²⁵

²⁵ La **hipertensión**, también conocida como tensión arterial alta o elevada, es un trastorno en el que los vasos sanguíneos tienen una tensión persistentemente alta, lo que puede dañarlos. Cada vez que el corazón late, bombea sangre a los vasos, que llevan la sangre a todas las partes del cuerpo. La tensión arterial es la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de los vasos (arterias) al ser bombeada por el corazón.



Tabla N° 100 Personas con enfermedades crónicas en el cantón Gonzalo Pizarro

Datos de personas con enfermedades crónicas no transmisibles del cantón Gonzalo Pizarro	
Enfermedad crónica no trasmisible	Número
Obesidad	25
Diabetes mellitus	76
Hipertensión arterial	249
Total	350

Fuente: GADMC Gonzalo Pizarro / Acción Social²⁶
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.8 Patrimonio cultural tangible e intangible

La información del patrimonio cultural tangible e intangible y del conocimiento ancestral del cantón Gonzalo Pizarro es escasa. Los documentos y registros existentes en la Coordinación de Turismo y en el SIPCE del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, hacen referencia a levantamiento de información específica con respecto a hechos históricos, fauna y flora, recursos hídricos, costumbres y tradiciones, información geográfica-cultural; los mismos que se encuentran registrados en fichas técnicas de acuerdo a la última consultoría que realizó el GADMC de Gonzalo Pizarro²⁷ sobre el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.

En la tesis de grado de la Señorita Jessica Tustón Guevara para la obtención del título de ingeniería, oriunda del recinto Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro, la misma que fue entregada al GADMCGP, se expone el levantamiento de información realizada en campo respecto a las manifestaciones culturales existentes en la parroquia de Gonzalo Pizarro, las mismas que en su mayoría no se encuentran registradas en el SIPCE, ni en el documento de la última consultoría realizada por el GADMCGP.

4.8.1 Patrimonio cultural tangible

El patrimonio cultural material es estático y a la vez cambiante e interpretado de acuerdo a cada época de la sociedad, es decir se debe adaptar a las dinámicas sociales contemporáneas relacionándose con los intereses actuales (Chaparro, 2018). En el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el SIPCE, se encuentra registrados solo 2 patrimonios tangibles o materiales:

Tabla N° 101 Patrimonio cultural tangible o material

Bienes Patrimoniales	Tipo	Descripción	Ubicación	Código
Documental	1. Documental	1.1. Archivos de la Institución	Gonzalo Pizarro	DA-21-02-52-000-08-000006
Inmueble	2. Bienes Inmuebles	2.1. Recreativo	Recinto Amazonas - Parroquia Gonzalo Pizarro	BI-21-02-52-000-00-000001

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (SIPCE)
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

²⁶ Los datos estadísticos, e información de los grupos de atención prioritarios han sido obtenidas de los organismos gubernamentales, tales como: Junta Cantonal Gonzalo Pizarro, Junta Parroquial Puerto Libre y Junta Parroquial El Reventador, el Distrito de Salud 21D01, el Centro Diurno de personas con Discapacidad "Carita de Ángel".

²⁷ La Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona en el Art. 3 que son deberes primordiales del estado "Proteger el patrimonio natural y cultural del país" (p.9). Además, en el Art. 4 señala que "El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales" Art. 57 se reconoce y garantiza a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas derechos colectivos.



Nota: De acuerdo al informe de diagnóstico de las fichas de registro de patrimonio material e inmaterial existentes en el SIPCE, la consultora GeoPlaDes el 28 de agosto de 2019, manifiesta que el archivo de la institución, de acuerdo a su ficha, carece de descripción alguna sobre el valor del archivo y sus características y del patrimonio registrado con ficha BI-21-02-52-000-00-000001 Recreativo, lo fichado no constituye a patrimonio cultural.

4.8.2 Patrimonio cultural intangible

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2014), son aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos las personas reconocen como parte integra de su patrimonio cultural y se clasifican en los siguientes ámbitos:

1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
2. Artes del espectáculo.
3. Usos sociales, rituales y actos festivos;
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
5. Técnicas artesanales tradicionales

4.8.2.1 Patrimonio cultural intangible registrado en el SIPCE

El patrimonio cultural intangible o inmaterial que se encuentra registrado en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de acuerdo a las fichas técnicas son 27 manifestaciones culturales, que se clasifican en 4 ámbitos, y 9 subámbitos, las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 102 Patrimonio cultural intangible o inmaterial registrado en el SIPCE

Ámbito	Subámbitos	Detalle del subámbito	N°	Manifestación	Ubicación	Código
1. Tradiciones y expresiones orales	1.3 Mitos	1.3.4 Mitos etiológicos	1	Mito de la mujer y la boa (A'Í PUSHESU CANJANSIGA PÍ'CHO)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005235
			2	La mujer y el hombre murciélago	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010521
	1.4 Expresiones orales:	1.4.1 Cuentos	3	La mujer y la boa	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010510
			4	Ufendyu'dyu.	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010516
3. Uso social de rituales y actos festivos	3.1 Fiestas	3.1.4 Otras celebraciones festivas	5	Elaboración de collares y adornos de plumas (ANDU'PA)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005274
			6	Elaboración y uso de la pintura facial Cofán (TE'VA)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005233
	3.2 Prácticas comunitarias tradicionales	N/A	7	Uso de la vestimenta tradicional Cofán (A'Í ONDICCU'JE)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-19-014282



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4. Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	4.1 Técnicas y saberes productivos tradicionales	N/A	8	Pesca con chambira	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010446
			9	Elaboración de Bodoquera	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010527
	4.2. Gastronomía	4.2.1 Gastronomía Cotidiana	10	Preparación de la chucula (CUI'CCU/HHOCHHO'CU)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010470
			11	Preparación de la chucula (CUI'CCU/CHHOCHHO'CU)	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-11-005273
			12	Preparación de casabe, suink, fariña, agua de ají y chicha de yuca	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010479
			13	Preparación de la chicha de plátano	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010556
			4.3 Sabiduría ecológica tradicional	N/A	14	Elaboración de Yoco - Comunidad Cofán Sinangoe (MA'CAEN YOCOMA TSOÑA'CHO)
	15	Elaboración de veneno de cacería (SAPERA) - Liana de veneno			Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005276
	5. Técnicas artesanales tradicionales	5.1.1 Alfarería	16	Elaboración de ollas de barro (API)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005232
			17	Elaboración de ollas, casaberas y enseres de barro para la cocina	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010568
			18	Construcción del fogón de barro	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010545
		5.1.5 Ebanistería - talla en madera	19	Elaboración de la batea de canelo	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010428
			20	Construcción y toque del tambor	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010493
			21	Construcción del remo Cofán (CHHOCHHOFIN'DI)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005226
		5.1.9 Fabricación de instrumentos musicales	22	Construcción y toque de la flauta	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010503
5.1.16 Artesanía en Semilla		23	Elaboración de collares y aretes (ANDU'PA)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010437	



		5.1.17 Tejidos con fibra naturales	24	Tejido de atarraya	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010527
			25	Tejido de Shigra	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010464
	5.2. Técnicas constructivas tradicionales	N/A	26	Construcción de la casa Cofán	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010540
			27	Construcción de canoa	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010417

Fuente: Sistema de Información del patrimonio cultural ecuatoriano (SIPCE). 2020

Elaborado por: Equipo Consultor

NOTA: De acuerdo al informe presentado por la consultora GeoPlaDes al GADMC de Gonzalo Pizarro, en agosto de 2019, informan, que las fichas existentes en el SIPCE, no reflejan la diversidad del patrimonio cultural inmaterial existente en el cantón, ni visibiliza de forma equitativa a los grupos étnicos culturales presentes en el territorio, dado que solo recogen PCI de la nacionalidad Cofán.

4.8.2.2 Levantamiento del patrimonio cultural intangible, no registrado en el SIPCE, 2019

El patrimonio cultural intangible o inmaterial de acuerdo a las fichas técnicas de la consultoría en el 2019, se reflejan un total de 35 manifestaciones culturales en el cantón, sobre todo el levantamiento de campo en la comunidad Cofán Sinangoe y las comunidades Kichwas Panduyacu y Dashino.

En el levantamiento de las fichas técnicas se puede observar la clasificación de las manifestaciones en 5 ámbitos, adicional, existen 4 fichas que se encuentran registradas en el SIPCE, como es el caso de: La Casería (elaboración de veneno de casería), El Yoco (elaboración de Yoco), la Fabricación de las Ollas de Barro (elaboración de ollas de barro) y construcción de casas (construcción de la casa Cofán). **(Ver Tabla N° 194 - Anexos)**

4.8.2.3 Patrimonio cultural intangible, Recomendaciones

De acuerdo al levantamiento de información en campo y las fichas técnicas de la tesis de la Srta. Jessica Tustón, las mismas que reposan en la documentación del GADMCGP en la Coordinación de Turismo, en base al instructivo para fichas de registro e inventario para Patrimonio Cultural Inmaterial, se realiza la recomendación de agregar al registro oficial, las 26 manifestaciones culturales que se presentan en la **Tabla N° 195 - Anexos.**





4.8.3 Programas de incentivos al arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades

El cantón Gonzalo Pizarro, mediante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, en la Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y Participación Ciudadana, año a año, ponen en práctica varios programas y proyectos, que buscan fomentar, promocionar y rescatar la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades.

En la siguiente tabla, se puede evidenciar algunos programas/ proyectos que se implementaron en el 2019 y otros que se buscan ejecutar en el transcurso del 2020.

Tabla N° 103 Programas al arte y la cultura en el cantón Gonzalo Pizarro, 2020

Programa	Línea base 2019	Beneficiarios directos 2020	Localización	Sector
Proyecto de Promoción de las artes, cultura y buen uso del tiempo libre para los grupos de atención prioritarios, del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios 2020	200 personas en los diferentes talleres programados	250 personas que asistan a los diferentes talleres	Cantón	Cultura
Proyecto Fortalecimiento de la unidad cantonal, cívica, deportiva, integración intercultural, recuperación de la memoria histórica, turismo y soberanía alimentaria del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios 2020	960 personas asistentes a las diferentes actividades	1.000 personas que participen y asistan a las diferentes actividades a realizarse	Lumbaqui	Desarrollo social, turismo, cultura y deporte
Proyecto de recuperación y promoción de la medicina ancestral y soberanía alimentaria en las comunidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios.	9.911 habitantes del cantón	10.007 habitantes del cantón	Cantón	Cultura
Proyecto "Rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios 2020"	16 comunidades Kichwas y una nacionalidad Cofán	3.000	Cantón	Cultura

Fuente: GADMGP – Dirección Desarrollo Turístico, Económico, Social y Participación Ciudadana, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.9 Cohesión social en relación a la seguridad ciudadana

En la provincia de Sucumbios de acuerdo a los registros del Ministerio de Gobierno mediante la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (DINASED²⁸) hasta diciembre de 2019, se puede indicar lo siguiente:

²⁸ La DINASED, es parte del Ministerio de Gobierno:

“La creación de la DINASED, es con el propósito de contar con una Dirección especializada en una demanda latente que aqueja a la sociedad ecuatoriana hoy en día, la localización de personas que desaparecen casi a diario en el país y la restitución a sus hogares en caso de que sea un delito”



4.9.1 Homicidios en la provincia de Sucumbíos

De acuerdo a los registros oficiales, los homicidios en la Provincia de Sucumbíos en el 2019 (29 homicidios) ha tenido una disminución del 9,38%, esto en referencia al 2018 (32 homicidios).

El cantón de **Lago Agrio** posee el índice más elevado de homicidios en la provincia (**21 homicidios**), con un incremento de **16,67%**, mientras que los cantones de Shushufindi y Putumayo poseen 3 casos cada uno, en Cascales y Cuyabeno registran 1 caso cada uno, los cantones de Gonzalo Pizarro y Sucumbíos no poseen casos de homicidio en el 2019.

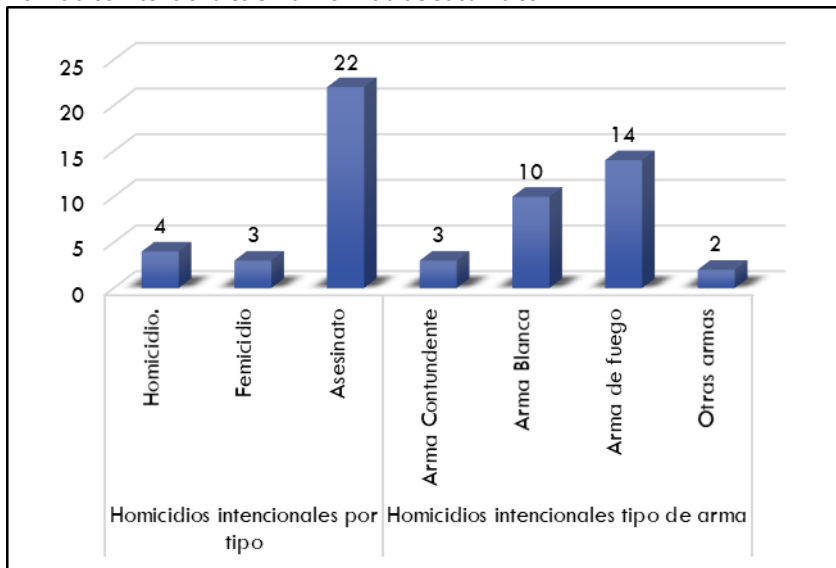
Tabla N° 104 Homicidios internacionales en la provincia de Sucumbíos en el 2019

Cantón	% de variación	VAR. AB.	Casos 2018	Casos 2019
Cascales	-50,00%	-1	2	1
Cuyabeno	0,00%	1	0	1
Gonzalo Pizarro	0,00%	0	0	0
Lago Agrio	16,67%	3	18	21
Putumayo	-50,00%	-3	6	3
Shushufindi	-50,00%	-3	6	3
Sucumbíos	0,00%	0	0	0
Total	-9,38%	-3	32	29

Fuente: Ministerio de Gobierno / DINASED
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En la siguiente figura se observa que el mayor número de homicidios son a causa de asesinato (22), posterior los catalogados como homicidios (4), y finalmente los femicidios (3); de igual manera, se puede evidenciar el tipo de arma con el cual ha sido cometido el homicidio en la provincia de Sucumbíos, siendo el arma de fuego uno de los principales objetos con el cual se cometido el crimen en 14 ocasiones, 10 por arma blanca, 3 por arma contundente y 2 sin especificación alguna:

Figura N° 40 Homicidios intencionales en la Provincia de Sucumbíos



Fuente: Ministerio de Gobierno / DINASED, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



4.9.2 Homicidios en el cantón Gonzalo Pizarro

De acuerdo a los registros del Ministerio de Gobierno, antes denominado Ministerio del Interior, en el cantón los datos respecto a homicidios hasta finales del 2019 se mantienen con un registro de 0 homicidios.

De acuerdo a los registros, el último año en el cual el cantón tuvo homicidios se registra en el 2014, con un total de 2 casos.

En la siguiente tabla se indica los registros de los últimos casos de homicidio en el cantón Gonzalo Pizarro; cabe señalar que el género no es referente con el rango de edad, ni el tipo de arma o el tipo de homicidio:

Tabla N° 105 Registro de homicidios en el cantón Gonzalo Pizarro

Año	Homicidios	Día	Mes	Tipo	Género		Edad	Tipo de Arma	% Variación	Var. AB
					Masculino	Femenino				
2011	0								→ 0%	0
2012	1	Sábado	Septiembre	Asesinato	x		25 - 29 años	Arma de Fuego	→ 0%	1
2013	3	Viernes	Julio	Asesinato	x		20 - 24 años	2. Arma de Fuego	↑ 200%	2
		2 homicidios el Martes	2. Octubre				45 - 49 años	Constrictora		
						x	55 - 59 años			
2014	2	2 homicidios el Miércoles	Octubre	Asesinato			30 - 34 años	Arma de Fuego	↓ -33,33%	-1
			Diciembre	Homicidio			15 - 19 años	Arma Blanca		
2015	0								↓ -100%	-2
2019	0								→ 0%	0

Fuente: Ministerio de Gobierno / Dinased, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

4.9.3 Robos en la provincia de Sucumbíos en el 2019

La provincia de Sucumbíos en el año 2019 registra un total de 898 robos en diferentes aspectos, sobre todo en el cantón de Lago Agrio con un total de 682 robos y posterior el cantón de Shushufindi con un total de 163. Debido al tipo de movilización que emplea a diario los habitantes de la provincia, la mayoría de robos se registran a personas y motos, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

El cantón Gonzalo Pizarro a nivel provincial, está en el tercer lugar con 18 robos, tras Lago Agrio y Shushufindi, pese a ello no posee grandes registros de robos durante el 2019; la mayor incidencia con 4 robos cada uno se ve reflejado en los robos a domicilios, a personas y a carros, tal como se observa a continuación en la siguiente tabla:

Tabla N° 106 Robos en la provincia de Sucumbíos en el 2019

Cantón	Robo a domicilio	Robo a personas	Robo a unidades económicas	Robo a motos	Robo a bienes, accesorios, autopartes de vehículos	Robo a carros	Total
Lago Agrio	141	247	58	198	27	11	682
Gonzalo Pizarro	4	4	3	3	0	4	18
Cascales	6	1	1	6	0	1	15
Shushufindi	64	45	12	34	4	4	163
Sucumbíos	0	0	0	1	0	0	1
Putumayo	3	2	2	1	0	1	9
Cuyabeno	2	2	4	2	0	0	10
Total	220	301	80	245	31	21	898

Fuente: (SIAF) - Comisión Estadística de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4.10 Sistematización de Problemas y Potencialidades

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?
Educación			
Déficit de la calidad educativa en los establecimientos del cantón Gonzalo Pizarro	<ol style="list-style-type: none"> Unidad Educativa del Milenio. Educación de calidad en la Unidad Educativa Amazonas Unidad Educativa del Milenio El Reventador 	3.526 estudiantes y 194 docentes	Cantón Gonzalo Pizarro
Salud			
Deficiente acceso al servicio de atención de salud pública en el cantón Gonzalo Pizarro	<ol style="list-style-type: none"> Centro de salud Lumbaqui tipo A Centro de Salud El Reventador tipo A. Centro de Salud Puerto Libre tipo A. Puesto de Salud del Seguro Social Campesino Amazonas. COE Cantonal 	10.007 Habitantes del cantón	Cantón Gonzalo Pizarro
Grupos de atención prioritario o vulnerables			
Déficit en el desarrollo y atención integral de los grupos de atención prioritaria y vulnerables	<ol style="list-style-type: none"> Asociaciones de Adultos Mayores en Lumbaqui, El Reventador y Recinto Amazonas. Consejo cantonal de Protección de Derechos- GADMGP 	89 Niños (as), Adolescentes, jóvenes 82 personas Adultas mayores 70 personas con discapacidad Total = 241 habitantes mestizos, nacionalidad Cofán	El Arenal, El Reventador, San Francisco, Pto. Libre, El Cabeno y Sinangoe
Tejido social y capacidad organizativa			
Perdida de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	Diversidad de costumbres y tradiciones de las 2 nacionalidades del cantón	3841 habitantes mestizos, indígenas Kichwa, nacionalidad Cofán	Gonzalo Pizarro, Amazonas, El Cisne, Dashino, Chuskuyaku, Unión I., Panduyacu, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, San Pablo, Linda Shiwa Kucha, Wayra Urku, Sinangoe, Kushi Runa y El Arenal
Deporte y recreación			
Insuficientes escenarios e infraestructuras de recreación para la práctica de deportes	Accesibilidad a infraestructura de recreación para la práctica activa de deportes.	1.215 habitantes mestizos e indígenas Kichwa	Amazonas, El Cisne, San Pedro del Chaco, Atenas y La Libertad
Seguridad ciudadana			
Déficit en la Seguridad Ciudadana en la vía principal de la parroquia el Reventador	<ol style="list-style-type: none"> UPC Cuerpo de Bomberos Jefatura Política y tenencias políticas. Ordenanzas de Seguridad Ciudadana 	800 habitantes mestizos	El Reventador

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

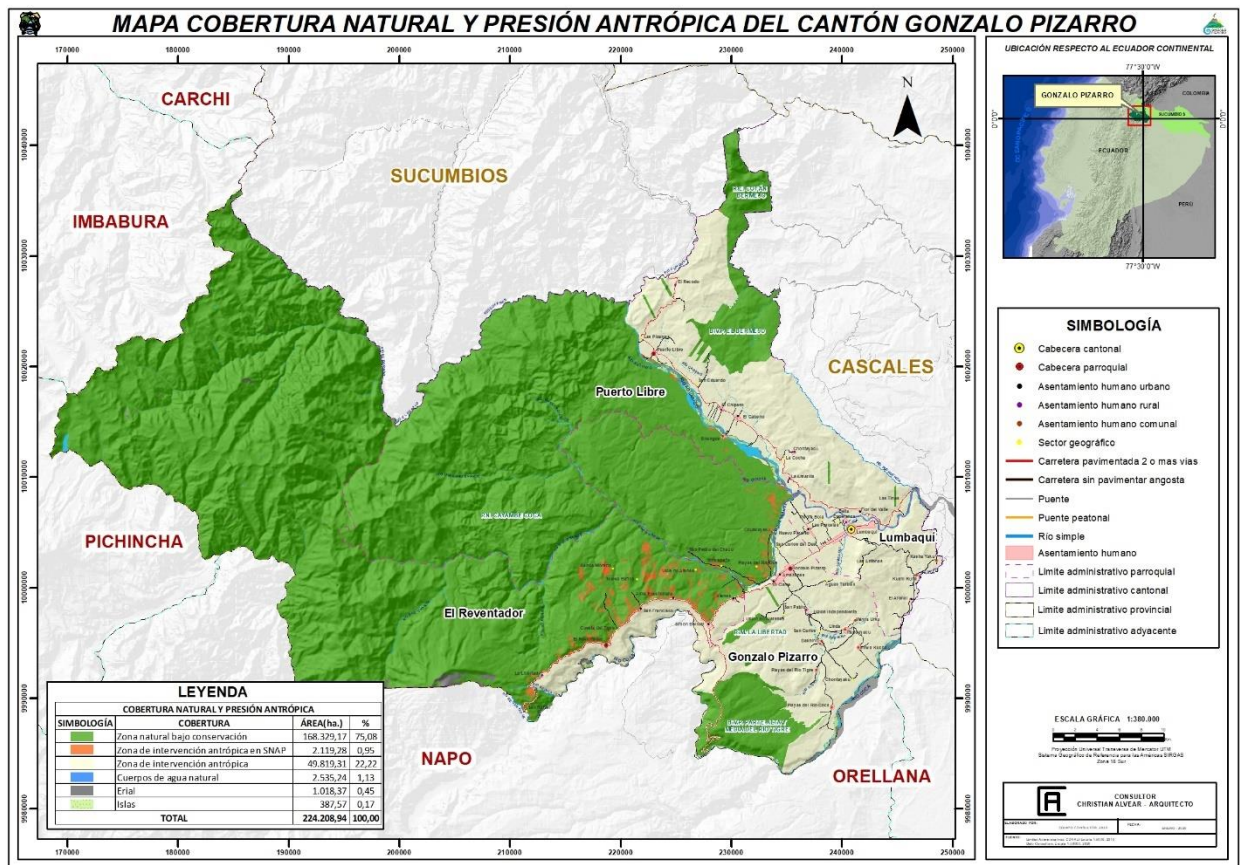
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.1 Distribución de la población en el territorio

Previo al análisis de la distribución poblacional y sus distintas formas de ocupación dentro del territorio cantonal resulta importante señalar varios aspectos que permitan esclarecer la dinámica poblacional del cantón Gonzalo Pizarro, el mismo se sitúa dentro de dos zonas predominantes y claramente diferenciables, la una denominada cobertura natural y la segunda zona de intervención antrópica.

Figura N° 41 Mapa de cobertura natural y presión antrópica del cantón Gonzalo Pizarro



Fuente: MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2 Factores facilitadores de los asentamientos humanos (naturales, infraestructura, sociales, productivos y acceso)

El cantón Gonzalo Pizarro tiene una extensión territorial de 224.208,94 ha, situándose la mayor parte del territorio del cantón Gonzalo Pizarro dentro del áreas de conservación ambiental en lo que se denomina Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con una extensión de 168.329,17 ha, es importante señalar que dentro del SNAP se encuentran la zona de intervención antrópica con una área de ocupación igual a 2.119,28 ha, la zona de intervención antrópica que esta fuera del SNAP tiene una superficie de 49.819,31 ha. Adicionalmente se tiene cuerpos de agua natural con 2.535,24 ha, eriales 1.018,37 ha e islas en ríos con una superficie de 387,57 ha.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 107 Cobertura natural y zona de intervención antrópica

Cobertura	Uso	Área (ha)
Natural	Protección y reserva natural (Dentro del SNAP)	172.621,28
	Subtotal	172.621,28
Intervención antrópica	Antrópica (Fuera del SNAP)	51.587,66
	Subtotal	51.587,66
Área total		224.208,94

Fuente: MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.1 Factores naturales de los asentamientos humanos

5.2.1.1 Cobertura natural

Esta cobertura natural posee 172.621,28 ha, una de ellas es el Parque Nacional Cayambe Coca que comprende un área total de 159.513,39 ha; seguido de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo con un área total de 3.404,91 ha; igualmente el Bosque Protector de Vida Silvestre Parte Media y Alta del Río Tigre con una superficie total de 5.357,05 ha; también se encuentra el Bosque Protector de Vida Silvestre El Bermejo con 3.190,41 ha; además está la Reserva Municipal Río La Libertad con 331,52 has, y por último está el Proyecto Socio Bosque con 824 ha.

Es importante señalar que dentro del SNAP se ubican de manera parcial 4 asentamientos humanos considerados urbanos (El Reventador, San Francisco, Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar); de igual manera se localizan 3 centros reconocidos como rurales (Chuskuyaku, Sinangoe y San Pedro del Chaco) y finalmente se encuentran 6 sectores geográficos no concebidos como asentamientos humanos pero que generan incidencia porque en ellos se desarrolla actividades agropecuarias (Cuesta del Tigre, Nueva Baños, Valle de Atenas, García Moreno, Shiwapeña y Playas del Río Due).

Tabla N° 108 Cobertura natural del cantón Gonzalo Pizarro

Cobertura	Subcategoría	Área (ha)
Cobertura natural	P.N. Cayambe Coca	159.513,39
	P.E. El Cofán Bermejo	3.404,91
	B.V.P. El Bermejo	3.190,41
	B.V. P. Parte Alta y Media del Río Tigre	5.357,05
	R. M. Río La Libertad	331,52
	Socio Bosque	824
Subtotal		172.621,28

Fuente: MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.1.2 Intervención antrópica

Dentro del área de intervención antrópica se emplazan la mayor parte de asentamientos humanos del cantón, bajo este parámetro es necesario evidenciar que dentro de las áreas de conservación ambiental también se localizan algunos asentamientos humanos de hecho.

A medida que crecen estos asentamientos se desarrollan nuevas formas de ocupación que afectan enormemente las poblaciones de otras especies y los factores abióticos de los ecosistemas donde habitan.

En esta zona se ubican 13 asentamientos humanos urbanos, 9 asentamientos humanos rurales, 10 asentamientos humanos comunales y 19 sectores geográficos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 109 Intervención antrópica del cantón Gonzalo Pizarro

Cobertura	Uso	Fuera del SNAP (ha)
Bosque Nativo	Conservación y Protección	38.636,28
Vegetación Arbustiva		1.161,74
Vegetación Herbácea		79,28
Páramo		10,90
Mosaico Agropecuario	Agropecuario Mixto	80,24
Pastizal	Pecuario	8.326,70
Cultivo	Agrícola	641,62
Plantación Forestal	Protección o Producción	70,13
Área Poblada	Antrópico	643,30
Infraestructura Antrópica		481,35
Cuerpo de Agua Natural		1.348,00
Erial	Tierras Improductivas	492,87
Subtotal (Fuera del SNAP)		51.972,41
Área Poblada	Antrópico (dentro del SNAP)	35,45
Infraestructura Antrópica		234,37
Subtotal (Dentro del SNAP)		269,82
Total general		52.242,23

Fuente: MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.2 Factores de infraestructura y social de los asentamientos humanos

El cantón Gonzalo Pizarro tiene como cabecera cantonal la parroquia urbana de Lumbaqui y 3 parroquias rurales: Gonzalo Pizarro, El Reventador y Puerto Libre con una extensión territorial de 224.208,94 ha, siendo la de mayor extensión territorial la parroquia Gonzalo Pizarro con el 43,87 % de superficie y la cabecera cantonal con la menor superficie con apenas el 3,79%.

URBANO: Cabecera cantonal (Lumbaqui)

RURAL: 3 parroquias rurales (El Reventador, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre)

Tabla N° 110 Superficie territorial cantonal

Parroquia	Área cantonal	
	ha	%
El Reventador	98.368,61	43,87
Gonzalo Pizarro	40.510,20	18,07
Puerto Libre	76.822,66	34,26
Lumbaqui	8.507,48	3,79
Total	224.208,94	100,00

Fuente: MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La forma de ocupación tanto en la zona urbana como rural, se caracteriza por la existencia de viviendas por cada familia ya sea su origen mestizo o de nacionalidad indígena, con la diferencia que unos se ubican dentro de su finca o predio y los otros en el sitio designado por el asentamiento humano en las áreas comunitarias.

En algunos casos la autoridad municipal ha propiciado la legalización de los asentamientos humanos, recibiendo en donación predios para su planificación y posterior entrega de escrituras. De esta manera se desarrollan los asentamientos humanos dentro del territorio cantonal estableciéndose una progresiva ocupación del territorio de manera legal, a través del reconocimiento político - administrativo ya sea por parte del estado como por la misma administración municipal.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Resulta necesario señalar que, dentro del territorio cantonal se han identificado diversos tipos de asentamientos humanos, dentro de los cuales se pueden identificar asentamientos humanos urbanos, asentamientos humanos rurales concentrados con población mestiza, asentamientos humanos rurales concentrados comunales, asentamientos humanos rurales dispersos y sectores geográficos referenciales. De esta manera se establece la siguiente categorización de asentamientos humanos.

Tabla N° 111 Asentamientos humanos

Asentamientos Humanos	N°
AA HH Urbanos	13
AA HH Rurales	9
AA HH Rurales comunales	10
Sectores geográficos	19
Total	51

Fuente: MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.2.1 Asentamientos humanos urbanos

Se consideran como asentamientos humanos urbanos, a las zonas delimitadas actualmente como zonas urbanas que se encuentran distribuidas en el territorio cantonal, constituyen centros de apoyo a las actividades de producción de áreas colindantes, cuentan con una delimitación territorial, con un trazado urbano definido que facilita la implantación de usos de suelo con características urbanas: habitacional, de comercio vecinal y sectorial, industrial de bajo impacto en algunos casos, uso de suelo para equipamientos sociales, uso de protección ambiental. La dotación de infraestructura para servicios básicos es prioritaria dentro del perímetro delimitado y facilitan la implantación y concentración de viviendas, sus densidades habitacionales son medias. Dentro del territorio existen 13 asentamientos humanos consolidados y regularizados mediante ordenanza, los mismos ocupan una extensión territorial de 547,63 ha. Es importante señalar que Amazonas y El Cisne son parte del área urbana de la Parroquia Gonzalo Pizarro y no recintos como se los ha venido denominando actualmente.

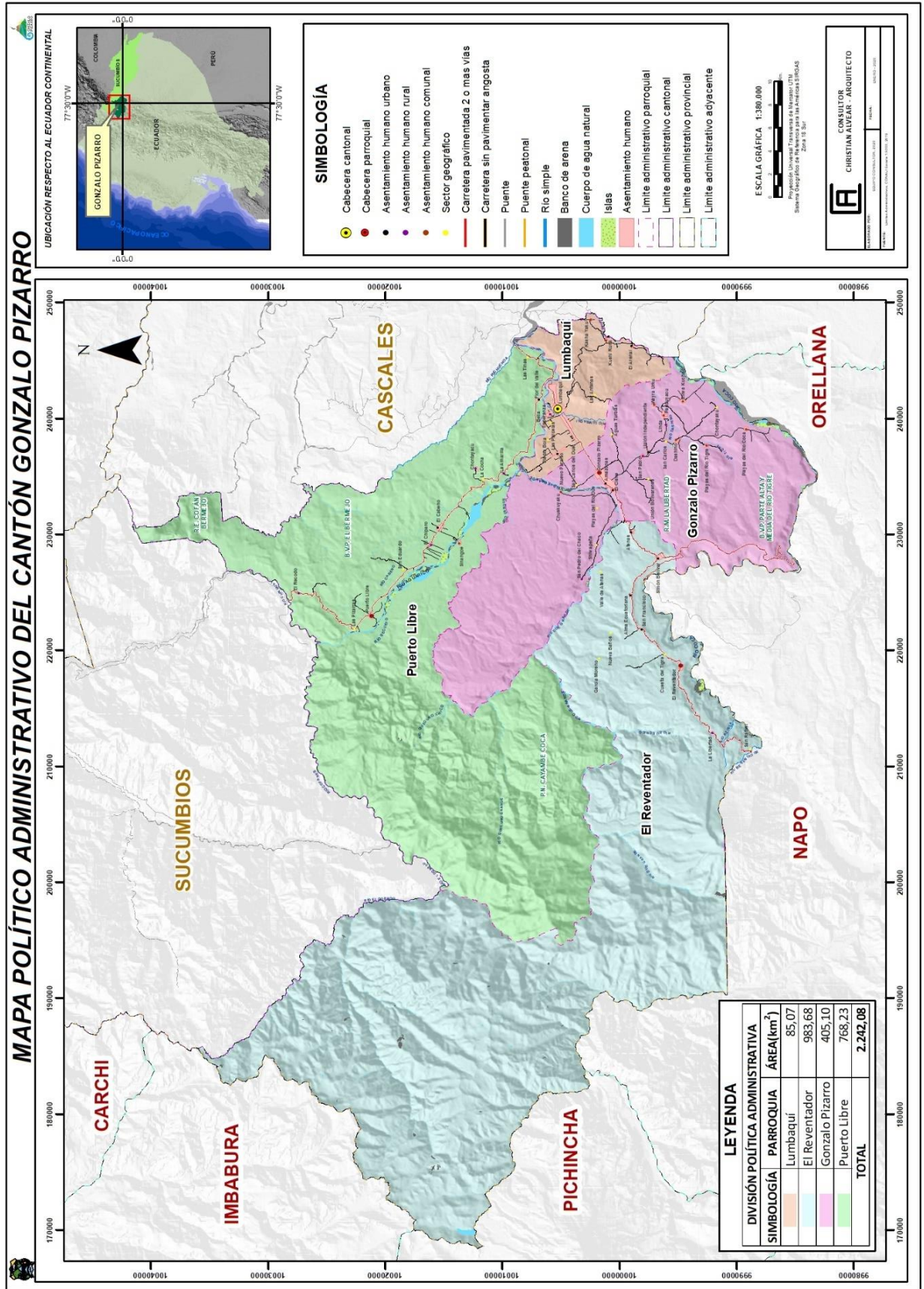
Tabla N° 112 Asentamientos humanos urbanos

Parroquia	N°	Asentamiento	ha
El Reventador	1	El Reventador Urb.	24,97
	2	Atenas	8,37
	3	San Francisco	5,16
	4	Alma Ecuatoriana	5,50
	5	Simón Bolívar	18,80
Total			62,80
Gonzalo Pizarro	1	Gonzalo Pizarro	154,04
	2	Unión Independiente	6,37
Total			160,41
Puerto Libre	1	Puerto Libre	23,58
	2	El Cabeno	24,79
	3	Flor Del Valle	10,68
Total			59,05
Lumbaqui	1	Lumbaqui Urbano	237,64
	2	Nuevo Paraíso	23,47
	3	El Arenal	4,26
Total			265,37
Total	13	Urbano	547,63

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 202

Figura N° 42 Mapa político administrativo del cantón Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Además de los asentamientos humanos reconocidos como urbanos bajo ordenanza municipal, existen 19 asentamientos humanos que se encuentran en suelo rural, que de igual manera requieren infraestructura de servicios públicos que son responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno, en la tabla subsiguiente podemos observar los asentamientos rurales (9), de estos 6 son considerados como asentamientos dispersos; y 10 asentamientos comunales que se encuentran ubicados dentro de territorios comunales reconocidos.

Tabla N° 113 Asentamientos humanos rurales

Parroquia	N°	Asentamiento	A. Rural	A. Comunal	A. Dispersa	Área total
			ha	ha	ha	ha
El Reventador	1	La Libertad	5,16			5,16
	1	Total	5,16	-	-	5,16
Gonzalo Pizarro	1	San Pablo			3,20	3,20
	2	San Pedro del Chaco			1,61	1,61
	3	Chuskuyaku		3,65		3,65
	4	Linda			1,77	1,77
	5	Panduyacu		17,60		17,60
	6	Shiwa Kucha		15,66		15,66
	7	Wayra Urku		3,11		3,11
	8	Dashino		12,18		12,18
	9	Playas del Río Tigre		5,30		5,30
	10	Playas del Río Coca		12,11		12,11
10	Total	-	69,61	6,58	76,17	
Puerto Libre	1	El Recodo			2,82	2,82
	2	El Chíparo			0,77	0,77
	3	Sinangoe		8,41		8,41
	4	Chontayacu	7,36			7,36
	5	La Amarilla			0,46	0,46
5	Total	7,36	8,41	4,05	19,82	
Lumbaqui	1	Bella Esperanza	16,00			16,00
	2	Kasha Yaku		5,21		5,21
	3	Kushi Runa		8,79		8,79
	3	Total	16,00	14,00	-	30,00
19	Rural	28,51	92,00	10,63	131,13	

Asentamiento Humano dentro del P.N. Cayambe Coca

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.2.2 Asentamientos humanos rurales

De la misma manera se identifican 9 *asentamientos humanos rurales*; uno de ellos, el sector “Bella Esperanza” de la parroquia Lumbaqui, a pesar que se existe desde antes del año 2010, todavía está en condiciones de irregularidad, mismo que presenta una tendencia de crecimiento de la población hacia áreas prohibidas en las ordenanzas y normativa vigente, colinda con al área urbana de la cabecera cantonal. Sin embargo, por parte de sectores interesados existen propuestas para conformar una urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos. El asentamiento reconocido como San Pedro del Chaco, está dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

5.2.2.3 Asentamientos humanos comunales

Respecto a los *asentamientos humanos comunales* existen 10, con una mayor concentración en la parroquia Gonzalo Pizarro, los mismos que cuenta con polígonos amanzanados, cuentan con áreas de equipamiento comunitario y trazado vial; no obstante, en algunos carecen de servicios básicos como agua



potable y alcantarillado. Es necesario recalcar que Sinangoe y Chuskuyaku se encuentran dentro del área protegida correspondiente al Parque Nacional Cayambe Coca.

Los asentamientos comunales están identificados por la nacionalidad Kichwa que se ha asentado en el territorio cantonal de acuerdo a migraciones anteriores a la creación de la parroquia, son en su mayoría del tipo rural, con viviendas dispersas con centros de actividad comunitaria, que se caracterizan por tener un lugar central como una cancha, espacio cubierto o la escuela; en el cantón existen 7 asentamientos humanos considerados como rurales en la parroquia Gonzalo Pizarro, 2 en la parroquia Lumbaqui y 1 en la parroquia Puerto Libre que pertenece a la nacionalidad Cofán.

5.2.2.4 Asentamientos humanos dispersos

Se determinan 5 *asentamientos humanos dispersos*, 3 de ellos están ubicados en la vía a Puerto Libre (La Amarilla, El Recodo y El Chíparo); en la parroquia Gonzalo Pizarro, se registra a San Pablo, Linda y San Pedro del Chaco, este último se encuentra dentro del Parque Nacional Cayambe Coca.

Su dinámica se establece con centro de acción en escuelas que al momento han sido cerradas por el Ministerio de Educación y cuentan con equipamiento comunal.

5.2.2.5 Sectores geográficos

Es importante señalar además que existen 19 sectores geográficos en donde no hay grupos humanos establecidos; sin embargo, su ubicación espacial es estratégica debido a que están cerca de pre cooperativas y sirven de referencia geográfica para el tema de vialidad a nivel provincial.

Tabla N° 114 Sectores geográficos

El Reventador		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		Puerto Libre	
1	San Rafael	1	Aguas Turbias	1	Las Parcelas	1	La Cocha
2	Cuesta del Tigre	2	San Carlos	2	Piedra Bola	2	San Eduardo
3	García Moreno	3	Unión Bolivarense	3	Las Tinas	3	Las Pizarras
4	Nueva Baños	4	Chontayacu	4	Las Antenas		
5	Valle de Atenas	5	Playas del Río Due				
		6	Shiwapeña				
		7	San Carlos del Due				

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.3 Uso y ocupación del suelo del cantón Gonzalo Pizarro (dentro y fuera del SNAP)

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que es el de mayor preponderancia se ve afectada por los asentamientos humanos que se concentran en la zona antrópica, puesto que existen zonas urbanas a lo largo de las vías de acceso a los principales poblados del cantón que incluyen El Reventador, Lumbaqui, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre. Es preciso recalcar que se evidencian 4 asentamientos humanos urbanos al interior del SNAP de manera parcial (El Reventador, San Francisco, Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar) con una superficie de 21,84 ha.

De igual manera se localizan 3 asentamientos humanos rurales de manera íntegra (Sinangoe, San Pedro del Chaco y Chuskuyaku) con una superficie de 13,67 ha; sumando estos 7 asentamientos dan una superficie total de 35,51 ha.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 115 Superficie de asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP

Nombre	Dentro del SNAP	Fuera del SNAP	Área (ha)
Parroquia El Reventador			
Área Urbana	21,84	40,96	62,80
Área Rural		5,16	5,16
Subtotal Área	21,84	46,12	67,96
Parroquia Gonzalo Pizarro			
Área Urbana		160,40	160,40
Área Rural	5,26	92,26	97,52
Subtotal Área	5,26	252,66	257,92
Parroquia Lumbaqui			
Área Urbana		265,37	265,37
Área Rural		16,00	16,00
Subtotal Área		281,37	281,37
Parroquia Puerto Libre			
Área Urbana		59,05	59,05
Área Rural	8,41	4,05	12,46
Subtotal Área	8,41	63,10	71,51
Total Área Urbana	21,84	525,78	547,62
Total Área Rural	13,67	117,47	131,14
Total Área	35,51	643,25	678,76

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020 - MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En resumen, la superficie de asentamientos humanos que se encuentra dentro del SNAP a nivel cantonal, es de 35,51 ha y fuera del SNAP 678,76 ha.

Tabla N° 116 Número de Asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP

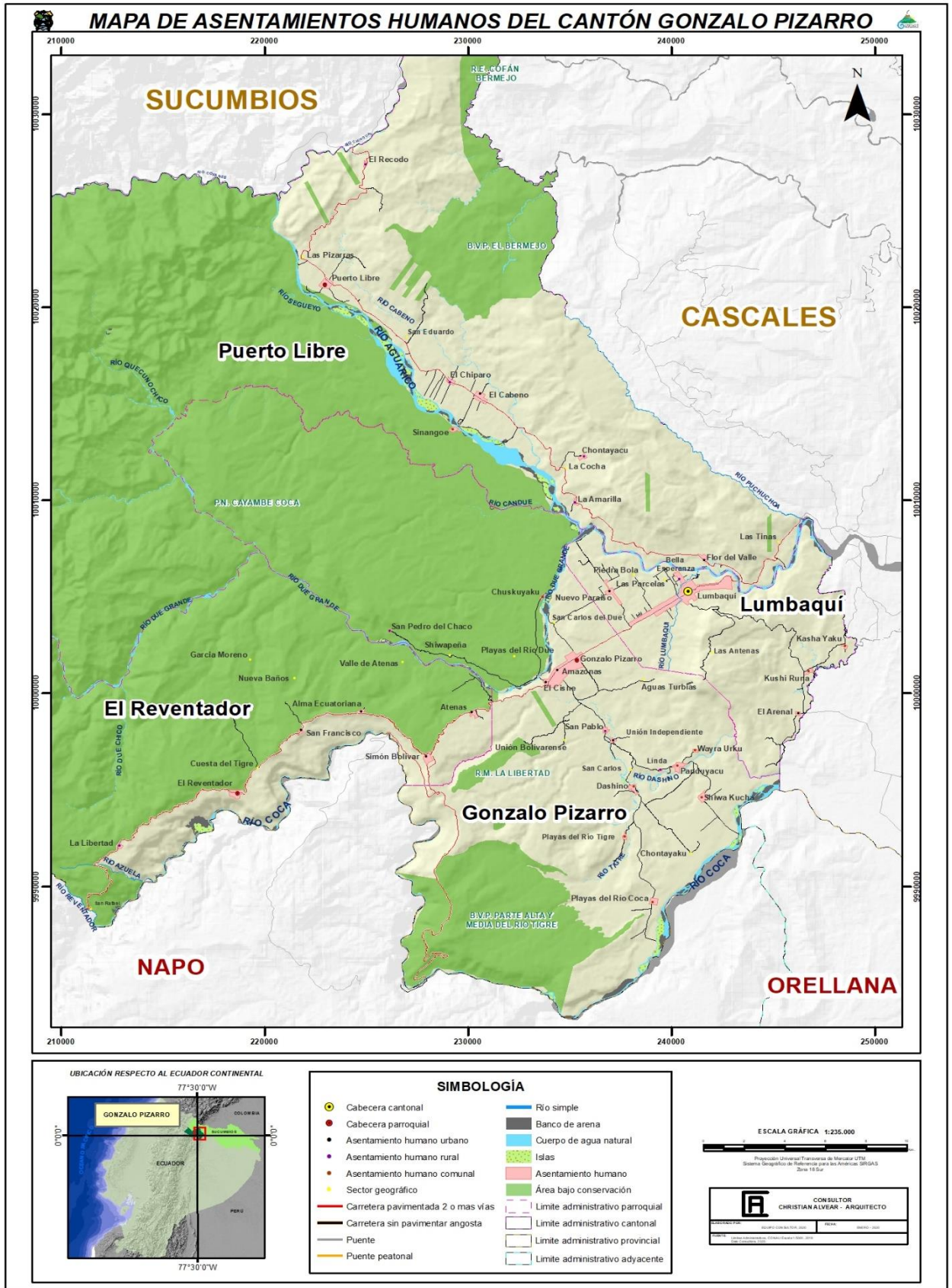
Nombre	Dentro del SNAP		Fuera del SNAP	Total
	Parcial	Total		
Parroquia El Reventador				
Asentamientos Urbanos	4		1	5
Asentamientos Rurales			1	1
Subtotal Asentamientos	4		2	6
Parroquia Gonzalo Pizarro				
Asentamientos Urbanos			2	2
Asentamientos Rurales		2	8	10
Subtotal Asentamientos		2	10	12
Parroquia Lumbaqui				
Asentamientos Urbanos			3	3
Asentamientos Rurales			3	3
Subtotal Asentamientos			6	6
Parroquia Puerto Libre				
Asentamientos Urbanos			3	3
Asentamientos Rurales		1	4	5
Subtotal Asentamientos		1	7	8
Total Asentamientos Urbanos	4		9	13
Total Asentamientos Rurales		3	16	19
Total asentamientos	4	3	25	32

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020 - MAE 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En términos generales, el número de asentamientos humanos que se encuentra dentro del SNAP a nivel cantonal, de manera parcial son 4 (El Reventador, San Francisco, Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar), de manera total son 3 (San Pedro del Chaco, Chuskuyaku y Sinangoe) y fuera del SNAP se tiene 25 asentamientos humanos.

Figura N° 43 Mapa de asentamientos humanos del cantón Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.2.4 Proyección poblacional del cantón Gonzalo Pizarro al 2020

Esta jerarquización con determinado crecimiento poblacional; dentro de la organización territorial, permite definir el tamaño de la población y la cobertura mínima de los servicios públicos que deberán atender los proyectos que se ejecuten en cada uno de estos asentamientos.

Tabla N° 117 Proyección poblacional del cantón Gonzalo Pizarro al 2020

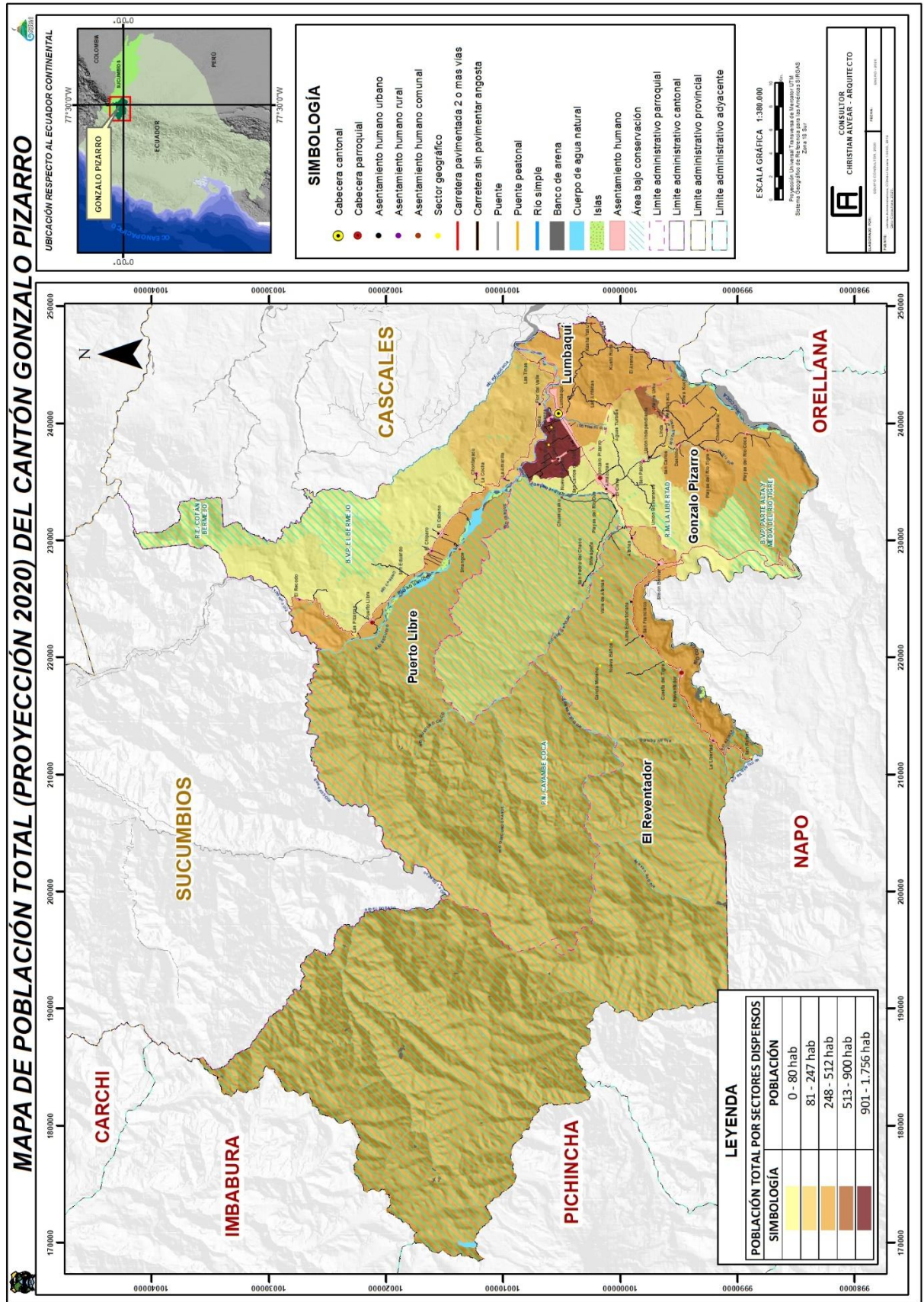
Parroquia	Asentamiento	Hombres	Mujeres	Total
El Reventador	El Reventador / Urbano	258	226	484
	El Reventador / Rural	169	147	316
	Atenas	73	63	136
	San Francisco	94	82	176
	Alma Ecuatoriana	107	93	200
	Simón Bolívar	170	150	320
	La Libertad	61	54	115
	Urbano	702	614	1.316
	Rural	230	201	431
	Total	932	815	1.747
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	203	197	400
	Amazonas	387	373	760
	El Cisne	71	69	140
	Unión Independiente	61	58	119
	San Pablo	41	39	80
	San Pedro del Chaco	33	31	64
	Chuskuyaku	81	79	160
	Linda	51	49	100
	Panduyacu	182	178	360
	Shiwa Kucha	163	157	320
	Wayra Urku	163	157	320
	Dashino	195	189	384
	Playas del Río Tigre	65	63	128
	Playas del Río Coca	53	51	104
	Urbano	722	697	1.419
Rural	1.027	993	2.020	
	Total	1.749	1.690	3.439
Puerto Libre	Puerto Libre	133	114	247
	El Cabeno	80	68	148
	Flor del Valle	32	28	60
	El Recodo	31	26	57
	El Chíparo	82	70	152
	Sinangoe	116	99	215
	Chontayacu	37	31	68
	La Amarilla	65	56	121
	Urbano	245	210	455
Rural	331	282	613	
	Total	576	492	1.068
Lumbacui	Lumbacui / Urbano	937	819	1.756
	Lumbacui / Rural	612	530	1.142
	Nuevo Paraíso	140	125	265
	El Arenal	47	33	80
	Bella Esperanza	137	123	260
	Kasha Yaku	53	47	100
	Kushi Runa	80	70	150
	Urbano	1.124	977	2.101
	Rural	882	770	1.652
	Total	2.006	1.747	3.753
Total	Urbano	2.793	2.498	5.291
	Rural	2.470	2.246	4.716
	Total	5.263	4.744	10.007

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010 (proyección)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



Figura N° 44 Mapa de población total proyectada al 2020 del cantón Gonzalo Pizarro



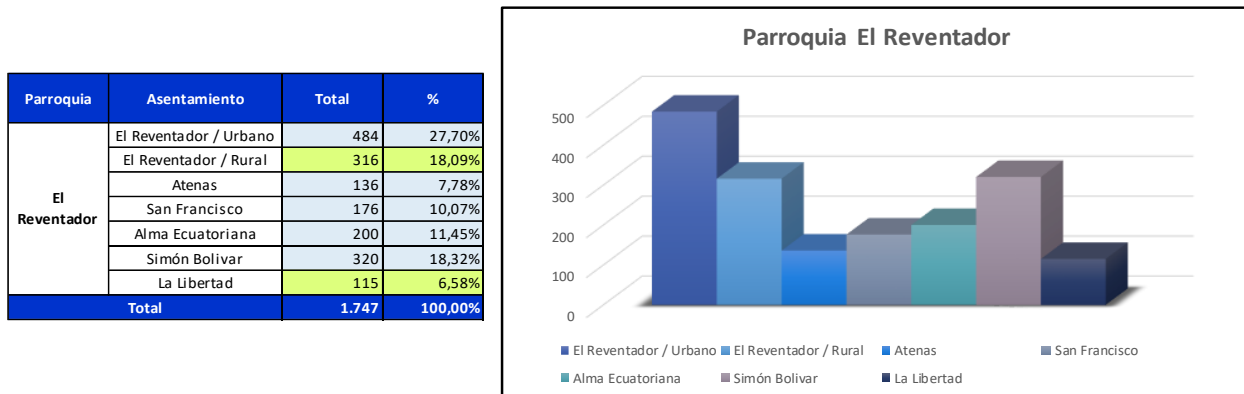
5.2.5 Análisis de población por parroquias

Se realiza este análisis del cantón por parroquias para establecer cuál es la dinámica de los asentamientos humanos con mayor crecimiento poblacional tanto en el sector rural como en el área urbana; este análisis visibiliza en donde se debe realizar la mayor inversión en cuanto a servicios básicos se refiere.

5.2.5.1 Parroquia El Reventador

En la parroquia El Reventador, la población de la cabecera parroquial tiene el mayor índice de población con el 27,70 %, seguido de Simón Bolívar con el 18,32 %, y La Libertad que es el único asentamiento que pertenece al área rural, es la de menor población con el 6,58 % seguido de Atenas con 7,78 %

Figura N° 45 Población de la parroquia El Reventador



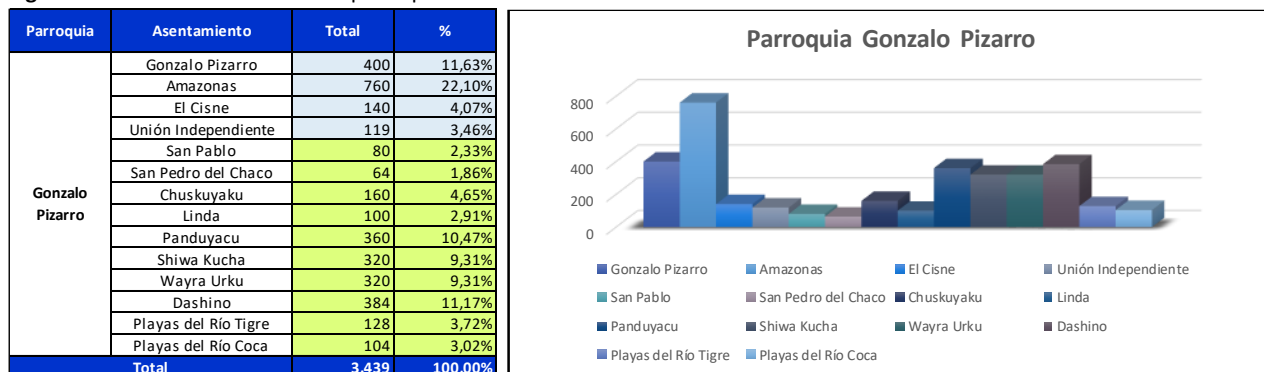
Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010 (proyección)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.5.2 Parroquia Gonzalo Pizarro

La población de Amazonas es la más numerosa con el 22,10 % seguido de la cabecera parroquial que tiene el 11,63 %, mientras que en el sector rural esta Dashino con el mayor índice de población de 11,17 %, seguido de Panduyacu con el 10,47 %, en el sector urbano está la Unión Independiente tiene la menor población con el 4,07 % y en el área rural esta Linda con el nivel más bajo de población apenas el 2,91 %.

Figura N° 46 Población en la parroquia Gonzalo Pizarro



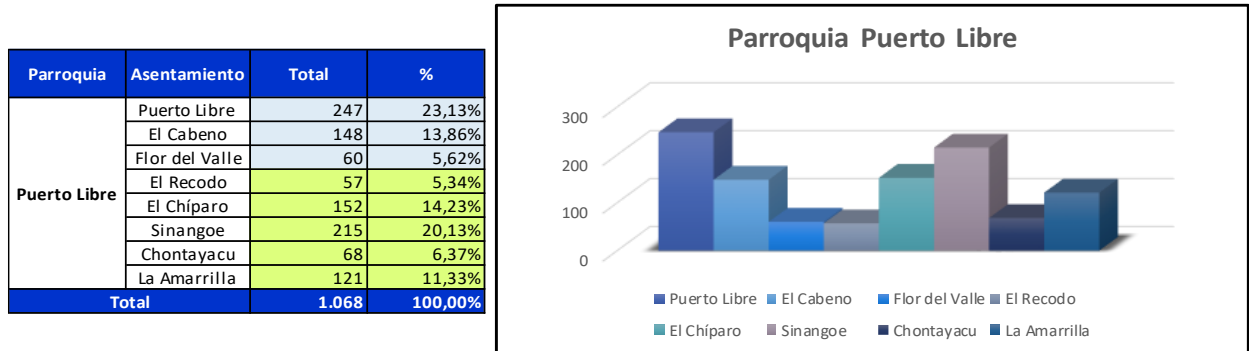
Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010 (proyección)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.5.3 Parroquia Puerto Libre

En el sector urbano de la parroquia Puerto Libre, la población de Puerto Libre es la más numerosa con el 23,13 % seguido de El Cabeno que tiene el 13,86 %, mientras que en el sector rural esta Sinangoe con el mayor índice de población de 20,13 %, seguido de El Chíparo con el 14,23 %, en el sector urbano está Flor del Valle tiene la menor población con el 5,62 % y en el área rural está El Recodo con el nivel más bajo de población apenas el 2,91 %, pues se trata de grupos humanos dispersos.

Figura N° 47 Población en la parroquia Puerto Libre



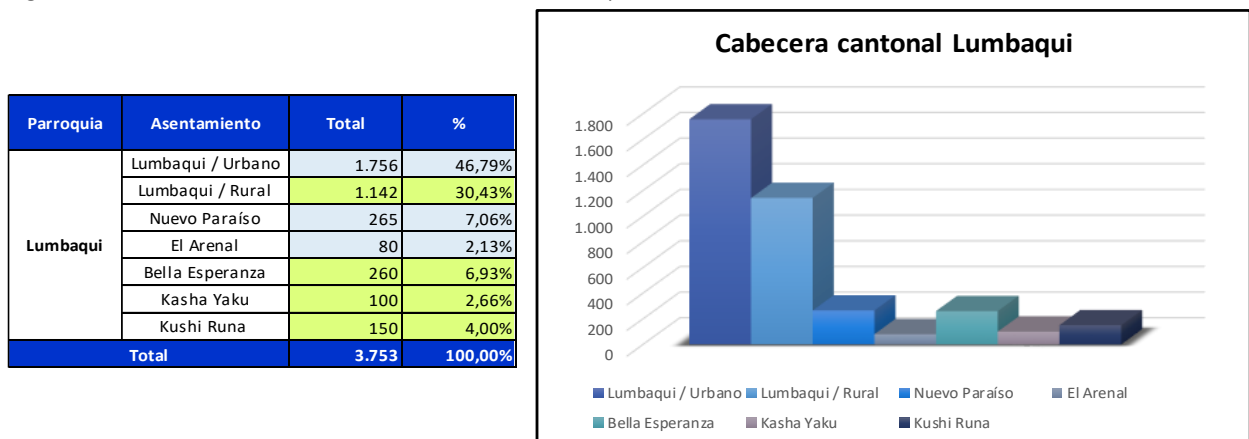
Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010 (proyección)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.5.4 Parroquia Lumbaqui

Es la parroquia con mayor índice poblacional a nivel parroquial y cantonal, en el área urbana obviamente tiene el mayor número de población y alcanza el 46,79 % de la población parroquial, puesto que se concentra la actividad comercial y es el centro político del cantón. Asentamientos humanos como Nuevo Paraíso y El Arenal están con índices de población bastante reducidos 5,46 % y 5,33 % respectivamente. A nivel rural de Lumbaqui se concentra un alto índice poblacional resultado de un porcentaje considerable de asentamientos irregulares como es el caso de asentamientos como la Piedra Bola, Bella Esperanza, Las Parcelas entre otras. Ha desarrollado su configuración urbana en sentido longitudinal a lo largo de la vía a Quito ocasionando con ello mayor grado de dificultad para la dotación de los servicios básicos porque resulta más costoso la implementación de los mismos.

Figura N° 48 Población de la cabecera cantonal Lumbaqui



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010 (proyección)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



5.2.6 Análisis de población a nivel parroquial y por grupos de edades

La información que contiene este análisis, identifica las diferentes áreas que deben ser tomados en cuenta para la ejecución de programas sociales. La ejecución de programas sociales a favor de los niños, niñas menores de 5 años, adolescentes y personas de tercera edad. Considerando únicamente en donde los asentamientos humanos tienen una incidencia directa; es decir, en la zona de intervención antrópica que posee una superficie de 51.587,66 ha, la densidad poblacional media del cantón es de 5,16 hab/ha, siendo la parroquia Lumbaqui de mayor densidad a razón de 2,37 hab/ha; y de menor densidad Puerto Libre a razón de 19,42 hab/ha.

5.2.6.1 Parroquia El Reventador

En la parroquia El Reventador la población está conformada por 932 hombres y 815 mujeres con un total de 1.747 habitantes, de los cuales se desagrega de la siguiente manera:

- La población de niños y niñas menores de 5 años representan al 10,65 % (186 personas).
- La población en edad escolar y adolescentes de 5 a 19 años constituye un 38,31% (582 personas).
- La población adulta y económicamente activa entre 19 a 64 años suman el 49.51% (865 personas).
- Los adultos mayores de 65 años representan al 6,53% (114 personas).

Tabla N° 118 Población de la parroquia El Reventador por edades

Menores de 5 años		
Hombres	Mujeres	Total
99	87	186
De 5 a 19 años		
Hombres	Mujeres	Total
311	271	582
De 19 a 64 años		
Hombres	Mujeres	Total
461	404	865
De 65 años y mas		
Hombres	Mujeres	Total
61	53	114

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.6.2 Parroquia Gonzalo Pizarro

En la parroquia Gonzalo Pizarro la población está conformada por 1.749 hombres y 1.690 mujeres con un total de 3.439 habitantes, de los cuales se desagrega de la siguiente manera:

- La población de niños y niñas menores de 5 años representan al 15,27% (525 personas).
- La población en edad escolar y adolescentes de 5 a 19 años constituye un 38,64% (1.329 hab).
- La población adulta y económicamente activa entre 19 a 64 años suman el 42,13% (1.449 hab).
- Los adultos mayores de 65 años representan al 3,95% (136 personas).



Tabla N° 119 Población de la parroquia Gonzalo Pizarro por edad

Menores de 5 años		
Hombres	Mujeres	Total
267	258	525
De 5 a 19 años		
Hombres	Mujeres	Total
675	654	1.329
De 20 a 64 años		
Hombres	Mujeres	Total
738	711	1.449
De 65 años en adelante		
Hombres	Mujeres	Total
69	67	136

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.6.3 Parroquia Puerto Libre

En la parroquia Puerto Libre la población está conformada por 576 hombres y 492 mujeres con un total de 1.068 habitantes, de los cuales se desagrega de la siguiente manera:

- La población de niños y niñas menores de 5 años representan al 12,64% (136 personas).
- La población en edad escolar y adolescentes de 5 a 19 años constituye un 35,58% (380 personas).
- La población adulta y económicamente activa entre 19 a 64 años suman el 47,19% (504 personas).
- Los adultos mayores de 65 años representan al 4,59% (49 personas).

Tabla N° 120 Población de la parroquia Puerto Libre por edad

Menores de 5 años		
Hombres	Mujeres	Total
73	62	135
De 5 a 19 años		
Hombres	Mujeres	Total
205	175	380
De 20 a 64 años		
Hombres	Mujeres	Total
272	232	504
De 65 años en adelante		
Hombres	Mujeres	Total
26	23	49

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.6.4 Parroquia Lumbaqui

En la Parroquia Lumbaqui la población está conformada por 2.006 hombres y 1.747 mujeres con un total de 3.753 habitantes, de los cuales se desagrega de la siguiente manera:

- La población de niños y niñas menores de 5 años, representan al 11,19% (420 personas).
- La población en edad escolar y adolescentes de 5 a 19 años, constituye un 33,71% (1.265 hab.).
- La población adulta y económicamente activa entre 19 a 64 años, suman el 50,41% (1.892 hab.).
- Los adultos mayores de 65 años, representan al 4,69% (176 personas).



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 121 Población de la parroquia Lumbaqui por edad

Menores de 5 años		
Hombres	Mujeres	Total
224	196	420
De 5 a 19 años		
Hombres	Mujeres	Total
676	589	1.265
De 20 a 64 años		
Hombres	Mujeres	Total
1.012	880	1.892
De 65 años en adelante		
Hombres	Mujeres	Total
94	82	176

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.7 Análisis de los asentamientos humanos urbanos del cantón Gonzalo Pizarro

Hace referencia a los 13 asentamientos humanos existentes, con un límite urbano delimitado, por ordenanza municipal, con servicios básicos y sociales; equipamiento e infraestructura vial, trazado urbano definido en progresivo desarrollo.

La población del cantón Lumbaqui en relación con su extensión territorial presenta una densidad poblacional bruta cantonal de 5,16 hab/ha, conforme se distribuye la población en el territorio la densidad varía, es así que en el área urbana de la ciudad de Lumbaqui se tiene una densidad bruta de 9,66 hab/ha; la densidad poblacional bruta de las parroquias rurales varía entre 36,35 hab/ha en Alma Ecuatoriana hasta 5,62 hab/ha que corresponde a Flor del Valle. Concentrándose mayormente la población en la cabecera urbana parroquial y el resto de la población se encuentra dispersa en el territorio. Se consideran 3 variables dentro de este aspecto que es necesario establecerlos, para comprender la forma en la que se han ido consolidando los 13 centros poblados localizados en el cantón Gonzalo Pizarro, de esta manera se tiene suelo urbano consolidado, suelo en proceso de consolidación y suelo en proceso expansión.

5.2.7.1 Parroquia Lumbaqui

Lumbaqui: Bajo el parámetro establecido, en Lumbaqui se tiene un proceso muy particular que es la ocupación del suelo en sentido longitudinal, siguiendo el sentido de la vía a Quito, se puede apreciar en el gráfico que esta área de suelo consolidado es mínima, con relación a la extensión total, al igual que las áreas en proceso de consolidación, mientras tanto el mayor número de predios se encuentran en una extensión carente de infraestructura básica. El promedio en cobertura de servicios básicos de infraestructura se tiene el 22,74 % y un déficit promedio de cobertura muy marcado del 77,66 %.

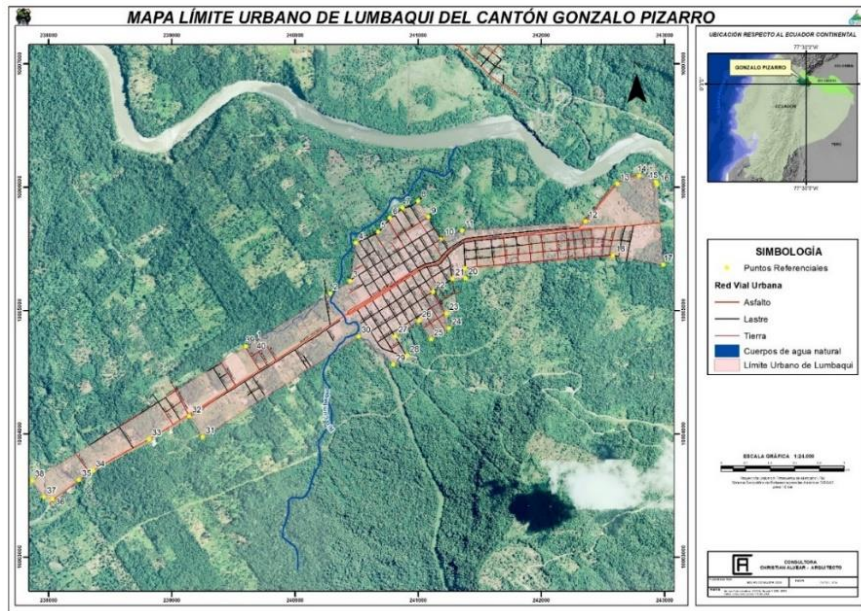
Tabla N° 122 Densidad edificada en la parroquia Lumbaqui

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
1	Lumbaqui	690.277,03	85.649,19	1.005	578

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

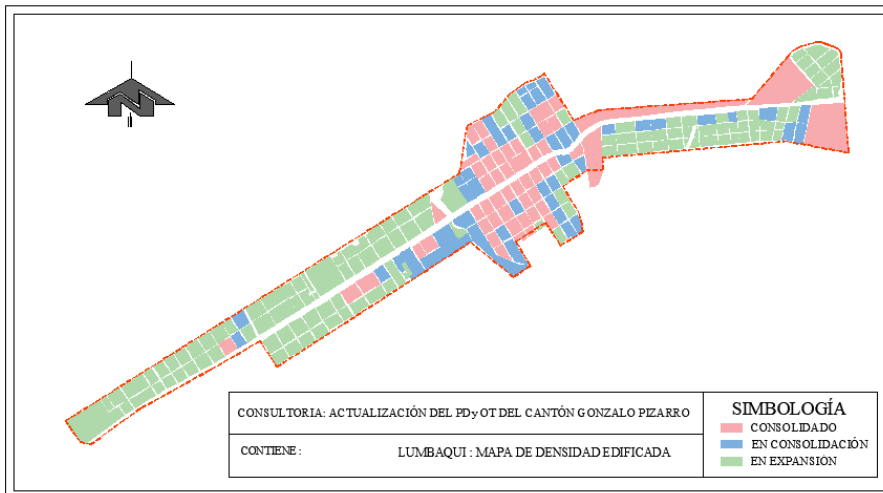
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 49 Área urbana cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Figura N° 50 Ocupación del suelo parroquia Lumbaqui



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

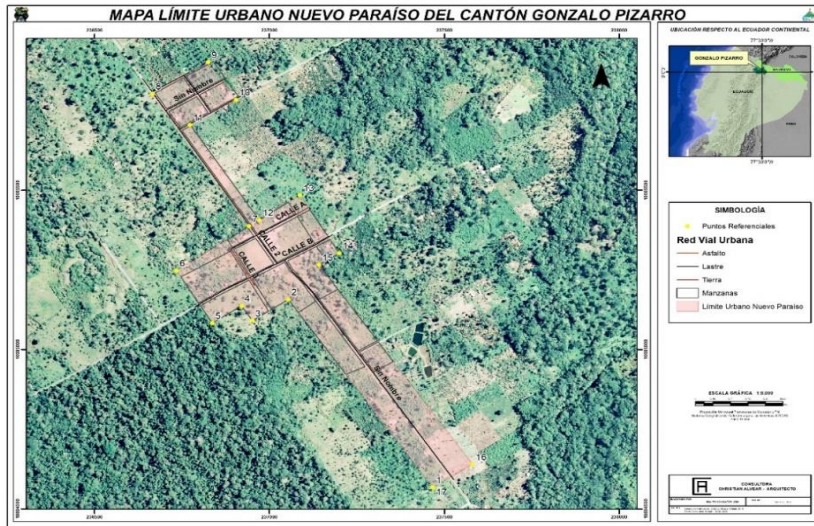
Nuevo Paraíso: La ocupación del suelo se encuentra mayoritariamente en proceso de expansión, con un porcentaje mínimo de área consolidada. En promedio mantiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura que apenas bordea el 22,34 % y genera un déficit promedio de cobertura muy marcado del 77,66 %.

Tabla N° 123 Densidad edificada en Nuevo Paraíso

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
2	Nuevo Paraíso	22.855,46	30,00	41	1

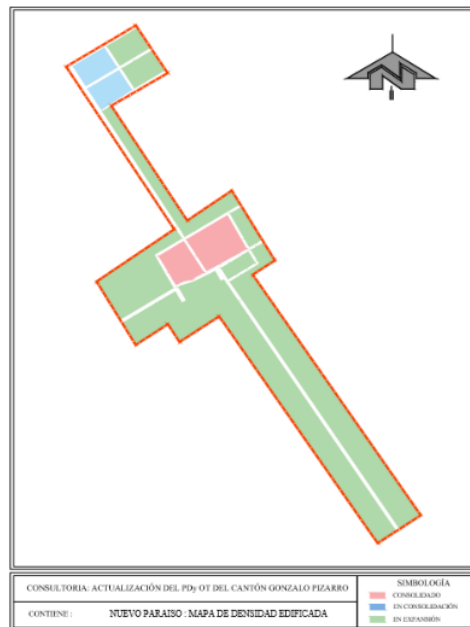
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 51 Área urbana de Nuevo Paraíso



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 52 Ocupación de suelo Nuevo Paraíso.



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

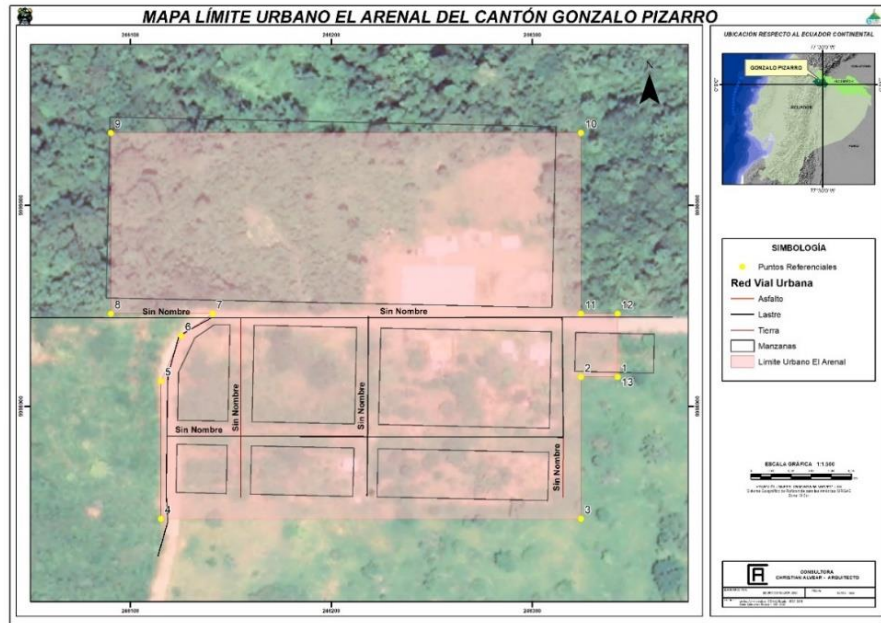
El Arenal: Lo propio sucede con este asentamiento, en donde el suelo consolidado está destinado específicamente a espacio educativo y lo residencial se encuentra en proceso de expansión. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura que apenas bordea el 12,79 % y un déficit promedio de cobertura muy marcado del 87,21 %.

Tabla N° 124 Densidad edificada El Arenal

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
3	El Arenal				

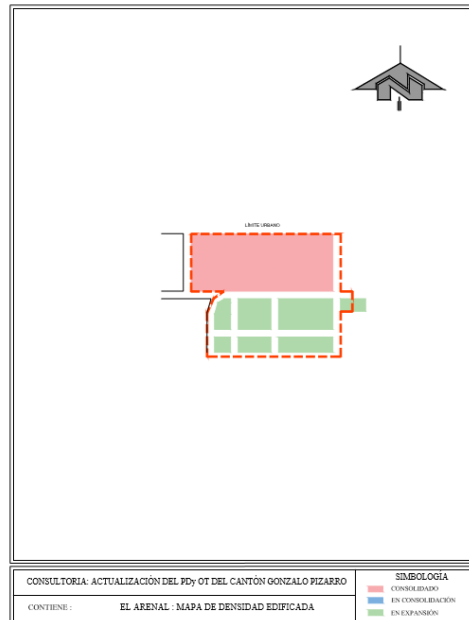
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 53 Área urbana de El Arenal



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
 Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 54 Ocupación de suelo El Arenal

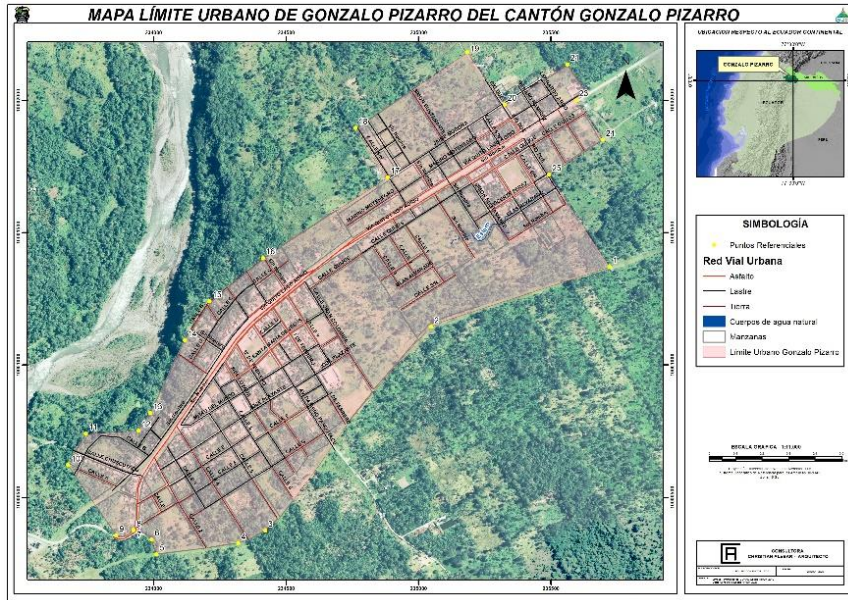


Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
 Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.2.7.2 Parroquia Gonzalo Pizarro

Gonzalo Pizarro: Tiene un porcentaje considerable de ocupación de suelo consolidado y en proceso de consolidación, con mayor notoriedad en Amazonas, en donde se produce un crecimiento más racional y en sentido radial, quedando en el centro del área urbana una disponibilidad de suelo para establecer proyectos de infraestructura recreativa, comercial o residencial. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 42,08 % y un déficit promedio de cobertura del 57,92 %.

Figura N° 55 Área urbana cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro



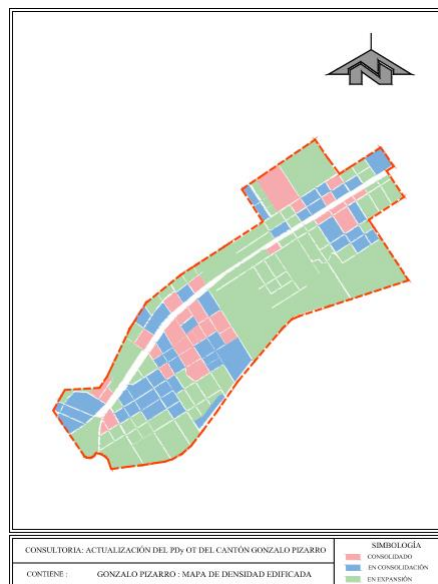
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 125 Densidad edificada parroquia Gonzalo Pizarro

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
4	Gonzalo Pizarro	572.392,72	25.631,27	680	272

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

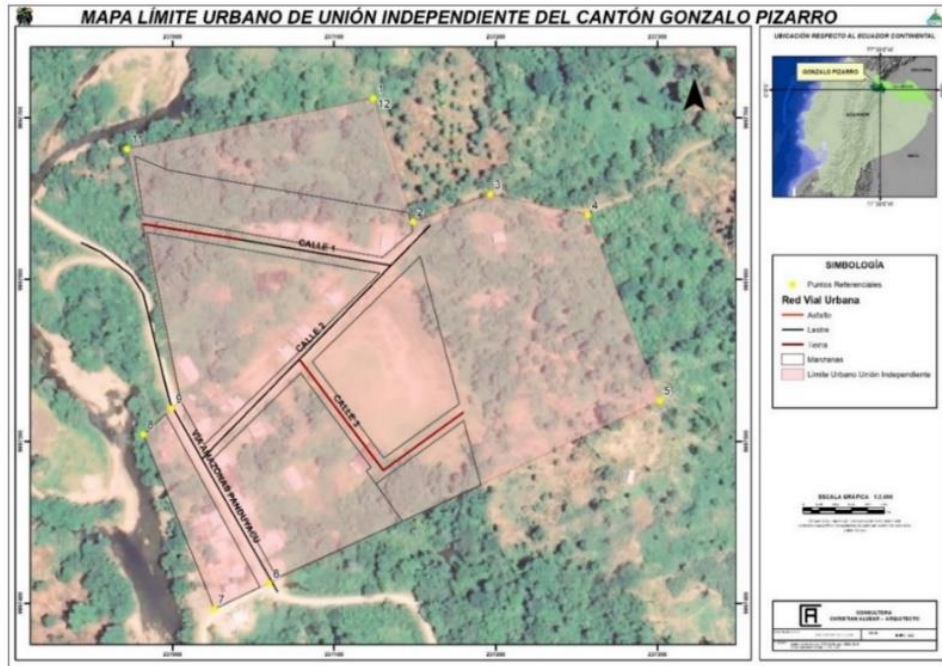
Figura N° 56 Ocupación de suelo Gonzalo Pizarro



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Unión independiente: Es muy notorio, que el suelo urbano consolidado es mínimo comparado con el suelo en proceso de expansión. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura que apenas bordea el 20,35 % y un déficit promedio de cobertura muy marcado del 79,65 %.

Figura N° 57 Área urbana de Unión Independiente



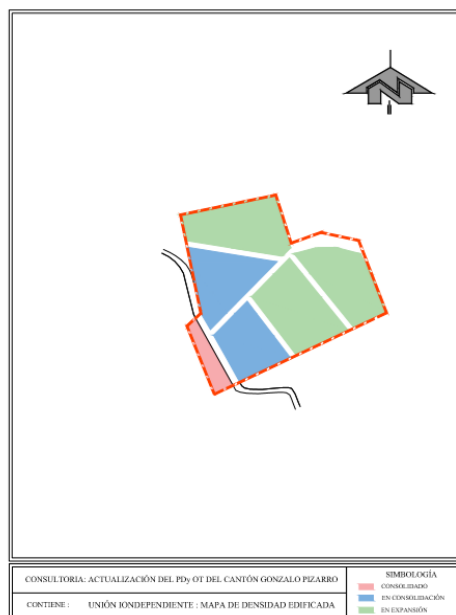
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 126 Densidad edificada Unión Independiente

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
5	Unión Independiente	31.619,50	495,07	33	9

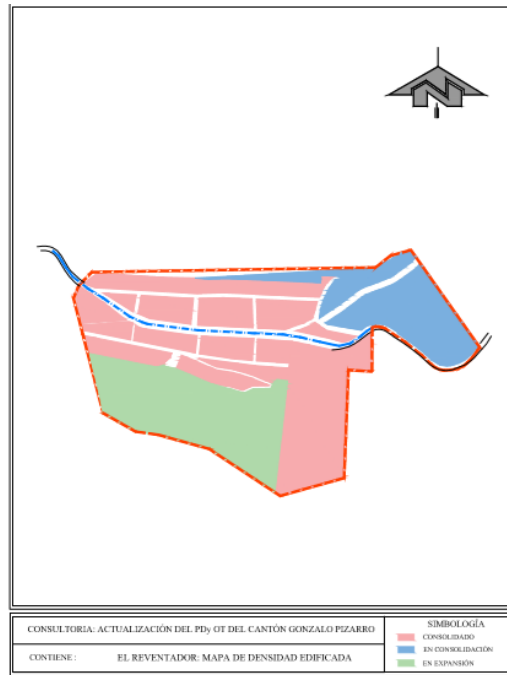
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 58 Ocupación de suelo Unión Independiente



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

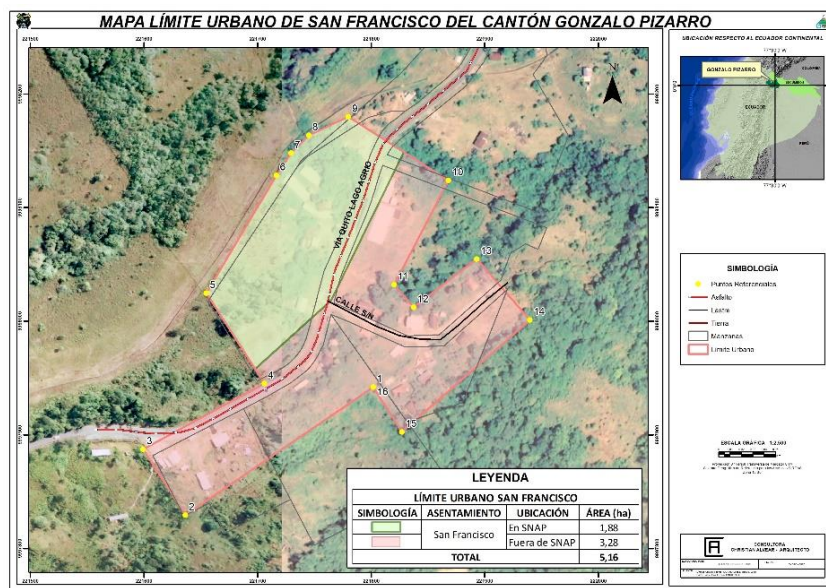
Figura N° 60 Ocupación de suelo El Reventador



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

San Francisco: Se puede apreciar que tiene un alto porcentaje de suelo consolidado y en proceso de consolidación, no sucede lo propio con el suelo en expansión que prácticamente no lo tiene. De la misma manera por encontrarse en zonas de limitaciones biofísicas y de influencia del Parque Nacional Cayambe-Coca no cuenta con área urbanizable adicional. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 17,02 % y un déficit promedio de cobertura del 82,98 %.

Figura N° 61 Área urbana de San Francisco



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

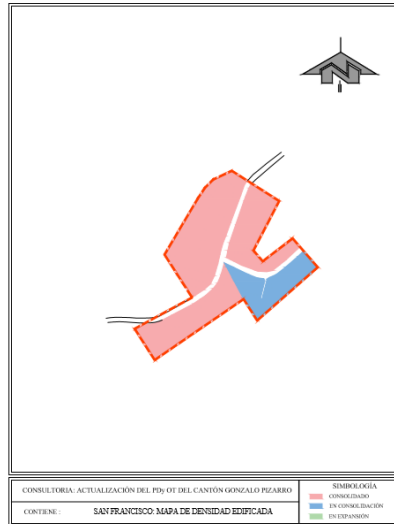
Tabla N° 128 Densidad edificada San Francisco

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
7	San Francisco				

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 62 Ocupación de suelo San Francisco

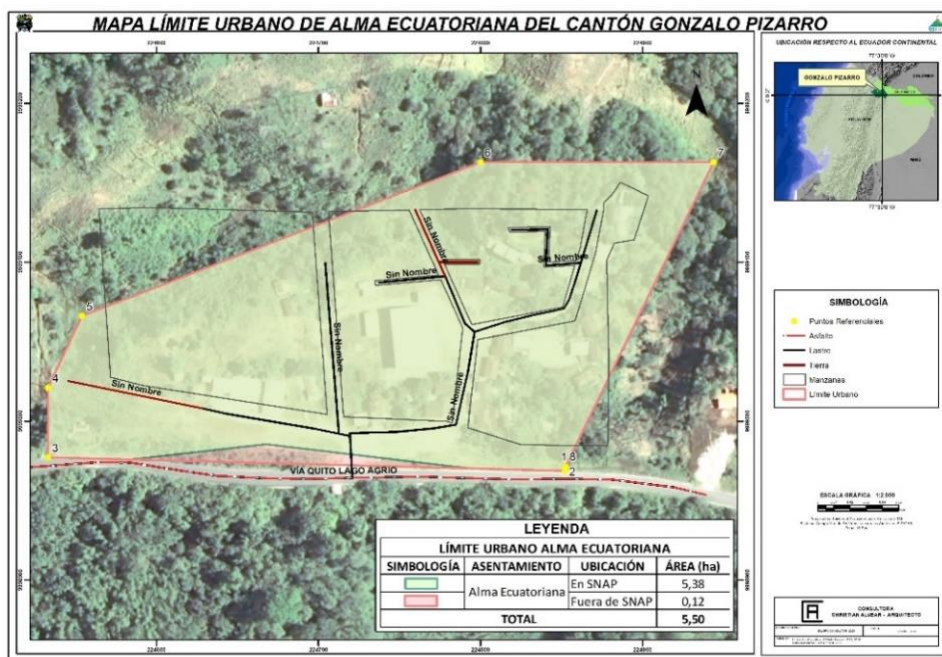


Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Alma Ecuatoriana: Tiene una ocupación de suelo predominantemente en proceso de consolidación, carece de áreas consolidadas y de suelo en condiciones de expansión. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 15,99 % y un déficit promedio de cobertura del 84,01 %.

Figura N° 63 Área urbana de Alma Ecuatoriana



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

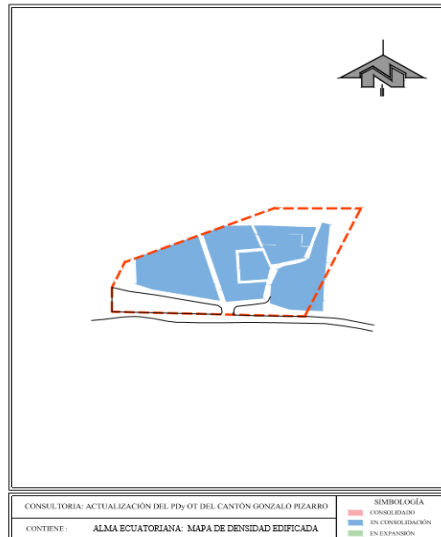
Tabla N° 129 Densidad edificada Alma Ecuatoriana

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
8	Alma Ecuatoriana	20.766,21	2.625,94	44	32

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 64 Ocupación de suelo Alma Ecuatoriana

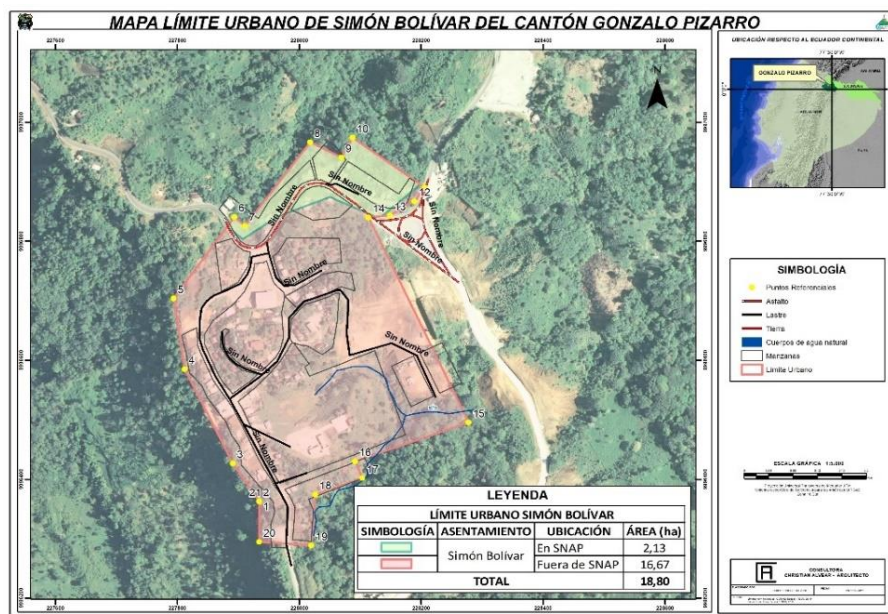


Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Simón Bolívar: Se aprecia que el suelo está mayoritariamente consolidado, con un porcentaje mínimo para poder expandirse, en los dos casos se observa un crecimiento radial y concentrado y junto a la vía a Quito como eje regulador de crecimiento. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 28,14 % y un déficit promedio de cobertura del 71,86 %.

Figura N° 65 Área urbana de Simón Bolívar



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

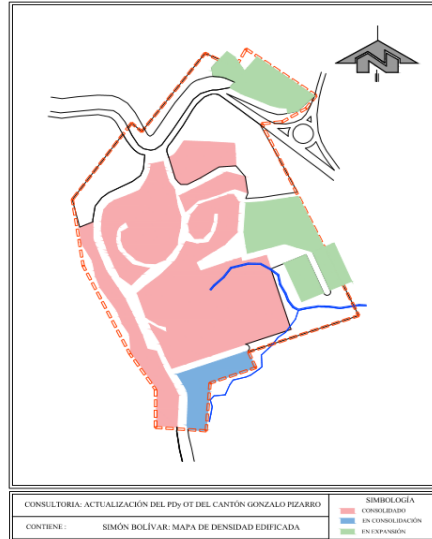
Tabla N° 130 Densidad edificada de Simón Bolívar

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
9	Simón Bolívar				

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 66 Ocupación de suelo en Simón Bolívar

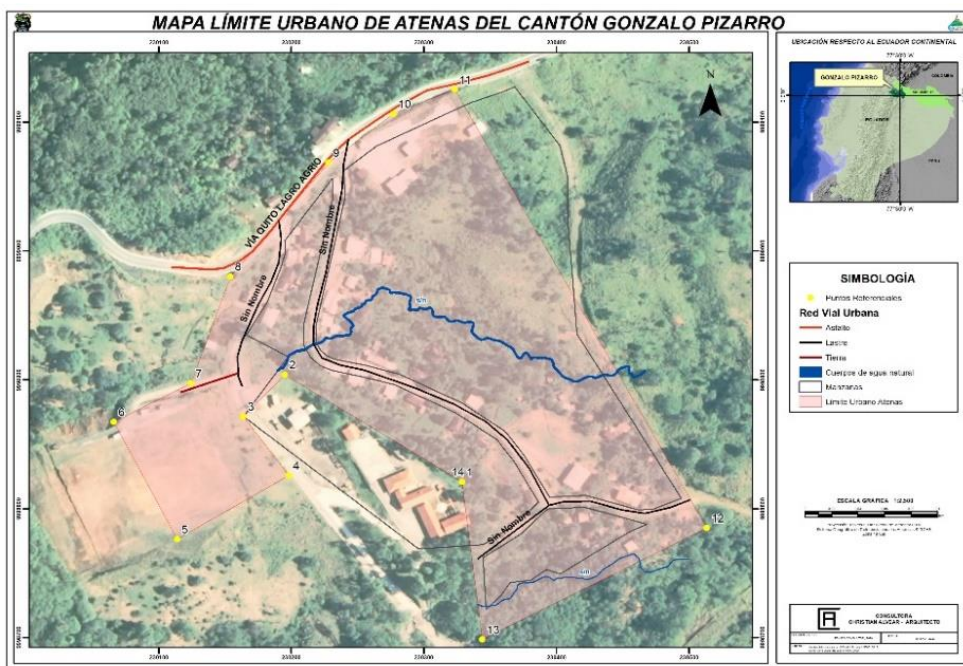


Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Atenas: El porcentaje de suelo consolidado es de 67%, con un uso de suelo de carácter radial, de igual manera por encontrarse en zonas de limitaciones biofísicas y de influencia del Parque Nacional Cayambe-Coca no cuenta con área urbanizable adicional considerable.

Figura N° 67 Área urbana de Atenas



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En Atenas las áreas de uso restringido se integraron a la parte urbana por encontrarse habitadas.

De igual manera en promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 26,42 % y un déficit promedio de cobertura del 73,58 %.

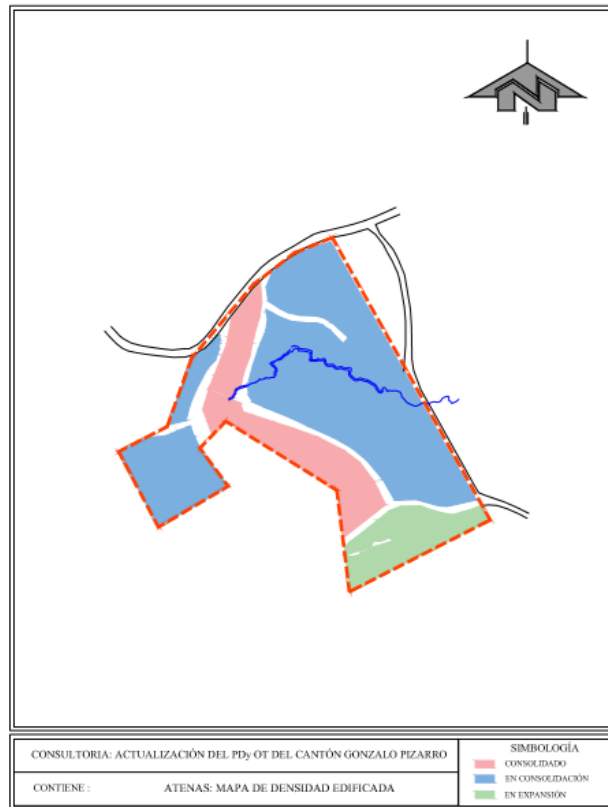
Tabla N° 131 Densidad edificada de Atenas

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
10	Atenas	32.019,11	1.550,20	34	23

Fuente: GADMC Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 68 Ocupación de suelo en Atenas



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

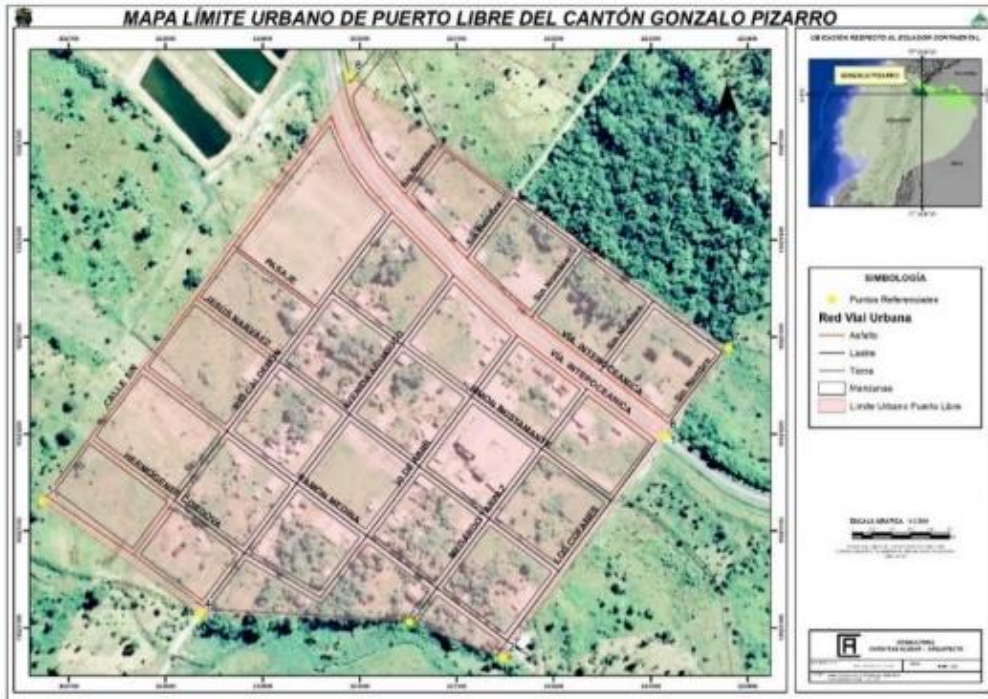
5.2.7.4 Parroquia Puerto Libre

Puerto Libre: La trama ortogonal de la parroquia Puerto Libre, es de carácter radial y con un cierto grado de racionalidad, presenta una organización urbanística más coherente en la determinación de áreas por expandirse y en proceso de consolidación.

Si se relaciona el número de predios con el número de viviendas, corresponde al 50 % de disponibilidad de suelo consolidado y en zonas que cuentan con los servicios básicos.

En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 37,42 % y un déficit promedio de cobertura del 62,58 %.

Figura N° 69 Área urbana cabecera parroquial de Puerto Libre



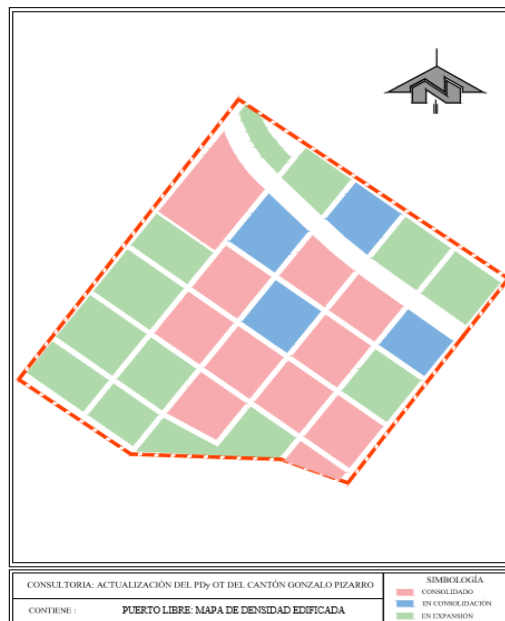
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 132 Densidad edificada Puerto Libre

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
11	Puerto Libre	136.744,85	5.383,06	160	79,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

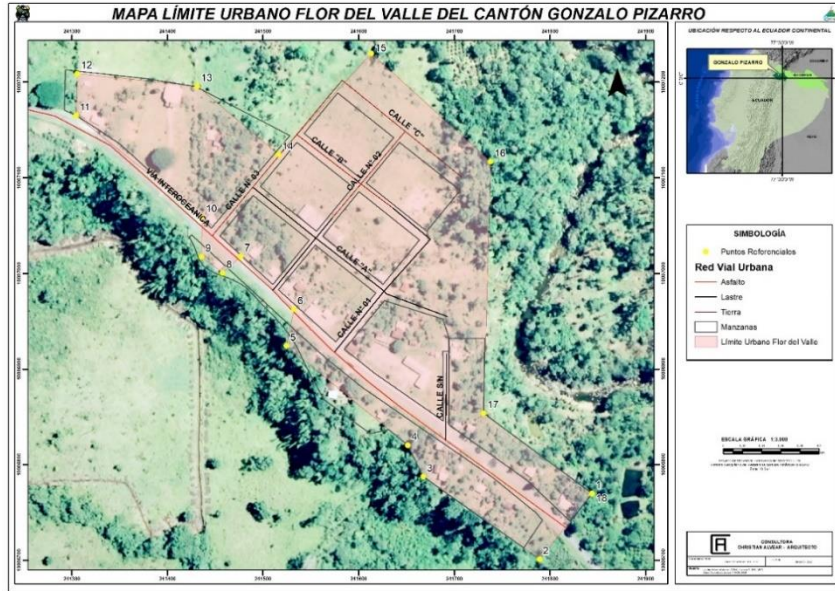
Figura N° 70 Ocupación de suelo en Puerto Libre



Fuente: GADMC d Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Flor del Valle: Tiene concentrada su área consolidada en dos manzanas y se extiende las áreas de crecimiento a lo largo de la vía Interoceánica, en áreas que no se cuenta con los servicios básicos. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 19,52 % y un déficit promedio de cobertura del 80,48 %.

Figura N° 71 Área urbana de Flor del Valle



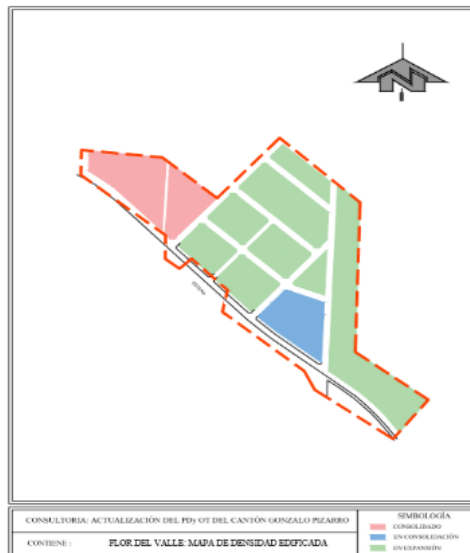
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 133 Densidad edificada Flor del Valle

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° Viviendas
12	Flor del Valle	58.186,95	1.275,55	49	18,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

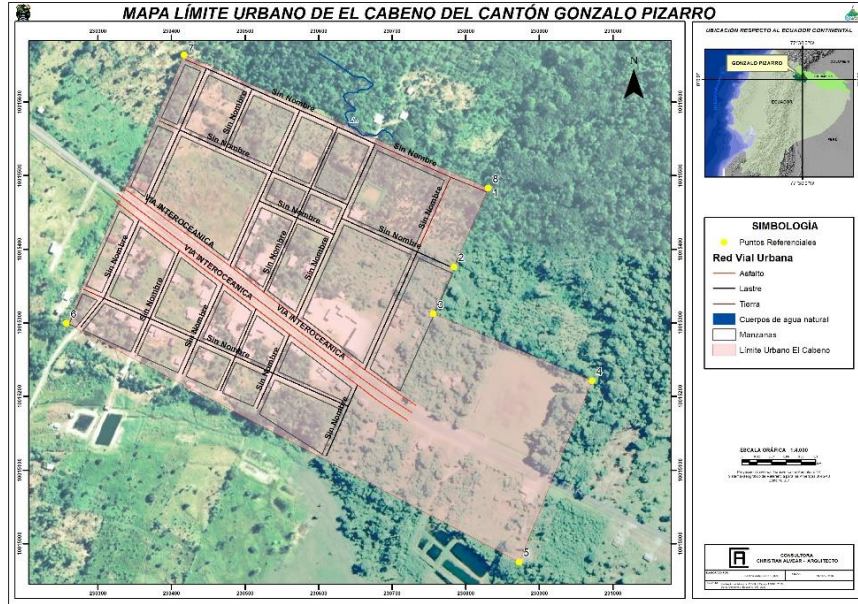
Figura N° 72 Ocupación de suelo Flor del Valle



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El Cabeno: Presenta un proceso de consolidación más ordenado y en los dos sentidos de la vía, en una malla ortogonal, con un crecimiento racional y en función de la verdadera necesidad de sus habitantes, En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 39,06 % y un déficit promedio de cobertura del 60,94 %.

Figura N° 73 Área urbana El Cabeno.



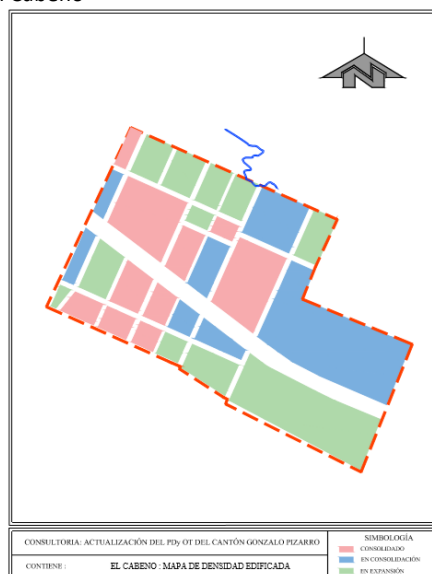
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 134 Densidad edificada El Cabeno

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° viviendas
13	El Cabeno	107.616,03	3.026,77	133	43,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 74 Ocupación de suelo El Cabeno



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



5.2.8 Relación número de predios con respecto al número de viviendas a nivel urbano y rural

5.2.8.1 Zona urbana

De la información extraída del catastro urbano y rural se desprende lo siguiente; dentro del área urbana Lumbaqui, cuenta con la mayor cantidad de predios y de viviendas, seguido de Amazonas en la parroquia Gonzalo Pizarro (No constan cifras de manera directa porque la cifra está dentro de lo establecido en el conteo parroquial) 465 predios y 190 viviendas; por otra parte, Atenas con 34 y Unión Independiente con 33, tienen el menor número de predios.

Es importante señalar que no se cuenta con el catastro actualizado por lo tanto esta cifra puede variar. En el momento en que ingresen a ser catastrados.

Tabla N° 135 Predios urbanos con vivienda.

N°	Asentamiento humano urbano	Área total de predios (m ²)	Área total de construcción (m ²)	N° de predios	N° viviendas
1	Lumbaqui	690.277,03	85.649,19	1.005	578
2	Nuevo Paraíso	22.855,46	30,00	41	1
*3	El Arenal				
Subtotal		713.132,49	85.679,19	1.046	579
1	Reventador	102.875,31	13.097,24	144	111
2	Atenas	32.019,11	1.550,20	34	23
3	Alma Ecuatoriana	20.766,21	2.625,94	44	32
*4	San Francisco				
*5	Simón Bolívar				
Subtotal		155.660,63	17.273,38	222	166
1	Gonzalo Pizarro	572.392,72	25.631,27	680	272
2	Unión Independiente	31.619,50	495,07	33	9
Subtotal		604.012,22	26.126,34	713	281
1	El Cabeno	107.616,03	3.026,77	133	43,00
2	Flor del Valle	58.186,95	1.275,55	49	18,00
3	Puerto Libre	136.744,85	5.383,06	160	79,00
Subtotal		302.547,83	9.685,38	342	140
Total		1.775.353,17	138.764,29	2.323	1.166

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

*No se cuenta con registro de Información

5.2.8.2 Zona rural

Los predios rurales por parroquias se distribuyen de la siguiente forma. Gran parte del territorio de El Reventador se encuentra en zonas de conflicto socio-ambiental y la mayoría de predios se encuentran en estas áreas. Los predios rurales catastrados se concentran en la parroquia Lumbaqui con 871 predios, Gonzalo Pizarro con 629 predios; Puerto Libre con 514 predios; y El Reventador 629 predios.

Tabla N° 136 Predios rurales del cantón

Parroquias	Predios rurales	Superficie (ha)
Lumbaqui	871	13.323,26
El Reventador	542	30.419,56
Gonzalo Pizarro	629	18.571,06
Puerto Libre	514	18826,24
Total	2.556	81.140,12

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



5.2.9 Jerarquización de los asentamientos del cantón

Se identifica a los asentamientos humanos en el cantón y sus relaciones de carácter espacial, funcional; la complementariedad funcional a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales, del equipamiento social existente; las interacciones o flujos de personas, etc. El tratamiento territorial del diagnóstico integrado del sistema de equipamientos en el cantón, refuerza la idea espacial analizada en otros sistemas.

Se plantea una serie de variables que son compatibles en el desarrollo territorial de acuerdo a la densidad poblacional, su conectividad y potencialidades de desarrollo. Una vez cruzadas las variables descritas se determina la siguiente jerarquización funcional de los asentamientos humanos y su respectiva ubicación:

- Consolidación de suelo: alto medio o bajo
- Accesibilidad vial: vialidad existente, capa de rodadura, aceras y bordillos.
- Infraestructura de salud: subcentro, dispensario o puesto de salud.
- Infraestructura educativa: educación inicial de 0 a 5 años, educación general básica de 5 a 14 años y bachillerato general unificado de 15 a 17 años.
- Sistema de transporte y movilidad, si cuentan con sistema de transporte y movilización, su frecuencia y la periodicidad
- Infraestructura pública: energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, recolección de basura, telefonía fija, móvil e internet
- Infraestructura social: para grupos de atención prioritaria, adultos mayores, niños, jóvenes, personas con discapacidad, etc.
- Uso de suelo destinado a vivienda, con datos del censo del año 2010 y en base a visita de campo
- Uso de suelo para actividades financieras, comerciales, artesanales, etc.
- Infraestructura administrativa: gobiernos locales: parroquiales, municipales, instituciones públicas o privadas.

5.2.9.1 Características de evaluación de los asentamientos humanos

Para establecer la jerarquización funcional se ha determinado las siguientes características de evaluación de los asentamientos humanos:

I. **Asentamientos con Jerarquía Funcional 1;**

Son los asentamientos humanos con: mayor uso de suelo consolidado, con buena accesibilidad, buena infraestructura vial primaria, servicio de transporte, servicio de agua, alcantarillado sanitario y energía, infraestructura educativa, generadores de desarrollo comercial y servicios, infraestructura administrativa.

II. **Asentamientos con Jerarquía Funcional 2:**

Son los asentamientos humanos con: mediana accesibilidad y buena infraestructura vial primaria, mediano servicio de transporte, servicio de agua, mediano nivel de servicio de alcantarillado y energía, educación inicial con buena infraestructura, generadores de pequeños comercios.

III. **Asentamientos Jerarquía Funcional 3:**

Son los asentamientos humanos con: mediana accesibilidad y mediana infraestructura vial, mediano servicio de transporte, servicio de agua, mediano nivel de servicio de alcantarillado y energía, educación inicial y centros de formación, poca generación de actividad comercial y artesanal.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



IV. Asentamientos Jerarquía Funcional 4:

En esta jerarquía están los asentamientos humanos con: mediana accesibilidad y baja infraestructura vial, bajo servicio de transporte, débil servicio de agua y energía, no existe servicio de alcantarillado, educación inicial distribuida, pero con débil infraestructura, y no existe desarrollo comercial y artesanal.

V. Asentamientos Jerarquía Funcional 5:

Son los asentamientos humanos con: baja accesibilidad y débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos de agua y eliminación de excretas, con energía, infraestructura y equipamiento educativo bajo, y no existe desarrollo comercial.

VI. Asentamientos Jerarquía Funcional 6:

Son los asentamientos humanos con: muy baja accesibilidad, débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos ni de educación y no existe desarrollo comercial.

Con esta dinámica se establecen parámetros de valoración y rangos para cada una de las diez categorías, las mismas que de acuerdo a las condiciones propias de cada asentamiento permiten una definición y su respectivo posicionamiento en el cuadro jerárquico cantonal, de tal manera que no sea subjetivo sino pragmático y en función de las condiciones propias de cada uno de ellos.

Tabla N° 137 Matriz para determinar la jerarquización funcional de los asentamientos humanos

Parroquia	Asentamiento	Consolidación	Accesibilidad vial	Infraestructura salud	Infraestructura educativa	Actividad de transporte	Infraestructura pública	Infraestructura social	Actividad económica	Vivienda	Infraestructura administrativa	Total	Jerarquía
El Reventador	El Reventador	5	1	5	5	4	4	5	4	3	1	37	1
	Atenas	2	2	-	1	1	5	1	3	1	1	17	2
	San Francisco	3	2	-	2	1	2	1	3	2	1	17	2
	Alma Ecuatoriana	3	2	-	2	1	2	1	3	2	1	17	2
	Simón Bolívar	3	2	5	1	1	1	3	3	2	1	22	2
	La Libertad	2	3	-	1	1	1	3	2	1	1	15	3
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	1	2	-	5	4	5	3	4	5	5	34	1
	Unión Independiente	3	1	-	3	1	2	1	3	1	1	16	2
	San Pablo	1	1	-	1	1	1	1	1	-	1	8	6
	San Pedro del Chaco	1	1	-	1	1	1	1	1	-	1	8	6
	Chuskuyaku	3	2	-	1	1	1	1	2	1	1	13	5
	Linda	2	1	-	1	1	1	1	2	1	1	11	5
	Panduyacu	2	2	-	3	1	1	1	2	1	1	14	4
	Shiwa Kucha	2	2	-	2	1	1	1	2	1	1	13	5
	Wayra Urku	3	1	-	1	1	1	1	2	1	1	12	5
	Dashino	2	2	-	3	1	1	1	2	1	1	14	4
	Playas del Río Trigre	3	2	-	1	1	1	1	2	1	1	13	5
Playas del Río Coca	2	2	-	1	1	2	1	2	1	1	13	5	
Puerto Libre	Puerto Libre	2	1	5	4	3	3	1	4	2	3	28	1
	El Cabeno	2	2	-	2	1	3	1	3	2	1	17	2
	Flor del Valle	2	2	-	2	1	3	1	3	2	1	17	2
	El Recodo	1	1	-	1	1	1	1	1	-	1	8	6
	El Chíparo	1	1	-	1	1	1	1	1	-	1	8	6
	Sinangoe	2	2	-	3	1	1	1	2	1	1	14	4
	Chontayacu	2	1	-	2	1	2	1	2	1	1	13	5
Lumbaqui	La Amarilla	1	1	-	1	1	1	1	1	-	1	8	6
	Lumbaqui	2	2	5	5	5	5	2	5	5	3	39	1
	Nuevo Paraíso	2	1	-	3	1	1	3	3	1	1	16	2
	El Arenal	3	1	-	3	1	1	1	3	1	2	16	2
	Bella Esperanza	3	3	-	1	2	1	1	2	1	1	15	3
	Kasha Yaku	1	2	-	1	1	1	1	2	1	1	11	5
	Kushi Runa	1	2	-	1	1	1	1	2	1	1	11	5

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





5.2.9.2 Jerarquías funcionales de los asentamientos humanos

Una vez cruzadas las variables descritas con cada uno de los asentamientos humanos, se determina mediante agrupamientos aquellos asentamientos que tienen características similares, para establecer la siguiente jerarquización funcional de los asentamientos humanos:

I. En la Jerarquía Tipo Funcional 1:

Existen 4 asentamientos urbanos en proceso de consolidación, que representa el 12,50 % de los asentamientos humanos del total cantonal; de igual manera se ha considerado la combinación de variables de servicios e infraestructuras, que determina a la sede de la cabecera cantonal de **Lumbaqui** y las **cabeceras parroquiales de Gonzalo Pizarro, Puerto Libre y El Reventador**, que cuentan con acceso e infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud media, infraestructura y servicio educativo, con mediana infraestructura productiva y proceso micro empresariales encaminados.

De esta manera se puede evidenciar esta jerarquía está claramente identificada por las zonas en proceso de consolidación urbana.

II. En la Jerarquía Tipo Funcional 2:

Existen 9 asentamientos urbanos de desarrollo prioritario, que representan el 28.13% de los asentamientos humanos del total cantonal, que determina a **San Francisco, Simón Bolívar, Alma Ecuatoriana, Atenas, Unión Independiente, El Arenal, Nuevo Paraíso, Flor del Valle y El Cabeno**.

De la misma manera se ha considerado la combinación de variables de servicios e infraestructuras, con un buen acceso y mediana infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud baja, infraestructura y servicio educativo básico, con mediana infraestructura productiva y procesos micro empresariales encaminados.

III. En la Jerarquía Tipo Funcional 3:

Existen dos asentamientos humanos rurales aún no han sido legalizados, representan el 6,25 % de los asentamientos del total cantonal. **La Libertad y Bella Esperanza**, que resultan de la combinación de variables de servicios e infraestructuras, que gozan de un acceso limitado, baja infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud con dificultad de acceso.

IV. En la Jerarquía Tipo Funcional 4:

Existen 3 asentamientos rurales comunales, **Panduyacu, Dashino y Sinangoe**, con una población considerable que representa el 9,38 % de los asentamientos del total cantonal, considerado como lugares con acceso limitado, baja infraestructura vial, servicios básicos limitados, sin servicio de salud directo, infraestructura y servicio educativo básico, con poca infraestructura productiva.

V. En la Jerarquía funcional Tipo 5:

Existen 9 asentamientos rurales comunales con este tipo de jerarquía que representa el 28,13 % de los asentamientos del total cantonal; en Lumbaqui se encuentran **Kasha Yaku y Kushi Runa**, en Gonzalo Pizarro se ubica Linda, **Shiwa Kucha, Wayra Urku, Playas del Río Tigre, Playas del Río Coca y Chuskuyaku** y finalmente en Puerto Libre se ubica **Chontayacu**. Estos asentamientos se encuentran alejados de la cabecera cantonal y de sus respectivas cabeceras parroquiales.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



VI. En la Jerarquía funcional Tipo 6:

Como resultado de este análisis se determina que existen 5 asentamientos humanos rurales dispersos ubicados en la zona rural, **San Pablo, San Pedro del Chaco, El Recodo, El Chíparo y La Amarilla**, que representan el 15,63 % del total cantonal. Por lo que se deduce que son los sectores con menos atención y presencia de servicios. El accionar de estos centros poblados dispersos a nivel comunitario está en la ocupación de la infraestructura existente que se produjo cuando algunos establecimientos educativos fueron cerrados, posteriormente este equipamiento ha venido siendo utilizados por la comunidad, como casas comunales y la infraestructura deportiva para actividades propias de los jóvenes de la comunidad.

Tabla N° 138 Jerarquización funcional de los asentamientos humanos

N°	Asentamiento	Tipología	Categoría	Jerarquía
1	Lumbaqui	Urbano	Cabecera Cantonal	1
2	Gonzalo Pizarro	Urbano	Cabecera Parroquial	1
3	El Reventador / Urbano	Urbano	Cabecera Parroquial	1
4	Puerto Libre	Urbano	Cabecera Parroquial	1
5	Atenas	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
6	San Francisco	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
7	Alma Ecuatoriana	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
8	Simón Bolívar	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
9	Unión Independiente	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
10	El Cabeno	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
11	Flor del Valle	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
12	Nuevo Paraíso	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
13	El Arenal	Urbano	Asentamientos Humanos Urbanos	2
14	La Libertad	Rural	Asentamientos Humanos Rurales	3
15	Bella Esperanza	Rural	Asentamientos Humanos Rurales	3
16	Panduyacu	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	4
17	Dashino	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	4
18	Sinangoe	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	4
19	Kasha Yaku	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
20	Kushi Runa	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
21	Chuskuyaku	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
22	Linda	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
23	Chontayacu	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
24	Shiwa Kucha	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
25	Wayra Urku	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
26	Playas del Río Tigre	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
27	Playas del Río Coca	Rural	Asentamientos Humanos Comunales	5
28	El Recodo	Rural	Asentamientos Humanos Dispersos	6
29	El Chíparo	Rural	Asentamientos Humanos Dispersos	6
30	La Amarilla	Rural	Asentamientos Humanos Dispersos	6
31	San Pablo	Rural	Asentamientos Humanos Dispersos	6
32	San Pedro del Chaco	Rural	Asentamientos Humanos Dispersos	6

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.3 Infraestructura y servicios básicos, vivienda y hacinamiento

5.3.1 Cobertura, calidad del agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Los datos de la siguiente tabla, resumen la cobertura de los servicios a nivel parroquial:

Tabla N° 139 Cobertura de servicios básicos por parroquias

Servicios Básicos:	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		Reventador		Total cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Servicios de agua por tubería dentro de la vivienda	46	20,72	181	28,96	442	44,96	138	32,02	807	35,69
Servicios de agua por tubería fuera de la vivienda	109	49,10	156	24,96	354	36,01	233	54,06	852	37,68
Servicios de agua fuera de la vivienda	7	3,15	32	5,12	40	4,07	17	3,94	96	4,25
No tienen servicio de agua	60	27,03	256	40,96	147	14,95	43	9,98	506	22,38
Subtotal	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00
Alcantarillado red publica	56	25,23	150	24,00	610	62,05	108	25,06	924	40,87
Conectado a pozo ciego	75	33,78	162	25,92	147	14,95	133	30,86	517	22,87
No tiene	38	17,12	75	12,00	59	6,00	60	13,92	232	10,26
Con descarga directa al río	6	2,70	38	6,08	39	3,97	56	12,99	139	6,15
Letrina	3	1,35	13	2,08	10	1,02	9	2,09	35	1,55
No tiene	44	19,82	187	29,92	118	12,00	65	15,08	414	18,31
Subtotal	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00
Recolección de basura con carro recolector	64	28,83	267	42,72	787	80,06	332	77,03	1.450	64,13
Arrojan al suelo	80	36,04	238	38,08	88	8,95	34	7,89	440	19,46
Lo queman	58	26,13	56	8,96	88	8,95	57	13,23	259	11,46
La entierran	16	7,21	38	6,08	10	1,02	4	0,93	68	3,01
Arrojan al río o acequia	2	0,90	13	2,08	10	1,02	0	0,00	25	1,11
De otra forma	2	0,90	13	2,08	0	0,00	4	0,93	19	0,84
Subtotal	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00
Procedencia de la energía eléctrica por red pública	186	83,78	488	78,08	983	100,00	431	100,00	2.088	92,35
No tienen energía eléctrica	36	16,22	137	21,92	0	0,00	0	0,00	173	7,65
Subtotal	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

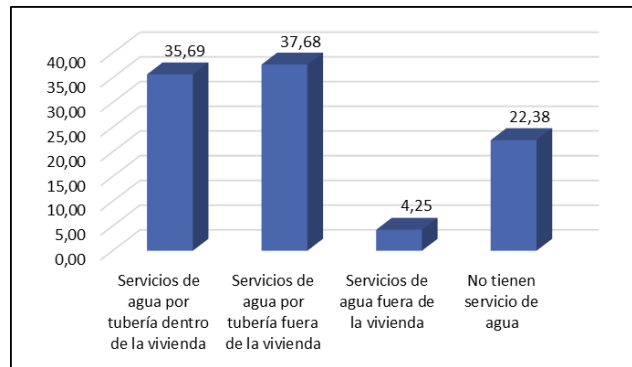
Con respecto al agua potable dentro de la vivienda, Puerto Libre es la parroquia que tiene mayor déficit del servicio, con el 21% de cobertura.

En lo referente a alcantarillado pluvial y sanitario, la parroquia Gonzalo Pizarro representa el menor índice de cobertura con el 24%.

La parroquia Puerto Libre tiene el índice más bajo (29%), en cuanto al sistema de recolección de basura. Finalmente, la parroquia El Reventador tiene el 78 % en cobertura del sistema eléctrico



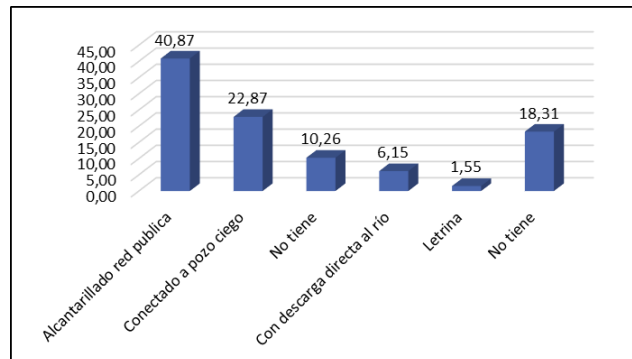
Figura N° 75 Servicios de agua- resumen cantonal



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a los datos recopilados; un 4% reciben agua por fuera de la vivienda, el 23% de las viviendas carecen de servicio de agua, de igual manera el 35% recibe el servicio de agua por tubería dentro de la vivienda y finalmente el 38% de viviendas reciben los servicios de agua por tubería fuera de la vivienda.

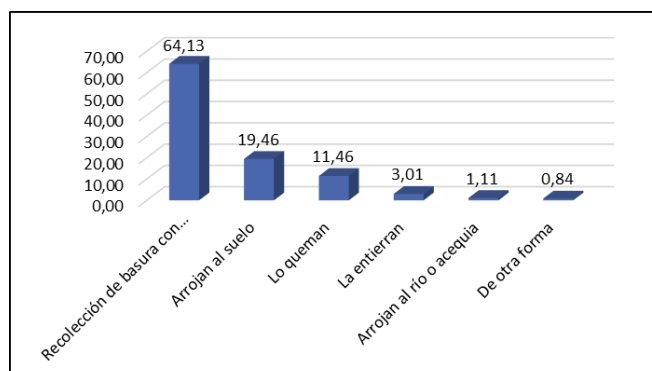
Figura N° 76 Servicios de alcantarillado- resumen cantonal



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto a los servicios de alcantarillado, el 2% utiliza letrinas, un 6% lo descarga al río; el 10 % es conectado a pozo ciego, el 19% no tiene el servicio de alcantarillado, el indicador señala que mayoritariamente el 39% tienen conexión a red pública.

Figura N° 77 Servicios de recolección de basura- resumen cantonal



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La recolección a nivel cantonal lo realiza el municipio y se beneficia el 63,41% de las viviendas; se recogen que un alto porcentaje los arroja al suelo (20,37%) el 11,41% lo queman; preocupa que el 1% de los residentes en las viviendas lo arrojan al río.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro cuenta con un relleno sanitario el mismo que se encuentra ubicado en la vía al recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaqui, tiene una extensión de 11,2 ha, cuenta con la Licencia Ambiental No. 361 del 01 de septiembre de 2010, hasta el momento cuenta con la última auditoría ambiental de cumplimiento, la cual fue remitida al Ministerio del Ambiente para su revisión y análisis.

Tabla N° 140 Caracterización de los desechos sólidos

Tipo de desecho	Composición comercial	Composición residencial	Composición rural
Tetrapack	6,62%	2,60%	0,10%
Aluminio	2,79%	2,76%	2,22%
Vidrio	1,76%	1,38%	1,34%
Plástico suave	8,18%	6,27%	6,53%
Plástico rígido	7,06%	2,45%	4,99%
Cartón	7,65%	7,80%	34,52%
Papel	0,88%		0,33%
Orgánico	55,41%	63,50%	33,69%
Textil	3,24%	2,45%	1,17%
Orgánico especiales		8,72%	10,00%
Especiales			0,84%
Otros	6,41%	2,07%	4,27%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020 - Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Se puede apreciar a nivel residencial, comercial y rural, la cantidad de desechos orgánicos para todos los casos es superior al 50%, es decir existe más cantidad de fermentables; en el sector rural donde se tiene menor PIB, este tipo de desechos aporta con mayor humedad dando como resultado una percolación y con ello la producción de lixiviados.

5.3.1.1 Situación administrativa, financiera y socio ambiental de los Desechos Sólidos

Tabla N° 141 Situación administrativa, financiera y Socio ambiental

Ámbito	Valor
Gestión administrativa	
Cuenta con Estudio de Impacto Ambiental	SI
Cuenta con una ordenanza aprobada	SI
Se ha implementado la ordenanza	SI
Gestión financiera	
Costos totales de la Gestión Integral de los Desechos Sólidos	2.521,21
Costo Unitario catastro (\$USD/usuario/mes)	7,13
Costo Total por tonelada de basura recolectada (\$USD/ton/mes)	131,96
Costo por tonelada de barrido (\$USD/Kg/mes)	0,76
Costo por tonelada de basura recolectada (\$USD/Kg/mes)	24,19
Costo por tonelada dispuesta en un relleno sanitario (\$USD/ton/mes)	6,07
Incidencia porcentual del subsidio en el presupuesto total	67,94
Generación de ingresos con respecto al costo total del servicio	32,06
Gestión ambiental y social	
Cuenta con permisos ambientales	SI
Se ha capacitado a la comunidad	SI
Se cuenta con recicladores artesanales	SI

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020 - Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Respecto a la gestión administrativa, se cuenta con un estudio de impacto ambiental a nivel cantonal, cuenta con una ordenanza municipal aprobada, la misma que se encuentra en vigencia. En el aspecto financiero, se establece un costo unitario de US\$ 7.13 /usuario/mes; costo por tonelada de basura recolectada correspondiente a US\$ 24,19/Kg/mes; dentro del ámbito socio ambiental se ha capacitado a la comunidad y se cuenta con recicladores artesanales.

5.3.1.2 Situación técnica operativa de los Desechos Sólidos

En el aspecto técnico operativo se tiene la siguiente información:

Barrido y aseo de espacios públicos. - La Cobertura del servicio de barrido es el 100%, con un rendimiento del servicio de barrido de 2,86 Km/barredor/día; la cantidad de residuos recolectados por barrendero es de 0,91 ton/barrendero/mes. Al realizar la caracterización en la separación en fuente, se determina que no se trabaja con separación de residuos a nivel domiciliario.

En el sistema de recolección, se debe trabajar más con el personal; pues no se tiene eficiencia en el sistema de recolección, en relación al volumen de vehículos de recolección (volumen total vehículos/volumen dispuesto) es del 89,59%. Con referencia a la cobertura de recolección se tiene el 173,93% pues cubre todo el cantón y atiende a los 32 asentamientos humanos existentes en las 4 parroquias.

Tabla N° 142 Situación técnica operativa

Ámbito técnico operativo	Valor
Barrido y aseo de espacios públicos	
Cobertura del servicio de barrido	100
Cobertura de intervención del servicio de barrido	100
Rendimiento del servicio de barrido (Km/barredor/día)	2,86
Cantidad de residuos recolectados por barrendero (ton/barrendero/mes)	0,91
Separación en fuente	
Se ha realizado la caracterización	SI
Se trabaja con separación de residuos en la fuente (nivel domiciliario)	NO
Sistema de recolección	
Eficiencia del personal de recolección (ton/trabajo/día)	NO
Volumen de vehículos de recolección (volumen total vehículos/ volumen dispuesto)	89,59
Cobertura de recolección (%)	173,93
Aprovechamiento de inorgánicos	
Se aprovechan los residuos sólidos orgánicos	SI
Cantidad de residuos inorgánicos recuperados / residuos totales (%)	9,62
Aprovechamiento de orgánicos	
Se aprovechan los desechos orgánicos	NO
Cantidad de residuos orgánicos aprovechados en función del total recolectados	0,00
Cantidad de residuos orgánicos aprovechados /residuos totales	0,00
Disposición final	
Cobertura de confinamiento – disposición final (%)	96,82
Tipo de disposición final	Relleno
Área ocupada con respecto al área disponible (%)	31,59
Se realiza monitoreo de gases	SI
Se realiza tratamiento de lixiviado	SI
Los escombros son depositados en un sitio de disposición final	NO
Material de cobertura (m3/mes)	148,5
Se cuenta con neumáticos almacenados en el relleno sanitario	NO
La modalidad que se realiza el tratamiento de neumáticos en el cantón	0,00
Desechos peligrosos	
Se cuenta con un sistema para el tratamiento de los desechos peligrosos	NO
La vida útil de la celda de especial	0,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020 - Dirección de Gestión Ambiental

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



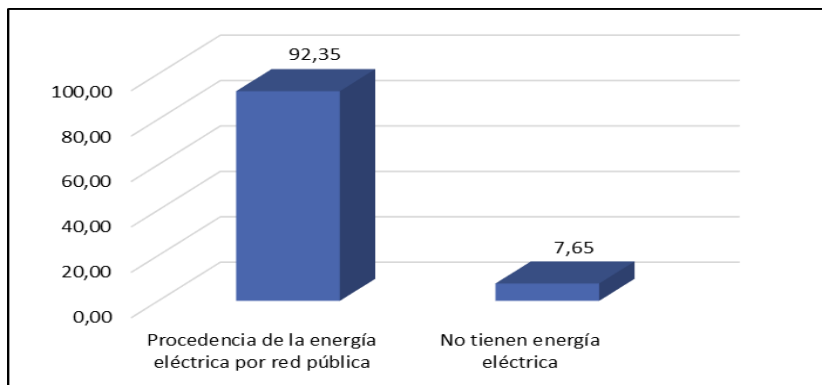


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No se aprovecha mayormente la cantidad de residuos inorgánicos recuperados (9,62 %), al igual los residuos orgánicos que es del 0%. La cobertura de confinamiento y disposición final representa el 96,82% y se lo realiza en el relleno municipal; el área ocupada con respecto al área disponible es del 31,59%. No se realiza monitoreo de gases y de tratamiento de lixiviado, los escombros no son depositados en un sitio de disposición final, tampoco se cuenta con un sistema para el tratamiento de los desechos peligrosos. Al realizar la construcción de la nueva planta de tratamiento físico-química de los lixiviados, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro contrató una consultoría con la finalidad de mitigar los posibles efectos que pudiese haber incidido en el sector aguas abajo a 6 kilómetros del relleno sanitario.

Figura N° 78 Servicios de energía eléctrica- resumen cantonal



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Los servicios de energía eléctrica se encuentran como mejores indicadores; el porcentaje que no recibe están relacionados con viviendas ubicadas en zonas dispersas y que no tiene acceso vial para la colocación del tendido eléctrico o en algunos casos aquellas viviendas que están ubicadas en fincas y que son utilizadas como casas de campo para trabajos agrícolas. Con esta información se realiza un análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del territorio cantonal.

5.3.2 Acceso de la población a vivienda

Tabla N° 143 Ocupación de la vivienda

Ocupación de la vivienda	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Viviendas ocupadas	222	64,16	625	76,03	983	79,98	431	73,93	2.261	75,87
Viviendas desocupadas	69	19,94	99	12,04	123	10,01	76	13,04	367	12,32
Viviendas ocupadas con personas ausentes	45	13,01	90	10,95	74	6,02	58	9,95	267	8,96
Viviendas en construcción	10	2,89	8	0,97	49	3,99	18	3,09	85	2,85
Total	346	100,00	822	100,00	1.229	100,00	583	100,00	2.980	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A nivel cantonal, el 76% de las viviendas se encuentran ocupadas; un 21% se encuentran subutilizadas; y un 3% se encuentran en construcción. La mayor cantidad de viviendas subutilizadas se encuentran en la parroquia Puerto Libre y Lumbaqui registra un mayor porcentaje de viviendas en construcción. La mayor cantidad de viviendas ocupadas se registra en la parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro representa el índice más bajo en el tema de construcción de viviendas en construcción.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 144 Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Casa/Villa	284	82,08	699	85,04	983	79,98	517	88,68	2.483	83,32
Departamento en casa o edificio	1	0,29	4	0,49	12	0,98	0	0,00	17	0,57
Cuarto(s) en casa de inquilinato	0	0,00	8	0,97	68	5,53	9	1,54	85	2,85
Mediagua	20	5,78	49	5,96	49	3,99	33	5,66	151	5,07
Rancho	35	10,12	48	5,84	79	6,43	16	2,74	178	5,97
Covacha	2	0,58	2	0,24	12	0,98	0	0,00	16	0,54
Choza	0	0,00	8	0,97	6	0,49	0	0,00	14	0,47
Otra vivienda particular	0	0,00	4	0,49	10	0,81	5	0,86	19	0,64
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	0,29	0	0,00	4	0,33	1	0,17	6	0,20
Convento	1	0,29	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,03
Otra vivienda colectiva	2	0,58	0	0,00	6	0,49	2	0,34	10	0,34
Total	346	100,00	822	100,00	1.229	100,00	583	100,00	2.980	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A nivel cantonal el 83% de las viviendas son de tipo casa/villa, un alto porcentaje localizado en el Reventador, que justifica el alto nivel de ocupación de suelo; los tipos mediaguas tienen porcentajes similares en las 4 parroquias; el tipo rancho se ubican Puerto Libre, Gonzalo Pizarro y Lumbaqui en mayor número. El tipo departamento en casa o edificio no destaca en el cantón; se registran 12 edificaciones en Lumbaqui con esta modalidad.

Tabla N° 145 Material de la cubierta

Material del techo o cubierta	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Hormigón (losa, cemento)	5	2,25	50	8,00	98	9,97	22	5,10	175	7,74
Asbesto (eternit, eurolit)	5	2,25	12	1,92	20	2,03	17	3,94	54	2,39
Zinc	208	93,69	538	86,08	835	84,94	384	89,10	1.965	86,91
Teja	2	0,90	6	0,96	10	1,02	4	0,93	22	0,97
Palma, paja u hoja	2	0,90	19	3,04	10	1,02	4	0,93	35	1,55
Otros materiales	0	0,00	0	0,00	10	1,02	0	0,00	10	0,44
Total	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En lo referente a los materiales del techo o cubierta el 88% de las viviendas lo tienen de zinc; el 8% de hormigón; en el caso de Puerto Libre el 94% son de zinc; seguidos de El Reventador con un 89%; la utilización de la paja para el techo de las mismas destaca en Gonzalo Pizarro.²⁹

En la siguiente tabla se analiza el estado del techo.

Tabla N° 146 Estado de la cubierta

Estado del techo	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Bueno	53	23,87	225	36,00	324	32,96	103	23,90	705	31,18
Regular	118	53,15	294	47,04	462	47,00	194	45,01	1.068	47,24
Malo	51	22,97	106	16,96	197	20,04	134	31,09	488	21,58
Total	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

²⁹ La paja toquilla (lisan) como material para cubierta de techos está siendo reemplazado por el Zinc; inclusive en las comunidades indígenas que tradicionalmente lo emplearon con mucho éxito en el siglo pasado para la construcción de sus viviendas.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Según los datos obtenidos; el 47% del estado de la cubierta son regulares; un 22% se identifica como malo; estos porcentajes son similares en las 4 parroquias, se podría sostener que el 69% de las viviendas no garantizarían condiciones adecuadas de habitabilidad en los próximos años.

Tabla N° 147 Material de paredes exteriores

Material de paredes	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Hormigón	2	0,90	25	4,00	79	8,04	9	2,09	115	5,09
Ladrillo o bloque	60	27,03	300	48,00	501	50,97	142	32,95	1.003	44,36
Adobe	0	0,00	0	0,00	0	0,00	280	64,97	280	12,38
Madera	158	71,17	275	44,00	393	39,98	0	0,00	826	36,53
Caña revestida	2	0,90	13	2,08	0	0,00	0	0,00	15	0,66
Caña no revestida	0	0,00	6	0,96	0	0,00	0	0,00	6	0,27
Otro	0	0,00	6	0,96	10	1,02	0	0,00	16	0,71
Total	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto a los materiales de las paredes exteriores predomina el ladrillo o bloque; con un 44%; seguidos de madera con un 37%; y adobe un 13%. Las viviendas de madera se destacan en la parroquia Puerto Libre y la menor cantidad de construcciones de ladrillo.

En Gonzalo Pizarro las construcciones de hormigón y madera tienen porcentajes similares; en el Reventador la utilización de madera en mínimo, predomina el hormigón y el adobe.

Tabla N° 148 Estado de las paredes exteriores

Estado de las paredes exteriores	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Buenas	42	18,92	156	24,96	354	36,01	99	22,97	651	28,79
Regulares	136	61,26	344	55,04	472	48,02	220	51,04	1.172	51,84
Malas	44	19,82	125	20,00	157	15,97	112	25,99	438	19,37
Total	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El estado de las paredes exteriores registra como regulares el 52% de las construcciones y malas el 19%; la parroquia El Reventador registra el mayor porcentaje de viviendas con paredes en malas condiciones y con el menor índice de paredes buenas.

Tabla N° 149 Estado del piso.

Estado del piso	Puerto Libre		Gonzalo Pizarro		Lumbaqui		El Reventador		Cantonal	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%
Bueno	40	18,02	137	21,92	324	32,96	90	20,88	591	26,14
Regular	138	62,16	344	55,04	511	51,98	233	54,06	1.226	54,22
Malo	44	19,82	144	23,04	148	15,06	108	25,06	444	19,64
Total	222	100,00	625	100,00	983	100,00	431	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 54% de las viviendas tienen un estado de piso regular; y el 20% se encuentran en malas condiciones; las viviendas de El Reventador registran con mayor índice de pisos malos y menor índice de pisos buenos. En general un aproximado del 20% de las viviendas no se encuentra en condiciones de habitabilidad por



las malas condiciones de techos, pisos y paredes exteriores. Las viviendas regulares promedian un 51% y si no reciben mantenimientos oportunos en su infraestructura podrían deteriorarse y pasar a mal estado.

Tabla N° 150 Tenencia de la vivienda urbana y rural.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
Propia y totalmente pagada	1.127	56,32	120	46,33	1.247	55,17
Propia y la está pagando	54	2,68	16	6,18	70	3,08
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	333	16,62	13	5,02	346	15,29
Prestada o cedida (no pagada)	243	12,16	28	10,81	271	12,00
Por servicios	58	2,88	3	1,16	61	2,69
Arrendada	184	9,20	79	30,50	263	11,64
Anticresis	3	0,14	0	0,00	3	0,12
Total	2.002	100,00	259	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A nivel cantonal el 55,17% (1.247 u) de las viviendas son propias; como regaladas, heredadas o donadas se registra el 15,29 % (346 u), prestadas o cedidas un 12%, (271 u); y arrendadas un 15,29 % (346 u). En estas condiciones se puede sostener que un considerable porcentaje de la población carece de propiedad sobre la vivienda que podría incidir en el escaso interés de invertir en la mejora de la misma.

5.3.3 Hacinamiento

Tabla N° 151 Número de personas por vivienda

Número de personas por dormitorio en la vivienda	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%
1. Viviendas sin dormitorio	40	2,00	5	1,93	45	1,99
2. Menos de 2 personas por dormitorio	941	47,00	106	40,93	1.047	46,31
3. De 2 a 3 personas por dormitorio	821	41,01	96	37,07	917	40,56
4. De 4 a 5 personas por dormitorio	160	7,99	39	15,06	199	8,80
5. De 5 y más personas por dormitorio	40	2,00	13	5,02	53	2,34
Total	2.002	100,00	259	100,00	2.261	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En el cantón el 87% de las viviendas cumplirían las condiciones de habitabilidad para no considerarlas como hacinamiento por carencia de dormitorios (1.964 u). Por el número de unidades habitacionales las viviendas en condiciones de hacinamiento por dormitorios corresponden el 11% (252 u) se localizan con mayor presencia en el área rural; solamente el 2% de las viviendas no cuentan con dormitorios.

5.4 Efectos positivos o negativos de los proyectos estratégicos nacionales

Desde que la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair inició sus operaciones en Ecuador, un proyecto financiado por el EXIMBANK de China y construido por la empresa estatal China SINOHYDRO CORPORATION (SHC), que costó alrededor de 2.245 millones de dólares y que es sin exagerar uno de los proyectos de infraestructura más grande en la historia de Ecuador. La hidroeléctrica, es manejada por la empresa estatal CELEC EP, posee una capacidad de 1.500 MW y tiene proyectado producir un promedio de 8,734 GWh de electricidad al año - 30 % de la necesidad eléctrica del país, según el Ministerio de Electricidad y Recursos Renovables. Se estimaba que esto equivaldría a un ahorro de 600 millones de dólares en importaciones de petróleo, sin contar que el país aspira a convertirse en un exportador energético. Coca Codo Sinclair es el más grande de una serie de proyectos de desarrollo ecuatorianos financiados y





construidos por actores chinos en la última década. Actualmente, China es el principal financista de Ecuador y la inversión de este país, tanto la pública como la privada, ha generado un auge de infraestructura que se evidencia en las hidroeléctricas, minas, plataformas petrolíferas, carreteras, líneas energéticas, sistemas de telecomunicaciones y escuelas.

Este millonario proyecto hidroeléctrico se ubica en una zona de alta actividad sísmica, al pie del volcán El Reventador, una zona no aconsejable para el desarrollo de proyectos, según lo señalaron un grupo de científicos en los años 70. De hecho, en 1998, una propuesta para construir en el sitio fue rechazada por no cumplir las regulaciones ambientales. Los impactos ambientales observados en el área afectada por la hidroeléctrica incluyen un aumento de sedimento y una disminución significativa de los flujos de agua, que ha amenazado los suministros de peces, que pondrían en riesgo la Cascada de San Rafael, una de las atracciones turísticas más importantes del país.

La sección del río Coca situada debajo de la captación de CCS se ha secado casi en su totalidad; además, un estudio realizado a la evaluación de riesgo ambiental preparada para el proyecto por SINOHYDRO enumeró una serie de efectos adversos como una probable deforestación, consecuencias negativas de la eliminación inadecuada de residuos que afectaría a los suministros de agua doméstica, cambios en escorrentía subterránea, oscilaciones en flujos de agua, niveles de sedimento y patrones de inundación, y amenazas a flora y fauna de las áreas protegidas: Parque Nacional Cayambe Coca y Sumaco.

Dentro del perímetro de seguridad de la represa, se puede observar también que varios campamentos y sitios de trabajo han sido abandonados dejando espacios deforestados. La comunidad de los alrededores se queja de la calidad de las carreteras construidas alrededor del proyecto, señalando que fueron terminadas contra el tiempo y sin preocuparse por el uso que se les daría luego de la construcción de la hidroeléctrica. En su momento las carreteras fueron muy apreciadas desde un punto de vista económico, y algunas autoridades locales tomaron la decisión de expandir el nuevo sistema de vías para permitir que finqueros cercanos pudiesen llevar sus mercancías al mercado.

Con respecto al empleo, durante los siete años de construcción hubo entre cinco y diez mil obreros en el área trabajando para CCS. Alrededor del 15% de nacionalidad china y el resto ecuatorianos, la mayoría de estos últimos eran ingenieros de Quito; así todos los trabajadores no eran del área y vivieron en campamentos especiales cerca del proyecto en construcción.

5.5 Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad

Esta articulación se sustenta en el manejo integral de las subcuencas de la región, específicamente de los proyectos de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair y de la Hidroeléctrica del Río Due, mediante el uso adecuado de estos recursos naturales, produciendo bienes y servicios ecosistémicos, en procura de promover el cambio de la matriz productiva dentro del marco de una economía sostenible con el respeto de los derechos de las personas y la naturaleza.

Se busca consolidar la complementariedad entre áreas en buen estado de conservación y los centros poblados asentados, que aseguren el manejo sustentable del suelo y el agua, además impulsando acciones, para un adecuado ordenamiento territorial local, como elementos vitales para el desarrollo humano y conservación de los cuerpos hídricos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.6 Vulnerabilidad de los poblados e infraestructura a las amenazas, pérdidas de vida, lesiones, daños a la propiedad, infraestructura, medios de vida, servicios públicos, ecosistemas y recursos ambientales

En el cantón Gonzalo Pizarro se ha identificado como zona de riesgo por erupción volcánica en el tramo El Reventador – El Chaco la vía Lago Agrio – Quito, misma que recorre las faldas del volcán Reventador. A lo largo de esta vía se encuentra La Libertad, pese a la cercanía de la cabecera parroquial al volcán Reventador, la población no se considera en zona de riesgo en razón de que el asentamiento humano se ha levantado en un área rocosa.

La población de la parroquia Puerto Libre demuestra interés en contar con un Plan de Riesgos ante eventuales inundaciones del río Aguarico que afecte a los cultivos y viviendas del área. En caso de riesgo sísmico las áreas circundantes al volcán Reventador se consideran como áreas críticas y las zonas bajas donde se levantan las poblaciones de Lumbaqui y Puerto Libre como zona de riesgo sísmico alto.

5.7 Infraestructura cantonal prioritaria, en caso de desastre

En las siguientes tablas constan detalles de todas las áreas que se han destinado a la infraestructura de uso público en el ámbito cantonal, así como en el territorio de la parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, El Reventador y Puerto Libre.

Aquí se representa de manera general toda la infraestructura que resume lo existente en los 13 centros urbanos, en los 9 asentamientos rurales y en las 10 comunidades ubicadas en territorios comunales indígenas de la nacionalidad Kichwa y Cofán, en la cual se integran áreas destinadas a salud, baterías sanitarias, cementerios, áreas verdes, infraestructura deportiva como estadios, canchas de fútbol, áreas de equipamiento comunal, iglesias, áreas escolares, infraestructura administrativa como casa comunales edificios parroquiales y municipal, entre otros.

Tabla N° 152 Infraestructura cantonal

Áreas	Parroquias				Área		
	Lumbaqui	Gonzalo Pizarro	El Reventador	Puerto Libre	(m ²)	(ha)	%
Educativo	82.263,54	191.684,84	109.625,54	106.094,22	489.668,14	48,97	49,97%
Deportivo	70.144,63	125.623,02	28.167,20	34.403,51	258.338,36	25,83	26,36%
Salud	1.333,42	1.395,85	1.179,45	949,50	4.858,22	0,49	1,00
Gestión Pública	12.491,22	38.600,60	6.635,38	1.826,17	59.553,37	5,96	6,08%
Religioso	3.124,35	8.424,04	2.586,30	8.465,15	22.599,84	2,26	2,31%
Seguridad	1.441,21	897,59	344,47	900,00	3.583,27	0,36	0,37%
Mercado y comercialización	4.902,79	-	-	-	4.902,79	0,49	0,50%
Área verde y recreativa	17.091,38	28.006,04	6.325,34	45.815,78	97.238,54	9,72	9,92%
Baterías Sanitarias	40,41	570,00	485,00	519,00	1.614,41	0,16	0,16%
Parada	240,00	180,00	167,64	367,31	954,95	0,10	0,10%
Cementerio	2.847,82	24.073,36	4.376,14	5.380,00	36.677,32	3,67	3,74%
Total	195.920,77	419.455,34	159.892,46	204.720,64	979.989,21	98,00	199,50%

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En el cantón existe un aproximado de 979.989,21 m² de áreas que requieren la atención directa o indirecta del GADMCMGP por tratarse de áreas de uso colectivo con fines sociales o públicos.

El mayor porcentaje de áreas de uso público se ha destinado a áreas escolares, área para guarderías, centros diurnos, área de jardín de infantes entre otras de carácter eminentemente educativo.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En lo referente al ámbito de deportes se tiene todo aquello inherente a estadios de futbol reglamentarios, coliseos cerrados, canchas de futbol de césped sintético, canchas cubiertas, polideportivos y centros recreativos deportivos.

En el tema de salud, consta el Sub Centro de Salud de la ciudad de Lumbiqui y el Seguro Campesino de Amazonas.

Al referirse a la gestión pública, se debe considerar los edificios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal y parroquiales y toda la infraestructura inherente a casas comunales, Corporación Nacional de Telefonía, Asociación de Mujeres, Casas Taller, MAAE-Ministerio del Ambiente y Agua, Edificio del Patronato Municipal, Edificio Municipal Antiguo, Centro Cultural Lumbiqui, BanEcuador BP.

En el aspecto religioso se menciona la infraestructura de la Iglesia Evangélica, Iglesia Católica y área de la Misión Carmelita (ISAMIS).

En seguridad se refiere a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) y la infraestructura del Cuerpo de Bomberos.

Finalmente se menciona todo lo inherente a áreas verdes, recreativas, paradas de buses, baterías sanitarias y cementerios

Tabla N° 153 Resumen de áreas e infraestructura por parroquias

Áreas.	Parroquias				Área		
	Lumbiqui	Gonzalo Pizarro	Reventador	Puerto Libre	(m ²)	(ha)	%
Área escolar	77.877,43	188.775,36	107.322,58	103.520,47	477.495,84	47,75	47,75%
Área de guardería		2.009,48	916,33	1.504,66	4.430,47	0,44	44,30%
Centro Diurno		900,00			900,00	0,09	9,00%
Área de jardín de infantes	4.386,11		1.386,63	1.069,09	6.841,83	0,68	68,42%
Total Educativo	82.263,54	191.684,84	109.625,54	106.094,22	489.668,14	48,97	100,00%
Estadio de futbol reglamentario	7.500,00	90.876,41	22.836,61	33.087,51	154.300,53	15,43	59,73%
Coliseo cerrado	4.676,10	876,10	1.760,82		7.313,02	0,73	2,83%
Cancha de Futbol de Césped Sintético		1.316,00	1.316,91	1.316,00	3.948,91	0,39	1,53%
Cancha cubierta		2.554,51	2.252,86		4.807,37	0,48	1,86%
Polideportivo	50.000,00	30.000,00			80.000,00	8,00	30,97%
centro recreativo deportivo	7.968,53				7.968,53	0,80	3,08%
Total Deportivo	70.144,63	125.623,02	28.167,20	34.403,51	258.338,36	25,83	100,00%
Sub Centro de Salud	1.333,42		1.179,45	949,50	3.462,37	0,35	71,27%
Seguro Campesino R. A.		1.395,85			1.395,85	0,14	28,73%
Total Salud	1.333,42	1.395,85	1.179,45	949,50	4.858,22	0,49	100,00%
Edificio de los GADS	3.450,00	20.375,00	1.013,32	956,26	25.794,58	2,58	43,31%
Casa Comunal		11.778,86	5.622,06	629,91	18.030,83	1,80	30,28%
CNT (antenas)	284,06	388,31		240,00	912,37	0,09	1,53%
Asociación de Mujeres		375,00			375,00	0,04	0,63%
Casa Taller R. A.		900,00			900,00	0,09	1,51%
Ministerio del Ambiente		4.783,43			4.783,43	0,48	8,03%
Edificio Patronato Municipal	4.252,14				4.252,14	0,43	7,14%
Oficina de Medio Ambiente	840,10				840,10	0,08	1,41%
Edificio Municipal Antiguo	1.172,71				1.172,71	0,12	1,97%
Centro Cultural Lumbiqui	617,05				617,05	0,06	1,04%
Área edificio Banco del fomento	701,93				701,93	0,07	1,18%
Área (UNE)	1.173,23				1.173,23	0,12	1,97%
Total Gestión Pública	12.491,22	38.600,60	6.635,38	1.826,17	59.553,37	5,96	100,00%



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Iglesia Evangélica		4.633,92	183,91	491,00	5.308,83	0,53	23,49%
Iglesia Católica	3.124,35	3.790,12	2.402,39		9.316,86	0,93	41,23%
Área de Misión Carmelita (Isamis)				7.974,15	7.974,15	0,80	35,28%
Total Religioso	3.124,35	8.424,04	2.586,30	8.465,15	22.599,84	2,26	100,00%
Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	946,63	897,59	344,47	900,00	3.088,69	3,09	86,20%
Cuerpo de Bomberos	494,58				494,58	0,49	13,80%
Total Seguridad	1.441,21	897,59	344,47	900,00	3.583,27	3,58	100,00%
Plaza Comercial Lumbaqui	4.902,79				4.902,79	0,49	100,00%
Total	4.902,79	-	-	-	4.902,79	0,49	100,00%
Áreas verdes		22.174,70	3.018,45	25.043,29	50.236,44	5,02	51,66%
Centro recreativo deportivo	7.968,53	3.758,94	3.306,89		15.034,36	1,50	15,46%
Parque central	9.122,85	2.072,40		20.772,49	31.967,74	3,20	32,88%
Total Área verde y recreación	17.091,38	28.006,04	6.325,34	45.815,78	97.238,54	9,72	100,00%
Baterías Sanitarias	40,41	570,00	485,00	519,00	1.614,41	1,61	100,00%
Total Baterías Sanitarias	40,41	570,00	485,00	519,00	1.614,41	1,61	100,00%
Parada	240,00	180,00	167,64	367,31	954,95	0,095	100,00%
Total Parada de buses	240,00	180,00	167,64	367,31	954,95	0,095	100,00%
Cementerio	2.847,82	24.073,36	4.376,14	5.380,00	36.677,32	3,67	100,00%
Total Cementerio	2.847,82	24.073,36	4.376,14	5.380,00	36.677,32	3,67	100,00%
Total General	195.920,77	419.455,34	159.892,46	204.720,64	979.989,21	97,999	100%

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.8 Movilidad

A continuación, se presenta la oferta, estructura y jerarquía actual de la vialidad local, con la información actualizada y expuesta de acuerdo a la competencia municipal; en este contexto es importante señalar que dentro del área rural se han venido desarrollando procesos de ocupación en los últimos años.

En las 4 parroquias del cantón, con un total de 19 asentamientos humanos: La Libertad en la Parroquia El Reventador, 10 asentamientos en la parroquia Gonzalo Pizarro, 5 en la parroquia Puerto Libre y 3 en la parroquia Lumbaqui.

En el ámbito de la competencia, el GAD municipal se ve imposibilitado de atender la apertura y el mantenimiento del sistema vial, en sectores en los cuales ya existe un proceso de amanzanamiento, originado por la ocupación del suelo de manera irregular.

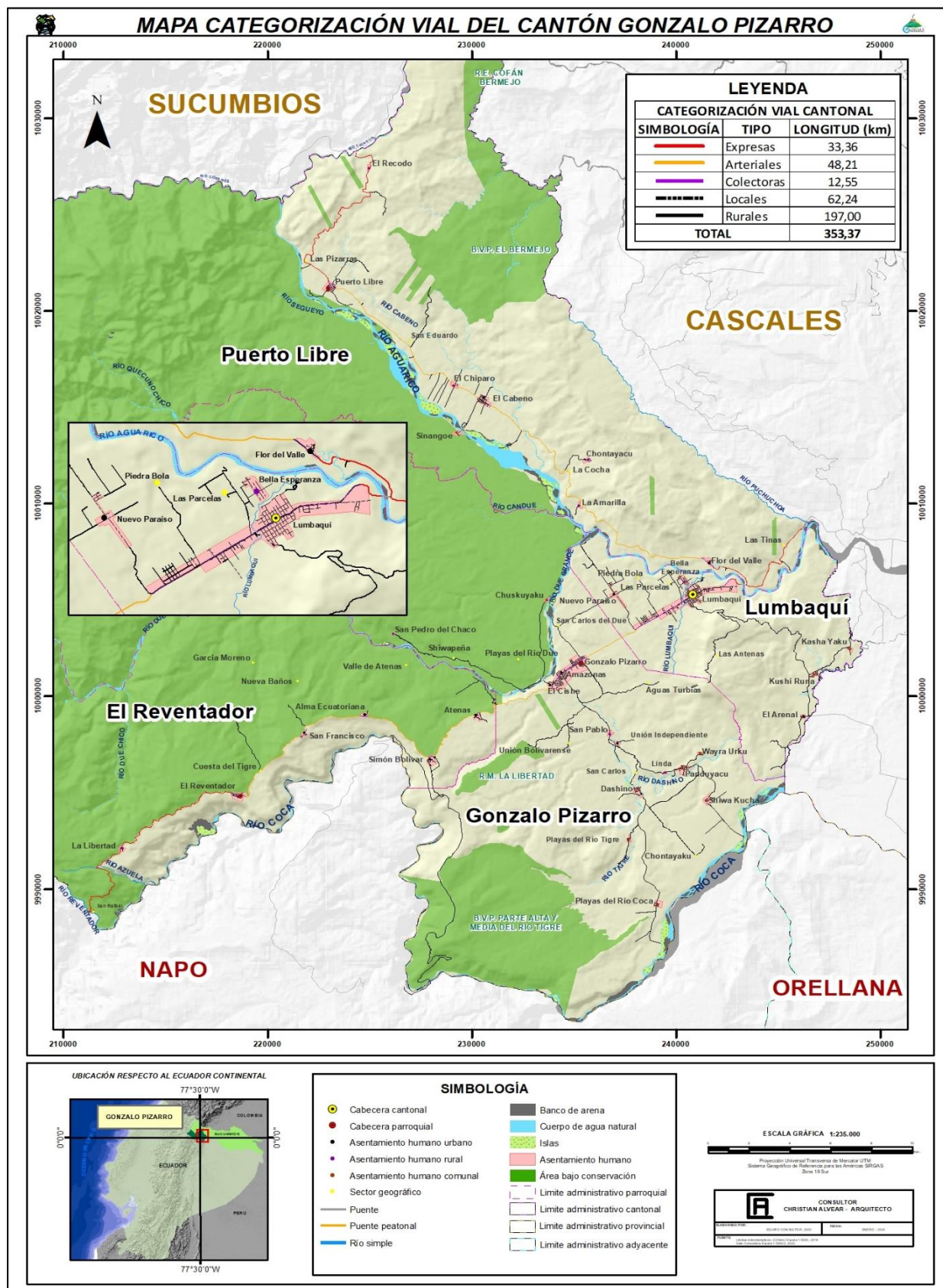
Esta situación deberá complementarse con el proceso de legalización de estos asentamientos humanos por la máxima autoridad agraria tal como lo señalan las diferentes leyes conexas, posteriormente y de manera progresiva se irá incorporando la dotación de los servicios básicos de infraestructura.

El sistema vial cantonal está conformado por el conjunto de vías de diferentes características y/o capacidades, que tiene como función principal: establecer la conectividad intra cantonal e inter provincial en los distintos modos de transportación que por él se desarrollan. Esta red vial comprende dos niveles elementales, el de índole cantonal y el de carácter urbano.

El primero requiere la participación directa que por competencia le corresponde es la vialidad rural bajo competencia del GAD Provincial de Sucumbíos y en el caso específico de los dos sistemas viales interprovinciales, la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en el caso de la vialidad urbana la competencia directa del GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro.



Figura N° 79 Mapa de categorización vial cantonal de Gonzalo Pizarro





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.8.1 Red cantonal o territorial

La red vial cantonal se estructura mediante vías de gran conectividad que permiten los viajes desde Lumbaqui hacia el resto de cantones de la Provincia de Sucumbios teniendo como característica principal su alta capacidad y constituyendo la columna vertebral de la movilidad motorizada en el Cantón Gonzalo Pizarro, mediante la canalización de los movimientos de larga distancia y cumpliendo las funciones de conexión y distribución de quienes acceden a la ciudad.

Se ha mencionado la importancia del sistema vial cantonal en el contexto rural, que marcan de manera significativa el desplazamiento sobre todo a sectores rurales que resultan ser importantes en el ámbito de la producción, es por ello la necesidad de coadyuvar esfuerzos sobre todo en la apertura y en el mantenimiento de vías.

Para ello es necesario establecer en términos generales como se subdivide el uso del suelo a nivel urbano y rural; en primera instancia se compone del área de predios urbanos y rurales equivalente al 51,84%, que es de carácter público y privado que tiene una área equivalente a 67,98 ha, igualmente el área correspondiente a equipamiento comunitario o urbano que representa el 28,67%, correspondiente a 37,59 ha y finalmente el área correspondiente a la vialidad cantonal o urbana con el 19,49% como se puede apreciar en el cuadro siguiente de 25,56 ha.

Es necesario establecer dentro de la temática vial una jerarquización para definir de mejor manera competencias y dimensionamientos para ello se parte de la clasificación de vías en expresas, arteriales, colectoras locales para el entorno urbano y rural para el ámbito cantonal.

Tabla N° 154 Cuadro general de áreas a nivel cantonal

Parroquia	N°	Asentamiento	Área de vías		Área de predios		Área de equipamiento		Área total	
			m ²	ha	m ²	ha	m ²	ha	m ²	ha
El Reventador	1	La Libertad	12.082,34	1,21	20.019,42	2,00	19.473,53	1,95	51.575,29	5,16
	1	Subtotal	12.082,34	1,21	20.019,42	2,00	19.473,53	1,95	51.575,29	5,16
Gonzalo Pizarro	1	San Pablo					32.000,00	3,20	32.000,00	3,20
	2	San Pedro del Chaco					16.060,77	1,61	16.060,77	1,61
	3	Chuskuyaku	15.797,80	1,58	11.005,73	1,10	9.728,00	0,97	36.531,53	3,65
	4	Linda	5.571,36	0,56	9.947,18	0,99	2.173,04	0,22	17.691,58	1,77
	5	Panduyacu	43.308,00	4,33	74.196,82	7,42	58.453,32	5,85	175.958,14	17,60
	6	Shiwa Kucha	41.329,00	4,13	112.249,04	11,22	2.980,00	0,30	156.558,04	15,66
	7	Wayra Urku	1.008,00	0,10	29.533,00	2,95	540,00	0,05	31.081,00	3,11
	8	Dashino	25.528,92	2,55	87.172,25	8,72	9.049,36	0,90	121.750,53	12,18
	9	Playas del Río Tigre	10.710,00	1,07	16.459,43	1,65	25.800,00	2,58	52.969,43	5,30
	10	Playas del Río Coca	24.500,00	2,45	65.770,45	6,58	30.800,00	3,08	121.070,45	12,11
	10	Subtotal	167.753,08	16,78	406.333,90	40,63	187.584,49	18,76	761.671,47	76,17
Puerto Libre	1	El Recodo					28.189,57	2,82	28.189,57	2,82
	2	El Chíparo					7.747,43	0,77	7.747,43	0,77
	3	Sinangoe	17.237,91	1,72	48.737,29	4,87	18.104,71	1,81	84.079,91	8,41
	4	Chontayacu	7.102,00	0,71	15.454,17	1,55	50.998,00	5,10	73.554,17	7,36
	5	La Amarilla					4.583,09	0,46	4.583,09	0,46
	5	Subtotal	24.339,91	2,43	64.191,46	6,42	109.622,80	10,96	198.154,17	19,82
Lumbaqui	1	Bella Esperanza	21.956,88	2,20	117.761,34	11,78	20.267,00	2,03	159.985,22	16,00
	2	Kasha Yaku	10.400,00	1,04	37.352,00	3,74	4.300,00	0,43	52.052,00	5,21
	3	Kushi Runa	19.110,30	1,91	34.146,97	3,41	34.673,07	3,47	87.930,34	8,79
	3	Subtotal	51.467,18	5,15	189.260,31	18,93	59.240,07	5,92	299.967,56	30,00
Total	19	Total	255.642,51	25,56	679.805,09	67,98	375.920,89	37,59	1.311.368,49	131,14
		%		19,49		51,84		28,67		100,00

Rural
 Comunal
 Dispersa

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

VÍAS EXPRESAS: Establecen la relación entre el sistema interurbano y el sistema vial cantonal, principalmente sirve para el tráfico de paso, origen y destino distantes entre sí, la circulación se da a altas velocidades y bajas condiciones de accesibilidad. La velocidad de circulación se encuentra limitada a 90 km/h. Existen dos vías expresas principales; la primera conecta Lumbaqui con las parroquias de Gonzalo Pizarro y El Reventador, viene desde la ciudad de Lago Agrio con destino hacia la ciudad de Quito, esta asfaltada en toda su extensión; la segunda igualmente viene desde Lago Agrio con destino hacia la



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



provincia del Cuzco, la vía ha sufrido deterioros de manera progresiva, pero cumple el rol de articular la provincia de Sucumbíos con la región norte del país y atraviesa toda la parroquia Puerto Libre, estas vías expresas tienen la competencia específica del MTOP, con una extensión de 33,57 km.

VÍAS ARTERIALES: Se establecen dos modalidades forman parte del sistema vial cantonal, la primera conecta los accesos a 10 asentamientos urbanos, cuenta con 2 carriles en cada sentido de circulación y velocidades de circulación se encuentra limitada en 50 km/h, están asfaltadas y bajo la competencia del MTOP. En el segundo caso no tiene la condición física que se desearía; sin embargo, concurren vías que conectan tres asentamientos urbanos por el norte la vía que conduce a Nuevo Paraíso y por el sur la vía que conecta a la Unión Independiente y El Arenal, básicamente a sectores rurales de la parroquia Gonzalo Pizarro, como Dashino, Panduyacu y San Pedro del Chaco y en Lumbaqui; estas son lastradas y bajo la competencia de GAD Provincial de Sucumbíos, cuenta con una longitud de 48,25 km.

Tabla N° 155 Sistema vial rural por parroquias

Parroquia	Asentamiento	Sistema vial rural					Total (m)
		Asfalto	Adoquin	Lastre	Tierra	Proyección	
El Reventador	La Libertad			4.383,90	773,63		5.157,53
	Parroquia	34.158,05		5.647,81			43.372,53
	Subtotal	34.158,05	0,00	10.031,71	773,63	0,00	48.530,06
Gonzalo Pizarro	San Pablo						
	San Pedro del Chaco			9.734,88			9.734,88
	Chuskuyaku			5.991,46	1.278,60	730,63	8.000,70
	Linda			796,12	619,21	353,83	1.769,16
	Panduyacu			7.918,12	6.158,53	3.519,16	17.595,81
	Shiwa Kucha			7.045,11	5.479,53	3.131,16	15.655,80
	Wayra Urku			1.398,65	1.087,84	621,62	3.108,10
	Dashino			5.478,77	4.261,27	2.435,01	12.175,05
	Playas del Río Tigre			2.383,62	1.853,93	1.059,39	5.296,94
	Playas del Río Coca			5.448,17	4.237,47	2.421,41	12.107,05
	Parroquia	23.770,38		17.045.508,08			17.070.614,94
Subtotal	23.770,38	0,00	17.091.702,98	24.976,37	14.272,21	17.156.058,44	
Puerto Libre	El Recodo	280,00					280,00
	El Chiparo	250,00					250,00
	Sinangoe			3.783,60	2.942,80	1.681,60	8.407,99
	Chontayaku			3.309,94	2.574,40	1.471,08	7.355,42
	La Amarilla	300,00		150,00			450,00
	Parroquia	46.252,14		18.972.410,81			19.018.662,95
	Subtotal	47.082,14	0,00	18.979.654,35	5.517,19	3.152,68	19.035.406,36
Lumbaqui	Bella Esperanza			4.799,56	3.199,70	7.999,26	15.998,52
	Kasha Yaku			2.342,34	1.821,82	1.041,04	5.205,20
	Kushi Runa			3.956,87	3.077,56	1.758,61	8.793,03
	Parroquia	7.052,70		33.800,02			40.852,73
	Subtotal	7.052,70	0,00	44.898,78	8.099,09	10.798,91	70.849,48
Total (metros)		112.063,27	0,00	36.126.287,82	39.366,28	28.223,80	36.310.844,33
Total (Km)		112,06	0,00	36.126,29	39,37	28,22	36.310,84
%		0,31	0,00	99,49	0,11	0,08	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

VÍAS COLECTORAS: Son las encargadas de garantizar el acceso a los barrios, distribuyendo los tráficos desde el sistema arterial hacia la red local, o bien sirviendo de salida de los barrios con destino al sistema vial principal. Se trata pues de un sistema intermedio en el que predominan los movimientos urbanos, poseen 2 y 3 carriles, la velocidad de circulación permitida es 50 km/h. Debido a la concepción de crecimiento longitudinal que tiene Gonzalo Pizarro, esta atraviesa el área urbana en todos los asentamientos urbanos con excepción en la Unión Independiente, El Arenal y Nuevo Paraíso; es importante señalar que estas vías están asfaltadas y bajo la competencia del MTOP, tiene una longitud de 12,58 km.

VÍAS LOCALES: Están constituidas principalmente por aquellas vías donde los movimientos predominantes son los de acceso a los destinos finales, fundamentalmente residencia. El tráfico de paso o en tránsito debería ser minoritarios y prevalecen los tráficos peatonales. Poseer 2 carriles con sentido de circulación dependiente del funcionamiento de un subsistema de carácter local, con uso en laterales para estacionamiento, no siempre regulado. Este sistema es de competencia municipal lo constituye todas las vías establecidas dentro del límite urbano, asume una longitud de 86,53 km.



Figura N° 81 Mapa, revestimiento vial del cantón Gonzalo Pizarro

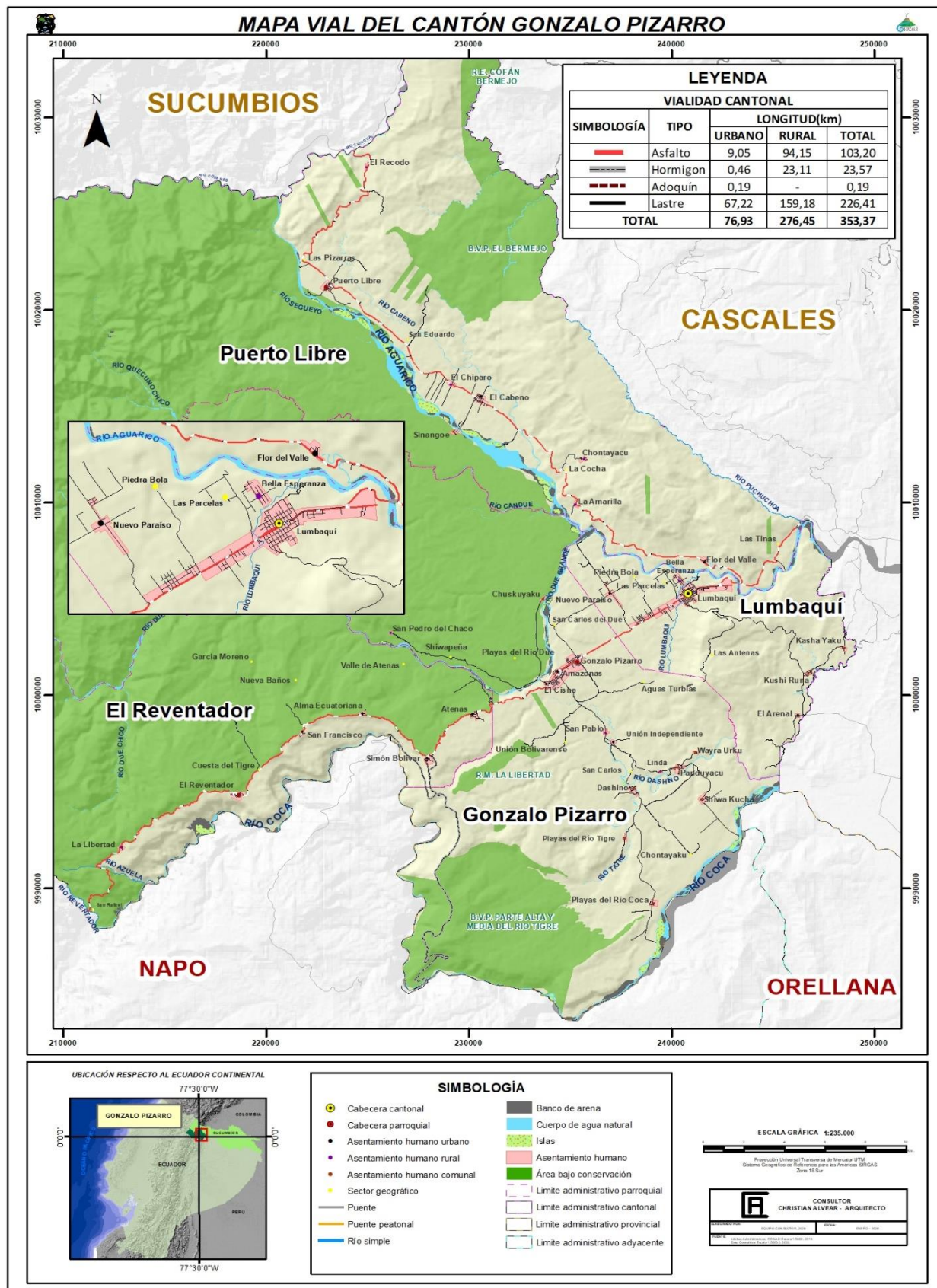


Tabla N° 156 Clasificación de vías

Parroquia	Asentamientos humanos	Colectoras	GAD M.	Locales	Total
		MTOP		GAD M.	
El Reventador	El Reventador	1.786,44		1.766,06	3.552,50
	Atenas	221,87		636,11	857,98
	San Francisco	337,50		202,26	539,76
	Alma Ecuatoriana	319,42		395,79	715,21
	Simón Bolívar	783,68		2.422,40	3.206,08
	Subtotal	3.448,91	0,00	5.422,62	8.871,53
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	5.828,30		17.255,95	23.084,25
	Unión Independiente		307,65	740,29	1.047,94
	Subtotal	5.828,30	307,65	17.996,24	24.132,19
Puerto Libre	Puerto Libre	1.211,37		5.202,82	6.414,19
	El Cabeno	2.108,46		4.625,76	6.734,22
	Flor del Valle	675,31		2.470,07	3.145,38
	Subtotal	3.995,14	0,00	12.298,65	16.293,79
Lumbaqui	Lumbaqui urbano	7.779,24		60.354,01	68.133,25
	Nuevo Paraíso		1.506,34	2.107,64	3.613,98
	El Arenal		251,75	844,22	1.095,97
	Subtotal	7.779,24	1.758,09	63.305,87	72.843,20
Total		21.051,59	2.065,74	99.023,38	122.140,71
%		17,24	1,69	81,07	100,00

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



Vía Colectora



Vía Local



Vía local



Vía Local

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.8.2 Red vial urbana

La jerarquización permite tener un contexto general del funcionamiento de la vialidad local, al dar prioridad a determinados usos o funciones en cada tipo de vía. En esta fase de diagnóstico se realiza una clasificación o jerarquización del sistema según la función que desempeña en la actualidad cada uno de ellos dentro de la trama de la ciudad.

Tabla N° 157 Cuadro general de áreas a nivel urbano

Parroquia	Asentamiento	Área de vías	Área de predios	Área de equipamiento	Área de protección	Área total
		ha	ha	ha	ha	ha
El Reventador	El Reventador urbano	3,55	17,24	4,17		24,97
	Atenas	0,86	5,48	2,03		8,37
	San Francisco	0,54	3,94	0,68		5,16
	Alma Ecuatoriana	0,72	1,94	1,21	1,64	5,50
	Simón Bolívar	3,21	10,97	3,61	1,02	18,80
	Subtotal	8,87	39,57	11,70	2,66	62,80
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	23,08	119,31	11,65		154,04
	Unión Independiente	1,05	3,19	2,13		6,36
	Subtotal	24,13	122,50	13,77	0,00	160,40
Puerto Libre	Puerto Libre	6,41	13,43	3,74		23,58
	El Cabeno	6,73	14,27	3,78		24,79
	Flor del Valle	3,15	5,60	1,94		10,68
	Subtotal	16,29	33,29	9,46	0,00	59,05
Lumbaqui	Lumbaqui Urbano	68,13	152,37	17,14		237,64
	Nuevo Paraíso	3,61	17,99	1,86		23,47
	El Arenal	1,10	1,19	1,98		4,26
	Subtotal	72,84	171,55	20,99	0,00	265,37
Total		122,14	366,91	55,92	2,66	547,63

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En porcentajes la vialidad representa el 22,30 % del territorio urbano cantonal, la capacidad vial existente y proyectada corresponde a 122.140,72 metros distribuidos en los 13 asentamientos urbanos a nivel cantonal de la siguiente manera:

Tabla N° 158 Sistema vial urbano por parroquias

Parroquia	Asentamientos urbanos	Sistema vial urbano (m)					Total
		Asfalto	Adoquin	Lastre	Tierra	Proyección	
El Reventador	El Reventador	1.786,44		1.173,55	592,51		3.552,50
	Atenas	221,87		496,67	139,44		857,98
	San Francisco	337,50		202,26			539,76
	Alma Ecuatoriana	319,42		395,79			715,21
	Simón Bolívar	783,68		1.725,09	697,31		3.206,08
	Subtotal	3.448,91	0,00	3.993,36	1.429,26	0,00	8.871,53
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	5.828,30		11.463,63	3.500,20	2.292,12	23.084,25
	Unión Independiente	0,00		551,77	196,00	300,17	1.047,94
	Subtotal	5.828,30	0,00	12.015,40	3.696,20	2.592,29	24.132,19
Puerto Libre	Puerto Libre	1.211,37		4.019,08		1.183,74	6.414,19
	El Cabeno	2.108,46		3.939,54		686,22	6.734,22
	Flor del Valle	675,31		662,85		1.807,22	3.145,38
	Subtotal	3.995,14	0,00	8.621,47	0,00	3.677,18	16.293,79
Lumbaqui	Lumbaqui Urbano	7.779,24	190,00	15.850,08	16.906,00	27.407,93	68.133,25
	Nuevo Paraíso	0,00		2.716,53		897,45	3.613,98
	El Arenal	0,00		981,83		114,15	1.095,98
	Subtotal	7.779,24	190,00	19.548,44	16.906,00	28.419,53	72.843,21
Total		21.051,59	190,00	44.178,67	22.031,46	34.689,00	122.140,72
%		17,24	0,16	36,17	18,04	28,40	100,00

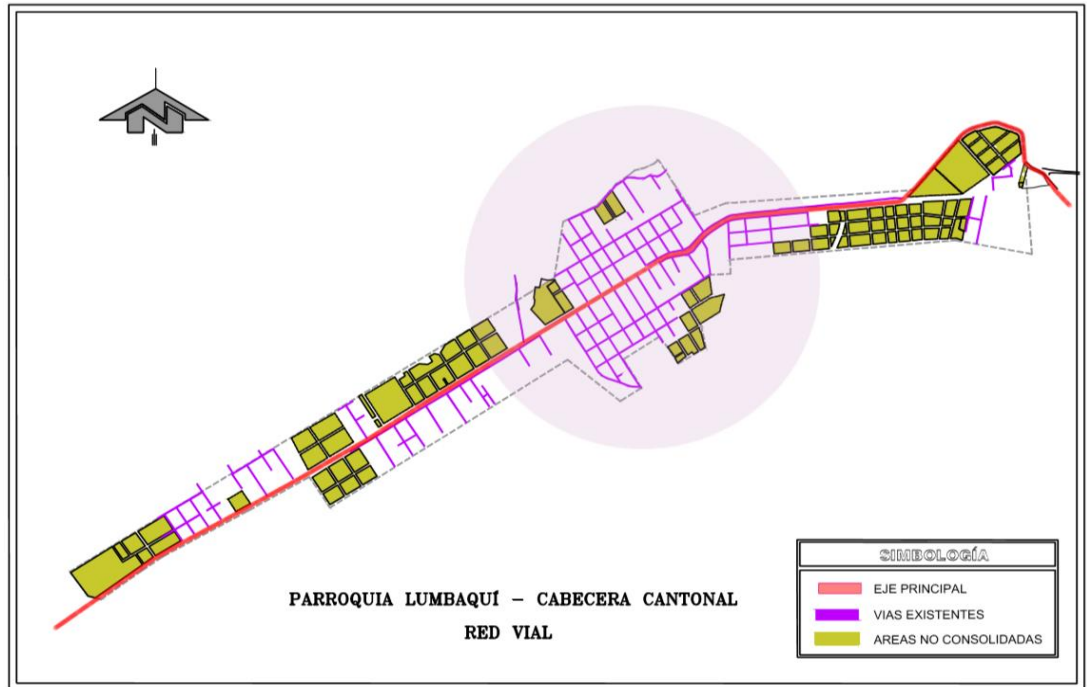
Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La red vial de los asentamientos humanos urbanos es de 122.140,72 metros de los cuales el 17,24% es asfaltado, la competencia directa al mantenimiento de este sistema corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MTO); el 0,16% es adoquinado, situación bastante desfavorable para la planificación territorial debido a que las diferentes administraciones no han podido cumplir, debido a que

la mayor parte de las vías aún no cuentan con los servicios básicos de infraestructura, el 36,17% es lastrado, el 18,04% es de tierra y el 28,40 % está en proyección. El mantenimiento y la apertura de estas vías son de responsabilidad del Gobierno Municipal de acuerdo con sus competencias exclusivas.

Figura N° 82 Mapa vial de la cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro.



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.8.3 Infraestructura peatonal

5.8.3.1 Aceras y bordillos

Como movilidad no motorizada se identifican los desplazamientos que se efectúan a pie, principalmente, los cuales se van a analizar la infraestructura y facilidades existentes dentro de los 13 asentamientos urbanos del cantón Gonzalo Pizarro, a nivel urbano no existe una adecuada cobertura para la circulación peatonal, si bien es cierto lo poco con lo que cuenta se encuentra en buen estado, el mantenimiento y construcción de calles urbanas que es competencia del GAD municipal no ha tomado las previsiones adecuadas para incrementar el nivel de demanda de esta infraestructura.

A nivel rural no existe una adecuada infraestructura para la circulación peatonal en casi todas las vías principales, existe cierta infraestructura de veredas conformada. En el centro de la ciudad, existen sectores con mejores condiciones para la movilidad peatonal, con anchos de veredas adecuados o plazas donde se da prioridad al peatón.

La infraestructura de aceras y bordillos a construirse en las áreas urbanas suman 422.094,29 m, se evidencia que tan solo el 11,12 % de predios urbanos cuentan con esta infraestructura y que la cabecera parroquial de El Reventador cuenta con mejor infraestructura a nivel urbano.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

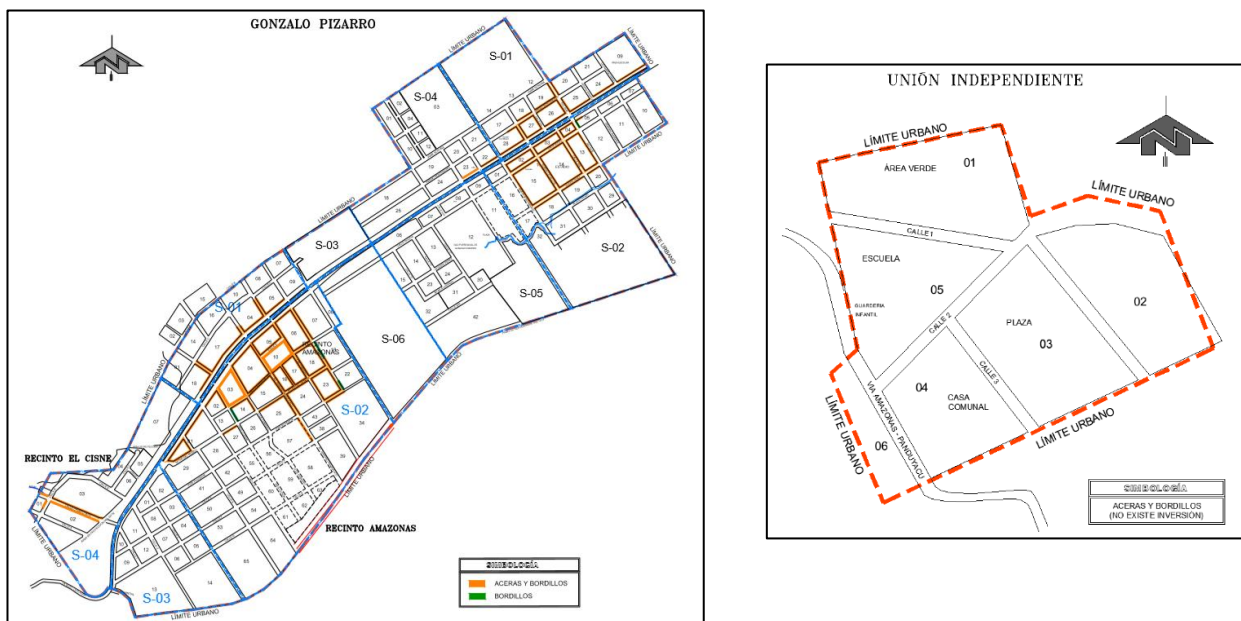


Tabla N° 159 Aceras y bordillos

Parroquia	Asentamientos urbanos	Aceras			Bordillos		
		Total (m)	Construidos (m)	Por construir (m)	Total (m)	Construidos (m)	Por construir (m)
El Reventador	El Reventador	7.729,36	2.022,02	5.707,34	7.729,36	2.598,86	5.130,50
	Atenas	3.186,45		3.186,45	3.186,45		3.186,45
	San Francisco	4.577,64		4.577,64	4.577,64		4.577,64
	Alma Ecuatoriana	2.437,19		2.437,19	2.437,19		2.437,19
	Simón Bolívar	5.842,83		5.842,83	5.842,83		5.842,83
	Subtotal	23.773,47	2.022,02	21.751,45	23.773,47	2.598,86	21.174,61
	%		8,51	91,49		10,93	89,07
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	47.353,16	780,38	46.572,78	47.353,16	780,38	46.572,78
	Unión Independiente	2.338,65		2.338,65	2.338,65		2.338,65
	Subtotal	49.691,81	780,38	48.911,43	49.691,81	780,38	48.911,43
	%		1,57	98,43		1,57	98,43
Puerto Libre	Puerto Libre	8.640,00	2.480,00	6.160,00	8.640,00	2.480,00	6.160,00
	El Cabeno	8.155,35	870,00	7.285,35	8.155,35	870,00	7.285,35
	Flor del Valle	3.834,00	391,48	3.442,52	3.834,00	391,48	3.442,52
	Subtotal	20.629,35	3.741,48	16.887,87	20.629,35	3.741,48	16.887,87
	%		18,14	81,86		18,14	81,86
Lumbaqui	Lumbaqui Urbano	372.480,00	46.080,00	326.400,00	372.480,00	46.080,00	326.400,00
	Nuevo Paraíso	6.525,42	191,79	6.333,63	6.525,42	191,79	6.333,63
	El Arenal	1.809,91		1.809,91	1.809,91		1.809,91
	Subtotal	380.815,33	46.271,79	334.543,54	380.815,33	46.271,79	334.543,54
	%		12,15	87,85		12,15	87,85
Total (m)		474.909,96	52.815,67	422.094,29	474.909,96	53.392,51	421.517,45
Total (Km)		474,91	52,82	422,09	474,91	53,39	421,52
%		100,00	11,12	88,88	100,00	11,24	88,76

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Figura N° 83 Mapa aceras y bordillos Gonzalo Pizarro y Unión Independiente

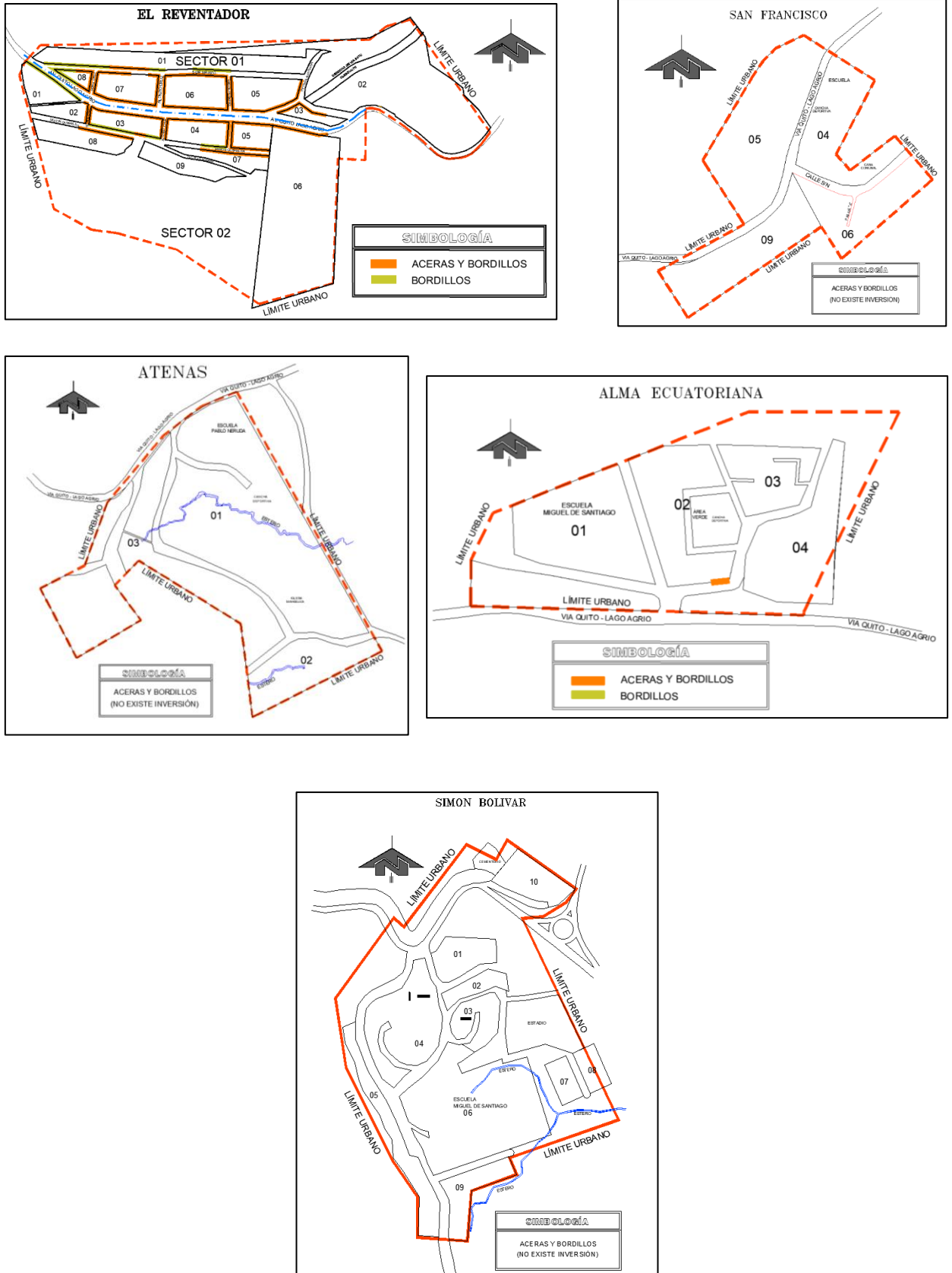




ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 84 Mapa aceras y bordillos El Reventador, San Francisco, Atenas, Alma Ecuatoriana, Simón Bolívar





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 85 Mapa aceras y bordillos de Puerto Libre, El Cabeno y Flor del Valle.

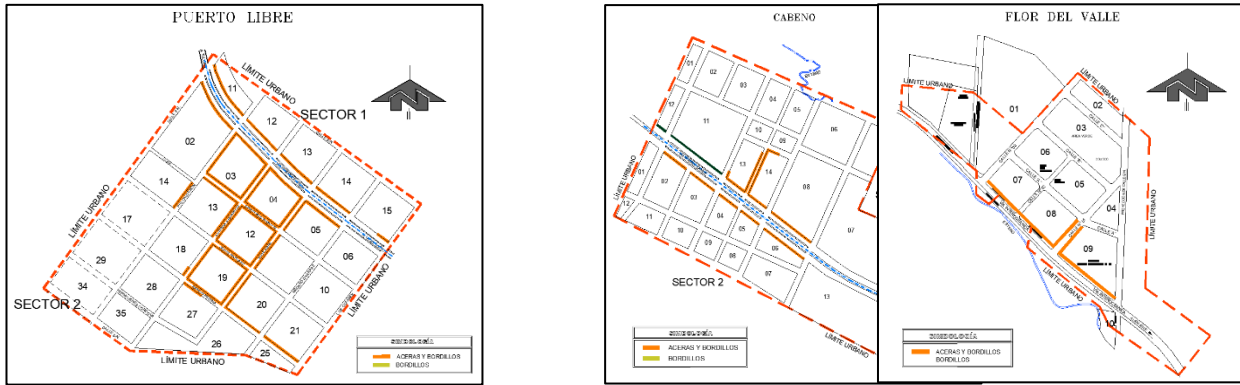
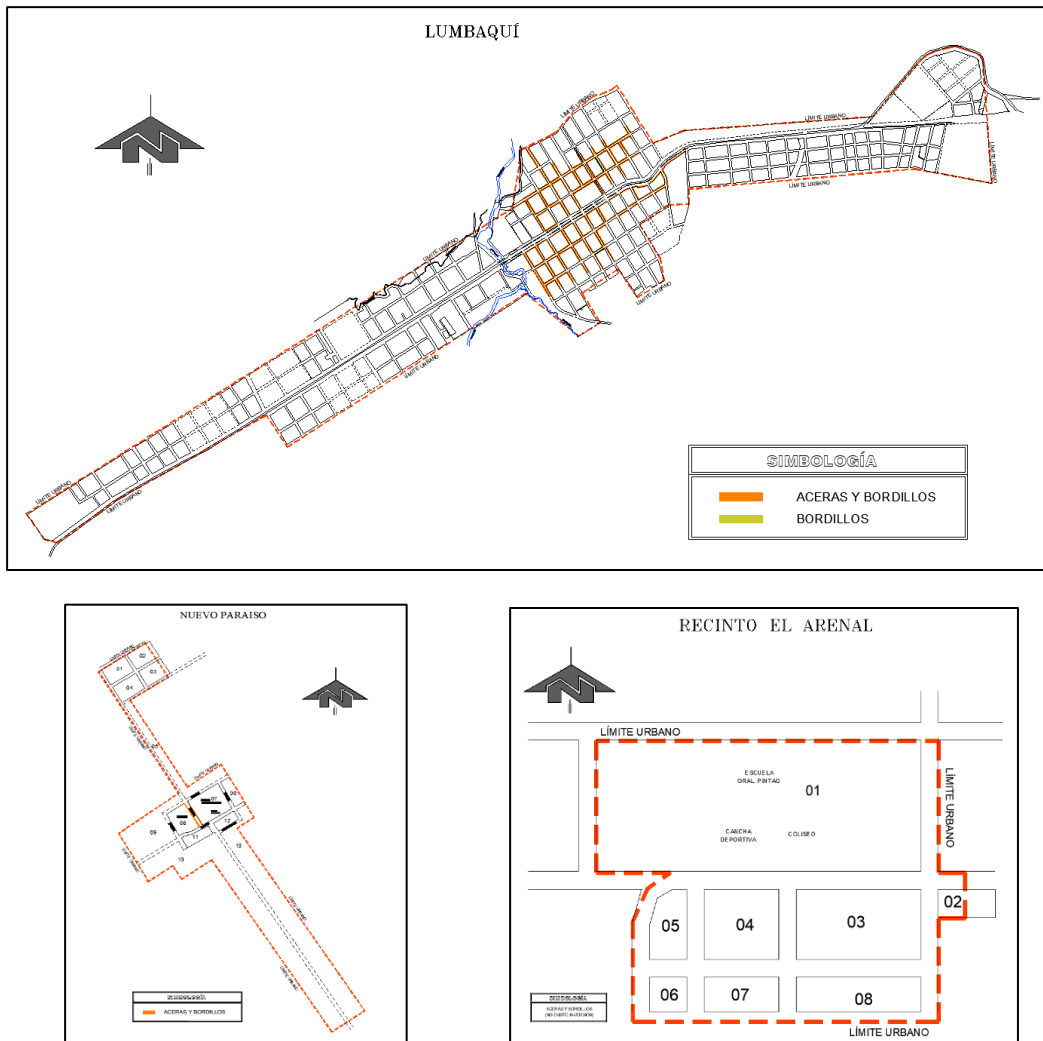


Figura N° 86 Mapa aceras y bordillos de Parroquia Lumbaqui: Lumbaqui, Nuevo Paraíso y El Arenal.



5.8.3.2 Parada de buses

Durante los últimos años, el cantón Gonzalo Pizarro ha desarrollado un crecimiento en su población a causa de los proyectos estratégicos de interés nacional por lo que se ha generado un incremento en la demanda de servicios públicos y privados. OCP Ecuador S.A., conjuntamente con el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro desarrollaron un proyecto que genere beneficio para la zona a través de la construcción de 5 paradas de buses en el cantón Gonzalo Pizarro.

Las parroquias del cantón (Puerto Libre, Amazonas, Ingreso a la Piedra Bola, Ingreso al Recinto Nuevo Paraíso y El Reventador) serán los usuarios de esta infraestructura. La movilidad entre parroquias o hacia la ciudad de Lumbaqui y Lago Agrio creó la necesidad de implementar insumos para un traslado en condiciones adecuadas. Es por eso que estas paradas de bus brindan mayor comodidad a sus habitantes.



Parada de buses

A nivel cantonal se cuenta con 954,95 m² de parada de buses, de los cuales, Lumbaqui tiene 240,00 m², Gonzalo Pizarro tiene 180,00 m², El reventador posee 167,64 m² y Puerto Libre cuenta con 367,31 m². Sin embargo, el 40% de estas paradas de buses se encuentran en proceso de deterioro, en tal virtud ameritan su reposición y un mantenimiento adecuado para cumplir con este propósito.

En el área rural también se cuenta con este servicio que va de la mano con el servicio de transporte que ofrece la Cooperativa de Transportes Putumayo y Petrolera Shushufindi.

5.8.4 Red de transporte público

El sistema de movilidad, correspondiente a la conectividad expresada por servidumbre vial (vías y puentes), se lo complementa con la cobertura del servicio de transporte, que sirve a la población para movilizarse por los canales de interconexión inter cantonal e interprovincial.

De esta manera se hace un análisis de la capacidad de transporte existente en el cantón Gonzalo Pizarro, partiendo del principio de que este cantón se encuentra dentro del sistema vial principal que conecta la capital provincial, Nueva Loja del cantón Lago Agrio, con el resto del país.

Esta aclaración es necesaria porque el sistema de transporte se basa en lo que genera la capital de la provincia en sus dos ejes principales; el de la vía hacia La Bonita y el segundo por la vía hacia El Chaco.

5.8.4.1 A nivel inter cantonal

De la información existente, se resume que existen 7 empresas de transporte que prestan servicio en la provincia de manera general e indirectamente al cantón Gonzalo Píizarro, de ello se puede resumir que diariamente circulan por las vías cantonales 4.365 pasajeros, en los 97 turnos que tienen las 7 Cooperativas de Transporte, con diferentes destinos hacia Quito, Guayaquil, Ibarra Tulcán, Loja y Santo Domingo.

Adicionalmente los viajes de retorno hacia Lago Agrio de cada uno de ellos, durante 18 horas diarias, esto implica que, durante el día en horas laborables, prácticamente la movilización está asegurada hacia la ciudad de Nueva Loja y sus alrededores dentro del sistema vial estatal, anteriormente citado.

Tabla N° 160 Empresas de transporte terrestre

Nº	Cooperativas de transporte	Turnos	Pasajeros
1	Baños	40	1.800
2	Putumayo	37	1.665
3	Loja	8	360
4	Zaracay	2	90
5	Valle del Chota	2	90
6	Trans Esmeraldas	2	90
7	Petrolera	6	270
Total		97	4.365

Fuente: Operadoras de Transporte

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Es importante señalar que solamente dos cooperativas utilizan el eje vial hacia La Bonita que son la Cooperativa de Transporte Petrolera Shushufindi que va hacia la ciudad de Tulcán y la Cooperativa de Transporte Valle del Chota que tiene como destino la ciudad de Ibarra.



Fuente: Empresas de Transporte

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Adicionalmente la Cooperativa de Transportes Putumayo, tiene implementado un sistema de transporte a nivel inter cantonal e intra cantonal, hacia la mayor parte de comunidades de la parroquia Gonzalo Píizarro (Dashino y Panduyacu), donde generalmente pernoctan y parten con los primeros turnos desde la madrugada.

El servicio se lo realiza durante la mañana tarde y noche con lo cual cubre la demanda de movilidad de este sector importante del cantón. Cabe señalar que las unidades que cumplen este servicio la mayor parte están en buenas condiciones de mantenimiento.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 161 Sistema de transporte provincial

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE OPERAN EN LAGO AGRIO E INCIDEN EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO																
Baños		Putumayo					Loja		Zaracay		Valle del Chota		Trans Esmeraldas		Petrolera	
Quito	Lago Agrio	Quito	Lago Agrio	Guayaquil	Tulcan	Quito	Guayaquil	Sto. Domingo	Lago Agrio	Ibarra	Lago Agrio	Quito	Lago Agrio	Tulcán	Lago Agrio	
HORARIOS																
05 H 00	05 H 00	05 H 50				05 H 00					05 H 00					
07 H 00	07 H 00	06 H 00	06 H 00			05 H 30										
08 H 10	08 H 10	07 H 15	07 H 35												07 H 00	
09 H 20	09 H 20	08 H 30	08 H 40							09 H 20						
11 H 05	11 H 05	11 H 00	09 H 50											09 H 40		
11 H 40	11 H 40		10 H 30		10 H 40											
12 H 50	12 H 50	12 H 40	12 H 15													
14 H 00	14 H 00	16 H 00				13 H 00	16 H 00									
14 H 45	14 H 45	17 H 45						14 H 00	14 H 00							
16 H 45	16 H 45	18 H 30					18 H 10									
17 H 45	17 H 45	18 H 45														
18 H 20	18 H 20	19 H 00	19 H 25	19 H 10												
		19 H 30														
20 H 00	20 H 00	19 H 45														
21 H 00	21 H 00	20 H 40	20 H 00	20 H 10								21 H 00	23 H 35	20 H 50		
21 H 40	21 H 40	21 H 00	21 H 30		21 H 50										21 H 00	
22 H 10	22 H 10	19 H 30	22 H 30			21 H 45								23 H 15		
22 H 40	22 H 40	20 H 00	23 H 30		23 H 15	22 H 00										
23 H 15	23 H 15	21 H 00				22 H 30										
23 H 45	23 H 45	21 H 30														
00 H 15	00 H 15	22 H 00	23 H 35													
97 TURNOS	20	20	20	12	2	3	6	2	1	1	1	1	1	3	3	
720 PASAJEROS	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	
4.365 DIARIO	900	900	900	540	90	135	270	90	45	45	45	45	45	135	135	

Fuente: Operadoras de Transporte

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.8.4.2 A nivel cantonal

El servicio de transporte en el cantón Gonzalo Pizarro, según la economía y necesidades de la población, está representado por operadoras especializadas: transporte comercial mixto (camionetas D/C) sencillas o de doble tracción, transporte escolar e institucional en unidades homologadas de diferente capacidad, transporte de pasajeros modalidad taxis (amarillos) y de transporte de carga pesada en diferentes tonelajes.

Bajo esta premisa, el transporte a nivel local, se puede resumir en términos generales que existen 9 operadoras de transporte a nivel local, clasificadas de la siguiente manera: Seis operadoras ubicadas en la parroquia Lumbaqui: dos de transporte comercial mixto (carga y pasajeros) con una capacidad operativa de 40 unidades, una de transporte de pasajeros en la modalidad taxi con 8 unidades, una de transporte escolar e institucional con una capacidad operativa de 196 asientos y dos de carga pesada; dos operadoras asentadas en la parroquia El Reventador: una de transporte escolar e institucional con una capacidad operativa de 84 asientos y una de transporte comercial mixto (carga y pasajeros) con una capacidad operativa de 5 unidades; y, una operadora de transporte en la parroquia Gonzalo Pizarro de transporte comercial mixto con una capacidad operativa de 10 unidades.

Cabe indicar que, como se describió en el componente sociocultural, hay 3 instituciones educativas en el cantón Gonzalo Pizarro que cuentan con unidades propias para el transporte en la modalidad escolar e institucional, estas 3 unidades suman 107 asientos.

Las modalidades de transporte para turismo, modalidad de transporte público de pasajeros intracantonal y la modalidad de transporte comercial tricimotos, mototaxis o similares, no existen en el cantón Gonzalo Pizarro. También no se evidenció en el cantón la actividad del transporte en la modalidad comunitaria que la Ley ampara en casos excepcionales cuando ninguna de las operadoras de transporte presentes en el cantón, prestan el servicio a ciertos sectores.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 162 Operadoras de transporte del cantón Gonzalo Pizarro

N°	Descripción	Unidades	Pasajeros / asientos	Total
Lumbaqui				
1	Cooperativa Transporte Mixto Trans Gonzalo Pizarro	27	5	135
2	Compañía Transporte Mixto Gonzalo Pizarro TRANSPIZARRO	13	5	65
3	Compañía de Transporte en Taxis Rutas Lumbaqui S.A.	8	5	40
4	Compañía de Transporte Escolar e Institucional Brisas del Manantial - TRABRIMAN	2	17	34
		1	26	26
		3	33	96
		1	40	40
5	Compañía de Transporte Pesado Lumbaqui S.A.			
6	Compañía de Transporte Pesado 27 de Junio S.A.			
El Reventador				
1	Compañía de Transporte Escolar e Institucional Río Reventador S.A.	2	17	34
		1	18	18
		1	32	32
2	Compañía de Transporte Mixto Coca Codo - El Reventador S.A.	5	5	25
Gonzalo Pizarro				
1	Compañía de Transporte Mixto RUTA AMAZON	10	5	50

Fuente: Operadoras de Transporte

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

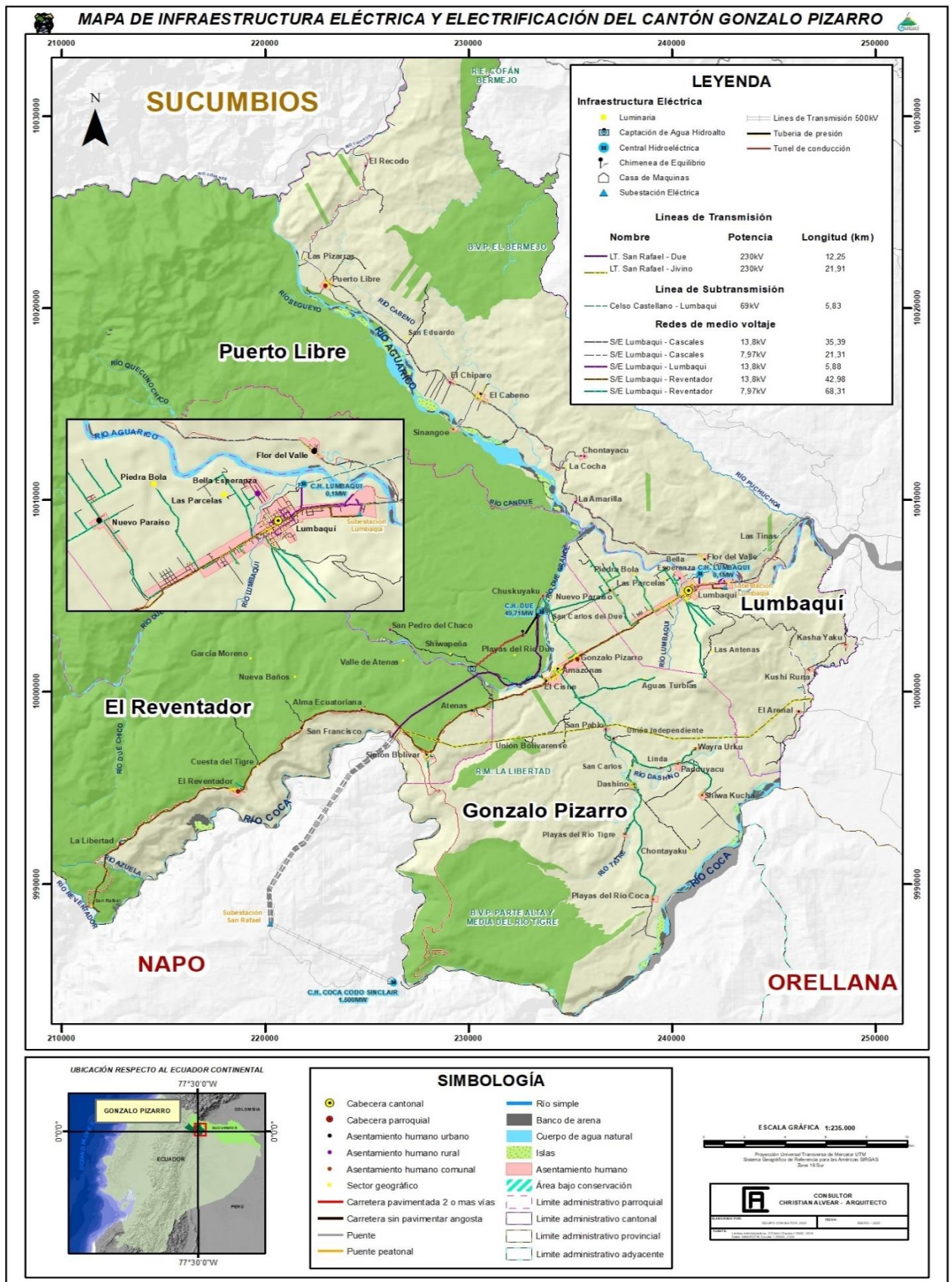
5.9 Energía

La potencia instalada de energía eléctrica en el cantón está mejorando de manera progresiva con el funcionamiento de los proyectos hidroeléctricos Coca, Codo Sinclair y del Río Due, mismo que entraron en fase de operación en los años 2016 (50%) y 2017 (50%) Coca Codo Sinclair (E. Pública) y en el año 2018 Due (E. Privada), la energía generada en estas 2 centrales hidroeléctricas, se conecta al sistema nacional interconectado a través de una Línea de Transmisión de 500 kV que parte desde la Subestación San Rafael ubicado en el km 20 de la Vía Embalse Compensador (VEC) hasta la Subestación El Inga en la provincia de Pichincha; la Línea de Transmisión de 230 kV de la Central Hidroeléctrica Due que parte desde casa de máquinas hasta la Subestación San Rafael operada por CELEC EP – Transelectric, atraviesa el cantón en 21,91 km.

La energía eléctrica de la cual se benefician las provincias de Sucumbíos y Orellana, proviene de la Subestación Jivino Verde, misma que ahora se alimenta de hidroelectricidad mediante la Línea de Transmisión San Rafael - Jivino que tiene una potencia de 230 kV y que atraviesa el cantón en 12,25 km, la energía que antes de la operatividad de Coca Codo Sinclair y Due recibían la provincias antes citadas, provenía de termo energía, cuyos generadores hoy se mantienen como un respaldo ante alguna eventualidad en las centrales mencionadas.

El 21 de enero de 2014 se inauguró la Línea de Subtransmisión que parte desde la Subestación Celso Castellanos hasta Lumbaqui con un nivel de voltaje de 69 kV y una longitud de 5,83 km dentro del cantón, misma que llega la Subestación Lumbaqui No 5 que tiene una potencia instalada de 6,25 MVA, con lo cual se amplió la cobertura y se mejorará la calidad del servicio eléctrico en todo el cantón Gonzalo Pizarro, parte del cantón Cascales y cantón Sucumbíos; además, a la Subestación Lumbaqui No. 5, también se conecta la energía generada por la Central Hidroeléctrica Lumbaqui con una capacidad de generación de 400 KW.

Figura N° 87 Mapa de infraestructura eléctrica y de electrificación del cantón Gonzalo Pizarro



Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 163 Número de transformadores categoría subtipo a nivel cantonal

Subtipo de transformador	Voltaje	Fase conexión	Cantidad	Potencia (kW)
Transformador Monofásico en Poste	7.97 kV	A, B, C	284	5.121
Padmounted Monofásico en Cabina	7.97 kV	A, B	2	40
Transformador Trifásico en Poste	13.8 kV	ABC	15	875
Transformador Trifásico en Cabina	13.8 kV	ABC	2	225
Padmounted Trifásico en Cabina	13.8 kV	ABC	3	1.050
Total			306	7.311

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Con respecto a la potencia demandada, se tiene información en el caso de la electrificación, para ello se hace referencia que a nivel cantonal existen 306 transformadores entre monofásicos y trifásicos que generan una demanda de 7.311 kW.

Tabla N° 164 Número de transformadores categoría subtipo a nivel parroquial

Parroquia	Subtipo de transformador	Voltaje	Fase conexión	Cantidad	Potencia (kW)
El Reventador	Transformador Monofásico en Poste	7.97 kV	A, B, C	44	733
	Transformador Trifásico en Poste	13.8 kV	ABC	3	230
	Transformador Trifásico en Cabina6	13.8 kV	ABC	1	150
	Padmounted Trifásico en Cabina	13.8 kV	ABC	1	800
Gonzalo Pizarro	Transformador Monofásico en Poste	7.97 kV	A, B, C	81	1.540
	Transformador Trifásico en Poste	13.8 kV	ABC	1	30
Lumbaqui	Transformador Monofásico en Poste	7.97 kV	A, B, C	97	1.974
	Padmounted Monofásico en Cabina	7.97 kV	A, B	2	40
	Transformador Trifásico en Poste	13.8 kV	ABC	11	615
	Transformador Trifásico en Cabina6	13.8 kV	ABC	1	75
	Padmounted Trifásico en Cabina	13.8 kV	ABC	2	250
Puerto Libre	Transformador Monofásico en Poste	7.97 kV	A,B,C	62	875
Total				306	7.311

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Con referencia al número de medidores, a nivel cantonal existen 1.887 medidores que generan una potencia de 974 kW.

Tabla N° 165 Número de medidores a nivel cantonal

Tipo de medidor	Cantidad	Potencia acumulada (kW)
No Aplica	0	100
Medidor Electromecánico	188	30
Medidor Electrónico	1.672	259
Medidor Totalizador	25	584
Varios Tipos de Medidores	2	0
Total	1.887	974

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 166 Número de medidores a nivel parroquial

Parroquia	Tipo de medidor	Cantidad	Potencia acumulada (kW)
El Reventador	Medidor Electromecánico	84	13
	Medidor Electrónico	383	64
	Medidor Totalizador	2	515
	No aplica	0	35
Gonzalo Pizarro	Medidor Electromecánico	58	7
	Medidor Electrónico	496	69
	Medidor Totalizador	2	14



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	No aplica	0	6
	Varios Tipos de Medidores	1	0
Lumbaqui	Medidor Electromecánico	18	5
	Medidor Electrónico	509	88
	Medidor Totalizador	20	55
	No aplica	0	59
	Varios Tipos de Medidores	1	0
Puerto Libre	Medidor Electromecánico	28	5
	Medidor Electrónico	284	38
	Medidor Totalizador	1	0
	No aplica	0	0
Total		1.887	974

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Con referencia al alumbrado público, se pone de manifiesto un total de 1.708 luminarias, que generan un consumo de 213.640 kW de potencia, en donde se puede observar que El Reventador cuenta con 175 luminarias y genera una demanda de 26.480 kW. En Gonzalo Pizarro se detalla 529 luminarias y con una demanda de 64.230 kW de potencia, Lumbaqui tiene 708 luminarias y una demanda de 91.060 kW de potencia, finalmente Puerto Libre tiene una demanda de 31.870 kW de potencia para 296 luminarias.

Tabla N° 167 Clasificación de luminarias

Parroquia	Tipo	Cantidad	Potencia (kW)
El Reventador	General	174	26.230
	Ornamental	1	250
Gonzalo Pizarro	General	528	63.680
	Ornamental	1	250
	No aplica	0	300
Lumbaqui	General	662	84.250
	Ornamental	46	6.360
	No aplica	0	450
Puerto Libre	General	296	31.870
Total		1.708	213.640

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

5.10 Telecomunicación

En la actualidad la telecomunicación es algo imprescindible para toda la población y su importancia se acrecienta con el número de usuarios. Cuantos más usuarios haya conectados a los sistemas de telecomunicaciones mayores son las posibilidades y las necesidades de comunicación.

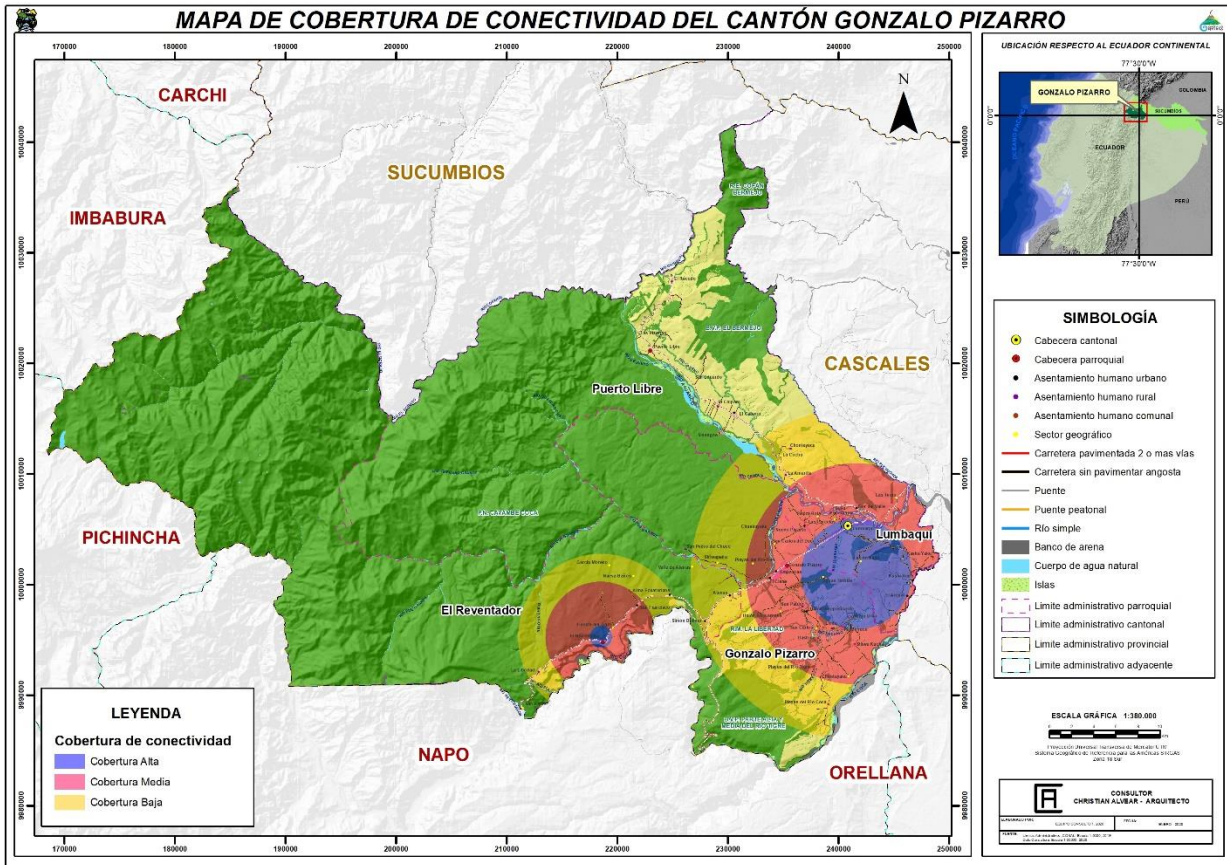
Su utilización se basa en una serie de terminales (teléfonos fijos, teléfonos móviles, smartphones, ordenadores, tabletas, etc.) mediante los cuales accede a los servicios de telecomunicaciones fijos o móviles, de voz o de datos.

Como elemento complementario de los terminales, y para que sea posible disfrutar de los servicios, existe un conjunto de redes de telecomunicación que son creadas y mantenidas por los operadores y proveedores de servicios.

Últimamente se ha incrementado el número de usuarios y el aumento de nuevas operadoras; sin embargo y a pesar del desarrollo también existen evidencias de baja calidad del servicio y la falta de cobertura en el área rural del Cantón Gonzalo Pizarro, presentándose problemas en las comunicaciones de los usuarios del área urbana y rural.



Figura N° 88 Mapa de cobertura cantonal de telefonía móvil e internet



Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

A nivel cantonal comparando el uso de telefonía convencional con el uso teléfono celular, es notorio que hay una preferencia en la telefonía celular, por lo que hace ver que el servicio cubre una necesidad sustancial de estar comunicados. La telefonía móvil tiene cobertura del 95% a nivel de la cabecera cantonal. Se exceptúan áreas bajas de las parroquias de Puerto Libre a partir del recinto La Amarilla y en el sector sur de la parroquia Gonzalo Pizarro, en el sector rural la cobertura es mínima.

Los servicios de internet se van ligado a la telefonía móvil que cubrirían porcentajes similares y se limitan a las cabeceras parroquiales y al sector urbano de Lumbaqui; con preferencia lo utilizan instituciones públicas, educativas, pequeños negocios, profesionales.

No se registran servicios de radio en el territorio cantonal; la ciudadanía accede a los servicios de comunicación por radios que operan desde Lago Agrio.

Tabla N° 168 Acceso a telecomunicaciones

Servicio	Cobertura	Área
Telefonía móvil	95%	Cabecera cantonal
	75%	Asentamientos Urbanos
	50%	Rural
Internet	100%	Cabecera cantonal
	75%	Asentamientos Urbanos
	50%	Rural
Radiocomunicaciones	0%	N/A

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.11 Sistematización de Problemas y Potencialidades

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?
Asentamientos humanos			
Crecimiento desordenado de los Asentamientos Humanos a nivel urbano y rural.	Cercanía de asentamientos humanos a la ciudad de Lumbaqui, esenciales para plantear y gestionar el territorio en el marco de una planificación estratégica permitiendo una mejor promoción para el desarrollo.	10.007 habitantes	Todo el cantón
Infraestructura básica y equipamiento comunitario			
Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos (agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario), recolección de basura, adoquinado/asfaltado, aceras y bordillos, parques y áreas recreativas	Se cuenta con certificados de categorización e intersección de proyectos de agua y saneamiento en el Ministerio del Ambiente. Planta de tratamiento en la gestión integral de residuos sólidos a nivel cantonal	5.291 habitantes	Cabecera cantonal, 3 cabeceras parroquiales y 8 asentamientos urbanos
Asentamientos Humanos concentrados y dispersos en el sector rural, sin equipamiento comunitario.	Infraestructura pública abandonada que se puede utilizar. (establecimientos educativos que fueron absorbidos por el Ministerio de Educación)	4.716 habitantes	Sector Rural del cantón
Movilidad			
Limitada infraestructura vial en el sector rural e inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las vías en el territorio cantonal.	Vía Principal de primer orden que se conecta con la Provincia de Napo y la región Sierra, es parte del eje vial Manta-Manaos, y la troncal amazónica	10.007 habitantes	Todo el cantón (32 asentamientos humanos)
Energía			
Déficit en la cobertura y en el mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado público del cantón.	Recursos hídricos del territorio, brindan condiciones favorables para la construcción de centrales hidroeléctricas	10.007 habitantes	Todo el cantón 32 asentamientos humanos
Telecomunicaciones			
Insuficiencia del sistema de telefonía fija y móvil, en la cobertura y en la calidad del servicio	Asentamientos humanos cercanos al sistema vial principal	10.007 habitantes	Todo el cantón 32 asentamientos humanos

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2020



6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

6.1 Estructuras de participación ciudadana

En el ámbito cantonal de Gonzalo Pizarro.

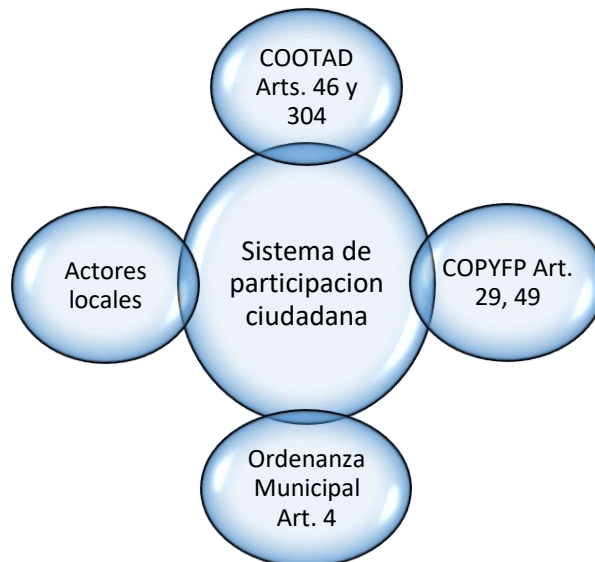
Sistema de Participación Ciudadana

La Ordenanza Municipal que Norma el Sistema de Participación Ciudadana, la Planificación Participativa y Acceso a la Información, en vigencia, fue aprobada el 20 de septiembre del 2016; tiene como propósito articular la participación de los diversos actores, en los procesos de análisis de necesidades, intereses y prioridades, como mecanismo para establecer las bases para la identificación de programas y proyectos de desarrollo local.

De conformidad al art. 4 de la Ordenanza en mención, el **Sistema de Participación Ciudadana** del GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, integran los siguientes miembros:

- ✓ Autoridades electas del cantón (Alcalde y Concejales);
- ✓ Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;
- ✓ Representantes del régimen dependiente con sede administrativa en el territorio cantonal;
- ✓ Presidentes de las Unidades Básicas de Participación acreditados por el Gobierno Municipal;
- ✓ Integrantes del Consejo de Planificación Cantonal; y,
- ✓ Directorio de la Asamblea Territorial Cantonal.

Figura N° 89 Normativa del sistema de participación ciudadana



Los actores del Sistema de Participación Ciudadana, del cantón Gonzalo Pizarro, son los siguientes:

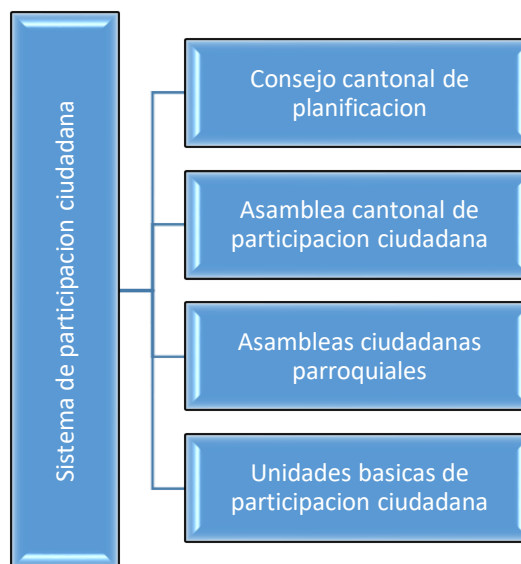
- ✓ Ciudadanos independientes, sin pertenencia organizativa.
- ✓ Organizaciones sociales de diferente tipo y naturaleza (jóvenes, mujeres, ecologistas, grupos de atención prioritaria, indígenas, ancianos).



- ✓ Gremios de productores, comerciantes, profesionales, emprendedores de diferentes ramas e instituciones educativas.
- ✓ Representantes de instituciones públicas interesadas en la coordinación de acciones conjuntas con el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro.
- ✓ Presidentes de los GAD's parroquiales.
- ✓ Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

La participación está plasmada en la Asamblea Ciudadana, están involucrados actores con diversas necesidades e intereses; representados individual o colectivamente a través de organizaciones de hecho y derecho.

Figura N° 90 Estructura participación ciudadana



Consejo de Planificación Cantonal, su creación se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 28 Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, integran en forma articulada representantes del gobierno municipal y la sociedad civil, convoca, preside y tiene voto dirimente el Alcalde.

Definición de estrategias de desarrollo

Los actores en territorio tienen capacidad propositiva y veedora del accionar de los gobiernos locales, garantiza el diálogo con todos los sectores de la sociedad, la movilización de ideas alrededor de necesidades e intereses comunes para el diseño de programas y proyectos de intervención.

Las estructuras conformadas de participación, fueron promovidas por los Gobiernos Locales en aplicación de la legislación vigente a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana**, se conforma con las Unidades Básicas UBPC, se rige por estatuto y reglamento interno, cuenta con principios de democracia, equidad de género,



generacional, solidaridad, oportunidad, eficiencia, transparencia, obligatoriedad, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas.

Las **Unidades Básicas de Participación Ciudadana (UBPC)** se constituyen con al menos SIETE personas, duran DOS años en sus funciones, el GAD municipal lleva el registro de los integrantes, participan con voz y voto en la Asamblea Ciudadana.

El **Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gonzalo Pizarro**, creado mediante ordenanza del 15 de mayo de 2015, garantiza la protección integral, asegura la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos. Es el ente coordinador del sistema de protección integral de derechos en el ámbito cantonal, al gozar de personería jurídica de derecho público.

Contribuye a la reducción de brechas de desigualdad, con actores de la sociedad que participan en la definición de estrategias, políticas y acciones en favor de los grupos prioritarios, tales como: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del cantón Gonzalo Pizarro, mediante la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza Sustitutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, aprobada el 19 de marzo del 2019, paso administrativa y financieramente a la estructura orgánica del GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro; hasta la fecha de estudio, se determinó que no está definida su ubicación en la estructura orgánica de la institución.

La Participación Ciudadana se convierte en un eje central en la toma de decisiones de planificación, gestión de los asuntos públicos y control de las instituciones del Estado para generar poder popular.

Participación en las decisiones técnicas, económicas, sociales

El GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro coordina, articula y ejecuta procesos participativos donde los ciudadanos y ciudadanas de los conglomerados de grupos poblacionales, comunidades, comunas, recintos, gremios, etc., deciden sobre los presupuestos de la institución y en actividades claves para el desarrollo armónico del cantón.

A continuación, se expone la participación de la población en los talleres de actualización del PDOT:

Rango de edad	Número	%
15 - 29 años	77	16,45
30 - 64 años	330	70,51
65 - 94 años	61	13,03
Total	468	100,00

Fuente: Talleres de planeación del PDOT
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Del total de participantes, existe equidad en la participación de género con el 53 % de hombres y 47 % de mujeres. Con respecto a la auto identificación, participan el 65,6 % de mestizos, el 34,0 % de indígenas, factor que guarda relación con la diversidad poblacional del cantón Gonzalo Pizarro.



La participación de la población en edad productiva (30 a 64 años) es mayoritaria, factor que indica el interés de este estrato etario en la toma de decisiones de planeación del desarrollo local en beneficio de los recintos, comunidades y sector urbano.

La presencia de jóvenes y personas de la tercera edad, es minoritaria, probablemente se debe a que las decisiones de desarrollo están concentradas en la población en edad productiva, a pesar de que las oportunidades de participación están siempre abiertas para hombres, mujeres, nacionalidades, niñez, adolescencia, adultos mayores, discapacidades y otras.

Con respecto a la **comunicación, información y difusión**, dada la ausencia de medios de comunicación locales, la interacción entre el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro y la ciudadanía, se realiza a través del uso de redes sociales en el que están integrados los principales actores locales representativos de la sociedad, líderes de organizaciones, representantes de organismos públicos y actores de la sociedad.

En el ámbito de la cabecera cantonal y áreas urbanas del cantón, se utiliza el perifoneo, afiches, hojas volantes para información de eventos, suspensión de servicios básicos o actividades de competencia de la municipalidad.

La información de la municipalidad se difunde a través de la página oficial de GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contiene información de los procesos de contratación pública, organigrama, resultados de auditorías, presupuesto, planes, programas, metas, objetivos, ordenanzas, resoluciones, distributivo de personal y remuneraciones.

6.2 Instrumentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente

Los instrumentos aplicados en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son parte de las metodologías de planificación diseñadas e implementadas por la ex SENPLADES (actual Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, a través de los que se prioriza la inversión, establece plazos para la ejecución de presupuestos, identifican indicadores, metas, sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto durante el año fiscal.

Estos instrumentos tienen como base la Constitución de la República del Ecuador y las consiguientes leyes que regulan y promueven la planeación, presupuestos e inversiones, bajo mecanismos de control y rendición de cuentas.

La planificación y participación está regulada y normada por dos instancias:

- a) **Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”**. - Organismo rector de la planificación de la inversión pública del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD’s), emite directrices para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, seguimiento y evaluación de cumplimiento de planes, programas y proyectos.
- b) **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**. - Organismo de control creado para regular la participación de la ciudadanía en las decisiones de planeación, inversión y rendición de cuentas los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Las herramientas del PDOT recogen la normativa vigente en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, instructivos e instrumentos de planificación y control social dispuestos por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”; y, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La normativa del marco legal vigente respecto a los instrumentos de planificación, se indican en el siguiente cuadro:

Tabla N° 169 Normativa aplicada en la gestión del PDOT

Norma	Contenido
Constitución de la República del Ecuador	Artículo 293, los planes plurianuales y planes operativos anuales son instrumentos necesarios para planificar la inversión pública.
	El Art. 241 la planificación garantiza el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Arts. 12 y 28, el PDOT, es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), quienes deben conformar los Consejos de Planificación.
	Art. 41 y 43, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son las directrices principales de los GAD's respecto a las decisiones estratégicas en el territorio, se articulan entre los diferentes niveles de Gobierno, debiendo observar la regulación del uso y ocupación del suelo.
	Art. 49, los PDOT serán referentes obligatorios para la elaboración de Planes de Inversión, Presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.
COOTAD	Art. 3, Potestad de los GAD's: unidad entre los distintos niveles de gobierno; participación ciudadana; interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género y generacional.
	Art. 72, Coordinación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; a cargo de la Dirección de Planificación.
	Art. 308, conformación de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana con organizaciones territoriales: Comunas, comunidades, recintos y barrios.
GAD Municipal	Ordenanza Sustitutiva que Regula la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 – 2019, con ámbito cantonal, aun en vigencia hasta la implementación del presente PDOT para el periodo 2019 – 2023.

En la actualización del PDOT se definen agendas de coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno y ministerios dependientes del Gobierno Central; a partir de lo cual se formulan las políticas seccionales que aterrizan en los objetivos estratégicos cantonales, se opera con la ejecución del plan estratégico municipal y plan operativo anual.

La evaluación del PDOT, se realiza cuatrimestralmente, evalúa la programación y ejecución presupuestaria sobre la base de la información entregada por las áreas operativas, emite alertas de los retrasos, medidas correctivas y recomendaciones a la programación anual.

La evaluación del año fiscal se realiza la primera semana de febrero de cada año, es el insumo para la rendición de cuentas del ejecutivo. Participan miembros del Consejo Cantonal de Planificación y el Directorio de la Asamblea Ciudadana. La evaluación incluye el cumplimiento de la agenda para la igualdad intergeneracional, discapacidades, movilidad humana e interculturalidad.

Figura N° 91 Instrumentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



En el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro está vigente la Ordenanza que Norma la Participación Ciudadana, Planificación Participativa y Acceso a la Información, recoge el marco legal de los instrumentos de planeación.

Figura N° 92 Factores que intervienen en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro



La ciudadanía, ha adoptado los instrumentos de planificación a través de su participación en los presupuestos participativos para la determinación de prioridades de inversión en proyectos, en los que la



sociedad es protagonista al tomar las iniciativas en las decisiones de inversión de los recursos públicos anuales y plurianuales, que contribuyan a la solución de problemas sentidos por los pobladores. De igual manera, la ciudadanía adopta los instrumentos de rendición de cuentas, a través de actores representativos de la sociedad. En síntesis, los instrumentos de planeación y rendición de cuentas son aplicados en las instancias de participación ciudadana, como medios para la toma de decisiones y adopción de medidas correctivas.

6.3 Articulación institucional con los actores locales en el territorio cantonal

Los actores locales agrupados según el origen se clasifican en: Instituciones públicas, sector privado, gobiernos locales y la Sociedad Civil (asociaciones y agrupaciones conformadas por barrios y clubes, recintos y comunidades, asambleas ciudadanas, instituciones educativas, entre otras).

En el presente análisis, el mapeo de actores se proyecta desde cuatro agrupaciones:

a) **Instituciones públicas, prestadores de servicios del sector gubernamental.**

Entre las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central presente en el territorio, están los Ministerios, tales como: Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Inclusión Económica y Social (MIES), Ambiente (MAE), Gobierno, Defensa, Agricultura y Ganadería (MAG), Salud Pública (MSP), Educación (MINEDUC), Minería, Recursos Naturales no Renovables, Telecomunicaciones, Registro Civil y BanEcuador.

Las que reportan alta relación con el GAD cantonal están: MIDUVI, MIES, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, CELEC EP – Unidad de Negocio Coca Codo Sinclair y Defensa (Batallón Auca 75).

b) **La participación del sector privado;** representado por:

Operadoras de Transporte Locales: Escolar, taxis, mixto, etc.

Operadoras de Transporte interprovincial

Operadoras de Transporte Intercantonal

Oleoducto de Crudos Pesados OCP

Generación de Energía HIDRO ALTO S.A

El sector privado tiene una relación media con el GAD Municipal, la única con alta relación es la Compañía Hidro Alto S.A, que participa con proyectos de compensación social para la comunidad.

c) **Gobiernos Locales**

- ✓ GAD Cantonal Gonzalo Pizarro
- ✓ GAD Parroquiales Puerto Libre, Gonzalo Pizarro, Reventador
- ✓ GAD Provincial

Los Gobiernos Parroquiales Rurales y el Gobierno Provincial, en su totalidad tienen alta relación con el GAD municipal debido a la coordinación de acciones en territorio en función de sus competencias.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



d) La participación de la Sociedad Civil, distribuida en:

- ✓ Nacionalidades Indígenas
- ✓ Asociaciones y organizaciones jurídicas de derecho
- ✓ Barrios urbanos y periféricos de la cabecera cantonal de Lumbaqui
- ✓ Cámara de Turismo
- ✓ Juntas Administradoras de Agua Potable
- ✓ Recintos / sectores/ comunidades
- ✓ Organizaciones de adultos mayores
- ✓ Clubes deportivos,
- ✓ Liga Cantonal, parroquiales y barriales
- ✓ Asambleas Ciudadanas, Consejo Cantonal de Planificación

Entre las organizaciones con alta relación con el GAD municipal están: Nacionalidades Indígenas, Asociaciones, Recintos y Comunidades, Juntas de agua, adultos mayores, clubes deportivos, Participación Ciudadana, entre otros.

Se realizó un mapeo de actores por parroquia, clasificando en cinco grupos de conformidad al siguiente detalle:

Tabla N° 170 Mapeo de actores en las parroquias del cantón Gonzalo Pizarro

Tipo de actores	Lumbaqui	Reventador	Gonzalo Pizarro	Puerto Libre	Total
Instituciones públicas	19	5	13	7	44
Barrios urbanos	10	0	0	0	10
Recintos / comunidades	6	5	14	7	32
Operadoras de transporte	6	0	1	0	7
Organizaciones de la Sociedad Civil	8	27	22	8	65
Total	49	37	50	22	158

Fuente: GADMC de Gonzalo Pizarro y GAD parroquiales rurales

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La mayoría de actores se encuentran en la parroquia Gonzalo Pizarro debido a que posee la mayor cantidad de superficie, donde se concentran principalmente los recintos y las asociaciones; mientras que en la cabecera cantonal de Lumbaqui se encuentran los barrios urbanos. En la parroquia Reventador se concentran las asociaciones de productores y emprendedores con vida jurídica, factor que caracteriza la potencialidad de esta parroquia en el fomento productivo.

Las organizaciones de la Sociedad Civil encabezan la lista de actores locales con el 41 %, característica de la cultura organizativa de la población, factor que constituye un importante capital social para incursionar en programas y proyectos de desarrollo, con participación de la población local; seguido por las instituciones públicas con el 28 %, indicativo de la presencia del Gobierno Central a través de sus instituciones al servicio de la población en el ámbito de sus competencias.

Cabe resaltar la presencia de organizaciones de mujeres, discapacidades, adulto mayor y otras, como participes del desarrollo local, e integradas en las acciones que realiza el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del cantón Gonzalo Pizarro.





6.4 Mapeo de regulación e intervenciones de otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio nacional

6.4.1 Capacidad institucional para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, es una persona jurídica de derecho público, autonomía política, administrativa y financiera; tiene la misión de velar por el bienestar de la población cantonal a través de la provisión de servicios de competencia municipal.

La capacidad para responder las demandas de la ciudadanía en función de sus competencias, está reflejada en la Estructura Orgánica Funcional, la aplicación de herramientas de gestión y los procedimientos internos para la prestación de servicios.

Sustenta sus competencias en los principios de solidaridad, complementariedad, equidad urbana y rural, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo y demás principios que establecen la Constitución y las leyes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, contempla las funciones de la Dirección de Planificación y dentro de esta, la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta unidad cuenta con dos profesionales de carrera, el uno responsable técnico del PDOT y el otro en el área de Participación Ciudadana, insuficientes para atender los requerimientos de gestión de la planeación, siendo necesario involucrar a los niveles operativos del GAD municipal, en la ejecución planificada de sus programas y proyectos, a través de un sistema interno de planeación, coordinación e información.

Para el cumplimiento de las funciones y competencias institucionales, el GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro cuenta con una Estructura Orgánica Funcional que durante las administraciones anteriores ha sido modificada por tres ocasiones, responde a las prioridades de intervención, sin embargo, aún requiere de la realización de ajustes en la distribución de funciones y responsabilidades internas.

La municipalidad cuenta con unidades desconcentradas para facilitar la prestación de servicios, tales como:

- ✓ Cuerpo de Bomberos, responsable del socorro en casos de emergencia y protección contra riesgos naturales o antrópicos.
- ✓ Consejo Cantonal de Protección de Derechos, responsable de la defensa de los derechos de la niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos y población vulnerable en general.
- ✓ Registro de la Propiedad, responsable de la custodia de los documentos de propiedad públicos y privados en el ámbito cantonal.

Si bien la estructura y funciones responden a los servicios proporcionados por el Municipio, la actual administración en aplicación a su política que prioriza los aspectos sociales y desarrollo económico, dispone de un proyecto de reestructura que incluye la desconcentración del área social orientada a la atención de los grupos vulnerables, el fomento de la cultura y el deporte, descongestionando a la Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y de Participación Ciudadana en una dependencia de apoyo a la reactivación económica.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 171 Objetivos institucionales de la municipalidad del cantón Gonzalo Pizarro

Objetivos	Dependencia responsable
Fortalecer programas de mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de la planificación y ordenamiento territorial	Dirección de Planificación
Impulsar un desarrollo sustentable y garantizar el cuidado, respeto y permanencia de las características físicas y ambientales del hábitat natural	Dirección de Ambiente y Riesgos
Proveer la infraestructura física y servicios públicos municipales	Direcciones: Obras Públicas y Servicios Públicos.
Incentivar el desarrollo económico local y el empleo con adecuado manejo de los recursos naturales	Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y Participación Ciudadana.
Promover el bienestar social, intervenciones a favor de la población vulnerable: discapacidades, ancianos, niñez y adolescencia, protección de derechos	
Fomentar el rescate de la identidad cultural, memoria social, patrimonio cultural.	
Promover el turismo y el emprendimiento	
Promover la reactivación de la economía local EPS, MYPYMES	
Promover el derecho de la participación ciudadana	
Optimizar el modelo de gestión municipal por procesos, garantizando el clima organizacional de compromiso, colaboración y profesionalización de los servidores municipales.	Dirección Administrativa

Fuente: Estructura Orgánica Funcional GADMC del Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El cuadro anterior explica la concentración de objetivos clave, en la Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y Participación Ciudadana, abarca todas las áreas como su nombre lo indica, incluyendo Cultura y Deportes. De ahí la necesidad de revisar la estructura para reubicar, desconcentrar y fortalecer estas áreas³⁰.

Las capacidades institucionales para la gestión del PDOT están representadas en la Estructura Orgánica Funcional, donde se generan los productos y servicios derivados de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales según el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y 264 de la Constitución.

La estructura orgánica funcional vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro fue aprobada el 9 de noviembre de 2017. Está orientada a cubrir la demanda de usuarios externos e internos. Los usuarios externos son los ciudadanos a los que se canalizan los servicios públicos y sociales municipales, los usuarios internos son los servidores públicos municipales; los procesos se clasifican en:

- ✓ Procesos directivos o gobernantes
- ✓ Procesos habilitantes de asesoría
- ✓ Procesos habilitantes de apoyo
- ✓ Procesos agregadores de valor

³⁰ Estatuto Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro. Administración 2019 – 2023.



Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades, los mandos se dividen en tres instancias de decisión:

Legislación y Fiscalización. - A cargo del Concejo Municipal, la función principal es legislar y fiscalizar proyectos y presupuestos, garantizando la participación ciudadana, según Art. 56 del COOTAD, está integrado por el Alcalde y Concejales (as). Sus funciones y atribuciones están establecidas en el Art. 57 del COOTAD.

Gestión Institucional. - Conformado por el Alcalde quien lo preside y por cada uno de los Directores, son responsables de las actividades administrativas de carácter interno, relaciones con el entorno institucional y la ciudadanía.

Los Directores (as) de Gestión. - Son responsables de la gestión de las competencias asignadas a sus Unidades, ejecutan los procesos y subprocesos en función de las atribuciones establecidas en la Estructura Orgánica Funcional.

6.4.2 Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial

El GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro lleva una amplia trayectoria en los procesos de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal (antes Planes Estratégicos de Desarrollo Cantonal). Han transcurrido varios periodos, cada uno con políticas y estrategias de intervención acorde a los gobernantes de turno, sin embargo, los problemas y necesidades a partir de la percepción de la población subsisten, los esfuerzos realizados por las administraciones de turno, no son suficientes para dotar a la población de los elementales servicios, con miras mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El presente PDOT constituye una actualización del diagnóstico participativo, una propuesta sustentada en la disponibilidad presupuestaria y prioridades de intervención; y, un modelo de gestión concertado con los actores involucrados en el desarrollo local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2031 fue elaborado por la consultora AGROPRECISIÓN; realizó el estudio con un énfasis en el sistema biofísico - ambiental; generando una amplia cartografía. El personal municipal no se involucró directamente en la realización del trabajo, factor que implica escaso empoderamiento. La actualización del PDOT para el periodo 2014 - 2019, se realizó con personal técnico municipal; la propuesta tiene un horizonte de 4 años, se prorroga hasta el 2020.

La Participación Ciudadana está garantizada al contar con la voluntad política para incluir a la sociedad civil en los procesos de planificación, al articular la inversión al cumplimiento de indicadores y metas, uso de herramientas adecuadas de seguimiento y evaluación.

Para garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, se incluye el análisis de problemas y potencialidades relacionadas con la reducción de la pobreza, el pleno empleo, trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

Problemas y potencialidades

La carencia de un Sistema de Información Local (SIL), dificulta el conocimiento de la realidad local y la medición de los resultados de gestión, se suma la inexistencia de herramientas informáticas para planificación y control de la inversión. La Participación ciudadana se limita al planteamiento de



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



necesidades y solicitud de obras o proyectos de inversión social, sin estrategias claras de seguimiento y evaluación del gasto público.

No se evidencia una estructura institucional que concentre la documentación física y digital respecto al diagnóstico, planeación, presupuesto, participación ciudadana, perspectivas a mediano y largo plazo, entre otras, que faciliten el acceso y uso de la información por parte de la ciudadanía y la población en general.

Como potencialidad para superar estas dificultades, la municipalidad cuenta con la voluntad política de sus dignatarios para incluir a la sociedad civil en la planificación y rendición de cuentas.

6.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?
Débil articulación institucional con los actores locales que participan en territorio	Presencia de Gobiernos locales y entidades del Gobierno Central con intervención en el territorio del cantón Gonzalo Pizarro	Ciudadanía en general, en el mejoramiento de los servicios, grupos vulnerables, emprendedores	Ciudad de Lumbaqui, lugar donde se concentra el poder político cantonal
Escaso empoderamiento de las organizaciones y la población en la ejecución de proyectos	Población organizada en comunidades, recintos, Asociaciones, barrios, clubes, constituye un importante capital social para la planeación, veeduría y rendición de cuentas	Participación de la población usuaria y / o beneficiaria en la ejecución de obras de servicio comunitario	Zonas urbanas y centros poblados del cantón Gonzalo Pizarro
Carencia de un banco de datos, información dispersa y desactualizada de la situación del cantón Gonzalo Pizarro	Existencia de información de fuentes secundarias y presencia de instituciones del Gobierno Central en territorio con fuentes de información primaria.	Instituciones públicas y privadas utilizan la información para el desarrollo de planes, programas y proyectos	Territorio del cantón Gonzalo Pizarro
Estructura Orgánica Funcional actual dificulta el accionar en vulnerabilidad social y reactivación productiva	Existe la decisión política de la actual administración para la reestructura Orgánica orientada al apoyo a grupos vulnerables y emprendimientos EPS	Población vulnerable con la creación de la Unidad de Acción Social Municipal, emprendimientos de la EPS	Territorio del cantón Gonzalo Pizarro
Usuarios de los servicios municipales demandan de trámites ágiles y oportunos	Nuevo cableado estructural de datos y comunicaciones en el edificio del Palacio Municipal	La Ciudadanía tendrá mejor servicio al concentrar la información de los trámites, en ventanilla única	Cantón Gonzalo Pizarro

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.



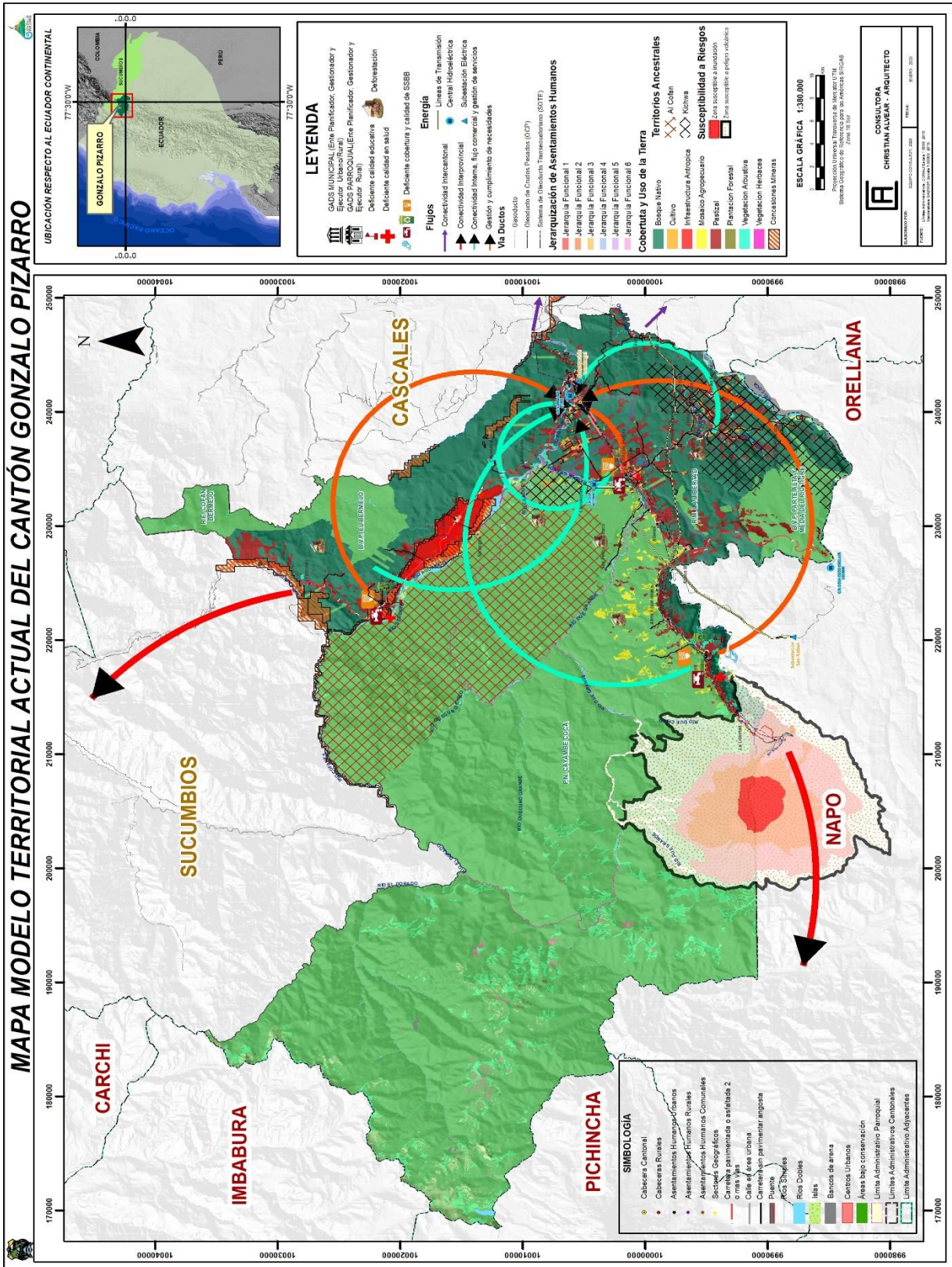


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Figura N° 93 Mapa de modelo territorial actual





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El cantón Gonzalo Pizarro, tiene una extensión de **224.208,94 ha**, a diferencia de los 223.427,23 ha citados en el PDOT 2015 – 2019; esto se debe a que el Concejo Municipal de Gonzalo Pizarro, mediante ordenanza municipal redefinió los límites de las 4 parroquias: Puerto Libre, El Reventador, Gonzalo Pizarro y Lumbaqui.

Gonzalo Pizarro se encuentra dentro dos cuencas hidrográficas, la del Río Napo y Río Putumayo; se encuentra rodeada por las subcuencas del Río Coca, Río Aguarico y Río San Miguel; el **76,99%** (172.621,28 ha) del territorio cantonal corresponde a áreas que están bajo conservación y protección, determinado por los siguientes elementos naturales: Parque Nacional Cayambe Coca, el Bosque Protector Parte Media y Alta del Río Tigre, la Reserva Municipal La Libertad, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, el Bosque Protector El Bermejo y Programa Socio Bosque; el restante 23,01% (51.587,66 has), corresponde al área de intervención antrópica y es en donde se desarrollan las actividades productivas, extractivas, hábitat y vivienda, sociales, institucionales y logística. Cabe mencionar, que dentro del Parque Nacional Cayambe Coca y en el Bosque Protector Parte Media y Alta del Río Tigre, también existe intervención antrópica.

En el área intervenida o antrópica dentro y fuera de las áreas bajo conservación tenemos que existen 13 asentamientos humanos urbanos (547,63 ha), regularizados y en proceso de consolidación; 9 asentamientos humanos rurales (39,14 ha) con una leve planificación y 10 asentamientos humanos en territorios comunales (92,00 ha) con una planificación que amerita una reconsideración; 3 de estos asentamientos humanos están dentro del Parque Nacional Cayambe Coca y 4 comparten área con el parque citado. Este crecimiento de asentamientos humanos urbanos y rurales, ha permitido un crecimiento disperso y desordenado, trayendo consigo un sin número de problemas, sobre todo con lo relacionado a la provisión de servicios básicos y dotación de equipamientos e infraestructura.

En el cantón Gonzalo Pizarro, encontramos los siguientes **problemas**:

- Degradación ambiental de los principales cuerpos hídricos del cantón (Ríos, esteros y quebradas)
- Degradación de los ecosistemas naturales en el Parque Nacional Cayambe Coca, el Bosque Protector Parte Media y Alta del Río Tigre, la Reserva Municipal La Libertad, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo y el Bosque Protector El Bermejo.
- Alteración en los regímenes climáticos en las parroquias pertenecientes al cantón Gonzalo Pizarro.
- Degradación del suelo y cambio del relieve en la zona centro del cantón Gonzalo Pizarro que no comprende áreas protegidas
- Alteración de la calidad del aire desde Pto. Libre hasta El Cabeno; y por acústica en las inmediaciones de las subestaciones de bombeo de Lumbaqui, Atenas y Simón Bolívar.
- Susceptibilidad a riesgos por amenazas a movimientos en masa, inundación y peligro volcánico en la zona centro, sur y norte de Gonzalo Pizarro.
- Degradación del suelo y cambio del relieve en los ríos Cofanes, Chingual, Aguarico y Cabeno
- Actividades productivas agropecuarias poco competitivas en todo el cantón.
- Pérdida del bosque nativo para aprovechamiento forestal contrasta con la mínima actividad de reforestación con fines comerciales, en los sectores comunales y parroquia Pto. Libre.
- Inexistencia de una planificación estratégica cantonal para desarrollar el turismo como una actividad dinamizadora de la economía local.
- Desigualdad frente a las condiciones que el comercio de Lago Agrio, Colombia y Quito ofertan.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Escaso fomento a la agroindustria local en todo el cantón.
- Escasa generación de fuentes de empleo pleno para la población económicamente activa a nivel cantonal.
- Escaso apoyo del estado para los emprendedores a nivel cantonal.
- Déficit de la calidad educativa en los establecimientos del cantón Gonzalo Pizarro.
- Deficiente acceso del servicio de atención de salud pública en el cantón Gonzalo Pizarro.
- Déficit en el desarrollo y atención integral de los grupos de atención prioritaria y vulnerable.
- Pérdida de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro.
- Insuficientes escenarios e infraestructuras de recreación para la práctica de deportes.
- Déficit de la seguridad ciudadana de la parroquia El Reventador.
- Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos a nivel urbano y rural.
- Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos de agua potable alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos, adoquinado/asfaltado, aceras y bordillos, parques y áreas recreativas.
- Asentamientos humanos concentrados y dispersos en el sector rural sin equipamiento comunitario.
- Déficit en la cobertura y en el mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado público del cantón Gonzalo Pizarro.
- Déficit en la cobertura y en el mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado público del cantón Gonzalo Pizarro.
- Insuficiencia del sistema de telefonía fija y móvil; y donde existe, la calidad del servicio es deficiente.
- Débil articulación institucional con los actores locales que participan en territorio.
- Escaso empoderamiento de las organizaciones y población en la ejecución de proyectos.
- Carencia de información ordenada, sistematizada, actualizada y pública en el GAD municipal de Gonzalo Pizarro.
- Estructura orgánica y funcional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro dificulta el accionar en atención a sectores vulnerables y en reactivación productiva.
- Demanda de trámites ágiles por parte de los usuarios de los servicios competencia del GAD municipal de Gonzalo Pizarro.

En el cantón Gonzalo Pizarro, encontramos las siguientes **potencialidades**:

- Disponibilidad de fuentes hídricas subterráneas y superficiales.
- Existencia de áreas bajo conservación de los recursos naturales y biodiversidad, corredor tropiandino con fines investigativos, proyectos estratégicos, turismo ecológico, turismo comunitario y ecológico, y generación de servicios ambientales en las áreas bajo conservación.
- Existencia de microclimas que forman parte del fomento de actividades como el turismo conservación y prestación de servicios ecosistémicos.
- Disponibilidad de las normas para el control de la calidad del aire y ruido.
- Inclusión de la gestión de riesgo a la planificación estratégica y ordenamiento territorial.
- Disponibilidad de los recursos naturales no renovables en los ríos Cofanes, El Cabeno, El Chíparo, Aguarico y Chingual. (Oro)



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Condiciones de clima, suelo y aguas favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias en sistemas agroforestales.
- Clima, suelos y humedad aptos para el desarrollar plantaciones forestales en áreas degradadas por la explotación de la madera.
- Plan de Desarrollo Turístico Cantonal en construcción con participación de los actores involucrados.
- Ubicación estratégica del cantón al estar ubicado en una zona geográfica que atraviesan arterias viales de Norte a Sur y de Oeste a Este.
- Materia prima de calidad para desarrollar emprendimientos que den valor agregado a la producción.
- La Ley Amazónica y Ley de Desarrollo Fronterizo que mandan la contratación preferente de obras, bienes, servicios y manos de obra de la localidad.
- Surgimiento de iniciativas por parte de los emprendedores.
- Unidades Educativas del Milenio de Lumbaqui y Reventador; y Unidad Educativa Amazonas.
- Centros de salud Tipo A de Lumbaqui, Reventador y Pto. Libre; y Puesto de Salud del Seguros Social Campesino – IESS.
- Asociaciones de adultos mayores de Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, Amazonas y Reventador; y Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Diversidad de costumbres y tradiciones de las 2 nacionalidades presentes en el cantón.
- Accesibilidad a infraestructura de recreación para la práctica activa de deportes.
- Unidades de Policías Comunitaria, Cuerpo de Bomberos, Jefaturas y Tenencias Políticas y normativas municipales de seguridad ciudadana.
- Cercanía de los asentamientos humanos a la ciudad de Lumbaqui, esenciales para plantear y gestionar el territorio en el marco de una planificación estratégica permitiendo una mejor promoción para el desarrollo.
- Se cuenta con certificados de categorización e intersección de agua y saneamiento en el MAE, además se cuenta con una planta para el tratamiento en la gestión integral de residuos sólidos a nivel cantonal.
- Infraestructura pública abandonada que puede ser utilizada.
- Recursos hídricos del territorio, brindan condiciones favorables para la construcción de centrales hidroeléctricas.
- Asentamientos humanos cercanos al sistema vial principal.
- Presencia de Gobiernos Locales y entidades del Gobierno Central con intervención en el territorio del cantón Gonzalo Pizarro.
- Población organizada en comunidades, recintos, asociaciones, barrios, clubes, constituyen un importante capital social para la planeación, veeduría y rendición de cuentas.
- Existencia de información de fuentes secundarias y presencia de instituciones del Gobierno Central en territorio con fuentes de información primaria.
- Existe decisión política de la actual administración para la reestructura orgánica y funcional, orientada al apoyo a los grupos de atención prioritaria y vulnerable; y a los emprendimientos de la EPS.
- Infraestructura del palacio municipal en remodelamiento para mejorar el servicio a la comunidad.





8. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POST PANDEMIA – COVID 19

8.1 Introducción

En Julio del 2019, la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” publicó la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal; y, el 30 de octubre del 2019, el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA con Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 del CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, expide la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

La Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, el 12 de junio del 2020 emitió la Resolución No. STPE-022-2020 que aprobó los Lineamientos de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo, y que son de cumplimiento obligatorio para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. Los lineamientos estratégicos que la Resolución No. STPE-022-2020 sugiere en el ámbito de las competencias de los GAD (provincial cantonal y parroquial) se consideren los siguientes:

- Sistemas productivos locales
- Sistemas de salud en territorio
- Sistemas de educación
- Sistemas de saneamiento

Dentro de estos lineamientos, en el marco de la emergencia sanitaria, Planifica Ecuador sugiere se considere los siguientes lineamientos y estrategias:

- **Eje Salud:**
Lineamiento. - Contribuir fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
Estrategia. - Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.
- **Eje Agua:**
Lineamiento. - Reducir la brecha de acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
Estrategia. - Mejora de la calidad de servicio y abastecimiento
- **Eje producción:**
Lineamiento. - Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
Estrategia. - Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico – productivo.
- **Eje Educación:**
Lineamiento. - Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.
Estrategia. - Fortalecer la continuidad de los sectores públicos educativos a través de las tecnologías de la información.



El 03 de septiembre de 2020, mediante ACTA DE REINICIO DE TRABAJO No: 1 se retoman las actividades suspendidas del Contrato de Consultoría No. 007, que de acuerdo al numeral 4 del numeral 3 “SUSCRIPCIÓN DEL ACTA” dice: Cumplir con el contenido de los “Lineamientos de la actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” emitido por la Secretaría Técnica de Planificación Ecuador, con fecha 13 de junio de 2020, en lo que corresponde a la **PROPUESTA** para la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO”; lo concerniente a la actualización del **DIAGNÓSTICO**, el GAD municipal de Gonzalo Pizarro asumió la responsabilidad de recopilar la información de páginas oficiales y levantar la información de campo; con lo cual, el Consultor realizaría el análisis y elaboraría el documento a ser incluido como parte del diagnóstico. Cabe indicar que, este complemento correspondiente a la actualización del diagnóstico post pandemia COVID 19, no es un producto ni tampoco una actividad contemplada en el cronograma – valorado, pero su información es considerada como sugerencia para las etapas II y III, tal y tal cual como lo estipula los lineamientos de actualización de PDOT de los GAD.

8.2 Eje salud

8.2.1 Emergencia sanitaria COVID 19

Los coronavirus³¹ (nCoV) son un grupo de virus ARN encapsulados de polaridad positiva altamente diversos de la familia Coronaviridae que se dividen en cuatro géneros: alfa, beta, gamma, y deltacoronavirus y que causan enfermedades en humanos y animales. Entre el 2002-2003 fue detectado en China (Guangdong) el SARS-CoV hubo 8.098 personas infectadas en todo el mundo de esta cifra 774 personas murieron. Hasta la actualidad no se han detectado nuevos casos. En el 2012 fue detectado por primera vez en Arabia Saudita el MERS-CoV registrándose hasta el 2019 a nivel mundial un total de 2.494 casos de infección de los cuales 858 personas murieron. En el 2019, el 17 de noviembre se registra un caso de COVID 19 en Wuhan y el 31 de diciembre en China se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Huanan. El 7 de enero de 2020 se logró aislar un nuevo Betacoronavirus (COVID 19).

8.2.1.1 COVID 19 a nivel Global

La enfermedad denominada COVID 19, se ha propagado a nivel mundial, ocasionando varios impactos, sobre todo en el ámbito de salud, económico y social. Hasta el 30 de septiembre de 2020, existe en todo el mundo un total de 33'249.563 casos confirmados y 1'000.040 fallecidos, en el cual el mayor número de casos confirmados se encuentra localizado en América y el mayor número de fallecidos en el viejo continente. El brote de la pandemia de COVID 19, a nivel mundial se ve reflejado en 3 variables fundamentales, que son el número de casos confirmados, el número de fallecidos y la tasa de mortalidad de acuerdo a la población de cada país. En la siguiente tabla se puede evidenciar, los 10 países que mayor número de casos poseen a nivel mundial y los 10 países con el índice más elevado de muertes per cápita, por cada 100.000 habitantes.

A continuación, un breve resumen de los países que mayor incidencia posee de acuerdo al número de casos confirmados, fallecidos y muertes per cápita por COVID 19 hasta el 30 de septiembre de 2020:

³¹ La OMS el 11 de febrero de 2020, dio a conocer el nombre de la enfermedad que comenzó a propagarse en la ciudad de Wuhan, China; de acuerdo a la explicación de la OMS, el nuevo nombre que se toma de las palabras “corona”, “virus” y disease (enfermedad en inglés), mientras que 19 representa el año en que surgió el brote el 31 de diciembre de 2019. el nombre de la enfermedad a nivel mundial.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 172 Análisis comparativo, fallecidos e índice de muertes per cápita³², de COVID 19

Casos confirmados a nivel mundial			Fallecidos	Muertes per cápita (100.000 hab)		
#	País	Número	Número	#	País	%
1	Estados Unidos	7.129.313	204.598	1	Perú	101,00%
2	India	6.145.291	96.318	2	Bélgica	87,10%
3	Brasil	4.732.302	141.741	3	Bolivia	69,90%
4	Rusia	1.167.805	20.545	4	Brasil	68,20%
5	Colombia	813.056	25.488	5	Chile	67,90%
6	Perú	805.302	32.262	6	España	67,30%
7	España	769.188	31.791	7	Ecuador	66,20%
8	Mexico	730.317	76.430	8	Estados Unidos	62,80%
9	Argentina	711.325	15.749	9	Reino Unido	62,70%
10	Sudafrica	671.669	16.586	10	México	61,10%

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE. UU / Ministerio de Sanidad-Gobierno de España; 30/09/2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En la siguiente tabla, se puede evidenciar los países que más número de casos confirmados poseen por cada continente. En el viejo continente, lidera la lista Rusia en número de casos y en número de fallecidos el Reino Unido; mientras tanto en América, Estados Unidos es el que mayor número de casos y fallecidos posee. En Latinoamérica, Brasil lidera la lista, seguido de Colombia y Perú. En el continente africano, la lista lidera Sudáfrica, en Asia, la India es el país que mayor número de casos y fallecidos posee, y segundo a nivel mundial.

Tabla N° 173 Países de cada continente con más casos y fallecidos de COVID 19

Europa					
País	Casos	Incremento diario	Fallecidos	Letalidad	
Rusia	1.167.805	0,71%	20.545	1,80%	
España	769.188	0,00%	31.791	4,10%	
Francia	550.690	1,48%	31.893	5,80%	
Reino Unido	446.156	1,63%	42.072	9,40%	
Turquía	315.845	0,45%	8.062	2,60%	
Italia	313.011	0,53%	35.875	11,50%	
América					
Estados Unidos	7.129.313	0,48%	204.598	2,90%	
Brasil	4.732.309	0,30%	141.741	3,00%	
Colombia	813.056	0,87%	25.488	3,10%	
Perú	805.302	0,64%	32.262	4,00%	
México	730.317	0,53%	76.430	10,50%	
África- Asia - Oceanía					
India	6.145.291	1,16%	96.318	1,60%	
Sudafrica	671.669	0,13%	16.586	2,50%	
Irán	449.960	0,79%	25.779	5,70%	
Bangladesh	360.555	0,39%	5.193	1,40%	
Iraq	353.566	1,18%	9.052	2,60%	

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE. UU / Ministerio de Sanidad-Gobierno de España; 30/09/2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

³² Muertes per cápita en COVID 19. - proporción de muertes por 100.000 habitantes



8.2.1.2 COVID 19, a nivel nacional

Ecuador es el tercer país latinoamericano donde se confirmó un caso en la región, luego de Brasil y México. Según el comunicado oficial de la Secretaría General de Comunicaciones de la Presidencia, el primer caso en el país se trata de una mujer adulta mayor ecuatoriana que llegó desde España, el pasado 14 de febrero del 2020, al momento de su arribó no presento ningún síntoma; sin embargo, días después, presento síntomas, ante lo sucedido se le realizaron las pruebas de COVID 19, y el 29 de febrero de 2020, la Ministra de Salud, confirma el primer caso positivo del país en la ciudad de Guayaquil.

El Ecuador mediante el COE Nacional liderado por el Vicepresidente de la República, activaron medidas preventivas, para evitar la propagación masiva del virus en todo el país, las principales medidas fueron: el 17 de marzo de 2020, el país entró en estado de excepción, el cual prohibía la libre movilidad y limitaba las actividades laborales, en el transcurso de los días fueron incrementando los casos, lo cual conlleva al COE Nacional, a decretar nuevas medidas, como es el ampliar el toque de queda a nivel nacional desde las 14h00 hasta las 05h00, la movilización de los vehículo según el último dígito de la placa y medidas económicas, enfocadas a reactivar la producción y fortalecer la dolarización.

El Ecuador, al 30 de septiembre de 2020, es el 7mo país con más número de muertes per cápita por Covid-19 a nivel mundial por cada 100.000 habitantes y el 5to en Latinoamérica.

La lista la lidera el vecino país de Perú (101); Bélgica (87,1); Bolivia (69,9); Brasil (68,2); Chile (67,9); España (67,3); Ecuador (66,2); Estados Unidos (62,8); Reino Unido (62,7) y cierra el top 10 México (61,1)

Hasta el 30 de septiembre de 2020, todas las regiones y provincias poseen casos positivos, la última provincia en confirmar fue Napo, de acuerdo a cifras oficiales del COE Nacional, mediante el Ministerio de salud pública, presenta el siguiente reporte:

- Casos confirmados: 137.047
- Personas Fallecidas: 7.546
- Personas fallecidas probables por COVID 19: 3.809
- Pacientes recuperados: 112.296
- Casos descartados: 22.871
- Casos con alta hospitalaria: 18.791
- Hospitalizados estables: 630
- Hospitalizados con pronóstico reservado: 355
- Provincia con mayor número de contagios: Pichincha = 39.930
- Ciudad con mayor número de contagios: Quito = 36.629

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el registro de contagios positivos y fallecidos a nivel regional, provincial y el cantón de cada provincia que mayor número de contagios posee.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 174 Casos positivos pruebas PCR y número de fallecidos por COVID 19, en el Ecuador, 2020

Región Costa			
Provincia	# de casos +	Fallecidos confirmados	Fallecidos probables
El Oro	5523	395	116
Machala	2688		
Esmeraldas	3736	207	36
Esmeraldas	1617		
Guayas	20.387	1.714	1597
Guayaquil	13.966		
Los Ríos	3.688	337	189
Babahoyo	1194		
Manabí	9.751	938	867
Portoviejo	3013		
Santa Elena	1484	368	273
Santa Elena	627		
Sto. Domingo Tsáchilas	4902	347	99
Sto. Domingo	4126		
Total	49.471	4.306	3177

Región Sierra			
Provincia	# de casos +	Fallecidos confirmados	Fallecidos probables
Azuay	8981	153	9
Cuenca	7192		
Bolívar	1770	63	7
Guaranda	957		
Cañar	1903	70	6
La Troncal	374		
Carchi	2648	90	1
Tulcán	1497		
Chimborazo	2271	292	64
Riobamba	1540		
Cotopaxi	3768	225	43
Latacunga	1677		
Imbabura	4012	123	4
Ibarra	2000		
Loja	5396	198	41
Loja	4181		
Pichincha	39.930	1.442	228
Quito	36.629		
Tungurahua	4708	250	199
Ambato	3595		
Total	75387	2906	602

Región Amazónica			
Provincia	# de casos +	Fallecidos confirmados	Fallecidos probables
Morona Santiago	2714	21	0
Morona	980		
Napo	1356	69	3
Tena	785		
Orellana	1731	51	18
Orellana	1111		
Pastaza	2145	52	6
Pastaza	1349		
Sucumbíos	2556	90	2
Lago Agrio	1496		
Zamora Chinchipe	1489	50	0
Zamora	520		
Total	11991	333	29

Región Insular			
Provincia	# de casos +	Fallecidos confirmados	Fallecidos probables
Galápagos	198	1	1
San Cristobal	38		
Santa Cruz	146		
Isabela	14		
Total	198	1	1
Total Ecuador 30.09.2020	# Casos +	Fallecidos confirmados	Fallecidos
	137.047	7.546	3.809

Fuente: Ministerio de Salud Pública /COE Nacional³³, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Nota: El grupo etario de los casos confirmados es del: 59,9% a personas de 20 a 49 años de edad, el 20,8% de 50 a 64 años; 13,8% adultos mayores; 2,8% a jóvenes de 15 a 19 años; 1,4% niños de 10 a 14 años; 0,8% niños de 5 a 9 años; 0,4% de 1 a 4 años y el 0,2% a bebés de 0 a 11 meses de edad. El 47,1% de los casos confirmados corresponde a mujeres, mientras que el 52,9% al sexo masculino.

³³ COE NACIONAL (Comité de operaciones de Emergencia). - está a cargo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias





8.2.1.3 COVID 19 a nivel de la provincia de Sucumbíos y el cantón Gonzalo Pizarro, 2020

En la provincia de Sucumbíos, el primer caso se trata de un turista de origen holandés, el mismo fue diagnosticado en el cantón de Cuyabeno y confirmado en el Hospital Marco Vinicio Iza en Lago Agrio. En la provincia de Sucumbíos la mayoría de casos confirmados y sospechosos se encuentran en el cantón de Lago Agrio (1496), seguido de Shushufindi (530), Gonzalo Pizarro (168), Cuyabeno (117), Cascales (113), Putumayo (99) y Sucumbíos (33), según el MSP.

En el cantón Gonzalo Pizarro, de acuerdo al comunicado oficial del COE Cantonal y el MSP, el 09 de mayo confirman el primer caso en el cantón, el mismo, que corresponde a un hombre, que está en un rango de edad de los 20 a 30 años. El caso positivo, cumple con aislamiento domiciliario desde el 26 de abril, posterior la toma de las muestras "PCR34" fue al día siguiente 27-04-2020.

En el cantón Gonzalo Pizarro a la fecha 30 de septiembre de 2020, se registra un total de 140 casos, según el COE cantonal, de los cuales la mayoría de casos se encuentran localizados en la parroquia de Lumbaqui con un total de 110.

Mediante el último comunicado oficial por parte del gobierno nacional, en el tema de la semaforización, pasa el país del aislamiento al distanciamiento, por tal motivo, el COE de cada cantón, decidirá, el color respectivo para su cantón.

El cantón Gonzalo Pizarro, mediante decreto por parte del COE cantonal, el sábado 22 de agosto de 2020, cambia de semáforo rojo a amarillo, el mismo que posee las siguientes restricciones:

- El toque de queda de lunes a jueves de 21H00 a 05H00. Viernes a domingo de 19H00 a 05h00
- Se prohíbe la venta de licor de viernes a domingo, con excepción de restaurantes de la categoría 4 autorizados por el Ministerio de Gobierno y turísticos autorizados por el Ministerio de Turismo, únicamente como bebida de acompañamiento.
- Está prohibido todo tipo de reuniones sociales.
- Vehículos particulares circulan conforme al último dígito de la placa. Impares circulan: lunes, miércoles y viernes. Pares circulan: martes, jueves y sábados. Los domingos: 2, 16 y 30 de agosto circulan vehículos con placa impar; el 9 y 23 de agosto circulan vehículos con placa par.
- Taxis convencionales y ejecutivos, transportes mixtos y carga liviana podrán circular todos los días sin restricción de placa.
- Transporte institucional circula sin restricción de placa cumpliendo con los protocolos establecidos para este sector.
- Transporte urbano al 50% de su aforo.
- Transporte intraprovincial autorizado con el 50% de aforo entre cantones con el mismo color amarillo y/o verde.
- Transporte terrestre turístico respetando los protocolos establecidos para esta actividad.
- Centros comerciales y restaurantes, se permite la atención al público con el 50% de su aforo permitido.

³⁴ PCR. - siglas en inglés (Reacción en cadena de la Polimersa), son pruebas de diagnóstico, que permiten detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo



- Se autoriza la reanudación de actividades de entrenamiento formativo en piscinas en espacios cerrados, se deben respetar los protocolos de bioseguridad y los lineamientos emitidos por el COE Nacional.
- Se reanuda actividades laborales presenciales en los sectores públicos y privados al 50%
- El servicio de entrega a domicilios podrá funcionar hasta las 22h00
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Distanciamiento social de 2 metros entre persona a persona.

El 13 de septiembre de 2020 finaliza el estado de excepción, por tal motivo el COE Nacional resolvió los lineamientos que serán obligatorios, una vez finalizado el régimen de estado de excepción. El COE cantonal resuelve las siguientes medidas:

- Vehículos y motos particulares circulan de acuerdo al último dígito de la placa: Impares: lunes, miércoles, viernes y domingo 13/09/2020. Pares: martes, jueves, y sábado.
- Transporte institucional circula todos los días.
- Taxis y transportes mixtos, circulan todos los días.
- Instituciones públicas y privadas trabajan con el 50% del personal.
- Toque de queda: lunes a domingo de 23H00 a 05H00
- Transporte interparroquial al 75% de capacidad.
- El comercio funciona con el 50% de aforo.
- Prohibida las reuniones sociales de cualquier tipo.

Tabla N° 175 Estadística de COVID 19, en el cantón Gonzalo Pizarro, 2020

Parroquia	Casos	Mujeres	Hombres	Autoidentificación		Grupo Etareo					
				Mestizos	Indígenas	5-9 años	10-14 años	15-69 años	20-49 años	50-64 años	adulto mayor
El Reventador	8	3	5	8	0	0	0	1	5	1	1
Gonzalo Pizarro	17	3	14	12	5	0	0	1	12	4	0
Lumbaqui	111	53	58	100	11	5	5	9	78	11	3
Puerto Libre	4	1	3	3	1	0	1	0	3	0	0
Total	140	60	80	123	17	5	6	11	98	16	4

Fuente: Ministerio de Salud Pública /COE Cantón Gonzalo Pizarro³⁵, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

8.3 Eje educación

La emergencia que vive el mundo por la propagación del coronavirus (COVID 19) ha generado un impacto significativo en todos los ámbitos de la sociedad. En el ámbito educativo a nivel global, esta situación ha significado, en términos concretos, circunstancias particulares como: la suspensión de las clases presenciales, la generación de planes educativos virtuales, televisivos y radiales; la cancelación en la toma de exámenes, así como el retraso en el inicio del año escolar. Ecuador ha enfrentado la situación por medio del Plan Educativo COVID 19, cuyo objetivo es la atención y continuidad educativa de la población escolar y la mitigación del impacto en los procesos educativos. En este contexto, mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de

³⁵ COE NACIONAL (Comité de operaciones de Emergencia). - está a cargo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID 19 en todo el territorio nacional.

De igual manera, con Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las “DIRETRICES PARA LA APLICACIÓN DE TELETRABAJO EMERGENTE DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA”.

En consecuencia, la Ministra de Educación Monserrat Creamer, con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las instituciones educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación. Adicionalmente, se emitieron los “Lineamientos para la comunidad educativa, durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por el COVID 19”, de esta manera se continuó con los procesos educativos de manera no presencial con el “Programa Aprendemos Juntos en Casa”; para lo cual se ejecutaron diferentes estrategias como la implementación del portal digital del “PLAN EDUCATIVO COVID 19” para cada nivel y subnivel, con fichas y actividades pedagógicas en casa organizadas por día, asignatura, texto escolar (actualización semanal), textos escolares digitalizados; lineamientos y protocolos para estudiantes, familias y docentes ante la emergencia; recursos educativos abiertos: más de 840 redes gestionadas por el MINEDUC; también se integraron más de 30 plataformas nacionales e internacionales y portales complementarios por nivel y subnivel; acceso a cursos de formación docente en otras plataformas, así como también se implementó el aula virtual para 3ro de bachillerato, entre otros.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

En base al DECRETO PRESIDENCIAL DE ESTADO DE EXCEPCION, el Distrito 21D01 se acoge a la modalidad de TELETRABAJO, con el propósito de garantizar la salud, seguridad y la continuidad de las actividades educativas en las instituciones educativas desde la casa. Según los datos que presentan los directivos de las instituciones educativas del Distrito 21D01 y en especial en el Cantón Gonzalo Pizarro se detecta que el 90% de estudiantes de 18 centros educativos no están siendo atendidos con la modalidad de teletrabajo por no contar con conectividad digital al estar ubicados en sectores que no cuentan con servicios de internet y de ningún medio de comunicación. Por las razones explicadas, el Ministerio de Educación en coordinación con el Distrito 21D01, toman decisiones para continuar la educación en casa, con la elaboración de guías o fichas pedagógicas para ser entregados en territorio a los estudiantes y padres de familia y en algunos casos por medio virtual. Con la finalidad de dar seguimiento a los procesos educativos mencionados se ha capacitado a los docentes y directivos en temas de preparación y manejo de guías pedagógicas y clases virtuales.

Según la planificación aprobada por la señora Directora Distrital, se procedió hacer la entrega en territorio las guías de interaprendizajes a los estudiantes de las instituciones educativas del Cantón Gonzalo Pizarro donde no cuentan con conectividad, tomando las precauciones del caso, la mayoría de las instituciones que no cuentan con conectividad se encuentran ubicadas en el sector rural a quienes se ha dado mayor prioridad en la entrega de guías en sitio.

En cuanto se refiere a los niños, niñas y adolescentes que se presentaron como movilidad humana, se ha atendido de acuerdo a la necesidad de los interesados sin dificultad.





8.3.1 Actividades desarrolladas por el MINEDUC para enfrentar la pandemia:

- a.- Coordinación con el equipo de ASRE del Distrito 21D01 Cascales-Gonzalo-Sucumbíos, para definir directrices y entrega de guías o fichas pedagógicas en territorio.
- b.- Elaboración y presentación del plan de entrega de guías o fichas pedagógicas a la Directora Distrital, para la aprobación.
- c.- Se realizó la entrega de guías o fichas pedagógicas en territorio, según el plan aprobado a las instituciones que no cuentan con conectividad.
- d.- En algunos casos se ha realizado la entrega de guías pedagógicas, por parte de los docentes con la ayuda del presidente de la comunidad y policías, siempre utilizando medidas de protección contra el coronavirus.
- e.- Para el contacto con las personas indicadas anteriormente, la entrega de las guías pedagógicas se realizó utilizando medios como: celular, whatsapp y telegram, ya que la mayoría de los docentes viven en lugares distantes de la comunidad, donde no hay de señal conectividad.
- f.- En cuanto a niños, niñas y adolescentes con movilidad humana se registró en el sistema de acuerdo como se presentaron los requerimientos, sin dificultad.
- g.- En las instituciones educativas que tienen conectividad, se ha utilizado medios virtuales como internet, Whatsapp, correos, Telegram, y como medios de recepción y contacto, celulares, computadoras y laptops.
- h.- El Ministerio de Educación emite semanalmente guías pedagógicas que son acogidas por el docente y realizando sus adaptaciones curriculares, para hacerles llegar de manera física o digital dependiendo de la disponibilidad de recursos de los padres de familia.
- i.- Los padres de familia y estudiantes pueden verificar su nota en la página del Ministerio de Educación, las calificaciones se lo realizan mediante la rúbrica socializada y emitida por el Ministerio de Educación.
- j.- Las evaluaciones lo realizaron mediante la calificación de las actividades contendías en el portafolio.

8.3.2 Resultados obtenidos

El sistema educativo en el cantón Gonzalo ante la presencia de la pandemia a nivel mundial, nacional y sobre todo local, culminó el año lectivo 2019 - 2020 mediante el teletrabajo, clases virtuales y la visita en campo de los docentes para el apoyo pedagógico a sus alumnos.

A continuación, un breve detalle de los datos del sistema educativo, en la pandemia COVID 19, dentro del cantón Gonzalo Pizarro.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 176 Estadística educativa en el cantón Gonzalo Pizarro

No.	Institución Educativa	Docentes antes de la pandemia	Docentes acogidos al teletrabajo	Docentes durante la pandemia	Docente mujeres contagiadas por COVID 20	Docente hombre contagiadas por COVID 19	Mascarillas entregadas	Litros de desinfectante entregados	Nro. De docentes que trabajaron en plataformas virtuales utilizadas	Estudiantes contagiados por COVID 19	Estudiantes con tareas en físico	Estudiantes con tareas en digital	Medio de verificación de trabajo del estudiante	Total de estudiantes graduados
	Parroquia El Reventador	19	18	19	0	0	37	7	19	0	144	129		12
1	UEM El Reventador	17	16	17	0	0	30	6	17	0	144	94	WhatsApp, llamadas telf., visitas	12
2	Manuela Samaniego	2	2	2	0	0	7	1	2	0	0	35	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
	Parroquia Gonzalo Pizarro	76	43	76	5	1	250	20	71	0	591	707		77
3	Provincia de Cotopaxi	1	1	1	0	0	5	1	1	0	0	4	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
4	Sebastian Huatitoca	1	1	1	0	0	5	1	1	0	0	24	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
5	Coronel Jacinto Bejarano	6	6	6	0	0	20	1	1	0	14	111	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
6	Provincia de Los Ríos	1	1	1	0	0	5	1	1	0	0	18	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
7	Juan Vicente	3	3	3	0	0	9	1	3	0	0	78	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
8	Pumayaku	1	1	1	0	0	5	1	1	0	0	18	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
9	Río Dashino	8	8	8	0	0	28	1	8	0	0	86	WhatsApp, llamadas telf., visitas	11
10	Fray Jodoco Ricke	9	8	9	1	0	33	2	9	0	0	195	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
11	Teodosia Robalino	1	1	1	0	0	5	1	1	0	0	16	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
12	Amazonas	40	8	40	2	1	110	9	40	0	552	157	WhatsApp, llamadas telf., visitas	66
13	16 de Agosto (Escuela Especial)	5	5	5	2	0	25	1	5	0	25	0	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
	Parroquia Lumbaqui	82	79	82	1	0	140	24	80	5	60	103		123
14	Kasha Yaku	1	1	1	0	0	5	11	2	0	19	58	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
15	UEM Lumbaqui	74	74	74	1	0	120	10	71	5	0	0	WhatsApp, llamadas telf., visitas	114
16	General Pintag	1	1	1	0	0	5	1	1	0	0	27	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
17	Juan Jiménez Ext-Bejo Sucumbios	5	2	5	0	0	5	1	5	0	25	17	WhatsApp, llamadas telf., visitas	9
18	Fray Jodoco Ricke Hispana	1	1	1	0	0	5	1	1	0	16	1	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
	Parroquia Puerto Libre	19	19	19	2	1	45	9	19	0	145	165		12
19	Río Cofanes	2	2	2	0	0	7	1	2	0	0	58	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
20	Puerto Libre	14	14	14	2	1	29	7	14	0	131	57	WhatsApp, llamadas telf., visitas	12
21	Jorge Calapucha	3	3	3	0	0	9	1	3	0	14	50	WhatsApp, llamadas telf., visitas	0
	Total	196	159	196	8	2	472	60	189	5	940	1104		224

Fuente: Distrito de Educación 21D01

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





El Distrito conformo un equipo para la entrega de guías pedagógicas a las instituciones educativas del cantón Gonzalo Pizarro que no cuentan con conectividad , con lo cual obtuvieron una buena aceptación por parte de los padres y madres de familia lo que ha permitido mejoras en el desarrollo del aprendizaje a fin de que los estudiantes no se olviden de los conocimientos adquiridos y continúen su preparación con este nuevo modelo de educación, más que todo la integración de los niños y niñas y rescatando los valores, además los padres de familia han compartido sus conocimientos y experiencias con los niños.

8.4 Eje producción

El GAD municipal aplicó un formulario para medir los impactos ocasionados en las actividades económicas por causa de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, el estudio lo aplicaron en las 4 parroquias: Lumbaqui 78, El Reventador 16, Pto. Libre 18 y Gonzalo Pizarro 32, dando un total de 144 establecimientos encuestados, lo que significa un 18,58% de los 775 establecimientos registrados en el catastro de patentes municipales de contribuyentes obligados y no de llevar contabilidad a diciembre del año 2019.

De los 144 establecimientos encuestados, el 4,17% se dedican a la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 11,11% a las actividades de alojamiento y comidas, el 2,08% al transporte, información y comunicaciones, el 1,39% a la administración pública, el 7,64% a actividades de la rama artesanal, el 0,69% a la construcción, el **67,36 a la actividad comercial**, el 1,39 a la enseñanza y el 0,69% a la salud. Del 97,92% de establecimientos de propiedad de personas naturales, el 48,95% está a nombre de hombres y el 51,06% a mujeres; y, el 2,08% de establecimientos son de propiedad de personas jurídicas. Respecto al tiempo en el cual se constituyeron los establecimientos objeto del estudio, el 41,0% antes del año 2015, el 15,3% en el presente año, el 14,6% en el año 2019, el 9,7% en el año 2018, el 6,9% se constituyeron en el año 2017 y un porcentaje similar en el año 2016, y el 5,6% en el año 2015. Lo que significa que, el 29,9% de establecimientos fueron constituidos en el año 2019 y 2020.

En cuanto al tamaño de los establecimientos de acuerdo al número de trabajadores, tenemos que el 99,31% están dentro del rango de la microempresa de entre 1 a 9 trabajadores y el 0,69% a la pequeña empresa de entre 11 a 49 trabajadores.

La pandemia ocasiono una reducción en los ingresos de las diferentes actividades económicas, es así que el 52,78% indico que ha mantenido durante la pandemia el mismo número de trabajadores que tenía antes de esta y el 31,25% tuvo que reducir la cantidad de trabajadores para subsistir con su actividad productiva, el 15,97% no respondió.

La percepción de quienes proporcionaron la información respecto a cómo evalúan la situación de sus actividades económicas durante el estado de excepción por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, una vez que se han reiniciado las actividades productivas y que persiste el riesgo de nuevos brotes de contagio, el 55,6% evalúa que les fue mal, el 27,08% tiene una percepción que el futuro es incierto, el 9,72% tiene una percepción positiva al afirmar que considera que les fue bien y el 7.64 califican como satisfactorio el desarrollo de su actividad. Al contrastar con la interrogante ¿Cómo piensa que será el comportamiento de su actividad económica en estos próximos meses?, el 47,92% tiene la percepción que las cosas seguirán igual, es decir de acuerdo a la respuesta anterior; el 27,08% considera que será peor y el 25% es optimista que mejorara la situación.

La percepción del aparato productivo objeto del estudio con respecto al tiempo que aspiran que los establecimiento empiecen a recuperarse de esta crisis es, el 53,47% manifestó que será más de un año,



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



el 20,14% en un año, el 14,58% en un lapso de 6 meses, el 6,25% en unos 3 meses y el 5,26% en un tiempo no mayor a 9 meses; al realizar la contra pregunta sobre qué es lo que se requieren para que sus actividades económicas se recuperen al estado antes de la pandemia, tenemos que la principal demanda es la reducción de tributos, en segundo lugar la necesidad de que exista crédito accesible y acorde a la realidad post pandemia, también un tercer anhelo es el mejoramiento del sistema vial, como cuarta y quinta demanda lo ven la necesidad de mercados y ferias libres. Además de otras necesidades como la mejora de los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, recolección de basura, luz eléctrica, telefonía convencional y móvil e internet; también requieren capacitación, apertura de nuevas vías, semaforización, centros de acopio y parada de buses fueron expuestas por el aparato productivo.

Tabla N° 177 Percepción del sector productivo sobre la reactivación económica

Parroquia	Cómo evalúa la situación actual de su actividad económica, cuando estamos atravesando una pandemia				Cómo piensa que será el comportamiento de su actividad económica en estos próximos meses			En qué tiempo espera que su actividad económica se recupere de esta crisis				
	Buena	Satisfactoria	Mala	Incierta	Mejor	Igual	Peor	Meses				
								3	6	9	12	Más 1 año
Lumbaqui	7	6	43	22	21	36	21	7	10	3	19	39
	4,86	4,17	29,86	15,28	14,58	25,00	14,58	4,86	6,94	2,08	13,19	27,08
El Reventador	1	0	14	1	4	6	6	1	2	3	1	9
	0,69	-	9,72	0,69	2,78	4,17	4,17	0,69	1,39	2,08	0,69	6,25
Pto. Libre	2	2	7	7	1	12	5	0	4	0	2	12
	1,39	1,39	4,86	4,86	0,69	8,33	3,47	-	2,78	-	1,39	8,33
Gonzalo Pizarro	4	3	16	9	10	15	7	1	5	2	7	17
	2,78	2,08	11,11	6,25	6,94	10,42	4,86	0,69	3,47	1,39	4,86	11,81
Total	14	11	80	39	36	69	39	9	21	8	29	77
Porcentaje	9,72	7,64	55,56	27,08	25,00	47,92	27,08	6,25	14,58	5,56	20,14	53,47

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas impactos de la pandemia en actividades económicas
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La segunda necesidad que el sector productivo anhela es el crédito, ante lo cual la respuesta de si poseen o no un crédito para su actividad económica fue, el 39,6% respondió que SI y el 69,04% que NO; de los establecimientos que poseen crédito, la mayor cantidad de ellos respondieron que lo obtuvieron en el año 2019 correspondiente al 50,88%, el 26,32% obtuvo su crédito en el año 2018, el 15,79% accedieron a un crédito en el presente año y el 7,02% antes del año 2017. La institución crediticia donde mayoritariamente accedieron al crédito es la banca pública, seguido de la banca privada, luego en preferencia está el sistema financiero económico popular y solidario a través de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y las Cajas de Ahorro y Crédito, y el crédito informal no está considerado como una opción para la actividad productiva del cantón. Respecto a quienes poseen un crédito, el 52,6% está cumpliendo con sus obligaciones contraídas con los prestamistas y el 47,4% tiene dificultades para realizar el pago de sus créditos; las principales razones del incumplimiento son en este orden: Reducción de ingresos, el horario impuesto por el toque de queda, cierre temporal de su actividad, poca demanda de los bienes y servicios que ofrecen, y temor de la ciudadanía por posibles contagios al adquirir un producto; otra razones señaladas por los productores, aunque en menor importancia están: los proveedores les incrementaron los precios, ante la poca demanda se vieron obligados a bajar precios a los consumidores, sufrieron contagio del COVID 19, problemas para cumplir con el SRI e IESS.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Toda actividad económica para su reapertura, debe contar con un PROTOCOLO PARA LA REACTIVACION por el tema del COVID 19, ante lo cual el 43,75% manifestaron que cuentan con un protocolo, pero el 56,25% que NO; de quienes están incumpliendo con la normativa que representan a 81 establecimientos, el 55,56% no sabe cómo hacerlo, el 20,99 % desconocían que debían contar con un protocolo para reiniciar sus actividades, un porcentaje similar no le ponen interés debido a que no hay quien haga cumplir esta normativa y el 2,47% piensa que no es necesario.

Tabla N° 178 Aplicación de protocolos de bioseguridad en el sector productivo

Parroquia	Su actividad económica, cuenta con un PROTOCOLO PARA LA REACTIVACION por el tema del COVID 19					
	SI	NO	Si la respuesta es NO. ¿Cuál de estas razones le impido tener este protocolo?			
			No lo sabía	Piensa que no es necesario	Parroquia	No hay quien exija
Lumbaqui	38	40	9	2	21	10
	26,39	27,78	6,25	1,39	14,58	6,94
El Reventador	5	11	1	0	8	2
	3,47	7,64	0,69	-	5,56	1,39
Pto. Libre	4	14	4	0	8	2
	2,78	9,72	2,78	-	5,56	1,39
Gonzalo Pizarro	16	16	3	0	8	3
	11,11	11,11	2,08	-	5,56	2,08
Total	63	81	17	2	45	17
Porcentaje	43,75	56,25	20,99	2,47	55,56	20,99

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas impactos de la pandemia en actividades económicas

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto a las medidas sanitarias que están aplicando en sus establecimientos para evitar el contagio por el COVID 19, este es el orden de las medidas más aplicadas a la menos utilizada: uso de mascarilla, uso de alcohol, lavado de manos constante, desinfección del espacio o unidad donde desarrolla la actividad económica, tina de desinfección de calzado, barrera o cinta de seguridad, uso de guantes, uso de gafas y traje de bioseguridad. La aplicación de las medidas de seguridad e higiene antes citadas a los propietarios de los establecimientos les significa incremento en los costos de producción que antes de la pandemia no estaban contempladas de: el 50,00% considera que la aplicación de estas medidas les significa un incremento en sus gastos del 10 % en relación a sus ingresos, el 21,53 % considera que el incremento está en el orden el 5%, el 14,58 % indica que el incremento que ahora deben invertir es del 7%, el 11,11 % considera que el incremento es del 2 % y el 2,78 % manifestó que no han tenido que realizar inversiones nuevas por cumplir con estas medidas de bioseguridad.

Tabla N° 179 Inversión en medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID 19

Parroquia	La aplicación de estas medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID 19, implican un gasto en su actividad económica del				
	2%	5%	7%	10%	Sin incremento
Lumbaqui	8	17	10	40	3
	5,56	11,81	6,94	27,78	2,08
El Reventador	3	2	1	10	0
	2,08	1,39	0,69	6,94	-
Pto. Libre	3	5	2	7	1
	2,08	3,47	1,39	4,86	0,69
Gonzalo Pizarro	2	7	8	15	0
	1,39	4,86	5,56	10,42	-
Total	16	31	21	72	4
Porcentaje	11,11	21,53	14,58	50,00	2,78

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas impactos de la pandemia en actividades económicas

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Los establecimientos durante la crisis sanitaria tuvieron que realizar acciones para que su actividad económica no quebrara y seguir prestando el servicio a la ciudadanía, es así que una de las principales acciones fue la atención a domicilio, la segunda medida y acogiéndose a las resoluciones a nivel del Gobierno Central y locales fue el no pagar las planillas de servicios básicos, la tercera medida fue la promoción de sus bienes o servicios por medios digitales, también una estrategia utilizada fue la venta a crédito o en cuotas, complementando esta estrategia con la realización de promociones; lamentablemente, una de las acciones que sí tuvieron que hacer para sobrevivir fue la reducción de trabajadores, con la finalidad de obtener circulante acudieron a créditos, diversificaron la producción, se asociaron con otros negocios, se cambiaron de local y un mínimo número de establecimiento se acogieron a la Ley Humanitaria.

En base a la estrategia de los establecimientos de utilizar los medios digitales para la sobrevivencia de sus actividades económicas durante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, el 65,3 % de los establecimientos utilizan esta herramienta y el 34,7 % posee pero no la considera como herramienta de trabajo que ayude a su negocio; del primer porcentaje, los usos que le dan para potenciar sus ventas es el siguiente en orden descendente: para comunicación, seguido de la utilización para realizar ventas, el tercer uso es para estar informado, en cuarto lugar para hacer negocios, luego para hacer pagos y finalmente para innovar. Las plataformas utilizadas con mayor preferencia son en el siguiente orden: Whatsapp, Facebook, Zoom, Telegram y Twitter.

En cuanto al porcentaje que afecto la pandemia ocasionada por el COVID 19 a los ingresos de los establecimientos en relación al año 2019, tenemos que el 40,28% considera que la afectación son superiores al 50% de sus ingresos, el 31,25 % que la afectación es de alrededor del 50%, el 9,72 % están en el orden del 40% de afectaciones, el 6,94% que sufrieron reducción del 10%, el 2,08% con afectaciones del 5%, el 1,39% con afectaciones del 20%, y apenas el 2,78% manifestó que no tuvo afectaciones en sus ingresos. Lo que significa que 71,5% sufrió afectaciones en sus ingresos por encima del 50%.

Tabla N° 180 Impacto en los ingresos económicos de las actividades productivas

Parroquia	La pandemia en sí, en qué porcentaje usted estima que afecto los ingresos que su actividad económica tenía hasta el mes de marzo de este año							
	5%	10%	20%	30%	40%	50%	Más 50%	No afecto
Lumbaqui	2	6	1	6	7	26	30	0
	1,39	4,17	0,69	4,17	4,86	18,06	20,83	-
El Reventador	0	1	0	0	1	6	7	1
	-	0,69	-	-	0,69	4,17	4,86	0,69
Pto. Libre	1	1	1	1	1	7	5	1
	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	4,86	3,47	0,69
Gonzalo Pizarro	0	2	0	1	5	6	16	2
	-	1,39	-	0,69	3,47	4,17	11,11	1,39
Total	3	10	2	8	14	45	58	4
Porcentaje	2,08	6,94	1,39	5,56	9,72	31,25	40,28	2,78
							71,5	

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas impactos de la pandemia en actividades económicas
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto al estatus de los establecimientos respecto a al Sistema de Rentas Internas, el estudio arroja que el 81,3% de establecimientos tienen regularizada su actividad económica en el SRI mediante el sistema RUC o RISE, y el 18,18 están desarrollando su actividad al margen de la ley; lo que contrasta con un 75% de trabajadores de estos establecimientos no están afiliados al sistema de seguridad social del IESS, apenas el 20,8% tienen afiliado a su personal y un 4,17% no respondió. Finalmente, la percepción





del 93,06% de propietarios de los establecimientos consideran que no ha existido ningún tipo de apoyo de parte del Gobierno y apenas un 2,78% de establecimientos tuvieron ayuda. El 4,17% prefirió no responder.

A los mismos 144 establecimientos que se les aplico la encuesta “Impactos de la pandemia en las actividades económicas”, el GADMC de Gonzalo Pizarro aplico la encuesta “Impactos de la pandemia en los servicios públicos de competencia municipal y del gobierno central”; por lo cual, los resultados que se exponen a continuación corresponden al sector económico productivo exclusivamente, en lo concerniente a servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía eléctrica, telecomunicaciones.

8.5 Eje servicios básicos municipales

Con la finalidad de cuantificar y evidenciar como ha sido el comportamiento existente de los diferentes servicios que presta la municipalidad a nivel cantonal durante la pandemia, se ha considerado el servicio de agua potable, aseo de calles y recolección de basura.

8.5.1 Servicios de agua potable

Los parámetros establecidos para conocer como ha sido el servicio de agua son: el acceso, la calidad, la frecuencia, el costo del servicio y si existe inconveniente en proceder a realizar los respectivos pagos por consumo del servicio. De acuerdo a los datos recopilados; a nivel del acceso al servicio de agua, el 97% recibieron agua en la vivienda a través de la red pública municipal, el 2% de las viviendas a través del río o vertiente y el 2% a través de pozo; en cuanto a la calidad del servicio, el 69% lo considera bueno, el 23% regular y el 8% malo; con relación a la frecuencia del servicio, el 80% manifiesta que ha sido permanente, el 19% que ha sido esporádico y el 1% que no ha tenido el servicio; referente al costo del servicio, el 31% considera que el costo ha sido alto, el 49% lo considera medio y el 20% bajo; con relación al consumo y al respectivo pago del servicio durante la pandemia, el 63% de usuarios manifiesta que ha realizado los pagos normalmente y el 37% no lo ha efectuado; al preguntarse si existirían problemas para realizar la cancelación del servicio, el 44% manifiesta que sí tendría dificultad y el 56% manifiesta que no tendría problema en cancelarlo

Tabla N° 181 Servicio de agua

Acceso al servicio							Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio			Consumo			
Red publica	Pozo	Rio o vertiente	Carro repartidor	Lluvia	Otro	No tiene	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo	2020		Actual	
																Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar	
																SI	NO	SI	NO
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	1	2	3	1	2	3	m ³		m ³	
139	2	3	0	0	0	0	100	33	11	115	27	2	44	71	29	91	53	63	81
97%	1%	2%	0%	0%	0%	0%	69%	23%	8%	80%	19%	1%	31%	49%	20%	63%	37%	44%	56%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

8.5.2 Servicio de aseo de calles

Los parámetros establecidos para conocer como ha sido el servicio de aseo de calles son: el acceso, la calidad, la frecuencia, el costo del servicio y si existe inconveniente en proceder a realizar los respectivos pagos por consumo del servicio. A nivel del acceso al servicio de aseo de calles, el 49% si recibió el servicio



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



y el 51% no lo recibió; en cuanto a la calidad del servicio, el 39% lo considera bueno, el 36% regular y el 25% malo; con relación a la frecuencia del servicio, el 43% manifiesta que ha sido permanente, el 33% que ha sido esporádico y el 24% que no ha tenido el servicio; referente al costo del servicio, el 24% considera que el costo ha sido alto, el 47% lo considera medio y el 29% bajo; con relación al consumo y al respectivo pago del servicio durante la pandemia, el 63% de usuarios manifiesta que ha realizado los pagos normalmente y el 37% no lo ha efectuado; al preguntar si existirían problemas para realizar la cancelación del servicio, el 44% manifiesta que sí tendría dificultad y el 56% manifiesta que no tendría problema.

Tabla N° 182 Servicio de aseo de calles

Acceden a este servicio		Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio			Posibilidad de pagar el servicio			
SI	NO	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo	Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar	
1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	SI	NO	SI	NO
70	74	56	52	36	62	47	35	34	68	42	91	53	63	81
49%	51%	39%	36%	25%	43%	33%	24%	24%	47%	29%	63%	37%	44%	56%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

8.5.3 Servicios de recolección de basura

Los parámetros establecidos para conocer como ha sido el servicio de recolección de basura son: el acceso, la calidad, la frecuencia, el costo del servicio y si existe inconveniente en proceder a realizar los respectivos pagos por consumo del servicio. A nivel del acceso al servicio de recolección de basura, el 100% recibió el servicio con carro recolector; en cuanto a la calidad del servicio, el 83% lo considera bueno, el 14% regular y el 3% malo; con relación a la frecuencia del servicio, el 85% manifiesta que ha sido permanente, el 13% que ha sido esporádico y el 2% que no ha tenido el servicio; referente al costo del servicio, el 35% considera que el costo ha sido alto, el 46% lo considera medio y el 19% bajo; con relación al consumo y al respectivo pago del servicio durante la pandemia, el 63% de usuarios manifiesta que ha realizado los pagos normalmente y el 37% no lo ha efectuado; al preguntar si existirían problemas para realizar la cancelación del servicio, el 44% manifiesta que sí tendría dificultad y el 56% manifiesta que no tendría problema en cancelarlo.

Tabla N° 183 Servicio de recolección de basura

Acceden a este servicio mediante						Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio			Posibilidad de pagar el servicio			
Con carro recolector	Arrojan al suelo	Lo quemam	La entierran	Arrojan al río o acequia	De otra forma	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo	Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar	
1	2	3	4	5	6	1	2	3	1	2	3	1	2	3	SI	NO	SI	NO
144	0	0	0	0	0	119	20	5	122	19	3	50	66	28	91	53	63	81
100%	0%	0%	0%	0%	0%	83%	14%	3%	85%	13%	2%	35%	46%	19%	63%	37%	44%	56%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





8.6 Eje servicio de energía eléctrica

Los parámetros establecidos para conocer como ha sido el servicio de energía eléctrica son: el acceso, la calidad, la frecuencia, el costo del servicio y si existe inconveniente en proceder a realizar los respectivos pagos por consumo del servicio. A nivel del acceso al servicio de energía eléctrica, el 100% recibió el servicio de la red pública; en cuanto a la calidad del servicio, el 74% lo considera bueno, el 21% regular y el 5% malo; con relación a la frecuencia del servicio, el 88% manifiesta que ha sido permanente, el 11% que ha sido esporádico y el 1% que no ha tenido el servicio; referente al costo del servicio, el 35% considera que el costo ha sido alto, el 46% lo considera medio y el 19% bajo; con relación al consumo y al respectivo pago del servicio durante la pandemia, el 63% de usuarios manifiesta que ha realizado los pagos normalmente y el 37% no lo ha efectuado; al preguntar si existirían problemas para realizar la cancelación del servicio, el 44% manifiesta que sí tendría dificultad y el 56% manifiesta que no tendría problema en cancelarlo.

Tabla N° 184 Servicio de energía eléctrica

Acceden a este servicio mediante				Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio			Posibilidad de pagar el servicio			
Red pública	Planta o generador	Panel solar	No tienen	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo	Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar	
1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	SI	NO	SI	NO
144	0	0	0	106	30	8	127	16	1	119	19	6	91	53	63	81
100%	0%	0%	0%	74%	21%	6%	88%	11%	1%	83%	13%	4%	63%	37%	44%	56%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

8.7 Eje telecomunicaciones

8.7.1 Servicio de telefonía

Los parámetros establecidos para conocer como ha sido el servicio de telefonía son: el acceso, la calidad, la frecuencia, el costo del servicio y si existe inconveniente en proceder a realizar los respectivos pagos por consumo del servicio.

Tabla N° 185 Servicio de telefonía

Acceso			Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio		
Telefonía fija	Telefonía móvil	No tiene	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo
1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
36	134	2	80	43	21	115	21	8	80	54	10
21%	78%	1%	56%	30%	14%	80%	15%	5%	56%	38%	6%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





A nivel del acceso al servicio de telefonía, el 21 % recibe el servicio de telefonía fija, 78 % recibe el servicio de telefonía móvil y 1 % no posee el servicio; en cuanto a la calidad del servicio, el 56% lo considera bueno, el 30% regular y el 14% malo; con relación a la frecuencia del servicio, el 80% manifiesta que ha sido permanente, el 15% que ha sido esporádico y el 5% que no ha tenido el servicio; referente al costo del servicio, el 56% considera que el costo ha sido alto, el 38% lo considera medio y el 6% bajo.

8.7.2 Operadoras de telefonía

A nivel de proveedor del servicio de telefonía, el 69 % recibe de Claro, de Movistar el 3%, de CNT el 26% y de otras operadoras el 2%; en cuanto a la calidad del servicio, el 51% lo considera bueno, el 30% regular y el 19% malo; con relación a la frecuencia del servicio, el 76% manifiesta que ha sido permanente, el 15% que ha sido esporádico y el 10% que no ha tenido el servicio; referente al costo del servicio, el 54% considera que el costo ha sido alto, el 39% lo considera medio y el 7% bajo.

Tabla N° 186 Operadoras de servicio de telefonía

Proveedor del servicio				Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio		
Claro	Movistar	CNT	Otra	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo
1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3
118	6	45	3	73	43	28	109	21	14	78	56	10
69%	3%	26%	2%	51%	30%	19%	76%	15%	10%	54%	39%	7%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

8.7.3 Servicio de internet

Respecto a la cobertura del servicio de internet,

Tabla N° 187 Operadoras de servicio internet

Cobertura		Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio		
Tiene	No tiene	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo
1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3
92	52	52	63	29	69	15	0	44	36	4
64%	36%	36%	44%	20%	82%	18%	0%	52%	43%	5%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 64% tiene cobertura, el 36% no tiene cobertura; en cuanto a la calidad del servicio, el 36% lo considera bueno, el 44% regular y el 20% malo.

Con relación a la frecuencia del servicio, el 82% manifiesta que ha sido permanente, el 18% que ha sido esporádico y el 0% que no ha tenido el servicio.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Referente al costo del servicio el 52% considera que el costo ha sido alto, el 43% lo considera medio y el 5% bajo.

8.7.4 Proveedores del servicio de internet

Con respecto a las empresas proveedoras del servicio de internet:

CNT cubre el 40%, MEGANET el 2%, SPEEDNET el 31%, CLARO el 5%, MUNDONET el 10%, GEOVANNY GUEVARA el 2%, AMAZONAS NET el 4%, JHERRY CEVALLOS el 3% y SCANT el 1%.

Respecto al tipo de equipos utilizados y cantidad se obtiene lo siguiente: celulares 50%, computadoras de escritorio 30%, laptop el 17% y tablet el 3%. Con relación al respectivo pago del servicio durante la pandemia, el 56% de usuarios manifiesta que ha realizado los pagos normalmente y el 44% no lo ha efectuado. Al preguntar si existirían problemas para realizar la cancelación del servicio, el 42% manifiesta que sí tendría dificultad y el 58% manifiesta que no tendría problema en cancelarlo.

Tabla N° 188 Proveedores del servicio internet

Empresa proveedoras										Tipo de equipos utilizados y cantidad				Posibilidad de pagar el servicio			
CNT	MEGANET	SPEEDNET	CLARO	MUNDONET	G. GUEVARA	AMAZONAS NET	CEVALLOS	SCANT	I.SCANT	Celulares	Computadora escritorio	Laptop	Tablet	Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar	
									SI					NO	SI	NO	
34	2	26	4	8	2	3	3	1	1	91	54	31	6	81	63	61	83
40%	2%	31%	5%	10%	2%	4%	3%	1%	1%	50%	30%	17%	3%	56%	44%	42%	58%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

8.7.5 Comunicación por radio

A nivel del acceso al servicio de comunicación por radio el 0 % tiene el servicio, 100 % no posee el servicio.

Tabla N° 189 Comunicación por radio

Cobertura		Calidad del servicio			Frecuencia del servicio			Costo del servicio		
Tiene	No tiene	Bueno	Regular	Malo	Permanente	Esporádico	Ninguno	Alto	Medio	Bajo
1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3
0	144	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Encuestas Componente AA.HH.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



CAPITULO II

PROPUESTA

9. DESICIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

En el Diagnóstico Estratégico se realizaron 17 talleres participativos donde se determinaron los **problemas** y **potencialidades** existentes en el territorio cantonal, los mismos que no solamente se refieren a las competencias exclusivas del GAD, sino que se consideraron todos los campos que son propios de las dinámicas territoriales; sobre esta información con los actores participantes se determinaron las **acciones** para minimizar estos problemas y maximizar las potencialidades, dentro del marco legal estipulado para los gobiernos autónomos descentralizados municipales en sus Art. 54 referente a las funciones, Art. 55 sobre las competencias exclusivas y Capítulo IV del ejercicio de las competencias constitucionales estipulado en el TÍTULO V sobre la descentralización y sistema nacional de competencias del COOTAD.

Sobre las acciones plateadas (**Tabla No. 17 – ANEXOS**), se desarrolla la presente propuesta, mismas que estructuralmente representan un relacionamiento con el Plan de Trabajo de las autoridades, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, Plan Nacional de Desarrollo y con las competencias exclusivas; y estas acciones a la vez, presentan un relacionamiento con otros actores, como GAD's y entidades del ejecutivo desconcentrado.

En el año 2012 se aprueba por primera vez el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro (PDOT) con un horizonte al año 2031 (20 años), el mismo que fue actualizado en el año 2015. El presente documento contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2029 - 2023 (en cumplimiento con la normativa legal existente, Art. 48 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo)

La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, prevén la elaboración del PDOT por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, por ser los encargados de planificar el desarrollo de su territorio y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el fin de **regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural**.

En el presente proceso de planificación, se trata de garantizar que los principios contemplados en la Constitución y en el marco jurídico nacional, sean integrados e implementados en el territorio. Principios como la Sustentabilidad, Justicia Social, Solidaridad, Subsidiariedad, Participación Ciudadana, Interculturalidad, Equidad Social, Equidad Territorial, Equidad de Género, Efectividad, Prevalencia del Interés General sobre el Particular, Función Social y Ambiental de la Propiedad, entre otros; queden plasmados en los diferentes acápite de este documento.

En la propuesta del PDOT, también se realiza una vinculación con las políticas y recomendaciones planteadas en los diversos instrumentos de planificaciones nacional, regional y locales, como por ejemplo el Plan Integral de la Amazonía (PIA), la Estrategia Nacional Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida"; además con instrumentos de planificación suprarregional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Además, la propuesta se relacionó con los enfoques de





igualdad en la planificación local, los lineamientos para incluir la Gestión del Riesgo de Desastres, las herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático y la Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2019 – 2021.

El instrumento de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial cantonal es el aglutinador y articulador de las disposiciones legales establecidas y se encuentran contemplados en la visión. A su vez, la visión se ve materializada en el modelo territorial deseado, el mismo que da las directrices en el ámbito territorial y de desarrollo para el cantón, a través de la implementación de políticas públicas: desde las políticas sociales para posibilitar la equidad e igualdad, hasta políticas económicas que sostengan la vocación productiva del territorio, que en el caso del cantón Gonzalo Pizarro mayoritariamente es de conservación ambiental por la singularidad que el 76,96% de su territorio es parte del Sistema Nacional de Área Protegidas – SNAP, Bosques Protectores de Vida Silvestre - BVP y Proyecto SOCIO BOSQUE; pero también en el territorio cantonal existe la vocación productiva, turística y de los asentamientos humanos. Así pues, en el modelo territorial deseado prima el equilibrio ecosistémico entre el ser humano y su entorno, la equidad territorial urbana - rural, la participación ciudadana, la cultura y las nuevas tecnologías, como elementos que deben guiar el accionar en el territorio.

Del modelo territorial se desprende el componente estructurante del Cantón, como insumo para el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), herramienta que tienen en el PDOT el punto de partida y que establece el marco normativo y de gestión del territorio cantonal urbano y rural.

Adicionalmente, la propuesta contiene los objetivos estratégicos a mediano plazo, a los cuales va alineada la política pública en materia de gestión territorial. Las líneas de acción contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT deberán ser territorializadas mediante el Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS, los planes parciales y complementarios de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, programas, proyectos estratégicos, etc., y formarán parte de la planificación institucional, interinstitucional y privada, que es de cumplimiento obligatorio.

Asimismo, el modelo territorial propuesto contiene metas e indicadores, como mecanismos que permiten medir el grado de cumplimiento y eficiencia de esta herramienta de planificación, así como del accionar de las diversas instituciones públicas y privadas. Finalmente, la propuesta contiene proyectos que viabilicen la consecución del modelo territorial deseado y del desarrollo propuesto.

De acuerdo a los lineamientos determinados por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” para el proceso de actualización de los PDOT, se establecieron cinco componentes para el análisis territorial y de desarrollo que guardan relación con los del diagnóstico estratégico, estos son:

- Componente biofísico.
- Componente económico productivo.
- Componente sociocultural.
- Componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones.
- Componente político institucional.

La división por componentes es meramente metodológica, ya que en efecto existe una transversalización, correlación e interdependencia entre estos elementos como parte del sistema territorial. El concepto



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



individual puede aparentar un cierto sesgo de exclusividad a dicho componente, sin embargo, al abstraerse y visualizarlo en su integralidad sistémica, se derivan las externalidades positivas y negativas, que deberán ser aprovechadas y/o solucionadas de una manera integral.

De manera general, en el modelo territorial del cantón Gonzalo Pizarro se plantea los siguientes lineamientos, considerando que el cantón Gonzalo Pizarro es un territorio intercultural y plurinacional, diverso y plural, se plantea la necesidad de continuar promoviendo acciones que garanticen la igualdad, la equidad y la protección de los grupos de atención prioritaria y sectores en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidos, para que sean incluidos. Para reducir el impacto de las problemáticas sociales y para garantizar el enfoque de derechos colectivos e individuales, la prevención y erradicación de la violencia en todas sus formas, de modo que garanticen la seguridad ciudadana, se propone como imprescindible el impulso a una efectiva articulación interinstitucional que permita el acceso a los servicios de salud, educación, servicios básicos, entre otros. La gestión pública basada en la articulación intra e interinstitucional es uno de los pilares de la propuesta.

De igual manera, propiciar en el cantón el ejercicio de los derechos culturales, el acceso a la cultura y el disfrute de la vida cultural del cantón; el fortalecimiento de la identidad, el acceso y disfrute del patrimonio cultural, su preservación, mantenimiento y difusión; y el disfrute de los espacios públicos, como lugares de encuentro común y espacios públicos seguros e incluyentes.

El desarrollo económico local debe articular los tres sectores: público, privado y popular y solidario para lograr un territorio competitivo basado en las potencialidades del sector primario como primordial fuente de empleo. Adicional a esto, busca impulsar el fortalecimiento de las actividades económicas de los sectores de la economía popular y solidaria, las asociaciones de producción y servicios y de las MYPES e impulsar al cantón Gonzalo Pizarro como “Turístico y Ecológico”.

Para ello, es preciso contar con un municipio que brinde servicios públicos de calidad y de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de optimizar la prestación de servicios públicos. En ese sentido, la formulación de políticas públicas debe garantizar la gobernabilidad y gobernanza local, a través de los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas desarrolladas en el cantón para promover la inclusión democrática de todos los actores de la sociedad civil, involucrando a todos estos en el desarrollo y el ordenamiento territorial de nuestro cantón.

El modelo plantea también acciones que disminuyan los efectos adversos del cambio climático, la conservación del gran valor ecológico del territorio, que fomente las buenas prácticas ambientales, el cuidado de las áreas naturales y los servicios ecosistémicos, así como los recursos bióticos e hídricos, así como la gestión sostenible de las áreas con vocación ambiental, productiva, urbana (ciudad sostenible), la periferia y asentamientos rurales, teniendo como principio el uso y ocupación sostenible del suelo.

Finalmente, el modelo apuesta por consolidar el sistema de asentamientos humanos policéntrico y centralidades urbanas, con políticas y acciones que ralenticen los procesos de dispersión poblacional en las periferias e incrementen la densidad en las áreas urbanas y de expansión urbana. Es decir, apuesta por alcanzar un territorio equilibrado y equitativo, desconcentrado y descentralizado, que promueva el desarrollo integral basado en su vocación y la capacidad de carga, con estrategias que permitan incrementar la resiliencia ante eventos adversos y la disminución de la vulnerabilidad y riesgo. También por la optimización y dotación programática de servicios básicos, de infraestructura y equipamiento, la utilización de nuevas tecnologías de comunicación (TIC's) y la estructura vial que de soporte a esta red





productiva y tejido social de los asentamientos humanos. Finalmente, el modelo de asentamientos humanos propuesto impulsa la disminución de los desequilibrios territoriales, la estratificación y la segregación socio espacial, a través de la gestión sostenible del territorio.

10. VISION DE DESARROLLO

10.1 Visión a largo plazo

Al año **2031**, a Gonzalo Pizarro se le considerará como el cantón turístico-ecológico de la Provincia de Sucumbíos, cuyo desarrollo local activamente participativo y sostenible ha alcanzado un nivel de vida digno y sano para todos sus ciudadanos y ciudadanas, sobresale por ser un lugar de conservación ambiental, hospitalidad, escenarios únicos, con un talento humano capacitado, comprometido, que goza de servicios básicos de calidad; y con autoridades, entidades gubernamentales y ONG's articuladas trabajando con los habitantes de Gonzalo Pizarro mediante una planificación coherente a la dinámica y realidad territorial. (PDOT Gonzalo Pizarro 2012 – 2032)

10.2 Visión de desarrollo

Al año 2023, el cantón Gonzalo Pizarro proyecta su territorio con un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales en equilibrio con la diversidad cultural; dinamizando el desarrollo social y la reactivación económica con énfasis en el sector turístico, con equipamiento de uso público, acceso a servicios básicos de calidad y con activa participación ciudadana eficaz, estable y legítima que coadyuve al bienestar común.

11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Tabla N° 190 Objetivos Estratégicos por cada componente

Componente	Objetivos Estratégicos
Biofísico	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados
	2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres
Económico productivo	3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa
Sociocultural	4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos
Asentamientos humanos	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos
Político institucional	6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





12. POLITICAS Y FIJACION DE METAS DE RESULTADOS POR COMPONENTE

12.1 Componente biofísico

En el art. 54 del COOTAD establece como parte de las **funciones** de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las siguientes:

- Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
- Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.
- Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.

En el Artículo 55 se describen las **competencias exclusivas** de un gobierno autónomo descentralizado municipal en concierne al tema ambiental y de riesgos:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Tabla N° 191 Políticas, metas e indicadores del componente biofísico

Objetivos PDOT	Políticas	Metas	Indicadores
1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	Manejar sustentablemente los recursos naturales con buenas prácticas ambientales	Monitorear el agua, suelo y aire durante la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco hasta el 2021	Número de monitoreos del suelo, agua y aire
		Monitorear 16 cuerpos hídricos de importancia para el cantón hasta el 2023	Número de cuerpos hídricos monitoreados
		Mantener el 75,26% bajo conservación ambiental hasta el 2023	Porcentaje del territorio bajo conservación
		Mantener la recolección del 100% de la basura generada y mejorar la disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario hasta el 2023	Porcentaje de recolección de basura



2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres	Fortalecer las capacidades e instrumentos de prevención que garanticen una respuesta y atención inmediata a la ciudadanía	Implementar el 50% del Sistema de Gestión de Riesgos hasta el 2023	Porcentaje del Sistema de Gestión de Riesgos implementado
--	---	--	---

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

12.2 Componente económico productivo

En el art. 54 del COOTAD se establece como parte de las **funciones** de los gobiernos autónomos descentralizados, en lo referente al desarrollo económico local lo siguiente:

Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con otros niveles de gobierno;
- Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerio.

El desarrollo del territorio económico local está interrelacionado con otras dimensiones como son lo social, ambiental, asentamientos humanos, cultural y político institucional. Por esta razón, la propuesta de desarrollo económico depende de la capacidad del territorio y la participación de todos los actores económicos. En ese contexto, el GAD de Gonzalo Pizarro apunta a la creación de las condiciones favorables que permitan entornos favorables para el desarrollo económico local.

Tabla N° 192 Políticas, metas e indicadores del componente económico productivo

Objetivos PDOT	Políticas	Metas	Indicadores
3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa	Promover la reactivación productiva mediante una gestión efectiva de los recursos disponibles	Hasta finales del 2021, contar con un instrumento para articular el desarrollo económico local entre los sectores público, privado y de la EPS	Estrategia DEL aprobada
		Desde el 2021, mantener anualmente el fortalecimiento de 40 actores pertenecientes a la EPS, al sector financiero popular y solidario, y a la micro y pequeña empresa (MYPES)	Número de actores económicos



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Al 2023, se habrá implementado un proceso piloto de apoyo al emprendimiento mediante la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación	Número de emprendimientos
	Al 2023, se habrá fomentado el ahorro local mediante 20 estructuras financieras populares y solidarias	Número de estructuras financieras populares y solidarias
	Desde el 2020, incrementar al 20% la compra pública a los actores de la EPS y MYPES en relación al Plan Anual de Compras e incrementar el 5 % anual en los años subsiguientes mediante procesos administrativos, de manera estructurada, ordenada y articulada	Porcentaje de la compra pública adquirido a la EPS y MYPES
Promover al cantón Gonzalo Pizarro como un destino turístico y ecológico	A diciembre del 2020 contar con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro	Plan de Desarrollo Turístico aprobado
	A diciembre del 2023, el 90% de los actores estratégicos turísticos de la población involucrada están capacitados en bioseguridad y turismo sostenible	Porcentaje de actores estratégicos turísticos
	Mantener el número de turistas nacionales y extranjero, y al 2023 por encima de los 5.000 visitantes por año	Número de visitantes nacionales y extranjeros
	Al 2023, se habrá institucionalizado la realización de 12 eventos por año que vayan a fortalecer el sector turístico como dinamizador de la economía local	Número de eventos institucionalizados
	Al 2023, se ha desarrollado la "RUTA DE LAS CASCADAS"	Número de rutas desarrolladas
	Al 2023, se cuenta con una iniciativa fortalecida y se ha impulsado 3 nuevas iniciativas en las comunas que no hay turismo comunitario	Número de iniciativas emprendidas
	Al 2023, se incrementa el número de visitantes a la microcuenca La Libertad en un 100%	Número de visitantes
	Coordinar con los GAD's provincial y parroquiales la construcción o mejora del 50% de los accesos hacia los atractivos turísticos naturales y culturales hasta el 2023	Porcentaje de accesos mejorados





	Garantizar procesos de comercialización para satisfacer necesidades colectivas a través de espacios territoriales con priorización de los actores de la EPS	Al 2023, 1.035,64 m ² adecentados y 16 m ² de nuevos espacios públicos para mejorar las condiciones de comercialización de bienes y servicios	Metros cuadrados de infraestructura adecuada o construida
--	---	---	---

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

12.3 Componente sociocultural

El COOTAD determina una nueva forma de organización territorial del Estado al incorporar nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre las cuales regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los GAD.

En el artículo 54, se mencionan, entre otras, las **funciones** del gobierno autónomo descentralizado municipal para el sistema social:

- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales, y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad, y convivencia ciudadana.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
- Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.

En el Artículo 55 se describen las **competencias exclusivas** de un gobierno autónomo descentralizado municipal en cuanto a temas sociales:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 193 Políticas, metas e indicadores del componente sociocultural

Objetivos PDOT	Políticas	Metas	Indicadores
4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección y atención integral, durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Incrementar a 340 las personas con discapacidad atendidas en diferentes modalidades hasta el 2023	Número de personas con discapacidad atendidas
		Mantener la atención en desarrollo integral de los 144 niños y niñas que asisten a los CDI en el cantón hasta el 2023	Número de niños y niñas atendidos
		Incrementar 400 m ² de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil hasta el 2021	Metros cuadrados construidos
		Incrementar la atención integral a 80 personas adultas mayores, en el cantón hasta el 2023	Número de adultos mayores atendidos
		Construir 400 m ² de infraestructura social concebida como la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaque, hasta el 2021	Metros cuadrados construidos
		Incrementar 150 personas que participan de actividades del deporte recreativo hasta el 2023	Número de personas participantes
		Entregar a 565 personas adultas mayores y con discapacidad raciones alimenticias hasta el 2021	Número de personas atendidas
		Mantener el apoyo al 100% de personas en extrema pobreza afectadas por desastres hasta el 2023	Porcentaje de personas atendidas
	Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y	Incrementar 4 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos determinados por la Policía Nacional en el área urbana de Lumbaque hasta el 2020	Número de cámaras implementadas





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	pertinencia territorial y cultural	Apoyar a 1.683 alumnos del total cantonal mediante acciones que contribuyan al fortalecimiento personal e institucional hasta el 2023	Número de estudiantes beneficiados
		Incrementar 710,20 m ² infraestructura educativa nueva o adecentada para el fortalecimiento a la educación hasta el 2022	Metros cuadrados construidos o adecentados
		Incrementar 1.186 m ² de infraestructura de salud nueva o adecentada para el fortalecimiento de la salud hasta el 2020	Metros cuadrados construidos o adecentados
		Construir 344 m ² de infraestructura para asilamiento preventivo obligatoria de personas con COVID 19 hasta el 2020	Metros cuadrados construidos
		Construir 24 nichos en el actual cementerio municipal de Lumbaqui, ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2020	Número de nichos construidos
		Beneficiar al 70% de la población que resulte positiva de COVID 19 hasta que se levante el estado de excepción en el 2020	Número de personas beneficiarias
		Alcanzar el 100% de protección integral en bioseguridad en el personal que está en primera línea en la pandemia, hasta el 2022	Porcentaje de personal de primera línea atendidos
		Equipar el Centro de Salud de Lumbaqui con la dotación de equipos odontológicos y médicos hasta el 2020	Número de centros de salud equipados
	Fortalecer la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para un	Incrementar a 1.000 participantes anuales en los eventos culturales hasta el año 2023	Número de personas participantes



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades	Incrementar la participación a 300 personas en diferentes actividades en apoyo a la promoción de las artes, la cultura y el buen uso del tiempo libre hasta el año 2023	Número de personas participantes
		Fortalecer la promoción de la medicina ancestral en los 2.309 habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán, hasta el 2023	Número de habitantes participantes

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

12.4 Componente asentamientos humanos

En el artículo 54, se mencionan, entre otras, las **funciones** del gobierno autónomo descentralizado municipal referentes a la intervención en los asentamientos humanos y su interrelación con los vecinos:

- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.
- Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
- Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización.

En el Artículo 55 se describen las **competencias exclusivas** de un gobierno autónomo descentralizado municipal para cumplir con el uso y gestión del suelo, provisión de servicios públicos, vialidad, control, etc.:

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 194 Políticas, metas e indicadores del componente asentamientos humanos

Objetivos PDOT	Políticas	Metas	Indicadores
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	Garantizar el acceso a los sistemas de dotación de agua segura para consumo humano de las comunidades urbanas y rurales	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de agua segura
	Mejorar la accesibilidad a los sistemas de alcantarillado sanitario para mejorar las condiciones de vida de la población y evitar la contaminación de las fuentes hídricas en la zona urbana	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario
	Facilitar el acceso a los sistemas de alcantarillado pluvial, que permita el rápido desalojo de aguas de lluvia para evitar inundaciones en las comunidades urbanas y rurales	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado pluvial
	Fomentar los sistemas de UBS para evitar la contaminación de las fuentes hídricas en la zona urbana	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de UBS
	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones, facilitando el desarrollo de las actividades productivas, económicas, culturales, sociales, y recreativas de la población	Mantener en óptimas condiciones 44,18 km de vías urbanas a nivel cantonal hasta el año 2023	Kilómetros de vías con mantenimiento
		Incrementar 4 km de nuevas vías a nivel cantonal hasta el 2023	Kilómetros de vías aperturadas
	Propender la calidad del espacio público mediante la regeneración urbana, permitiendo la reactivación de la actividad económicas y productiva que se realiza en el entorno	Regenerar 42.410,23 m ² de espacio público en el cantón Gonzalo Pizarro al 2023	Metros cuadrados de espacio público regenerados
	Recuperar el espacio público urbano y rural, mediante la implementación y mantenimiento del equipamiento en el cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 16.744,72 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	Metros cuadrados de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo construida



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



		Adecantar 50.451,00 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	Metros cuadrados de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo adecentada
	Regularizar y ordenar los asentamientos humanos con el fin de normar el uso de los espacios públicos y otros elementos que aporten al mejoramiento de calidad de vida de la población	Realizar la actualización bianual de 547,63 ha hasta el año 2023	Hectáreas catastradas actualizadas
		Regularizar 131,12 ha de predios no catastrados hasta el año 2023	Hectáreas catastradas

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

12.5 Componente político institucional

En el artículo 54, se mencionan, entre otras, las **funciones** del gobierno autónomo descentralizado municipal referentes al sistema político institucional:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.
- Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

En el Artículo 55 se describen las **competencias exclusivas** de un gobierno autónomo descentralizado municipal:

- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 195 Políticas, metas e indicadores del componente político institucional

Objetivos PDOT	Políticas	Metas	Indicadores
6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil	Promover la participación de la población en la planeación local y su ejecución	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023 de acuerdo a los lineamientos de la STPE hasta el 2020	PDOT aprobado
		Fortalecer las 3 instancias de planeación y control social hasta el 2023	Número de instancias de planeación y control social fortalecidas
		Implementar el Sistema de Información Local (SIL) en el GAD cantonal hasta el 2021	SIL implementado
	Mejorar la efectividad en la prestación del servicio público a la ciudadanía	Adecantar 883 m ² de las instalaciones municipales para ofrecer un mejor servicio hasta el 2020	Metros cuadrados construidos o adecuados
		Actualizar el Plan de Fortalecimiento Institucional acorde al Plan de Trabajo del Alcalde, VISION de desarrollo y Modelo de Gestión del PDOT hasta el 2021	Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado
		Mejorar los servicios municipales mediante la implementación y funcionamiento de la ventanilla única de atención al usuario hasta el 2021	Ventanilla única de atención al usuario funcionando
		Capacitar al menos al 60 % de servidores públicos del GAD municipal para elevar sus destrezas, refrescar conocimientos y mejorar el servicio público de la institución hasta el 2023	Porcentaje de servidores públicos capacitados
		Aplicar medidas de prevención para evitar el contagio del COVID 19 al 100% de los servidores públicos y que no se vean afectados hasta regresar a la normalidad en el 2021	Número de funcionarios protegidos

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

13. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR COMPONENTE

La formulación de programas y proyectos se realizó de acuerdo a la guía emitida por la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” para formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; por lo tanto, devienen de la priorización de problemas, identificación de potencialidades y determinación de acciones realizados con la ciudadanía en los diferentes talleres territoriales del diagnóstico participativo.

Pero, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” emitió la Resolución No. STPE-022-2020 el 22 de junio del 2020, donde se expidió



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



nuevos lineamientos estratégicos que son de cumplimiento obligatorio para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados y que de acuerdo a los mismos, la priorización de programas y proyectos deben estar en función de las competencias exclusivas en los ejes de: salud, agua, producción y educación; para cuya operatividad se delinee lineamientos, estrategias y acciones para la concreción de los sistemas productivos locales, alianzas público – sociales sistema de educación y sistema de saneamiento.

13.1 Componente biofísico

Objetivo Estratégico 1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados.

Tabla N° 196 Programas/proyectos del componente biofísico, objetivo estratégico 1

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Meta	Presupuesto referencial	Período de ejecución
A	Programa: Sistema de Gestión Ambiental Sustentable para el cantón Gonzalo Pizarro	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental que permita la cohesión con los diferentes organismos de control para el cumplimiento de la normativa actual vigente	Desarrollar 5 proyectos que integran el Sistema de Gestión Ambiental en territorio hasta el 2023	136.364,00	2021 2022 2023
1	Monitoreo y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental de los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	Realizar el monitoreo del suelo, agua, aire y ruido según el Plan de Manejo Ambiental para la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	Monitorear el agua, suelo, aire y ruido durante la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco hasta el 2021	15.530,00	2020
2	Monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales del cantón Gonzalo Pizarro	Evitar la degradación de los recursos hídricos, a través del levantamiento de muestras in situ, que serán analizadas en laboratorios acreditados, lo cual ayudará a determinar la calidad y cantidad de agua, así mismo servirá para la toma de decisiones y evaluación de las actividades de recuperación y protección de las microcuencas	Monitorear la calidad y cantidad de agua de 16 cuerpos hídricos hasta el 2023	50.400,00	2021 2022 2023
3	Implementación de alternativas para el cambio climático a través de la reforestación y manejo de espacios verdes de uso público	Recuperación de las áreas degradadas de espacios públicos y de sitios considerados de interés de conservación de flora y fauna	Restaurar 40 ha con especies nativas dentro del área identificada para restauración hasta el 2023	35.434,00	2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4	Proyecto de responsabilidad social y ambiental "Guardianes de mi tierra" *	Incentivar corresponsabilidad ambiental en el manejo de los recursos naturales, a través de la realización de talleres comunitarios y barriales, cuñas radiales y mingas	Concientizar al 10% de la población cantonal en el buen uso y manejo de los recursos naturales hasta el 2023	20.000,00	2021 2022 2023
5	Elaboración de planes de manejo comunitario para Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco *	Formular los planes de manejo comunitario como un instrumento de gestión, monitoreo y control de las actividades propuestas para la preservación de los recursos naturales y culturales del área protegida, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores	Incrementar 2 planes de manejo comunitario "Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco" hasta el 2023	15.000,00	2021 2022 2023
B	Programa: Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos	Evitar la degradación de los recursos; agua, suelo y aire	Mantener implementado el 100% del Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos hasta el 2023	614.819,81	2020 2021 2022 2023
6	Implementación de una báscula en el relleno sanitario municipal	Reequipar el relleno sanitario con una báscula que servirá para pesar y llevar un control de los desechos sólidos que ingresan al relleno sanitario	Implementar una báscula para el relleno sanitario hasta el 2020	44.938,32	2020
7	Construcción de cubierta con estructura metálica para el lecho de secado en el relleno sanitario municipal	Contar con una infraestructura de apoyo como lecho de secado, donde se tratarán técnicamente los sedimentos que se generan en el sistema de lixiviados	Construir una cubierta para el lecho de secado en el relleno sanitario hasta el 2020	31.717,86	2020
8	Reparación de la cubierta del galpón donde se realiza la separación de los desechos reciclables del relleno sanitario	Reparar la infraestructura existente para el tratamiento y disposición de los desechos reciclables que se obtienen en el relleno sanitario como fruto de la clasificación manual que generan los recicladores	Mejorar la cubierta del galpón del relleno sanitario hasta el 2020	7.867,03	2020
9	Consultoría del Programa de Monitoreo de Gestión Integral de Desechos Sólidos	Evaluar la carga contaminante en los recursos agua, suelo y aire debido a las actividades que se desarrollan en el relleno sanitario	Monitorear anualmente la Gestión Integral de Desechos Sólidos hasta el 2020	19.436,20	2020
10	Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos	Fortalecer el equipo de recolección de desechos sólidos, para el cumplimiento del Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos	Incrementar un carro recolector para reemplazar el vehículo en malas condiciones hasta el 2021	250.000,00	2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



11	Implementación de contenedores de basura	Fortalecer el Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos, a través de la implementación estratégica de contenedores de basura en los sitios de mayor densidad poblacional	Adquirir 8 contenedores de basura hasta el 2021	9.240,00	2020 2021
12	Construcción dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario	Contar con infraestructura para el tratamiento y control de la disposición final de los desechos, cuyas celdas estarán construidas con geomembrana para canalizar los lixiviados generados	Incrementar dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario hasta el 2023	182.748,00	2020 2023
13	Auditoría ambiental y monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario	Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, en el área de disposición final	Realizar dos auditorías ambientales de cumplimiento hasta el 2023	38.872,40	2021 2023
14	Proyecto de recolección diferenciada de desechos sólidos en la fuente	Fortalecer e implementar el reciclaje diferenciado desde los hogares; es decir, la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos desde cada vivienda a través del uso de los tachos de colores verde y negro	Realizar en un 50% de las viviendas la recolección diferenciada hasta el 2023	30.000,00	2022 2023
Subtotal GAD inversión				716.183,81	
Subtotal GAD Gestión Directa *				35.000,00	
Total				751.183,81	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Objetivo Estratégico 2.- Impulsar de manera sistemática la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres.

Tabla N° 197 Programas/proyectos del componente biofísico objetivo estratégico 2

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Meta	Presupuesto referencial	Período de ejecución
C	Programa: Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Gonzalo Pizarro.	Implementar un Sistema de Gestión de Riesgos en base a criterios técnicos y participativos concertados en el marco de un proceso integral que contemple un análisis sistemático de amenazas y vulnerabilidades, reducción de riesgos y ayude a minimizar y prevenir posibles pérdidas humanas y materiales	Implementar 3 proyectos del Sistema de Gestión de Riesgos hasta el 2023	123.000,00	2021 2022





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



15	Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Riesgos *	Contar con información técnica que permita la identificación de los riesgos y su análisis, así como la planificación y respuesta de las emergencias y desastres, y definir procedimientos y mecanismos de actuación y coordinación interinstitucional en la respuesta post desastre	Implementar una sala estratégica de riesgos hasta el 2022	65.000,00	2021 2022
16	Implementación de puntos seguros	Contar con un sistema de puntos seguros, el cual este compuesto por una cámara frontal, cámara en la parte alta y altavoces, que se activan ante situaciones de emergencia, los mismos que serán ubicados estratégicamente	Establecer 6 puntos seguros hasta el 2022	28.000,00	2022
17	Formulación del plan de contingencia del cantón de Gonzalo Pizarro *	Definir protocolos y procedimientos que permitan la atención integral a la población ante una emergencia y desastre; así como, garantizar la recuperación temprana y la planificación a mediano y largo plazo	Formular un plan de contingencia para el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2022	30.000,00	2022
Subtotal GAD inversión				48.000,00	
Subtotal GAD Gestión Directa *				75.000,00	
Total				123.000,00	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.

13.2 Componente económico productivo

Objetivo Estratégico 3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa.

Tabla N° 198 Programas/proyectos del componente económico productivo

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Meta	Presupuesto referencial	Período de ejecución
1	Formulación de la Estrategia para el Desarrollo Económico Local - DEL	Contar con una Estrategia para el Desarrollo Económico Local que señale los lineamientos básicos para la reactivación de las actividades productivas, partiendo del supuesto de que estas repercutirán de manera directa y rápida en la economía del cantón y de esta manera mejorar los niveles de ingresos de las familias	Hasta finales del 2021, contar con un instrumento para articular el desarrollo económico local entre los sectores público, privado y de la EPS	35.840,00	2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2	Proyecto de reactivación económica y social para recuperar el trabajo y generar oportunidades de empleo - PRESTO	Apoyar a la recuperación de las actividades económicas afectadas por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, promoción e incentivos en el marco de la nueva normalidad, reestableciendo de esta manera el trabajo y empleo que se genera desde la EPS y MYPES	Fortalecer anualmente a 40 actores económicos de la EPS y MYPES mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, promoción e incentivos que les permita enfrentar la crisis económica ocasionada por el COVID 19 y mantener este apoyo en los años subsiguientes hasta el 2023	30.000,00	2021 2022 2023
3	Proyecto de apoyo al emprendimiento - PRAE	Implementar un proyecto piloto que apoye las iniciativas de la EPS y MYPES, a través de una asistencia técnica que acompañe a los emprendedores desde el desarrollo de la idea, con asesoramiento en la definición del plan de negocios, formación en el oficio y/o en temas empresariales, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico hasta después de iniciado el negocio	Desarrollar al menos unos 5 emprendimientos de la ESP y MYPES (Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS) por año, a partir del 2021 hasta el 2023	30.000,00	2021 2022 2023
4	Proyecto de finanzas populares y solidarias - PROFIPS	Fomentar la cultura de cooperación, ahorro e inversión en las organizaciones de la EPS, gremios e instituciones públicas y privadas mediante la constitución de estructuras financieras populares y solidarias, captación de fondos y colocación de créditos entre sus integrantes con responsabilidad social para dinamizar las actividades productivas locales	Contar mínimo con 20 estructuras financieras fortalecidas que permitan la inclusión financiera para el desarrollo, partiendo en el 2021 con el 50%, incrementado en un 25% anualmente hasta el 2023	10.000,00	2021 2022 2023
			Lograr que las 20 estructuras financieras, tengan formulado el estudio de factibilidad para iniciar con la conformación de una cooperativa de ahorro y crédito hasta el 2023	20.000,00	2022 2023
5	Proyecto generación de capacidades locales para la compra pública - PROCOP *	Favorecer los procesos de contratación pública para la compra, adquisición o contratación de obras, bienes y servicios en el cantón Gonzalo Pizarro, aplicando acciones afirmativas para los productores y proveedores locales que pertenecen a la EPS principalmente y a la MYPES residentes en la jurisdicción cantonal	Incrementar al 35% la compra pública generada por los actores de la EPS y MYPES en relación al Plan Anual de Compras hasta el año 2023	15.000,00	2020 2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro *	Reinventar la actividad turística, mediante una adecuada planificación que permita la reactivación de este sector afectado por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19	Contar con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro hasta finales del 2020	15.000,00	2020
7	Proyecto de capacitación en bioseguridad para la actividad turística en el cantón Gonzalo Pizarro *	Transferir los conocimientos técnicos relacionados con el turismo y la bioseguridad para su mejor desenvolvimiento en el área, garantizando calidad en el servicio; basados en información sobre las necesidades de los principales actores involucrados	Contar con al menos el 90% de los actores involucrados capacitados en protocolos y lineamientos de bioseguridad turística, hasta finales del mes de junio del 2021	10.000,00	2020 2021
8	Proyecto integral de capacitación y formación para operadores turísticos del cantón Gonzalo Pizarro.	Elaborar un proceso integral de capacitación que permita a los prestadores de servicios turísticos obtener los conocimientos necesarios para desarrollar sus potencialidades, habilidades, actitudes y conductas, y puedan operarlos, administrarlos, promocionarlos, comercializarlos adecuadamente y tengan éxito	Lograr que el 60% de los prestadores de servicios turísticos cuenten con los conocimientos necesarios para operarlos, administrarlos, promoverlos y comercializarlos para que ofrezcan un servicio de calidad al turista hasta el 2023	55.000,00	2021 2022 2023
9	Proyecto de promoción y difusión turística, segmentada y personalizada del cantón Gonzalo Pizarro	Promocionar al cantón por diferentes medios, preferentemente por plataformas virtuales, articulando los diversos atractivos turísticos para generar el encadenamiento con la oferta turística local, regional y nacional	Mantener el número de turistas nacionales y extranjeros; y, al 2023 por encima de los 5.000 visitantes	60.000,00	2021 2022 2023
10	Implementación de la oficina de información turística cantonal ubicada en la ciudad de Lumbaqui "i-Tur"	Ofrecer al visitante, un espacio adecuado de información sobre la oferta turística en el cantón y los servicios conexos	Adecuar 25m2 en la Plaza Comercial Lumbaqui para el funcionamiento de la i-Tur hasta el 2021	22.400,00	2021
11	Instalación de señalética turística estática y dinámica en el cantón Gonzalo Pizarro.	Implementar una señalética turística con identidad gráfica homologada, que llame la atención, que informe y direcciona e interprete los recursos turísticos de destino. Así mismo, que a través de esta se pueda recomendar la prestación de servicios turísticos y, sobre todo, demostrar orden, imagen y calidad turística	Cubrir el 40% de los atractivos turísticos con señalética que genere comprensión instantánea para el visitante hasta el 2023	100.800,00	2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



12	Diversificación de la oferta turística como alternativa de competitividad en el cantón Gonzalo Pizarro *	Desarrollar un proceso de competitividad basado en la realización de eventos culturales, deportivos, productivos, sociales, gastronómicos, ambientales, celebraciones religiosas y otros, que diversifiquen la oferta turística del cantón y que conciten el interés de un buen número de visitantes	Institucionalizar la realización de 12 eventos culturales, deportivos, productivos y sociales que contribuyan a dinamizar el turismo al 2023, partiendo con 6 eventos en el 2021	10.000,00	2021 2022 2023
13	Proyecto "RUTAS" turísticas sostenibles y socialmente responsables *	Diseñar una propuesta de ruta ecoturística semicircular basada en los atractivos naturales y en el patrimonio cultural "RUTA DE LAS CASCADAS", cuya finalidad es ahorrar tiempo al visitante, estableciendo todas las facilidades para conocer en el menor tiempo posible y llevarse un agradable recuerdo del cantón Gonzalo Pizarro	Lograr la estructuración e implementación de la RUTA DE LAS CASCADAS hasta el 2023	10.000,00	2021 2022 2023
14	Turismo comunitario rural en los territorios de las nacionalidades Kichwas y Cofan *	Promover el turismo comunitario como un medio de desarrollo social, ambiental y económico para las comunidades locales, conduciéndoles al mejoramiento y revalorización de las culturas indígenas, al permitir la participación activa de las comunidades y la redistribución equitativa de los beneficios generados	Al 2023, se cuenta con una iniciativa fortalecida y se ha impulsado 3 nuevas iniciativas en las comunas que no hay turismo comunitario	10.000,00	2021 2022 2023
15	Implementación de un centro de recepción de visitantes y señalización turística de senderos del bosque protector de la microcuenca de La Libertad en el cantón Gonzalo Pizarro ***	Complementar la infraestructura que se requiere para ofrecer una experiencia inolvidable a quienes visitan la microcuenca de La Libertad	Al 2023, se incrementa el número de visitantes a la microcuenca La Libertad en un 100%	125.500,00	2021 2022
16	Coordinación interinstitucional para mejorar la accesibilidad a los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Gonzalo Pizarro **	Coordinar con los GAD's provinciales y parroquiales la apertura de accesos ecológicos hacia los diferentes atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Gonzalo Pizarro, con la finalidad de dinamizar la economía circundante a estos espacios que tienen una connotación e interés para el desarrollo del turismo	Coordinar con los GAD's provincial y parroquiales la construcción o mejora del 50% de los accesos hacia los atractivos turísticos naturales y culturales hasta el 2023	100.000,00	2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17	Adecantamiento de la feria libre de la ciudad de Lumbaqui	Adecantar el espacio público de la Feria Libre para evitar la humedad en el piso por escorrentía superficial, instalación de accesorios sanitarios e instalaciones eléctricas para mejorar la comercialización de bienes y servicios; y diseñar la estrategia para utilizar este espacio con otras actividades económicas locales	Adecantar los 1.035,64 m ² de la Feria Libre para mejorar las condiciones de comercialización de bienes y servicios hasta el 2021	15.000,00	2021
18	Construcción de una batería sanitaria en el Bulevar de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro	Proveer las condiciones de salubridad en un espacio público de expendio de alimentos preparados y que se encuentra junto a una institución educativa	Instalar una batería sanitaria de 16m ² en el Bulevar de Amazonas hasta el 2021	12.000,00	2021
Subtotal GAD inversión				416.540,00	
Subtotal GAD Gestión Directa *				70.000,00	
Subtotal Gestión **				100.000,00	
Subtotal crédito no reembolsable BDE ***				100.000,00	
Total				686.540,00	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

13.3 Componente sociocultural

Objetivo Estratégico 4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos.

El Art. 249 del COOTAD sobre la aprobación del presupuesto para los grupos de atención prioritaria dispone **“No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”**; por consiguiente, el 10% de lo estipulado de acuerdo al artículo antes citado para los años 2021, 2022 y 2023 es de USD 1'552.043,90; en vista que los presupuestos 2019 y 2020 ya fueron aprobados cumpliendo esta disposición.

Tabla N° 199 Programas/proyectos del componente sociocultural

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Meta	Presupuesto referencial	Período de ejecución
1	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad de atención en el hogar y la comunidad, cantón Gonzalo Pizarro Provincia de Sucumbíos **	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación	Atender de manera integral en el hogar a 300 personas con discapacidad de las parroquias de Lumbaqui y Puerto Libre hasta el 2023	46.535,85	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad Centro Diurno de Desarrollo Integral en el cantón Gonzalo Pizarro "Carita de Ángel", Provincia de Sucumbíos	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación	Atender de manera integral a 40 personas con discapacidad en el Centro Diurno "Carita de Ángel" hasta el 2023	123.303,31	2021
3	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad Centro de Desarrollo Infantil, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos **	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familia de niñas y niños de 0 a 3 años de edad	Atender en las 4 unidades de atención a 36 niños (as) por cada unidad, en total 144 beneficiarios de las parroquias, Lumbaqui y Gonzalo Pizarro al 2023	224.223,51	2020
4	Proyecto de adquisición de KITS de alimentos, para la implementación de servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI: Ángel de la Guarda, Dashino y Esperanzas del Mañana **	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familia de niñas y niños de 0 a 3 años de edad	Atender durante la pandemia a 144 niños (as) de las 4 unidades de atención de las parroquias Lumbaqui y Gonzalo Pizarro hasta que se levante el estado de excepción	32.510,97	2020
5	Cooperación para el desarrollo integral del ciclo de vida, desarrollo infantil integral modalidad CDI, en la parroquia Lumbaqui y Gonzalo Pizarro **	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familia de niñas y niños de 0 a 3 años de edad	Atender a 144 niños y niñas en desarrollo infantil por medio de 4 unidades (CDI) ubicadas en Lumbaqui y Gonzalo Pizarro hasta el 2023	755.359,11	2021 2022 2023
6	Construcción del CDI en la comunidad de Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar un tratamiento oportuno y adecuado, en los niños y niñas que asisten al CDI en la comunidad Dashino	Incrementar 200 m ² de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil en la comunidad Dashino hasta el 2020	100.732,41	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



7	Construcción del CDI en la comunidad de Panduyacu, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar un tratamiento oportuno y adecuado, en los niños y niñas que asistan al CDI en la comunidad Panduyacu	Incrementar 200 m ² de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil en la comunidad Panduyacu hasta el 2021	100.732,41	2021
8	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, modalidad atención espacios activos del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos **	Generar procesos inclusivos de personas adultas mayores a través de los servicios de atención y cuidado, que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales de este grupo de edad y la construcción de nuevos imaginarios sociales sobre el envejecimiento dentro de la familia y la comunidad	Alcanzar la atención en desarrollo integral en 80 personas adultas mayores hasta el 2023	110.304,72	2022 2023
9	Construcción de la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar el bienestar y buen tratamiento en el desarrollo integral y atención a los adultos mayores del cantón Gonzalo Pizarro	Construir 400 m ² de infraestructura social concebida como la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, hasta el 2021	400.000,00	2021
10	Proyecto de fomento del deporte recreativo en el cantón Gonzalo Pizarro "ZONA"	Promover la participación de la población en actividades de deporte recreativo, con énfasis a grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 150 personas que participan de actividades del deporte recreativo hasta el 2023	60.000,00	2021 2022 2023
11	Proyecto de entrega de raciones alimenticias a los adultos mayores y personas con discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar una vida digna y desarrollo integral a los grupos de atención prioritaria, afectados por causa de la pandemia COVID 19	Entregar a 565 personas adultas mayores y con discapacidad raciones alimenticias, en el 2021	155.280,70	2020 2021
12	Atención integral en casos emergentes dirigido a personas en extrema pobreza en el cantón Gonzalo Pizarro	Apoyar a la población de escasos recursos económicos en casos emergentes con materiales y alimentos	Mantener el 100% de apoyo a personas afectadas por situaciones de desastres hasta el 2023	30.000,00	2021 2022 2023
13	Adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad de la cabecera parroquial Lumbaqui	Garantizar la seguridad ciudadana en el área urbana de la parroquia Lumbaqui, mediante la instalación de 4 cámaras de vigilancia estratégicamente ubicadas por la Policía Nacional	Incrementar 4 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos determinados por la Policía Nacional en el área urbana de Lumbaqui hasta el 2020	31.250,00	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



14	Proyecto de fortalecimiento de capacidades de los jóvenes del 3er año de bachillerato, de los colegios del cantón Gonzalo Pizarro, para los exámenes de la SENESCYT **	Fortalecer las capacidades de los jóvenes del 3er año de bachillerato de los colegios del cantón Gonzalo Pizarro, para los exámenes ENE del SENESCYT	Mantener el apoyo de los entes cooperantes para el fortalecimiento de los estudiantes de 3er año de bachillerato previo al examen ENE-SENESCYT en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	52.853,76	2021 2022 2023
15	Proyecto de dotación de equipos y herramientas para el área de computación y técnica de la Unidad Educativa Juan Jiménez, parroquia Lumbaqui	Mejorar la capacidad instalada de la Unidad Educativa Juan Jiménez mediante la dotación de equipos para el laboratorio de computación y herramientas para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la especialidad técnica en agroforestería del trópico húmedo	Apoyar para que 60 estudiantes de la U.E. Juan Jiménez mejoren sus conocimientos y destrezas hasta el 2021	12.000,00	2021
16	Proyecto de apoyo a la educación mediante conectividad tecnológica y dispositivos electrónicos portátiles en el cantón Gonzalo Pizarro	Fortalecer el sistema educativo mediante la conectividad tecnológica en 19 asentamientos humanos rurales, ya que la pandemia (COVID 19) obligo a la educación virtual; y, dispositivos electrónicos portátiles para estudiantes del 3er año de bachillerato provenientes de familias de escasos recursos económicos	Apoyar a 1.421 estudiantes del cantón Gonzalo Pizarro mediante conectividad tecnológica y dispositivos electrónicos portátiles para el fortalecimiento de la educación hasta el 2023	360.000,00	2021 2022 2023
17	Construcción del contrapiso y cubierta con estructura metálica en la Unidad Educativa del Milenio Lumbaqui	Fortalecer la infraestructura educativa de la Unidad Educativa del Milenio de Lumbaqui, del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 336 m ² de infraestructura educativa mediante la construcción de un taller de mecánica hasta el 2020	78.374,52	2020
18	Adecantamiento de aulas de la Escuela Jorge Calapucha del recinto El Cabeno de la parroquia Puerto Libre	Mejorar la calidad e infraestructura de la Escuela Jorge Calapucha, brindando comodidad a los estudiantes y docentes de dicho establecimiento	Adecantar los 220 m ² de infraestructura que conforman la Esc. Jorge Calapucha hasta el 2021	24.640,00	2021
19	Construcción de una aula en la Unidad Educativa Juan Jiménez de la parroquia Lumbaqui	Construir una aula en la unidad educativa Juan Jiménez, para el fortalecimiento de la calidad y comodidad de los estudiantes del establecimiento	Incrementar 164,20 m ² de infraestructura educativa mediante la construcción del aulas en la U.E. Juan Jiménez hasta el 2021	32.000,00	2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



20	Mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaqui	Garantizar una salud digna para los habitantes de la parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro y quienes fuesen partícipes de cualquier tipo de atención, ya sea general o de emergencia	Adecantar los 936 m ² de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaqui hasta el 2020	91.975,55	2020
21	Repotenciación del Centro de Salud de la cabecera parroquial de Puerto Libre	Garantizar una salud digna para los habitantes de la parroquia Puerto Libre y quienes fuesen partícipes de cualquier tipo de atención, ya sea general o de emergencia	Adecantar los 250 m ² de infraestructura del Centro de Salud de Pto. Libre hasta el 2020	90.000,00	2020
22	Proyecto de adecuación de infraestructura para aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos a COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar la salud y bienestar colectivo en los habitantes del cantón Gonzalo Pizarro, contrarrestando los efectos y consecuencias de la pandemia COVID 19	Construir 344 m ² de infraestructura para aislamiento preventivo obligatoria de personas con COVID 19 hasta el 2020	95.566,77	2020
23	Construcción de un bloque de nichos en el actual cementerio municipal de la ciudad de Lumbaqui	Construir nichos anaeróbicos en el Cementerio Municipal de Lumbaqui, para inhumación técnica de las personas fallecidas a causa del COVID 19	Construir 24 nichos en el actual cementerio municipal de Lumbaqui, ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2020	7.889,82	2020
24	Proyecto de adquisición de raciones alimenticias de acuerdo al Plan de Contingencia cantonal para contrarrestar el virus COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro, que serán entregados a las personas en aislamiento preventivo obligatorio **	Garantizar una vida digna para aquellas personas que contrajeron el COVID 19 y tienen que acogerse al aislamiento obligatorio, razón por la cual no pueden realizar sus actividades normalmente	Beneficiar al 70% de la población que resulte positiva de COVID 19 hasta que se levante el estado de excepción en el 2020	8.667,00	2020
25	Proyecto de adquisición de vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios y uniformes para el personal de vigilancia con la finalidad de prevenir contagios por el COVID 19, en el cantón Gonzalo Pizarro **	Garantizar el bienestar colectivo e individual del personal que está en primera línea contrarrestando los contagios y brindando los servicios de emergencia ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19	Alcanzar el 100% de protección integral en bioseguridad al personal que está en primera línea ante la emergencia sanitaria, hasta el 2022	40.949,25	2020 2021 2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



26	Adquisición de equipos odontológicos para el Centro de Salud de Lumbaqui	Fortalecer la atención en el área odontológica en el centro de salud de Lumbaqui	Equipar el consultorio odontológico del Centro de Salud de Lumbaqui, del cantón Gonzalo Pizarro, en el 2020	19.516,00	2020
27	Adquisición de equipos médicos para el Centro de Salud de Lumbaqui	Fortalecer la calidad en la atención de salud, con equipamientos que satisfagan las necesidades de la ciudadanía	Equipar, el Centro de Salud de Lumbaqui, del cantón Gonzalo Pizarro con la dotación de equipos médicos hasta el 2020	20.484,00	2020
28	Proyecto Fortalecimiento de la unidad cantonal, cívica, deportiva, integración intercultural, recuperación de la memoria histórica, turismo y soberanía alimentaria del cantón Gonzalo Pizarro	Promover la participación de la población en actividades socioculturales, deportivas, comunitarias, capacitación, servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas de igualdad e intergeneracional	Alcanzar la participación de 1.000 personas anualmente en el evento de fortalecimiento cultural del cantón hasta el año 2023	158.877,42	2021 2022 2023
29	Proyecto de Promoción de las artes, cultura y buen uso del tiempo libre para los grupos de atención prioritarios, del cantón Gonzalo Pizarro	Promover la participación en actividades socio culturales, capacitación comunitaria; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de igualdad e intergeneracional	Alcanzar la participación de 300 personas en las diferentes actividades de arte cultura y buen uso del tiempo libre, en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	89.971,20	2021 2022 2023
30	Proyecto de recuperación de la medicina ancestral y seguridad alimentaria en las comunidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro	Apoyar a las comunidades indígenas de la nacionalidad Kichwa y Cofán para la recuperación de la medicina ancestral, el uso adecuado por parte de sus habitantes y la difusión entre las futuras generaciones; además, su promoción hacia otras culturas, pueblos y ciudadanía en general	Fortalecer la recuperación, uso, difusión y promoción de la medicina ancestral en al menos el 50% de los habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán, hasta el 2023	12.735,44	2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



31	Proyecto de rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro	Promover el buen uso del tiempo libre en actividades artísticas y culturales e incentivar la participación en actividades socioculturales, capacitación; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria; población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de igualdad e intergeneracional	Alcanzar la participación de al menos el 50% de los habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán en los diferentes eventos hasta el 2023	119.503,98	2020 2021 2022 2023
Subtotal GAD inversión				2.511.311,10	
Subtotal Gestión **				974.926,60	
Total				3.486.237,70	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

13.4 Componente asentamientos humanos

Objetivo Estratégico 5.- Fortalecer el crecimiento del territorio con principio de equidad, mediante la implementación de servicios públicos de calidad; mejores sistemas de movilidad, energía y conectividad en los asentamientos humanos que contribuyan e impulsen el desarrollo local.

Tabla N° 200 Programas/proyectos del componente asentamientos humanos

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Meta	Presupuesto referencial	Período de ejecución
A	PROGRAMA DE AGUA POTABLE			1.978.792,11	
1	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro **	Garantizar el acceso a servicios de agua segura a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	99.779,77	2020
2	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro **			162.580,70	2020
3	Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Kasha Yaku y Kushi Runa, parroquia Lumbaqui **			183.405,06	2020
4	Construcción del sistema de agua potable del recinto El Recodo, parroquia Puerto Libre			70.000,00	2020
5	Mejoramiento de la captación del sistema de agua potable Amazonas - Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro			55.984,48	2020
6	Mejoramiento del sistema de agua potable Panduyacu, Sardinias y Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro			25.725,71	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



7	Repotenciación del sistema de agua potable La Libertad, El Reventador y San Francisco, parroquia El Reventador			40.000,00	2020
8	Ampliación de redes de agua potable del sistema Gonzalo Pizarro - Lumbaqui: puente Río Blanco - Unión Independiente, puente Río Blanco - Aguas turbias y otros			205.878,90	2020 2021 2022 2023
9	Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Chontayacu y La Amarilla, parroquia Puerto Libre			213.857,39	2021
10	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre **			133.287,37	2021
11	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro **			114.064,60	2021
12	Mejoramiento del sistema de agua potable Gonzalo Pizarro - Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro ***			241.588,21	2021
13	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Flor del Valle, parroquia Puerto Libre **			198.886,67	2022
14	Mejoramiento del sistema de agua potable del recinto El Arenal, parroquia Lumbaqui			48.148,89	2022
15	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro			185.604,36	2022
B	PROGRAMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO			3.693.430,13	
16	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios 31 de Enero y Buenos Aires de la ciudad de Lumbaqui	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado sanitario a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado a nivel cantonal hasta el 2023	270.248,16	2020
17	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el recinto Atenas, parroquia El Reventador			156.800,00	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



18	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios: Alborada Lojana (Calle R. Ferrer), El Mirador (Calles Colón, Loja, Rumazo y S/N), Patria Libre (Calle 4 de Julio, Pio Jaramillo y Ajila), Estrella del Sur (Pasaje S/N), Piedra Bola y recinto Nuevo Paraíso de la ciudad de Lumbaqui			159.040,00	2020
19	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario desde el centro poblado del recinto Amazonas, hasta la vía a las comunidades, parroquia Gonzalo Pizarro			389.853,99	2020
20	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de El Reventador			107.142,86	2020
21	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto Flor del Valle, parroquia Pto. Libre			20.000,00	2020
22	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y 13 Unidades Básicas Sanitarias en el Recinto San Francisco, parroquia El Reventador			60.000,00	2020
23	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario Amazonas Norte hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, parroquia Gonzalo Pizarro ***			767.117,39	2021
24	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del sector El Cisne Norte, parroquia Gonzalo Pizarro			105.400,00	2021
25	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado de El Reventador			150.000,00	2021
26	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre			156.800,00	2022
27	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaqui			58.346,51	2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



28	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro **			143.372,45	2022
29	Construcción de 2 biodigestores para las viviendas ubicadas frente a la margen izquierda del río Lumbaqui, sector Malecón y al Este de la calle Manabí, parroquia Lumbaqui			33.600,00	2022
30	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto La Libertad, parroquia El Reventador			20.000,00	2022
31	Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el Barrio Arazá (calles 4 de Julio, Ajila, y Chiriboga), en la parroquia Lumbaqui			36.288,00	2022
32	Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el sector Bella Esperanza, parroquia Lumbaqui			100.800,00	2022
33	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Puerto Libre			148.376,55	2022
34	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Wayra Urku, parroquia Gonzalo Pizarro			177.778,55	2022
35	Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el barrio 31 de Enero - Sur Este (calles S.N.), parroquia Lumbaqui			43.704,57	2023
36	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro			240.509,60	2023
37	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Playas del Río Coca, parroquia Gonzalo Pizarro			348.251,50	2023
C	PROGRAMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			417.641,85	
38	Construcción de cuneta para recolección de aguas lluvias del cerro Lumbaqui	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado pluvial a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	45.000,00	2020
39	Construcción de alcantarillado tipo cajón en la calle Aguarico y Ramón Medina de la cabecera parroquial de Puerto Libre			8.000,00	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



40	Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial del barrio El Vergel del centro poblado El Reventador			60.485,67	2021
41	Ampliación del sistema de alcantarillado pluvial del centro poblado El Reventador			128.248,52	2022
42	Construcción del sistema de alcantarillado pluvial del recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			175.907,66	2023
D	PROGRAMA DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS			452.705,98	
43	Construcción de 8 UBS en la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso a servicios de saneamiento ambiental a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 2 % la cobertura de UBS en viviendas ocupadas, a nivel cantonal por año hasta el 2023	25.336,26	2021
44	Construcción de 29 UBS en las comunidades Kushi Runa y Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui			77.977,33	2023
45	Construcción de 23 UBS en el recinto Atenas, parroquia El Reventador **			29.484,37	2023
46	Construcción de 81 UBS en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador **			102.130,91	2023
47	Construcción de 52 UBS en el recinto Alma Ecuatoriana, parroquia El Reventador **			71.192,22	2023
48	Construcción de 43 UBS en el recinto San Francisco, parroquia El Reventador **			59.011,51	2023
49	Construcción de 38 UBS en el área rural de la cabecera parroquia de El Reventador **			47.943,97	2023
50	Construcción de 29 UBS en el recinto La Libertad, parroquia El Reventador **			39.629,41	2023
E	PROGRAMA VIAL URBANO			260.000,00	
51	Mantenimiento de calles en el cantón Gonzalo Pizarro*	Garantizar el acceso a la circulación mediante el sistema vial cantonal a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Mantener en buen estado para la circulación vehicular los 44,18 km de vías a nivel cantonal hasta el 2023	200.000,00	2020 2021 2022 2023
52	Apertura de calles en el cantón Gonzalo Pizarro *			Incrementar 4 km de vías nuevas a nivel cantonal hasta el 2023	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



F	PROGRAMA DE REGENERACION URBANA			1.631.790,22	
53	Regeneración urbana de la ciudad de Lumbaqui mediante la construcción de calles y veredas adoquinadas	Garantizar el acceso a la circulación mediante el sistema vial cantonal a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 15.003,03 m ² (1,6 km) de adoquinado en la cabecera cantonal hasta el 2023	924.198,12	2021 2022 2023
54	Regeneración urbana en la parroquia Lumbaqui, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	Garantizar el acceso a la circulación de la población, mediante la construcción de aceras en el cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Lumbaqui hasta el 2023	117.600,00	2022 2023
55	Regeneración urbana en la parroquia Pto. Libre, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles		Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Pto. Libre hasta el 2023	117.600,00	2023 2023
56	Regeneración urbana en la parroquia Gonzalo Pizarro, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles		Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Gonzalo Pizarro hasta el 2023	117.600,00	2022 2023
57	Regeneración urbana en la parroquia El Reventador, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles		Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia El Reventador hasta el 2023	117.600,00	2022 2023
58	Regeneración urbana de parterres de la avenida Los Cofanes desde la Policía Nacional hasta el río Lumbaqui		Regenerar el espacio público, mediante la restauración e incorporación de parterres con cerramiento de hierro ornamental e iluminación, con gramado y reparación del sistema de iluminación	3.030,90 m ² de parterres regenerados al 2023	84.405,48
59	Regeneración urbana de las escalinatas en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	Regenerar las escalinatas con pasamanos, jardinería e iluminación ornamental	Regenerar 408 m ² de escalinatas con pasamano e iluminación ornamental hasta el 2023	39.631,67	2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



60	Regeneración urbana del Parque Central en la Parroquia Puerto Libre	Regenerar el Parque Central en la Parroquia Puerto Libre, mediante ornamentación con jardinería, gramado y arborización.	Regenerar 6.383,46 m ² de área recreativa del Parque Central al 2023	40.332,99	2023
61	Regeneración urbana de la avenida Quito desde El Cisne hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro	Regenerar la avenida Quito desde El Cisne hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, mediante la incorporación de gramado con cerramiento de hierro, bordillos, gramado, arborización e iluminación ornamental	Regenerar 5,584,84 m ² de parterres al 2023	72.821,95	2023
G	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y RURAL			1.457.128,34	
62	Construcción de parada de buses en el cantón Gonzalo Pizarro **	Implementar y mantener paradas de buses, distribuidas en el cantón Gonzalo Pizarro	Construir 360 m ² de paradas de buses en 18 centros poblados del cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	114.234,83	2021 2022 2023
63	Construcción de una batería sanitaria en la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui	Garantizar el acceso y la calidad a servicios de baterías sanitarias a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 42 m ² la cobertura de baterías sanitarias en Kushi Runa hasta el 2023	15.996,28	2021
64	Ampliación de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla, parroquia Puerto Libre	Mantener infraestructura deportiva distribuidas en el cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 16.342,42 m ² de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	12.306,40	2020
65	Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			40.641,37	2022
66	Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			40.641,37	2022
67	Construcción de graderío en la cancha de fútbol del centro poblado de Puerto Libre			44.913,30	2022
68	Construcción de graderío en la cancha de fútbol del polideportivo Julio Cesar Rosero, parroquia Gonzalo Pizarro			44.913,30	2022
69	Construcción del cerramiento de la cancha de fútbol del centro poblado de El Reventador			68.888,52	2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



70	Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui			40.641,37	2023
71	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			70.473,86	2023
72	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			70.473,86	2023
73	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla parroquia Puerto Libre			70.473,86	2023
74	Construcción de graderío en la cancha de futbol del centro poblado de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro			44.913,30	2023
75	Construcción del cerramiento de la cancha de futbol del Recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			45.422,07	2023
76	Adecantamiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso y la calidad a la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro.	Adecantar 44.871,79 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	350.000,00	2020 2021 2022
77	Adecantamiento de los escenarios deportivos mediante la construcción de drenajes en los estadios de Pto. Libre, Polideportivo Esperanza Paredes y Atenas, cantón Gonzalo Pizarro	Mejorar el drenaje de los estadios por administración directa con la finalidad de contribuir al desarrollo de la actividad deportiva cantonal	Adecantar 24.750,00 m ² en 3 estadios mediante el mejoramiento de los drenajes hasta el 2022	200.000,00	2020 2021 2022
78	Construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Lumbaqui	Garantizar la disponibilidad de espacios dignos en los cementerios del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 3.000 m ² de cementerio en Lumbaqui hasta el 2020	156.801,00	2020
79	Adecantamiento del cementerio ubicado en el centro poblado de El Reventador		Adecantar 2.579,59 m ² de cementerio en El Reventador hasta el 2021	25.393,65	2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



H	PROGRAMA DE PLANIFICACION, CONTROL Y REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			213.027,20	
80	Actualización del catastro urbano del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos ***	Actualizar el Catastro Multifinlatario de Predios Urbanos del Cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 21,6 ha al catastro urbano perteneciente a los asentamientos de La Libertad y Bella Esperanza hasta el año 2022	163.027,20	2021 2022
81	Levantamiento catastral de 131,12 ha correspondiente a 19 núcleos urbanos en suelo rural del cantón Gonzalo Pizarro	Regularizar y ordenar los asentamientos humanos de hecho con fines regulatorios que permitan un crecimiento ordenando, la dotación de infraestructura planificada, normar el uso de los espacios públicos y otros elementos que aporten al mejoramiento de calidad de vida de la población	Regularizar 131,12 ha de predios no catastrados hasta el año 2023	50.000,00	2022 2023
Subtotal GAD inversión				7.254.807,52	
Subtotal GAD Gestión Directa *				510.000,00	
Subtotal Gestión CTEA **				1.236.400,90	
Subtotal Gestión MTTs **				57.117,41	
Subtotal crédito BDE ***				1.046.190,00	
Total				10.104.515,83	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

13.5 Componente político institucional

Objetivo Estratégico 6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Tabla N° 201 Programas/proyectos del componente político institucional

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Meta	Presupuesto referencial	Período de ejecución
1	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro	Planificar el desarrollo sostenible del cantón Gonzalo Pizarro, en los aspectos sociales, económicos, ambientales, etc., para orientar el desarrollo cantonal y ordenar el territorio de acuerdo al Plan de Trabajo del Alcalde, Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 de acuerdo a los lineamientos de la STPE hasta el 2020	47.600,00	2020
2	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planeación y control social	Mejorar la capacidad propositiva de la ciudadanía y empoderamiento en los programas y proyectos locales que se ejecutan	Fortalecer las 3 instancias de planeación y control social hasta el 2023	6.000,00	2020 2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3	Estudio socioeconómico para determinar la capacidad contributiva en el cantón Gonzalo Pizarro	Contar con un estudio técnico y actualizado que demuestre la realidad social y económica que está atravesando el cantón Gonzalo Pizarro y que permita determinar la capacidad de pago de Contribución Especial de Mejoras y otros tributos	Formular un estudio socioeconómico de acuerdo a la realidad cantonal post pandemia COVID 19 hasta el 2021	39.200,00	2021
4	Implementación del Sistema de Información Local "SIL" en el GAD municipal de Gonzalo Pizarro	Disponer de información del cantón Gonzalo Pizarro actualizada, proveniente de fuentes primarias y secundarias de libre acceso a la ciudadanía	Implementar el Sistema de Información Local (SIL) en el GAD cantonal hasta el 2021	47.600,00	2021
5	Construcción y mantenimiento de infraestructura del Palacio Municipal de la ciudad de Lumbaqui	Mejorar las actuales instalaciones del Palacio Municipal, mediante el mantenimiento de espacios que estaban deteriorándose y de esta manera, brindar un espacio adecuado a la ciudadanía y a los servidores públicos.	Adecantar 883 m ² de las instalaciones municipales para ofrecer un mejor servicio hasta el 2020	169.760,00	2020
6	Estudio para la reorganización institucional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro	Definir las acciones a emprender de acuerdo al marco jurídico vigente, para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas del GAD municipal y las determinadas en el COOTAD; considerando el Plan de Trabajo del Alcalde, bajo los principios de eficiencia, eficacia, solidaridad, participación, complementariedad y transparencia; en función de la VISION de desarrollo	Actualizar los 4 instrumentos de gestión administrativa para el fortalecimiento institucional hasta el primer cuatrimestre del 2021	22.400,00	2020
7	Proyecto de modernización de los servicios municipales y ventanilla única	Mejorar la eficiencia en la atención a los usuarios, permitiendo agilizar los trámites y reducir el tiempo de respuesta para conseguir ciudadanos satisfechos	Implementar los servicios municipales mediante el funcionamiento de la ventanilla única de atención al usuario hasta el 2021	39.200,00	2021
8	Mejoramiento de las competencias "SABER-HACER-SER" del personal del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas del personal del GAD municipal en el desempeño de sus funciones	Capacitar al menos al 60 % de servidores públicos del GAD municipal para elevar sus destrezas, refrescar conocimientos y mejorar el servicio público de la institución hasta el 2023	6.000,00	2020 2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



9	Plan de retorno a las actividades laborales post emergencia para el personal del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro	Reducir la vulnerabilidad de los funcionarios al contagio de COVID 19	Aplicar medidas de prevención para evitar el contagio del COVID 19 al 100% de los servidores públicos y que no se vean afectados hasta regresar a la normalidad en el 2021	33.000,00	2020 2021
Subtotal GAD consumo				67.400,00	
Subtotal GAD Inversión				343.360,00	
Total				410.760,00	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

13.6 Banco de proyectos

Se constituye un portafolio de programas y proyectos que luego de la priorización en base los problemas determinados en el diagnostico participativo y nuevos lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" mediante Resolución No. STPE-022-2020; y, de acuerdo a la realidad presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Gonzalo Pizarro, estos se consideran para que la institución pueda realizar la gestión para una posible consecución de recursos.

Tabla N° 202 Banco de proyectos por componentes

No.	Programa/proyecto	Objetivo	Presupuesto referencial
COMPONENTE BIOFÍSICO			107.200,00
1	Implementación y acreditación de un laboratorio de calidad del agua potable y aguas residuales	Realizar un oportuno monitoreo y control del agua para consumo humano y de las aguas residuales que se descargan de los sistema de trámatenos públicos como privados, contribuyendo de esta manera a cuidar el recurso hídrico	45.000,00
2	Construcción del muro de gaviones en la calle Carmelitas del centro poblado de El Reventador	Evitar daños a la propiedad privada e integridad de las personas, debido al movimiento de masas que ocurre en la calle Carmelitas	38.750,00
3	Construcción del muro de escolleras en las orillas del río Blanco del recinto Unión Independiente, parroquia Gonzalo Pizarro	Evitar daños a la propiedad privada e integridad de las personas, debido a la erosión hídrica causada por el río Blanco	23.450,00
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO			450.000,00
1	Creación e implementación del "MUSEO CULTURAL" del cantón Gonzalo Pizarro	Adecuar el espacio subutilizado en la Plaza Comercial Lumbaqui para la implementación del museo cultural para la exposición de las expresiones del patrimonio cultural material e inmaterial; buscando diversificar la oferta turística que coadyuve al desarrollo cultural del cantón y cree identidad turística que nos diferencie de los demás como destino	110.000,00



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2	Construcción de la feria campesina de integración productiva y solidaria	Contar con un nuevo espacio público en un lugar adecuado para la comercialización de productos de nuestros campesinos del cantón y otros, además la venta de productos de consumo masivo directamente hacia los consumidores, incluyendo los productos de los circuitos económicos solidarios provenientes de la EPS	320.000,00
3	Proyecto de circuitos económicos solidarios interculturales - CESI	Desarrollar una agricultura urbana y periurbana que favorezca la seguridad alimentaria, mediante huertos agroecológicos urbanos, generación de redes de intercambio de alimentos y otros bienes de consumo para el hogar y buenas prácticas de alimentación y nutrición	20.000,00
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			1.378.561,93
1	Proyecto de cooperación y fortalecimiento "Aliméntate y podrás aprender más", en el cantón Gonzalo Pizarro	Mejorar las condiciones de salud, nutrición y rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto, y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad	106.770,83
2	Proyecto de equipamiento de la banda rítmica de paz de la Unidad Educativa del Milenio El Reventador	Equipar la banda rítmica de paz de la Unidad Educativa del Milenio El Reventador, de la parroquia El Reventador	9.945,60
3	Proyecto de equipamiento de la banda rítmica de paz de la Unidad Educativa de la parroquia de Puerto Libre	Equipar la banda rítmica de paz de la Unidad Educativa Pto. Libre, de la parroquia Puerto Libre	9.974,83
4	Construcción del nuevo Centro de Salud Tipo B en la ciudad de Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar una salud digna para los habitantes de la parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro y quienes fuesen partícipes de cualquier tipo de atención, ya sea general o de emergencia	800.000,00
5	Proyecto de equipamiento de la casa del adulto mayor de la parroquia El Reventador, sector San Francisco Km 81	Equipar la Casa del adulto mayor de la Asociación San Francisco, de la parroquia El Reventador	4.995,20
6	Consultoría para la creación de la escuela de artes y oficios artísticos del cantón Gonzalo Pizarro	Determinar la factibilidad técnica, económica y administrativa para la creación de una escuela de artes y oficios artísticos	22.640,00
7	Mantenimiento de la infraestructura de la Unidad de Policía Comunitario (UPC) en la ciudad de Lumbaqui	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante convenio interinstitucional para la realización de adecuaciones en la infraestructura del UPC	40.000,00
8	Equipamiento del taller de mecánica automotriz en la Unidad Educativa de Milenio Lumbaqui	Contribuir con la educación técnica secundaria del cantón, mediante el equipamiento del taller de mecánica	60.000,00
9	Repotenciación de la infraestructura del ex Jardín de Infante Francisco Febres Cordero para actividades relacionadas con grupos de atención prioritaria	Aprovechar la infraestructura educativa subutilizada para actividades relacionadas con los adultos mayores y otros grupos de atención prioritaria	156.735,47
10	Adecuamiento de la infraestructura de la ex UEMOG para actividades educativas y formativas	Poner a disposición de la educación superior no universitaria la infraestructura educativa municipal para formación técnica	167.500,00
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			14.733.876,31
PROGRAMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO			875.856,16
1	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto Unión Independiente, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado sanitario a la población del cantón Gonzalo Pizarro	20.000,00





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Panduyacu, parroquia Gonzalo Pizarro		20.000,00
3	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro		232.803,39
4	Sistema de alcantarillado sanitario del recinto La Amarilla, parroquia Puerto Libre		211.052,77
5	Adquisición de un vehículo hidro succionador para el mantenimiento y limpieza de las redes de agua potable y alcantarillado del cantón		392.000,00
PROGRAMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			2.422.492,25
6	Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro		428.172,90
7	Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de la parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado pluvial a la población del cantón Gonzalo Pizarro	80.133,39
8	Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de la parroquia Lumbaqui		1.268.172,60
9	Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de la parroquia Puerto Libre		646.013,36
PROGRAMA DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS			382.584,16
10	Construcción de 33 UBS en la comunidad Panduyacu, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso a servicios de UBS a la población del cantón Gonzalo Pizarro	88.026,38
11	Construcción de 9 UBS en el recinto El Arenal, parroquia Lumbaqui		30.141,42
12	Construcción de 14 UBS en la comunidad Chontayacu, parroquia Puerto Libre		46.744,78
13	Construcción de 20 UBS en la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre		70.283,20
14	Construcción de 33 UBS en el recinto El Chíparo, parroquia Puerto Libre		105.624,12
15	Construcción de 13 UBS en el recinto El Recodo, parroquia Puerto Libre		41.764,26
PROGRAMA DE REGENERACION URBANA			8.864.436,11
16	Regeneración urbana de la ciudad de Lumbaqui mediante la construcción de calles y veredas adoquinadas	Garantizar el acceso a la circulación mediante el sistema vial cantonal a la población del cantón Gonzalo Pizarro	1.928.378,16
17	Regeneración urbana de la ciudad de Lumbaqui, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	Garantizar el acceso a aceras a la población del cantón Gonzalo Pizarro	340.624,29
Regeneración urbana de la avenida Los Cofanes:			655.802,11
18	Regeneración del Parque Central Lumbaqui	Complementar la regeneración del Parque Central ornamentando con identidad amazónicas, iluminación ornamental y juegos	108.609,20
19	Construcción de la plazoleta frente al Coliseo de Deportes Lumbaqui	Construcción de la plazoleta con caminería, jardinería e iluminación ornamental frente al Coliseo de Deportes	196.657,60



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



20	Construcción del cerramiento, caminería, jardinería e iluminación del Cementerio Municipal de Lumbaqui	Construir elementos de seguridad, ornamentación, circulación e iluminación en el Cementerio Municipal	108.301,08
21	Repotenciación de la cancha de fútbol de Lumbaqui	Reconstruir el drenaje, colocación de una capa de césped, graderío cubierto, arcos, ornamentación e iluminación	126.271,15
22	Regeneración de caminerías, estacionamientos y áreas verdes circundantes de la Plaza Comercial Lumbaqui	Rehabilitar las áreas verdes, caminerías y estacionamientos que están en franco deterioro en la Plaza Comercial	43.538,36
23	Mantenimiento de los bordillos y reposición de adoquín en las veredas regeneradas de la Av. de Los Cofanes	Evitar que el área de aceras regeneradas, continúe deteriorándose	72.424,72
Otras obras de regeneración urbana en Lumbaqui:			1.211.421,52
24	Construcción del paseo escénico desde el río Lumbaqui hasta el Polideportivo Esperanza Paredes	Contar con un espacio de interconexión entre el río Lumbaqui y el Polideportivo, ordenado por sectores; con una plataforma pavimentada, iluminación ornamental e integrada con una cicloruta, donde se puede realizar aeróbicos, bailoterapia, caminar, trotar, patinar o ciclear	211.270,48
25	Construcción del malecón del río Lumbaqui	Contar con un espacio donde se desarrollen actividades que fomenten el espíritu cívico y el rescate de valores, conjugando con funciones simbólicas de gran importancia para el cantón	106.258,66
26	Construcción de la Plaza Cívica en la ciudad de Lumbaqui	Mejorar la conectividad y seguridad entre el área urbana de Lumbaqui y Bella Esperanza	841.047,12
27	Iluminación ornamental del puente peatonal sobre el río Lumbaqui		52.845,26
Regeneración urbana de la parroquia El Reventador:			311.676,21
28	Construcción del paseo escénico desde el centro poblado de El Reventador hasta el barrio Bella Vista	Interconectar al centro poblado El Reventador y el escenario deportivo, ordenado por sectores; con una plataforma pavimentada, iluminada e integrada con una cicloruta que permita caminar, trotar, patinar, ciclear, hacer aeróbicos y bailoterapia	184.862,33
29	Regeneración de parque del recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	Regenerar espacios públicos mediante la incorporación de zonas verdes, con cerramiento de hierro, iluminación ornamental, incorporación de caminería con adoquín decorativo, arborización con identidad amazónica y zonas de juegos	126.813,88
Regeneración urbana de la parroquia Gonzalo Pizarro:			2.382.891,08
30	Regeneración urbana del barrio Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro	Regenerar espacios públicos mediante la incorporación de zonas verdes, con cerramiento de hierro, iluminación ornamental, incorporación de caminería con adoquín decorativo, arborización con identidad amazónica y zonas de juegos	1.352.559,67
31	Construcción del parque intercultural en la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro		1.030.331,41
Regeneración urbana de la parroquia Pto. Libre:			2.033.642,74
32	Regeneración urbana del recinto Ferial de Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	Regenerar espacios públicos mediante la incorporación de zonas verdes, con cerramiento de hierro, iluminación ornamental, incorporación de caminería con adoquín decorativo, arborización con identidad amazónica y zonas de juegos	1.352.559,67
33	Regeneración urbana del recinto El Cabeno, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		681.083,07





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y RURAL			1.785.307,63
34	Construcción del escenario en la cancha cubierta del recinto La Libertad, parroquia El Reventador	Garantizar el acceso y la calidad a la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro.	97.638,80
35	Construcción de graderío en la cancha de fútbol del centro poblado de El Reventador		44.913,30
36	Construcción del escenario en la cancha cubierta del recinto San Francisco, parroquia El Reventador		97.638,80
37	Construcción de una cancha de césped sintético con graderíos en la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro		165.977,24
38	Construcción de una cancha de uso múltiple en el recinto Unión Independiente, parroquia Gonzalo Pizarro		40.641,37
39	Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Wayra Urku, parroquia Gonzalo Pizarro		40.641,37
40	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui		40.641,37
41	Construcción del escenario en la cancha cubierta de la comunidad Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro		97.638,80
42	Construcción del escenario en la cancha cubierta de la comunidad Playas del Río Coca, parroquia Gonzalo Pizarro		97.638,80
43	Construcción del escenario en la cancha cubierta en la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro		97.638,80
44	Construcción del escenario en la cancha cubierta del recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaqui		97.638,80
45	Construcción del escenario en la cancha cubierta del recinto El Arenal, parroquia Lumbaqui		97.638,80
46	Construcción del escenario en la cancha cubierta del recinto Flor del Valle, parroquia Pto. Libre		97.638,80
47	Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Chontayacu, parroquia Pto. Libre		40.641,37
48	Construcción del escenario en la cancha cubierta del recinto El Cabeno, parroquia Pto. Libre		97.638,80
49	Construcción del escenario en la cancha cubierta de la comunidad Sinangoe, parroquia Pto. Libre		97.638,80
50	Construcción de una cancha de uso múltiple con estructura y cubierta en la Unidad Educativa Pto. Libre		101.115,23



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



51	Repotenciación de la infraestructura de la ex Esc. Ciudad de Azogues para actividades deportivas		203.206,85
52	Construcción de una batería sanitarias en el recinto Unión Independiente, parroquia Gonzalo Pizarro		15.996,28
53	Construcción de una batería sanitarias en la comunidad Linda, parroquia Gonzalo Pizarro		15.996,28
54	Construcción de una batería sanitaria en la comunidad Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro		15.996,28
55	Construcción de una batería sanitaria en el recinto El Cabeno, parroquia Pto. Libre		15.996,28
56	Construcción de una batería sanitaria en la comunidad Sinangoe, parroquia Pto. Libre		15.996,28
57	Construcción de la casa comunal del recinto San Francisco, parroquia El Reventador		51.160,13
PROGRAMA DE PLANIFICACION, CONTROL Y REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			403.200,00
58	Levantamiento catastral rural del cantón Gonzalo Pizarro	Realizar la captación y sistematización de información sobre los predios rurales en el cantón, con dos propósitos: Detectar los usos productivos del suelo rural y ubicar a los propietarios de los predios rurales	403.200,00
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			400.000,00
1	Ampliación del Palacio Municipal en la ciudad de Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos.	Ampliar las actuales instalaciones municipales con la finalidad de integrar nuevos espacios de servicio público, nuevas áreas administrativas y de gestión documental	400.000,00

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

14. AGENDA REGULATORIA

El COOTAD en el literal e) del Art. 55 referente a las competencias exclusivas estipula lo siguiente “Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras”; además, concomitantemente en el Art. 57 sobre las atribuciones del concejo municipal, se determina en los siguiente literales: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor; c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute; y, d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares; teniendo en cuenta que en el literal e) del Art. 60 sobre las atribuciones del alcalde dice “Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno”.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 203 Propuesta de agenda regulatoria

	Objetivo Estratégico del PDOT	Nombre de la normativa
Biofísico	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	Ordenanza para la protección, conservación y recuperación de cuencas, cauces y riberas de los ríos en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de sucumbíos.
		Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana y la protección de animales domésticos de compañía en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de sucumbíos.
		Ordenanza para la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de sucumbíos.
		Ordenanza mediante la cual se crea el área de protección del centro poblado de El Reventador, ubicada al norte del límite urbano (ladera)
Económico productivo	3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa	Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva para la Promoción y Difusión de la Gestión Turística, Cultural y Deportiva del cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza para garantizar mediante acciones afirmativas la compra, adquisición o contratación de obras, bienes y servicios de residentes amazónicos (Disposición General Quinta de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica).
		Ordenanza para garantizar el derecho al empleo preferente de los residentes amazónicos (Art. 41 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica).
		Ordenanza reformativa a la Ordenanza de Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria del cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza que establece los instrumentos de regularización, control y promoción del desarrollo de la actividad turística.
		Ordenanza que norma la organización del Comité de Fomento de Turismo, Difusión de la Cultura y Dinamización de la Economía en el cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza para fomentar el empleo y el emprendimiento, y el apoyo a los emprendedores en el cantón Gonzalo Pizarro.
Sociocultural	4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos	Ordenanza para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y natural, y construir espacios públicos para estos fines, dentro de la jurisdicción del cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza para garantizar los derechos individuales y colectivos, y el desarrollo social de los grupos de atención prioritaria en el cantón Gonzalo Pizarro.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



		Ordenanza reformativa a la Ordenanza de Promoción y Fomento del Deporte Recreativo y Otorgamiento de Personería, Reforma de Estatutos, Registro de Directorios de las Organizaciones Deportivas Comunitarias, Barriales, Parroquiales del cantón Gonzalo Pizarro.
Asentamientos humanos	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos	Ordenanza reformativa a la Ordenanza de Delimitación Urbana de la parroquia Lumbaqui para expansión del área urbana, incorporando el sector Bella Esperanza con fines regulatorios.
		Ordenanza de delimitación urbana del recinto La Libertad, parroquia El Reventador con fines regulatorios.
		Ordenanza (s) para creación de barrios en el área urbana de la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro.
Político institucional	6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil	Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva para la Información, Gestión, Determinación y Recaudación de las Contribuciones Especiales de Mejoras de las Obras Ejecutadas en el cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que Norma el Procedimiento para la Adquisición, Movilización, Uso, Suministro, Administración y Control de Combustibles y Lubricantes para los Vehículos de Transporte Terrestre y Equipo Caminero y Maquinaria del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza reformativa a la Ordenanza de Utilización y Aplicación de Logotipo Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro.
		Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019 (Según la DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS)
		Reforma a la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro.
		Resolución Administrativa para la aplicación de la Nueva Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Gonzalo Pizarro, acorde a la VISION DE DESARROLLO del PDOT.
		Ordenanza que contiene el manual de clasificación y valoración de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

15. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

15.1 Descripción

Es el resultado de la organización espacial y funcional, a través de una serie de modelamientos, enfocados principalmente en las potencialidades del territorio, estas unidades geográficas identificadas definen actividades específicas a fin de corregir problemas y aprovechar de mejor manera los recursos naturales y que serán materializados mediante la aplicación de políticas públicas y participativas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo del cantón.

Las categorías de ordenamiento territorial dan respuesta a:

- ✓ Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.





- ✓ El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- ✓ Los objetivos nacionales prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Planteamiento de políticas del manejo del territorio.
- ✓ Formulación de programas, proyectos y agenda regulatoria.
- ✓ Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

La LOOTUGS propone la clasificación para la diferenciación de suelo urbano y suelo rural, en un concepto macro. El PDOT cantonal articula la subclasificación con niveles de uso a escala más específica a nivel cantonal y en concordancia con la realidad del territorio y a otros instrumentos legales como la Constitución de la República 2008, el COOTAD, el Código Orgánico del Ambiente (COA), Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUAA).

Se debe considerar que, de acuerdo al PDOT 2015, los niveles de uso y categorías de ordenación fueron desarrollados en base a los análisis de Unidades Ambientales, coberturas y uso. No obstante, se realizó la actualización conforme a la legislación vigente para guardar concordancia con las terminologías en un modelo integral.

El suelo se clasifica en suelo rural y suelo urbano conforme a la LOOTUGS, de acuerdo a las siguientes definiciones:

- ✓ Suelo Rural

Es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para fines de conservación, así como para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas y otras actividades productivas.

- ✓ Suelo Urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos son de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

15.2 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

15.2.1 Zona de Protección y Conservación

Corresponde a áreas de alta importancia ecológica o patrimonial, priorizando la protección del recurso natural, con el fin mantener la integridad del ecosistema y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, son áreas que actualmente se encuentran bajo algún régimen de protección; su representación geográfica está definida en sus documentos normativos y registro oficial; como también de acuerdo a su capacidad potencial de uso; es decir, presenta suelos con aptitud clase VII – VIII, así como las áreas bajo conservación establecidas por el gobierno local y central, a través del SNAP, BPV, Reserva Municipal y Programa Socio Bosque, también se encuentran las áreas de restauración determinadas por la deforestación realizada en territorio, franjas de protección de ribera determinadas mediante la metodología Strahler y áreas para su conservación y riesgos por sus limitaciones biofísicas determinadas en función de su pendiente y aptitud de suelo clase VIII, que tiene aproximadamente **184.396,52 hectáreas**, que representan el 82,24% de la superficie del cantón.



15.2.1.1 Subzona. - Área bajo conservación a nivel local

Principalmente son las áreas de interés hídrico o captación de agua; su finalidad es la conservación de las zonas naturales y su recuperación ambiental para futuro aprovisionamiento de agua. Se fundamenta en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua art. 137, misma que abre la posibilidad de establecer estrategias de conservación por servicios ecosistémicos en un Plan de Manejo. La microcuenca del río la Libertad con 329,85 hectáreas, que representan el 0,15% de ocupación del territorio cantonal.

15.2.1.2 Subzona. - Área bajo conservación a nivel nacional

En el cantón existen dos áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, manejadas por el organismo competente del gobierno central: El Parque Nacional Cayambe Coca y la Reserva Ecológica Cofán Bermejo; de la misma manera existen dos áreas declaradas como Bosques Protectores de Vida Silvestre que son el Bermejo y Parte media y alta del río Tigre; también las áreas apoyadas por el Programa Socio Bosque que corresponden a territorios comunales y privados que han firmado acuerdos de conservación con el Ministerio del Ambiente, y por lo tanto debe mantenerse la cobertura vegetal natural; por consiguiente, suma un total de 168.401,58 hectáreas, que representan el 75,11% de ocupación del territorio cantonal. Cabe mencionar que en estas áreas los gobiernos autónomos descentralizados locales no tienen competencia de intervención para la ejecución de actividades o proyectos, a menos que se establezcan acuerdos de cooperación con las instituciones encargadas de la gestión.

15.2.1.3 Subzona. - Área para recuperación y restauración

Las áreas de recuperación y restauración de cobertura vegetal fuera de áreas protegidas, son áreas que actualmente están bajo uso, realizándose actividades agrícolas o ganaderas, en sitios donde el suelo no tiene vocación productiva, pero son áreas importantes para el uso de suministro de bienes y servicios ambientales a nivel local, en la cual deben aplicarse planes de restauración activa o pasiva, es decir regeneración natural con especies nativas de la zona a través de la reforestación con fines de conservación. Esta subzona tiene aproximadamente 890,97 hectáreas que representan el 0,40% de ocupación del territorio cantonal.

15.2.1.4 Subzona – Área para recuperación y restauración en sistemas de conservación

Las áreas de recuperación y restauración de cobertura vegetal dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, son áreas donde actualmente se realiza actividades agrícolas o ganaderas, en sitios donde el suelo no tiene vocación productiva o la tiene pero que son áreas decretadas por ley como conservación, por su importancia como ecosistemas estratégicos, suministro de bienes y servicios ambientales, biodiversidad de especies, en la cual deben aplicarse planes de restauración activa o pasiva, es decir regeneración natural de especies nativas de la zona a través de la reforestación con fines de conservación. Esta subzona tiene aproximadamente 1.781,51 hectáreas que representan el 0,79% de ocupación del territorio cantonal.

15.2.1.5 Subzona. - Área de cauce natural de agua

Esta subzona de ordenamiento territorial corresponde a los cursos o cuerpos de agua. La finalidad de esta subzona es proteger y aprovechar de forma adecuada el recurso agua; para el efecto el gobierno municipal en coordinación con los organismos competentes impulsará acciones que permitan prevenir, controlar y



mitigar la contaminación del recurso hídrico y manejar sustentablemente las áreas de protección y cursos de agua, esta subzona tiene aproximadamente 3.941,18 hectáreas las cuales representan el 1,76% de ocupación del territorio cantonal.

15.2.1.6 Subzona. - Áreas de franjas de protección de ribera

También es parte de las unidades prioritarias para conservación, definidas por su alta importancia ecológica ya que lo que se busca a través de esta subcategoría es proteger los cuerpos hídricos del cantón. Su delimitación estará basada en criterios de complementariedad al sistema de protección actual, integridad ecológica del paisaje y provisión de servicios ecosistémicos. Esta subzona tiene aproximadamente 3.639,24 hectáreas que representan el 1,62% de ocupación del territorio cantonal.

15.2.1.7 Subzona. - Áreas para conservación y riesgos por sus limitaciones biofísicas

Las áreas para conservación y riesgos por sus limitaciones biofísicas, son áreas catalogadas como eriales, barrancos, valles V, que en las partes altas presentan pendientes fuertes con un rango mayor al 40%, también áreas con algún tipo de susceptibilidad por deslizamiento o caídas de suelo erosionado; y, en las riberas de los ríos las áreas con pendientes menores al 2% que representan una susceptibilidad por inundación; se registra aproximadamente 5.412,19 hectáreas que representan el 2,41% del territorio cantonal.

15.2.2 Zona de Producción

Comprende áreas destinadas al manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables, y al desarrollo de actividades productivas que potencien o promuevan el **desarrollo agrícola acuícola, ganadero, forestal o turismo**, privilegiando aquellas actividades que garanticen la **soberanía alimentaria** de la población y que al mismo tiempo no generen alteraciones a la funcionalidad del ecosistema en su conjunto. En esta zona representa un aproximado de **39.132,00 hectáreas** que corresponde al 17,45% del territorio cantonal.

15.2.2.1 Subzona. - Área para el desarrollo de Agroforestería

Constituyen suelos que mayoritariamente están comprendidos dentro de la **CLASE IV** (*Tierras marginalmente aptas para la producción de cultivos con prácticas de manejo*) y en menor porcentaje en la **CLASE V y VI** (*Tierras aptas para el aprovechamiento de pastos y forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes*).

La agroforestería representa un concepto de uso integrado de la tierra, que se adapta particularmente a zonas frágiles y a los sistemas de bajos insumos como es el caso de los suelos del cantón Gonzalo Pizarro, permitiendo optimizar los efectos benéficos de las interacciones de los componentes, dadas las condiciones económicas, ecológicas y sociales predominantes. Es por ello que los Sistemas Agroforestales (SAF) son recomendados para zonas de ecosistemas frágiles como los bosques tropicales húmedos, debido a que tienen una estructura similar, en cierto modo, a la vegetación de esa región. Cuenta con una superficie aproximada de 37.598,93 hectáreas que representan el 16,77% de área cantonal y donde es factible realizar actividades agrícolas, acuícolas, ganaderas, forestales y turísticas.



15.2.2.2 Subzona. - Áreas para manejo forestal

El área para el manejo forestal sustentable, asegura la producción de diversos bienes y servicios a partir de los ecosistemas forestales de una manera perpetua y óptima, conservando siempre los valores de tales ecosistemas; es una estrategia de manejo de recursos naturales, en la cual las actividades forestales son consideradas en el contexto de las interacciones ecológicas, económicas y sociales, a corto y largo plazo. En esta área, la gestión y utilización de los bosques y de los terrenos forestales debe ser de una manera y con una intensidad tal que conserven su diversidad biológica, su productividad, su capacidad de regeneración, su vitalidad y su capacidad de cumplir, en el presente y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales pertinentes, sin dañar otros ecosistemas; los suelos de esta subcategoría corresponde a la **CLASE VII** (*Tierras marginales para uso agropecuario, adecuadas generalmente para aprovechamiento forestal*). Cuenta con una superficie aproximada de 1.533,07 hectáreas que representan el 0,68% de área cantonal.

En esta subzona, se pueden realizar plantaciones o siembra de especies arbóreas con fines comerciales, tanto con un fin de protección ecológica, así como del productor. Plantaciones o siembra de especies arbóreas o arbustivas, así como tareas silvícolas con el manejo correspondiente.

15.2.2.3 Zona de Aprovechamiento Extractivo

Por las características del territorio y considerando como principal objetivo del PDOT, el rescatar las actividades de conservación, producción y turismo, se determinó solo para actividades Hidrocarburíferas como una subclasificación el suelo rural para aprovechamiento extractivo, existen 4 estaciones de bombeo en el cantón, que en la subcategoría se detallarán. Sin embargo, y considerando lo establecido en el artículo 19 de la LOOTUGS, es necesario indicar que en el cantón existen 37 concesiones mineras que han sido otorgadas, de las cuales 30 se encuentran inscritas y 7 en trámite por parte del gobierno central, las mismas representan una superficie de 1.207 ha para su explotación y se localizan en las parroquias rurales de Gonzalo Pizarro, Puerto Libre y la parroquia urbana de Lumbaqui, además, se sitúan en los suelos rurales de producción y protección, al no establecer este suelo como una subclasificación, sino únicamente la identificación y localización de las mismas, permite a las autoridades locales y ciudadanía en general, exigir un mejor cumplimiento de los planes de mitigación y recuperación ambiental una vez concluidas las actividades mineras y durante la ejecución de las mismas.

15.2.2.4 Subzona. - Áreas para el desarrollo económico de actividades hidrocarburíferas

Las áreas denominadas de desarrollo económico de actividades hidrocarburíferas, son áreas donde se encuentran ubicadas las estaciones de bombeo, donde el crudo extraído en los pozos petroleros es transportado por los ductos hasta las estaciones, donde realizan actividades de filtrado, calentamiento de crudo y pasa por las bombas centrifugas donde recibe la energía necesaria para que el fluido sea desplazado hasta la siguiente estación de bombeo, existen 4 estaciones, la Estación Lumbaqui que se encuentra en Lumbaqui operada por Petroecuador y en la parroquia El Reventador se encuentran las estaciones Cayagama operada por OCP, Quijos y Lumbaqui operadas por Petroamazonas, estas áreas se aproximan a **10,25 hectáreas** que representan menos del 0,01% del territorio cantonal.



15.2.2.5 Zona de Asentamientos Humanos (AA.HH.)

Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre el territorio y suman **670,18 hectáreas**; dotados de sistemas públicos, como servicios básicos, equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades, las redes de comunicación, energía, agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, así como los equipamientos sociales, recreativos, deportivos y de servicios.

15.2.2.6 Subzona. - Área de asentamientos urbanos

Son áreas que presentan condiciones adecuadas para un desarrollo social específico, estas condiciones se refieren a características de consolidación, de topografía plana respecto al relieve, presencia de infraestructura respecto a equipamiento y servicios, de accesibilidad a mercados, de derechos de uso, entre otros. Requieren un tratamiento de consolidación; se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación. Dentro del territorio cantonal existen 13 asentamientos humanos consolidados y regularizados mediante Ordenanza, los mismos ocupan una extensión territorial de 540,17 has, que representan el 0,24% del territorio cantonal.

Constituyen centros de apoyo a las actividades de producción de áreas colindantes, cuentan con una delimitación territorial, con un trazado urbano definido que facilita la implantación de usos de suelo con características urbanas: habitacional, de comercio vecinal y sectorial, industrial de bajo impacto en algunos casos, uso de suelo para equipamientos sociales, uso de protección ambiental. La dotación de infraestructura para servicios básicos es prioritaria dentro del perímetro delimitado y facilitan la implantación y concentración de viviendas, sus densidades habitacionales son medias.

15.2.2.7 Subzona. - Área de núcleos urbanos de hecho en suelo rural

Son áreas que requieren un tratamiento de mejoramiento integral; se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y mitigación de riesgos, en zonas resultantes del desarrollo informal con capacidad de integración urbana que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, y de regularización. Se encuentran **19 asentamientos humanos en suelo rural** y su área se aproxima a 130,01 hectáreas que representan el 0,06% del territorio cantonal.

Se identifican **2 asentamientos humanos rurales**, dentro de los cuales se encuentran “**La Libertad**”, perteneciente a la Parroquia El Reventador, y “**Bella Esperanza**” que colinda con el área urbana de la cabecera parroquial de Lumbaqui, estos asentamientos presentan una tendencia de crecimiento de la población que requieren ser establecidos dentro de un proceso de regularización.

Se ha establecido la presencia de **10 asentamientos humanos comunales**, 9 de ellos están identificados por la nacionalidad Kichwa y 1 de la nacionalidad Cofán; con una mayor concentración en la parroquia Gonzalo Pizarro en donde se ubican 7 asentamientos, los mismos que cuentan con polígonos amanzanados, con áreas de equipamiento comunitario y trazado vial; no obstante, algunos carecen de servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Se resalta la presencia de **4 asentamientos comunales centrales**, 3 de ellos asentados en la parroquia Gonzalo Pizarro, como es el caso de Dashino, Panduyacu y Chuskuyaku y 1 en la parroquia Puerto Libre como es el caso de Sinangoe, que requieren ser



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



considerados de manera particular con fines de crecimiento planificado y programado, tendientes a legalizar la dotación de infraestructura y servicios.

Se determinan **7 asentamientos humanos dispersos**, 4 de ellos están ubicados en la vía a Puerto Libre (La Amarilla, Chontayacu, El Chíparo y El Recodo); En la parroquia Gonzalo Pizarro, se registra a Linda, San Pablo y a San Pedro del Chaco, este último se encuentra dentro del Parque Nacional Cayambe Coca. Su dinámica se establece con centro de acción en infraestructura educativa que al momento han sido cerradas por el Ministerio de Educación y cuentan con equipamiento comunal.

Tabla N° 204 Sistema de clasificación y subclasificación del suelo

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO - CATEGORIAS DE ORDENACIÓN					
Macrozona	Zona	Política	Subzona	Acciones	Área (ha)
RURAL	Protección y Conservación	Garantizar el uso adecuado de los recursos naturales que aporten a la reducción de la contaminación y conservación, que asegure y precautele los derechos de las futuras generaciones	Área bajo conservación a nivel local	Conservarse por limitaciones biofísicas, importancia de biodiversidad o por los servicios eco sistémicos que prestan a la población	329,85
			Área bajo conservación a nivel nacional		168.401,58
		Fomentar la restauración activa o pasiva sostenible de zonas en evidente proceso de degradación ambiental	Área para recuperación y restauración	Implementar medidas de restauración en áreas que han sido afectadas por la intervención humana y se encuentran degradadas o en proceso	890,97
			Área para recuperación y restauración en sistemas de conservación		1.781,51
		Proteger y aprovechar el uso adecuado de los cuerpos hídricos para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos	Áreas de cauces natural de agua	Controlar las actividades que puedan causar la degradación del agua y de los ecosistemas acuáticos y terrestres	3.941,18
			Áreas de franjas de protección de ribera		3.639,24
		Controlar y regular las áreas que presentan limitaciones biofísicas para minimizar la condición de vulnerabilidad social, económica y ambiental	Áreas para conservación y riesgos por sus limitaciones biofísicas	Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional	5.412,19





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Zona Producción	Propender el desarrollo de actividades productivas sostenibles de acuerdo con la vocación y uso del suelo	Áreas para desarrollo de agroforestería	Áreas en las cuales se debe intervenir para optimizar la producción agropecuaria, forestal, industrial y turística con enfoques que permitan mitigar el cambio climático	37.598,93
			Áreas para manejo forestal		1.533,07
	Zona Aprovechamiento Extractivo	Controlar y regular los sectores estratégicos para el desarrollo económico local y nacional	Áreas para el desarrollo económico de actividades hidrocarburíferas	El estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos	10,25
	Zona de Asentamientos Humanos	Generar el desarrollo policéntrico del territorio cantonal de conformidad con las categorías de ordenamiento territorial; y regularización de los asentamientos humanos que permita la ejecución de bienes y servicios públicos con enfoque de modernidad, intercultural, incluyente y efectivo	Áreas de núcleos urbanos de hecho en suelo rural	Implementar políticas para su regularización propensas a mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacio público y mitigar riesgos	130,01
URBANO			Áreas de asentamientos urbanos	Promover acciones tendientes a establecer un proceso de consolidación de las áreas urbanas existentes	540,17
Total					224.208,94

Fuente: Análisis GIS Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



16. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene énfasis en reposicionar el papel del GAD como generador de políticas sociales y regulador del uso y ocupación del suelo. En este contexto, la generación de política pública que garantice la protección de los grupos de atención prioritaria y las políticas de articulación interinstitucional que promuevan la asistencia de la población; serán elementales para reducir el impacto de las problemáticas sociales. Gonzalo Pizarro se identifica como un territorio plurinacional, diverso y plural, preocupado por garantizar los derechos de los diferentes grupos poblacionales que habitan dentro del cantón. Bajo este marco, la construcción colectiva de espacios públicos, como lugares de encuentro común son fundamentales para construir una cultura libre y pacífica, de constante diálogo intercultural. Por tanto, es compromiso del GAD construir políticas que promuevan espacios públicos seguros e incluyentes.

La grave crisis sanitaria mundial ocasionada por el COVID19, obliga al municipio a repensar su accionar, teniendo como prioridades los sectores afectados radicalmente por la pandemia, estos son: salud, educación, agua y producción.

Es así que, apoyar a la salud y a la educación dentro de las competencias municipales y en coordinación con los entes rectores, mejorar la infraestructura y el equipamiento de las casas de salud y mejorar la conectividad digital en los asentamientos humanos para contribuir con la educación, ahora impartida por medios telemáticos; además, la dotación de agua potable o agua segura, si bien es cierto ya venía siendo una prioridad de la actual administración, ahora lo es mucho más; razón por lo cual, la construcción, repotenciación o ampliación de sistemas de agua contribuirán a enfrentar esta pandemia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

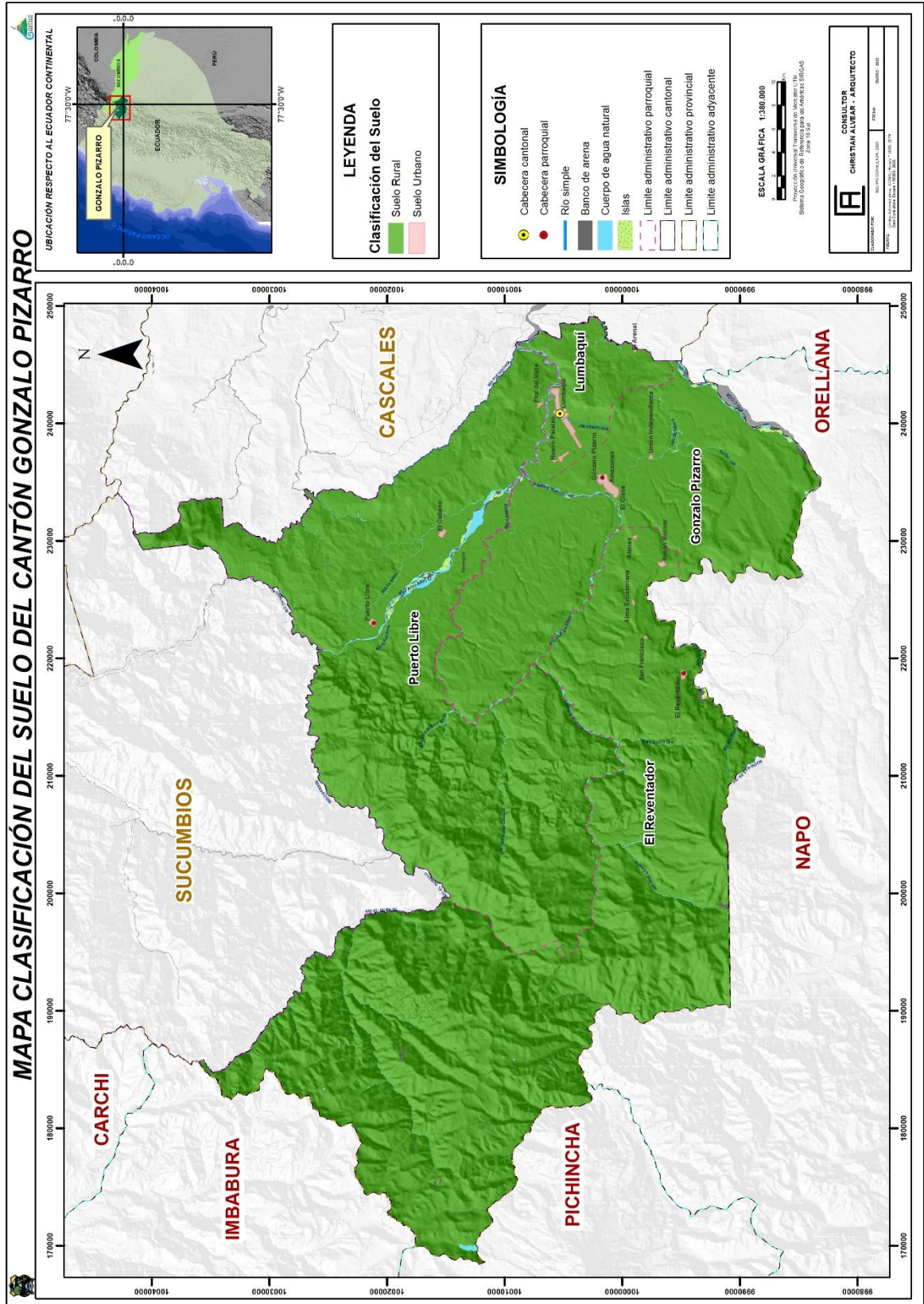
En este contexto, se inserta la dinámica económica que busca la reactivación económica local articulando los tres sectores: público, privado y popular y solidario, para lograr un territorio competitivo que se base en las potencialidades de las que destacan el sector primario como primordial fuente generadora de empleo.

El modelo también busca impulsar el fortalecimiento de las actividades económicas de los sectores de la economía popular y solidaria, las asociaciones de producción y servicios. A la par de esta mirada, se ha identificado el turismo como un sector relevante por su contribución significativa a la economía del cantón, mismo que se desarrolla principalmente en el área rural, donde precisamente se encuentran las bondades territoriales como entornos naturales y paisajísticos.

Es necesario impulsar el accionar del municipio cercano al territorio, que brinde servicios públicos de calidad y de manera eficiente y eficaz; y que actúe bajo un enfoque de derechos, donde los grupos de atención prioritaria y los sectores en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidos, sean incluidos. Esto con la finalidad de optimizar la prestación de servicios públicos (culturales, sociales, etc.), en las parroquias urbana y rurales.

En definitiva, el modelo territorial propuesto apuesta por la formulación de políticas públicas que garanticen la gobernabilidad y gobernanza local, mediante la democratización de la toma de decisiones, involucrando a todos los actores de la sociedad civil en el desarrollo y el ordenamiento territorial de nuestro Cantón, y la transparencia de la gestión pública local. Lograr estos retos implicará fortalecer a lo local en los procesos de gestión pública y, por ende, mejorar la calidad de vida de la población.

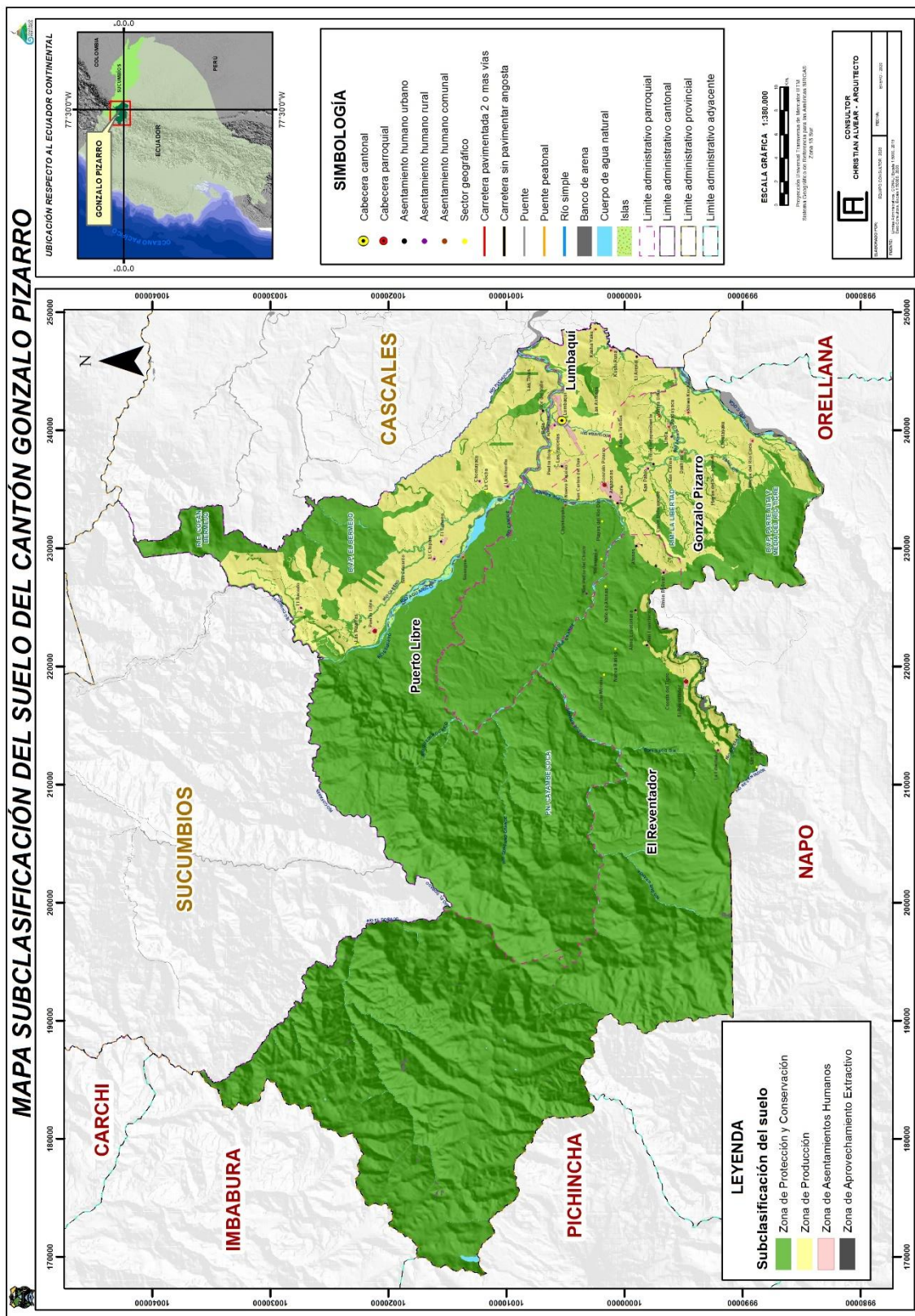
Figura N° 95 Mapa de clasificación del suelo urbano y rural



	ha	%		ha	%
Suelo urbano	547,63	0,24	Suelo rural	223.661,32	99,76

Figura N° 96

Mapa de subclasificación del suelo urbano y rural



Zona	ha	%	Zona	ha	%
Asentamientos humanos	678,76	0,30	Protección y conservación	184.372,30	82,23
Producción	39.147,62	17,46	Aprovechamiento extractivo	10,25	0,00

Figura N° 98 Mapas de movilidad y vialidad cantonal

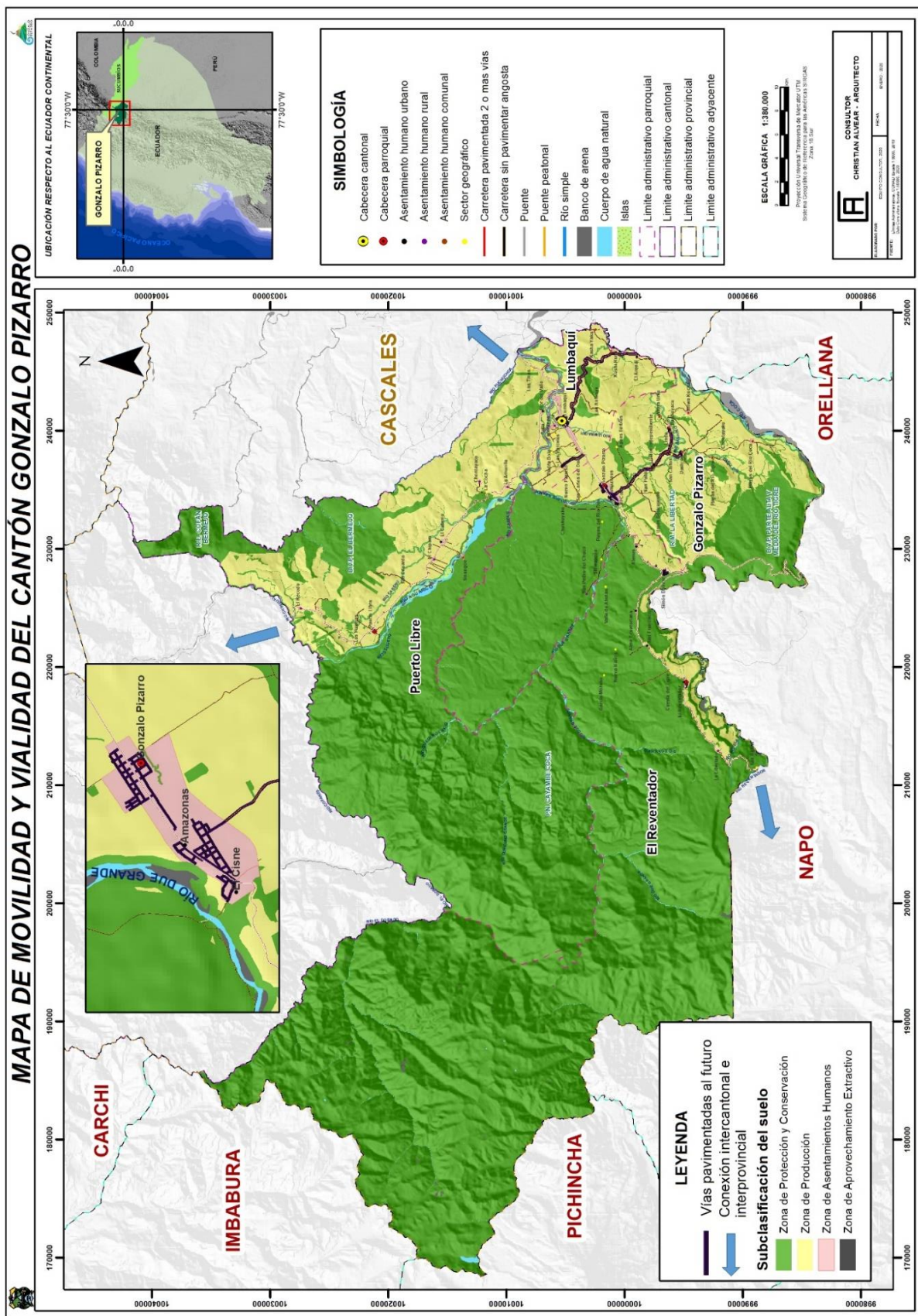


Figura N° 99 Mapa de zonas de riesgos identificados en el territorio

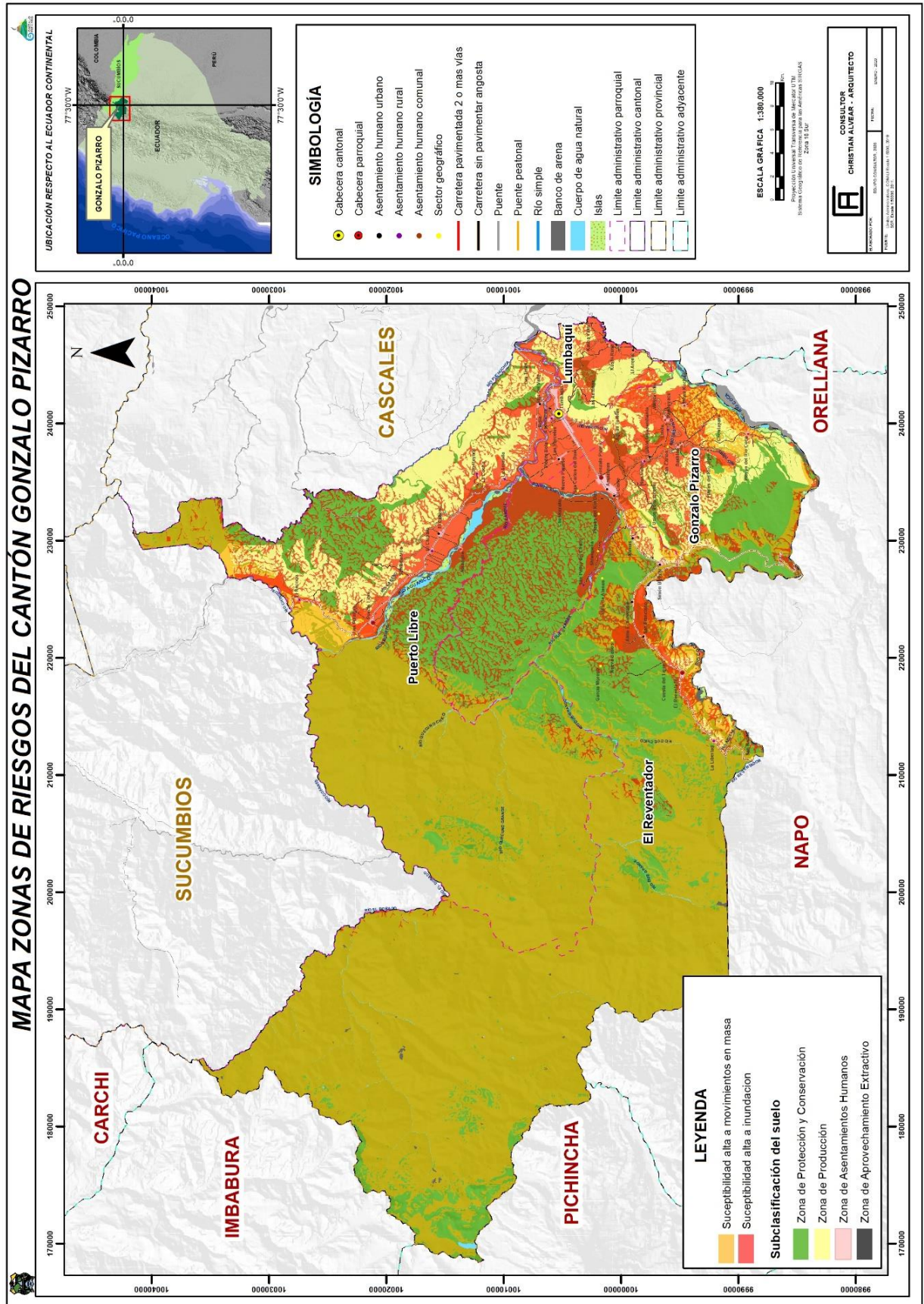


Figura N° 100 Mapa de áreas de conservación, ecosistemas frágiles y zonas de protección hídrica

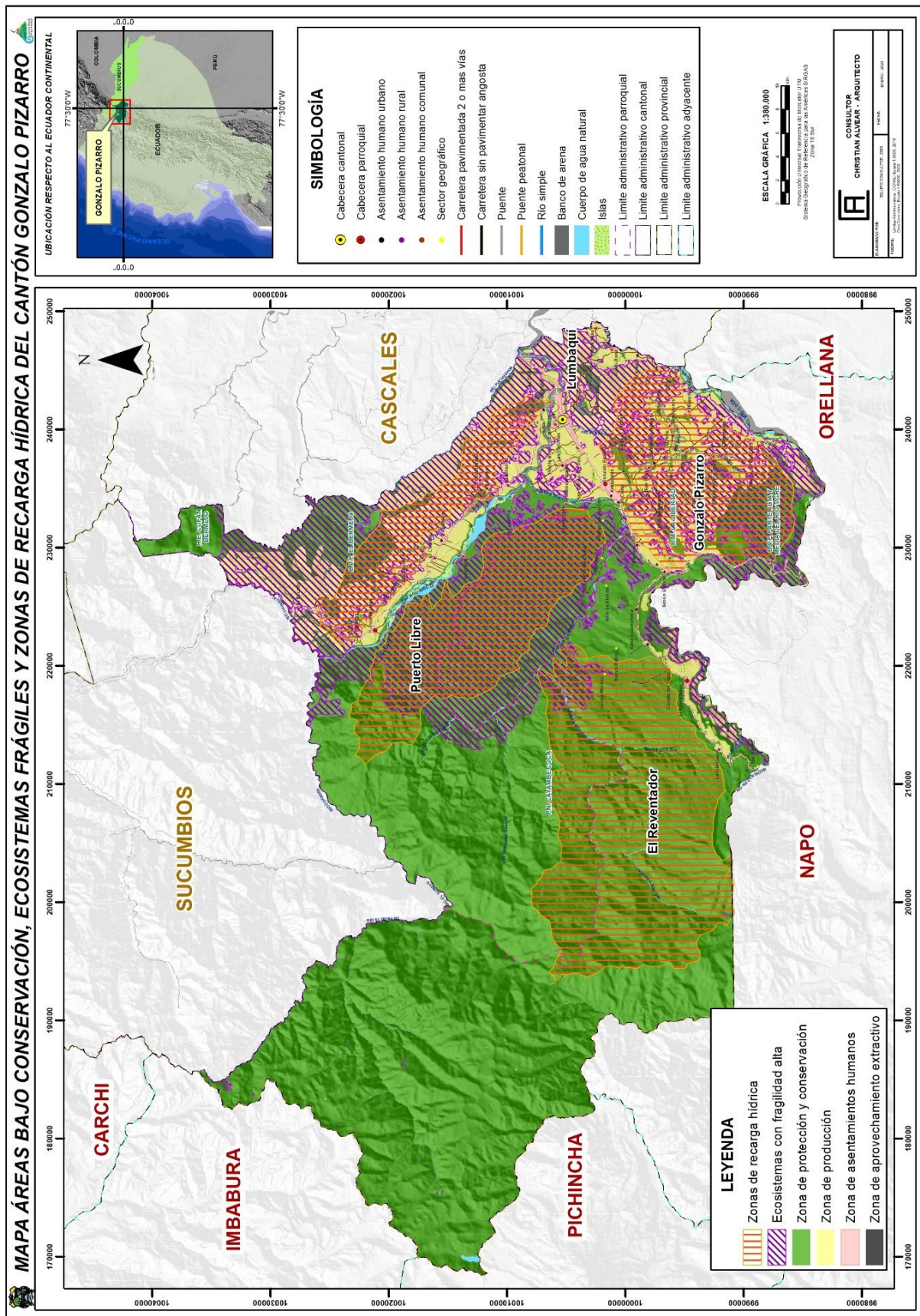


Figura N° 101 Mapa de patrimonio cultural

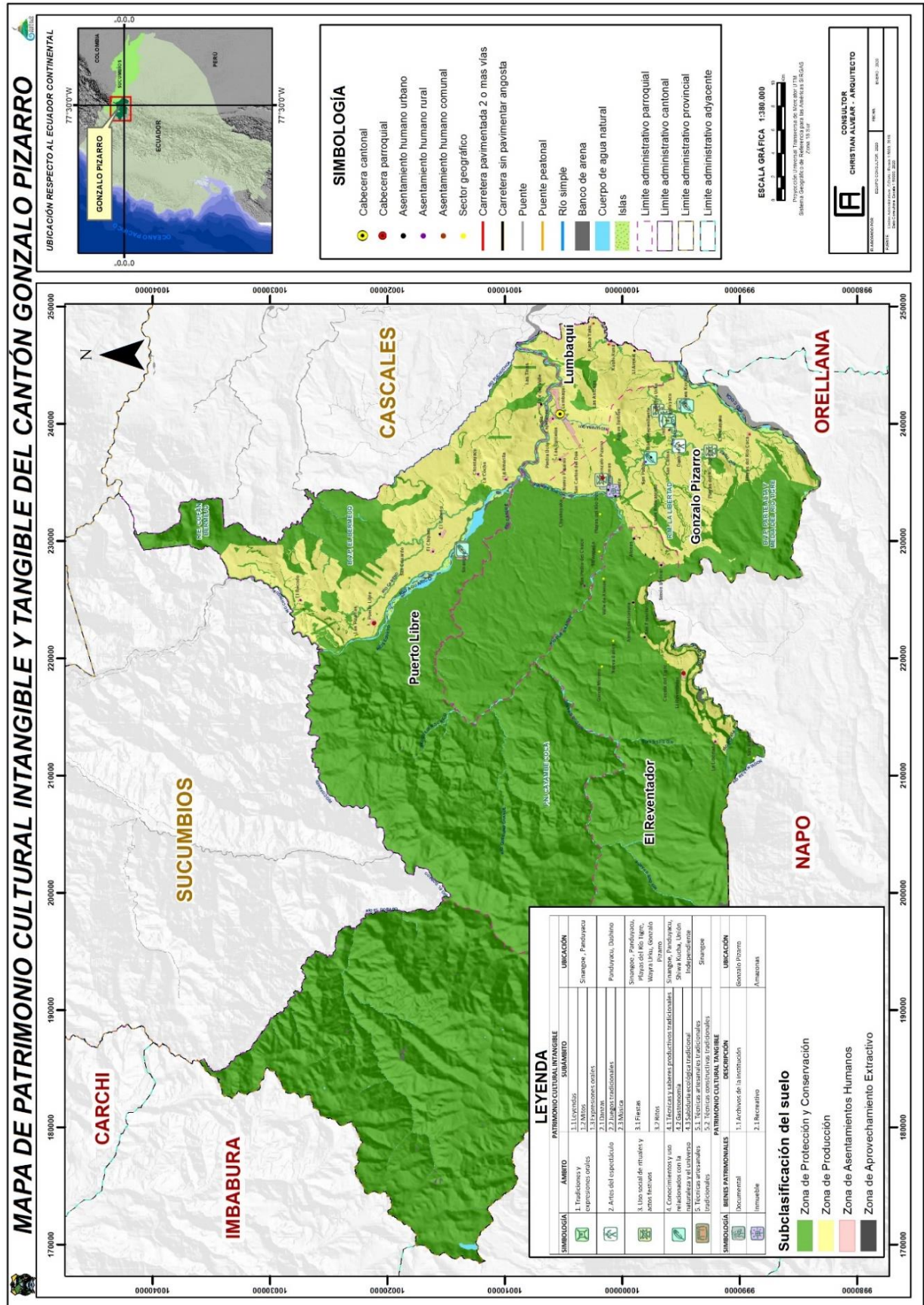


Figura N° 102 Mapa de redes de energía e infraestructura

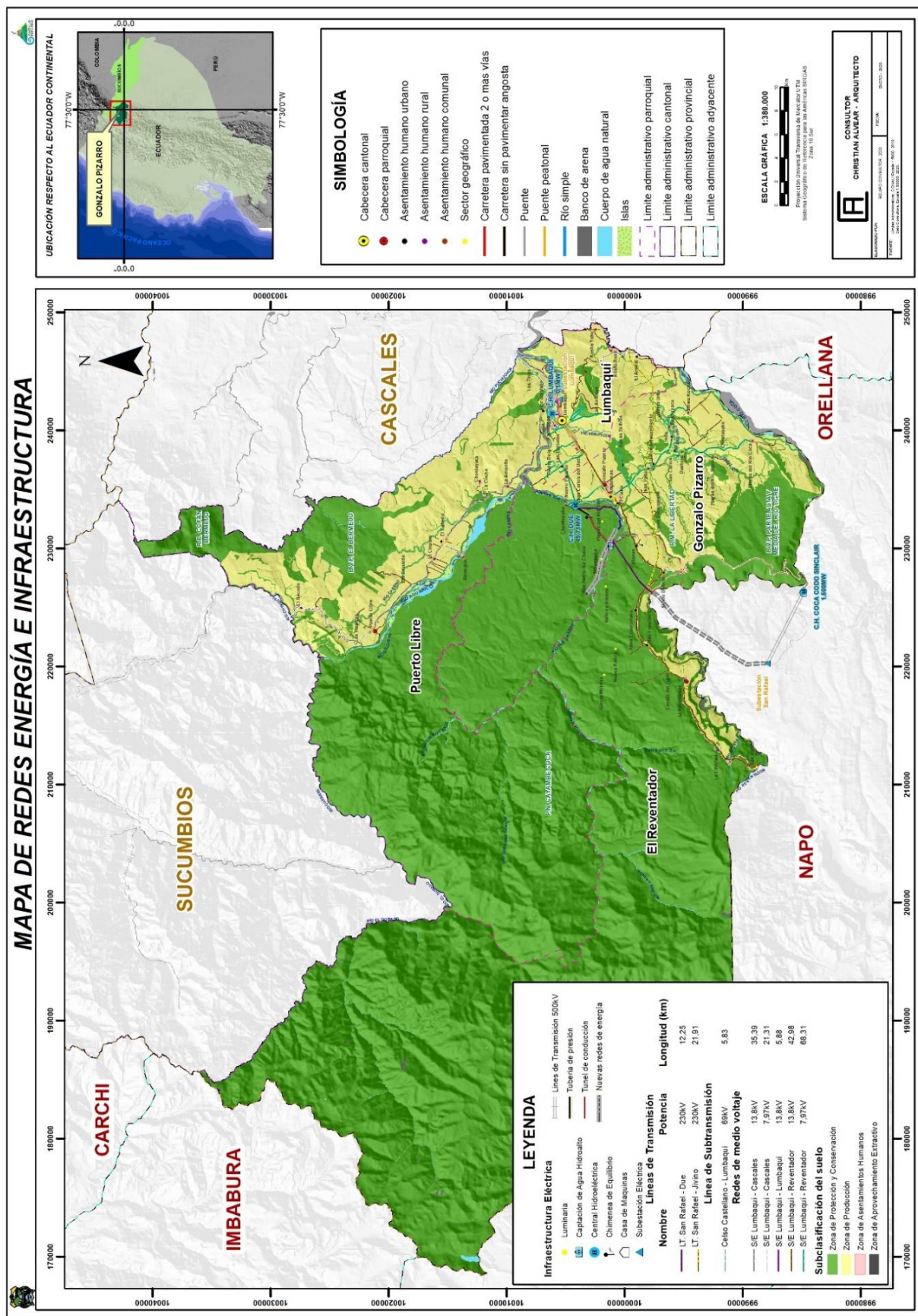


Figura N° 103 Mapa de telecomunicaciones

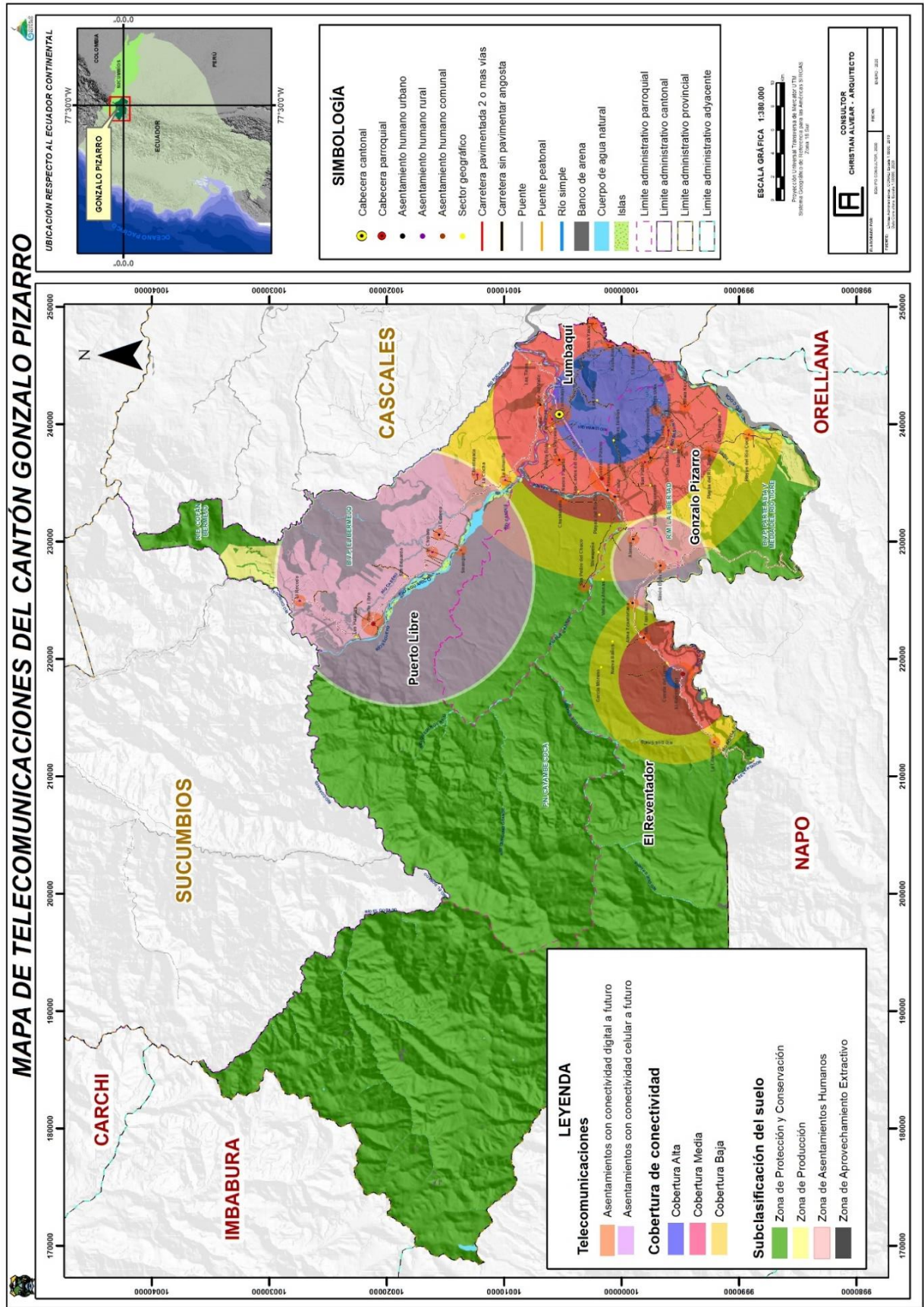
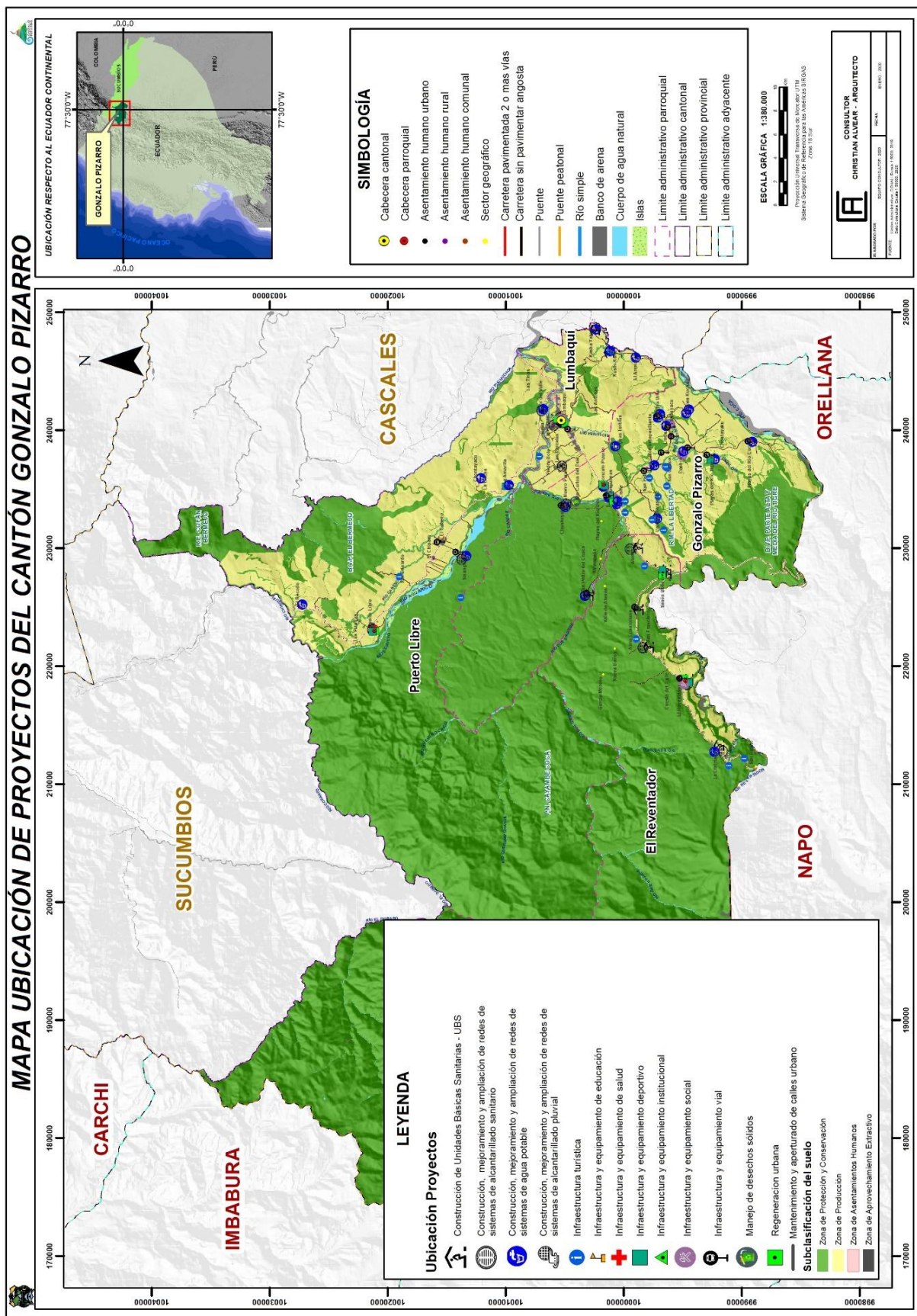


Figura N° 104 Mapa de localización y determinación de áreas de influencia de programas/proyectos





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17. PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DEL PDOT A LA AGENDA 2030

Tabla N° 205 Articulación de los objetivos estratégicos PDOT con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Eje	Objetivos PND	Objetivos PIA		Objetivos PDOT
15. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce	EJE 1	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	6. Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas con importancia ecológica y el control de actividades extractivas	BIOFISICO	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados
13. Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales		1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	4. Fortalecer la seguridad integral interna y transfronteriza con énfasis en la gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana		2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	EJE 2	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	5. Fomentar la diversificación productiva y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción	ECONOMICO PRODUCTIVO	3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa
3. Asegurar la salud y el bienestar para todas las personas, en todas las etapas de sus vidas	EJE 1	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial	SOCIO CULTURAL	4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos					
3. Asegurar la salud y el bienestar para todas las personas, en todas las etapas de sus vidas		1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural		
10. Reducir la desigualdad en y entre los países					
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



10. Reducir la desigualdad en y entre los países		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
10. Reducir la desigualdad en y entre los países		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Revalorizar los conocimientos ancestrales y el bioconocimiento basado en la alta diversidad amazónica generando capacidades y oportunidades para el desarrollo local		
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	EJE 1	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial	ASENTAMIENTOS HUMANOS	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	EJE 3	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial	POLITICO INSTITUCIONAL	6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil
		7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
		8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

18. LINEAMIENTOS GENERALES PARA ARTICULAR EL PDOT A LA AGENDA 2030 Y COADYUVAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS

ODS 2. Hambre cero

Objetivo Estratégico 3 y 4 del PDOT. - Apoyar al crecimiento económico local, reforzando los sistemas alimentarios y acercando cada vez más a productores y consumidores. De esa forma, podrán acceder a alimentos saludables y mejorarán sus condiciones de vida; de igual forma, pueden mejorar las infraestructuras de transporte y mercados. En las zonas urbanas se requiere fortalecer el ordenamiento territorial, los programas de agricultura urbana y los hábitos saludables de alimentación. Además, se alinea al eje de **producción** de los nuevos lineamientos para la actualización del PDOT emitido mediante Resolución No. STPE-022-2020 - Lineamiento 6.





ODS 3. Salud y bienestar

Objetivo Estratégico 4 del PDOT. - Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del estado a través del apoyo al sistema de salud mediante la implementación de infraestructura y equipamiento para reducir el riesgo, coadyuvando a la reducción de las brechas de inequidad, cobertura y el acceso universal a la salud. Además, este objetivo se alinea al eje de **salud** de los nuevos lineamientos para la actualización del PDOT emitido mediante Resolución No. STPE-022-2020 – Lineamiento 1

ODS 4.- Educación de calidad

Objetivo Estratégico 4 del PDOT.- En coordinación con el nivel central, contribuir a que las niñas y niños tengan acceso a un desarrollo de calidad en su primera infancia y que puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad; además, el municipio pueden dentro de sus competencias puede contribuir a eliminar las barreras que limitan el acceso físico a las unidades educativas (UE): por ejemplo, mediante la provisión de agua, saneamiento, mantenimiento o mejoramiento de vías, equipamiento e infraestructura. Este objetivo se alinea el eje de **educación** de los nuevos lineamientos para la actualización de PDOT emitido mediante Resolución No. STPE-022-2020 – Lineamiento 7.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Objetivo Estratégico 5 del PDOT. - Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y la niñez, y a las personas en situaciones de vulnerabilidad; además, el uso eficiente del agua, así como la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados. El municipio desempeña la competencia exclusiva de la gestión de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y, mediante su efectiva implementación, contribuiría al cumplimiento de este objetivo. En tanto que, en las zonas rurales se tiene que pensar cómo reducir los largos trayectos hasta las fuentes de agua, mejorar su calidad y cómo apoyar a las Juntas de Agua Potable para mejorar la provisión del servicio; por consiguiente, la calidad del agua a través de medidas de protección ambiental, recuperación y protección de cuencas y depuración de aguas residuales esta entre las prioridades del municipio en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. Este objetivo está alineado al eje **agua** de los nuevos lineamientos para la actualización del PDOT emitido mediante Resolución No. STPE-022-2020 – Lineamiento2.

ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo Estratégico 3 del PDOT. - Generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico local que potencialicen las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos existentes en su territorio, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad. Además, el apoyo a las comunidades para aprovechar las potencialidades económicas de las cadenas locales mediante circuitos económicos interculturales, mejorando a la vez la empleabilidad y las condiciones de trabajo de la población, su formalización y el acceso a recursos para la producción, potenciando las organizaciones de economía popular y solidaria. Este objetivo está alineado al eje de **producción** de los nuevos lineamientos para la actualización del PDOT emitido mediante Resolución No. STPE-022-2020 – Lineamiento 3 y 5.



ODS 10.- Reducir las desigualdades

Objetivo Estratégico 4 del PDOT. - Se apunta a reducir las desigualdades basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro del cantón. En este contexto, los gobiernos locales son esenciales para reducir las desigualdades, mediante la generación de políticas públicas y promoviendo la participación de las minorías y grupos de atención prioritaria; contribuyendo con servicios de forma no discriminatoria y pueden implantar prácticas recomendadas de igualdad.

ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico 5 del PDOT. - Desarrollar acciones para que las personas tengan la posibilidad de acceder a vivienda, servicios básicos y sistemas de transporte y movilidad. También se aborda la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorando la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de los asentamiento humanos, manteniendo un estrecho vínculo con la Nueva Agenda Urbana, en lo relacionado con la intervención de los municipios, cuya competencia legal radica en desarrollar planes de uso y gestión del suelo para ordenar el crecimiento de la los centros poblados, proporcionando espacios públicos seguros y tomando medidas para reducir los efectos del cambio climático y probabilidad de desastres.

ODS 13.- Acción por el clima

Objetivo Estratégico 2 del PDOT. - Se vincula con este ODS en fortalecer la resiliencia de manera sistémica y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, incorporando medidas relativas al cambio climático, la propuesta integra la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generan gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia del territorio.

ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo Estratégico 1 del PDOT. - Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas, y reducir la degradación de los hábitats naturales, también se contempla el manejo de áreas de protección ambiental dentro del territorio y la gestión de fondos de financiamiento para el mantenimiento y conservación de estos ecosistemas.

ODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo Estratégico 6 del PDOT. - Coincide en contar con instituciones públicas eficaces y transparentes que rindan cuentas y fortalezcan la participación de la ciudadanía, el desarrollo y la gobernanza local. El municipio propone incrementar la transparencia mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's), aumentar el acceso público a la información, promover la rendición de cuentas, la participación ciudadana, el control social y promocionar una cultura de paz.



CAPITULO III

MODELO DE GESTIÓN

19. INTRODUCCIÓN

El PDOT es una herramienta de orientación que guía y conduce el accionar municipal en respuesta a las necesidades de la población, contiene información y conocimiento de la realidad del cantón Gonzalo Pizarro; y, una propuesta de intervención que contribuye a satisfacer necesidades, resolver problemas y superar limitaciones sentidas por sus habitantes.

En el Modelo de Gestión involucra la participación ciudadana, con la aplicación de los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género e intergeneracional, garantizando los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a las diferencias, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El Modelo de Gestión establece los procedimientos para implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se pretende cumplir con dos requisitos: a) estructura organizativa y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio; y, b) articulación con actores locales para solventar problemas y optimizar potencialidades.

El Modelo de Gestión contiene las siguientes estrategias:

- ✓ Articulación y coordinación para implementar el PDOT
- ✓ Reducción de los factores de riesgo o su mitigación
- ✓ Seguimiento y evaluación del PDOT
- ✓ Promoción y difusión del PDOT

20. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT

El Modelo de Gestión, mediante la **articulación institucional** busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención, constituyendo a la articulación en una herramienta para facilitar el trabajo entre varios y la toma de decisiones, teniendo en cuenta la función que cada entidad realiza, así como las condiciones de participación de cada involucrado en función de los recursos, mandatos y competencias.

Los programas y proyectos identificados, requieren de mecanismos de articulación en el territorio, con otros niveles de gobierno tales como: GAD's parroquiales, GAD provincial y los programas del Gobierno Central, contribuyendo a una visión común de desarrollo. La implementación y puesta en marcha del PDOT, requiere de la implementación de acciones que orienten la formulación de acuerdos institucionales, convenios, ordenanzas, resoluciones y reglamentos para viabilizar su ejecución.

La implementación de programas y proyectos de competencia del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, exige la identificación y aplicación de mecanismos de coordinación con actores locales públicos y



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



privados para establecer alianzas y convenios, en unidad de esfuerzos para potencializar las capacidades institucionales en la consecución de resultados.

La implementación del PDOT implica adoptar una organización que responda a la necesidad de ejecutar programas y proyectos identificados por la comunidad, siendo la principal estrategia el fortalecimiento del gobierno municipal competente para atender las demandas de la población cantonal.

La estrategia de articulación cantonal requiere de un importante proceso participativo, consulta, diálogo y concertación con la diversidad de actores locales asentados en el territorio cantonal, esto es: organizaciones sociales, instituciones públicas, sector privado y con la economía popular y solidaria. La planificación y priorización de la inversión se debe determinar mediante un proceso de identificación, análisis, priorización y socialización de programas y proyectos vinculados a las políticas y prioridades de intervención para el periodo de administración 2019 – 2023.

Para medir cuan efectivo es el desempeño con eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los programas y proyectos, se establecen indicadores y metas, verificables a través de fuentes tales como: documentos técnicos, legales y financieros; así como registros fotográficos y constataciones físicas.

En el presente escenario de cambios constantes, de modernidad y de mayores exigencias en el mejoramiento de las condiciones de vida, es imperativo la dotación de servicios básicos públicos inclusivos y de calidad; la construcción de un territorio cantonal equilibrado, equitativo y articulado; integración de la cabecera cantonal con las parroquias circunvecinas, con los cantones circunvecinos, con la capital provincial y con el país, articulación que se la realizara mediante la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Económico Local. (DEL)

La estrategia de articulación necesariamente va acompañada de mecanismos para mejorar el desempeño institucional de la gestión del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro mediante la revisión de procesos internos, simplificación de la estructura orgánica potenciando el nivel agregador de valor, valoración y clasificación de puestos y la implementación de procedimientos que conduzcan a la obtención de resultados en menor tiempo y con menos recursos.

La información que se presenta en el siguiente cuadro hace referencia a la coordinación que mantendrá el GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro con las diferentes instituciones públicas, privadas y sectores sociales organizados. La gestión se dinamizará de acuerdo a las funciones, competencias, recursos y mandatos de los actores involucrados en miras a concretar los resultados esperados.

Tabla N° 206 Estrategias de articulación y coordinación componente biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO				
Acciones propuestas / programas - proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia. Propósito	Forma de gestión	
Programa: Sistema de Gestión Ambiental Sustentable para el cantón Gonzalo Pizarro.	Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), GADPS, GAD's parroquiales, sociedad civil, ONG's	Acciones de conservación ambiental, remediación, educación ambiental	MAAE: convenios GAD's: acuerdos	136.364,00
Programa: Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos	MAAE, presidentes de barrios y comunidades	Recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos	Capacitación, supervisión, control y acuerdos	614.819,81





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Programa: Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Gonzalo Pizarro	SNGR, Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GADPS y GAD's parroquiales	Gestión de riesgos naturales y antrópicos	COE cantonal, convocatorias, planes de acción e intervención.	123.000,00
--	---	---	---	------------

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 207 Estrategias de articulación y coordinación componente económico productivo

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO				
Acciones propuestas / programas - proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia. Propósito	Forma de gestión	
Proyectos de Desarrollo Económico Local , poniendo atención especial en el sector de la EPS y PYMES	GAD's provincial y parroquiales	Desarrollo Económico Local	Convenios de competencias	140.840,00
	IEPS	Apoyo a emprendimientos	Reuniones	
	BanEcuador, CFN, CAC	Financiamiento	Reuniones	
	SECAP, SETEC	Capacitación, certificación competencias	Convenio	
	Ministerios: MAG, MIPRO	Asistencia técnica	Acuerdos	
	AGROCALIDAD, ARCSA	Permisos, servicios, certificaciones	Reuniones	
	SRI	Información y capacitación	Reuniones	
Proyectos de Desarrollo Turístico del cantón Gonzalo Pizarro: Capacitación, promoción, información, señalética, diversificación, rutas, turismo comunitario, cultural y accesibilidad	AME	Asistencia técnica	Convenios	533.700,00
	Ministerio de Turismo	Información, capacitación	Cartas de entendimiento	
	GAD's provincial y parroquiales	Fomento del turismo local	Convenios y eventos	
	Cámara Cantonal de Turismo	Desarrollo turístico	Reuniones	
	Emprendedores turísticos	Promoción turística	Eventos de planeación y coordinación	
	BDE, ST-CTEA	Financiamiento de proyectos turísticos	Convenios	
	MAAE	Legislación ambiental, control	Reuniones	
	INPC	Custodia patrimonial	Acuerdos y cartas de entendimiento	
Infraestructura de apoyo a la producción: Feria Libre Lumbaqui y Bulevar Amazonas	Gremios de productores y comerciantes	Venta de productos agropecuarios y víveres	Acuerdos	27.000,00
	Prestadores de servicios de alimentación	Servicios al cliente	Acuerdos	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	GAD's provincial y parroquiales	Fomento productivo	Convenios	
	IEPS	Apoyo a emprendimientos colectivos	Acuerdos	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 208 Estrategia de articulación y coordinación sociocultural

COMPONENTE SOCIOCULTURAL				
Acciones propuestas / programas - proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia. Propósito	Forma de gestión	
Proyectos para grupos de atención prioritaria : grupos vulnerables, ancianos, discapacidades, niños, niñas y adolescentes.	MIES	Proyectos de desarrollo humano	Convenios	2'078.982,99
	Asociaciones de adultos mayores	Desarrollo social	Acuerdos	
	Sucumbíos Solidario	Amparo social	Reuniones bilaterales	
	SNGR	Socorros emergentes		
	MIES	Desarrollo social		
	MSP - Distrito 21D02	Salud		
Proyectos de fomento del deporte recreativo en el cantón Gonzalo Pizarro	Ligas cantonal, barriales y parroquiales	Fomento del deporte	Reuniones bilaterales	60.000,00
Proyecto de seguridad ciudadana : adquisición de cámaras de vigilancia en la cabecera parroquial Lumbaqui	ECU 911, Ministerio del Interior	Seguridad ciudadana	Convenio	31.250,00
Proyectos de apoyo al mejoramiento de la educación : equipamiento, conectividad, infraestructura	MINEDUC - Distrito 21D01	Mejorar la educación	Acuerdos	559.868,28
	Universidad Central del Ecuador	Acceso a la universidad	Acuerdos	
	Unidades educativas	Educación	Convenios	
Proyectos de salud : Infraestructura y equipamiento	MSP - Distrito 21D02	Servicios de salud	Convenios	221.975,55
Proyectos emergencia sanitaria COVID19: centro de aislamiento, nichos cementerio, plan de contingencia, plan de retorno.	MSP - Distrito 21D02	Prevención y control del contagio COVID 19	Convenios y Acuerdos	153.072,84
	COE Cantonal	Infraestructura social cantonal	Acuerdos	
	ST - CTEA	Ayuda a personas contagiadas de COVID 19	Convenio	
Proyecto fortalecimiento de la unidad cantonal , cívica, deportiva, integración intercultural, recuperación de la memoria histórica, turismo	Clubes, ligas barriales y líderes comunitarios	Coordinar actividades, eventos y proyectos	Reuniones	158.877,42



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



y soberanía alimentaria del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos				
Proyectos culturales: recuperación de la medicina ancestral, rescate de saberes ancestrales, soberanía alimentaria, inventario Georreferenciado, Patrimonio Cultural, material e inmaterial	GAD's provincial y parroquiales	Rescatar y mantener la identidad cultural ancestral	Acuerdos	222.210,62
	Ministerio de Cultura y Turismo	Fomentar el turismo y la cultura	Acuerdos	
	MAAE	Productos forestales no maderables	Convenios	
	INPC	Patrimonio cultural	Reuniones	
	Coca Codo Sinclair, HidroAlto	Desarrollo comunitario	Convenios, Acuerdos	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 209 Estrategias de articulación y coordinación componente asentamientos humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Acciones propuestas /programas - proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia. Propósito	Forma de gestión	
PROGRAMA DE AGUA POTABLE: Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de agua segura para el sector urbano y rural	GAD's parroquiales	Presupuestos participativos	Acuerdos	1'978.729,11
	ARCH, OCP	Dotación de agua a comunidades	Acuerdos	
	Secretaría Técnica - CTEA	Proyectos de dotación de servicios básicos	Convenios	
PROGRAMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO: Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de alcantarillado sanitario para el sector urbano y rural	GAD's parroquiales	Presupuestos participativos	Acuerdos	3.693.430,13
	ARCH, OCP	Dotación de alcantarillado	Convenios y Acuerdos	
	Secretaría Técnica - CTEA	Proyectos de dotación de servicios básicos	Convenios	
PROGRAMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL: Construcción, rehabilitación o potenciación de sistemas de alcantarillado pluvial para el sector urbano	GAD's parroquiales	Presupuestos participativos	Acuerdos	417.641,85
	ARCH, OCP	Dotación de alcantarillado	Convenios y acuerdos	
	Secretaría Técnica - CTEA	Proyectos de dotación de servicios básicos	Convenios	
PROGRAMA DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO – UBS para el sector rural	GAD's parroquiales	Saneamiento ambiental	Acuerdos	452.705,98
PROGRAMA VIAL URBANO	ARCH, OCP	Conectividad local	Convenios	260.000,00
	Secretaría Técnica - CTEA	Movilidad	Reuniones bilaterales	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PROGRAMA DE REGENERACION URBANA	Líderes barriales	Adecantamiento urbano	Acuerdos bilaterales	1.631.790,22
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO URBANO Y RURAL	GAD parroquial	Control uso espacio publico	Reuniones	1.457.128,34
	Transportistas, emprendedores, clubes	Uso espacio publico	Reuniones	
PROGRAMA DE PLANIFICACION, CONTROL Y REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOT, AME y MIDUVI	Planificación y tributación	Convenios	213.027,20

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla N° 210 Estrategias de articulación y coordinación componente político institucional

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL				
Acciones propuestas /programas - proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia. Propósito	Forma de gestión	
Estudio socioeconómico para determinar la capacidad contributiva en el cantón Gonzalo Pizarro	INEC	Información local	Reuniones	39.200,00
	AME	Asistencia técnica	Convenios	
Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD's parroquiales	Desarrollo parroquial	Asambleas parroquiales	47.600,00
	Organizaciones ciudadanas	Participación ciudadana	Asambleas ciudadanas	
	Sociedad civil	Planteamiento de necesidades	Asambleas locales	
	MAG, Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Planeación, seguimiento, evaluación	Reuniones bilaterales	
Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de veeduría y rendición de cuentas	GAD's parroquiales	Socialización de proyectos	Asambleas locales	6.000,00
	Organizaciones ciudadanas	Veeduría ciudadana	Asambleas ciudadanas	
	UBPC, Sociedad civil	Participación en decisiones	Asambleas locales	
Proyecto: Sistema de Información Local SIL, banco de datos, con las normas y estándares para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones	INEC	Aporte estadístico, datos	Reuniones	47.600,00
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Información sectorial	Acuerdos	
	Ministerios MAG, MAE, IGM	Información general y sectorial	Acuerdos	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Construcción y mantenimiento de infraestructura del Palacio Municipal de la ciudad de Lumbaqui	Sociedad civil, dignatarios, funcionarios, trabajadores	Efectividad en la prestación de servicios públicos	Acuerdos institucionales	169.760,00
Estudio para la reorganización institucional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro	Servidores municipales	Mejorar la eficiencia institucional	Reuniones con empleados y trabajadores	22.400,00
Proyecto de modernización de los servicios municipales y ventanilla única	AME y COMAGA	Asistencia técnica	Acuerdos institucionales	39.200,00
Plan de retorno a las actividades laborales post Emergencia para el Personal del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro	COE, MSP	Servidores municipales	Acuerdos bilaterales	33.000,00
Proyecto: Mejoramiento de las competencias - SABER-HACER-SER del personal del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro	SETEC, SECAP, IAEN, SERCOP, SRI, CGE	Mejorar la competencias del personal Municipal	Reuniones y acuerdos institucionales	6.000,00

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Cabe mencionar que un aspecto importante en las etapas de diagnóstico y propuesta, fueron la consulta a la ciudadanía, principalmente a actores presentes en el territorio en temas de planificación participativa, seguridad ciudadana, protección de derechos individuales y colectivos, asambleas ciudadanas, comunidades, etc., para incluir sus puntos de vista, necesidades e intereses en la identificación de programas y proyectos de infraestructura comunitaria, servicios básicos, desarrollo económico, social, turismo, entre otros; constituyendo insumos que enriquecen la planificación del accionar municipal en el cumplimiento de sus competencias.

La participación ciudadana y el voluntariado es promovida a través de convocatorias a los actores locales cantonales y parroquiales identificados en la etapa de diagnóstico producto del mapeo de actores públicos, privados, organizaciones sociales, sociedad civil y otros, quienes son considerados para la articulación institucional en la ejecución de los programas y proyectos identificados en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

20.1 Organización Institucional

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial implica la adecuación de la estructura orgánica y funcional del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, misma que está vinculada al cumplimiento de las competencias municipales para el desarrollo de programas y proyectos, que conduzcan al alcance de la MISIÓN o razón de ser institucional.

A más de las competencias exclusivas y concurrentes, el GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro contempla en su planificación los lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" para enfrentar la época post pandemia COVID 19 que se enfocada en 4 ejes: productivo, salud, educación y agua; por ende la estructura orgánica también tiene ese enfoque hacia esos nuevos lineamientos, tendientes a mejorar su nivel agregador de valor y optimizando los niveles de apoyo y asesor.

De conformidad a la estructura orgánica propuesta, a continuación, se definen las unidades responsables del cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT en concordancia con las funciones y competencias municipales, tanto las consideradas como exclusivas y las concurrentes.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 211 Organización institucional por componente

OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPETENCIA/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
BIOFISICO		
1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	Planificación
	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Desarrollo Sustentable Gestión Ambiental
2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres.	29. Regular y controlar las construcciones, con normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Planificación; y, Riesgos
ECONOMICO – PRODUCTIVO		
3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa.	22. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria.	Desarrollo Sustentable; y, Desarrollo Económico
	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	
	26. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas como la elaboración, manejo y expendio de víveres; faenamiento, mercados, plazas y cementerios	
SOCIOCULTURAL		
4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos.	16. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión dentro de sus competencias constitucionales y legales	Desarrollo Sustentable; y, Desarrollo Social
	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	
	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	
	28. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana con la participación de organismos relacionados con la materia de seguridad	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	26. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas como la elaboración, manejo y expendio de víveres; faenamiento, mercados, plazas y cementerios	
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales	Planificación, Servicios Básicos, Obras Públicas, Gestión Ambiental; y, Riesgos
POLITICO INSTITUCIONAL		
6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respetando la diversidad	Planificación, Ordenamiento Territorial; y, Avalúos y Catastros
	18. Implementar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y gestión democrática	Participación Ciudadana
	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	Administrativa; y, Financiera

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El cambio de administración para el periodo 2019 - 2023, supone la aplicación de los nuevos lineamientos y prioridades en el ámbito social y económico, la revisión de los sistemas de gestión internos que impliquen el mejoramiento de la eficiencia institucional y la actualización de procedimientos para lograr mayor efectividad en la consecución de resultados verificables en metas e indicadores que sustentan el cumplimiento de la razón de ser o la misión del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro.

En este sentido, basado en los productos esperados del PDOT, se recomienda la revisión y actualización de la ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, complementado la planeación de la administración del talento humano para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las competencias de la municipalidad, la actualización del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos y, la elaboración de reglamentos internos en la gestión de personal bajo el régimen LOSEP y Código de Trabajo se tornan fundamentales actualizarlos, para lo cual se propone un estudio para la reorganización de la institución, tomando como base el presente Modelo de Gestión, la VISION de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas públicas.

Como propuesta de organización institucional del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, a continuación, se presenta un esquema de Estructura Orgánica.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El Modelo de Gestión que se plantea está basado en la gestión por resultados del cumplimiento de las metas y objetivos planteados para la organización y que están de acuerdo con la planificación estratégica; tomando conceptualmente el significado del “Modelo de Gestión” que dice “**Es el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una empresa u organización. ... Por lo tanto, un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad**”, se propone la reestructura orgánica que obedece a la necesidad de organizar de mejor manera las actividades y funciones en cumplimiento de las competencias institucionales y que la VISION de desarrollo, conjugue con la operatividad de la institución:

- ✓ En el **nivel gobernante**, el Modelo de Gestión propuesto exige que las comisiones permanentes sean reestructuradas, con la finalidad de tener una instancia que empiece a tratar los temas relacionados con lo económico, lo ambiental y lo social bajo el concepto de “Desarrollo Sustentable”
- ✓ Para que se provoque la participación ciudadana eficaz, estable y legítima que coadyuve al bienestar común, la institución municipal debe **fortalecer su nivel asesor**, mediante la reubicación de la dependencia de participación ciudadana y conjugándola con el área de comunicación, esto con la finalidad de minimizar ese divorcio que existe entre la administración y la ciudadanía, y por ende fortalecer el tejido social de la población en el ámbito territorial.
- ✓ El **nivel de apoyo** debe ser optimizado de mejor manera al integrar en una sola dependencia a la Dirección de Gestión Administrativa con la Dirección de Gestión Financiera, y reagrupando en unidades y secciones las instancias que posee en la actualidad las direcciones antes citadas para una mejor gestión de su titular; Unidad de Contabilidad y Presupuesto; Unidad de Tesorería (Sección de Rentas y Sección de Recaudación), Sección de Compras Públicas, Unidad de Administración de Talento Humano (Sección de Seguridad y Salud Ocupacional - SSO) y la Sección de Servicios Institucionales (Tecnologías de la Comunicación y Bodega).
- ✓ En el **nivel agregador de valor** es en el cual más se centran los cambios:
- ✓ La Dirección de Planificación se la ubica en este nivel, ya que tradicionalmente se la considera dentro el nivel asesor; pero esta dependencia no solamente está realizando la actividad de planificación *per se*, sino también funciones que son agregadores de valor; además, el área de avalúos y catastros, en la actualidad no solamente es una herramienta para la determinación de tributos, sino que es una herramienta primordial para el ordenamiento territorial y su adecuada planificación, por ello se la considera como una sección de la Dirección de Planificación que bien podría ser considerada una sección de la Unidad de Ordenamiento Territorial, lo que coadyubara para al cumplimiento del Modelo de Gestión de uso adecuado del suelo urbano y rural.
- ✓ Dentro de la Propuesta y por ende el Modelo de Gestión debe adaptarse a esta realidad, el **64,93%** de la inversión considerada para los años 2021 – 2023, corresponde la responsabilidad de la ejecución a la Dirección de Obras Públicas; por lo tanto, es necesario fortalecer esta dependencia, una sección responsable de la construcción de obras y mantenimiento de la infraestructura considerada como equipamiento público que está a cargo de la municipalidad, poniendo especial énfasis en aquella que se consideran como la carta visible del cantón (parques, jardines y avenidas), más aun cuando consideramos en el Modelo de Gestión al turismo como la actividad dinamizadora de la economía local; y, otra sección responsable de los talleres para el mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- ✓ Aplicando el concepto del Desarrollo Sustentable “**Satisfacer las necesidades de las presentes generaciones, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades**”, la Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y de Participación





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ciudadana, se trasformaría en la Dirección de Desarrollo Sustentable (se podría también acoger el termino de Desarrollo Sostenible), misma que estaría conformada por la **Unidad de Desarrollo Económico y Social** para aplicar la Estrategia de Desarrollo Económico Local (DEL), enfocando a que la actividad turística esta basadas en nuestro gran patrimonio cultural y material; además, el desarrollo local también comprende la compra publica como una herramienta de redistribución de riqueza, las finanzas populares como herramienta para incentivar el ahorro y a los emprendimientos para generar fuentes de empleo pleno, principalmente los provenientes de la Economía Popular y Solidaria y de la micro y pequeña empresa (MYPES); dentro de esta unidad se contempla la **Sección de Acción Social** que enfoca su trabajo en los grupos de atención prioritaria (ejecución de proyectos y servicios para la niñez, jóvenes, adultos, adulto mayor, genero, discapacidades, etc.), la educación, la salud, el deporte y la responsabilidad social; además esta dirección contempla el tercer pilar del Desarrollo Sustentable con la **Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos**, en esta unidad se incluyen la Sección de Calidad Ambiental que además de lo concebido como tal, se contempla las funciones la educación ambiental, adaptación y mitigación al cambio climático; también se incluye la Sección de Gestión de Riegos.

- ✓ La Dirección de Servicios Públicos debe enfocarse a lo que estipula el Art. 55, literal d) del COOTAD *“Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”*; dentro de este marco, la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado velera por la provisión efectiva del servicios de agua potable y la correcta operación de los sistemas de alcantarillados; por lo citado en la normativa, se integra a esta dependencia la Sección de Residuos Sólidos que se ocupe del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos.

De acuerdo a la decisión política tanto del ejecutivo como del legislativo; y, con la finalidad de que el trabajo social sea ejecutado de una manera más directa con la ciudadanía, el área de Acción Social puede transformarse en una entidad desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, con carácter de servicio público y autonomía política, administrativa y financiera que comprende el derecho y la capacidad efectiva de la entidad para regirse mediante normas, reglamentos y órganos de administración propia.

El Modelo de Gestión exige que la competencia de la cooperación internacional sea transversal y no de exclusiva de una sola dependencia o la creación de una dependencia con ese fin exclusivo; por lo cual, los titulares de las direcciones del nivel agregador deben tener la capacidad de gestionar recursos de estas instancias de cooperación, ya que en la propuesta hay 231 proyectos, de los cuales 156 están priorizados para ejecutarse en el periodo 2019 – 2023 con recursos municipales y de fuentes de financiamiento identificadas como confiables; pero hay 72 proyectos que constan en el banco de proyectos por un monto de USD 16.962.438,24 que requieren la gestión y puedan ejecutarse al menos una parte, ya que son demandas que devienen de los talleres de diagnóstico participativo.

Para operativizar el Modelo de Gestión que concretara la presente propuesta de reforma a la estructura orgánica y por ende a la normativa conexas que tiene relación con el tema de talento humano, mejora de procesos y procedimientos, optimización de recursos humanos, económicos, materiales y logísticos, la institución debe ejecutar los siguientes proyectos contemplados en el componente político institucional:

- Estudio socioeconómico para determinar la capacidad contributiva en el cantón Gonzalo Pizarro,
- Estudio para la reorganización institucional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro.
- Implementación del Sistema de Información Local – SIL (Acuerdo Ministerial No. SNPD-006-2018)



21. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Los factores de riesgo están relacionados con aspectos de orden político, económico, ambiental, naturales y otros que podrían interferir en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Los **riesgos de orden político**, se encuentran presentes de manera permanente en todo el accionar de la gestión municipal, para lo cual el Modelo de Gestión plantea realizar eventos informativos, reuniones de concertación, difusión de actividades a través de medios y redes sociales; y, principalmente gestionar el sistema de participación ciudadana como mecanismo retroalimentador de las medidas correctivas sugeridas por la población para satisfacer sus necesidades e intereses.

Los **riesgos de carácter económico**, están asociados a la crisis fiscal que implica la reducción de las asignaciones presupuestarias y transferencias de recursos, para lo cual se priorizan las inversiones en función de la importancia, la urgencia, la cobertura poblacional y el impacto en la contribución a la satisfacción de necesidades sentidas por la ciudadanía.

Para los **riesgos naturales y ambientales** identificados en el territorio cantonal de Gonzalo Pizarro se determinan estrategias que coadyuven a su prevención, disminución de amenazas y mitigación. La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de propuesta, implica lo siguiente:

- La necesidad de contar con información del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente a amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el diagnóstico; es decir, todo proyecto o programa que se va a ejecutar en territorio debe contar con un estudio de riesgos de la zona de intervención.
- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, que implica un trabajo articulado de la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, con el COE Cantonal, COE Nacional, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y la sociedad civil.
- El fortalecimiento de las capacidades para la respuesta ante desastres, implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta efectiva en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción, poniendo en ejecución el Plan de Contingencia. Actualmente el GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro cuenta con información de ubicación e identificación de albergues temporales en casos de siniestros, esta información fortalece las capacidades de respuesta ante desastres.
- Modificar la orientación de las medidas de protección social, de manera que pasen de tener un enfoque exclusivo de respuesta e incluir mecanismos de preparación ante los desastres, y una orientación más efectiva hacia los grupos más vulnerables.
- Implementar una cultura de planificación y contingencias para la reducción del riesgo de desastres, en coordinación con las entidades competentes del gobierno y la sociedad civil, apoyo a las iniciativas locales, a fin de reducir sustancialmente el riesgo, garantizar la participación de la población en el desarrollo de simulacros ante posibles eventos de siniestros, los cuales permitirán a la sociedad civil, conocer los protocolos y acciones en el caso de desastres.



- Para mitigar las amenazas que se derivan del cambio climático como resultado de las acciones antrópicas y que tienen efecto directo en el comportamiento de los factores climáticos a nivel no solo local, sino regional; se debe tener como objetivo reubicar la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad (es decir, el traslado de aquellas zonas de inundación o susceptibles a remoción de masas); evitar el cambio de uso de suelo en las zonas de protección como en el caso de las laderas de centro poblado de El Reventador, zonas de recarga hídrica y aledañas a los cursos de agua, donde también debe prohibirse las intervenciones que alteren los cursos de agua o sus riberas.

22. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Que, el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (hoy Planifica Ecuador) elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el **artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Es importante mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Dentro de los lineamientos, se define que los GAD’s deberán emitir un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Por otra parte, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD; en vista que el GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro y al ser parte del Modelo de Gestión la transparencia de la información sobre las acciones institucionales, es fundamental que se desarrolle el Sistema de Información Local del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, mediante la ejecución del proyecto “**Implementación del Sistema de Información Local - SIL en el GAD municipal de Gonzalo Pizarro**” contemplado en la propuesta del PDOT para el año 2021.



22.1 Directrices para el seguimiento y evaluación:

- **Implementar el Sistema de Información Local (SIL)** para el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, a fin de verificar la implementación, avances y resultados del PDOT y dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. SNPD-006-2018.
- Establecer mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación al fin de lograr acciones conjuntas en beneficio de la población, de acuerdo a los lineamientos post pandemia.
- Articular y coordinar instancias de participación y cooperación con el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), MITUR, MAG y Ministerio de la Producción; CELEC EP y sector privado, a fin de garantizar un desarrollo social y económico dentro del cantón.
- Establecer mesas de trabajo para coordinar con el MAAE, Secretaria Técnica de la CTEA, MIDUVI y ONG's proyectos de saneamiento ambiental.
- Articular y coordinar con el MIES, programas y proyectos dirigidos a los grupos de atención prioritaria.
- Coordinar el trabajo mancomunado con los GAD's parroquiales rurales y el Gobierno Provincial de Sucumbíos, al fin de satisfacer las necesidades de vialidad del sector rural.

22.2 Sistema de Información Local (SIL)

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial No SNPD-006-2018, en el que se define a un "SIL" como: ***"El conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos - que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional."***

Considerando esta propuesta, se identifican cinco elementos que deben ser considerados para un funcionamiento adecuado del SIL dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, estos son:

1. Dependencias técnicas y administrativas, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD, cuyas funciones se encuentran establecidas según el estatuto orgánico de la institución.
2. Talento humano, que hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información, así como para demandar información en el marco de los procesos institucionales.
3. Medios técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para cumplimiento de un proceso, estos recursos materiales, están asociados a la infraestructura tecnológica institucional (hardware y software).
4. Procedimientos, en términos generales corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz; por ejemplo, manual de operaciones, disposiciones, normas, reglamentos, etc.
5. Actores internos (servidores públicos del GAD), y actores externos (ciudadanía en general).

La efectiva implementación del SIL, permitirá al GADMCGP, generar un nuevo Modelo de Gestión de la información que permitirá mejorar la planificación y la gestión pública local en los siguientes ámbitos:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



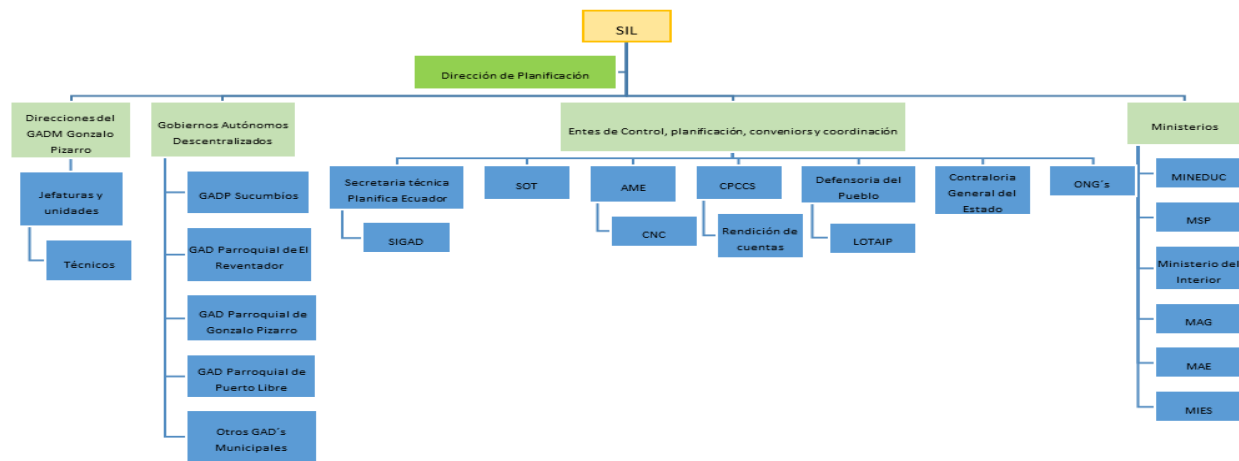
- Procesos del quehacer institucional,
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas,
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas,
- Procesos articulados al seguimiento de la ejecución de programas y proyectos en el ámbito físico y presupuestario,
- Interacción del GAD con la ciudadanía; y,
- Rendición de cuentas, control social, LOTAIP

El Sistema de Información Local, se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales, cuya estadística que se vaya generado y acumulando, se convierte en la base para las actualizaciones de la planificación municipal.

Para la correcta implementación del SIL se requiere, realizar ajustes en las diferentes direcciones, unidades o secciones de la institución, con el fin de garantizar una respuesta adecuada y oportuna al manejo de la información en base a reportes, que deben ser centralizados en la Dirección de Planificación – Unidad de Ordenamiento Territorial para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional.

El flujo de información, muestra la conexión del Sistema de Información Local, con otros sistemas que operan en un carácter regional y nacional.

Figura N° 106 Esquema del Sistema de Información Local - SIL



22.3 Cumplimiento de metas

El proceso para identificar las metas anuales se compone de:

- Cálculo de la variación anual

Puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base hasta llegar a la meta planteada, en función del número de años.

De donde:

VA = Variación Anual

LB = Línea Base

MF = Meta Final

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$





- Cálculo de la meta anual.

De acuerdo a la variación anual, se aplican las fórmulas de indicadores crecientes y decrecientes.

De donde:

LB = Línea Base

VA = Variación Anual

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$Meta\ año_1 = LB + VA;$	$Meta\ año_1 = LB - VA;$

22.4 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

El informe adecuadamente formulado debe contener el seguimiento de metas del PDOT, análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

De donde:

PCM = Porcentaje

Cumplimiento Meta

LB = Línea Base

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Tabla N° 212 Intervalos del cumplimiento de metas

Cumplida	85% y 100%	
Parcialmente Cumplida	70% al 84,9%	
Incumplida	0% a 69,9%	
Extemporánea	Sin información disponibles	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, acorde a la semaforización y lineamientos de Planifica Ecuador, irá implementando anualmente los proyectos y programas a ejecutarse, con sus respectivos indicadores y metas, al fin de revisar los avances físicos y presupuestarios de cada uno de los proyectos planteados en la propuesta. El seguimiento se realizará conforme a los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación.

22.5 Modelo de seguimiento

En el proceso de seguimiento y evaluación es importante contar con el equipo humano que identifique, valore, valide y procese la información, tomando en cuenta que los primeros usuarios de la misma con valor agregado y estándares homologados, son el personal del GADMCGP; por lo que, el éxito del **SIL** se centrará en su utilidad y la información de calidad que se suministre a los usuarios internos de la institución para la ejecución de actividades con mayor efectividad; así como la de generar información para los usuarios externos, siendo su principal población objetivo la ciudadanía en general y en paralelo a los tomadores de decisiones de política pública en el territorio (Concejo Municipal y Alcalde), pues sus acciones y propuestas de mejora tendrán sustento con información en tiempo real y de acuerdo a la realidad local que genere beneficios para todos los actores.

Tabla N° 213 Matriz de implementación de seguimiento de cada uno de los proyectos

Proyecto	Línea base	Meta anualizada	Indicador	Presupuesto	Semaforización	% de cumplimiento de la meta
Nombre del proyecto	Propuesta	Propuesta	Propuesta	Propuesta	Intervalo de cumplimiento	Intervalo de cumplimiento

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Nota: La semaforización del avance físico y presupuestario, es igual al del cumplimiento de las metas.





23. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La promoción y difusión del PDOT se realizará por etapas, desde el inicio de manera periódica para que la población conozca los programas y proyectos de su interés en un proceso de empoderamiento y participación de la ciudadanía en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos.

La **primera etapa** consiste en la socialización del PDOT, teniendo como actores principales antes de esta etapa a: El Consejo de Planificación Cantonal y el Sistema de Participación Ciudadana, quienes formularon aportes para enriquecer el documento aprobado mediante ordenanza.

La **segunda etapa**, es la publicación del documento del PDOT aprobado (compilado y resumen ejecutivo), mismo que será entregado en físico o digital a los actores locales, principalmente a los GAD's parroquiales y provincial, tomadores de decisiones en los procesos de articulación para la ejecución de los planes, programas y proyectos, para los líderes de organizaciones se entregarán cartillas resumen del contenido del PDOT, también se publicará en los canales oficiales, redes sociales y otros medios locales.

La **tercera etapa** consiste en la socialización durante la ejecución del PDOT, reuniones de presupuestos en las parroquias, en los informes de gestión ante la Asamblea Local Ciudadana y el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la socialización de cada uno de los proyectos indicando como estos se articulan al PDOT.

Las actividades y responsables para informar a la población sobre el contenido del PDOT para su participación y apropiación, se exponen a continuación:

23.1 Equipo del GAD municipal cantonal de Gonzalo Pizarro, responsable del PDOT

El equipo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estará coordinado por la Unidad Ordenamiento Territorial con el apoyo de la Sección de Participación Ciudadana; y, los directores de cada una de las direcciones operativas, tales como: Administrativa- Financiera, Planificación, Obras Públicas, Servicios Básicos y Desarrollo Sustentable.

El equipo estará a cargo de las siguientes actividades:

- ✓ Planificar la ejecución de los programas y proyectos a cargo de cada una de las direcciones, en función de la nueva estructura orgánica y funcional.
- ✓ Realizar vinculación y articulación institucional con los actores presentes en el territorio, dentro de las competencias correspondientes, recursos y mandatos para los programas y proyectos.
- ✓ Formular propuestas de convenios, resoluciones, cartas de entendimiento y comunicaciones para dar viabilidad legal a la ejecución de los programas y proyectos.
- ✓ Aplicar instrumentos y metodologías de planeación, seguimiento y evaluación, de conformidad a los lineamientos proporcionados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- ✓ Realizar reuniones periódicas de planeación, seguimiento y evaluación del PDOT, adoptando las medidas correctivas para los programas y proyectos con incumplimiento total o parcial.

23.2 Acciones de información

El Sección de Participación Ciudadana, está a cargo de coordinar la organización de eventos de consulta y acuerdos con la ciudadanía, vinculando la estrategia de comunicación, con la participación ciudadana.

La información y comunicación será canalizada utilizando el tejido social existente en el cantón Gonzalo Pizarro, tales como: organizaciones sociales, GAD's parroquiales, principalmente en la socialización de los programas y proyectos para buscar espacios de co – participación, co - gestión y corresponsabilidad; además de la colaboración con materiales en especie, aporte de mano de obra que contribuya como



contraparte a través de mingas comunitarias como mecanismo para empoderar a la población local en la construcción de las obras para su propio beneficio, generando compromisos sociales para la fiscalización comunitaria, uso y mantenimiento posterior.

23.3 Participación de grupos poblacionales

Considerando que uno de los ejes principales de intervención, es el fortalecimiento de la atención prioritaria a grupos vulnerables, se requiere intervenir en el fortalecimiento organizativo de estos grupos a través de eventos de integración para promover su participación y mejorar la capacidad de respuesta a sus intereses y necesidades por parte del GAD municipal.

Las nacionalidades presentes en el territorio cantonal de Gonzalo Pizarro están representadas por sus líderes comunitarios con quienes se planificara y organizara eventos para el rescate y reinserción de elementos culturales, asociados al fomento del turismo y la conservación ambiental, como ejes de intervención que, por un lado contribuyen a dinamizar la economía y por otro, coadyuve en la preservación del ambiente a través de prácticas agrícolas, cacería y extracción de productos forestales no maderables en la confección de artesanías y otros productos del bosque.

23.4 Mecanismos de gobierno para que la ciudadanía tenga acceso a la participación e información

La administración de puertas abiertas es una característica que permite al primer personero municipal tener contacto permanente con la ciudadanía, a través de la aplicación de varios mecanismos, tales como: atención al público, visitas a obras, socialización de proyectos, planeación participativa, rendición de cuentas, entre otros; son factores de contribuyen a mejorar la intervención de la ciudadanía en el desarrollo local.

La información del accionar del GAD municipal se realiza utilizando diversos canales tales como: la radio y redes sociales, esta última se ha convertido en la forma común de interactuar con actores sociales y políticos como una forma de percibir la aceptación de la gestión municipal en la entrega de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y social, y servicios públicos.

La socialización de los proyectos de infraestructura de desarrollo comunitario, es otro de los mecanismos en el que se promueve la participación de la población local en la ejecución de los trabajos, incluyendo la contratación de la mano calificada y no calificada, como un requisito exigido por el GAD cantonal a los proveedores de bienes y servicios, con la finalidad de generar trabajo preferente local.

23.5 Mecanismos de información alternativa en las comunidades rurales y los centros urbanos

El uso de las estructuras ciudadanas y el tejido social existente en el ámbito cantonal, son mecanismos que facilitan la difusión de información de las actividades de la municipalidad, siendo uno de los elementos clave la participación de líderes comunitarios en las decisiones de planeación y ejecución, quienes a su vez de constituyen en informantes clave y facilitadores de los nexos entre el gobierno municipal y la población.

Las facilidades de comunicación a través de la telefonía móvil y el uso de redes, son factores que facilitan la comunicación indistintamente con los sectores urbanos y rurales. De igual manera, para casos emergentes como: suspensión del servicio de agua potable, reuniones, convocatorias y otros, se utiliza el perifoneo, con gran efectividad en la población, siendo un método efectivo de comunicación e información. Otras formas utilizadas son los afiches, gigantografías, hojas volantes, su uso depende del tipo de información, la población objetivo, entre otros.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



24. ANEXOS

Tabla N° 214 Matriz de sistematización de problemas, potencialidades y acciones

Componente biofísico				
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Agua				
Degradación Ambiental de los cuerpos hídricos (Ríos, esteros y quebradas)	Disponibilidad de fuentes hídricas subterráneas y superficiales	A nivel cantonal	En los cuerpos hídricos principales del cantón Gonzalo Pizarro	
<ul style="list-style-type: none"> • Vertidos de residuos líquidos agroindustriales sin tratamiento • Eliminación de Agua residuales mediante pozos ciegos y descargas directas • Botaderos de Basuras en las riberas • Disminución del caudal de los ríos. • Vertidos de lixiviados del relleno sanitario. • Plantas de Tratamiento no funcionales. • Minería Legal e Ilegal • Pérdida de la diversidad de especies acuáticas y terrestres • Socavamientos • Derrames de crudos • Precipitación de partículas por presencia de mecheros. 			<ul style="list-style-type: none"> • Río Aguarico • Río Due Grande • Río Cofanes • Río Chingual • Río Dashino • Río Tigre • Río Cabeno • Río Manantial • Río Lumbaqui • Río Chonta • Río Puchuchoa • Río Coca 	<p>1) Proteger, controlar y recuperar los nacimientos de agua y microcuencas.</p> <p>2) Establecer franjas de protección de las Riberas de los ríos a nivel cantonal en el COT.</p>
Ecosistemas naturales				
Degradación de los ecosistemas naturales.	Existencia de áreas bajo conservación de los recursos naturales y biodiversidad, corredor tropiandino con fines investigativos, proyectos estratégicos, turismo ecológico comunitario y generación de servicios ambientales.	Flora y fauna (Hábitats terrestres y acuáticos)	En el parque Nacional Cayambe Coca, Parque Ecológico Cofán Bermejo, Bosque Protector Parte alta y media del río tigre y Bosque Protector El Bermejo.	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Cambio de uso del suelo. • Presencia mínima de bosques nativos (maderables). • Expansión de la frontera agrícola y urbana. • Fragmentación de hábitats. • Cacería y pesca indiscriminada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas, leyes y normativas ambientales para su estricta aplicación, intervención y ejecución (Corresponsabilidad Social) • Predisposición de la población para la aplicación de control regulación y recuperación. • Presencia de Bosques que brindan servicios de soporte, provisión y regulación ambiental • Presencia del SNAP, BVP, Proyecto Sociobosque 			1) Plan de restauración y reforestación integral para el cantón de Gonzalo Pizarro.
Cambio climático				
Alteración en los regímenes climáticos	Existencia de microclimas que forman parte del fomento de actividades como el turismo, conservación, prestación de servicios ecosistémicos.	A nivel cantonal	En las parroquias pertenecientes al cantón Gonzalo Pizarro	
<ul style="list-style-type: none"> • Olas de Calor (temperatura). • Lluvias torrenciales (precipitación). • Quema de gas incompleta (mecheros) • Destrucción de puentes, caminos, debido a grandes crecidas por precipitación. 				1) Plan de restauración y reforestación integral para el cantón de Gonzalo Pizarro.
Suelos				
Degradación del suelo y cambio del relieve	Disponibilidad de zonas con capacidad de Uso y recarga Hídrica	Flora y fauna, Sector Agropecuario	Zona centro del cantón Gonzalo Pizarro que no comprende áreas protegidas	
<ul style="list-style-type: none"> • Erosión y desertificación de los suelos. • Pérdida de nutrientes. • Cambio de uso de suelo. • Sedimentación de suelos. • Sobrepastoreo. • Derrame de crudo. • Fumigación con químicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos con aptitud para aprovechamiento para pastos, forestal o con fines de conservación. • Estructura y textura del suelo permite la acumulación de agua. 			1) Fomentar Iniciativas de compostaje orgánico para enriquecimientos de los suelos específicamente a los huertos familiares





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Aire/ruido				
Alteración de la calidad del Aire y Acústica.	Disponibilidad de las normas para el control de la calidad del aire y ruido	Aire: 547 personas Acústica: 2392 personas, Fauna terrestre	Puerto Libre, El Cabeno, El Chíparo, Lumbaqui, Atenas y Simón Bolívar	
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de Estaciones de Bombeo de crudo • Hidroeléctrica Río Due (HidroAlto) • Dispersión de partículas por presencia de mecheros en El Bermejo • Partículas de las fumigaciones en Colombia dispersos en el aire 				1) Aplicación de las normas para control de calidad de aire y ruido

Riesgos				
Susceptibilidad a riesgos por amenazas a movimientos en masa, inundación y peligro volcánico	Inclusión de Gestión de riesgos a la planificación estratégica y ordenamiento territorial	Asentamientos rurales y sectores geográficos del cantón identificados en zonas de riesgo	Zona centro, sur y norte de Gonzalo Pizarro	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento y concienciación por parte de la población. • Cenizas Eyectadas por el Volcán 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de los GAD's Provincial, Municipal y Parroquial, COE. 			1) Implementar el Plan de análisis de vulnerabilidad en función de las amenazas del cantón Gonzalo Pizarro

Recursos no renovables				
Deficiente control en la explotación de los recursos no renovables.	Disponibilidad de los recursos naturales no renovables (metales y minerales)	Cuerpos hídricos del cantón	Río Cofanes Río Chingual Río Aguarico Río Cabeno	
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de áreas de libre aprovechamiento para realizar actividades de minería de tipo artesanal, públicas y privadas. • Minería legal e ilegal descontrolada. 				1) Controlar que se cumplan con las ordenanzas y normativas ambientales para extracción de recursos naturales no renovables.

Componente económico productivo				
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Agropecuaria				
Actividades productivas agropecuarias, poco competitivas frente a las que se desarrollan en otras partes de la amazonia y del país.	Condiciones de clima, suelo y agua, favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias.	4656 habitantes mestizos e indígenas.	Población rural del cantón.	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para los campesinos en el manejo de los cultivos, ganadería y piscicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos y clima aptos para la actividad agrícola (Café, cacao, arroz, maíz, plátano, yuca, naranjilla, malanga, piña y otras) • Suelos y clima aptos para la ganadería, avicultura y especies menores • Producción de las comunidades es orgánica • Suelo y agua de calidad para la piscicultura de aguas cálidas • Suelos y clima aptos para nuevos cultivos (Guanábana, plantas medicinales) • La Feria Campesina de Lumbaqui • Ordenanza de la EPS • Fortalecimiento organizacional. 	2656 habitantes mestizos e indígenas.	Gonzalo Pizarro, Unión I., San Pablo, Dashino, Playas del Río Tigre, Playas del Río Coca, Chuskuyaku, San Pedro, Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Kushi Runa, El Arenal, Kasha Yaku, Simón Bolívar, Alma E., Atenas, El Reventador, La Libertad, San Fco., Sinangoe, El Recodo, Flor del Valle, Chontayacu, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología para el campesino, vinculando al crédito de la banca pública. 2) Tecnificación y mejoramiento de la ganadería bovina de leche y de carne. 3) Tecnificación de la piscicultura de aguas cálidas. 4) Crear un fondo semilla para apoyar a los productores agropecuarios. 5) Fomento al cultivo de maíz duro para la industria de alimentos. 6) Propiciar la implementación del cultivo de cacao súper árbol. 7) Fomento de cultivos amazónicos y no tradicionales como el cultivo de la guanábana. 8) Implementar la producción bajo invernaderos disminuyendo la aplicación de plaguicidas. 9) Producción de cultivos bajo nuevas tecnologías como la hidroponía. 10) Estudio de suelos y producción de abonos orgánicos para una agricultura verde. 11) Oficina pública de apoyo a los productores en la comercialización y asesoramiento a los emprendedores agropecuarios. 12) Incentivar la soberanía alimentaria a través de los huertos familiares y la crianza de especies menores. 13) Realizar análisis de suelos para zonificación agroecológica. 14) Ban Ecuador que mejore las líneas de crédito, accesibilidad y
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de plagas y enfermedades afectan cultivos 		881 habitantes mestizos e indígenas.	Dashino, Playas del Río Tigre, Playas del Río Coca, Kushi Runa, La Libertad,	
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades causan pérdidas en la piscicultura 		613 habitantes mestizos e indígenas.	Sinangoe, El Recodo, Flor del valle, Chontayacu, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo	
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la fertilidad de los suelos. 		2811 habitantes mestizos e indígenas	Las Comunas de Panduyacu, Dashino, Lumbaqui y El Recodo	
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de los suelos y aguas 		607 habitantes mestizos	Flor del Valle, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo	
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación de actividades agropecuarias en PANE-PNCC 		160 habitantes indígenas	Chuskuyaku	
<ul style="list-style-type: none"> • Insumos, herramientas y maquinaria escasos y caros 		499 habitantes mestizos e indígenas	Unión I., San Pablo, Chuskuyaku y San Pedro	
<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiente comercialización debido a la intermediación. 		4045 habitantes mestizos e indígenas	Parroquia Gonzalo Pizarro, Kushi Runa, El Arenal, Kasha Yaku, Simón Bolívar, Alma E., Atenas, Sinangoe, El Recodo, Flor del Valle, Pto. Libre. El Cabeno y El Chíparo	
<ul style="list-style-type: none"> • Débil control y fijación de precios por parte de las autoridades. 		1988 mestizos e indígenas	Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Kushi Runa, El Arenal, Kasha Yaku, Simón Bolívar, Alma E., Atenas y Flor del Valle	
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa infraestructura para comercialización. 		1659 mestizos e indígenas	El Cisne, Simón Bolívar, Alma E., Atenas, El Reventador, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo	
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las políticas de crédito. • Requisitos difíciles de cumplir. 	1107 habitantes mestizos e indígenas	Panduyacu, El Arenal, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo		





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> • Créditos no favorables para la realidad del campesino. • Escasos de transporte público • Falta de vías y mantenimiento de las existentes • Deficientes telecomunicaciones • Desconocimiento de normativas en favor del productor. • Débil fortalecimiento asociativo 		<p>2408 habitantes mestizos e indígenas</p> <p>1998 habitantes mestizos</p> <p>547 habitantes mestizos</p> <p>488 habitantes mestizos</p> <p>317 habitantes mestizos</p>	<p>San Pedro, Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Kushi Runa, El Arenal, Kasha Yaku, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo</p> <p>Lumbaqui, El Arenal, Simón Bolívar, Alma E., y Atenas</p> <p>Pto. Libre, Cabeno y El Chíparo</p> <p>El Reventador, La Libertad y El Recodo</p> <p>El Arenal, El Recodo y Flor del Valle</p>	<p>oportunos para el campesino.</p> <p>15) Establecer un banco de germoplasma de plantas medicinales promisorias para la industria y fomentar el cultivo de estas.</p> <p>16) Ampliación de nuevas rutas de las operadoras de transporte o que se permita la operatividad al transporte comunitario.</p> <p>17) Fortalecimiento de las organizaciones para enfrentar procesos de producción y comercialización asociativa con enfoque empresarial.</p> <p>18) Generar cadenas productivas que reduzcan la intermediación.</p> <p>19) Facilitar y adecuar espacios en la Plaza Comercial o Feria Campesina para las asociaciones de productoras puedan comercializar directamente.</p> <p>20) Fijar precios mediante un Consejo Consultivo, donde se incluya, productores, comerciantes, consumidores y organismos de control.</p> <p>21) Reformar la Ordenanza para la EPS</p> <p>22) Realizar estudios de mercado de los productos existentes en el cantón y de los potencialmente promisorios.</p>
---	--	--	---	--

Aprovechamiento forestal

<p>Perdida del bosque nativo para aprovechamiento forestal contrasta con la mínima actividad de reforestación con fines comerciales</p>	<p>Clima, suelos y humedad aptos para desarrollar plantaciones forestales.</p>	<p>3104 habitantes indígenas y mestizos de zonas rurales</p>	<p>Kushi Runa, Kasha Yaku, El Arenal, Dashino, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, Linda, Panduyacu, Wayra Urku, Shiwa Kucha, Chuskuyaku, La Libertad, Simón Bolívar, El Recodo, Pto. Libre, El Chíparo, El Cabeno, Sinangoe, Chontayacu, La Amarilla y Flor del Valle.</p>	
---	--	--	--	--



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> Control del MAE no les permite la explotación de la madera sin un Plan de Manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> Las tierras con aptitud forestal corresponden al 74,6% del área del cantón, lo que permitiría incluir el manejo forestal en las economías locales. 	<p>3104 habitantes indígenas y mestizos de zonas rurales</p>	<p>Kushi Runa, Kasha Yaku, El Arenal, Dashino, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, Linda, Panduyacu, Wayra Urku, Shiwa Kucha, Chuskuyaku, La Libertad, Simón Bolívar, El Recodo, Pto. Libre, El Chíparo, El Cabeno, Sinangoe, Chontayacu, La Amarilla y Flor del Valle.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar de industria forestales en el sector rural, para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios. Gestión de recursos para la restauración pasiva y activa con árboles maderables y frutales. Fomentar los procesos de certificación forestal y promover acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados racionalmente.
Turismo				
<p>Inexistencia de una planificación estratégica cantonal para desarrollar el turismo como una actividad dinamizadora de la economía local.</p>	<p>Plan de Desarrollo Turístico Cantonal en construcción por el GAD municipal en coordinación con AME.</p>	<p>4671 habitantes mestizos e indígenas</p>	<p>Dashino, Panduyacu, Lumbaqui, Simón Bolívar, Sinangoe, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Desorden en el desarrollo de las actividades turísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Atractivos turísticos naturales. 	<p>4671 habitantes mestizos e indígenas</p>	<p>Dashino, Panduyacu, Lumbaqui, Simón Bolívar, Sinangoe, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mostrar el patrimonio cultural para mejorar la actividad turística.
<ul style="list-style-type: none"> Limitada oferta turística de calidad con inclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio cultural material e inmaterial. Personal capacitado en guianza y servicios. 			<ol style="list-style-type: none"> Realizar actividades que vayan en beneficio del sector turístico como: torneos deportivos, festivales, ferias, fiestas religiosas, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Descoordinación interinstitucional para impulsar el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Las áreas protegidas Iniciativas privadas ofertan servicios turísticos 			
<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de los atractivos turísticos y en peligro el patrimonio cultural material e inmaterial. 	<ul style="list-style-type: none"> Vialidad acerca al visitante con los atractivos turísticos. Comunidades indígenas Cofán y Kichwas. 			<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar espacio para mostrar la cultura, artesanías, medicina, danzas, alimentación tradicional, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de incentivos para quienes desarrollan inversión turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Las centrales hidroeléctricas El incremento de cobertura de servicios de AA.PP. y AA.SS. 			<ol style="list-style-type: none"> Talleres para mejorar la elaboración de artesanías que puedan venderse y sería un aporte económico para las mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> Escasa asistencia técnica para microempresarios en actividades de comercio y turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> El MAE - PNCC incentivando la actividad turística 			<ol style="list-style-type: none"> Promocionar el proyecto turístico de las mujeres Shameko "Gallo de la Peña" en Sinangoe.
	<ul style="list-style-type: none"> Festividades ancestrales, cívicas y religiosas. 			<ol style="list-style-type: none"> Mejorar los servicios básicos para ofertar un servicio de calidad y una buena experiencia al turista. Construir facilidades para acceder a los atractivos turísticos en coordinación con las instituciones parroquial y provincial.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



				<p>9) Señalética de los diferentes atractivos turísticos</p> <p>10) Otorgamiento de licencias para operadores turísticos por parte del GAD.</p> <p>11) Fomentar el potencial de los atractivos turísticos con capacitación y mejoramiento de la infraestructura parroquial y servicios básicos.</p> <p>12) Implementar una oficina de información turística i-Tur</p> <p>13) Mejorar la capacidad empresarial para aprovechar el potencial turístico.</p>
Comercio y servicios				
Desigualdad frente a las condiciones que el comercio de Lago Agrio, Colombia y Quito ofertan.	El cantón estratégicamente está ubicado en una zona geográfica que atraviesan arterias viales de norte a sur y de este a oeste.	3000 habitantes	Lumbaqui, Amazonas y El Reventador	
<ul style="list-style-type: none"> • Cobro por Contribución Especial de Mejoras y Patente Municipal elevados. • Débil control y fijación de precios por parte de las autoridades. • Vialidad en mal estado incrementa el costo de las mercancías. • Contratación pública local por los diferentes niveles de gobierno y EP es mínima. • Competencia desigual de parte los comerciantes ambulantes. • Inexistente capacitación para el comerciante, especialmente a los sectores de la EPS. • Incumplimiento a la Ley Amazónica y Fronteriza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de la actual Administración revisar la ordenanza de CEM. • Propuesta de la actual administración, preferencia compra local. 	3000 habitantes	Lumbaqui, Amazonas y El Reventador	<ol style="list-style-type: none"> 1) Iluminar las avenidas y calles donde se realiza la actividad comercial. 2) Reforma a las normativas municipales de CEM y de patentes. 3) Realizar adecuaciones al patio de comidas de Amazonas (SSHH, instalaciones eléctricas) 4) Normativa para la actividad comercial de los vendedores ambulantes de fuera del cantón. 5) Articulación laboral de los sectores de la EPS como proveedores a través de asociaciones de productos y servicios. 6) Asegurar espacios territoriales para la comercialización con priorización de los actores de la EPS. 7) Favorecer los encadenamientos productivos de las principales actividades económicas del Cantón. (Desarrollo de proveedores) 8) Promover el acceso de oportunidades





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



				priorizando productos y servicios de las micro unidades productivas y de los sectores de la Economía Popular y solidara a través de las compras públicas.
Agroindustria				
Escaso fomento a la agroindustria local	Existe la materia prima de calidad para desarrollar emprendimientos que den valor agregado a esta producción.	1704 habitantes mestizos	El Reventador, Amazonas El Cisne y Simón Bolívar	
<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés del estado • Fracasan iniciativas de dar valor agregado • Trámites burocráticos exagerados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola orgánica • Producción piscícola de Pto. Libre apetecida por su calidad. • Variedad de frutales amazónicos apetecidos por la industria. • Iniciativas de industrializar plantas medicinales. • Vialidad hacia el norte y capital del país; y hacia los polos de desarrollo petrolero. • Disponibilidad de energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> 484 habitantes mestizos 900 habitantes mestizos 320 habitantes mestizos 	<ul style="list-style-type: none"> El Reventador Amazonas y El Cisne Simón Bolívar 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Comercialización o industrialización de la piscicultura de aguas cálidas. 2) Incentivar para que el establecimiento de algunas plantas procesadoras que permita dar valor agregado a nuestros productos. 3) Industrialización de productos de la zona como plátano, yuca, borojo, arazá, chonta. 4) Reactivación del camal municipal. 5) Desarrollar ventajas competitivas (Manejo e innovación de tecnología, mano de obra capacitada)
Empleo				
Escasa generación de fuentes de empleo pleno para la población económicamente activa e inactiva.	La Ley Amazónica y Ley de Desarrollo Fronterizo que mandan la contratación preferente de obras, bienes, servicios y manos de obra de la localidad.	38,8 % de la PEA desempleada	Sector urbano y rural	
<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la Ley Amazónica por el sector público y privado. • Instituciones del estado no fomentan la producción, industrialización y comercialización • Los créditos de la banca pública no contribuyen a generar trabajo • Desaprovecharon la bonanza de la construcción de las hidroeléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos centrales hidroeléctricas operan en el cantón. • Propuestas de normativa para la contratación preferente de obras, bienes y servicios; y mano de obra locales. 	38,8 % de la PEA desempleada	Sector urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> 1) Normativa para que las instituciones públicas y sector privado contrate preferentemente la mano de obra de la localidad. 2) Normativa para la contratación preferente de obras, bienes y servicios de la localidad, 3) Fomentar las actividades que realizan los actores de la EPS. 4) Promover la formación y





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> • Despidos en el sector público y privado por recesión en la economía. • Estudiantes no continúan con los estudios superiores. • Mínima generación de capacidades a través de la capacitación. 				capacitación laboral en áreas ocupacionales con alta demanda en el mercado laboral local.
--	--	--	--	---

Emprendimiento

Escaso apoyo del estado para los emprendedores a pesar de existir la LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Surgimiento de Iniciativas por parte de emprendedores.	4207 habitantes mestizos e indígenas	El Reventador, Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Dashino, San Pablo, Unión I., Gonzalo Pizarro, Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ningún apoyo del estado para desarrollar y acompañar los emprendimientos • Desconocimiento de normativas de apoyo al emprendimiento • Inexistencia de líneas de crédito o capital de riesgo para emprendedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Gente con iniciativa emprendedora. • Iniciativas de ahorro y crédito fomentan el ahorro. • Organizaciones emprenden la prestación de servicios. • Los emprendimientos de transporte han crecido. 	3260 habitantes mestizos e indígenas 400 habitantes mestizos 547 habitantes mestizos	El Reventador, Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Dashino, San Pablo y Unión I. Gonzalo Pizarro Pto. Libre, El Cabeno y El Chíparo	1) Impulso desde los GAD's provincial, cantonal y parroquiales a las iniciativas de los emprendedores de acuerdo a sus competencias. 2) Fomentar el ahorro a través de las finanzas populares. 3) Impulsar el biocomercio, especialmente el proveniente de nuestras comunidades indígenas.

Componente sociocultural

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Educación				
Déficit de la calidad educativa en los establecimientos del cantón Gonzalo Pizarro	1. Unidad Educativa del Milenio. 2. Educación de calidad en la Unidad Educativa Amazonas 3. Unidad Educativa del Milenio El Reventador	3.526 estudiantes y 194 docentes	Cantón Gonzalo Pizarro	Coordinación interinstitucional, para el fortalecimiento del sistema educativo en el cantón Gonzalo Pizarro.
<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en la cobertura del servicio de transporte escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Educativa del Milenio. • Educación de calidad en la Unidad Educativa Amazonas • Unidad Educativa del Milenio El Reventador 	2.450 habitantes mestizos e indígenas	Kushi Runa, Chuskuyaku, Unión I., Panduyacu Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, San Pedro del Chaco, Linda Shiwa Kucha, Wayra Urku, Alma Ecuatoriana, Atenas, Chontayacu y La Amarilla	1) Realizar convenios interinstitucionales, para el fortalecimiento de la cobertura del servicio de transporte escolar en el cantón Gonzalo Pizarro.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> Falta de equipamiento e infraestructura en los establecimientos educativos del cantón 		3.526 estudiantes y 194 docentes	Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, El Reventador y Puerto Libre	2) Realizar convenios interinstitucionales, para el fortalecimiento del sistema educativo a nivel cantonal. Mejorando la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos del cantón, según su población estudiantil.
<ul style="list-style-type: none"> Cierre de algunas escuelas en varios sectores del cantón. 		150 habitantes indígenas	Kushi Runa	3) Coordinación entre el Distrito de Educación y padres de familia con miras a la posibilidad de reapertura de algunos centros educativos, para obtener el acceso a una educación digna.
<ul style="list-style-type: none"> Déficit al acceso a una educación de tercer nivel. 		4003 Habitantes mestizos, Indígenas Kichwa	Lumbaqui, Nuevo Paraíso, Amazonas y El Cisne	4) Coordinación y gestión para el fortalecimiento del sistema educativo superior, que sea accesible en la provincia
<ul style="list-style-type: none"> Falta de material didáctico y preparación de los docentes en los centros educativos de la parroquia Gonzalo Pizarro 		1.316 estudiantes y 75 Docentes	Gonzalo Pizarro, Chuskuyaku, Amazonas, Unión I., Panduyacu, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, San Pedro del Chaco, Linda, Shiwa Kucha y Wayra Urku	5) Convenio Interinstitucional entre el Distrito de Educación 21D01 y el GADMCGP; para el fortalecimiento de la educación en la parroquia Gonzalo Pizarro, mediante: a) Dotación de materiales didácticos, b) Capacitación a los docentes de las comunidades.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de maestros y mantenimiento de la escuela Manuel Samaniego. 		320 habitantes mestizos	Simón Bolívar	6) Coordinación con el Distrito de Educación, GADMGP y padres de familia de la escuela Manuel Samaniego, para el mantenimiento de la infraestructura de la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> Hay problemas con profesores y estudiantes. 		238 estudiantes	El Reventador	7) Capacitación a los docentes de la U.E.M El Reventador, por lo menos cada bimestre
<ul style="list-style-type: none"> Se perdió el internado de la U.E.M El Reventador. 				8) Coordinación de los padres de familia con el Ministerio de Educación para analizar el posible restablecimiento del internado de la U.E.M El Reventador.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> Falta de cerramiento de la escuela Jorge Calapucha, es una prioridad. 		64 estudiantes	El Cabeno	9) Cerramiento del área escolar de las Escuela Jorge Calapucha.
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura abandonada de la ex escuela. 		57 habitantes mestizos	El Recodo	10) Proyecto de utilización del área educativa en el sector El Recodo, para un espacio público comunitario.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de maestros en la escuela de Sinangoe 		57 estudiantes de la nacionalidad Cofán	Sinangoe	11) Coordinación con el Distrito de Educación para la implementación de un docente más a la escuela de Sinangoe.
Salud				
Deficiente acceso al servicio de atención de salud pública en el cantón Gonzalo Pizarro	<ol style="list-style-type: none"> Centro de salud Lumbaqui tipo A Centro de Salud El Reventador tipo A. Centro de Salud Puerto Libre tipo A. Puesto de Salud del Seguro Social Campesino Amazonas. COE Cantonal 	10.007 Habitantes del cantón	Cantón Gonzalo Pizarro	Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento en equipamiento, calidad e infraestructura del servicio de salud pública en el cantón Gonzalo Pizarro
<ul style="list-style-type: none"> Presencia de índices elevados de desnutrición de la población, especialmente en los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 centros de salud tipo A en el cantón: Lumbaqui, El Reventador y Puerto Libre. Puesto de Salud del Seguro Social Campesino en el Recinto Amazonas. 	565 mestizos e indígenas y nacionalidad Cofán	Kushi Runa, El Arenal y Sinangoe	1. Fortalecimiento mancomunado entre el GADMCGP y el MSP, en base a campañas de salud, y planes que permitan disminuir el índice de desnutrición en los diferentes sectores.
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto reducido para salud y educación. 		3103 mestizos	Lumbaqui y Nuevo Paraíso	2. Incentivar la participación ciudadana para la toma de decisiones. Gestión para elevar al Sub centro de Salud Lumbaqui a Tipo B. Infraestructura y equipamiento para los centros de salud.
<ul style="list-style-type: none"> El MSP no tiene un centro o puesto de salud para la parroquia Gonzalo Pizarro y sus comunidades, considerada la más grande del cantón. 		2.823 habitantes mestizos e indígenas Kichwa	Amazonas, El Cisne, Chuskuyaku, Gonzalo Pizarro, Unión I., Panduyacu, San Pablo, San Pedro del Chaco, Linda, Shiwa Kucha y Wayra Urku	3. Fortalecimiento del servicio de salud, mediante convenios en el cual se busque la posibilidad de incrementar infraestructura para que el dispensario del S.S.C. pueda atender a los no afiliados. 4. Creación de un centro o puesto de salud del MSP en la Parroquia de Gonzalo Pizarro.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> Falencias en la operatividad y equipamiento del Centro de Salud El Reventador <ol style="list-style-type: none"> No existe ambulancia en el centro de salud. Paredes húmedas. Déficit en la atención por parte de algunos médicos. Servicio de salud, no posee en ocasiones ni lo básico para la respectiva atención 		1.571 habitantes mestizos	El Reventador, La Libertad, Simón Bolívar, Atenas y Alma Ecuatoriana	5. Operatividad del Comité de Salud puede solucionarse mediante la coordinación interinstitucional (Equipamiento e infraestructura básica para la atención en el servicio de Salud)
<ul style="list-style-type: none"> Afecciones a la salud por motivos del agua. 		115 habitantes mestizos	La Libertad	6. Implementación de brigadas médicas en el recinto La Libertad, campañas de fumigación.
<ul style="list-style-type: none"> Falencias en el servicio de salud de Puerto Libre en diferentes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> La infraestructura del MSP es muy reducida. No son médicos; sino, son solo pasantes. Poco equipamiento en el Centro de Salud. 		1.008 habitantes mestizos e indígenas	Puerto Libre, El Cabeno, El Recodo, El Chíparo, Sinangoe, La Amarilla y Chontayacu	7. Implementación de una nueva infraestructura para el funcionamiento y servicio del Centro de Salud Pto. Libre.
<ul style="list-style-type: none"> Suspensión de brigadas médicas del Ministerio de Salud Pública – Centro de Salud. 		57 habitantes mestizos	El Recodo	8. Coordinación del GAD - área social con el MSP para ampliar las brigadas médicas.
<ul style="list-style-type: none"> Déficit de atención médica en casos de emergencia en Lumbaqui 		60 habitantes mestizos	Flor del Valle	9. Coordinación con el MSP en el centro de Salud de Lumbaqui, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio hacia los habitantes, sobre todo en estado de emergencia.
<ul style="list-style-type: none"> No existe en el Centro de Salud de Pto. Libre que atienda partos según la tradición indígena. 		215 habitantes indígenas de la nacionalidad Cofán	Sinangoe	10. Implementar un servicio de emergencia, el cual pueda brindar los servicios de salud en temas referentes a partos, o a su vez asignar una ambulancia para estados emergentes en la parroquia.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> • Brotes de enfermedades respiratorias locales y mundiales alarman a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 centros de salud tipo A en el cantón: Lumbaqui, El Reventador y Puerto Libre. • Puesto de Salud del Seguro Social Campesino en el Recinto Amazonas. 	<p>10.007 Habitantes del cantón</p>	<p>Cantón Gonzalo Pizarro</p>	<p>11. Coordinar con el MSP el análisis de la infraestructura y equipamiento de salud para enfrentar enfermedades respiratorias. 12. Las instancias correspondientes deben REVISAR los protocolos para enfrentar posibles emergencias sanitarias ante la aparición de nuevas enfermedades.</p>
Grupos de atención prioritario o vulnerables				
<p>Déficit en el desarrollo y atención integral de los grupos de atención prioritaria y vulnerables</p>	<p>1. Asociaciones de Adultos Mayores en Lumbaqui, El Reventador y Recinto Amazonas. 2. Consejo cantonal de Protección de Derechos-GADMGP</p>	<p>89 Niños (as), Adolescentes, jóvenes 82 personas Adultas mayores 70 personas con discapacidad</p> <p>Total = 241 habitantes mestizos, nacionalidad Cofán</p>	<p>El Arenal, El Reventador, San Francisco, Pto. Libre, El Cabeno y Sinangoe</p>	<p>Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del desarrollo y atención de grupos prioritarios en el cantón Gonzalo Pizarro</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cubierta o techo en la casa comedor (27 niños) del Recinto Arenal 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Adultos Mayores en Lumbaqui, El Reventador y Recinto Amazonas. • Consejo cantonal de Protección de Derechos-GADMGP 	<p>89 niños, adolescentes y jóvenes</p>	<p>El Arenal</p>	<p>1) Construir el techo y mejorar la infraestructura de la casa comedor en el recinto El Arenal</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No existe atención a los adultos mayores en actividades de esparcimiento acordes a su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo cantonal de Protección de Derechos-GADMGP 	<p>64 personas adultas mayores</p>	<p>El Reventador y San Francisco</p>	<p>2) Coordinación interinstitucional entre el GADMGP/ Acción Social, Deportes, MIES y el MSP, para desarrollar actividades de esparcimiento dirigidas a personas adultas mayores de la parroquia El Reventador</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación para la ejecución de programas entre los GAD's, adultos mayores y discapacitados Alto índice de personas con discapacidad sin atención integral. 		<p>18 adultos mayores y 70 personas con discapacidad</p>	<p>El Cabeno, Puerto Libre y Sinangoe</p>	<p>3) Coordinación para la ejecución del Programa del Adulto Mayor y Atención a Personas con Discapacidad en la parroquia de Puerto Libre, con los respectivos actores sociales, el C.P.D, acción Social y el MIES</p>





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tejido social y capacidad organizativa				
<p>Perdida de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro</p>	<p>Diversidad de costumbres y tradiciones de las 2 nacionalidades del cantón</p>	<p>3841 habitantes mestizos, indígenas Kichwa, nacionalidad Cofán</p>	<p>Gonzalo Pizarro, Amazonas, El Cisne, Dashino, Chuskuyaku, Unión Independiente, Panduyacu, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, San Pablo, Linda Shiwa Kucha, Wayra Urku, Sinangoe, Kushi Runa y El Arenal</p>	<p>Desarrollar y fomentar actividades culturales, para el fortalecimiento y rescate de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades que se encuentran en el cantón Gonzalo Pizarro</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de la cultura y costumbres (idioma, vestimenta, alimentación, artesanías y medicina tradicional). • No existen espacios para el fomento de la cultura y para la elaboración de artesanías. 	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura, sus costumbres, idioma, mitos, leyendas, el consejo (kamachina), danza, música • Historias Ancestrales. • Medicina ancestral / natural • Fiestas Tradicionales • Diversidad de pueblos y nacionalidades • Auto identidad Kichwa. • Artesanías • La Fiesta de la Virgen de Agua Santa. 	<p>2.840 habitantes indígenas Kichwa, mestizos, nacionalidad Cofán</p>	<p>Dashino Chuskuyaku Gonzalo Pizarro. Unión I., Panduyacu, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, San Pablo, Linda, Shiwa Kucha, Wayra Urku, Sinangoe y Kushi Runa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en base a la promoción y difusión cultural, costumbres y tradiciones ancestrales de las comunidades. 2. Destinar espacios culturales para comercialización y elaboración de artesanías.
<ul style="list-style-type: none"> • El municipio se adueña de la Fiesta de La Chonta, lo que se requiere es el apoyo para fortalecer la cultura de la comunidad anfitriona. 		<p>215 habitantes indígenas de la nacionalidad Cofán</p>	<p>Sinangoe</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Fortalecimiento de la identidad cultural, fomento a las manifestaciones culturales, con la coordinación entre el GADMCGP y los actores sociales involucrados, para la recuperación de tradiciones ancestrales.
<ul style="list-style-type: none"> • No existe un apoyo al talento existente en la comunidad (Danza tradicional, artistas, etc.) 		<p>616 habitantes indígenas Kichwa</p>	<p>Dashino, Playas del Río Coca y Playas del Río Tigre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad, mediante la Dirección de Desarrollo Social del GADMGP, implementando espacios para mostrar las manifestaciones culturales.
<ul style="list-style-type: none"> • Débil organización social en el sector. 		<p>1.001 habitantes mestizos</p>	<p>El Arenal, Amazonas y El Cisne</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fortalecimiento del Tejido Social y el sistema de participación ciudadana en los sectores, mediante la implementación de la casa comunal y talleres participativos dinámicos.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



<ul style="list-style-type: none"> Alcoholismo. 		512 habitantes indígenas Kichwa	Dashino y Playas del Río Coca	6. Trabajo mancomunado entre el CCPD, y J.C.P.D, la Tenencia Política, y el MSP, para mitigar el consumo de alcohol, sobre todo en menores de edad
<ul style="list-style-type: none"> Hay drogadicción en diferentes estrados. 		400 habitantes mestizos	Gonzalo Pizarro	7. Trabajo mancomunado con los distintos entes de control (UPC, Política, MSP, Comisaría, J.C. P.D, C.C.P.D, GADMGP), con la implementación de centros o talleres destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de drogadicción.

Deporte y recreación

Insuficientes escenarios e infraestructuras de recreación para la práctica de deportes	Accesibilidad a infraestructura de recreación para la práctica activa de deportes.	1.215 habitantes mestizos e indígenas Kichwa	Amazonas, El Cisne, San Pedro del Chaco, Atenas y La Libertad	Implementar y completar escenarios e infraestructuras de recreación para el fortalecimiento de la práctica del deporte en el cantón Gonzalo Pizarro.
<ul style="list-style-type: none"> No existen espacios deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad a infraestructura de recreación para la práctica activa de deportes. 	64 habitantes, mayoritariamente indígenas.	San Pedro del Chaco	1) Implementación de espacios de recreación deportiva en el sector San Pedro del Chaco: Ejercitadores, juegos infantiles, cancha deportiva y multiuso.
<ul style="list-style-type: none"> Pocos espacios de recreación deportiva, como canchas de básquet. 		900 habitantes mestizos	Amazonas y El Cisne	2) Terminación del Complejo Polideportivo Carmen Guerrero e iluminación.
<ul style="list-style-type: none"> Poco equipamiento en espacios de recreación deportivo 		136 habitantes mestizos	Atenas	3) Participación de la ciudadanía en los presupuestos participativos, con miras al equipamiento de espacios deportivos en el recinto Atenas y La Libertad
<ul style="list-style-type: none"> Malas condiciones en los escenarios deportivos 		115 habitantes mestizos	La Libertad	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Seguridad ciudadana				
Déficit en la Seguridad Ciudadana en la vía principal de la parroquia El Reventador	1. UPC 2. Cuerpo de Bomberos 3. Jefatura Política y tenencias políticas. 4. Ordenanzas de Seguridad Ciudadana	800 habitantes mestizos	El Reventador	Coordinación interinstitucional, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la parroquia El Reventador
<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de tránsito por la falta de señalética, impericia de conductores al no respetar los límites de velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • UPC • Cuerpo de Bomberos • Jefatura Política y tenencias políticas. • Ordenanzas de Seguridad Ciudadana 	800 habitantes mestizos	El Reventador	1) Coordinación ante los entes respectivos, en busca de la mitigación de accidentes de tránsito. (MTO, GADP Sucumbíos), implementación de señalética vial y controles policiales más continuos.
<ul style="list-style-type: none"> • La Policía Nacional no cuenta con patrullero para movilizarse y hacer acto de presencia disuasiva. 		800 habitantes mestizos	El Reventador	2) Coordinación interinstitucional, en base al planteamiento de las necesidades de la parroquia El Reventador, enfatizando su preocupación por la seguridad Ciudadana

Componente asentamientos humanos				
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Crecimiento desordenado de los Asentamientos Humanos a nivel urbano y rural.	Cercanía de asentamientos humanos a la ciudad de Lumbaqui, esenciales para plantear y gestionar el territorio en el marco de una planificación estratégica permitiendo una mejor promoción para el desarrollo.	10.007 habitantes	Todo el cantón	
<ul style="list-style-type: none"> • Baja densificación poblacional de las áreas urbanas. 	Información alfanumérica y geográfica actualizada y a diferentes escalas de planificación local.	5.351 habitantes	Cabecera cantonal, 3 cabeceras parroquiales y 8 asentamientos urbanos	1) Establecer políticas para el control de la expansión urbana y el fraccionamiento del suelo, fomentando la distribución equilibrada de los servicios y equipamientos; con la participación de la ciudadanía. 2) Disminuir condiciones de vulnerabilidad y riesgo dentro del cantón. 3) Articular acciones conjuntas a nivel interinstitucional, para
<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de fraccionamiento del suelo del cantón 		3.072 habitantes	Lumbaqui y El Reventador	
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso control de edificación en zonas de riesgo y áreas de conservación. 		4.656 habitantes	Sector Rural del cantón	
<ul style="list-style-type: none"> • Trámites burocráticos dificultan agilizar el proceso de tenencia de la tierra. 		474 habitantes	San Pablo, San Pedro del Chaco, El Recodo, La Amarilla, El Chíparo.	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



• Incremento de Asentamientos Humanos dispersos en el sector rural.		10.007 habitantes	Todo el cantón	normar el sistema de legalización de la tierra a nivel rural. 4) Implementación del Sistema de Información Local -SIL
Infraestructura básica y equipamiento comunitario				
Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos (agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario), recolección de basura, adoquinado/asfaltado, aceras y bordillos, parques y áreas recreativas	Se cuenta con certificados de categorización e intersección de proyectos de agua y saneamiento en el Ministerio del Ambiente. Planta de tratamiento en la gestión integral de residuos sólidos a nivel cantonal	5.291 habitantes	Cabecera cantonal, 3 cabeceras parroquiales y 8 asentamientos urbanos	1. Ampliación y el mantenimiento de las redes de alcantarillado pluvial, sanitario, agua potable y residuos sólidos.
Asentamientos Humanos concentrados y dispersos en el sector rural, sin equipamiento comunitario.	Infraestructura pública abandonada que se puede utilizar. (establecimientos educativos que fueron absorbidos por el Ministerio de Educación)	4.716 habitantes	Sector Rural del cantón	1. Vincular acciones interinstitucionales, para implementar proyectos de mantenimiento, repotenciación y mejoramiento de la infraestructura educativa
Movilidad				
Limitada infraestructura vial en el sector rural e inadecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las vías en el territorio cantonal.	Vía Principal de primer orden que se conecta con la Provincia de Napo y la región Sierra, es parte del eje vial Manta-Manaos, y la troncal amazónica	10.007 habitantes	Todo el cantón (32 asentamientos humanos)	1. Articular acciones, para establecer acuerdos y compromisos sobre el mantenimiento, repotenciación del sistema vial urbano y cantonal.
		4.656 habitantes	Área rural del cantón (19 asentamientos humanos)	
Energía				
Déficit en la cobertura y en el mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado público del cantón.	Recursos hídricos del territorio, brindan condiciones favorables para la construcción de centrales hidroeléctricas	10.007 habitantes	Todo el cantón 32 asentamientos humanos	1. Enlazar acciones con CNEL EP, para implementar proyectos de mantenimiento, repotenciación y mejoramiento del sistema eléctrico y alumbrado público.
Telecomunicaciones				
Insuficiencia del sistema de telefonía fija y móvil, en la cobertura y en la calidad del servicio	Asentamientos humanos cercanos al sistema vial principal	10.007 habitantes	Todo el cantón 32 asentamientos humanos	1. Establecer acciones con ARCOTEL, CNT EP y operadoras de telefonía móvil para implementar proyectos de mantenimiento, repotenciación y mejoramiento de la cobertura fija y móvil





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Componente Político – Institucional				
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Débil articulación institucional con los actores locales que participan en territorio	Presencia de Gobiernos Locales y entidades del Gobierno Central con intervención en el territorio del cantón Gonzalo Pizarro	Ciudadanía en general, en el mejoramiento de los servicios, grupos vulnerables, emprendedores	Ciudad de Lumbaqui, lugar donde se concentra el poder político cantonal	Ejecutar el PDOT de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial
Escaso empoderamiento de las organizaciones y la población en la ejecución de proyectos	Población organizada en comunidades, recintos, asociaciones, barrios, clubes, constituye un importante capital social para la planeación, veeduría y rendición de cuentas	Participación de la población usuaria y / o beneficiaria en la ejecución de obras de servicio comunitario	Zonas urbanas y centros poblados del cantón Gonzalo Pizarro	Realizar procesos de planificación participativa de los proyectos locales, veeduría, rendición de cuentas, liderazgo, manejo de conflictos
Carencia de un banco de datos, información dispersa y desactualizada de la situación del cantón Gonzalo Pizarro	Existencia de información de fuentes secundarias y presencia de instituciones del Gobierno Central en territorio con fuentes de información primaria.	Instituciones públicas y privadas utilizan la información para el desarrollo de planes, programas y proyectos	Territorio del cantón Gonzalo Pizarro	Implementar el Sistema de Información Local - SIL, banco de datos, con las normas y estándares para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones
Estructura Orgánica Funcional actual dificulta el accionar en vulnerabilidad social y reactivación productiva	Existe la decisión política de la actual administración para la reestructura orgánica, orientada al apoyo a grupos vulnerables y emprendimientos EPS	Población vulnerable con la creación de la Unidad de Acción Social Municipal, emprendimientos de la EPS	Territorio del cantón Gonzalo Pizarro	Implementar la nueva estructura Orgánica Funcional, crear la Unidad de Acción Social Municipal y la Dirección de Desarrollo Económico
Usuarios de los servicios municipales demandan de trámites ágiles y oportunos	Nuevo cableado estructural de datos y comunicaciones en el edificio del Palacio Municipal	La Ciudadanía tendrá mejor servicio al concentrar la información de los tramites, en ventanilla única	Cantón Gonzalo Pizarro	Modernizar la prestación de los servicios municipales y garantizar el libre acceso a la información con el uso adecuado de tecnología y ventanilla única.

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 215 Asentamientos humanos urbanos y rurales, y sectores geográficos

No.	Parroquia	ASENTAMIENTOS HUMANOS				Sectores geográficos		
		Urbanos	ha	Rurales	ha		Comunales	ha
1	El Reventador						San Rafael	
2				La Libertad	5,16			
3		El Reventador	24,97					
4								Cuesta del Tigre
5								García Moreno
6		San Francisco	5,16					
7								Nueva Baños
8		Alma Ecuatoriana	5,50					
9		Simón Bolívar	18,80					
10		Atenas	8,37					
11								Valle de Atenas
12	Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro *	154,04					
13								Aguas Turbias
14				San Pablo	3,20			
15		Unión Independiente	6,36					
16								San Carlos
17								Unión Bolivarense
18				Linda	1,77			
19						Panduyacu	17,60	
20						Wayra Urku	3,11	
21						Shiwa Kucha	15,66	
22						Dashino	12,18	
23						Playas del Río Coca	12,11	
24						Playas del Río Tigre	5,30	
25								Chontayaku
26					Chuskuyaku	3,65		
27			San Pedro del Chaco	1,61				
28							Playas del Río Due	
29							Shiwapeña	
30							San Carlos del Due	
31	Lumbaquí	Nuevo Paraíso	23,47					
32		Lumbaquí	237,64					
33				Bella Esperanza	16,00			
34								Las Parcelas
35								Las Antenas
36								Pidra Bola
37		El Arenal	4,26					
38						Kushi Runa	8,79	
39					Kasha Yaku	5,21		
40							Las Tinas	
41	Pto. Libre	Flor del Valle	10,68					
42				La Amarilla	0,46			
43				Chontayacu	7,36			
44								La Cocha
45		El Cabeno	24,79					
46						Sinangoe	8,41	
47				El Chíparo	0,77			
48								San Eduardo
49	Puerto Libre	23,58						
50							Las Pizarras	
51			El Recodo	2,82				
Subtotal		13	547,63	9	39,14	10	92,00	19
Total asentamientos humanos						32		
Total hectáreas						678,76		

* Incluido Amazonas y El Cisne

Fuente: GADMGP / Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 216 Inventario de atractivos turísticos por parroquia.

Parroquia	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Tipo de Actividad
El Reventador	Volcán El Reventador	Sitio Natural	Montaña	Volcán	Ecoturismo y aventura; guianza y observación de flora y fauna, tracking, camping, ornitología, observación de vulcanología, botánica, investigación geológica, interpretación ambiental, canyoning o rapel, fotografía y filmes.
	Arco de San Rafael		Río	Cañón	
	Cascada Cayagama		Río	Cascada	
	Cascada Río El Consuelo		Río	Cascada	
	Cascada Duende de Piedra		Río	Cascada	
	Cascada S/N		Río	Cascada	
	Cascada El Deseo		Río	Cascada	
	Laguna Azul		Ambiente Lacustre	Laguna	
	Vado la Poza		Ambiente Lacustre	Poza	
	Mirador Las Atenas		Montaña	Mirador	
Paso Histórico / Cañón de Coca	Fenómeno Geológico	Cañón			
Parque Nacional Cayambe Coca	Sistema de áreas protegidas	Parque Nacional			

Parroquia	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Tipo de Actividad
Gonzalo Pizarro	Laguna Warmi Kucha	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Laguna	Caminata por el bosque que rodea la cascada, observación de flora y fauna, recreación, baño y fotografías.
	Cascada La Libertad		Río	Cascada	
	Cascada El Poder		Río	Cascada	
	Cascada El Manantial		Río	Cascada	
	Cascada Milagrosa		Río	Cascada	
	Complejo de Cascadas del Río San Jorge		Río	Cascada	
	Complejo de Cascadas del Río Morfeo		Río	Cascada	
	Río El Encañonado		Río	Rápido	
	Río Due		Río	Rápido	
	Río Dashino		Río	Rápido	
	Cavernas Peñas Yaku		Fenómeno Espeleológico	Caverna	
Bosque Protector de la microcuenca La Libertad	Bosque	Bosque			

Parroquia	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Tipo de Actividad
Lumbaqui	Río Aguarico	Sitio Natural	Río	Rápido	Turismo de aventura: natación, recorridos en canoas y botes, fotografías, rafting.
	Río Lumbaqui		Río	Rápido	
	Mirador de Lumbaqui		Montaña	Mirador	

Parroquia	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Tipo de Actividad
Puerto Libre	Cascada del Río Candoé	Sitio Natural	Río	Cascada	Natación, observación geológica, ecoturismo, turismo de investigación, turismo de aventura.
	Cascada Segundo Cabeno		Río	Cascada	
	Cascada Sebastiana		Río	Cascada	
	Caño del Río Segueyo		Fenómeno Geológico	Caño	
	Poza del Río Cabeno		Ambiente Lacustre	Poza	
	Las Pizarras		Fenómeno Geológico	Pizarras	
	Reserva Ecológica Cofán Bermejo		Sistema de áreas protegidas	Reserva Ecológica	

Fuente: GADMCGP – Coordinación de Turismo

Elaborado por: Equipo consultor





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 107 Mapa de atractivos turísticos del cantón Gonzalo Pizarro

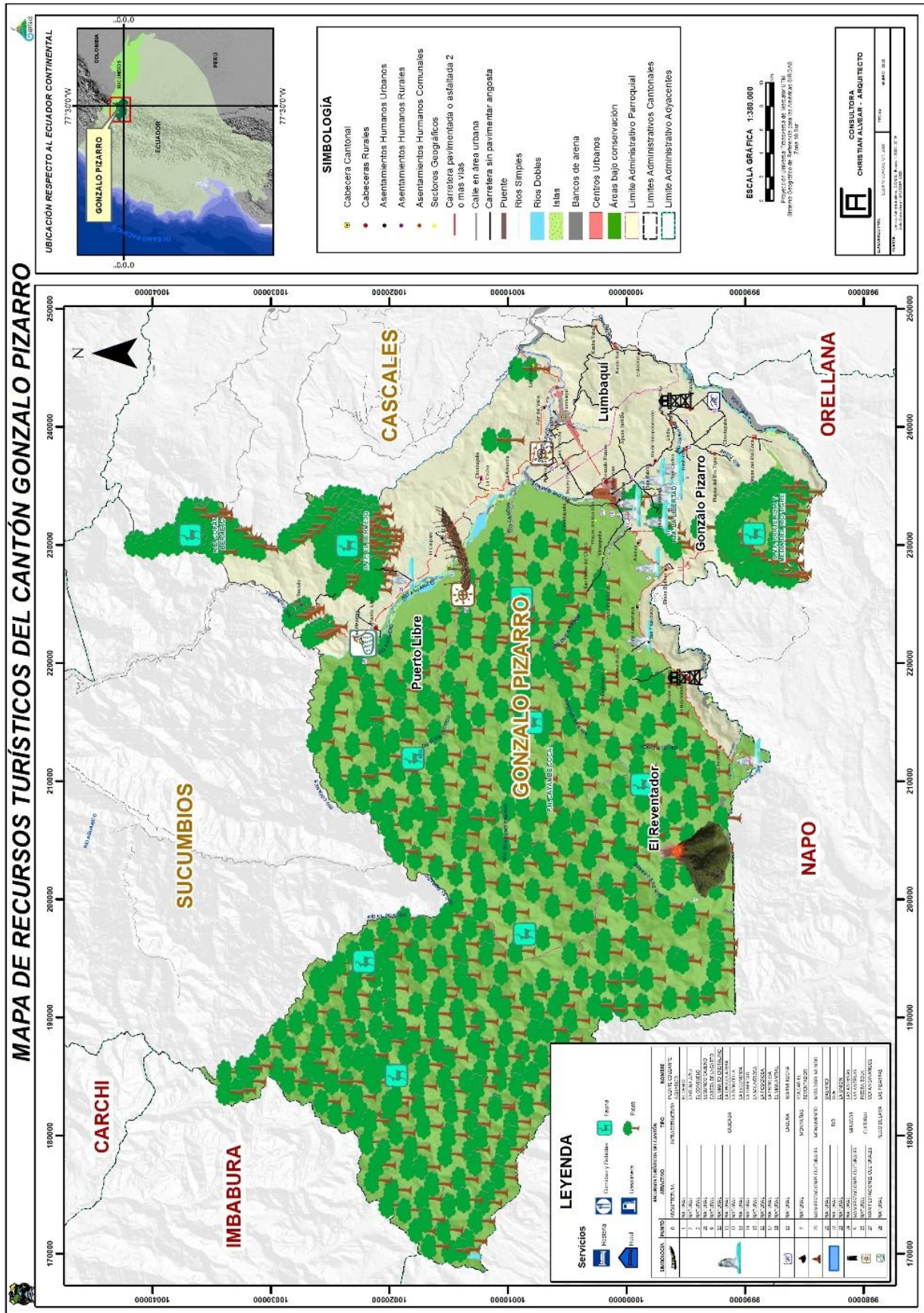


Tabla N° 217 Colocación del crédito por género, edad y discapacidad

Colocación del crédito por género

Sexo	Monto Entregado	Operaciones	Clientes
Femenino	\$ 1.405.105,43	589	488
Masculino	\$ 1.929.348,63	288	252
Jurídico	\$ 10.000,00	1	1
Total	\$ 3.344.454,06	878	741

Colocación del crédito por rango de edad

Edad	Monto Entregado	Operaciones	Clientes
B.- 18-29 (Jóvenes)	\$ 370.370,98	160	125
C.- 30-39	\$ 935.142,55	288	242
D.- 40-49	\$ 744.984,22	190	159
E.- 50-59	\$ 632.257,05	122	108
F.- 60-64	\$ 223.995,51	39	38
G.- 65 en adelante (Adultos mayores)	\$ 427.703,75	78	68
Total	\$ 3.334.454,06	877	740

Colocación del crédito a personas con discapacidad

Discapacidad	Monto Entregado	Operaciones	Clientes
Gonzalo Pizarro	\$ 126.370,64	51	53
Total	\$ 126.370,64	51	53

Fuente: BanEcuador Agencia Lumbaqui 2020

Elaborado por: Equipo consultor



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 218 Patrimonio cultural intangible no registrado en el SIPCE, 2019

Ámbito	Subámbitos	Detalle Del subámbitos	N°	Manifestación	Ubicación	Código
1. Tradiciones y expresiones orales	1.1 Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	N/A	1	Capital Cofán	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014414
	1.2 Leyendas	1.2.1 Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales	2	Ingaro	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014427
			3	Amaru Runa	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014386
			4	El Atacapi	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014239
			5	Amasanga	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-014553
			6	El Cayu	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014418
			7	El Gallito de la Peña	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014422
	1.3 Mitos	1.3.4 Mitos etiológicos	8	La Guantuk Warmi	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014232
		1.3.6. Mitos morales	9	Sacha Warmi	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014228
	1.4 Expresiones orales:	1.4.1 Cuentos	10	La lección de los tigres	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014223
2. Artes del espectáculo	2.3 Música	N/A	11	Música Amazónica	Comunidad Dashino	IM-21-02-52-000-19-014309
			12	Cantos Tradicionales	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014535
3. Uso social de rituales y actos festivos	3.1 Fiestas	3.1.3 Fiestas agrarias o productivas	13	Fiesta de la Chonta	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-52-000-19-014488
			14	Fiesta Kichwa Kallari	Comunidad Shiwa Kucha	IM-21-02-52-000-11-005236
	3.2 Prácticas comunitarias tradicionales	N/A	15	Guardia Cofán	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014572
	3.3. Ritos	3.2.2 Ritos de iniciación	16	Preparación de Shamán	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014235
4. Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	4.1 Técnicas y saberes productivos tradicionales	N/A	17	La Pesca	Comunidad Shiwa Kucha	IM-21-02-52-000-19-014436
			18	La Casería	Comunidad Shiwa Kucha	IM-21-02-52-000-19-014431
			19	Crianza de gallos	Unión Independiente	IM-21-02-54-000-19-014447
	4.2. Gastronomía	N/A	20	Preparación de la chicha	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014226
			21	Maito	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014300
22			Preparación de la Guayusa	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014272	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	4.3. Medicina Tradicional	N/A	23	Interpretar los sueños	Comunidad Shiwa Kucha	IM-21-02-52-000-19-014439
			24	El Yoco	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-52-000-19-014564
			25	Yahé	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014341
			26	Preparación del tabaco	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014399
	4.4. Espacios Simbólicos	N/A	27	Petroglifos – Piedra de Lumbaqui	Lumbaqui	IM-21-02-52-000-19-014348
			28	Petroglifos – Flor del Valle	Flor del Valle	IM-21-02-52-000-19-014369
			29	Petroglifos – Piedra de Monos	Recinto Amazonas	IM-21-02-52-000-19-014526
			30	Riqueza Paleontología	Parroquia Gonzalo Pizarro	
5. Técnicas artesanales tradicionales	5.1 Técnicas artesanales tradicionales	5.1.1 Alfarería	31	Fabricación de ollas de barro	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014476
		5.1.16 Artesanía en Semilla	32	Artesanía Cofán	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014451
		5.1.18 Otros	33	Elaboración de lanzas	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014322
			34	Guanmi	Comunidad Kichwa Panduyacu	IM-21-02-52-000-19-014544
	5.2. Técnicas constructivas tradicionales	N/A	35	Construcción de casas	Comunidad Cofán Sinangoe	IM-21-02-54-000-19-014331

Fuente: GADMCGP Coordinación de Turismo / Consultoría GeoPlaDes 2019³⁶.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

³⁶ GeoPlaDes. - Geografía, Planificación y desarrollo, trabajo de consultoría denominado: Inventario georreferenciado, caracterización y descripción del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial como herramienta para la gestión del desarrollo local y sostenible en el Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbios





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 219 Recomendaciones de patrimonio cultural intangible, 2020

Ámbito	Subámbitos	Detalle del subámbito	N°	Manifestación	Ubicación	Código
1. Tradiciones y expresiones orales	1.1 Leyendas	1.1.1 Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales	1	Leyenda de la cascada "La Poderosa"	Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000001
		1.1.2 Leyendas asociadas a elementos naturales	2	Leyenda de la laguna "Warmi Kucha"	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000002
2. Artes del espectáculo	2.1 Danzas	N/A	3	Danza de la nacionalidad Kichwa	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000003
	2.2. Juegos tradicionales	N/A	4	Juego con la pelota de caucho natural	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000005
			5	Lanzada de Bejuco	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000006
3. Uso social de rituales y actos festivos	3.1 Fiestas	3.1.1 Fiestas Cívicas	6	Aniversario de Cantonización de Gonzalo Pizarro 04 de julio.	Cantón Gonzalo Pizarro	
			7	Aniversario de Parroquialización de Gonzalo Pizarro, 09 de octubre.	Parroquia Gonzalo Pizarro	
			8	Aniversario de Parroquialización de El Reventador, 12 de diciembre.	Parroquia El Reventador	
			9	Aniversario de Parroquialización de Puerto Libre, 30 de abril.	Parroquia Puerto Libre	
		3.1.2 Fiestas o ceremonias religiosas	10	Aniversario Religioso de peregrinación de la virgen del Cisne, 06 de agosto.	Parroquia Lumbaqui, y Gonzalo Pizarro	
			11	Aniversario Religioso de peregrinación de la virgen de Agua santa de Baños, 05 de marzo	Sector La Libertad - Parroquia El Reventador	
			12	Aniversario religioso de la Virgen del Carmen, 16 de julio	Recinto Amazonas - Parroquia Gonzalo Pizarro.	
		3.1.3 Fiestas agrarias o productivas	13	Gastronomía étnica costumbres, tradiciones de comunidades indígenas,	Kallary Kausai - Gonzalo Pizarro	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



				medicina y saberes ancestrales, eventos culturales, 12 de octubre.		
		3.1.4 Otras celebraciones festivas	14	Aniversario del Recinto Amazonas, 12 de febrero	Recinto Amazonas - Parroquia Gonzalo Pizarro.	
	3.2 Prácticas comunitarias tradicionales	N/A	15	El Prestamano	Comunidad Wayra Urku - Panduyacu / Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000008
16			La Minga Comunitaria	Comunidad Wayra Urku - Panduyacu / Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000007	
17			Cargada del bebé	Playas del Río Tigre - Comunidad Kichwa Dashino / Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000009	
	3.3. Ritos	3.2.1 Ritos de Paso	18	Matrimonio de la nacionalidad Kichwa	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000010
4. Conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo	4.1 Técnicas y saberes productivos tradicionales	N/A	19	Técnica ancestral del cultivo de la yuca	Comunidad Kichwa Chuskuyaku - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000011
			20	Técnica de la pesca con barbasco	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000012
			21	Elaboración de bateas para lavar oro	Unión Independiente - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000016
	4.2. Gastronomía	N/A	22	Preparación de Chontaduro	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000018
			23	Caldo de guña	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000022
			24	Mazamorra de guanta	Comunidad Kichwa Panduyacu - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000023
			25	Encanutado	Comunidad Kichwa Chuskuyaku - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-19-000024
	5. Técnicas artesanales tradicionales	5.1 Técnicas artesanales tradicionales	5.1.1. Cestería	26	Elaboración de la Shushuna	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre

Fuente: GADMCGP Coordinación de Turismo / Tesis de Grado Jessica Tustón Guevara, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 108 Formularios para determinar el impacto de la pandemia en las actividades económicas

IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO											
1. ¿Cuál es su actividad económica, a que se dedica?											
1.1.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	<input type="checkbox"/>	1.10.	Artesanal	<input type="checkbox"/>						
1.2.	Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>	1.11.	Manufactura	<input type="checkbox"/>						
1.3.	Suministros de electricidad y de agua	<input type="checkbox"/>	1.12.	Construcción	<input type="checkbox"/>						
1.4.	Actividades de alojamiento y comidas	<input type="checkbox"/>	1.13.	Comercio	<input type="checkbox"/>						
1.5.	Transporte, información y comunicaciones	<input type="checkbox"/>	1.14.	Enseñanza	<input type="checkbox"/>						
1.6.	Actividades financieras	<input type="checkbox"/>	1.15.	Salud	<input type="checkbox"/>						
1.7.	Actividades profesionales e inmobiliaria	<input type="checkbox"/>	1.16.	Otros servicios	<input type="checkbox"/>						
1.8.	Administración pública	<input type="checkbox"/>	Cuál								
1.9.	Diversión, turismo y esparcimiento	<input type="checkbox"/>								H	<input type="checkbox"/>
2. ¿Quién es el propietario de la actividad económica antes citada?											
				Persona natural	<input type="checkbox"/>			M	<input type="checkbox"/>		
				Persona jurídica	<input type="checkbox"/>						
3. ¿Cuándo inicio con la actividad económica? Año <input type="text"/>											
4. ¿Cuántas personas trabajaron directamente en esta actividad económica hasta el 2019? <input type="text"/>											
5. Durante la pandemia, en su actividad económica:											
¿Mantuvo el mismo número de trabajadores que en el 2019? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>											
Si la respuesta fue NO: ¿Hubo aumento? <input type="checkbox"/> Cuantos <input type="text"/>											
¿Hubo disminución? <input type="checkbox"/> Cuantos <input type="text"/>											
6. ¿Cómo evalúa la situación actual de su actividad económica, cuando estamos atravesando una pandemia?											
Buena	<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	<input type="checkbox"/>	Mala	<input type="checkbox"/>	Incierta	<input type="checkbox"/>				
7. ¿Cómo piensa que será el comportamiento de su actividad económica en estos próximos meses?											
Mejor	<input type="checkbox"/>	Igual	<input type="checkbox"/>	Peor	<input type="checkbox"/>						
8. ¿En qué tiempo espera que su actividad económica se recupere de esta crisis?											
3 meses	<input type="checkbox"/>	6 meses	<input type="checkbox"/>	9 meses	<input type="checkbox"/>	12 meses	<input type="checkbox"/>	Más de un año	<input type="checkbox"/>		
9. ¿Para mejorar o recuperar su actividad económica, que es lo que requieren?											
a)	Capacitación	<input type="checkbox"/>	¿En que? <input type="text"/>								
b)	Créditos	<input type="checkbox"/>									
c)	Reducción de tributos (Impuestos, tasas o contribución especial de mejoras)								<input type="checkbox"/>		
d)	Que mejoren los servicios públicos:										
	Agua potable	<input type="checkbox"/>	Luz eléctrica	<input type="checkbox"/>							
	Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	Telefonía convencional	<input type="checkbox"/>							
	Recolección de basura	<input type="checkbox"/>	Telefonía móvil	<input type="checkbox"/>							
			Internet	<input type="checkbox"/>							
e)	Que se dote de infraestructura productiva o que se mejore esta:										
	Nuevas vías	<input type="checkbox"/>	Ferías libres	<input type="checkbox"/>	Paradas	<input type="checkbox"/>					
	Mejora las vías	<input type="checkbox"/>	Semaforización	<input type="checkbox"/>	Otra:						
	Mercados	<input type="checkbox"/>	Centros de acopio	<input type="checkbox"/>							
10. ¿Posee algún crédito para su actividad económica? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>											
Si la respuesta es SI. ¿Cuándo obtuvo el crédito? Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>											
¿En qué instancia obtuvo el crédito?											
Banca Pública	<input type="checkbox"/>	Cooperativa de Ahorro y Crédito			<input type="checkbox"/>						
Banca Privada	<input type="checkbox"/>	Caja de Ahorro y Crédito			<input type="checkbox"/>						
				Informalidad	<input type="checkbox"/>						



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



11.	¿Durante la pandemia, está pagando normalmente el crédito?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	Si la respuesta fue NO. ¿A cuál de las siguientes razones se debe que no está pagando el crédito?				
	Tuvo que cerrar el local	<input type="checkbox"/>	Subieron el precio los proveedores	<input type="checkbox"/>	
	Hubo reducción de ingresos	<input type="checkbox"/>	Por el toque de queda	<input type="checkbox"/>	
	Tuvo que bajar los precios	<input type="checkbox"/>	No había compradores o usuarios	<input type="checkbox"/>	
	Se contagiaron con COVID19	<input type="checkbox"/>	Hubo temor en la ciudadanía	<input type="checkbox"/>	
	Problemas con el SRI	<input type="checkbox"/>	Problemas con el IESS	<input type="checkbox"/>	
12.	¿Su actividad económica, cuenta con un PROTOCOLO PARA LA REACTIVACION por el tema del COVI19?				
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
	Si la respuesta es NO. ¿Cuál de estas razones le impido tener este protocolo?				
	No lo sabía	<input type="checkbox"/>	No sabe cómo hacerlo	<input type="checkbox"/>	
	Piensa que no es necesario	<input type="checkbox"/>	No hay quien exija	<input type="checkbox"/>	
13.	¿Cuál de estas medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID19 está aplicando en su actividad económica?				
	Desinfección del espacio o unidad donde desarrolla la actividad económica	<input type="checkbox"/>			
	Uso de mascarilla	<input type="checkbox"/>	Traje de bioseguridad	<input type="checkbox"/>	
	Uso de gafas	<input type="checkbox"/>	Lavado constante de manos	<input type="checkbox"/>	
	Uso de guantes	<input type="checkbox"/>	Tina de desinfección de calzado	<input type="checkbox"/>	
	Uso de alcohol	<input type="checkbox"/>	Barrera o cinta de seguridad	<input type="checkbox"/>	
	Otra:				
14.	¿La aplicación de estas medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID19, implican un gasto en su actividad económica del?				
	2%	<input type="checkbox"/>	5%	<input type="checkbox"/>	7%
					10%
					No hay incremento
					<input type="checkbox"/>
15.	¿Qué acciones ha tenido usted que realizar para que su actividad económica no desaparezca y siga prestando el servicio a la ciudadanía?				
	Reducir trabajadores	<input type="checkbox"/>	Cambiar de local o unidad	<input type="checkbox"/>	
	Reducir sueldos	<input type="checkbox"/>	Diversificar los productos o servicios	<input type="checkbox"/>	
	No pagar servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Promocionar el servicio por medios digitales	<input type="checkbox"/>	
	Obtener un crédito	<input type="checkbox"/>	Realizar promociones de los productos	<input type="checkbox"/>	
	Servicio a domicilio	<input type="checkbox"/>	Asociarme con otro negocio	<input type="checkbox"/>	
	Vetas a crédito o cuotas	<input type="checkbox"/>	Acogerme a la Ley Humanitaria	<input type="checkbox"/>	
	Otra:				
16.	¿Para su actividad económica usted cuenta con servicios de internet?				
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
	Si la respuesta es SI. ¿Para que utiliza?		¿Qué medios digitales utiliza frecuentemente?		
	Pagos	<input type="checkbox"/>	Innovar	<input type="checkbox"/>	Facebook
	Negocios	<input type="checkbox"/>	Vender	<input type="checkbox"/>	Zoom
	Comunicación	<input type="checkbox"/>	Información	<input type="checkbox"/>	Whatsapp
					Twitter
					Telegram
					Skype
					Otra:
17.	¿La pandemia en sí, en qué porcentaje usted estima que afecto los ingresos que su actividad económica tenía hasta el mes de marzo de este año?				
	5%	<input type="checkbox"/>	10%	<input type="checkbox"/>	20%
					30%
					40%
					50%
	Más del 50%	<input type="checkbox"/>	No afecto	<input type="checkbox"/>	
18.	¿Su actividad económica este regularizado bajo qué sistema tributario?				
	RUC	<input type="checkbox"/>	RISE	<input type="checkbox"/>	NINGUNO
					<input type="checkbox"/>
19.	¿Quiénes trabajan en su actividad económica, están afiliados al IESS?				
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
20.	¿Ha visto alguna acción del estado en apoyo para la reactivación económica?				

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Figura N° 109 Formularios para determinar el impacto de la pandemia en los servicios públicos

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS									
4.1. TERRITORIO									
4.1.1. PARROQUIA	<input style="width: 150px;" type="text"/>	COMUNIDAD				<input style="width: 150px;" type="text"/>			
4.2. INFRAESTRUCTURA									
4.2.1. SERVICIO DE AGUA									
1 Red publica	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 Pozo	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
3 Rio o vertiente	<input type="checkbox"/>	2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
4 Carro repartidor	<input type="checkbox"/>	3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
5 Lluvia	<input type="checkbox"/>	Consumo hasta febrero 2020 (m3)		Consumo actual (m3)					
6 Otro	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/> m3		<input style="width: 50px;" type="text"/> m3					
7 No tiene	<input type="checkbox"/>	Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar					
		si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
4.2.2. SERVICIO DE ASEO DE CALLES									
1 SI	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 NO	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
		2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
		3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
		Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar					
		si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
4.2.3. RECOLECCIÓN DE BASURA									
1 Con carro recolector	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 Arrojan al suelo	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
3 Lo queman	<input type="checkbox"/>	2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
4 La entierran	<input type="checkbox"/>	3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
5 Arrojan al río o acequia	<input type="checkbox"/>	Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar					
6 De otra forma	<input type="checkbox"/>	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
4.2.4. ENERGÍA ELÉCTRICA									
1 Red publica	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 Planta o generador privado	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
3 Panel solar	<input type="checkbox"/>	2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
4 No tienen	<input type="checkbox"/>	3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
		Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar					
		si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
		Consumo hasta febrero 2020 (m3)		Consumo actual (m3)					
		<input style="width: 50px;" type="text"/> Kw		<input style="width: 50px;" type="text"/> Kw					
4.2.5. COMUNICACION									
4.2.5.1. TELEFONIA									
1 Telefonía fija	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 Telefonía movil	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
3 No tiene	<input type="checkbox"/>	2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
		3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
OPERADORA		Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
1 Claro	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
2 Movistar	<input type="checkbox"/>	2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
3 CNT	<input type="checkbox"/>	3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
4 Otra	<input type="checkbox"/>								
4.2.5.2. INTERNET									
1 Tiene	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 No tiene	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
		2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
		3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		
4.2.5.3. PROVEEDOR DEL SERVICIO									
<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>		Tipó de equipos utilizados y cantidad							
		Celulares	<input type="checkbox"/>	Computadora de escritorio	<input type="checkbox"/>	Laptop	<input type="checkbox"/>	Tablet	<input type="checkbox"/>
		Ha realizado los pagos normalmente		Tendría problema para cancelar					
		si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
4.2.5.4. COMUNICACION POR RADIO									
1 Tiene	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio		Frecuencia del servicio		Costo del servicio			
2 No tiene	<input type="checkbox"/>	1 Bueno	<input type="checkbox"/>	1 Permanente	<input type="checkbox"/>	1 Alto	<input type="checkbox"/>		
		2 Regular	<input type="checkbox"/>	2 Esporádico	<input type="checkbox"/>	2 Medio	<input type="checkbox"/>		
		3 Malo	<input type="checkbox"/>	3 Ninguno	<input type="checkbox"/>	3 Bajo	<input type="checkbox"/>		

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 220 Matriz de relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD

Componente biofísico				
Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas y funciones del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcertado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Proteger, controlar y recuperar los nacimientos de agua y microcuencas.	SI	SI	NO	MAE (SENAGUA), GAD's provincial y parroquiales, ONG's
Establecer franjas de protección de las Riberas de los ríos a nivel cantonal en el COT.	SI	NO	SI	MAE (SENAGUA)
Plan de restauración y reforestación integral para el cantón de Gonzalo Pizarro.	NO	NO	NO	MAE, GAD's provincial y parroquiales
Fomentar Iniciativas de compostaje orgánico para enriquecimientos de los suelos específicamente a los huertos familiares.	NO	NO	NO	MAE, GAD's provincial y parroquiales
Implementar el Plan de análisis de vulnerabilidad en función de las amenazas del cantón Gonzalo Pizarro.	SI	SI	SI	COE, SNGR, ONG's
Controlar que se cumplan con las ordenanzas y normativas ambientales para extracción de recursos naturales no renovables.	SI	SI	SI	MAE (SENAGUA), MAG, ARCOM
Aplicación de las normas para control de calidad de aire y ruido.	NO	NO	NO	MAE, Ministerio de Hidrocarburos

Componente económico productivo				
Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas y funciones del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcertado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología para el campesino, vinculando al crédito de la banca pública.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Tecnificación y mejoramiento de la ganadería bovina de leche y de carne.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Tecnificación de la piscicultura de aguas cálidas.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Crear un fondo semilla para apoyar a los productores agropecuarios.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales
Fomento al cultivo de maíz duro para la industria de alimentos.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Propiciar la implementación del cultivo de cacao súper árbol.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Fomento de cultivos amazónicos y no tradicionales como el cultivo de la guanábana.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Implementar la producción bajo invernaderos disminuyendo la aplicación de plaguicidas.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Producción de cultivos bajo nuevas tecnologías como la hidroponía.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Estudio de suelos y producción de abonos orgánicos para una agricultura verde.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Oficina pública de apoyo a los productores en la comercialización y asesoramiento a los emprendedores agropecuarios.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MIES (IEPS)
Incentivar la soberanía alimentaria a través de los huertos familiares y la crianza de especies menores.	SI	NO	SI *	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MIES (IEPS)
Realizar análisis de suelos para zonificación agroecológica.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG.
BanEcuador que mejore las líneas de crédito, accesibilidad y oportunos para el campesino.	NO	NO	NO	MAG, BanEcuador
Establecer un banco de germoplasma de plantas medicinales promisorias para la industria y fomentar el cultivo de estas.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG
Ampliación de nuevas rutas de las operadoras de transporte o que se permita la operatividad al transporte comunitario.	NO	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, Mancomunidad de Transito
Fortalecimiento de las organizaciones para enfrentar procesos de producción y comercialización asociativa con enfoque empresarial.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MIES (IEPS)
Generar cadenas productivas que reduzcan la intermediación.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MIES (IEPS)
Facilitar y adecuar espacios en la Plaza Comercial o Feria Campesina para las asociaciones de productoras puedan comercializar directamente.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MIES (IEPS)



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fijar precios mediante un Consejo Consultivo, donde se incluya, productores, comerciantes, consumidores y organismos de control.	NO	NO	SI	MAG, Ministerio de Gobierno (Comisaría Nacional)
Reformar la Ordenanza para la EPS	SI	NO	SI	DIRECTO
Realizar estudios de mercado de los productos existentes en el cantón y de los potencialmente promisorios.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MIES (IEPS), ST-CTEA
Desarrollar de industria forestales en el sector rural, para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios.	NO	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MAAE, ST-CTEA
Gestión de recursos para la restauración pasiva y activa con árboles maderables y frutales.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MAAE, ST-CTEA
Fomentar los procesos de certificación forestal y promover acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados racionalmente.	NO	NO	NO	MAAE
Mostrar el patrimonio cultural para mejorar la actividad turística.	SI	SI	SI	GAD provincial, MITUR, MAAE, ST-CTEA
Realizar actividades que vayan en beneficio del sector turístico como: torneos deportivos, festivales, ferias, fiestas religiosas, etc.	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales, MITUR, MAAE, ST-CTEA
Desarrollar espacio para mostrar la cultura, artesanías, medicina, danzas, alimentación tradicional, etc.	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales, MITUR, MAAE, ST-CTEA
Talleres para mejorar la elaboración de artesanías que puedan venderse y sería un aporte económico para las mujeres.	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales, MITUR, MAAE, ST-CTEA
Promocionar el proyecto turístico de las mujeres Shameko "Gallo de la Peña" en Sinangoe.	NO	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MITUR, MAAE, ST-CTEA
Mejorar los servicios básicos para ofertar un servicio de calidad y una buena experiencia al turista.	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales, ST-CTEA
Construir facilidades para acceder a los atractivos turísticos en coordinación con las instituciones parroquial y provincial.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales
Señalética de los diferentes atractivos turísticos	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales, MITUR, MAAE, ST-CTEA





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Otorgamiento de licencias para operadores turísticos por parte del GAD.	NO	NO	SI	MITUR, MAAE
Fomentar el potencial de los atractivos turísticos con capacitación y mejoramiento de la infraestructura parroquial y servicios básicos.	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales, MITUR, MAAE, ST-CTEA
Implementar una oficina de información turística i-Tur.	SI	NO	SI	MITUR, MAAE
Mejorar la capacidad empresarial para aprovechar el potencial turístico.	SI	NO	SI	MITUR, MAAE
Iluminar las avenidas y calles donde se realiza la actividad comercial.	NO	NO	SI	CNEL EP
Reforma a las normativas municipales de CEM y de patentes.	SI	NO	SI	DIRECTO
Realizar adecuaciones al patio de comidas de Amazonas (SS.HH. e instalaciones eléctricas)	NO	SI	SI	DIRECTO
Normativa para la actividad comercial de los vendedores ambulantes de fuera del cantón.	NO	NO	SI	Ministerio del Interior
Articulación laboral de los sectores de le EPS como proveedores a través de asociaciones de productos y servicios.	SI	NO	SI	IEPS, SEPS, SERCOP, GAD's provincial y parroquiales, EP y privadas.
Asegurar espacios territoriales para la comercialización con priorización de los actores de la EPS.	SI	NO	SI	IEPS, SEPS, SERCOP, GAD's provincial y parroquiales, EP y privadas.
Favorecer los encadenamientos productivos de las principales actividades económicas del Cantón. (Desarrollo de proveedores)	SI	NO	SI	IEPS, SEPS, SERCOP, GAD's provincial y parroquiales, EP y privadas.
Promover el acceso de oportunidades priorizando productos y servicios de las micro unidades productivas y de los sectores de la Economía Popular y solidara a través de las compras públicas.	SI	NO	SI	IEPS, SEPS, SERCOP, GAD's provincial y parroquiales, EP y privadas.
Comercialización o industrialización de la piscicultura de aguas cálidas.	SI	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG, ST-CTEA
Incentivar para que el establecimiento de alguna plantas procesadora que permita dar valor agregado a nuestros productos.	SI	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG, ST-CTEA



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Industrialización de productos de la zona como plátano, yuca, borojón, arazá, chonta.	SI	NO	NO	GAD's provincial y parroquiales, MAG, ST-CTEA
Reactivación del camal municipal.	NO	NO	SI	Ministerio del Interior, MAG (AGROCALIDAD)
Desarrollar ventajas competitivas (Manejo e innovación de tecnología, mano de obra capacitada)	SI	NO	NO	Ministerio de Trabajo, SECAP, SETEC
Normativa para que las instituciones públicas y sector privado contrate preferentemente la mano de obra de la localidad.	SI	NO	SI	Ministerio de Trabajo, ST-CTEA, Ministerio del Interior, SERCOP
Normativa para la contratación preferente de obras, bienes y servicios de la localidad.	SI	NO	SI	Ministerio de Trabajo, ST-CTEA, Ministerio del Interior, SERCOP
Fomentar las actividades que realizan los actores de la EPS.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MAE, MITUR, ST-CTEA, MIES (IEPS), MTOP, CELEC EP.
Promover la formación y capacitación laboral en áreas ocupacionales con alta demanda en el mercado laboral local.	SI	NO	NO	Ministerio de Trabajo, SECAP, SETEC
Impulso desde los GAD's provincial, cantonal y parroquiales a las iniciativas de los emprendedores de acuerdo a sus competencias.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MAAE, MITUR, ST-CTEA, MIES (IEPS), MTOP, CELEC EP.
Fomentar el ahorro a través de las finanzas populares.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MIES (IEPS), SEPS
Impulsar el biocomercio, especialmente el proveniente de nuestras comunidades indígenas.	SI	NO	SI	GAD's provincial y parroquiales, MAG, MAAE, ST-CTEA

* **Competencia concurrente**

Componente sociocultural				
Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas y funciones del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcertado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Realizar convenios interinstitucionales, para el fortalecimiento de la cobertura del servicio de transporte escolar en el cantón Gonzalo Pizarro.	SI	NO	NO	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Realizar convenios interinstitucionales, para el fortalecimiento del sistema educativo a nivel cantonal. Mejorando la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos del cantón, según su población estudiantil	SI	NO	SI	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Coordinación entre el Distrito de Educación y padres de familia con miras a la posibilidad de reapertura de algunos centros educativos, para obtener el acceso a una educación digna	SI	NO	NO	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Coordinación y gestión para el fortalecimiento del sistema educativo superior, que sea accesible en la provincia	SI	NO	NO	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Convenio Interinstitucional entre el Distrito de Educación 21D01 y el GADMCGP; para el fortalecimiento de la educación en la parroquia Gonzalo Pizarro, mediante: a) Dotación de materiales didácticos, b) Capacitación a los docentes de las comunidades.	SI	NO	SI	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Coordinación con el Distrito de Educación, GADMGP y padres de familia de la escuela Manuel Samaniego, para el mantenimiento de la infraestructura de la escuela.	SI	NO	SI	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Capacitación a los docentes de la U.E.M El Reventador, por lo menos cada bimestre	SI	NO	NO	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Coordinación de los padres de familia con el Ministerio de Educación para analizar el posible restablecimiento del internado de la UEM El Reventador.	NO	NO	NO	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Cerramiento del área escolar de las Escuela Jorge Calapucha.	SI	NO	SI	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Proyecto de utilización del área educativa en el sector El Recodo, para un espacio público comunitario	SI	NO	SI	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Coordinación con el Distrito de Educación para la implementación de un docente más a la escuela de Sinangoe	SI	NO	NO	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fortalecimiento mancomunado entre el GADMCGP y el MSP, en base a campañas de salud, y planes que permitan disminuir el índice de desnutrición en los diferentes sectores	SI	NO	NO	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Incentivar la participación ciudadana para la toma de decisiones. Gestión para elevar al Sub centro de Salud Lumbaqui a Tipo B. Infraestructura y equipamiento para los centros de salud	SI	NO	SI	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Fortalecimiento del servicio de salud, mediante convenios en el cual se busque la posibilidad de incrementar infraestructura para que el dispensario del S.S.C. pueda atender a los no afiliados.	SI	NO	SI	Ministerio de Salud (Distrito 21D01), IESS - Seguro social campesino
Creación de un centro o puesto de salud del MSP en la Parroquia de Gonzalo Pizarro.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Operatividad del Comité de Salud puede solucionarse mediante la coordinación interinstitucional (Equipamiento e infraestructura básica para la atención en el servicio de Salud)	SI	NO	SI	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Implementación de brigadas médicas en el recinto La Libertad, campañas de fumigación.	SI	NO	SI	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Implementación de una nueva infraestructura para el funcionamiento y servicio del Centro de Salud Pto. Libre	SI	NO	SI	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Coordinación del GAD - área social con el MSP para ampliar las brigadas médicas.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Coordinación con el MSP en el centro de Salud de Lumbaqui, con la finalidad de mejorar la calidad de servicio hacia los habitantes, sobre todo en estado de emergencia.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Implementar un servicio de emergencia, el cual pueda brindar los servicios de salud en temas referentes a partos, o a su vez asignar una ambulancia para estados emergentes en la parroquia.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Las instancias correspondientes deben REVISAR los protocolos para enfrentar posibles emergencias sanitarias ante la aparición de nuevas enfermedades.	NO	NO	SI	MSP (Distrito 21d01), Ministerio de Gobierno, FF.AA. del Ecuador, MIES, GAD's provincial y parroquiales, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, ECU 911, MINEDUC (Distrito 21D01), BanEcuador, Ministerio de Trabajo
Coordinar con el MSP el análisis de la infraestructura y equipamiento de salud para enfrentar enfermedades respiratorias.	NO	NO	SI	Ministerio de Salud (Distrito 21D01)
Construir el techo y mejorar la infraestructura de la casa comedor en el recinto El Arenal	SI	NO	SI	Ministerio de Educación (Distrito 21D01)
Coordinación interinstitucional entre el GADMGP/ Acción Social, Deportes, MIES y el MSP, para desarrollar actividades de esparcimiento dirigidas a personas adultas mayores de la parroquia El Reventador	SI	SI	SI	MIES, MSP (Distrito 21D01), Secretaria del Deporte
Coordinación para la ejecución del Programa del Adulto Mayor y Atención a Personas con Discapacidad en la parroquia de Puerto Libre, con los respectivos actores sociales, el C.P.D, acción Social y el MIES	SI	SI	SI	MIES
Fortalecimiento en base a la promoción y difusión cultural, costumbres y tradiciones ancestrales de las comunidades.	SI	SI	SI	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura Ec. Núcleo de Sucumbíos, AME
Destinar espacios culturales para comercialización y elaboración de artesanías.	SI	SI	SI	DIRECTO
Fortalecimiento de la identidad cultural, fomento a las manifestaciones culturales, con la coordinación entre el GADMGP y los actores sociales involucrados, para la recuperación de tradiciones ancestrales.	SI	SI	SI	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Casa de la Cultura Ec. Núcleo de Sucumbíos, GAD Provincial de Sucumbíos, AME
Fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad, mediante la Dirección de Desarrollo Social del GADMGP, implementando espacios para mostrar las manifestaciones culturales.	SI	SI	SI	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura Ec. Núcleo de Sucumbíos



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fortalecimiento del Tejido Social y el sistema de participación ciudadana en los sectores, mediante la implementación de la casa comunal y talleres participativos dinámicos	SI	SI	SI	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Casa de la Cultura Ec. Núcleo de Sucumbíos
Trabajo mancomunado entre el C.C.P.D., y J.C.P.D, la Tenencia Política, y el MSP, para mitigar el consumo de alcohol, sobre todo en menores de edad	NO	NO	NO	Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública, ONG's
Trabajo mancomunado con los distintos entes de control (UPC, Política, MSP, Comisaria, J.C. P.D, C.C.P.D, GADMGP), con la implementación de centros o talleres destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de drogadicción.	NO	NO	NO	Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública, ONG's
Implementación de espacios de recreación deportiva en el sector San Pedro del Chaco: Ejercitadores, juegos infantiles, cancha deportiva y multiuso.	SI	SI	SI	GAD parroquial de Gonzalo Pizarro
Terminación del Complejo Polideportivo Carmen Guerrero e iluminación.	SI	NO	SI	Junta Cívica del Recinto Amazonas
Participación de la ciudadanía en los presupuestos participativos, con miras al equipamiento de espacios deportivos en el recinto Atenas y La Libertad	SI	SI	SI	GAD parroquial El Reventador
Coordinación ante los entes respectivos, en busca de la mitigación de accidentes de tránsito. (MTO, GADP Sucumbíos), implementación de señalética vial y controles policiales más continuos.	SI	NO	SI	MTO, GAD provincial de Sucumbíos, Ministerio de Gobierno, GAD Parroquial El Reventador
Coordinación interinstitucional, en base al planteamiento de las necesidades de la parroquia El Reventador, enfatizando su preocupación por la seguridad Ciudadana	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Componente asentamientos humanos				
Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas y funciones del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcertado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Establecer políticas para el control de la expansión urbana y el fraccionamiento del suelo, fomentando la distribución equilibrada de los servicios y equipamientos; con la participación de la ciudadanía.	SI	SI	SI	MIDUVI
Disminuir condiciones de vulnerabilidad y riesgo dentro del cantón.	SI	SI	SI	SNGR
Articular acciones conjuntas a nivel interinstitucional, para normar el sistema de legalización de la tierra a nivel rural	SI	SI	NO	MAE, MAG
Implementación del Sistema de Información Local -SIL	SI	SI	SI	GAD's provincial y parroquiales
Ampliación y el mantenimiento de las redes de alcantarillado pluvial, sanitario, agua potable y residuos sólidos.	SI	SI	SI	MAE (SENAGUA)
Vincular acciones interinstitucionales, para implementar proyectos de mantenimiento, repotenciación y mejoramiento de la infraestructura educativa	SI	NO	NO	MINEDUC (Distrito 21D01)
Articular acciones, para establecer acuerdos y compromisos sobre el mantenimiento, repotenciación del sistema vial urbano y cantonal.	SI	SI	NO	MTOP, GAD's provincial y parroquiales
Enlazar acciones con CNEL, para implementar proyectos de mantenimiento, repotenciación y mejoramiento del sistema eléctrico y alumbrado público.	SI	SI	NO	CNEL EP
Insuficiencia del sistema de telefonía fija y móvil, en la cobertura y en la calidad del servicio	SI	SI	NO	ARCOTEL, CNT EP y operadoras de telefonía móvil



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Componente político institucional				
Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas y funciones del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcertado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Ejecutar el PDOT de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial	NO	SI	SI	Instituciones del Gobierno Central, empresas privadas, organizaciones locales
Realizar procesos de planificación participativa de los proyectos locales, veeduría, rendición de cuentas, liderazgo, manejo de conflictos	SI	SI	SI	Unidades Básicas de Participación Ciudadana, líderes y organizaciones locales.
Implementar el Sistema de Información Local SIL, banco de datos, con las normas y estándares para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones	NO	NO	SI	AME
Implementar la nueva estructura Orgánica Funcional, crear la Unidad de Acción Social Municipal y la Dirección de Desarrollo Económico	SI	NO	SI	DIRECTO
Modernizar la prestación de los servicios municipales y garantizar el libre acceso a la información con el uso adecuado de tecnología y ventanilla única.	NO	NO	SI	AME

Fuente: Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

Tabla N° 221 Proyección de ingresos (2020 – 2023) - Resolución No. STPE-022-2020

Proyección de ingresos 2020 - 2023					
Grupo	Denominación	2020	2021	2022	2023
1	INGRESOS CORRIENTES	1.395.435,62	1.285.237,46	1.317.137,46	1.352.137,46
1.1	Impuestos	407.002,70	352.208,98	352.208,98	352.208,98
1.3	Tasas y contribuciones	153.287,11	155.441,65	155.441,65	155.441,65
1.4	Venta de bienes y servicios	95.819,49	78.100,00	100.000,00	120.000,00
1.7	Rentas de inversiones y multas	64.839,49	25.000,00	30.000,00	35.000,00
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	664.486,83	664.486,83	664.486,83	664.486,83
1.9	Otros ingresos	10.000,00	10.000,00	15.000,00	25.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	4.576.682,03	4.326.978,49	4.610.000,00	4.605.000,00
2.4	Venta de activos no financieros	-	-	10.000,00	5.000,00
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	4.576.682,03	4.326.978,49	4.600.000,00	4.600.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.027.882,35	387.784,05	572.862,54	742.862,54
3.6	Financiamiento público	266.134,16	73.376,00	300.000,00	450.000,00
3.7	Saldos disponibles	1.312.993,79	14.408,05	22.862,54	42.862,54
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1.448.754,40	300.000,00	250.000,00	250.000,00
TOTAL		9.000.000,00	6.000.000,00	6.500.000,00	6.700.000,00

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Dir. Financiera 2020 (Oficio No. 131-DF-GADMCGP-2020)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 222 Proyección de egresos (2020 – 2023) - Resolución No. STPE-022-2020

Comportamiento del gasto						
Grupo	Denominación	2020	2021	2022	2023	Total
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		992.647,33	746.724,96	745.888,68	747.200,12	3.232.461,09
5.1.	Gastos en Personal	799.283,02	683.915,52	683.915,52	683.915,52	2.851.029,58
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	174.331,53	60.487,48	60.487,48	60.487,48	355.793,97
5.7	Otros Gastos Corrientes	1.600,00	496,30	522,76	871,27	3.490,33
8.4	Bienes de Larga Duración	17.432,78	825,66	962,92	1.925,85	22.147,21
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA		253.358,75	192.638,49	192.372,43	194.460,80	832.830,47
5.1.	Gastos en Personal	210.197,25	179.857,65	179.857,65	179.857,65	749.770,20
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	27.670,16	9.600,66	9.600,66	9.600,66	56.472,14
5.7	Otros Gastos Corrientes	7.582,02	2.351,87	2.477,24	4.128,73	16.539,86
8.4	Bienes de Larga Duración	7.909,32	828,31	436,88	873,76	10.048,27
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		51.989,15	39.628,61	39.468,84	39.647,16	170.733,76
5.1.	Gastos en Personal	43.979,47	37.631,53	37.631,53	37.631,53	156.874,06
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	4.781,39	1.658,99	1.658,99	1.658,99	9.758,36
5.7.	Otros Gastos Corrientes					
8.4	Bienes de Larga Duración	3.228,29	338,09	178,32	356,64	4.101,34
COMISARIA MUNICIPAL		445.313,31	302.779,69	301.478,50	304.236,34	1.353.807,84
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	392.534,59	293.117,55	293.117,55	293.117,55	1.271.887,24
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	15.310,30	5.757,90	6.290,28	6.989,20	34.347,68
7.7	Otros Gastos de Inversión	300,00	11,75	17,62	23,49	352,86
8.4	Bienes de Larga Duración	37.168,42	3.892,49	2.053,05	4.106,10	47.220,06
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACION		705.840,21	341.068,53	352.678,92	374.233,03	1.773.820,69
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	243.868,44	182.104,00	182.104,00	182.104,00	790.180,44
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	407.888,95	153.399,02	167.582,33	186.202,59	915.072,89
7.5	Obras Públicas					
7.7	Otros Gastos de Inversión	1.500,00	58,73	88,10	117,47	1.764,30
8.4	Bienes de Larga Duración	52.582,82	5.506,78	2.904,49	5.808,97	66.803,06
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS		457.874,77	256.051,13	263.964,40	274.479,47	1.252.369,77
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	227.475,66	169.863,01	169.863,01	169.863,01	737.064,69
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	228.823,01	86.055,84	94.012,58	104.458,42	513.349,85
7.5	Obras Públicas	-	-	-	-	-
7.7	Otros Gastos de Inversión	500,00	19,58	29,37	39,16	588,11
8.4	Bienes de Larga Duración	1.076,10	112,70	59,44	118,88	1.367,12
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL		783.233,79	389.744,41	396.501,93	417.810,47	1.987.290,60
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	336.088,69	250.967,67	250.967,67	250.967,67	1.088.991,70
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	339.755,15	127.775,23	139.589,36	155.099,29	762.219,03
7.7	Otros Gastos de Inversión	3.736,30	146,30	219,45	292,60	4.394,65
8.4	Bienes de Larga Duración	103.653,65	10.855,21	5.725,45	11.450,91	131.685,22
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		3.375.067,28	2.532.900,54	2.950.162,59	3.077.727,32	11.935.857,73
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	436.984,64	326.309,75	326.309,75	326.309,75	1.415.913,89
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	532.723,04	200.346,66	218.870,76	243.189,74	1.195.130,20
7.5	Obras Públicas	2.317.972,36	2.000.000,00	2.400.000,00	2.500.000,00	9.217.972,36
7.7	Otros Gastos de Inversión	44.343,33	1.736,32	2.604,49	3.472,65	52.156,79
8.4	Bienes de Larga Duración	43.043,91	4.507,81	2.377,59	4.755,18	54.684,49
GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN		22.323,59	16.605,89	16.611,88	16.619,74	72.161,10
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	22.151,42	16.541,14	16.541,14	16.541,14	71.774,84
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	172,17	64,75	70,74	78,60	386,26
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, ECONOMICO, SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.192.916,80	581.857,78	600.275,95	635.989,69	3.011.040,22
7.1.	Gastos en Personal para Inversión	430.341,58	321.349,18	321.349,18	321.349,18	1.394.389,12
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	665.892,83	250.429,20	273.583,95	303.982,17	1.493.888,15
7.7	Otros Gastos de Inversión	697,60	27,32	40,97	54,63	820,52
8.4	Bienes de Larga Duración	95.984,79	10.052,08	5.301,85	10.603,71	121.942,43
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA		719.435,01	599.999,98	640.595,86	617.595,86	2.577.626,71
5.6	Gastos Financieros	176.937,83	185.171,14	110.465,93	180.519,29	653.094,19
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	64.139,52	64.000,00	70.000,00	75.000,00	273.139,52
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversión	100.716,71	80.000,00	90.000,00	100.000,00	370.716,71
9.6	Amortización de la Deuda Pública	237.728,43	270.828,84	243.124,05	137.515,20	889.196,52
9.7	Pasivo Circulante	139.912,52	-	127.005,88	124.561,37	391.479,77
Total programas		8.999.999,99	6.000.000,01	6.499.999,98	6.700.000,00	28.199.999,98

Fuente: GAD municipal de Gonzalo Pizarro – Dir. Financiera 2020 (Oficio No. 131-DF-GADMCGP-2020)

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 223 Matriz referencial de programas/proyectos

COMPONENTE BIOFISICO														
No.	Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto del PDOT							
							Nombre	Objetivo	Meta	Área de influencia (Localización)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento	Período de ejecución (Años)
A	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	168.731,42 ha bosque primario declarado bajo conservación	Mantener el 75,26% bajo conservación ambiental hasta el 2023	Porcentaje del territorio bajo conservación	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	Programa: Sistema de Gestión Ambiental Sustentable para el cantón Gonzalo Pizarro	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental que permita la cohesión con los diferentes organismos de control para el cumplimiento de la normativa actual vigente	Desarrollar 5 proyectos que integran el Sistema de Gestión Ambiental en territorio hasta el 2023	Gonzalo Pizarro	MAAE, GADPS, GAD's parroquiales, sociedad civil, ONG's	136.364,00	GADMCGP	2021 2022 2023
1	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y	Plan de Manejo Ambiental para la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	Monitorear el agua, suelo y aire durante la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco hasta el 2021	Número de monitoreos del suelo, agua y aire	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Monitoreo y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental de los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	Realizar el monitoreo del suelo, agua, aire y ruido según el Plan de Manejo Ambiental para la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	Monitorear el agua, suelo, aire y ruido durante la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco hasta el 2021	Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	MAAE, GADMCGP, comunidades	15.530,00	GADMCGP	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2	acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	52 cuerpos hídricos importantes en el cantón	Monitorear 16 cuerpos hídricos de importancia para el cantón hasta el 2023	Número de cuerpos hídricos monitoreados	11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales del cantón Gonzalo Pizarro	Evitar la degradación de los recursos hídricos, a través del levantamiento de muestras in situ, que serán analizadas en laboratorios acreditados, lo cual ayudará a determinar la calidad y cantidad de agua, así mismo servirá para la toma de decisiones y evaluación de las actividades de recuperación y protección de las microcuencas	Monitorear la calidad y cantidad de agua de 16 cuerpos hídricos hasta el 2023	Gonzalo Pizarro (Área de cauce natural de agua)	MAAE, GADPS, GAD's parroquiales, sociedad civil, ONG's	50.400,00	GADMCGP	2021 2022 2023
		168.731,42 ha de bosque primario declarado bajo conservación	Mantener el 75,26% bajo conservación ambiental hasta el 2023	Porcentaje del territorio bajo conservación	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales	Implementación de alternativas para el cambio climático a través de la reforestación y manejo de espacios verdes de uso público	Recuperación de las áreas degradadas de espacios públicos y de sitios considerados de interés de conservación de flora y fauna	Restaurar 40 ha con especies nativas dentro del área identificada para restauración hasta el 2023	Gonzalo Pizarro (Zonas de recarga hídrica; áreas de franjas de protección de riberas)	MAAE, GADPS, GAD's parroquiales, sociedad civil, ONG's	35.434,00	GADMCGP	2021 2022 2023
						Proyecto de responsabilidad social y ambiental "Guardianes de mi tierra" *	Incentivar corresponsabilidad ambiental en el manejo de los recursos naturales, a través de la realización de talleres comunitarios y barriales, cuñas radiales y mingas	Concientizar al 10% de la población cantonal en el buen uso y manejo de los recursos naturales hasta el 2023	Cantonal	MAAE, GADPS, GAD's parroquiales, sociedad civil, ONG's	20.000,00	GESTION DIRECTA	2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5							Elaboración de planes de manejo comunitario para Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco *	Formular los planes de manejo comunitario como un instrumento de gestión, monitoreo y control de las actividades propuestas para la preservación de los recursos naturales y culturales del área protegida, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores	Incrementar 2 planes de manejo comunitario "Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco" hasta el 2023	Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco	MAAE, GADPS, ONG's, sociedad civil, COCA CODO SINCLAIR, HIDROALTO	15.000,00	GESTION DIRECTA	2021 2022 2023
B	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	100% de la basura es recolectada	Mantener la recolección del 100% de la basura generada y mejorar la disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario hasta el 2023	Mantener el porcentaje de recolección de basura	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Programa: Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos	Evitar la degradación de los recursos; agua, suelo y aire	Mantener implementado el 100% del Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos hasta el 2023	Gonzalo Pizarro	MAEE, presidentes de barrios y comunidades	614.819,81	GADMCGP	2020 2021 2022 2023
6	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el	100% de la basura es recolectada	Mantener la recolección del 100% de la basura generada y mejorar la disposición	Mantener el porcentaje de recolección de basura	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales,	Implementación de una báscula en el relleno sanitario municipal	Reequipar el relleno sanitario con una báscula que servirá para pesar y llevar un control de los desechos sólidos que ingresan al relleno sanitario	Implementar una báscula para el relleno sanitario hasta el 2020	Cantonal	MAEE	44.938,32	GADMCGP	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



7	futuras generaciones	manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados.	final de los desechos sólidos en el relleno sanitario hasta el 2023	manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros	Construcción de cubierta con estructura metálica para el lecho de secado en el relleno sanitario municipal	Contar con una infraestructura de apoyo como lecho de secado, donde se tratarán técnicamente los sedimentos que se generan en el sistema de lixiviados	Construir una cubierta para el lecho de secado en el relleno sanitario hasta el 2020	Cantonal	MAEE	31.717,86	GADMCGP	2020
8					Reparación de la cubierta del galpón donde se realiza la separación de los desechos reciclables del relleno sanitario	Reparar la infraestructura existente para el tratamiento y disposición de los desechos reciclables que se obtienen en el relleno sanitario como fruto de la clasificación manual que generan los recicladores	Mejorar la cubierta del galpón del relleno sanitario hasta el 2020	Cantonal	MAEE	7.867,03	GADMCGP	2020
9					Consultoría del Programa de Monitoreo de Gestión Integral de Desechos Sólidos	Evaluar la carga contaminante en los recursos agua, suelo y aire debido a las actividades que se desarrollan en el relleno sanitario	Monitorear anualmente la Gestión Integral de Desechos Sólidos hasta el 2020	Cantonal	MAAE, presidente de barrios y comunidades	19.436,20	GADMCGP	2020
10					Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos	Fortalecer el equipo de recolección de desechos sólidos, para el cumplimiento del Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos	Incrementar un carro recolector para reemplazar el vehículo en malas condiciones hasta el 2021	Cantonal	SERCOP	250.000,00	GADMCGP	2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



11							Implementación de contenedores de basura	Fortalecer el Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos, a través de la implementación estratégica de contenedores de basura en los sitios de mayor densidad poblacional	Adquirir 8 contenedores de basura hasta el 2021	Cantonal	Presidente de barrios y comunidades	9.240,00	GADMCGP	2020 2021
12							Construcción dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario	Contar con infraestructura para el tratamiento y control de la disposición final de los desechos, cuyas celdas estarán construidas con geomembrana para canalizar los lixiviados generados	Incrementar dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario hasta el 2023	Cantonal	Presidente de barrios y comunidades	182.748,00	GADMCGP	2020 2023
13							Auditoría ambiental y monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario	Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, en el área de disposición final	Realizar dos auditorías ambientales de cumplimiento hasta el 2023	Cantonal	MAAE, presidente de barrios y comunidades	38.872,40	GADMCGP	2021 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



14								Proyecto de recolección diferenciada de desechos sólidos en la fuente	Fortalecer e implementar el reciclaje diferenciado desde los hogares; es decir, la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos desde cada vivienda a través del uso de los tachos de colores verde y negro	Realizar en un 50% de las viviendas la recolección diferenciada hasta el 2023	Cantonal	Presidente de barrios y comunidades	30.000,00	GADMCGP	2022 2023
C	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres	Estudio de vulnerabilidad ante amenazas del cantón Gonzalo Pizarro	Implementar el 50% del Sistema de Gestión de Riesgos hasta el 2023	Porcentaje del Sistema de Gestión de Riesgos implementado	29. Regular y controlar las construcciones, con normas de control y prevención de riesgos y desastres	Programa: Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Gonzalo Pizarro.	Implementar un Sistema de Gestión de Riesgos en base a criterios técnicos y participativos concertados en el marco de un proceso integral que contemple un análisis sistemático de amenazas y vulnerabilidades, reducción de riesgos y ayude a minimizar y prevenir posibles pérdidas humanas y materiales	Implementar 3 proyectos del Sistema de Gestión de Riesgos hasta el 2023		Gonzalo Pizarro	Sociedad Civil, SGR, Bomberos y Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GADPR's, GADPS	123.000,00	GADMCGP	2021 2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



15	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres.	Estudio de vulnerabilidad ante amenazas del cantón Gonzalo Pizarro	Implementar el 50% del Sistema de Gestión de Riesgos hasta el 2023	Porcentaje del Sistema de Gestión de Riesgos implementado	29. Regular y controlar las construcciones, con normas de control y prevención de riesgos y desastres	Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Riesgos *	Contar con información técnica que permita la identificación de los riesgos y su análisis, así como la planificación y respuesta de las emergencias y desastres, y definir procedimientos y mecanismos de actuación y coordinación interinstitucional en la respuesta post desastre	Implementar una sala estratégica de riesgos hasta el 2022	Gonzalo Pizarro	Sociedad civil, SGR, bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GADPS Y GAD's parroquiales	65.000,00	GESTION DIRECTA	2021 2022
16							Implementación de puntos seguros	Contar con un sistema de puntos seguros, el cual este compuesto por una cámara frontal, cámara en la parte alta y altavoces, que se activan ante situaciones de emergencia, los mismos que serán ubicados estratégicamente	Establecer 6 puntos seguros hasta el 2022	Gonzalo Pizarro	Sociedad civil, SGR, bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GADPS Y GAD's parroquiales	28.000,00	GADMCGP	2022





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17							Formulación del plan de contingencia del cantón de Gonzalo Pizarro *	Definir protocolos y procedimientos que permitan la atención integral a la población ante una emergencia y desastre; así como, garantizar la recuperación temprana y la planificación a mediano y largo plazo	Formular un plan de contingencia para el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2022	Gonzalo Pizarro	Sociedad civil, SGR, bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GADPS Y GAD's parroquiales	30.000,00	GESTION DIRECTA 10.000 GADMCGP 20.000	2022
----	--	--	--	--	--	--	--	---	---	-----------------	--	-----------	--	------

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO														
No.	Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto del PDOT							
							Nombre	Objetivo	Meta	Área de influencia (Localización)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento	Período de ejecución (Años)
1	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa	Inexistencia de una estrategia de desarrollo económico local	Hasta finales del 2021, contar con un instrumento para articular el desarrollo económico local entre los sectores público, privado y de la EPS	Estrategia DEL aprobada	22. Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo atención especial en el sector de la EPS	Formulación de la Estrategia para el Desarrollo Económico Local - DEL	Contar con una Estrategia para el Desarrollo Económico Local que señale los lineamientos básicos para la reactivación de las actividades productivas, partiendo del supuesto de que estas repercutirán de manera directa y rápida en la economía del cantón y de esta manera mejorar los niveles de ingresos de las familias	Hasta finales del 2021, contar con un instrumento para articular el desarrollo económico local entre los sectores público, privado y de la EPS	Cantonal	GADPS, GAD's parroquiales, Estado, EPS, MYPES, ONG, sociedad civil	35.840,00	GADMCGP	2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2			Desde el 2021, mantener anualmente el fortalecimiento de 40 actores pertenecientes a la EPS, al sector financiero popular y solidario, y a la micro y pequeña empresa (MYPES)	Número de actores económicos	22. Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo atención especial en el sector de la EPS	Proyecto de reactivación económica y social para recuperar el trabajo y generar oportunidades de empleo - PRESTO	Apoyar a la recuperación de las actividades económicas afectadas por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, promoción e incentivos en el marco de la nueva normalidad, reestableciendo de esta manera el trabajo y empleo que se genera desde la EPS y MYPES	Fortalecer anualmente a 40 actores económicos de la EPS y MYPES mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, promoción e incentivos que les permita enfrentar la crisis económica ocasionada por el COVID 19 y mantener este apoyo en los años subsiguientes hasta el 2023	Cantonal	IPES, BanEcuador, GADPS, GAD's parroquiales, JNDA, SECAP, SETEC, EP CCS, PETROAMAZO NAS, PETROECUADOR, HIDRO ALTO	30.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023
3			Al 2023, se habrá implementado un proceso piloto de apoyo al emprendimiento mediante la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación	Número de emprendimientos	22. Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo atención especial en el sector de la EPS	Proyecto de apoyo al emprendimiento - PRAE	Implementar un proyecto piloto que apoye las iniciativas de la EPS y MYPES, a través de una asistencia técnica que acompañe a los emprendedores desde el desarrollo de la idea, con asesoramiento en la definición del plan de negocios, formación en el oficio y/o en temas empresariales, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico hasta después de iniciado el negocio	Desarrollar al menos 5 emprendimientos de la ESP y MYPES (Sociedades por Acciones Simplificadas - SAS) por año, a partir del 2021 hasta el 2023	Cantonal	Ministerio de la producción, Universidades, IESS, SRI, CONEIN, IEPS, SEPS, Superintendencia de Compañías, BanEcuador, CFN y banca privada	30.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4			9 estructuras financieras populares y solidarias existentes	Al 2023, se habrá fomentado el ahorro local mediante 20 estructuras financieras populares y solidarias	Número de estructuras financieras populares y solidarias (CAC)	22. Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo atención especial en el sector de la EPS	Proyecto de finanzas populares y solidarias - PROFIPS	Fomentar la cultura de cooperación, ahorro e inversión en las organizaciones de la EPS, gremios e instituciones públicas y privadas mediante la constitución de estructuras financieras populares y solidarias, captación de fondos y colocación de créditos entre sus integrantes con responsabilidad social para dinamizar las actividades productivas locales	Contar mínimo con 20 estructuras financieras fortalecidas que permitan la inclusión financiera para el desarrollo, partiendo en el 2021 con el 50%, incrementado en un 25% anualmente hasta el 2023	Cantonal	IEPS, SEPS, CONAFIPS, FEPP	10.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023
									Lograr que las 20 estructuras financieras, tengan formulado el estudio de factibilidad para iniciar con la conformación de una cooperativa de ahorro y crédito hasta el 2023	Cantonal	IEPS, SEPS, CONAFIPS, FEPP	20.000,00	GADMCGP	2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5		16,05 % de contratación pública en relación al presupuesto general municipal 2019, se adquirió a la EPS y MYPES	Desde el 2020, incrementar al 20% la compra pública a los actores de la EPS y MYPES en relación al Plan Anual de Compras e incrementar el 5 % anual en los años subsiguientes mediante procesos administrativos, de manera estructurada, ordenada y articulada	Porcentaje de la compra pública adquirido a la EPS y MYPES	22. Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo atención especial en el sector de la EPS	Proyecto generación de capacidades locales para la compra pública - PROCOPI *	Favorecer los procesos de contratación pública para la compra, adquisición o contratación de obras, bienes y servicios en el cantón Gonzalo Pizarro, aplicando acciones afirmativas para los productores y proveedores locales que pertenecen a la EPS principalmente y a la MYPES residentes en la jurisdicción cantonal	Incrementar al 35% la compra pública generada por los actores de la EPS y MYPES en relación al Plan Anual de Compras hasta el año 2023	Cantonal	SERCOP, IEPS, INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS	15.000,00	GESTION DIRECTA	2020 2021 2022 2023
6		Inexistencia de planificación turística.	A diciembre del 2020 contar con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro	Plan de Desarrollo Turístico aprobado	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro *	Reinventar la actividad turística, mediante una adecuada planificación que permita la reactivación de este sector afectado por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19	Contar con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro hasta finales del 2020	Cantonal	AME, MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	15.000,00	GESTION DIRECTA	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



7							Proyecto de capacitación en bioseguridad para la actividad turística en el cantón Gonzalo Pizarro *	Transferir los conocimientos técnicos relacionados con el turismo y la bioseguridad para su mejor desenvolvimiento en el área, garantizando calidad en el servicio; basados en información sobre las necesidades de los principales actores involucrados	Contar con al menos el 90% de los actores involucrados capacitados en protocolos y lineamientos de bioseguridad turística, hasta finales del mes de junio del 2021	Cantonal	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	10.000,00	GESTION DIRECTA	2020 2021
8		Escasa capacitación en bioseguridad y turismo sostenible	A diciembre del 2023, el 90% de los actores estratégicos turísticos de la población involucrada están capacitados en bioseguridad y turismo sostenible	Porcentaje de actores estratégicos turísticos	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	Proyecto integral de capacitación y formación para operadores turísticos del cantón Gonzalo Pizarro.	Elaborar un proceso integral de capacitación que permita a los prestadores de servicios turísticos obtener los conocimientos necesarios para desarrollar sus potencialidades, habilidades, actitudes y conductas, y puedan operarlos, administrarlos, promocionarlos, comercializarlos adecuadamente y tengan éxito	Lograr que el 60% de los prestadores de servicios turísticos cuenten con los conocimientos necesarios para operarlos, administrarlos, promoverlos y comercializarlos para que ofrezcan un servicio de calidad al turista hasta el 2023		Cantonal	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	55.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



9						Proyecto de promoción y difusión turística, segmentada y personalizada del cantón Gonzalo Pizarro	Promocionar al cantón por diferentes medios, preferentemente por plataformas virtuales, articulando los diversos atractivos turísticos para generar el encadenamiento con la oferta turística local, regional y nacional	Mantener el número de turistas nacionales y extranjeros; y, al 2023 por encima de los 5.000 visitantes	Cantonal	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	60.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023
10						Implementación de la oficina de información turística cantonal ubicada en la ciudad de Lumbaqui "i-Tur"	Ofrecer al visitante, un espacio adecuado de información sobre la oferta turística en el cantón y los servicios conexos	Adecuar 25m ² en la Plaza Comercial Lumbaqui para el funcionamiento de la i-Tur hasta el 2021	Cantonal	MITUR y operadores turísticos	22.400,00	GADMCGP	2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



11							Instalación de señalética turística estática y dinámica en el cantón Gonzalo Pizarro.	Implementar una señalética turística con identidad gráfica homologada, que llame la atención, que informe y direccion e interprete los recursos turísticos de destino. Así mismo, que a través de esta se pueda recomendar la prestación de servicios turísticos y, sobre todo, demostrar orden, imagen y calidad turística	Cubrir el 40% de los atractivos turísticos con señalética que genere comprensión instantánea para el visitante hasta el 2023	Cantonal	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	100.800,00	GADMCGP	2022 2023
12			3 eventos al año: Carnaval, cantonización y Kallary Kawsay	Al 2023, se habrá institucionalizado la realización de 12 eventos por año que vayan a fortalecer el sector turístico como dinamizador de la economía local	Número de eventos institucionalizados		Diversificación de la oferta turística como alternativa de competitividad en el cantón Gonzalo Pizarro *	Desarrollar un proceso de competitividad basado en la realización de eventos culturales, deportivos, productivos, sociales, gastronómicos, ambientales, celebraciones religiosas y otros, que diversifiquen la oferta turística del cantón y que conciten el interés de un buen número de visitantes	Institucionalizar la realización de 12 eventos culturales, deportivos, productivos y sociales que contribuyan a dinamizar el turismo al 2023, partiendo con 6 eventos en el 2021	Cantonal	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	10.000,00	GESTION DIRECTA	2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



13			0 rutas turísticas	Al 2023, se ha desarrollado la "RUTA DE LAS CASCADAS"	Número de rutas desarrolladas	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	Proyecto "RUTAS" turísticas sostenibles y socialmente responsables *	Diseñar una propuesta de ruta ecoturística semicircular basada en los atractivos naturales y en el patrimonio cultural "RUTA DE LAS CASCADAS", cuya finalidad es ahorrar tiempo al visitante, estableciendo todas las facilidades para conocer en el menor tiempo posible y llevarse un agradable recuerdo del cantón Gonzalo Pizarro	Lograr la estructuración e implementación de la RUTA DE LAS CASCADAS hasta el 2023	Cantonal	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	10.000,00	GESTION DIRECTA	2021 2022 2023
14			2 iniciativas de turismo comunitario (Shameko)	Al 2023, se cuenta con una iniciativa fortalecida y se ha impulsado 3 nuevas iniciativas en las comunas que no hay turismo comunitario	Número de iniciativas emprendidas	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	Turismo comunitario rural en los territorios de las nacionalidades Kichwas y Cofan *	Promover el turismo comunitario como un medio de desarrollo social, ambiental y económico para las comunidades locales, conduciéndoles al mejoramiento y revalorización de las culturas indígenas, al permitir la participación activa de las comunidades y la redistribución equitativa de los beneficios generados	Al 2023, se cuenta con una iniciativa fortalecida y se ha impulsado 3 nuevas iniciativas en las comunas que no hay turismo comunitario	Dashino, Panduyacu, Chuskuyaku y Sinangoe	MITUR, GADPS, GAD's parroquiales, Cámara de Turismo Cantonal y operadores turísticos	10.000,00	GESTION DIRECTA	2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



15			120 visitas nacionales	Al 2023, se incrementa el número de visitantes a la microcuenca La Libertad en un 100%	Número de visitantes	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	Implementación de un centro de recepción de visitantes y señalización turística de senderos del bosque protector de la microcuenca de La Libertad en el cantón Gonzalo Pizarro ***	Complementar la infraestructura que se requiere para ofrecer una experiencia inolvidable a quienes visitan la microcuenca de La Libertad	Al 2023, se incrementa el número de visitantes a la microcuenca La Libertad en un 100%	Parroquia Gonzalo Pizarro	BDE, MITUR, MAAE	125.500,00	BDE 100.000 GAD 21.500	2021 2022
16			25 % de atractivos turísticos y culturales son accesibles	Coordinar con los GAD's provincial y parroquiales la construcción o mejora del 50% de los accesos hacia los atractivos turísticos naturales y culturales hasta el 2023	Porcentaje de accesos mejorados	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística	Coordinación interinstitucional para mejorar la accesibilidad a los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Gonzalo Pizarro **	Coordinar con los GAD's provinciales y parroquiales la apertura de accesos ecológicos hacia los diferentes atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Gonzalo Pizarro, con la finalidad de dinamizar la economía circundante a estos espacios que tienen una connotación e interés para el desarrollo del turismo	Coordinar con los GAD's provincial y parroquiales la construcción o mejora del 50% de los accesos hacia los atractivos turísticos naturales y culturales hasta el 2023	Cantonal	GADPS y GAD's parroquiales	100.000,00	GESTION (GADPS y GAD's parroquiales) GESTION DIRECTA	2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17			4.453,68 m ² de espacios de comercialización (Plaza Comercial, Feria Libre, Bulevar y Puesto de Comida Amazonas y Patio de Comidas Estadio Lumbaqui)	Al 2023, 1.035,64 m ² adcentados y 16 m ² de nuevos espacios públicos para mejorar las condiciones de comercialización de bienes y servicios	Metros cuadrados de infraestructura adecuada o construida	26. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas como la elaboración, manejo y expendio de víveres; faenamiento, mercados, plazas y cementerios	Adecentamiento de la feria libre de la ciudad de Lumbaqui	Adecantar el espacio público de la Feria Libre para evitar la humedad en el piso por escorrentía superficial, instalación de accesorios sanitarios e instalaciones eléctricas para mejorar la comercialización de bienes y servicios; y diseñar la estrategia para utilizar este espacio con otras actividades económicas locales	Adecantar los 1.035,64 m ² de la Feria Libre para mejorar las condiciones de comercialización de bienes y servicios hasta el 2021	Lumbaqui	Asociaciones de productores y comerciante	15.000,00	GADMCGP	2021
18							Construcción de una batería sanitaria en el Bulevar de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro	Proveer las condiciones de salubridad en un espacio público de expendio de alimentos preparados y que se encuentra junto a una institución educativa	Instalar una batería sanitaria de 16m ² en el Bulevar de Amazonas hasta el 2021	Amazonas	Asociación prestadora de servicios de alimentación	12.000,00	GADMCGP	2021

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE SOCIOCULTURAL

No.	Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto del PDOT							
							Nombre	Objetivo	Meta	Área de influencia (Localización)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento	Período de ejecución (Años)
1	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para	302 personas con discapacidad atendidas	Incrementar a 340 las personas con discapacidad atendidas en diferentes modalidades hasta el 2023	Número de personas con discapacidad atendidas	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad de atención en el hogar y la comunidad, cantón Gonzalo Pizarro Provincia de Sucumbios **	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación	Atender de manera integral en el hogar a 300 personas con discapacidad de las parroquias de Lumbaqui y Puerto Libre hasta el 2023	Parroquia Lumbaqui y Puerto Libre	MIES	46.535,85	MIES 11.680,44 GADMGP 34.855,41	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2		un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos					Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad Centro Diurno de Desarrollo Integral en el cantón Gonzalo Pizarro "Carita de Ángel", Provincia de Sucumbíos	Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación	Atender de manera integral a 40 personas con discapacidad en el Centro Diurno "Carita de Ángel" hasta el 2023	Cantonal	MIES	123.303,31	GADMCGP	2021
3			144 niños (as) atendidos en los CDI	Mantener la atención en desarrollo integral de los 144 niños y niñas que asisten a los CDI en cantón hasta el 2023	Número de niños y niñas atendidos	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad Centro de Desarrollo Infantil, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos **	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familia de niñas y niños de 0 a 3 años de edad	Atender en las 4 unidades de atención a 36 niños (as) por cada unidad, en total 144 beneficiarios de las parroquias, Lumbaqui y Gonzalo Pizarro al 2023	Parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, comunidades Dashino y Panduyacu	MIES	224.223,51	MIES 167971,59 GADMGP 56.251,92	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4							<p>Proyecto de adquisición de KITS de alimentos, para la implementación de servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI: Ángel de la Guarda, Dashino y Esperanzas del Mañana **</p>	<p>Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familia de niñas y niños de 0 a 3 años de edad</p>	<p>Atender durante la pandemia a 144 niños (as) de las 4 unidades de atención de las parroquias Lumbaqui y Gonzalo Pizarro hasta que se levante el estado de excepción</p>	<p>Parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, comunidades Dashino y Panduyacu</p>	<p>MIES</p>	<p>32.510,97</p>	<p>Este proyecto es financiado por el "Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad Centro de Desarrollo Infantil, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos" por USD 32.510,97 que lo financia el MIES</p>	<p>2020</p>
5							<p>Cooperación para el desarrollo integral del ciclo de vida, desarrollo infantil integral modalidad CDI, en la parroquia Lumbaqui y Gonzalo Pizarro **</p>	<p>Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familia de niñas y niños de 0 a 3 años de edad</p>	<p>Atender a 144 niños y niñas en desarrollo infantil por medio de 4 unidades (CDI) ubicadas en Lumbaqui y Gonzalo Pizarro hasta el 2023</p>	<p>Parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, comunidades Dashino y Panduyacu</p>	<p>MIES</p>	<p>755.359,11</p>	<p>MIES 620.829,36 GADMCGP 134.529,75</p>	<p>2021 2022 2023</p>





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6	2.064 m ² de CDI instalados	Incrementar 400 m ² de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil hasta el 2021	Metros cuadrados construidos	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	Construcción del CDI en la comunidad de Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar un tratamiento oportuno y adecuado, en los niños y niñas que asisten al CDI en la comunidad Dashino	Incrementar 200 m ² de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil en la comunidad Dashino hasta el 2020	Comunidad Dashino	MIES	100.732,41	GADMCGP	2020
					Construcción del CDI en la comunidad de Panduyacu, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar un tratamiento oportuno y adecuado, en los niños y niñas que asisten al CDI en la comunidad Panduyacu	Incrementar 200 m ² de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil en la comunidad Panduyacu hasta el 2021	Comunidad Panduyacu	MIES	100.732,41	GADMCGP	2021
8	75 personas adultas mayores atendidas	Incrementar la atención integral a 80 personas adultas mayores, en el cantón hasta el 2023	Número de adultos mayores atendidos	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, modalidad atención espacios activos del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios **	Generar procesos inclusivos de personas adultas mayores a través de los servicios de atención y cuidado, que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales de este grupo de edad y la construcción de nuevos imaginarios sociales sobre el envejecimiento dentro de la familia y la comunidad	Alcanzar la atención en desarrollo integral en 80 personas adultas mayores hasta el 2023	Parroquias Lumbaqui, El Reventador, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre	MIES	110.304,72	MIES 56.317,99 GADMCGP 53.986,73	2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



9	0 m ² de infraestructura para el adulto mayor	Construir 400 m ² de infraestructura social concebida como la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, hasta el 2021	Metros cuadrados construidos	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	Construcción de la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar el bienestar y buen tratamiento en el desarrollo integral y atención a los adultos mayores del cantón Gonzalo Pizarro	Construir 400 m ² de infraestructura social concebida como la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, hasta el 2021	Parroquia Lumbaqui	MIES	400.000,00	GADMCGP	2021
10	250 personas participantes en actividades en fomento al deporte recreativo	Incrementar 150 personas que participan de actividades del deporte recreativo hasta el 2023	Número de personas participantes	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de fomento del deporte recreativo en el cantón Gonzalo Pizarro "ZONA"	Promover la participación de la población en actividades de deporte recreativo, con énfasis a grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 150 personas que participan de actividades del deporte recreativo hasta el 2023	Cantonal		60.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023
11	459 personas adultas mayores y 272 personas con discapacidad	Entregar a 565 personas adultas mayores y con discapacidad raciones alimenticias hasta el 2021	Número de personas atendidas	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de entrega de raciones alimenticias a los adultos mayores y personas con discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar una vida digna y desarrollo integral a los grupos de atención prioritaria, afectados por causa de la pandemia COVID 19	Entregar a 565 personas adultas mayores y con discapacidad raciones alimenticias, en el 2021	Cantonal		155.280,70	GADMCGP	2020 2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



12		Disminución del 12% de eventos peligrosos del 2018 al 2019, en el cantón Gonzalo Pizarro	Mantener el apoyo al 100% de personas en extrema pobreza afectadas por desastres hasta el 2023	Porcentaje de personas atendidas	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Atención integral en casos emergentes dirigido a personas en extrema pobreza en el cantón Gonzalo Pizarro	Apoyar a la población de escasos recursos económicos en casos emergentes con materiales y alimentos	Mantener el 100% de apoyo a personas afectadas por situaciones de desastres hasta el 2023	Cantonal	Sucumbios Solidario Secretaría de Riesgos MIES MSP	30.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023
13		3 cámaras instaladas en el cantón	Incrementar 4 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos determinados por la Policía Nacional en el área urbana de Lumbaqui hasta el 2020	Número de cámaras implementadas	28. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana con la participación de organismos relacionados con la materia de seguridad	Adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad de la cabecera parroquial Lumbaqui	Garantizar la seguridad ciudadana en el área urbana de la parroquia Lumbaqui, mediante la instalación de 4 cámaras de vigilancia estratégicamente ubicadas por la Policía Nacional	Incrementar 4 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos determinados por la Policía Nacional en el área urbana de Lumbaqui hasta el 2020	Ciudad de Lumbaqui		31.250,00	GADMCGP	2020
14		3526 estudiantes a nivel cantonal	Apoyar a 1.683 alumnos del total cantonal mediante acciones que contribuyan al fortalecimiento personal e institucional hasta el 2023	Número de estudiantes beneficiados	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de fortalecimiento de capacidades de los jóvenes del 3er año de bachillerato, de los colegios del cantón Gonzalo Pizarro, para los exámenes de la SENESCYT **	Fortalecer las capacidades de los jóvenes del 3er año de bachillerato de los colegios del cantón Gonzalo Pizarro, para los exámenes ENE del SENESCYT	Mantener el apoyo de los entes cooperantes para el fortalecimiento de los estudiantes de 3er año de bachillerato previo al examen ENE-SENESCYT en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	MINEDUC - Distrito 21D01 Universidad Central del Ecuador	52.853,76	Universidad Central del Ecuador 36.000,00 GADMGP 16.853,76	2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



15							Proyecto de dotación de equipos y herramientas para el área de computación y técnica de la Unidad Educativa Juan Jiménez, parroquia Lumbaqui	Mejorar la capacidad instalada de la Unidad Educativa Juan Jiménez mediante la dotación de equipos para el laboratorio de computación y herramientas para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la especialidad técnica en agroforestería del trópico húmedo	Apoyar para que 60 estudiantes de la U.E. Juan Jiménez mejoren sus conocimientos y destrezas hasta el 2021	Cantonal	MINEDUC - Distrito 21D01	12.000,00	GADMCGP	2021
16					7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	Proyecto de apoyo a la educación mediante conectividad tecnológica y dispositivos electrónicos portátiles en el cantón Gonzalo Pizarro	Fortalecer el sistema educativo mediante la conectividad tecnológica en 19 asentamientos humanos rurales, ya que la pandemia (COVID19) obligo a la educación virtual; y, dispositivos electrónicos portátiles para estudiantes del 3er año de bachillerato provenientes de familias de escasos recursos económicos	Apoyar a 1.421 estudiantes del cantón Gonzalo Pizarro mediante conectividad tecnológica y dispositivos electrónicos portátiles para el fortalecimiento de la educación hasta el 2023	Cantonal	MINEDUC - Distrito 21D01	360.000,00	GADMCGP	2021 2022 2023	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17					Construcción del contrapiso y cubierta con estructura metálica en la Unidad Educativa del Milenio Lumbaqui	Fortalecer la infraestructura educativa de la Unidad Educativa del Milenio de Lumbaqui, del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 336 m ² de infraestructura educativa mediante la construcción de un taller de mecánica hasta el 2020	Parroquia Lumbaqui	MINEDUC - Distrito 21D01	78.374,52	GADMCGP	2020
18	489.668.14 m ² de infraestructura educativa	Incrementar 710,20 m ² infraestructura educativa nueva o adecentada para el fortalecimiento a la educación hasta el 2022	Metros cuadrados construidos o adecentados	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	Adecantamiento de aulas de la Escuela Jorge Calapucha del recinto El Cabeno de la parroquia Puerto Libre	Mejorar la calidad e infraestructura de la Escuela Jorge Calapucha, brindando comodidad a los estudiantes y docentes de dicho establecimiento	Adecantar los 220 m ² de infraestructura que conforman la Esc. Jorge Calapucha hasta el 2021	El Cabeno	MINEDUC - Distrito 21D01	24.640,00	GADMCGP	2021
19					Construcción de una aula en la Unidad Educativa Juan Jiménez de la parroquia Lumbaqui	Construir una aula en la unidad educativa Juan Jiménez, para el fortalecimiento de la calidad y comodidad de los estudiantes del establecimiento	Incrementar 164,20 m ² de infraestructura educativa mediante la construcción del aulas en la U.E. Juan Jiménez hasta el 2021	Parroquia Lumbaqui	MINEDUC - Distrito 21D01	32.000,00	GADMCGP	2021
20	4.858,22 m ² de infraestructura de salud	Incrementar 1.186 m ² de infraestructura de salud nueva o adecentada para el fortalecimiento de la salud hasta el 2020	Metros cuadrados construidos o adecentados	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación),	Mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaqui	Garantizar una salud digna para los habitantes de la parroquia Lumbaqui, Gonzalo Pizarro y quienes fuesen partícipes de cualquier tipo de atención, ya sea general o de emergencia	Adecantar los 936 m ² de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaqui hasta el 2020	Parroquia Lumbaqui y Gonzalo Pizarro	MSP - Distrito 21D03	91.975,55	GADMCGP	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



21					cultural y deportivo	Repotenciación del Centro de Salud de la cabecera parroquial de Puerto Libre	Garantizar una salud digna para los habitantes de la parroquia Puerto Libre y quienes fuesen partícipes de cualquier tipo de atención, ya sea general o de emergencia	Adecantar los 250 m ² de infraestructura del Centro de Salud de Pto. Libre hasta el 2020	Parroquia Puerto Libre	MSP - Distrito 21D02	90.000,00	GADMCGP	2020
22		0 m ² de infraestructura para aislamiento	Construir 344 m ² de infraestructura para aislamiento preventivo obligatoria de personas con COVID 19 hasta el 2020	Metros cuadrados construidos	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	Proyecto de adecuación de infraestructura para aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos a COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar la salud y bienestar colectivo en los habitantes del cantón Gonzalo Pizarro, contrarrestando los efectos y consecuencias de la pandemia COVID 19	Construir 344 m ² de infraestructura para aislamiento preventivo obligatoria de personas con COVID 19 hasta el 2020	Cantonal	MSP - Distrito 21D02 COE Cantonal	95.566,77	GADMCGP	2020
23		0 nichos construidos para COVID19 en Lumbaqui	Construir 24 nichos en el actual cementerio municipal de Lumbaqui, ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2020	Número de nichos construidos	26. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas como la elaboración, manejo y expendio de víveres; faenamiento, mercados, plazas y cementerios	Construcción de un bloque de nichos en el actual cementerio municipal de la ciudad de Lumbaqui	Construir nichos anaeróbicos en el Cementerio Municipal de Lumbaqui, para inhumación técnica de las personas fallecidas a causa del COVID 19	Construir 24 nichos en el actual cementerio municipal de Lumbaqui, ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2020	Parroquia Lumbaqui	COE CANTONAL	7.889,82	GADMCGP	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



24	10.007 habitantes del cantón Gonzalo Pizarro en el año 2020, según la proyección del INEC	Beneficiar al 70% de la población que resulte positiva de COVID 19 hasta que se levante el estado de excepción en el 2020	Número de personas beneficiarias	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de adquisición de raciones alimenticias de acuerdo al Plan de Contingencia cantonal para contrarrestar el virus COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro, que serán entregados a las personas en aislamiento preventivo obligatorio **	Garantizar el bienestar colectivo e individual del personal que está en primera línea contrarrestando los contagios y brindando los servicios de emergencia ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19	Beneficiar al 70% de la población que resulte positiva de COVID 19 hasta que se levante el estado de excepción en el 2020	Cantonal	MSP - Distrito 21D02, ST - CTEA	8.667,00	ST - CTEA 8.667,00	2020
25	o personas con protección de trajes de bioseguridad	Alcanzar el 100% de protección integral en bioseguridad en el personal que está en primera línea en la pandemia, hasta el 2022	Porcentaje de personal de primera línea atendidos	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de adquisición de vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios y uniformes para el personal de vigilancia con la finalidad de prevenir contagios por el COVID-19, en el cantón Gonzalo Pizarro **	Alcanzar el 100% de protección integral en bioseguridad al personal que está en primera línea ante la emergencia sanitaria, hasta el 2022	Alcanzar el 100% de protección integral en bioseguridad en el personal que está en primera línea en la pandemia, hasta el 2022	Cantonal	MSP - Distrito 21D02, ST - CTEA	40.949,25	ST - CTEA 40.949,25	2020 2021 2022
26	1 Centro de Salud en Lumbaqui	Equipar el Centro de Salud de Lumbaqui con la dotación de equipos odontológicos y médicos hasta el 2020	Número de centros de salud equipados	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y	Adquisición de equipos odontológicos para el Centro de Salud de Lumbaqui	Fortalecer la atención en el área odontológica en el centro de salud de Lumbaqui	Equipar el consultorio odontológico del Centro de Salud de Lumbaqui, del cantón Gonzalo Pizarro, en el 2020	Parroquia Lumbaqui y Gonzalo Pizarro	MSP - Distrito 21D02	19.516,00	GADMCGP	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



27						educación), cultural y deportivo	Adquisición de equipos médicos para el Centro de Salud de Lumbaqui	Fortalecer la calidad en la atención de salud, con equipamientos que satisfagan las necesidades de la ciudadanía	Equipar, el Centro de Salud de Lumbaqui, del cantón Gonzalo Pizarro con la dotación de equipos médicos hasta el 2020	Parroquia Lumbaqui y Gonzalo Pizarro	MSP -Distrito 21D02	20.484,00	GADMCGP	2020
28	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	960 personas participaron en el evento de fortalecimiento cultural cantonal en el 2019	Incrementar a 1.000 participantes anuales en los eventos culturales hasta el año 2023	Número de personas participantes	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto Fortalecimiento de la unidad cantonal, cívica, deportiva, integración intercultural, recuperación de la memoria histórica, turismo y soberanía alimentaria del cantón Gonzalo Pizarro	Promover la participación de la población en actividades socioculturales, deportivas, comunitarias, capacitación, servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas de igualdad e intergeneracional	Alcanzar la participación de 1.000 personas anualmente en el evento de fortalecimiento cultural del cantón hasta el año 2023	Cantonal		158.877,42	GADMCGP	2021 2022 2023	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



29		200 personas participantes en talleres para fomentar el buen uso del tiempo libre en el 2019	Incrementar la participación a 300 personas en diferentes actividades en apoyo a la promoción de las artes, la cultura y el buen uso del tiempo libre hasta el año 2023	Número de personas participantes	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de Promoción de las artes, cultura y buen uso del tiempo libre para los grupos de atención prioritarios, del cantón Gonzalo Pizarro	Promover la participación en actividades socio culturales, capacitación comunitaria; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria, población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de igualdad e intergeneracional	Alcanzar la participación de 300 personas en las diferentes actividades de arte cultura y buen uso del tiempo libre, en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	Casa de la Cultura Núcleo de Sucumbios	89.971,20	GADMCGP	2021 2022 2023
30		2.309 habitantes de las comunidades Kichwas y comunidad Cofán, según proyección poblacional 2020, en el cantón Gonzalo Pizarro	Fortalecer la promoción de la medicina ancestral en los 2.309 habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán, hasta el 2023	Número de habitantes participantes	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos	Proyecto de recuperación de la medicina ancestral y seguridad alimentaria en las comunidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro	Apoyar a las comunidades indígenas de la nacionalidad Kichwa y Cofán para la recuperación de la medicina ancestral, el uso adecuado por parte de sus habitantes y la difusión entre las futuras generaciones; además, su promoción hacia otras culturas, pueblos y ciudadanía en general	Fortalecer la recuperación, uso, difusión y promoción de la medicina ancestral en al menos el 50% de los habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán, hasta el 2023	Comunidades: Chuskuyaku Panduyaku Shiwa Kucha Wayra Urku Dashino Playas del Río Tigre Playas del Río Coca Sinangoe Chontayaku Kasha Yaku Kushi Runa	MAE	12.735,44	GADMCGP	2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



31							<p>Proyecto de rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro</p>	<p>Promover el buen uso del tiempo libre en actividades artísticas y culturales e incentivar la participación en actividades socioculturales, capacitación; servicios con énfasis en grupos de atención prioritaria; población en situación de vulnerabilidad; pueblos y nacionalidades; aplicación de las políticas públicas de igualdad e intergeneracional</p>	<p>Alcanzar la participación de al menos el 50% de los habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán en los diferentes eventos hasta el 2023</p>	<p>Comunidades: Chuskuyaku Panduyaku Shiwa Kucha Wayra Urku Dashino Playas del Río Tigre Playas del Río Coca Sinangoe Chontayaku Kasha Yaku Kushi Runa</p>	<p>GADPS, GAD's parroquiales, Hidroalto, Coca Codo Sinclair y Ministerios de Gobierno Central</p>	119.503,98	GADMCGP	<p>2020 2021 2022 2023</p>
----	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	------------	---------	--

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS														
No.	Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto del PDOT							
							Nombre	Objetivo	Meta	Área de influencia (Localización)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento	Período de ejecución (Años)
A	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	77,69 % de la población cantonal con cobertura de agua por tubería dentro de la vivienda	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de agua segura	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	PROGRAMA DE AGUA POTABLE	Garantizar el acceso a servicios de agua segura a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	ARCH, OCP, MAE, JAAP, Junta Cívica, Pdtes., recintos, sectores y comunidades	1.978.792,11	GADMCGP, ST-CTEA, BDE	2020 2021 2022 2023
1	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los	77,69 % de la población cantonal con cobertura de agua por tubería dentro de la vivienda	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de agua segura	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro **	Garantizar el acceso a servicios de agua segura a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	San Pedro del Chaco	MAE, Junta Administradora de AA. PP	99.779,77	ST-CTEA 89.089,08 GADMCGP 10.690,69 IVA	2020
2	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los	77,69 % de la población cantonal con cobertura de agua por tubería dentro de la vivienda	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de agua segura	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro **	Garantizar el acceso a servicios de agua segura a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Chuskuyaku	MAE, Junta Administradora de AA.PP.	162.580,70	ST-CTEA 145.161,34 GADMCGP 17419,36 IVA	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3	asentamientos humanos.				Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Kasha Yaku y Kushi Runa, parroquia Lumbaqui **	Kasha Yaku y Kushi Runa	Junta Administradora de AA.PP.	183.405,06	ST-CTEA 163.745,52 GADMCGP 19650,54 IVA	2020	
4					Construcción del sistema de agua potable del recinto El Recodo, parroquia Puerto Libre	El Recodo	Junta Administradora de AA.PP.	70.000,00	GADMCGP	2020	
5					Mejoramiento de la captación del sistema de agua potable Amazonas-Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	El Cisne, Amazonas, Gonzalo Pizarro, Nuevo Paraíso y Lumbaqui.	ARCH, OCP, Junta Cívica	55.984,48	GADMCGP	2020	
6					Mejoramiento del sistema de agua potable Panduyacu, Sardinas y Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro	Panduyacu, Sardinas y Shiwa Kucha	Junta Administradora de AA.PP.	25.725,710	GADMCGP	2020	
7					Repotenciación del sistema de agua potable La Libertad, El Reventador y San Francisco, parroquia El Reventador	La Libertad, El Reventador y San Fco.	Junta Administradora de AA.PP.	40.000,00	GADMCGP	2020	





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



8					Ampliación de redes de agua potable del sistema Gonzalo Pizarro - Lumbaqui: puente Río Blanco - Unión Independiente, puente Río Blanco - Aguas turbias y otros	Unión Independiente, San Pablo, Aguas Turbias y otros	Pdtes. de recintos y sectores	205.878,90	GADMCGP	2020 2021 2022 2023
9					Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Chontayacu y La Amarilla, parroquia Puerto Libre	Chontayacu y La Amarilla	Junta Administradora de AA.PP.	213.857,39	GADMCGP	2021
10					Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre **	Sinangoe	Junta Administradora de AA. PP, MAE	133.287,37	ST-CTEA 119.006,58 GADMCGP 14280,79 IVA	2021
11					Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro **	Playas del Río Tigre	Junta Administradora de AA.PP.	114.064,60	ST-CTEA 101.843,39 GADMCGP 12.221,21 IVA	2021
12					Mejoramiento del sistema de agua potable Gonzalo Pizarro - Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro ***	El Cisne, Amazonas, Gonzalo Pizarro, Nuevo Paraíso y Lumbaqui (Desde el 2021 Aguas Turbias, San Pablo y la Unión)	ARCH, OCP	241.588,21	BDE 215.730,76 GADMCGP 25.884,45 IVA	2021



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



13							Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Flor del Valle, parroquia Puerto Libre **			Flor del Valle	Junta Administradora de AA.PP.	198.886,67	ST-CTEA 177.577,58 GADMCGP 21.309,29 IVA	2022
14							Mejoramiento del sistema de agua potable del recinto El Arenal, parroquia Lumbaqui			El Arenal	Junta Administradora de AA.PP.	48.148,89	GADMCGP	2022
15							Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro			Dashino	Junta Administradora de AA.PP.	185.604,36	GADMCGP	2022
B	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	81,69 % de la población cantonal tiene cobertura de alcantarillado sanitario	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	PROGRAMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	Garantizar el acceso a servicio de alcantarillado sanitario a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	GAD's parroquiales, ARCH, OCP, MAE, Junta Cívica, Pdtes., de recintos, sectores, comunidades y barrios	3.693.430,13	GADMCGP, ST-CTEA, BDE	2020 2021 2022 2023
16	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios	81,69 % de la población cantonal tiene cobertura de alcantarillado sanitario	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios 31 de Enero y Buenos Aires de la ciudad de Lumbaqui	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado sanitario a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado a nivel cantonal hasta el 2023	Barrios 31 de Enero y Buenos Aires	ARCH, OCP, Pdte., del barrio	270.248,16	GADMCGP	2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17	públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.				desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el recinto Atenas, parroquia El Reventador		Atenas	ARCH, OCP, GAD Parroquial, Pdte., del recinto	156.800,00	GADMCGP	2020
18						Ampliación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios: Alborada Lojana (Calle R. Ferrer), El Mirador (Calle Colón, Loja, Rumazo y S/N), Patria Libre (Calle 4 de Julio, Pío Jaramillo y Ajila), Estrella del Sur (Pasaje S/N), Piedra Bola y recinto Nuevo Paraíso de la ciudad de Lumbaqui		Barrios: El Mirador, Patria Libre, Estrella del Sur, Piedra Bola y recinto El Paraíso	Pdtes., de Barrios	159.040,00	GADMCGP	2020
19						Construcción del sistema de alcantarillado sanitario desde el centro poblado del recinto Amazonas, hasta la vía a las comunidades, parroquia Gonzalo Pizarro		Amazonas	ARCH, OCP, GAD parroquial, Junta Cívica	389.853,99	GADMCGP	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



20						Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de El Reventador			Centro poblado El Reventador	GAD parroquial	107.142,86	GADMCGP	2020
21						Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto Flor del Valle, parroquia Pto. Libre			Flor del Valle	GAD parroquial, Pdte., recinto	20.000,00	GADMCGP	2020
22						Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y 13 Unidades Básicas Sanitarias en el Recinto San Francisco, parroquia El Reventador			San Francisco	GAD parroquial, Pdte., recinto	60.000,00	GADMCGP	2020
23						Construcción del sistema de alcantarillado sanitario Amazonas Norte hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, parroquia Gonzalo Pizarro ***			Amazonas Norte, Barrio San Juan de Dios, cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro	ARCH, OCP, GAD parroquial, Junta Cívica	767.117,39	BDE 684.926,24 GADMCGP 82.191,15 IVA	2021
24						Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del sector El Cisne Norte, parroquia Gonzalo Pizarro			El Cisne	ARCH, GAD parroquial, Pdte., del sector	105.400,00	GADMCGP	2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



25						Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado de El Reventador		El Reventador	ARCH, OCP, GAD parroquial	150.000,00	GADMCGP	2021
26						Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre		Sinangoe	GAD Parroquial, MAE, Pdte., comunidad	156.800,00	GADMCGP	2022
27						Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaqui		Nuevo Paraíso	Pdte. del recinto	58.346,51	GADMCGP	2022
28						Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro **		Chuskuyaku	GAD parroquial, MAE, Pdte., comunidad	143.372,45	ST-CTEA 128.011,12 GADMCGP 15.361,33 IVA	2022
29						Construcción de 2 biodigestores para las viviendas ubicadas frente a la margen izquierda del río Lumbaqui, sector Malecón y al Oeste de la calle Manabí, parroquia Lumbaqui		Barrio Alborada Lojana y El Progreso	Pdtes. de barrios	33.600,00	GADMCGP	2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



30							Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto La Libertad, parroquia El Reventador			La Libertad	ARCH, OCP, GAD parroquial, Pdte., del recinto	20.000,00	GADMCGP	2022
31							Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el Barrio Arazá (calles 4 de Julio, Ajila, y Chiriboga), en la parroquia Lumbaqui.			Barrio Arazá	Pdte. del barrio	36.288,00	GADMCGP	2022
32							Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el sector Bella Esperanza, parroquia Lumbaqui			Barrio Bella Esperanza	Pdte., del barrio	100.800,00	GADMCGP	2022
33							Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Puerto Libre			Centro poblado de Puerto Libre	GAD parroquial	148.376,55	GADMCGP	2022
34							Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Wayra Urku, parroquia Gonzalo Pizarro			Wayra Urku	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	177.778,55	GADMCGP	2022





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



35							Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el barrio 31 de Enero - Sur Este (calles S.N.), parroquia Lumbaqui			Barrio 31 de Enero	ARCH, OCP, Pdte. del barrio	43.704,57	GADMCGP	2023
36							Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro			Shiwa Kucha	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	240.509,60	GADMCGP	2023
37							Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Playas del Río Coca, parroquia Gonzalo Pizarro			Playas del Río Coca	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	348.251,50	GADMCGP	2023
C	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	60,42 % de la población cantonal tiene cobertura de alcantarillado pluvial	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado pluvial	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	PROGRAMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado pluvial a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	GAD Parroquial, ARCH, OCP, Pdtes., barrios	417.641,85	GADMCGP	2020 2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



38	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	60,42 % de la población cantonal tiene cobertura de alcantarillado pluvial	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de alcantarillado pluvial	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción de cuneta para recolección de aguas lluvias del cerro Lumbaqui	Garantizar el acceso a servicios de alcantarillado pluvial a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	Ciudad de Lumbaqui	Pdtes., de barrios	45.000,00	GADMCGP	2020
39							Construcción de alcantarillado tipo cajón en la calle Aguarico y Ramón Medina de la cabecera parroquial de Puerto Libre			Centro poblado Puerto Libre	GAD parroquial	8.000,00	GADMCGP	2020
40							Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial del barrio El Vergel del centro poblado El Reventador			Centro poblado El Reventador	ARCH, GAD parroquial	60.485,67	GADMCGP	2021
41							Ampliación del sistema de alcantarillado pluvial del centro poblado El Reventador			Centro poblado El Reventador	ARCH, GAD parroquial	128.248,52	GADMCGP	2022
42							Construcción del sistema de alcantarillado pluvial del recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			Simón Bolívar	GAD parroquial	175.907,66	GADMCGP	2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



D	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	55 % de la población rural utiliza UBS al no contar con un sistema de alcantarillado	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de UBS	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	PROGRAMA DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO - UBS	Garantizar el acceso a servicios de UBS a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	MAE, Pdtes., recintos y comunidades	452.705,98	GADMCGP, ST-CTEA	2020 2021 2022 2023
43	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	El 55 % de la población rural utiliza UBS al no contar con un sistema de alcantarillado	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Porcentaje de cobertura de UBS	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción de 8 UBS en la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso a servicios de saneamiento ambiental a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 2 % la cobertura de UBS en viviendas ocupadas, a nivel cantonal por año hasta el 2023	San Pedro del Chaco	MAE, Pdte. de la comunidad	25.336,26	GADMCGP	2021
44							Construcción de 29 UBS en las comunidades Kushi Runa y Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui			Kushi Runa, Kasha Yaku	Pdtes. de las comunidades	77.977,33	GADMCGP	2023
45							Construcción de 23 UBS en el recinto Atenas, parroquia El Reventador **			Atenas	Pdte., del recinto	29.484,37	ST - CTEA 26.325,33 GADMCGP 3.159,04 IVA	2023
46							Construcción de 81 UBS en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador **			Simón Bolívar	Pdte., del recinto	102.130,91	ST - CTEA 91.188,31 GADMCGP 10.942,60 IVA	2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



47							Construcción de 52 UBS en el recinto Alma Ecuatoriana, parroquia El Reventador **			Alma Ecuatoriana	Pdte., del recinto	71.192,22	ST - CTEA 63.564,48 GADMCGP 7.627,74 IVA	2023
48							Construcción de 43 UBS en el recinto San Francisco, parroquia El Reventador **			San Francisco	Pdte. del recinto	59.011,51	ST - CTEA 52.688,85 GADMCGP 6.322,66 IVA	2023
49							Construcción de 38 UBS en el área rural de la cabecera parroquia de El Reventador **			El Reventador	Pdte., del recinto	47.943,97	ST - CTEA 42.807,12 GADMCGP 5.136,85 IVA	2023
50							Construcción de 29 UBS en el recinto La Libertad, parroquia El Reventador **			La Libertad	Pdte., del recinto	39.629,41	ST - CTEA 35.383,4 GADMCGP 4.256,01 IVA	2023
E	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	44,18 km de vías lastradas a nivel cantonal	Mantenimiento del 100 % de la cobertura vial y 4 km de nuevas vías a nivel cantonal hasta el 2023	km de vías nuevas y con mantenimiento	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	PROGRAMA VIAL URBANO	Ordenar el sistema de movilidad a nivel urbano del cantón Gonzalo Pizarro.	100 % la cobertura de mantenimiento vial y 4 km de vías nuevas en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Cantonal	GADPS, GAD's parroquiales	260.000,00	GADMCGP	2020 2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



51	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	44,18 km de vías lastradas a nivel cantonal	Mantener en óptimas condiciones 44,18 km de vías urbanas a nivel cantonal hasta el año 2023	Kilómetros de vías con mantenimiento	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Mantenimiento de calles en el cantón Gonzalo Pizarro*	Garantizar el acceso a la circulación mediante el sistema vial cantonal a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Mantener en buen estado para la circulación vehicular los 44,18 km de vías a nivel cantonal hasta el 2023	Cantonal	GADPS, GAD's parroquiales	200.000,00	GESTION DIRECTA	2020 2021 2022 2023
52	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	44,18 km de vías lastradas a nivel cantonal	Incrementar 4 km de nuevas vías a nivel cantonal hasta el 2023	Kilómetros de vías aperturadas	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Apertura de calles en el cantón Gonzalo Pizarro *	Garantizar el acceso a la circulación mediante el sistema vial cantonal a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 4 km de vías nuevas a nivel cantonal hasta el 2023	Cantonal	GADPS, GAD's parroquiales	60.000,00	GESTION DIRECTA	2020 2021 2022 2023
F	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	14.000 m2 de área urbana regeneración	Regenerar 42.410,23 m ² en las cabeceras parroquiales del cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Metros cuadrados de espacio público regenerados	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	PROGRAMA DE REGENERACION URBANA	Adecuar el espacio público mediante regeneración urbana, reactivando las actividades que se realizan en el entorno	Regenerar 42.410,23 m ² en las cabeceras parroquiales de Gonzalo Pizarro al 2023	4 cabeceras parroquiales y 9 centros urbanos	GAD's parroquiales, ARCH, MTOP, Pdtes., de barrios y recintos	1.631.790,22	GADMCGP	2020 2021 2022 2023
53	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de	14.000 m ² de área urbana regeneración	Regenerar 42.410,23 m ² de espacio público en el cantón Gonzalo Pizarro al 2023	Metros cuadrados de espacio público regenerados	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo	Regeneración urbana de la ciudad de Lumbaqui mediante la construcción de calles y veredas adoquinadas	Garantizar el acceso a la circulación mediante el sistema vial cantonal a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 15.003,03 m ² (1,6 km) de adoquinado en la cabecera cantonal hasta el 2023	Lumbaqui	ARCH, Pdtes. de barrios	924.198,12	GADMCGP	2021 2022 2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



54	calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.					social (salud y educación), cultural y deportivo	Regeneración urbana en la parroquia Lumbaqui, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	Garantizar el acceso a la circulación de la población, mediante la construcción de aceras en el cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Lumbaqui hasta el 2023	Lumbaqui	Pdtes. de barrios	117.600,00	GADMCGP	2022 2023
55							Regeneración urbana en la parroquia Pto. Libre, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles		Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Pto. Libre hasta el 2023	Pto. Libre	GAD parroquial, Pdtes., de recintos	117.600,00	GADMCGP	2023 2023
56							Regeneración urbana en la parroquia Gonzalo Pizarro, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles		Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Gonzalo Pizarro	GAD parroquial, Pdtes., de recintos	117.600,00	GADMCGP	2022 2023
57							Regeneración urbana en la parroquia El Reventador, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles		Incrementar 3.000 m ² de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia El Reventador hasta el 2023	El Reventador	GAD parroquial, Pdtes., de recintos	117.600,00	GADMCGP	2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



58							Regeneración urbana de parterres de la avenida Los Cofanes desde la Policía Nacional hasta el río Lumbaqui	Regenerar el espacio público, mediante la restauración e incorporación de parterres con cerramiento de hierro ornamental e iluminación, con gramado y reparación del sistema de iluminación	3.030,90 m ² de parterres regenerados al 2023	Lumbaqui	ARCH, MTOP	84.405,48	GADMCGP	2023
59							Regeneración urbana de las escalinatas en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	Regenerar las escalinatas con pasamanos, jardinería e iluminación ornamental	Regenerar 408 m ² de escalinatas con pasamano e iluminación ornamental hasta el 2023	Simón Bolívar	GAD parroquial, Pdte., del recinto	39.631,67	GADMCGP	2023
60							Regeneración urbana del Parque Central en la Parroquia Puerto Libre	Regenerar el Parque Central en la Parroquia Puerto Libre, mediante ornamentación con jardinería, gramado y arborización.	Regenerar 6.383,46 m ² de área recreativa del Parque Central al 2023	Puerto Libre	GAD parroquial	40.332,99	GADMCGP	2023



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



61							Regeneración urbana de la avenida Quito desde El Cisne hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro	Regenerar la avenida Quito desde El Cisne hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, mediante la incorporación de gramado con cerramiento de hierro, bordillos, gramado, arborización e iluminación ornamental	Regenerar 5,584,84 m ² de parterres al 2023	Gonzalo Pizarro	ARCH, MTOP, GAD parroquial	72.821,95	GADMCGP	2023
G	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	1'006.890,26 de m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo	Incrementar o adecuar 67.195,80 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	Metros cuadrados de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo construidos o adecuados	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y RURAL	Recuperar el espacio público urbano y rural, mediante la implementación y mantenimiento del equipamiento en el cantón Gonzalo Pizarro	Regenerar 67.195,80 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro al 2023	32 asentamientos humanos urbanos y rurales del cantón Gonzalo Pizarro	GAD's parroquiales, COE, MTTs, operadoras de transporte, Ligas Deportivas Parroquiales, Pdtes., de comunidades y barrios	1.457.128,34	GADMCGP, MTTs	2020 2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



62	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	1'006.890,26 de m2 de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal	Incrementar 16.744,72 m2 de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	Metros cuadrados de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo construida	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	Construcción de parada de buses en el cantón Gonzalo Pizarro **	Implementar y mantener paradas de buses, distribuidas en el cantón Gonzalo Pizarro	Construir 360 m ² de paradas de buses en 18 centros poblados del cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	El Reventador, Alma Ecuatoriana, Amazonas, San Pablo, Linda, "Y" Panduyacu –Dashino, Panduyacu, Wayra Urku, "Y" a Playas del Río Coca – Tigre, Dashino, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, Chuskuyaku, San Pedro del Chaco, Lumbaqui, vía Interoceánica, El Cabeno y Sinangoe	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO (MTTS), Operadoras de Transporte y GAD's parroquiales	114.234,83	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE SUCUMBOS 57.117,41 GADMCGP 57.117,41	2021 2022 2023
63							Construcción de una batería sanitaria en la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui	Garantizar el acceso y la calidad a servicios de baterías sanitarias a la población del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar en 42 m ² la cobertura de baterías sanitarias en Kushi Runa hasta el 2023	Kushi Runa	Pdte., de la comunidad	15.996,28	GADMCGP	2021
64							Ampliación de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla, parroquia Puerto Libre	Mantener infraestructura deportiva distribuidas en el cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 16.342,42 m ² de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	La Amarilla	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	12.306,40	GADMCGP	2020
65							Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			Kushi Runa	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	40.641,37	GADMCGP	2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



66							Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			Playas del Río Tigre	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	40.641,37	GADMCGP	2022
67							Construcción de graderío en la cancha de futbol del centro poblado de Puerto Libre			Puerto Libre	Liga Deportiva Parroquial y GAD parroquial	44.913,30	GADMCGP	2022
68							Construcción de graderío en la cancha de futbol del polideportivo Julio Cesar Rosero, parroquia Gonzalo Pizarro			Gonzalo Pizarro	Liga Deportiva Parroquial y GAD parroquial	44.913,30	GADMCGP	2022
69							Construcción del cerramiento de la cancha de futbol del centro poblado de El Reventador			El Reventador	Liga Deportiva Parroquial y GAD parroquial	68.888,52	GADMCGP	2022
70							Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui			Kasha Yaku	Pdte., de la comunidad	40.641,37	GADMCGP	2023
71							Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			Playas del Río Tigre	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	70.473,86	GADMCGP	2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



72						Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			Kushi Runa	Pdte., de la comunidad	70.473,86	GADMCGP	2023
73						Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla parroquia Puerto Libre			La Amarilla	GAD parroquial, Pdte., de la comunidad	70.473,86	GADMCGP	2023
74						Construcción de graderío en la cancha de fútbol del centro poblado de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro			Amazonas	Liga Deportiva Parroquial y GAD parroquial	44.913,30	GADMCGP	2023
75						Construcción del cerramiento de la cancha de fútbol del Recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			Simón Bolívar	Liga Deportiva Parroquial y GAD parroquial	45.422,07	GADMCGP	2023
76			Adecantar 50.451,00 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	Metros cuadrados de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo adecentada		Adecantamiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro	Garantizar el acceso y la calidad a la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro.	Adecantar 44.871,79 m ² de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	Cantonal	GAD's parroquiales	350.000,00	GADMCGP	2020 2021 2022



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



77							Adecantamiento de los escenarios deportivos mediante la construcción de drenajes en los estadios de Pto. Libre, Polideportivo Esperanza Paredes y Atenas, cantón Gonzalo Pizarro	Mejorar el drenaje de los estadios por administración directa con la finalidad de contribuir al desarrollo de la actividad deportiva cantonal	Adecantar 24.750,00 m ² en 3 estadios mediante el mejoramiento de los drenajes hasta el 2022	Pto. Libre, Polideportivo Esperanza Paredes y Atenas	Liga Deportiva Parroquial y GAD parroquial	200.000,00	GESTION DIRECTA	2020 2021 2022
78						26. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas como la elaboración, manejo y expendio de víveres; faenamiento, mercados, plazas y cementerios	Construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Lumbaqui	Garantizar la disponibilidad de espacios dignos en los cementerios del cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 3.000 m ² de cementerio en Lumbaqui hasta el 2020	Parroquia Lumbaqui	COE CANTONAL	156.801,00	GADMCGP	2020
79							Adecantamiento del cementerio ubicado en el centro poblado de El Reventador		Adecantar 2.579,59 m ² de cementerio en El Reventador hasta el 2021	El Reventador	GAD parroquial	25.393,65	GADMCGP	2021
H	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	547,63 ha de predios catastrados y legalizados mediante ordenanza	Regularizar 131,12 ha de predios no catastrados en el cantón hasta el año 2023	Número de has. catastradas	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	PROGRAMA DE PLANIFICACION, CONTROL Y REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Regularizar y ordenar los asentamientos humanos con el fin de dotar de infraestructura planificada, normar el uso de los espacios públicos y otros elementos que aporten al mejoramiento de calidad de vida de la población	Regularizar 131,12 ha de predios no catastrados en el cantón hasta el año 2023	Cantonal	AME, MIDUVI	213.027,20	GADMCGP, BDE	2020 2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



80	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.	547,63 ha de predios catastrados y legalizados mediante ordenanza	Realizar la actualización bianual de 547,63 ha hasta el año 2023	Hectáreas catastradas actualizadas	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	Actualización del catastro urbano del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos ***	Actualizar el Catastro Multifinalitario de Predios Urbanos del Cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar 21,6 ha al catastro urbano perteneciente a los asentamientos de La Libertad y Bella Esperanza hasta el año 2022	La Libertad, El Reventador, San Fco., Alma Ecuatoriana, Simón Bolívar, Atenas, Gonzalo Pizarro, Unión Independiente, Nuevo Paraíso, Lumbaqui, Bella Esperanza, El Arenal, Flor del Valle, Cabeno y Pto. Libre	AME y MIDUVI	163.027,20	BDE 145.560,00 GADMCGP 17.467,20 IVA	2021 2022
81				Regularizar 131,12 has de predios no catastrados hasta el año 2023	Hectáreas catastradas		Levantamiento catastral de 131,12 ha correspondiente a 19 núcleos urbanos en suelo rural del cantón Gonzalo Pizarro	Regularizar y ordenar los asentamientos humanos de hecho con fines regulatorios que permitan un crecimiento ordenando, la dotación de infraestructura planificada, normar el uso de los espacios públicos y otros elementos que aporten al mejoramiento de calidad de vida de la población	Regularizar 131,12 ha de predios no catastrados hasta el año 2023	San Pablo, Linda, San Pedro del Chaco, La Amarilla, Chontayacu, El Chíparo, El Recodo, Panduyacu, Wayra Urku, Shiwa Kucha, Dashino, Playas del Río Coca, Playas del Río Tigre, Chuskuyaku, Kushi Runa, Kasha Yaku y Sinangoe	AME y MIDUVI	50.000,00	GESTION DIRECTA	2022 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL														
No.	Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto del PDOT							
							Nombre	Objetivo	Meta	Área de influencia (Localización)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (USD)	Fuente de financiamiento	Período de ejecución (Años)
1	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 vigente	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023 de acuerdo a los lineamientos de la STPE hasta el 2020	PDOT aprobado	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respetando la diversidad	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro	Planificar el desarrollo sostenible del cantón Gonzalo Pizarro, en los aspectos sociales, económicos, ambientales, etc., para orientar el desarrollo cantonal y ordenar el territorio de acuerdo al Plan de Trabajo del Alcalde, Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 de acuerdo a los lineamientos de la STPE hasta el 2020	Cantonal	STPE, GADPS, GAD's parroquiales, ministerios, sociedad civil, asociaciones, EPS y sector privado	47.600,00	GADMCGP	2020
2			3 instancias de planificación y control social conformadas	Fortalecer las 3 instancias de planeación y control social hasta el 2023	Número de instancias de planeación y control social fortalecidas	18. Implementar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y gestión democrática	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planeación y control social	Mejorar la capacidad propositiva de la ciudadanía y empoderamiento en los programas y proyectos locales que se ejecutan	Fortalecer las 3 instancias de planeación y control social hasta el 2023	Cantonal	GADPS, GAD's parroquiales, ministerios, sociedad civil, asociaciones y población en general	6.000,00	GADMCGP	2020 2021 2022 2023





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3						Estudio socioeconómico para determinar la capacidad contributiva en el cantón Gonzalo Pizarro	Contar con un estudio técnico y actualizado que demuestre la realidad social y económica que está atravesando el cantón Gonzalo Pizarro y que permita determinar la capacidad de pago de Contribución Especial de Mejoras y otros tributos	Formular un estudio socioeconómico de acuerdo a la realidad cantonal post pandemia COVID 19 hasta el 2021	Cantonal	INEC, AME y Secretaría Técnica Planifica Ecuador	39.200,00	GADMCGP	2021
4	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	No existe un SIL en el municipio	Implementar el Sistema de Información Local (SIL) en el GAD cantonal hasta el 2021	SIL implementado	18. Implementar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y gestión democrática	Implementación del Sistema de Información Local "SIL" en el GAD municipal de Gonzalo Pizarro	Disponer de información del cantón Gonzalo Pizarro actualizada, proveniente de fuentes primarias y secundarias de libre acceso a la ciudadanía	Implementar el Sistema de Información Local (SIL) en el GAD cantonal hasta el 2021	Cantonal	INEC, AME, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ministerios y GAD's locales	47.600,00	GADMCGP	2021
5	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	5.161,56 m ² conforman el palacio municipal	Adecantar 883 m ² de las instalaciones municipales para ofrecer un mejor servicio hasta el 2020	Metros cuadrados construidos o adecentados	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	Construcción y mantenimiento de infraestructura del Palacio Municipal de la ciudad de Lumbaqui	Mejorar las actuales instalaciones del Palacio Municipal, mediante el mantenimiento de espacios que estaban deteriorándose y de esta manera, brindar un espacio adecuado a la ciudadanía y a los servidores públicos.	Adecantar 883 m ² de las instalaciones municipales para ofrecer un mejor servicio hasta el 2020	Lumbaqui		169.760,00	GADMCGP	2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6			Una estructura orgánica funcional vigente	Actualizar el Plan de Fortalecimiento Institucional acorde al Plan de Trabajo del Alcalde, VISION de desarrollo y Modelo de Gestión del PDOT hasta el 2020	Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	Estudio para la reorganización institucional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro	Definir las acciones a emprender de acuerdo al marco jurídico vigente, para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas del GAD municipal y las determinadas en el COOTAD; considerando el Plan de Trabajo del Alcalde, bajo los principios de eficiencia, eficacia, solidaridad, participación, complementariedad y transparencia; en función de la VISION de desarrollo	Actualizar 4 instrumentos de gestión administrativa para el fortalecimiento institucional hasta el primer cuatrimestre del 2021	Institucional	MINISTERIO DEL TRABAJO, ASOCIACION DE EMPLEADOS, SINDICATO DE TRABAJADORES, AME y COMAGA	22.400,00	GADMCGP	2020
7			No existe el servicio de ventanilla única	Mejorar los servicios municipales mediante la implementación y funcionamiento de la ventanilla única de atención al usuario hasta el 2021	Ventanilla única de atención al usuario funcionando	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	Proyecto de modernización de los servicios municipales y ventanilla única	Mejorar la eficiencia en la atención a los usuarios, permitiendo agilizar los trámites y reducir el tiempo de respuesta para conseguir ciudadanos satisfechos	Implementar los servicios municipales mediante el funcionamiento de la ventanilla única de atención al usuario hasta el 2021	Institucional	AME y COMAGA	39.200,00	GADMCGP	2021





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



8		180 servidores públicos	Capacitar al menos al 60 % de servidores públicos del GAD municipal para elevar sus destrezas, refrescar conocimientos y mejorar el servicio público de la institución hasta el 2023	Porcentaje de servidores públicos capacitados	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	Mejoramiento de las competencias "SABER-HACER-SER" del personal del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas del personal del GAD municipal en el desempeño de sus funciones	Capacitar al menos al 60 % de servidores públicos del GAD municipal para elevar sus destrezas, refrescar conocimientos y mejorar el servicio público de la institución hasta el 2023	Institucional	SETEC, SECAP, IAEN	6.000,00	GADMCGP	2020 2021 2022 2023
9	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	180 servidores públicos	Aplicar medidas de prevención para evitar el contagio del COVID 19 al 100% de los servidores públicos y que no se vean afectados hasta regresar a la normalidad en el 2021	Número de funcionarios protegidos	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	Plan de retorno a las actividades laborales post emergencia para el personal del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro	Reducir la vulnerabilidad de los funcionarios al contagio de COVID 19	Aplicar medidas de prevención para evitar el contagio del COVID 19 al 100% de los servidores públicos y que no se vean afectados hasta regresar a la normalidad en el 2021	Institucional	SNGR, COE, MSP	33.000,00	GADMCGP	2020 2021

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 224 Cronograma de ejecución de programas y proyectos

COMPONENTE BIOFÍSICO							
No.	PROYECTO	US\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO			
				2019-2020	2021	2022	2023
A Programa: Sistema de Gestión Ambiental Sustentable para el cantón Gonzalo Pizarro							
1	Monitoreo y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental de los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco	15.530,00	GADMCGP	15.530,00			
2	Monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales del cantón Gonzalo Pizarro	50.400,00	GADMCGP			25.200,00	25.200,00
3	Implementación de alternativas para el cambio climático a través de la reforestación y manejo de espacios verdes de uso público	35.434,00	GADMCGP		11.811,33	11.811,33	11.811,33
4	Proyecto de responsabilidad social y ambiental "Guardianes de mi tierra" *	20.000,00	GESTION DIRECTA				
5	Elaboración de planes de manejo comunitario para Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco *	15.000,00	GESTION DIRECTA				
B Programa: Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos							
6	Implementación de una báscula en el relleno sanitario municipal	44.938,32	GADMCGP	44.938,32			
7	Construcción de cubierta con estructura metálica para el lecho de secado en el relleno sanitario municipal	31.717,86	GADMCGP	31.717,86			
8	Reparación de la cubierta del galpón donde se realiza la separación de los desechos reciclables del relleno sanitario	7.867,03	GADMCGP	7.867,03			
9	Consultoría del Programa de Monitoreo de Gestión Integral de Desechos Sólidos	19.436,20	GADMCGP	19.436,20			
10	Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos	250.000,00	GADMCGP		250.000,00		
11	Implementación de contenedores de basura	9.240,00	GADMCGP	4.620,00	4.620,00		
12	Construcción dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario	182.748,00	GADMCGP	91.374,00			91.374,00
13	Auditoría ambiental y monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario	38.872,40	GADMCGP		19.436,20		19.436,20
14	Proyecto de recolección diferenciada de desechos sólidos en la fuente	30.000,00	GADMCGP			30.000,00	
C Programa: Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Gonzalo Pizarro.							
15	Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Riesgos *	65.000,00	GESTION DIRECTA				
16	Implementación de puntos seguros	28.000,00	GADMCGP			28.000,00	
17	Formulación del plan de contingencia del cantón de Gonzalo Pizarro *	30.000,00	GESTION DIRECTA 10.000 GADMCGP 20.000			20.000,00	
Total		874.183,81		215.483,41	285.867,53	115.011,33	147.821,53
Subtotal GAD inversión		764.183,81			548.700,40		
Subtotal GAD Gestión Directa *		110.000,00					

Elaborado por: Equipo consultor, 2020





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO							
No.	PROYECTO	US\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO			
				2019-2020	2021	2022	2023
1	Formulación de la Estrategia para el Desarrollo Económico Local - DEL	35.840,00	GADMCGP		35.840,00		
2	Proyecto de reactivación económica y social para recuperar el trabajo y generar oportunidades de empleo - PRESTO	30.000,00	GADMCGP		10.000,00	10.000,00	10.000,00
3	Proyecto de apoyo al emprendimiento - PRAE	30.000,00	GADMCGP		10.000,00	10.000,00	10.000,00
4	Proyecto de finanzas populares y solidarias - PROFIPS	30.000,00	GADMCGP		10.000,00	10.000,00	10.000,00
5	Proyecto generación de capacidades locales para la compra pública - PROCOP *	15.000,00	GESTION DIRECTA				
6	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro *	15.000,00	GESTION DIRECTA				
7	Proyecto de capacitación en bioseguridad para la actividad turística en el cantón Gonzalo Pizarro *	10.000,00	GESTION DIRECTA				
8	Proyecto integral de capacitación y formación para operadores turísticos del cantón Gonzalo Pizarro.	55.000,00	GADMCGP	10.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
9	Proyecto de promoción y difusión turística, segmentada y personalizada del cantón Gonzalo Pizarro	60.000,00	GADMCGP		20.000,00	20.000,00	20.000,00
10	Implementación de la oficina de información turística cantonal ubicada en la ciudad de Lumbaqui "i-Tur"	22.400,00	GADMCGP	22.400,00			
11	Instalación de señalética turística estática y dinámica en el cantón Gonzalo Pizarro.	100.800,00	GADMCGP		50.400,00	50.400,00	-
12	Diversificación de la oferta turística como alternativa de competitividad en el cantón Gonzalo Pizarro *	10.000,00	GESTION DIRECTA				
13	Proyecto "RUTAS" turísticas sostenibles y socialmente responsables *	10.000,00	GESTION DIRECTA				
14	Turismo comunitario rural en los territorios de las nacionalidades Kichwas y Cofan *	10.000,00	GESTION DIRECTA				
15	Implementación de un centro de recepción de visitantes y señalización turística de senderos del bosque protector de la microcuenca de La Libertad en el cantón Gonzalo Pizarro ***	125.500,00	BDE 100.000 GAD 21.500		25.500,00		
16	Coordinación interinstitucional para mejorar la accesibilidad a los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Gonzalo Pizarro **	100.000,00	GESTION (GADPS y GAD's parroquiales) GESTION DIRECTA				
17	Adecentamiento de la feria libre de la ciudad de Lumbaqui	15.000,00	GADMCGP		15.000,00		
18	Construcción de una batería sanitaria en el Bulevar de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro	12.000,00	GADMCGP		12.000,00		
Total		686.540,00		32.400,00	203.740,00	115.400,00	65.000,00
Subtotal GAD inversión		416.540,00				384.140,00	
Subtotal GAD Gestión Directa *		70.000,00					
Subtotal Gestión GADPS y parroquiales **		100.000,00					
Subtotal crédito no reembolsable BDE ***		100.000,00					

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE SOCIOCULTURAL							
No.	PROYECTO	US\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO			
				2019-2020	2021	2022	2023
1	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad de atención en el hogar y la comunidad, cantón Gonzalo Pizarro Provincia de Sucumbíos **	46.535,85	MIES 11.680,44 GADMGP 34.855,41	34.855,41			
2	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad Centro Diurno de Desarrollo Integral en el cantón Gonzalo Pizarro "Carita de Ángel", Provincia de Sucumbíos	123.303,31	GADMCGP		123.303,31		
3	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad Centro de Desarrollo Infantil, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos **	224.223,51	MIES 167971,59 GADMGP 56.251,92	56.251,92			
4	Proyecto de adquisición de KITS de alimentos, para la implementación de servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI: Ángel de la Guarda, Dashino y Esperanzas del Mañana **	32.510,97	MIES				
5	Cooperación para el desarrollo integral del ciclo de vida, desarrollo infantil integral modalidad CDI, en la parroquia Lumbaquí y Gonzalo Pizarro **	755.359,11	MIES 620.829,36 GADMCGP 134.529,75		44.843,25	44.843,25	44.843,25
6	Construcción del CDI en la comunidad de Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro	100.732,41	GADMCGP	100.732,41			
7	Construcción del CDI en la comunidad de Panduyacu, parroquia Gonzalo Pizarro	100.732,41	GADMCGP		100.732,41		
8	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, modalidad atención espacios activos del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos **	110.304,72	MIES 56.317,99 GADMCGP 53.986,73			26.993,37	26.993,37
9	Construcción de la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaquí, cantón Gonzalo Pizarro	400.000,00	GADMCGP	400.000,00			
10	Proyecto de fomento del deporte recreativo en el cantón Gonzalo Pizarro "ZONA"	60.000,00	GADMCGP		20.000,00	20.000,00	20.000,00
11	Proyecto de entrega de raciones alimenticias a los adultos mayores y personas con discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro	155.280,70	GADMCGP	56.280,70	99.000,00		
12	Atención integral en casos emergentes dirigido a personas en extrema pobreza en el cantón Gonzalo Pizarro	30.000,00	GADMCGP		10.000,00	10.000,00	10.000,00
13	Adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad de la cabecera parroquial Lumbaquí	31.250,00	GADMCGP	31.250,00			
14	Proyecto de fortalecimiento de capacidades de los jóvenes del 3er año de bachillerato, de los colegios del cantón Gonzalo Pizarro, para los exámenes de la SENESCYT **	52.853,76	Universidad Central del Ecuador 36.000,00 GADMGP 16.853,76		5.617,92	5.617,92	5.617,92
15	Proyecto de dotación de equipos y herramientas para el área de computación y técnica de la Unidad Educativa Juan Jiménez, parroquia Lumbaquí	12.000,00	GADMCGP		12.000,00		
16	Proyecto de apoyo a la educación mediante conectividad tecnológica y	360.000,00	GADMCGP		120.000,00	120.000,00	120.000,00





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	dispositivos electrónicos portátiles en el cantón Gonzalo Pizarro						
17	Construcción del contrapiso y cubierta con estructura metálica en la Unidad Educativa del Milenio Lumbaqui	78.374,52	GADMCGP	78.374,52			
18	Adecantamiento de aulas de la Escuela Jorge Calapucha del recinto El Cabeno de la parroquia Puerto Libre	24.640,00	GADMCGP	24.640,00			
19	Construcción de una aula en la Unidad Educativa Juan Jiménez de la parroquia Lumbaqui	32.000,00	GADMCGP	32.000,00			
20	Mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaqui	91.975,55	GADMCGP	91.975,55			
21	Repotenciación del Centro de Salud de la cabecera parroquial de Puerto Libre	90.000,00	GADMCGP	90.000,00			
22	Proyecto de adecuación de infraestructura para aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos a COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro	95.566,77	GADMCGP	95.566,77			
23	Construcción de un bloque de nichos en el actual cementerio municipal de la ciudad de Lumbaqui	7.889,82	GADMCGP	7.889,82			
24	Proyecto de adquisición de raciones alimenticias de acuerdo al Plan de Contingencia cantonal para contrarrestar el virus COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro, que serán entregados a las personas en aislamiento preventivo obligatorio **	8.667,00	ST - CTEA 8.667,00				
25	Proyecto de adquisición de vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios y uniformes para el personal de vigilancia con la finalidad de prevenir contagios por el COVID-19, en el cantón Gonzalo Pizarro **	40.949,25	ST - CTEA 40.949,25				
26	Adquisición de equipos odontológicos para el Centro de Salud de Lumbaqui	19.516,00	GADMCGP	19.516,00			
27	Adquisición de equipos médicos para el Centro de Salud de Lumbaqui	20.484,00	GADMCGP	20.484,00			
28	Proyecto Fortalecimiento de la unidad cantonal, cívica, deportiva, integración intercultural, recuperación de la memoria histórica, turismo y soberanía alimentaria del cantón Gonzalo Pizarro	158.877,42	GADMCGP		52.959,14	52.959,14	52.959,14
29	Proyecto de Promoción de las artes, cultura y buen uso del tiempo libre para los grupos de atención prioritarios, del cantón Gonzalo Pizarro	89.971,20	GADMCGP		29.990,40	29.990,40	29.990,40
30	Proyecto de recuperación de la medicina ancestral y seguridad alimentaria en las comunidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro	12.735,44	GADMCGP		12.735,44		
31	Proyecto de rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro	119.503,98	GADMCGP	8.868,78	36.878,40	36.878,40	36.878,40
Total		3.486.237,70		1.148.685,88	668.060,27	347.282,48	347.282,48
Subtotal GAD inversión		2.511.311,10					
Subtotal Gestión **		974.926,60				1.362.625,22	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS							
No.	PROYECTO	US\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO			
				2019-2020	2021	2022	2023
A	PROGRAMA DE AGUA POTABLE	1.978.792,11		294.149,68	316.643,84	305.462,54	50.400,00
1	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro **	99.779,77	ST-CTEA 89.089,08 GADMCGP 10.690,69 IVA	10.690,69			
2	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro **	162.580,70	ST-CTEA 145.161,34 GADMCGP 17419,36 IVA	17.419,36			
3	Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Kasha Yaku y Kushi Runa, parroquia Lumbaqui **	183.405,06	ST-CTEA 163.745,52 GADMCGP 19650,54 IVA	19.650,54			
4	Construcción del sistema de agua potable del recinto El Recodo, parroquia Puerto Libre	70.000,00	GADMCGP	70.000,00			
5	Mejoramiento de la captación del sistema de agua potable Amazonas-Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	55.984,48	GADMCGP	55.984,48			
6	Mejoramiento del sistema de agua potable Panduyacu, Sardinias y Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro	25.725,71	GADMCGP	25.725,71			
7	Repotenciación del sistema de agua potable La Libertad, El Reventador y San Francisco, parroquia El Reventador	40.000,00	GADMCGP	40.000,00			
8	Ampliación de redes de agua potable del sistema Gonzalo Pizarro - Lumbaqui: puente Río Blanco - Unión Independiente, puente Río Blanco - Aguas turbias y otros	205.878,90	GADMCGP	54.678,90	50.400,00	50.400,00	50.400,00
9	Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Chontayacu y La Amarilla, parroquia Puerto Libre	213.857,39	GADMCGP		213.857,39		
10	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre **	133.287,37	ST-CTEA 119.006,58 GADMCGP 14280,79 IVA		14.280,79		
11	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro **	114.064,60	ST-CTEA 101.843,39 GADMCGP 12.221,21 IVA		12.221,21		
12	Mejoramiento del sistema de agua potable Gonzalo Pizarro - Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro ***	241.588,21	BDE 215.730,76 GADMCGP 25.884,45 IVA		25.884,45		
13	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Flor del Valle, parroquia Puerto Libre **	198.886,67	ST-CTEA 177.577,58 GADMCGP 21.309,29 IVA			21.309,29	
14	Mejoramiento del sistema de agua potable del recinto El Arenal, parroquia Lumbaqui	48.148,89	GADMCGP			48.148,89	
15	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro	185.604,36	GADMCGP			185.604,36	
B	PROGRAMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	3.693.430,13		1.163.085,01	337.591,15	747.350,94	632.465,67
16	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios 31 de Enero y Buenos Aires de la ciudad de Lumbaqui	270.248,16	GADMCGP	270.248,16			





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



17	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el recinto Atenas, parroquia El Reventador	156.800,00	GADMCGP	156.800,00			
18	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios: Alborada Lojana (Calle R. Ferrer), El Mirador (Calles Colón, Loja, Rumazo y S/N), Patria Libre (Calle 4 de Julio, Pio Jaramillo y Ajila), Estrella del Sur (Pasaje S/N), Piedra Bola y recinto Nuevo Paraíso de la ciudad de Lumbaqui	159.040,00	GADMCGP	159.040,00			
19	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario desde el centro poblado del recinto Amazonas, hasta la vía a las comunidades, parroquia Gonzalo Pizarro	389.853,99	GADMCGP	389.853,99			
20	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de El Reventador	107.142,86	GADMCGP	107.142,86			
21	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto Flor del Valle, parroquia Pto. Libre	20.000,00	GADMCGP	20.000,00			
22	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y 13 Unidades Básicas Sanitarias en el Recinto San Francisco, parroquia El Reventador	60.000,00	GADMCGP	60.000,00			
23	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario Amazonas Norte hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, parroquia Gonzalo Pizarro ***	767.117,39	BDE 684.926,24 GADMCGP 82.191,15 IVA		82.191,15		
24	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del sector El Cisne Norte, parroquia Gonzalo Pizarro	105.400,00	GADMCGP		105.400,00		
25	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado de El Reventador	150.000,00	GADMCGP		150.000,00		
26	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre	156.800,00	GADMCGP			156.800,00	
27	Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaqui	58.346,51	GADMCGP			58.346,51	
28	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro **	143.372,45	ST-CTEA 128.011,12 GADMCGP 15.361,33 IVA			15.361,33	
29	Construcción de 2 biodigestores para las viviendas ubicadas frente a la margen izquierda del río Lumbaqui, sector Malecón y al Oeste de la calle Manabí, parroquia Lumbaqui	33.600,00	GADMCGP			33.600,00	
30	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto La Libertad, parroquia El Reventador	20.000,00	GADMCGP			20.000,00	
31	Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el Barrio Arazá (calles 4 de Julio, Ajila, y Chiriboga), en la parroquia Lumbaqui.	36.288,00	GADMCGP			36.288,00	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



32	Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el sector Bella Esperanza, parroquia Lumbaqui	100.800,00	GADMCGP			100.800,00	
33	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Puerto Libre	148.376,55	GADMCGP			148.376,55	
34	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Wayra Urku, parroquia Gonzalo Pizarro	177.778,55	GADMCGP			177.778,55	
35	Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el barrio 31 de Enero - Sur Este (calles S.N.), parroquia Lumbaqui	43.704,57	GADMCGP				43.704,57
36	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro	240.509,60	GADMCGP				240.509,60
37	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Playas del Rio Coca, parroquia Gonzalo Pizarro	348.251,50	GADMCGP				348.251,50
C	PROGRAMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	417.641,85		53.000,00	60.485,67	128.248,52	175.907,66
38	Construcción de cuneta para recolección de aguas lluvias del cerro Lumbaqui	45.000,00	GADMCGP	45.000,00			
39	Construcción de alcantarillado tipo cajón en la calle Aguarico y Ramón Medina de la cabecera parroquial de Puerto Libre	8.000,00	GADMCGP	8.000,00			
40	Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial del barrio El Vergel del centro poblado El Reventador	60.485,67	GADMCGP		60.485,67		
41	Ampliación del sistema de alcantarillado pluvial del centro poblado El Reventador	128.248,52	GADMCGP			128.248,52	
42	Construcción del sistema de alcantarillado pluvial del recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	175.907,66	GADMCGP				175.907,66
D	PROGRAMA DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS	452.705,98			25.336,26		115.412,23
43	Construcción de 8 UBS en la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro	25.336,26	GADMCGP		25.336,26		-
44	Construcción de 29 UBS en las comunidades Kushi Runa y Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui	77.977,33	GADMCGP				77.977,33
45	Construcción de 23 UBS en el recinto Atenas, parroquia El Reventador **	29.484,37	ST - CTEA 26.325,33 GADMCGP 3.159,04 IVA				3.159,04
46	Construcción de 81 UBS en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador **	102.130,91	ST - CTEA 91.188,31 GADMCGP 10.942,60 IVA				10.942,60
47	Construcción de 52 UBS en el recinto Alma Ecuatoriana, parroquia El Reventador **	71.192,22	ST - CTEA 63.564,48 GADMCGP 7.627,74 IVA				7.627,74





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



48	Construcción de 43 UBS en el recinto San Francisco, parroquia El Reventador **	59.011,51	ST - CTEA 52.688,85 GADMCGP 6.322,66 IVA				6.322,66
49	Construcción de 38 UBS en el área rural de la cabecera parroquia de El Reventador **	47.943,97	ST - CTEA 42.807,12 GADMCGP 5.136,85 IVA				5.136,85
50	Construcción de 29 UBS en el recinto La Libertad, parroquia El Reventador **	39.629,41	ST - CTEA 35.383,4 GADMCGP 4.256,01 IVA				4.246,01
E	PROGRAMA VIAL URBANO	260.000,00	GADMCGP				
51	Mantenimiento de calles en el cantón Gonzalo Pizarro*	200.000,00	GESTION DIRECTA				
52	Apertura de calles en el cantón Gonzalo Pizarro *	60.000,00	GESTION DIRECTA				
F	PROGRAMA DE REGENERACION URBANA	1.631.790,22			144.678,12	624.960,00	862.152,10
53	Regeneración urbana de la ciudad de Lumbaqui mediante la construcción de calles y veredas adoquinadas	924.198,12	GADMCGP		144.678,12	389.760,00	389.760,00
54	Regeneración urbana en la parroquia Lumbaqui, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	117.600,00	GADMCGP			58.800,00	58.800,00
55	Regeneración urbana en la parroquia Pto. Libre, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	117.600,00	GADMCGP			58.800,00	58.800,00
56	Regeneración urbana en la parroquia Gonzalo Pizarro, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	117.600,00	GADMCGP			58.800,00	58.800,00
57	Regeneración urbana en la parroquia El Reventador, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles	117.600,00	GADMCGP			58.800,00	58.800,00
58	Regeneración urbana de parterres de la avenida Los Cofanes desde la Policía Nacional hasta el río Lumbaqui	84.405,48	GADMCGP				84.405,48
59	Regeneración urbana de las escalinatas en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	39.631,67	GADMCGP				39.631,67
60	Regeneración urbana del Parque Central en la Parroquia Puerto Libre	40.332,99	GADMCGP				40.332,99
61	Regeneración urbana de la avenida Quito desde El Cisne hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro	72.821,95	GADMCGP				72.821,95
G	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO URBANO Y RURAL	1.457.128,34		169.107,40	91.389,93	447.115,27	492.398,32
62	Construcción de parada de buses en el cantón Gonzalo Pizarro **	114.234,83	MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE SUCUMBIOS 57.117,41 GADMCGP 57.117,41			57.117,41	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



63	Construcción de una batería sanitaria en la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui	15.996,28	GADMCGP		15.996,28		
64	Ampliación de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla, parroquia Puerto Libre	12.306,40	GADMCGP	12.306,40			
65	Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Kushi Runa, parroquia Lumbaqui	40.641,37	GADMCGP			40.641,37	
66	Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro	40.641,37	GADMCGP			40.641,37	
67	Construcción de graderío en la cancha de fútbol del centro poblado de Puerto Libre	44.913,30	GADMCGP			44.913,30	
68	Construcción de graderío en la cancha de fútbol del polideportivo Julio Cesar Rosero, parroquia Gonzalo Pizarro	44.913,30	GADMCGP			44.913,30	
69	Construcción del cerramiento de la cancha de fútbol del centro poblado de El Reventador	68.888,52	GADMCGP			68.888,52	
70	Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui	40.641,37	GADMCGP				40.641,37
71	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro	70.473,86	GADMCGP				70.473,86
72	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui	70.473,86	GADMCGP				70.473,86
73	Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla parroquia Puerto Libre	70.473,86	GADMCGP				70.473,86
74	Construcción de graderío en la cancha de fútbol del centro poblado de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro	44.913,30	GADMCGP				44.913,30
75	Construcción del cerramiento de la cancha de fútbol del Recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	45.422,07	GADMCGP				45.422,07
76	Adecantamiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro	350.000,00	GADMCGP		50.000,00	150.000,00	150.000,00
77	Adecantamiento de los escenarios deportivos mediante la construcción de drenajes en los estadios de Pto. Libre, Polideportivo Esperanza Paredes y Atenas, cantón Gonzalo Pizarro	200.000,00	GESTION DIRECTA				
78	Construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Lumbaqui	156.801,00	GADMCGP	156.801,00			
79	Adecantamiento del cementerio ubicado en el centro poblado de El Reventador	25.393,65	GADMCGP		25.393,65		
H	PROGRAMA DE PLANIFICACION, CONTROL Y REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	213.027,20		17.467,20			





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



80	Actualización del catastro urbano del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos ***	163.027,20	BDE 145.560,00 GADMCGP 17.467,20 IVA	17.467,20			
81	Levantamiento catastral de 131,12 ha correspondiente a 19 núcleos urbanos en suelo rural del cantón Gonzalo Pizarro	50.000,00	GESTION DIRECTA				
Total		10.104.515,83		1.696.809,29	976.124,97	2.253.137,27	2.328.735,98
Subtotal GAD inversión		7.254.807,52			5.557.998,22		
Subtotal GAD Gestión Directa *		510.000,00					
Subtotal Gestión CTEA **		1.236.400,90					
Subtotal Gestión MTTs **		57.117,41					
Subtotal crédito BDE ***		1.046.190,00					

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

POLITICO INSTITUCIONAL							
No.	PROYECTO	US\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO			
				2019-2020	2021	2022	2023
1	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro	47.600,00	GADMCGP	47.600,00			
2	Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planeación y control social	6.000,00	GADMCGP		2.000,00	2.000,00	2.000,00
3	Estudio socioeconómico para determinar la capacidad contributiva en el cantón Gonzalo Pizarro	39.200,00	GADMCGP		39.200,00		
4	Implementación del Sistema de Información Local "SIL" en el GAD municipal de Gonzalo Pizarro	47.600,00	GADMCGP		47.600,00		
5	Construcción y mantenimiento de infraestructura del Palacio Municipal de la ciudad de Lumbaqui	169.760,00	GADMCGP	169.760,00			
6	Estudio para la reorganización institucional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro	22.400,00	GADMCGP	22.400,00			
7	Proyecto de modernización de los servicios municipales y ventanilla única	39.200,00	GADMCGP		39.200,00	-	
8	Mejoramiento de las competencias "SABER-HACER-SER" del personal del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	6.000,00	GADMCGP		2.000,00	2.000,00	2.000,00
9	Plan de retorno a las actividades laborales post emergencia para el personal del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro	33.000,00	GADMCGP	16.500,00	16.500,00		
Total		410.760,00		256.260,00	146.500,00	4.000,00	4.000,00
Subtotal GAD consumo		67.400,00			154.500,00		
Subtotal GAD Inversión		343.360,00					

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



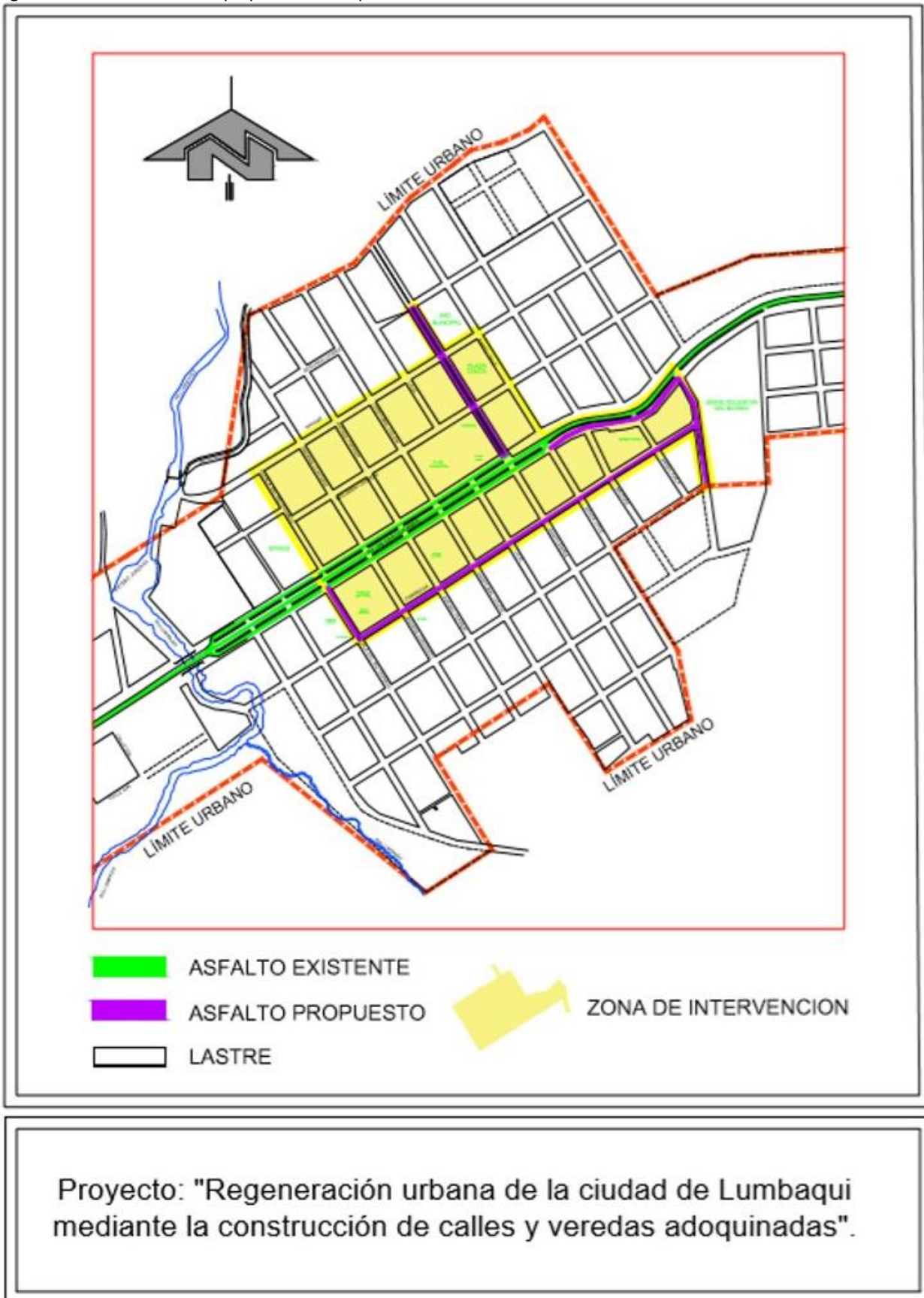
Tabla N° 225 Condensado del gasto para bienes y servicios y obras públicas para inversión, gasto para bienes y servicios de consumo

CONDENSADO DEL GASTO							
No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL (US\$)		GASTO GADMCGP			
		VALOR	%	AÑO			
				2020	2021	2022	2023
1	BIOFISICO	874.183,81	5,62	215.483,41	285.867,53	115.011,33	147.821,53
2	ECONOMICO PRODUCTIVO	686.540,00	4,41	32.400,00	203.740,00	115.400,00	65.000,00
3	SOCIOCULTURAL	3.486.237,70	22,40	1.148.685,88	668.060,27	347.282,48	347.282,48
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS	10.104.515,83	64,93	1.696.809,29	976.124,97	2.253.137,27	2.328.735,98
5	POLITICO INSTITUCIONAL	410.760,00	2,64	256.260,00	146.500,00	4.000,00	4.000,00
TOTAL		15.562.237,34	100,00	3.349.638,58	2.280.292,77	2.834.831,08	2.892.839,99
Elaborado por: Equipo consultor, 2020					8.007.963,84		

OBRAS PUBLICAS - GASTOS DE INVERSION							
No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL (US\$)		GASTO GADMCGP			
		VALOR	%	AÑO			
				2020	2021	2022	2023
1	BIOFISICO	222.332,89	2,89	130.958,89			91.374,00
2	ECONOMICO PRODUCTIVO	175.700,00	2,28	22.400,00	102.900,00	50.400,00	
3	SOCIOCULTURAL	100.732,41	1,31		100.732,41		
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS	7.031.461,41	91,32	1.624.663,19	925.724,97	2.202.737,27	2.278.335,98
5	POLITICO INSTITUCIONAL	169.760,00	2,20	169.760,00			
TOTAL		7.699.986,71	100,00	1.947.782,08	1.129.357,38	2.253.137,27	2.369.709,98
Elaborado por: Equipo consultor, 2020					5.752.204,63		

COMPILADO DE PROYECTOS DEL PDOT - GP 2019 - 2023							Recursos GADMCGP			
Componente	Total proyectos		Proyectos priorizados		Banco proyectos		Período de ejecución de proyectos priorizados			
	#	Monto	#	Monto	#	Monto	2019-2020	2021	2022	2023
BIOFÍSICO	20	981.383,81	17	874.183,81	3	107.200,00	215.483,41	285.867,53	115.011,33	147.821,53
ECONÓMICO PRODUCTIVO	21	1.136.540,00	18	686.540,00	3	450.000,00	32.400,00	203.740,00	115.400,00	65.000,00
SOCIOCULTURAL	41	4.864.799,63	31	3.486.237,70	10	1.378.561,93	1.148.685,88	668.060,27	347.282,48	347.282,48
ASENTAMIENTOS HUMANOS	139	24.838.392,14	81	10.104.515,83	58	14.733.876,31	1.696.809,29	976.124,97	2.253.137,27	2.328.735,98
POLÍTICO INSTITUCIONAL	10	810.760,00	9	410.760,00	1	400.000,00	256.260,00	146.500,00	4.000,00	4.000,00
TOTALES	231	32.631.875,58	156	15.562.237,34	72	16.962.438,24	3.349.638,58	2.280.292,77	2.834.831,08	2.892.839,99
Elaborado por: Equipo consultor, 2020							8.007.963,84			

Figura N° 110 Plano de la propuesta de adoquinado





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 226 Matriz de funciones, competencias exclusivas y competencias concurrentes

COORD	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS (Art. 55), FUNCIONES (Art. 54) Y COMPETENCIAS CONCURRENTES (Capítulo IV)
COMPETENCIAS Art. 55	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respetando la diversidad
	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón
	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.
	5. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas , tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras
	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre
	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo
	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
	9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
	10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas
	11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
	12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras
	13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
	14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
FUNCIONES Art. 54	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
	16. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión dentro de sus competencias constitucionales y legales
	17. Establecer el regimen de uso del suelo y urbanístico de conformidad con la planificación cantonal
	18. Implementar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y gestión democrática
	19. Elaborar y ejecutar el PDOT de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial
	20. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad
	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística
	22. Promover los procesos de desarrollo económico local , poniendo atención especial en el sector de la EPS
	23. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda , desarrollar planes y programas de vivienda de interés social
	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos
	25. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental , articulando con las políticas ambientales nacionales
	26. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas como la elaboración, manejo y expendio de víveres; faenamiento, mercados, plazas y cementerios
	27. Regular y controlar el uso del espacio público respecto a la colocación de publicidad, redes o señalización
	28. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana con la participación de organismos relacionados con la materia de seguridad
	29. Regular y controlar las construcciones , con normas de control y prevención de riesgos y desastres
	30. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales
	31. Promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
	32. Crear condiciones materiales para la aplicación de políticas para el manejo responsable de la fauna urbana
	33. Fomentar actividades orientadas a cuidar proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad
Capt. IV	34. Fomento de la seguridad alimentaria 35. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias 36. Forestación y reforestación

Elaborado por: Equipo consultor, 2020.





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla N° 227 Asentamientos humanos en suelos urbano y rural

No.	Parroquia	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
		Urbanos	Has	Rurales	Comunales
1	El Reventador			La Libertad	
2		El Reventador	24,97		
3		San Francisco	5,16		
4		Alma Ecuatoriana	5,50		
5		Simón Bolívar	18,80		
6		Atenas	8,37		
7	Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro *	154,04		
8				San Pablo	
9		Unión Independiente	6,36		
10				Linda	
11					Panduyacu
12					Wayra Urku
13					Shiwa Kucha
14					Dashino
15					Playas del Río Coca
16					Playas del Río Tigre
17					Chuskuyaku
18			San Pedro del Chaco		
19	Lumbaqui	Nuevo Paraíso	23,47		
20		Lumbaqui	237,64		
21				Bella Esperanza	
22		El Arenal	4,26		
23					Kushi Runa
24					Kasha Yaku
25	Pto. Libre	Flor del Valle	10,68		
26				La Amarilla	
27				Chontayacu	
28		El Cabeno	24,79		
29					Sinangoe
30				El Chíparo	
31		Puerto Libre	23,58		
32			El Recodo		
Total		13	547,63	9	10

* Incluido Amazonas y El Cisne

Fuente: GADMGP / Talleres territoriales de diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor, 2020



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



BIBLIOGRAFIA

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro 2015 - 2019. GAD Gonzalo Pizarro. 2015.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental.
- COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2014). Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010).
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria. (2011). Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Corporación de Estudios y Publicaciones-Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. (2016). Capítulo I Suelo, Sección I Clasificación y Subclasificación del Suelo.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos. (2014). Capítulo VI. Áreas de Protección Hídrica.
- Ley Orgánica de Tierras y Rurales y Territorios Ancestrales. (2016). Capítulo I y Capítulo II
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida" (2017). Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental. Secretaría Nacional de Planificación y Territorio.
- Banco Central del Ecuador. (2016). Información Económica. Recuperado a enero, 2020, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/>
- Consorcio TRACASA-NIPSA (2015). Cobertura y Uso de la Tierra, Sistemas Productivos y Zonas Homogéneas de Cultivo, Cantón Gonzalo Pizarro/Bloque 1.2. Quito, Ecuador.
- Consorcio TRACASA-NIPSA (2016). Memoria Técnica: Geopedología y Temáticas Derivadas, velocidad de infiltración, capacidad de uso de las tierras, dificultad de labranza y amenaza a erosión hídrica, Cantón Gonzalo Pizarro/Bloque 1.2. Quito, Ecuador.
- Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador
- Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador, 2014. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (2019). Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- INEC. (2010). VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Recuperado a enero, 2020, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- MAG-CGSIN. (2017). Homologación de cartografía Temática IEE- SIGTIERRAS. Obtenido de <http://www.ideportal.iee.gob.ec/catalogo/srv/spa/catalog.search#/metadata/6ddf63ce-9194-40c0-ba86-1dc3e89426bc>
- MAG/SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (2017). Memoria explicativa del Mapa de Conflictos de Uso de las Tierras en Ecuador. Quito, Ecuador





CHRISTIAN JAVIER ALVEAR MOROCHO
ARQUITECTO CONSULTOR